

HISTORIA  
ARGENTINA

## OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

<i>Glorias Argentinas, Batallas-Paralelos-Biografías. —</i>	
Cuadros históricos. . . . .	1 tomo.
Dos cuestiones Económicas y un Problema Social. . . . .	1 tomo.
<i>Alberdi, su vida y sus escritos, con retrato. . . . .</i>	1 tomo.
<i>Dorrego, en la historia de los partidos unitario y federal,</i> con retrato. . . . .	1 tomo.
<i>Monteagudo, su vida y sus escritos, con retrato. . . . .</i>	2 tomos.
Críticas y bocetos históricos. . . . .	1 tomo.
El Estrecho de Magallanes, cuadros históricos. . . . .	1 tomo.
<i>Biografía del doctor Vicente López, con retrato.</i>	
— del poeta José Mármol, con retrato	
— del general Pueyrredón, con retrato	
Ráfagas poéticas. . . . .	1 tomo.
Apuntes históricos sobre la fundación de San Isidro	
Elementos de Geografía General. . . . .	1 tomo.
El Argentino. . . . .	1 tomo.
<i>Efemérides, La Llave de la Historia. . . . .</i>	1 tomo.
Federación Social americana. . . . .	1 tomo.
Dorrego—Lingotes de bronce para su estatua. . . . .	1 tomo.
El país de las Pampas. . . . .	1 tomo.
<i>Historia Argentina, al alcance de los niños, con grabados</i>	1 tomo.
<i>Historia Argentina (primera edición) . . . . .</i>	5 tomos.
Crónica abreviada de la Ciudad de Buenos Aires. . . . .	1 tomo.
Córdoba histórica. . . . .	1 tomo.
<i>La Dictadura de Rosas. . . . .</i>	1 tomo.

### ANOTADOS POR EL MISMO

<i>Schmidel, Viaje al Río de la Plata. . . . .</i>	1 tomo.
<i>Ruidiaz de Guzmán, La Argentina. . . . .</i>	1 tomo.
<i>Renngger y Longchamp, Historia del Paraguay. . . . .</i>	1 tomo.

MARIANO A. PELLIZA

---

HISTORIA  
ARGENTINA

DESDE SU ORIGEN  
HASTA LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

---

NUEVA EDICIÓN ILLUSTRADA

---

TOMO PRIMERO



BUENOS AIRES  
LIBRERÍA NACIONAL  
J. LAJOUANE Y C<sup>ia</sup>, EDITORES  
270, BOLIVAR, 270  
1910

**ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS EDITORES**

---

Imprenta de J. LAJOUANE ET C<sup>h</sup>a. — Paris.

## ADVERTENCIA DE LOS EDITORES

---

*Agotada la primera edición de la Historia Argentina por don M. A. Pelliça, precisamente cuando aumentan los pedidos de maestros y profesores que la han adoptado para texto de consulta por su concisión, seguro criterio, exactitud cronológica y veracidad en los hechos, nos apresuramos á realizar su reimpresión en condiciones más ventajosas y en sólo dos volúmenes.*

*Hemos creído conveniente tanto para la mejora del libro, como para ofrecer una verdadera novedad á sus numerosos lectores, presentar esta nueva edición ilustrada con más de 400 grabados, obra de nuestros mejores artistas. Así las costumbres, los trajes, la edificación, las faenas campestres, los hechos de armas, como los retratos de numerosos personajes obtenido todo con grandes dispendios, vienen á formar una verdadera galería donde retrospectivamente aparecen en el gran drama de la historia, sus acontecimiento notables, y cosas dignas de recuerdo, que la simple narración no alcanza siempre á darle todo el relieve que sólo se consigue por la representación gráfica de los episodios y de los actores,*

*Nada se ha omitido en esta edición de lo que contiene la primera, introduciéndose, si algunas mejoras en su redacción y notas aclaratorias en diversos puntos donde se ha considerado necesario.*

# Introducción

---

## LA HISTORIA

Misión alta y grave es la del historiador; y si es ardua empresa la de investigar hechos remotos, más arduo es y más difícil todavía, escribir sobre los acontecimientos contemporáneos.

Quien no sea paciente para estudiar, severo para dar su fallo é imparcial para distribuir la justicia, carecerá de las más indispensables dotes del historiador.

No basta, además, el conocimiento de los hechos en el orden meramente cronológico de su manifestación. Ésto servirá para hacer una exposición más ó menos viva, pero no suficiente para emitir juicios ni elevarse á consideraciones filosóficas que sirvan de enseñanza y ejemplo.

Cada época lleva en sí el germen de un periodo nuevo en los progresos humanos, ó en la declinación de los pueblos cuando el destino ha marcado el maximum de su desarrollo.

Ayer no más, en 1855 y 1859, el imperio francés, grande y poderoso, vencía á la Rusia en Crimea, é imponía la paz al imperio austriaco en Villa Franca, devolviendo á Italia los territorios usurpados durante un siglo.

Diez años después aquel casi árbitro de los destinos de

Europa, se abatía vencido y agonizante [bajo] la espada germánica que recuperaba las dos hermosas Provincias del Rin, poniendo á la Francia en el duro trance de que si un nuevo revés por el lado de los Alpes la despojaba de Niza y Saboya, quedaría reducida quizás á potencia de segundo orden en la comunidad y en la influencia de los Estados europeos.

Mirando hacia las cosas del pasado, ¡quién pudo predecir que el grande y fuerte imperio romano, cuya existencia parecía incontrastable, cayera también devorado por el cáncer social antes de ser conquistado por los bárbaros!

En todos los acontecimientos de las naciones existen causas ostensibles y causas reales que los producen. El escritor que sólo conozca los hechos por sus manifestaciones visibles, confundirá la noción clara de la historia por no buscar las causas eficientes y verdaderas.

Para encontrar esas causas, esas fuerzas misteriosas que obran en el tiempo, con actores á veces inconscientes, son indispensables estudios muy detenidos y conocimiento profundo de la ciencia social, del derecho en sus múltiples aplicaciones, de la economía política, de la estadística y de la geografía.

Toda sociedad que se constituye empieza por organizar un gobierno que la dirija.

Lo primero que se exige es la garantía de que ese poder obrará bien : de aquí nace la institución del Senado, consejo de ancianos, parlamento ó asamblea que legisla, inspecciona y modera sus actos. Este poder, político, porque tiene que tratar con otros poderes análogos, Estados igualmente soberanos é independientes, no está preparado para

administrar la justicia civil y de aquí surge la noción de un tercer poder que es el judicial.

Estos elementos de legislación política y administración de justicia están incorporados, con más ó menos independencia, en todas las formas de gobierno, y desde la tribu errante hasta la república ó el imperio más civilizado los practican, porque es la división natural del gobierno en las sociedades ó agrupaciones humanas.

Algunas veces un poder se sobrepone á otro ó los absorbe todos y se llega á la dictadura de uno, como en César, ó á la tiranía de muchos como en el consejo veneciano; pero ésto es transitorio y no es el derecho.

La falta de equilibrio en que los poderes tenebrosos é irresponsables colocan la sociedad, no permite su prolongación, porque es un estado violento contra la naturaleza y el orden.

El cesarismo romano pudo mantenerse por varios siglos mediante un enervamiento que gastó los resortes de la antigua república, para caer después bajo los caballos de Atila. Del mismo modo la grandeza veneciana con su despotismo aristocrático caía algunas centurias más tarde en las garras del águila del norte y el Austria imperaba en el Adriático.

El historiador debe, pues, ser filósofo para penetrar con acierto en el recóndito misterio de los hechos y sus causas latentes. Debe ser justo para dar á cada uno lo suyo, sin creer que la imparcialidad consiste en declamar contra todos.

Ni el valor, ni el talento, ni la riqueza deben influir más allá del estricto límite de lo verdadero, que es el fiel de

la balanza en el criterio humano. Ningún sentimiento egoísta debe penetrar en las páginas de la historia, si el escritor ambiciona los juicios favorables del presente y la estimación de la posteridad.

Misión alta y solemne, rodeada de incertidumbres, de sombras y de abismos es la del historiador. Su gloria es mucha cuando la cumple bien, y sus servicios son inapreciables para la humanidad. Él perpetúa su nombre y hace revivir el pasado con sus héroes y sus tradiciones, con sus glorias y sus martirios.

Las ideas no se abren paso sino al través de los rudos jarales de la ignorancia. De ahí esa asociación de la espada del conquistador y el pensamiento del filósofo, que ha realizado los grandes progresos del hombre.

No tuvieron los griegos ni los romanos ideas claras sobre la unidad nacional, y el título de vencedores y vencidos, la diferencia entre el ciudadano romano y el habitante del país conquistado que no gozaba los mismos derechos, teniendo dobles cargas este último, mantuvo siempre vivo el espíritu de insurrección que era la libertad para los oprimidos.

Esta idea de las grandes unidades políticas se consolidó en Europa en los tiempos y bajo el cetro del emperador Carlomagno. Sin esa fuerza y sin ese pensamiento habría caído á fines del siglo VIII en poder de hordas ignorantes toda la extensa región desde los Pirineos al mar, lo mismo que cayó en poder de los africanos la península ibérica, á principios de ese mismo siglo, á causa de esa misma falta de unidad nacional que mantenía enfeudada y dividida la España.

La historia con sus ejemplos muestra las simas profundas

y los escollos que tiene la humanidad en su camino; dibuja los caracteres, expone los hechos y nos explica, encarnada en los hombres, esas luchas donde la antorcha del progreso es una espada y un símbolo antes de ser un compás y un libro.

Arden las hogueras de la inquisición durante dos siglos y continuarían ardiendo alimentadas con hombres inocentes, si la tinta de los filósofos, como decía el maestro de Simón Bolívar, no hubiera corrido á sofocarlas, y si en pos de Torquemada no se hubiera levantado Lutero para reivindicar los derechos de la conciencia sometidos á la ley del fuego y las torturas más atroces aplicadas en nombre de una religion de caridad.

Lutero cismático, no es moralmente mejor ni peor que Torquemada fanático. Su gran significado en la historia consiste en que apareció acaudillando las nuevas ideas, y que estas nuevas ideas son la revolución contra la teocracia católica.

Hasta que se descubrió la imprenta el predominio de Roma había sido indiscutible. Después que la prensa vulgarizó los libros religiosos y sagrados, y que estos llegaron á ser del dominio general, fué cuando asomaron disidencias y dieron principio las discusiones.

Roma y sus mil obispos acostumbrada y acostumbrados á la obediencia pasiva, dirigían el inmenso rebaño con sólo el influjo de las promesas celestiales y la imágen terrófica del infierno.

Pero, cuando se alzó Lutero y la escuela del libre exámen se extendió por Europa, el Vaticano creyó que para contener la heregía y el cisma victorioso, era indispensable

un fuego más positivo que el del infierno, y el tribunal del Santo Oficio se encargó de extinguir en las llamas la formidable rebelión.

Se hizo arder á muchos herejes en los autos de fe, pero las ideas no se quemaban y salían más puras y brillantes después del sacrificio, y convertidas en dogma.

Este fué el gran triunfo de la imprenta, dando armas á la razón para defenderse contra el despotismo teocrático primero y después contra el despotismo autocrático.

Los mismos reyes se atrevieron desde entonces á mirar sin temor al jefe espiritual de la Iglesia, y cuando fué preciso desconocer su autoridad hicieron causa común y solidaria con los pueblos para conservar inmunes las altas y soberanas prerrogativas del gobierno secular.

La imprenta ha sido el agente de la revolución más grande que presenciaron los siglos, y si bien el libro de Maquiavelo entregaba á los reyes la llave del absolutismo, el « Contrato Social » de Rousseau, llevaba por todos los pueblos el secreto de la democracia.

Saber encontrar en medio del confuso laberinto que forman los acontecimientos históricos de las naciones, las corrientes límpidas y serenas que, desprendiéndose de las cumbres más altas que representan el poder, bajan á los valles profundos donde hormiguea el pueblo en el afán rudo del trabajo, es la obra difícil, si bien meritoria, del historiador, como es difícil mantenerse grave ante los deslumbramientos que producen la gloria y el éxito, y no declinar de la imparcialidad, que es un precepto, en presencia del crimen que ofusca.



La Historia Argentina que presentamos á nuestros lectores, no es ni más ni menos que la de otros pueblos en cuanto al desarrollo de los sucesos; en cuanto pinta y explica el pasado en un orden meramente cronológico, pero, se aparta mucho en la manera de juzgar los primeros acontecimientos, no dando tanta importancia como le dieron los contemporáneos, á hechos lejanos y que han dejado, hace ya siglos, de influir en las evoluciones inmediatas que merecerán nuestra preferencia.

Compendiosa en la conquista, lacónica en el periodo colonial que examinamos bajo nuevos aspectos, nuestra Historia será más amplia desde la época inicial de la Independencia y desde el momento que la nación adquiere las formas durables de su autonomía por la organización bien constituida de su gobierno.

Respecto á la guerra de secesión tenemos distinto juicio que otros historiadores argentinos, que aprecian esa guerra como el periodo eficiente del gobierno propio argentino, y hacen nacer de ahí la existencia nacional. Para nosotros esa guerra es el acto grandioso con que estas Repúblicas sellaron el periodo colonial, haciendo con el cañón de Ayacucho los honores fúnebres de un sistema que por trescientos años mantuvo sujeta á la autoridad irresponsable de los reyes españoles, la mayor parte del continente americano.

El gobierno civil independiente surge en medio de la lucha, no como el resultado de un plan maduro y preconcebido, sino bajo el imperio de circunstancias accidentales, y al impulso de inteligencias robustas y brazos fuertes con

que no contaba la colonia en los momentos en que la situación anárquica y acéfala de la España la obligó en el sentido de desconocer, en la gerencia del virreinato, á un mandatario como Cisneros que no había sido investido por el monarca.

Es así que el movimiento de Mayo se inició por una manifestación de fidelidad al soberano, organizando una Junta que gobernase á nombre suyo y conservase sin mengua sus derechos.

Cuando llegue el caso de explicar estos acontecimientos se sorprenderá el lector de la doble evolución que sigilosamente se produjo para conducir el gobierno y la opinión, las Asambleas públicas y el ejército, en la senda opuesta de los primeros pasos de la Revolución, para tomar decididamente el rumbo hacia la independencia<sup>1</sup> y la libertad.

Con la Independencia aparecieron las ideas políticas y los sistemas de gobierno defendidas por agrupaciones formadas bajo el rumor de los combates, y acariciando propósitos opuestos.

Los hombres de la capital que mantuvieron íntegra la idea del centralismo político de los virreyes se empeñaron en dar al gobierno una constitución que radicara en sus manos la suma de todos los poderes, en tanto que los cabildos provinciales se encaminaban directamente á la descentralización como medio de conservar su influencia en la dirección de los gobiernos locales.

Bajo tan sencillo aspecto fué como se emprendió la lucha de los partidos políticos, que más adelante se denominaron

1. Hoy está demostrado que muchos de los hombres que figuraron en la revolución de Mayo no aceptaban el plan de independencia que empezó á desarrollarse en 1812.

federal y unitario, al iniciarse los trabajos y discutirse en el congreso la constitución de 1819.

Creemos que los hombres de Buenos Aires, por esta vez, no tenían razón porque las resistencias fueron generales. El Paraguay, la Banda Oriental, las Intendencias del Alto Perú como las de Córdoba del Tucumán y Salta pensaron del mismo modo antes y después de la sanción de aquel código.

Desconocida la autoridad del soberano, decían, corresponde legalmente al pueblo á quien retrovierte su derecho, la elección de los funcionarios que en el sistema caduco se reservaba el rey. Los gobernadores intendentes de provincia eran designados por él, luego, en defecto suyo, la elección debía ser popular y no por el gobernante que hubiera subrogado al virrey de Buenos Aires. Apoyándose así en la Ordenanza de Intendentes, que era el código civil y político de la colonia, los cabildos establecían de hecho la federación.

Las discusiones, las guerras originadas por esos dos principios formaron la vida militante de los partidos argentinos. Á explicar ese drama de medio siglo y juzgar á los actores que en él representan se contrae esta Historia, dejando de lado algunas cosas que no interesen y se ligan inmediatamente con lo principal, pero deteniéndonos en todos aquellos puntos que, correspondiendo al movimiento social desde su origen, sirvan para vigorizar la narración dando relieve á los animados cuadros de la conquista, las costumbres coloniales, las cuestiones de límites, la revolución de la independencia y por último, el periodo orgánico definitivo de la República Argentina.

# HISTORIA ARGENTINA

---

## LIBRO PRIMERO

---

### LA COLONIA

---

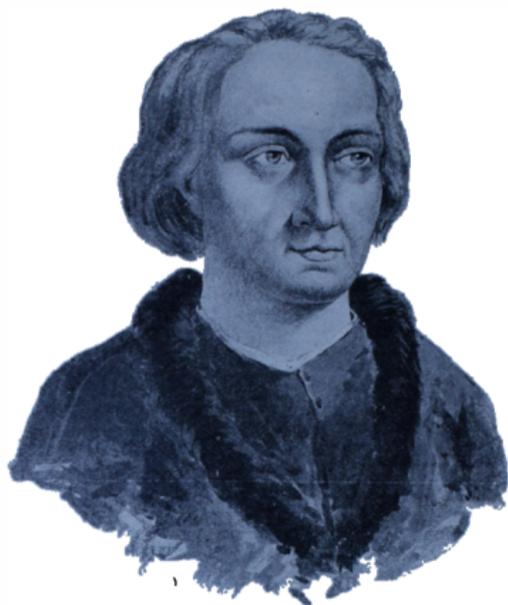
#### CAPÍTULO PRIMERO

Cristóbal Colón. — El descubrimiento del Nuevo Mundo. — Juan Díaz de Solís. — El descubrimiento del Río de la Plata. — Hernando de Magallanes. — Su viaje y el descubrimiento del Estrecho. — Sebastián Gaboto. — Reconocimiento de los ríos Paraná, y Uruguay. — Diego García. — Fin de ambas expediciones. — Don Pedro de Mendoza, primer Adelantado. — Colonización del país argentino.

Extraordinarios sucesos agitaban el continente europeo á fines del siglo XV, cuando Cristóbal Colón se dirigía á España con la mira de interesar á los reyes católicos Fernando é Isabel en el atrevido proyecto de abrir un paso á través del océano Atlántico, en demanda de la costa oriental de las Indias ó país de la especería, como se denominaba el Asia en aquellos tiempos.

Dos ideas distintas sobre la forma de la Tierra se habían desarrollado desde la época en que el estudio de la geografía entró en la esfera de los hechos experimentales, hasta que los padres de la Iglesia, con menos lógica que presunción, establecieron dogmáticamente la horizontalidad de nuestro planeta, oponiendo esta creencia, fundada en oscuros pasajes de la Biblia, á la sensata opinión de los sabios del gentilismo que, desde Sócrates hasta Platón, y desde Aristóteles hasta Plinio y Séneca, trataron este punto concordando sin discrepancia en cuanto al punto de la esfericidad. Empero, si bien los escritores primitivos adivinaron por escasas observaciones que la Tierra era redonda, careciendo de trasportes marítimos y terrestres, no les fué posible descubrir gran parte de ella, ni explorar los mares remotos por la

insuficiencia de medios. De aquí nació que los cálculos sobre el diámetro y la circunferencia de la Tierra resultasen tan equivocados, una vez que los descubrimientos de Colón, Vasco de Gama y Magallanes hicieron conocer la verdadera longitud de los continentes y de los mares. A este error geográfico de los antiguos, que reducía los ámbitos del orbe, porque en esos cálculos no figuraba el continente ame-



Cristóbal Colón.

ricano, ni el mar descubierto por Balboa en 1513, se debió, en mucha parte, la consumación de la empresa que había de cambiar en una hora feliz los destinos de la humanidad.

El hombre que debía coronarse con aquella gloria fué Cristóbal Colón. Nacido en la ciudad de Génova hacia el año de 1440, se educó para la marina estudiando las matemáticas y los escasos conocimientos estelares que se enseñaban en la Universidad de Pavía, donde le enviara su padre antes

de cumplir los diez años. Desde muy joven se entregó á los viajes más arriesgados, con lo que consiguió formarse la inteligencia del océano y desarrollar la complejión de su enérgica naturaleza.

Llamado al servicio militar por el soberano de su patria, combatió contra el turco, manifestándose arrojado y constante, en la expedición que mandó en jefe en las aguas de Túnez. Hizo varios cruceros contra los venecianos, y naufragó en una de estas campañas á diez leguas de la costa portuguesa. La fortuna le proporcionó un remo que flotaba sobre las olas, y con este auxilio pudo ganar el puerto de Lisboa. Quiso su suerte que allí residiera Bartolomé Colón, hermano suyo, y en la casa de éste halló la hospitalidad más generosa y el cariño

natural de tan cercano pariente. Las expediciones de los portugueses que desde 1419, en que iniciaron franquear el promontorio de Non, habían adelantado considerablemente venciendo el terrible Cabo Bojador en 1433 y atraían á las riberas del Tajo los primeros navegantes de la época. Las relaciones y amistades que trabara Colón en este puerto donde se entretenía en dibujar y vender cartas de marear á los pilotos y capitanes, debieron facilitarle preciosas noticias sobre algunos puntos para él desconocidos, y robustecer en su ánimo la creencia de que por el camino de occidente podría llegarse á la parte más oriental del imperio asiático.

El comercio con aquellas regiones misteriosas era entonces el único intercambio provechoso de la Europa, y las naciones marítimas se disputaban con fiereza el monopolio de la navegación y tráfico de las Indias. El viaje era peligroso y largo, los gastos crecidos y los rendimientos escasos, por la mucha tropa que para defensa y seguridad reclamaban las galeras y galeones empleados en tan larga travesía.

Encontrar un camino libre, directo y más corto se conceptuaba un problema destinado á entregar las llaves del comercio á la nación que consiguiera resolverlo. Colón se había preocupado larga y maduramente de asunto tan importante, llegando á resolver en teoría la incógnita de la navegación futura, por medio de un paso abierto en el océano Atlántico. Tan audaz pensamiento llevado á la práctica con la más constante energía, estaba destinado á inmortalizarlo. Habiendo dibujado muchas veces los continentes conocidos, en las cartas y los globos que vendía á los navegantes, encontraba siempre, que la parte más próxima á la punta occidental de Europa era la costa oriental del Asia, interponiéndose entre ambas comarcas la « mar tenebrosa », como se decía entonces al océano que se prolongaba sombrío al occidente de la península ibérica.

Se imaginaba Colón, que lanzando una carabela bien aparejada desde el Estrecho de Gades, con rumbo al poniente, no sería difícil tocar en la extremidad del Asia, que tan próxima se veía en las cartas, pero que tan remota se hallaba, puesto que antes de alcanzarla por esa ruta había de surgir un mundo desconocido.

Proyecto tan nuevo como avanzado, creyó el ilustre marino que debía, antes que todo, someterse á la competente opinión de los sabios y peritos en la ciencia cosmográfica. En este concepto escribió

al renombrado físico florentino Pablo Toscanelli, consultándole su propósito de pasar á las Indias navegando por occidente. Toscanelli, en carta datada de Florencia á 25 de julio de 1474, decía á Colón: « Veo el noble y gran deseo vuestro de querer pasar á donde nacen las especerías, por lo cual, en respuesta de vuestra carta, os envío la copia de otra que escribí días ha á un amigo mío, Fernando Martínez, canónigo de Lisboa y doméstico del reverendísimo rey de Portugal »... « Aunque yo he tratado muchas veces del brevísimo camino que hay de aquí á las Indias, donde nacen las especerías, por la vía del mar, el cual tengo por más corto que el que hacéis á Guinea, ahora me decís que Su Alteza quisiera alguna aclaración ó demostración para que entienda y se pueda tomar este camino, por lo cual sabiendo yo mostrárselo con la esfera en la mano, le haré ver como está el mundo: sin embargo, he determinado para mayor facilidad y mayor inteligencia, mostrar el referido camino en una carta semejante á las de marear, y así se la envío á Su Majestad, hecha y pintada de mi mano, en la cual va pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro, hasta el fin de Guinea, con todas las islas que están situadas en este viaje, á cuyo frente está pintada en derechura por Poniente, el principio de las Indias. »

Proyecto tan trascendental, aprobado y aplaudido por el sabio Toscanelli, lo presentó dos veces Colón al gobierno de su patria, sin que la República, que veía marchitar sus laureles marítimos por los descubrimientos lusitanos, quisiera prestarle concurso. En don Juan II, rey de Portugal, creyó Colón haber encontrado el protector y los auxilios que su vasto plan exigía; sin embargo, coartado este monarca por la opinión de sus consejeros, contrariando su voluntad, desamparó á Colón, después de haber tentado la aventura del descubrimiento, haciendo partir sigilosamente una carabela portuguesa, que regresó destartada por una tempestad y con toda la tripulación temerosa y sin bríos para lanzarse otra vez á tan arriesgada expedición. El hecho es que Colón, desechado dos veces por su patria y también por el soberano de Portugal de quien más esperaba ayuda, hacia 1485 se dirigió á la corte de España, donde sus monarcas se entregaban con religioso ardor á la guerra del moro, resueltos á no perdonar sacrificio para arrancar definitivamente de Europa el arrogante poder de la media luna. Adversos momentos eran aquellos para la empresa del genovés. Los reyes católicos, preo-

cupados de su propia seguridad y de la conquista de Granada, postrer baluarte del islamismo, no se prestarían á secundarlo; ni lo apurado de las arcas permitía desembolsos crecidos para arrojarlos al mar en busca de tan fortuitas recompensas, como se juzgaban las esperanzas de aquel atrevido navegante.

Mas, quiso la benigna estrella de Colón precipitar el drama secular iniciado en Covadonga por el alzamiento de Pelayo y concluído bajo los muros de Granada, por la sumisión de su rey Muley Boabdil en



Colón ante los Sabios de Salamanca.

25 de noviembre de 1491, y consiguiente retirada de los árabes á las arenas africanas.

Libre la monarquía de aquel soberbio conquistador que durante ocho siglos impuso su religión y sus leyes, si bien desplegó los tesoros de una civilización más brillante que la cristiana, la nación española reorganizó sus dispersos fragmentos y con el orden interno asegurado por el quietismo de la nobleza, los reyes católicos se dispusieron á emprender nuevas expediciones, y á terciar en las contiendas europeas, para dar ocupación y retirar de la Península el poderoso ejército con que se efectuara la conquista, huyendo así de los distur-

bios domésticos, si esas tropas licenciadas, llevaban á sus hogares los hábitos de holganza y el espíritu de predominio que es natural en la gente avezada al manejo de las armas.

El proyecto de Colón hostilizado por el congreso de teólogos que, de orden del rey Fernando, se había reunido en Salamanca, motejando á su autor de visionario é ignorante, tuvo la fortuna de hallar decidido amparo en el virtuoso valido de Isabel de Castilla, cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza. Mediante esta influencia y la de sus amigos, los reyes favorecieron al marino dándole, por repetidas ocasiones, los medios pecuniarios para residir en la corte, hasta que, adoptado su plan en 17 de abril de 1492, le extendieron nombramiento de Gran Almirante del Océano.

Los vecinos de la villa y puerto de Palos de Moguer, en la Provincia de Huelva, habían sido condenados judicialmente á servir al rey, por el término de un año, con dos carabelas<sup>1</sup>. Estas fueron puestas á disposición del expedicionario, y por convenio con la familia de Yañes Pinzón, oriunda de aquel suelo, obtuvo la otra embarcación que se requería para el viaje.

En tan reducido convoy para tan peligrosa travesía, zarparon del dicho puerto de Palos de Moguer, el 3 de agosto de 1492, la « Santa María » la « Pinta » y la « Niña », tripuladas con ciento veinte hombres; parte amigos y parientes de los Pinzones, y parte que con dádivas y promesas pudo enrolar el Almirante. Veinte años proximatemente corridos desde 1475 á 1492, llevaba empleados el constante marino hasta que consiguió los medios de cumplir aquella empresa, la mayor que vieron los siglos; siendo su primera gloria, no el descubrimiento de nuevas tierras, sino el haber puesto en práctica un proyecto que él solo concibió, y él solo era capaz de realizarlo. Empero, no obstante la colosal trascendencia de su descubrimiento, Colón mismo no supo valorarlo, por que murió sin juicio cierto de haber hallado un nuevo mundo.

Después de sesenta días de navegación efectuada en tres naves de las que sólo una, la « Santa María », era de puente, no pasando su capacidad de cien toneladas, arribó á una isla de hermosa vegetación, poblada de unos hombres color de cobre que llamó indios,

1. Debióse á esta circunstancia la mala calidad de las naves y lo perverso de la tripulación, todo ello causa de no pocos desagrados para el almirante.



Colón toma posesión de la primera tierra de América.

porque buenamente había creído tocar en el Asia, de cuyo continente supuso que dicha isla y las demás que dijo Antillas, eran desprendimientos avanzados al este de la China, donde los imperfectos mapas de aquel siglo colocaban un archipiélago del mismo nombre, *Antilia*. Á esta isla, primera del nuevo mundo que tocó el pié de los europeos, y que los naturales llamaban *Guanahani*, le puso Colón el nombre de *San Salvador*: descubrióla entre la noche del 11 y la madrugada del 12 de octubre de 1492.



Américo Vespucio.

Hecho el descubrimiento regresó á Europa donde fué el asombro de los sabios, de los reyes y de los pueblos. Este golpe inmortal de su fortuna ensanchó la esfera del mundo conocido, cuando nuevas expediciones realizadas por los sucesores de Colón, dieron cuenta de la existencia de otro continente casi tan grande como el Asia y al cual se denominó *AMÉRICA*, por haber sido Américo Vespucio, geógrafo italiano, el primero que lo describió por comisión de la corte de Castilla.

La España en posesión de soldados aguerridos y valientes, de buenos marinos y pilotos, empezó á enviar expediciones colonizadoras á las tierras descubiertas. Por más de cincuenta años estas empresas realizadas con éxito maravilloso le habían dado el predominio y posesión de dos vastos imperios en el nuevo mundo: Méjico, subyugado por Hernán Cortés en el Norte de la América, y la región del Perú en el extremo meridional, sometida por Pizarro y Almagro, dos ilustres aventureros.

\*  
\*\*

Después de abierto el camino al nuevo mundo á que se dió el nombre de América por las razones manifestadas en el párrafo precedente, el hecho importante que interesa á los argentinos conocer, es el descubrimiento del río de la Plata.

Para fijar este suceso con la debida precisión, débense tener en cuenta los acontecimientos que sirvieron de causa á los viajes emprendidos hacia estas regiones por los navegantes españoles.

En el año de 1513 el intrépido capitán Vasco Nuñez de Balboa, cruzando con grandes penalidades el istmo de Panamá, había llegado á las orillas del mar del Sur, prometiendo con este grandioso descubrimiento nuevos y opulentos imperios á la codiciosa actividad de los marinos y aventureros.

Pero como este viaje difícil Balboa lo realizó por tierra, la conveniencia de buscar un pasaje marítimo que condujera á su reciente descubrimiento, fué tomada en consideración por el monarca, interesado en dilatar sus conquistas.

Con ese objeto, celebró en 1514 un contrato con el piloto mayor de España, Juan Díaz de Solís, que era á la sazón uno de los famosos navegantes que habían surcado el Atlántico. En 1508 en compañía de Pinzón, dicho Solís había navegado hasta el cabo de San Agustín y recorrido una parte de la costa del Brasil, internándose después en el mar hasta los 40° de latitud, desde cuya altura volvieron á España sin tocar costa, aunque sostienen



Vasco Nuñez de Balboa.

algunos autores la posibilidad de que llegaron en ese viaje hasta Bahía Blanca.

Por la capitulación concertada entre el rey y su piloto mayor, debía éste ir á descubierta de nuevas tierras á espaldas de Castilla del Oro y de allí adelante. Castilla del Oro se llamó por los españoles, en los primeros tiempos, á las costas del Darién, y descubrir tierras á sus espaldas no podría hacerlo el navegante sin encontrar primero un estrecho que, desde el mar Atlántico, condujese al mar del Sur.

Este fué el pensamiento del monarca y de Juan Díaz de Solís al firmar el contrato de navegación, el 24 de Noviembre del año indicado.

La flotilla debía componerse de tres buques: el mayor de sesenta toneladas y dos de treinta cada uno. Se convino asimismo, que el rey entregaría cuatro mil ducados de oro para la empresa; que el apresto, gasto de mantenimiento y gente de mar sería por cuenta de Solís, y

que los beneficios divididos en tres partes corresponderían una al rey, otra al piloto mayor y la restante á los hombres de la tripulación.

En las instrucciones que se le dieron, se enunciaba la idea de buscar un estrecho ó pasaje al mar del Sur y de comunicar con Pedrarias Dávila, que gobernaba el Darién; encargando á Solís enviase una figura ó diseño de la tierra que descubriese, y que si Castilla del Oro fuese isla, y si hallase paso libre lo comunicase á las autoridades superiores de Cuba.

El alto empleo que investía Díaz de Solís como piloto mayor del reino, es una prueba indisputable de su mérito y competencia; pues según el cronista Herrera, se le consideraba como el más excelente hombre de su tiempo en el arte de navegar.

Dados los medios de que la náutica disponía entonces, la empresa de buscar un estrecho que condujera al mar del Sur demuestra el vivo interés que tomaba el monarca español para resolver el problema que tan audazmente había planteado con su descubrimiento el insigne Vasco Nuñez de Balboa.

Después de algunos contratiempos ocurridos en el equipo del mayor de los bajeles, pudo al fin, el 8 de octubre de 1515, darse á la vela desde el puerto de Lepe, haciendo rumbo á las Canarias y desde allí al Brasil, cuyas costas reconoció desde el cabo de San Roque hasta Río de Janeiro; entrando en la bahía con sus tres naves el día 1º del año 1526, de que resultó llamarse río de Enero ó Janeiro.

Díaz de Solís en esta expedición no venía ni á descubrir ni á conquistar tierras en esta parte del Atlántico. Al recalar en aquella bahía y tocar en toda la costa recorrida desde el cabo San Roque, infringía una de las órdenes expresas del soberano, que le había recomendado no tocarse en tierras que correspondiesen ó pudieran corresponder al rey de Portugal, según el tratado de Tordesillas, destinado á regir el dominio respectivo de los dos monarcas.

Empero, lanzado en este camino no se detuvo, y aún es creíble que aquellas órdenes del rey no tuvieran más objeto que adormecer á los portugueses siempre alarmados, y que, en reserva, otras fueran las instrucciones con que navegaba Solís en aquel viaje.

Desde la bahía del Janeiro, continuó visitando la costa é islas del tránsito hasta encontrarse en los 35º de latitud Sur, con la embocadura de un gran río al que, tanto por su extensión como por la calidad del agua, denominó *Mar dulce*.

Tomó en seguida posesión de las tierras que había visto, con arreglo á la siguiente fórmula asentada en las instrucciones que, firmadas por el rey, le habían sido expedidas en 24 de noviembre de 1514, y en cuyo punto eran las mismas que recibían todos los descubridores autorizados por la Corona : « La manera como habéis de  
 « tomar posesión de las tierras é partes que descubriéredes ha de  
 « ser : que estando vos en la tierra ó parte que descubriéredes hagais  
 « ante escribano  
 « testigos que pu-  
 « que hobiere, un público y el mayor número de  
 diéredes é los más conocidos  
 acto de posesión en nuestro



« nombre cortando árboles é ramas, cavando ó haciendo, si hobiere  
 « disposición, algún pequeño edificio, é que sea en parte donde  
 « haya algún cerro señalado ó árbol grande, é decir cuantas leguas  
 « está de la mar, poco más ó menos, é á que parte da é que señas  
 « tiene, é hacer allí una horca, é que algunos pongan demanda  
 « ante vos é que como nuestro capitán é juez, lo sentenciéis y deter-  
 « minéis de manera que en todo toméis la dicha posesión, la cual ha  
 « de ser por aquella parte donde la tomáredes é por todo su partido  
 « ó provincia ó isla, é de ello sacaréis testimonio signado del dicho  
 « escribano, en manera que haga fe. »

Terminado el acto de la toma de posesión que se efectuó, según lo afirma Navarrete, en la isla de Lobos, continuaron navegando próximos á la costa del norte, y habiendo fondeado frente de una isla mediana que señaló el piloto en los 34° 40', notaron los de la carabela que en la ribera se levantaban varios toldos de indios, cuyos moradores embelesados les ofrecían, con señas amistosas, algunos objetos.

Ante tan agasajadoras manifestaciones, el piloto mayor quiso reco-



La muerte de Solís.

nocer aquellos hombres y capturar si era posible alguno de ellos para conducirlo á España. Con tal intención bajó á tierra acompañado del factor Marquina, del contador Alarcón y siete personas más. Tan pronto como los indios les vieron internados y sin posible protección de los de la nave, abandonaron la emboscada en que estaban algunos guerreros armados de flechas, y sin darles tiempo para defenderse cargaron sobre ellos, dándoles muerte á todos con excepción de uno que milagrosamente salvó.

Vista por los de la caravela la muerte de su capitán y compañeros hicieron algunos disparos con las bombardas que llevaban, pero sin ningún resultado por que la desgracia estaba consumada.

En presencia de tan deplorable suceso, atemorizados los de la nave volvieron á reunirse con los otros bajeles, y puestos los tres bajo el

mando del piloto Francisco de Torres, pariente del infortunato Solís, se dieron sin demora á la vela para España tocando en el Brasil, y con la nueva desgracia en el regreso, de perder una de las tres carabelas.

Así quedó definitivamente descubierto el gran río de la Plata en los primeros días de 1516, bajo la denominación de Mar dulce, sin haber visto los descubridores otras costas que la del norte ó sea la banda oriental y la opuesta al sur, formada por la isla de Martín García.

La expedición de Juan Díaz de Solís para descubrir un pasaje al mar del Sur, que era el objetivo directo de aquel viaje, quedó interrumpida con su muerte, y el problema se mantuvo insoluble, y si bien el fallecimiento del rey Fernando acaecido en aquellos días, entregaba el gobierno á las agitaciones



Hernando de Magallanes.

é inseguridades de una regencia provisional, el ánimo esforzado de otro distinguido capitán y navegante debía muy pronto darle solución.

\* \* \*

Era Hernando de Magallanes, portugués, de buena familia; paje del rey en su primera juventud, habíase educado en la corte, pero, deseoso de adquirir gloria y fortuna, quiso participar de las expediciones que en aquellos tiempos llevaban á cabo sus paisanos en la India y en África.

Hombre bizarro, el antiguo paje, se acreditó de valiente soldado y de experto marino en aquellas empresas, á la vez que describía como geógrafo los territorios donde la bandera portuguesa había señalado su paso.

Después de Cristóbal Colón y Vasco de Gama, no se presenta en la historia de los descubrimientos una figura más descollante por su saber é intrepidez, que la de Magallanes.

No podía, pues, tan excelente hombre de mar, mantenerse en posición subalterna y aspiraba á conquistarse renombre personal, emprendiendo por su cuenta y á su riesgo una expedición capaz de inmortalizarlo.

Su proyecto, como el de Colón, consistía en llegar á la India navegando por occidente, para arrebatár á los portugueses el comercio de especería que estos realizaban por oriente. Pero, antes de pasar á España para ofrecer sus servicios, creyó de su deber desnaturalizarse de su patria y así lo hizo por acto público, pues no cuadraba á su altivo carácter pasar por un traidor.

Asociado en España á Rodrigo Faleiro, cosmógrafo, y con la protección primero de don Juan de Aranda, caballero de Castilla, y luego con el apoyo del obispo Fonseca, consiguieron del rey Carlos I, que acabada de tomar posesión de la monarquía, que aceptase después de algunas vacilaciones, las propuestas de Magallanes.

Para esto fué preciso demostrar, que existía en las oficinas de Lisboa una carta de marear pintada por el célebre geógrafo alemán Martin Behaim, en la cual se veía un pasaje que cortando el continente de América, casi en su extremidad, comunicaba con el mar de las Indias.

Como esta explicación satisfacía las miras del monarca en el orden de sus aspiraciones, con fecha 22 de marzo de 1518 se firmó el contrato con Magallanes y Faleiro autorizando el viaje y comprometiéndose el rey á no expedir durante diez años, nuevas licencias para navegar en el mismo rumbo, y con la obligación de armar cinco bajeles de buen porte, bien artillados y con mantenimiento para dos años. Acordó además, á los jefes de la empresa el título de capitanes, como asimismo el sueldo anual de cincuenta mil maravedís.

Magallanes diestro y activo en el arreglo de las naves, se entregó con ahinco á su equipo, deseando cuanto antes emprender aquel anhelado viaje.

No procedía así su asociado Faleiro, que en vez de auxiliar de provecho, se había convertido en constante opositor de todas las medidas que se tomaban para acelerar los preparativos.

Urgían también á Magallanes para hacerse cuanto antes á la vela,

los trabajos y protestas del rey de Portugal, quien por diversos medios trataba de desbaratar sus proyectos exigiendo del rey de España que suspendiera la salida de la expedición.

Empero, habíase asociado á la empresa de Magallanes don Cristóbal de Haro, comerciante acaudalado que también estaba reñido con los portugueses, y este activo auxiliar contribuyó eficazmente á la terminación de los aprestos.

El 8 de mayo de 1519 Magallanes recibió del rey las instrucciones á que debía sujetarse en su viaje. Eran estas prolijas en exceso, sobrecargadas de trabas y detalles. Preconcebidamente calculadas para adormecer las quejas del rey de Portugal, que no cesaba de reclamar contra Magallanes, el artículo primero decía : « La principal cosa « que os mandamos y encargamos es que en ninguna manera consin- « tais que se toque ni descubra tierra, ni otra ninguna cosa dentro de « los límites del serenísimo rey de Portugal, mi muy caro y muy « amado tío y hermano, ni en su perjuicio, porque mi voluntad es « que lo capitulado y asentado entre la Corona real de Castilla y « la de Portugal se guarde y cumpla muy enteramente, así como está « estipulado. »

No bastó lo dicho para calmar las inquietudes de la corte de Lisboa y continuaron los empeños directos para hacer desistir á Magallanes de su ambicionada empresa. El mismo Rodrigo Faleiro, su asociado, se había convertido en el más grave obstáculo por la igualdad de rango que investía, pretendiendo superarle en mando.

En vista de esto el rey comprendió que tal estado de cosas era imposible de mantenerse sin producir un escándalo, y por cédula de 29 de julio dispuso la separación de Faleiro mandándole quedar en Sevilla.

Ya todo preparado y después de prestar Magallanes pleito homenaje á la corona de España, con el juramento de estilo de que llevaría á cabo su empresa como leal vasallo, en la mañana del día 10 de agosto de 1519, hecha la salva de ordenanza, las cinco naves tripuladas por doscientas sesenta y cinco personas, soltaron sus cadenas y bajando de Sevilla por el río Guadalquivir fueron á terminar sus arreglos al puerto de San Lúcar de Barrameda. Concluidos estos en cuarenta días más, hacia el 20 de septiembre siguiente pudo Magallanes hacerse á la vela lanzándose resueltamente á su empresa y alejándose de unas costas que no debía volver á ver.

No fué tranquilo su viaje sino en los primeros días. Abundaron los contratiempos por la mala disposición de algunos subalternos y en especial por la conducta altanera y carácter díscolo de su segundo el capitán Juan de Cartagena. Suponiéndose este igual á Magallanes faltóle al respeto y consideración que le debía, por lo cual, indignado el jefe, le quitó el mando de la carabela « San Antonio » y lo entregó preso al capitán de la « Victoria » don Luís Mendoza.

Desde la isla de Tenerife donde había recalado el convoy, hizo Magallanes rumbo al sudoeste en busca de las costas de América, y



á fines del mes de noviembre dieron vista los navegantes al cabo de San Agustín; el 8 de diciembre avistaron las costas brasileñas, penetrando el día 13 en la extensa bahía de Río de Janeiro.

Con poca diferencia habían seguido el mismo derrotero de Juan Díaz de Solís.

Permanecieron en Río de Janeiro algunos días acopiando frutos de la tierra y aves para refrescar sus víveres. Se dieron á la vela nuevamente el día 27 con la misma dirección pero sin divisar la costa hasta el 10 de enero, en que se encontraron enfrente del cabo de Santa María, que por el norte forma la embocadura del río de la Plata.

Habiendo reconocido ser aquel río el descubierto por Juan Díaz de Solís en 1516, el comandante quiso desembarcar en varios puntos de la costa, remontando, al afecto, aquellas aguas caudalosas hasta

divisar un pequeño cerro, que hizo exclamar á uno de los marineros :  
; *Montevidi!* — y al que después se ha llamado Montevideo.

Comunicó en aquella costa con algunos salvajes que acudieron á las naves, pero sin entrar en negocios con ellos. Todo el afán de Magallanes se cifraba en el descubrimiento del anhelado estrecho. Así es que de la costa oriental se apresuró á partir el 14 de enero con dirección á las costas del sur, arribando á fines de marzo á la bahía de san Julián.

Estando ya muy próxima la estación de los grandes fríos en aquellas



latitudes, Magallanes resolvió invernar en aquel puerto. Tal pensamiento produjo evidente desagrado en una parte de las tripulaciones y no tardó en producirse una insurrección, encabezada por los capitanes de dos de las naves, y apresando otra á mas de las que mandaban se encontraron dueños de la « Victoria », el « San Antonio » y la « Concepción », en tanto que Magallanes, al saber lo ocurrido en la mañana siguiente á la noche en que se produjo aquel motín, sólo tenía en su obediencia la « Trinidad » que él montaba como capitán, y la « Santiago » que era la más pequeña de las cinco.

Otro menos intrépido hubiera creído todo perdido en aquel trance, pero su audacia era incapaz de arredrarse ante el mayor peligro. Con terrible energía, dando muerte á unos y castigando á otros de los más

comprometidos pudo, en pocos días, desbaratar la revolución, y encontrarse otra vez dueño de todos los elementos de la armada.

Desde la bahía de san Julián despachó la nave « Santiago » á explorar la costa hacia el sur. El capitán Serrano que la mandaba, descubrió el 3 de mayo el río Santa Cruz á que él le dió nombre; pero, al regresar con la noticia le alcanzó en la travesía tan recia tormenta que hizo zozobrar la nave en las costas, cuya tripulación, después de grandes penurias, fué recogida por el comandante.

Durante la internada en la bahía de san Julián tuvieron algunas



Descubrimiento del estrecho Magallanes.

relaciones con los indios de la costa á que llamaron Patagones por lo abultado de los piés que traían envueltos en cueros.

En el mes de agosto se hicieron á la vela por el mismo derrotero del capitán Serrano y llegaron, no sin sufrir grandes temporales, al río Santa Cruz. Allí permanecieron entretenidos en recoger algún pescado y renovar el agua de las bodegas. El 18 de octubre, Magallanes dió orden de levar anclas, resuelto, según lo manifestó á las tripulaciones, á seguir su viaje hasta dar con el estrecho ó perecer.

Los celos y las rencillas continuaban en los hombres de mar, perjudicando la expedición, porque todos, ó la mayor parte, creían infructuosa la tenacidad del comandante y segura la pérdida de la expe-

dición. Empero, apenas eran pasados tres días, cuando el 21 de octubre divisaron un cabo que llamaron de las Vírgenes, detrás del cual se extendía una inmensa llanura líquida de algunas leguas de ancho.

¡ Aquel era el estrecho que desde entonces tomó el nombre de su valiente descubridor, en recuerdo y homenaje á su heroica constancia!

Como algunos capitanes dudasen, el comandante les repitió lo mismo que había dicho al rey, esto es, que estaba seguro de ello por haberlo visto trazado en una carta de marear dibujada por Martín Behaim, que se conservaba en la tesorería del rey de Portugal.

En el pasaje del estrecho, tuvo la desgracia de que desertase una de las naves, regresando á España; pero al llegar triunfante de la naturaleza y de los hombres al dilatado mar del Sur, á que dió el nombre de mar Pacífico, Magallanes debió considerarse recompensado por aquel éxito, de todas las penalidades y contratiempos sufridos hasta aquel día.

Así quedó resuelto el problema; las dilatadas costas del litoral del Pacífico entregadas á la colonización, y el mar de Balboa abierto para siempre y libre para buscar las ambicionadas comarcas del Asia.

Magallanes siguió audaz su camino en aquel océano desconocido, y de isla, en isla, en tan vasto archipiélago, de naufragio en naufragio y de combate en combate, día por día, vió reducirse sus elementos, hasta que él mismo cayó mortalmente herido á los piés de una turba de bárbaros en la isla de Mactan.

El sucesor suyo en el mando, Sebastián Elcano, á bordo de la nave « Victoria », continuó su ruta, consiguiendo al cabo de tres años volver al punto de partida, con lo cual quedó demostrada prácticamente la redondez de la tierra.



Sebastián Elcano.

De este modo la empresa de Magallanes no sólo tuvo la gloria de descubrir y navegar el estrecho que comunica los dos mares, sino que confirmó de una manera irrefutable, la esfericidad del planeta, demostrada por uno de sus valientes compañeros.



Después de descubierto el estrecho de Magallanes pasaron algunos años sin que nuevas expediciones continuaran los viajes en ese rumbo, ni menos que quisieran ensayar el comercio de la especería por camino tan largo y peligroso.



Sebastián Gaboto.

Finalmente en 4 de marzo 1525, Sebastián Gaboto, veneciano, que había obtenido el título de piloto mayor del rey en remplazo de Juan Díaz de Solís, de concierto con algunos comerciantes de Sevilla, capituló con el soberano un viaje á las islas de la especería, por el mismo derrotero de Magallanes, debiendo armar las naves por su cuenta y con el compromiso de no tocar en las tierras de la

corona de Portugal, que ya en aquellos días habían empezado á poblarse.

Los preparativos de Gaboto se hicieron durante aquel año equipando cuatro embarcaciones con seiscientos hombres de tripulación, soldados, oficiales reales y algunas mujeres. Con esta armada partió de Sevilla á principios de abril de 1526. Parece que los comerciantes que ayudaron á Gaboto en su empresa no le facilitaron lo suficiente para las provisiones, ó que él no calculó bien por ser muchos los hombres que llevaba. De aquí resultó que, al avistar las costa del Brasil, se encontrase ya falto de víveres y con la gente un tanto insubordinada por dicha causa.

En tal situación, decidióse á recalar en el puerto de los Patos situado en 27° de latitud sur, donde fué bien recibido por los indi-

genas, pero la imprudencia que cometió el comandante, arrebatando á los caciques cuatro de sus hijos, le enajenó el aprecio con que lo trataban á él y á sus gentes, y le fué imposible conseguir nada para aprovisionar sus naves casi exhaustas. En trance tan apurado no halló más recurso, para prevenir los contratiempos que lo amenazaban, que renunciar al viaje al Estrecho y las Molucas por no ser ya posible realizarlo, y para no perder los sacrificios que le costaba la expedición, hallándose en el derrotero que le conducía al río descu-



bierto por Díaz de Solís, hizo rumbo á sus aguas con ánimo de explorar las costas en busca de recursos para sostenerse.

Después de tocar en la isla que denominó San Gabriel, continuó navegando, y siete leguas más arriba descubrió un río á que dió el nombre de San Salvador, en cuya costa, por parecerle segura, hizo descargar sus buques y levantó una fortaleza donde albergó parte de su gente, mientras que la restante continuaba los descubrimientos.

Con este objeto despachó un bergantín á las órdenes de Juan Alvarez Ramón el que, remontando la corriente del Uruguay tuvo la desgracia de encallar en un banco, si bien la gente se salvó parte en

un bote y parte por tierra; dirigiéndose por la costa al punto donde habían dejado la armada, se encontraron con los indios charrúas que los acometieron, logrando dar muerte al capitán, salvándose los demás en el buque, que los condujo hasta San Salvador.

Este suceso trágico contrarió mucho á Gaboto, porque sin ningún resultado, había perdido aquella embarcación y á uno de sus mejores capitanes. Empero, resuelto á obtener algún descubrimiento que pudiera cohonestar la violación de sus instrucciones al internarse en estas tierras, se dirigió por el río Paraná hasta la latitud de 32 grados y medio, en la embocadura del río Carcarañá, en cuyo paraje, gustándole la posición, levantó un fuerte á que dió el nombre de *Sancti Spiritu*.

Reñere la crónica que, desde este punto, cuatro soldados aventureros y audaces mandados por un tal César, se dirigieron por tierra al interior del país, consiguiendo después de grandes penurias y trances los más novelescos, juntarse con los hombres de Francisco Pizarro que hacían por aquella época la conquista del Perú.

En el Carcarañá y sus contornos, encontró Gaboto los medios de reparar sus naves y aun los elementos para construir un bergantín ligero y apropiado para navegar en aquellas corrientes. Los indios *timbús* que poblaban las comarcas vecinas, lo recibieron de paz, tratándolo muy amistosamente. Esta conducta hospitalaria dejó á Gaboto libre de las preocupaciones de la defensa, y en actitud franca para continuar los reconocimientos del hermoso río y de las majestuosas selvas que se dilataban en el horizonte.

Remontando esta corriente, ya entrado el año de 1527, llegó hasta la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, no sin haber tenido que vencer las dificultades consiguientes á una navegación que por primera vez se efectuaba y por cauces donde la naturaleza había por siglos depositado sus despojos.

Los indios *agaces* moradores de estas regiones, no miraron con buenos ojos el arribo de los españoles y, sin sospechar el poder de la artillería y otras armas de fuego que traían éstos, los bravos indígenas aventuraron un combate naval saliendo al encuentro de los dos bergantines con trescientas canoas tripuladas de guerreros armados de flechas. No dejó de causar sorpresa, ya que no espanto á una gente tan briosa y denodada como la de Gaboto, aquella soberbia intrepidez y, resuelto á escarmentarlos, dióles la batalla empleando la

artillería y arcabuces, con lo que, haciendo volar las miserables canoas entre el fragor espantoso de las descargas, muy pronto fueron destrozados, dispersos y vencidos.

Este triunfo contra los *agaces*, que era la tribu más fuerte y dominante de todas las comarcas, influyó en bien de la expedición pues, todos los que eran enemigos de los vencidos se acercaron á Gaboto tratándole amistosamente, proporcionándole víveres y otros objetos necesarios á los marinos.

Continuando la navegación por el río Paraguay llegó Gaboto hasta



un punto poco más arriba de donde, algunos años más tarde, se fundó la Asunción. Encontrábase aquella costa poblada de indios *guaranis* que se presentaron de paz y como si quisieran obtener el amparo de tan brava gente. Gaboto los agasajó con dádivas y regalos de objetos de vidrio, espejitos y drogas, recibiendo en cambio muchas y pesadas prendas rústicas de plata con que venían adornados los indios é indias. Viendo aquellos indígenas el aprecio que los españoles hacían de la plata, trajéronles toda la que guardaban en sus ranchos para cambiarla por aquellos insignificantes abalorios, que tanto mérito tenían á sus ojos. Con este rescate valioso, encontró Gaboto recompensada su audacia y puesto en vía de justificar su

conducta ante el rey por haber abandonado su comisión de pasar á las islas de la especería navegando por el estrecho.

Este metal enviado poco después á España fué la causa de que se le diera al gran estuario descubierto por Juan Díaz de Solís el nombre de río de la Plata.

En 14 de agosto de 1525, mientras Gaboto preparaba su armada, aquel capitalista don Cristóbal de Haro que tanto contribuyó á favorecer la empresa de Magallanes, en representación del rey, asociado al conde de Andiada, Ruy Basante y Alonso de Salamanca, concertaron con el capitán Diego García, portugués, una expedición á la parte del mar océano meridional; con cuyos términos quiso indudablemente designarse la costa atlántica del sur hasta el estrecho, sin pasar de él.

La pequeña armada se componía de dos buques uno de más de cincuenta, otro de treinta toneladas y á más un bergantín desarmado para las necesidades que pudieran ocurrir, con una tripulación de cuarenta hombres en todo. Su objeto era descubrir tierras y rescatar con los indígenas, esto es, hacer cambalaches ofreciendo cosas de mínimo valor en cambio de piedras y metales preciosos, maderas de tinte, sin excluir los papagayos de pintado plumaje, cuyas ganancias eran partibles entre el soberano y los comanditarios de aquellas asociaciones, según la parte que cada uno tomaba en los riesgos.

Diego García se hizo á la vela desde el cabo de Finisterre, el 15 de Agosto de 1526, tocando en las Canarias, cabo Verde y costa del Brasil. Compró allí algunas provisiones á los colonos portugueses, dirigiéndose luego al río de la Plata donde tuvo el desagrado de encontrarse con Gaboto.

La presencia de García contrarió fundamentalmente los planes de Gaboto, si bien aquel, en vista de su debilidad material para atreverse á resistir las exigencias del veneciano, dado su alto carácter de piloto mayor del reino, declinó toda pretensión de supremacía, allanándose á obedecer en lo que mandase, y regresando poco después á España.

No obstante la condescendencia de su rival, vista la mejor autorización que traía para descubrir y rescatar en el río de la Plata, Gaboto, que estaba seguro de no haber procedido bien, despachó á la corte en 1528, dos hombres de su confianza para que, presentándose al Emperador, negociaran la aprobación de su conducta y la permanencia en el

mando de los descubrimientos que había realizado. Para acentuar su gestión de nuevos auxilios requeridos á fin de adelantar la conquista, proveyólos de una descripción pomposa de su viaje y de la tierra y ríos que había visto, y también de algunas ricas prendas de plata labrada, piedras preciosas y tejidos indígenas con lo que acreditarían ante Su Majestad todo lo que expresaba en su relación.

Dos años esperó Gaboto la vuelta de sus mensajeros y sospechando de su fidelidad, se resolvió á dirigirse personalmente temiendo encontrar sus asuntos en mal punto en el juicio del soberano, lo que le inquietaba sobre manera porque nada sabía de España. Pero como no le convenía levantar la población y fuerte de *Sancti Spiritu*, que era el testimonio evidente de su toma de posesión, y sobrándole gente resolvió dejar una guarnición de 170 hombres bajo el gobierno del capitán Nuño de Lara; lo cual bien dispuesto, en 1530, se dió á la vela para España. Aquel fuerte que subsistía en tan grande desamparo merced á las buenas relaciones que los españoles cultivaban con los indios *timbús*, señores de la tierra, fué destruído poco después de la partida de Gaboto por causa de una mujer española llamada Lucía Miranda, esposa de Sebastián Hurtado y que con otras de su sexo habitaban dentro de la fortaleza.

El continuo trato con el cacique Mangoré había encendido en el corazón del indio una pasión violenta por Lucía, y en la convicción de que ningún medio lícito pondría jamás á su disposición el objeto codiciado, se resolvió á cometer la más negra traición contra los españoles á fin de apoderarse de la esposa de Hurtado. Con tal propósito se concertó Mangoré con su hermano Siripo, y habiéndose presentado de paz en el fuerte, acompañados ambos caudillos de treinta indios conductores de regalos para la guarnición, cerrada ya la noche fueron invitados á quedarse dentro de los muros hasta la siguiente mañana en que partirían para sus ranchos.

Encerrados y confundidos con los hombres de armas después de una velada entretenida en que se comió y bebió de los mismos obsequios, los del fuerte se durmieron sin desconfianza, para despertarse al poco rato iluminados por las llamas del incendio que había encendido Mangoré y para caer heridos á los golpes de bola y flechas de los indios que se hallaban emboscados en las cercanías.

Los pocos españoles que pudieron tomar sus armas hicieron con ellas gran destrozo en los bárbaros, y el capitán Nuño de Lara,

estando ya mortalmente herido de un flechazo, alcanzó á derribar con su espada muerto á sus piés, al cacique traidor. En lo recio del combate Siripo, cumpliendo las órdenes de su hermano, había hecho salir del inflamado recinto las mujeres y los niños trasladándolos á sus toldos.

Muerto Mangoré sin recibir el premio de su felonía, Siripo que no conocía á la Miranda, sintió pronto por ella la misma ardiente pasión que había impulsado el negro crimen de su hermano. Este amor,



El cacique Mangoré.

imposible de satisfacer con una mujer honrada y cristiana, y que amaba á su esposo, fué la causa que produjo á los dos la muerte, ella quemada y él asaeteado según refiere la crónica.

Los pocos españoles que escaparon del incendio unidos á los que con Sebastián de Hurtado andaban en comisión cuando ocurrió aquel desastre, imposibilitados para sostenerse en aquel desierto, tomaron el bergantín que había dejado Gaboto y se fueron á la colonia de san Vicente en las costas del Brasil.

Con esta retirada volvieron á quedar solitarias las regiones del litoral que había descubierto y reconocido Sebastián Gaboto.

\* \* \*

Después del reconocimiento del río de la Plata y parte de sus afluentes, y de las noticias transmitidas á la corte sobre la fertilidad de sus comarcas y facilidades que presentaban esas corrientes para acercarse al Perú, debía necesariamente emprenderse una nueva expedición.

El descubrimiento estaba terminado por la toma de posesion, y llegaba entonces el momento de fundar colonias permanentes para asegurar la conquista. Con las noticias de Gaboto se había inflamado el espíritu aventurero de nobles y soldados de aquella época de grandes acciones, en que el soberano español y emperador de Alemania atraía las miradas del mundo por lo vasto de sus dominios y por el inmenso poder que había desplegado en las guerras europeas. Muchos fueron los interesados en la empresa de fundar una colonia en el río de la Plata, pero, en vista de los méritos y fortuna que atesoraba Don Pedro de Mendoza, gentilhombre del Emperador, tan buen soldado como hábil cortesano, fuéle otorgado el permiso de realizar esa conquista, por contrato que se firmó en Toledo en 21 de mayo de 1534.

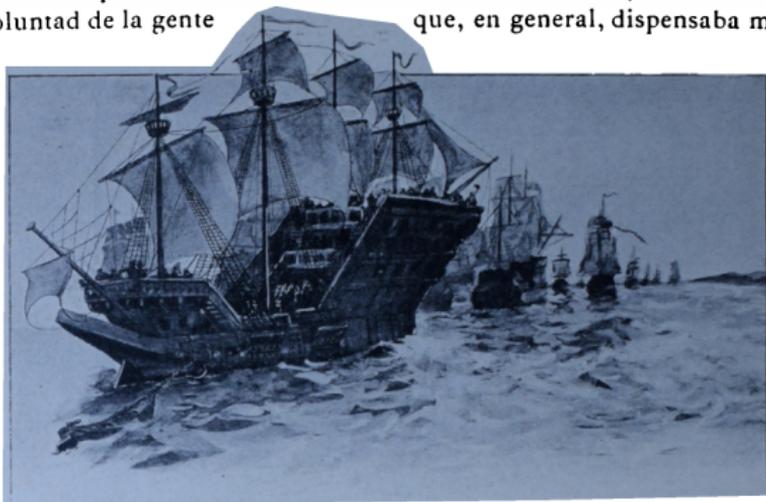
La concesión sólo hablaba de trasportar al río de la Plata quinientos hombres en el primer viaje y otros tantos en el siguiente. El título que investía Mendoza era de capitán general de la armada y adelantado de las provincias en que, una vez conquistadas, iba á ejercer autoridad.

Debía traer en sus buques cien caballos y yeguas. El rey, como siempre, reservaba sus derechos del quinto y otras diversas participaciones que, de todo lo adquirido en aquellos viajes, se adjudicaba; pero era tanta la novedad é interés que ofrecían estos países á la especulación, que Mendoza se encontró en la necesidad de armar catorce navíos para su primera campaña, por haberse alistado en sus banderas no menos de dos mil quinientos hombres á los que luego se agregaron ciento cincuenta alemanes, según refiere Ulderico Schmidel, en la relación de su viaje.

La armada se preparó en Sevilla y terminó de equiparse en Cadiz, partiendo finalmente de San Lúcar de Barrameda, donde se detuvieron

por malos tiempos, el 1.º de septiembre de 1534 <sup>1</sup>. Hizo rumbo á las costas del Brasil, tocando en las Canarias y Cabo Verde como era de práctica, y de allí al río de la Plata donde llegaron á principios de 1535. Echaron el ancla los catorce bajeles en la isla de San Gabriel.

Durante el viaje Don Pedro de Mendoza había caído enfermo y puesto en lugar suyo al capitán Juan de Osorio, al que con sorpresa y descontento de todos, sin causa aparente, mandaba, poco después, asesinar á puñaladas. Con tal acto de violencia se enajenó la buena voluntad de la gente que, en general, dispensaba mu-



Partida de la expedición de Mendoza.

cha estimación á Osorio por sus buenas prendas personales y nobleza de carácter.

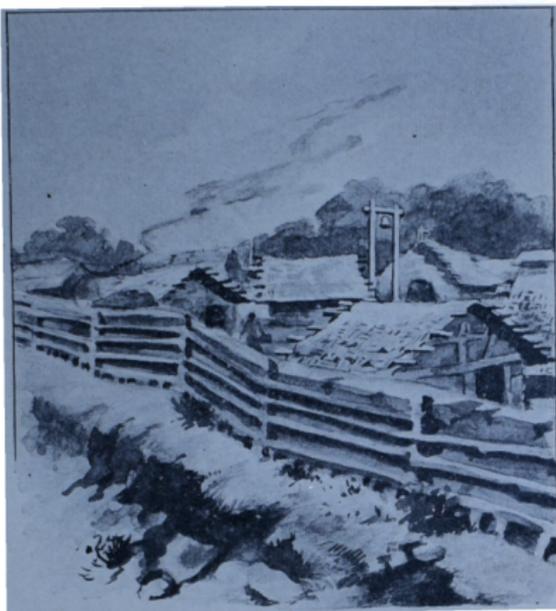
Entrando los bajeles en el río de la Plata vinieron á fondear cerca de la boca del Riachuelo. Reconocida la costa se vió que era propia para fundar un establecimiento y así lo ejecutaron, levantando la ciudad que llamaron Santa María de Buenos Aires, por lo saludables que eran los que allí corrían, dice Schmidel.

Las casas que construyeron eran ranchos de paja y barro, circundando todo el campamento de elevada tapia y zanjas para asegurarse

1. En la Historia del Puerto de Buenos Aires por E. Madero se rectifica esta fecha, estableciendo que la partida de Mendoza no se efectuó en 1534 sino en 1535, de lo que resulta que la expedición arribaría al río de Plata en principios de 1536.

contra los indios, pues, como luego supieron y vieron, existía allí cerca una tribu numerosa de *querandís ó pampas*, belicosos é indomables.

Recibieron los indios pacíficamente á los españoles y en los primeros días de su instalación condujeron al real carne y pescado. Parece que esta liberalidad sólo tenía por objeto conocer los medios con que contaba el conquistador y qué clase de hombres eran, porque, pasados catorce días, dejaron de concurrir con provisiones. Al requerirlos para que volvieran, no sólo se negaron á continuar suministrando alimentos, sino que maltrataron é hirieron á los mensajeros. Inmediatamente despachó el adelantado á su hermano don Diego con trescientos hombres de infantería y treinta caballos, con orden de arrasar á los querandís, pero estos se habían aliado con otras tribus comarcanas y, á la llegada de Mendoza, se le presentaron en número de cuatro mil guerreros armados de picas, flechas y bolas arrojadizas. La batalla que se trabó en las márgenes del río Matanzas, á cuatro leguas de la ciudad, fué sangrienta, y desastrosa para los españoles. Preció en ella don Diego de Mendoza, seis personas de distinción y veinte soldados; de los indios murieron más de mil y huyó el resto dejando abandonado el pueblo, donde los españoles se aprovecharon de su costosísima victoria, recogiendo los despojos y provisiones de aquella gente. Consistían estas provisiones en pescado seco y en harina hecha del mismo pescado, lo que constituía un excelente

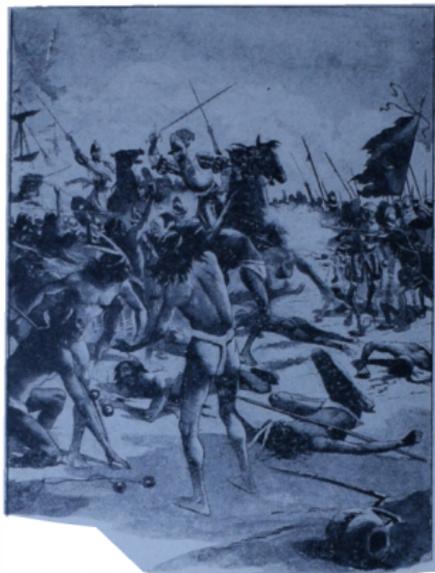


La primera fundación de Buenos Ayres.

La batalla que se trabó en las márgenes del río Matanzas, á cuatro leguas de la ciudad, fué sangrienta, y desastrosa para los españoles. Preció en ella don Diego de Mendoza, seis personas de distinción y veinte soldados; de los indios murieron más de mil y huyó el resto dejando abandonado el pueblo, donde los españoles se aprovecharon de su costosísima victoria, recogiendo los despojos y provisiones de aquella gente. Consistían estas provisiones en pescado seco y en harina hecha del mismo pescado, lo que constituía un excelente

alimento y único, pues allí no existía maíz ni frutas como en las regiones más próximas á los trópicos. La poca carne que de vez en cuando comían los indios era de gama ó de venados salvajes.

El aislamiento á que quedó reducida la ciudad después de la guerra fué harto sensible para sus moradores. Las corporaciones que debían constituirse con los oficiales nombrados por el rey se organizaron ;



colonia á  
cuando se vieron

menos de veinte mil guerreros indios, aliados de los querandís, con propósito de exterminar á los españoles. Sirviéndose de flechas encendidas que arrojaban sobre los techos de paja, daban fuego á los ranchos y así se vió la ciudad ardiendo, al mismo tiempo que combatían los soldados.

Tanta era la audacia de los agresores que se avanzaron hasta pegar fuego á los buques anclados cerca de la ribera y sólo se contuvieron por los disparos de la artillería que desde los buques mayores hacían estragos en sus filas.

Desalentado Mendoza por tanta ruína, se decidió á levantar aquel embrión de ciudad, y reuniendo su gente que á la sazón constaba de sólo quinientos sesenta españoles, de los dos mil quinientos que con

los soldados se dividieron en dos categorías una destinada á la edificación y la otra á la defensa ; más faltando los mantenimientos el trabajo se tornó carga odiosa y el servicio de la tropa empezó á relajarse. El hambre desorganizó bien pronto todo el plan del general obligándole á enviar cuatro bergantines río arriba en busca de provisiones, los que regresaron sin haber conseguido nada y con la falta de casi la mitad de la gente que había perecido por no tener que comer.

Tal era la situación de la  
los pocos meses de establecida,  
venir sobre la ciudad no me-



La expedición de Alejo Garcia al través del Chaco.

él emprendieron viaje, se apresuró a dirigirse por el río Paraná hasta el antiguo asiento del fuerte *Sancti Spiritu*.

Formada esta determinación nombró por su segundo al capitán Juan de Ayolas y le dió orden de subir hasta el río Paraguay en busca de provisiones.

En uso de su nombramiento, Ayolas preparó ocho embarcaciones con cuatrocientos hombres, entre ellos Mendoza, para remontar el río Paraná dejando á cargo de los cuatro navios anclados en el río de la Plata al capitán Romero con ciento sesenta soldados y tripulantes y raciones para un año.

Subió Ayolas hasta la boca del Carcarañá donde estuvo el fuerte de Gaboto. Allí dejó al adelantado con dos bergantines y cuarenta soldados, continuando la conquista con los demás.

Mendoza permaneció algún tiempo en el mencionado fuerte y, como no regresase Ayolas, se retiró á Buenos Aires y desde aquí se dirigió á España enfermo y abatido por el mal suceso de su campaña. Antes de marchar formalizó el nombramiento de Ayolas como su lugarteniente, dejándole instrucciones amplias para gobernarse en la dirección de la empresa, las cuales fechó en la rada de Buenos Aires en 21 de abril de 1537.

Durante los preparativos del viaje llegaron de España dos navios con gente y provisiones mandadas por el capitán Gonzalo de Mendoza.

Este oportuno arribo reanimó un tanto el estado de la gente y se dispuso que el capitán Salazar y Gonzalo de Mendoza subieran con dos buques y ciento cuarenta soldados en busca y protección de Juan de Ayolas. Entre tanto Ayolas había seguido la navegación por la ruta de Gaboto y, como éste, encontrado á los bravos *agaces* en sus canoas, dispuestos á combatir en el paso de la Angostura; pero, haciendo jugar la artillería no se sostuvieron mucho tiempo y se arrojaron al agua nadando á guarecerse en tierra. En las canoas hallaron los españoles algunos alimentos que les fueron de grande utilidad. Continuando la navegación llegaron al país de los *guaranís* y levantaron un fuerte al que dieron el nombre de *Asunción*; dejando allí alguna gente, navegaron hasta la Candelaria donde el capitán dispuso bajar á tierra.

Allí dejó Ayolas los buques con algunos hombres al mando del capitán Domingo de Irala, y él se puso en marcha el 12 de febrero

de 1537 con doscientos hombres, en dirección á las fronteras del Perú y á través del árido y peligroso Chaco.

Irala debía esperarlo seis meses .y, si en ese tiempo no volvía, regresar con la gente y los buques al puerto de la Asunción.

El intrépido Ayolas, con sus compañeros, después de haber cum-



Muerte de Ayolas.

plido su objeto, fué traidoramente asesinado por los indios. En vista de este desastre y habiendo llegado el capitán Salazar y Gonzalo de Mendoza hasta la Candelaria, resolvieron los tres capitanes bajar hasta la Asunción para reunir allí todos los hombres de la expedición, de los que una buena parte se conservaba en Buenos Aires y otra en el fuerte de Gaboto, á fin de tomar las providencias que en aquel trance eran urgentes.



## CAPÍTULO II

Domingo Martínez de Irala. — Organización de la Colonia. — Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, segundo adelantado y su gobierno. — Colonización en el interior del país. — Don Juan Ortiz de Zárate, tercer adelantado. — Don Juan de Garay y la repoblación de Buenos Aires. — Hernandarias de Saavedra y la división del Gobierno del Paraguay.

Muerto Ayolas, representante de la autoridad del adelantado que también había fallecido en su viaje, los principales capitanes sobrevivientes se congregaron en la Asunción sin poder avenirse respecto de quién de ellos asumiría el mando en tal acefalía.

Esta disidencia dió motivo para que el capitán Alonso Cabrera, que ejercía el empleo de veedor, exhibiese una cédula del rey que en previsión de este caso le había sido dada, y por la cual debía procederse á elegir al más autorizado de los presentes para continuar en el mando.

Del escrutinio que se hizo resultó ser el capitán Domingo Martínez de Irala el más conceptuado de todos los capitanes, y á él le fué conferida la autoridad principal, gobierno y dirección de aquella gente.

Asentado su gobierno en la Asunción procedió al nombramiento de autoridades, constituyendo una administración tan regular como el estado embrionario de la colonia permitía.

Faltos de mujeres los conquistadores, pues no las habían traído suficientes de España, procedieron á tomarlas de los indios guaraníes, pero sin violencia, haciendo de ellas sus esposas la mayor parte, porque eran bien parecidas y dignas de respeto, y aceptaron más adelante á los hijos de éstas con los mismos derechos que los españoles.

El número de hombres con que, reunidos los de Buenos Aires y Santa Fe, se encontró Irala, no pasaba de seiscientos, que se componían de los restos de la expedición del adelantado, los que condujo Gonzalo de Mendoza, algunos italianos náufragos incorporados al

establecimiento del Riachuelo y varios de los compañeros de Gaboto que, desde San Vicente, se reunieron al indicado capitán Gonzalo de Mendoza.

Organizado este plantel de ciudad, dedicóse Irala á fomentar sus adelantos al mismo tiempo que se ocupaba de atraer á los indios guaraní á la fe católica, para lo cual fundó una capilla que puso á cargo del único religioso que había traído la expedición.

Al mismo tiempo y por el derecho de la fuerza, todos aquellos indígenas, considerados como siervos, se los repartieron bajo el título de *encomiendas*, que era tomar cada español una cantidad de ellos y hacerlos trabajar en su provecho con la obligación de alimentarlos y atenderlos. Estas encomiendas podían venderse ó cambiarse por el primer encomendero una sola vez, quedando en seguida los indios libres ó en la condición de *mitayos*, es decir, libres con la obligación de pagar al Estado un impuesto anual por cabeza, lo que era quizá peor para los infelices guaraní.

Tres años continuó así la colonia bajo el gobierno de Irala quien se mostró enérgico y al mismo tiempo organizador, caballeresco y honrado. El veedor Cabrera que tanto contribuyó con la real cédula que dejamos citada, á moderar los ímpetus belicosos de los capitanes, se había retirado á Europa é impuesto á la corte de todo lo sucedido.

Como el nombramiento de Irala revestía el carácter de provisional y no era personaje conocido en las altas regiones, sólo se pensó en designarle reemplazante efectivo, nombrando con tal objeto, al caballero Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, persona de calidad que se había señalado por insignes proezas en la conquista de la Florida.

Alvar Nuñez se hizo á la vela el 2 de noviembre de 1540 con cinco naves, cuatrocientos hombres y cuarenta y seis caballos, arribando á la costa del Brasil en marzo de 1541, después de perder dos bajeles y algunos animales. Dividiendo allí su gente, hizo seguir por agua una parte de los buques hacia el río de la Plata, marchando él con doscientos cincuenta hombres y los caballos por tierra camino de la Asunción, donde, después de una penosísima travesía por entre bosques y ríos caudalosos, llegó bastante desmoralizado, pero sin perder un hombre, el 11 de marzo de 1542. Recibido afablemente por el gobernador Irala y los demás capitanes entró, desde luego, en el ejercicio de sus funciones nombrando al capitán Irala su maestre de campo, lo que era asignarle el puesto de segundo en su gobierno.

Desde el arribo de Alvar Nuñez empezaron algunas tribus de indios á hostilizar la colonia, y fué preciso hacerles la guerra en alianza con los guaraníes que eran amigos. Todo el primer año el adelantado se



Partida de la expedición Alvar Nuñez de Vaca.

entretuvo con Irala y parte de la gente en estas correrías pero, habiendo perdido la salud, se retiró á la ciudad.

Por este tiempo y en ausencia de Irala, que andaba en persecución de algunas tribus resistentes á la obediencia, se preparó una conjuración contra el adelantado que, con sus actos despóticos y arbitrarios, se había captado la mala voluntad de los fundadores de la colonia y de algunos de sus mismos compañeros de viaje. Así fué que acometiéndolo en su casa, los conjurados se apoderaron de su persona, nombrando popularmente en reemplazo suyo al capitán Irala.

Después de tres meses de prisión, Alvar Nuñez fué enviado á España para que diera cuenta al rey de su conducta. Antes de la partida, no obstante las precauciones tomadas por los oficiales reales, halló medio Alvar Nuñez de poner en manos de Salazar un pliego para que, en ausencia suya, fuera él quien gobernase la provincia, dejándoles con esto una nueva tea de discordia y causa de disturbios y revoluciones que no tardaron en producirse.

Poseyendo tan importante documento, el capitán Salazar convocó inmediatamente á sus amigos para que lo ayudaran á quitar el gobierno á Irala ; mas, enterado éste de lo que pasaba, se dirigió á

casa de Salazar con algunos hombres de armas y artillería, lo tomó preso y puesto luego á bordo de una carabela dió orden de alcanzar la que conducía al adelantado para que juntos fuesen á España, poderdante y apoderado.

Así terminó su breve gobierno Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. En



la corte fué juzgado, condenado en primera instancia y poco después absuelto de cargas en la revista de su causa; sin embargo no se le permitió regresar al Paraguay.



No entra en nuestro plan detenernos más en la narración de los primeros pasos que dieron los conquistadores en el territorio paraguayo.

Confirmado Irala, por el rey, en su nombramiento, después de hacer una difícil expedición hasta las fronteras del Perú de donde había vuelto descontento por la manera brusca con que había sido tratado por el presidente de Charcas, Vaca de Castro, se dedicó con el mayor celo al cuidado y gobierno de la colonia.

Mientras tanto las diversas expediciones que actuaban al occidente de los Andes y en las serranías del Alto Perú, habían sucesivamente penetrado en el país argentino y dado principio á la población interior, por la fundación del río Dulce, hoy Sancumán y otros pueblos de Salta y Jujuy. De sistieron Tucumán y destruyeron por falta

de la ciudad del Barco en la costa tiago del Estero; por la de Tumas al norte, en la actual región estos primeros ensayos sólo sub-Santiago; las otras ciudades se de medios ó por la anarquía y



Fundación de Córdoba.

guerra de los conquistadores, que se disputaban el suelo al oriente de los Andes unos á nombre de Valdivia que tenía la tierra de Chile, otros de Diego de Prado que venía desde Lima por el Alto Perú.

La más importante de aquellas primeras fundaciones en el interior fué la de Córdoba, en 6 de julio de 1573, efectuada, por Jerónimo Luís Cabrera, que había obtenido el gobierno de Tucumán por cédula del vivey del Perú don Francisco de Toledo.

Dió Cabrera por limites de esta nueva provincia el río Paraná, incluyendo sus dos costas, con lo que perjudicaba los derechos de don Juan de Garay que había fundado en el mismo día que Cabrera la ciudad de Córdoba y la ciudad de Santa Fe como tenencia del gobierno de la Asunción.

Así es como nacieron las rivalidades de jurisdicción en los primeros días de la conquista. Contribuía mucho á dar pábulo á tan funesta anarquía el poco esmero, ó, mejor dicho, la ignorancia, con que la corte de España expedía sus títulos á los adelantados, gobernadores, y virreyes, resultando, muchas veces, adjudicados los mismos territorios á distintos expedicionarios, y mientras una real cédula no venía ocasionalmente á determinar los límites con precisión, la fuerza era la que discernía el mejor título.

Puestos en pugna los derechos á gobernar las costas del Paraná



Fundación de Santa-Fé.

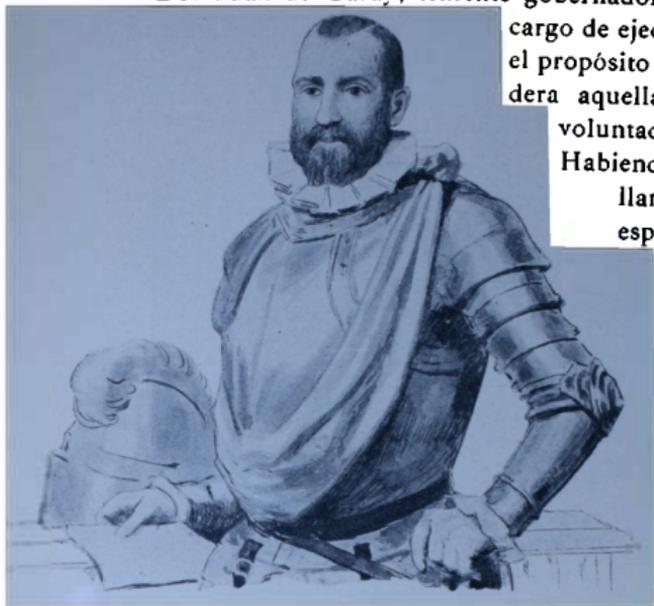
que se atribuía Cabrera, con los que de su parte consideraba Garay, como representante en aquel territorio de las concesiones fundamentales del adelantazgo del río de la Plata, no parecía fácil la solución y se habrían ido á las manos, á no cuadrar la oportuna llegada del tercer adelantado don Juan Ortiz de Zárate que, confirmando á Garay en su nombramiento de teniente gobernador, dejó burladas las pretensiones de Cabrera, que se retiró á su asiento de Córdoba.

Por ésto se ve que la colonización del país comprendido entre los Andes y el Atlántico se iniciaba por tres caminos diferentes. Uno, el principal, subía por los tributarios del río de la Plata; otro bajaba del Cuzco por Salta y Jujuí hasta Catamarca, y el tercero por la cordillera de los Andes hasta Córdoba.

El arribo de don Juan Ortiz de Zárate como tercer adelantado y

gobernador, no mejoró en nada la situación de la colonia debido á su carácter sin iniciativa y falta de competencia para el gobierno superior. Falleció en 1775 en la Asunción, delegando su empleo, al tenor de su cédula de provisión, en la persona que tomase por esposa una hija suya, que residía en Chuquisaca.

Don Juan de Garay, teniente gobernador de Santa Fe recibió el cargo de ejecutor testamentario y, con el propósito de hacer saber á la heredera aquella disposición de última voluntad, se trasladó al Perú. Habiendo doña Juana, que así se llamaba la hija, tomado por esposo á don Juan de Torres

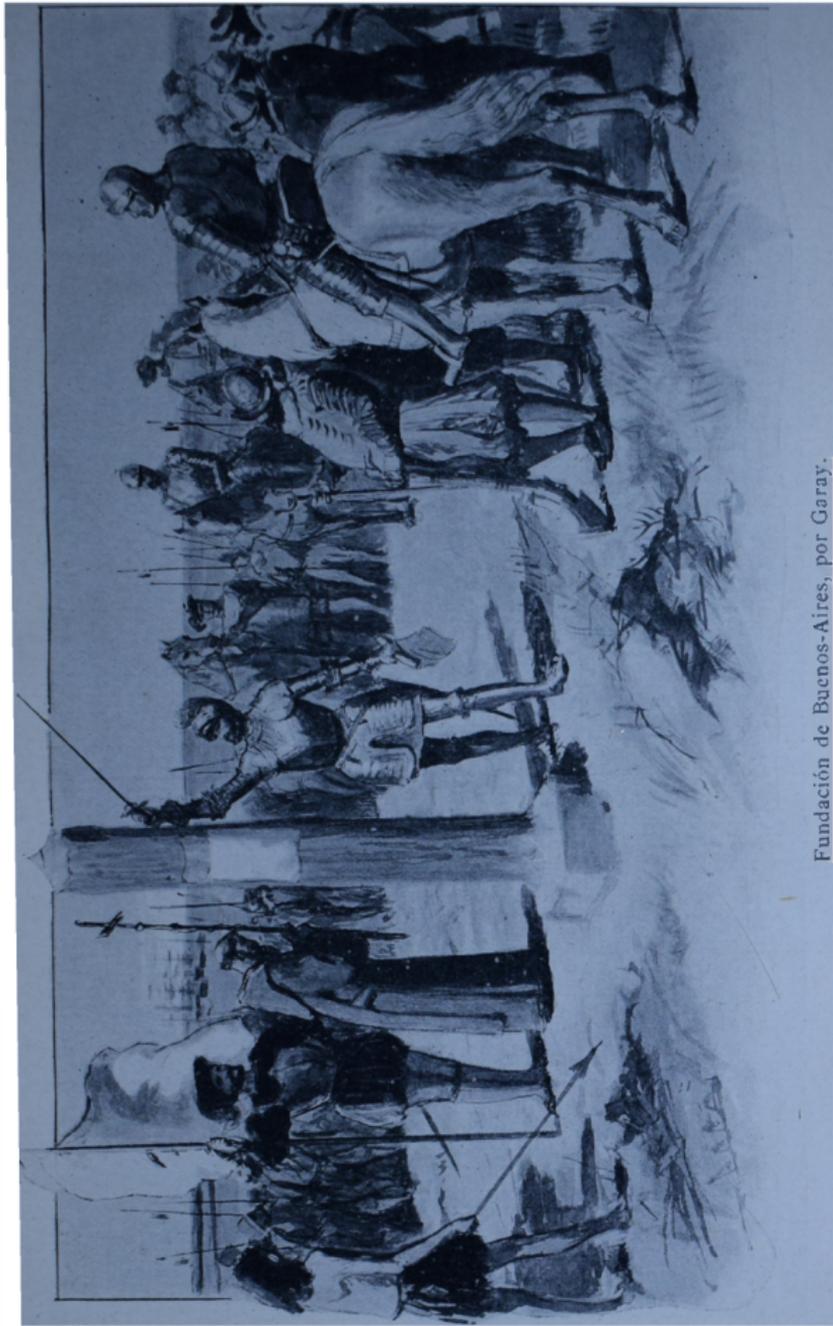


Juan de Garay.

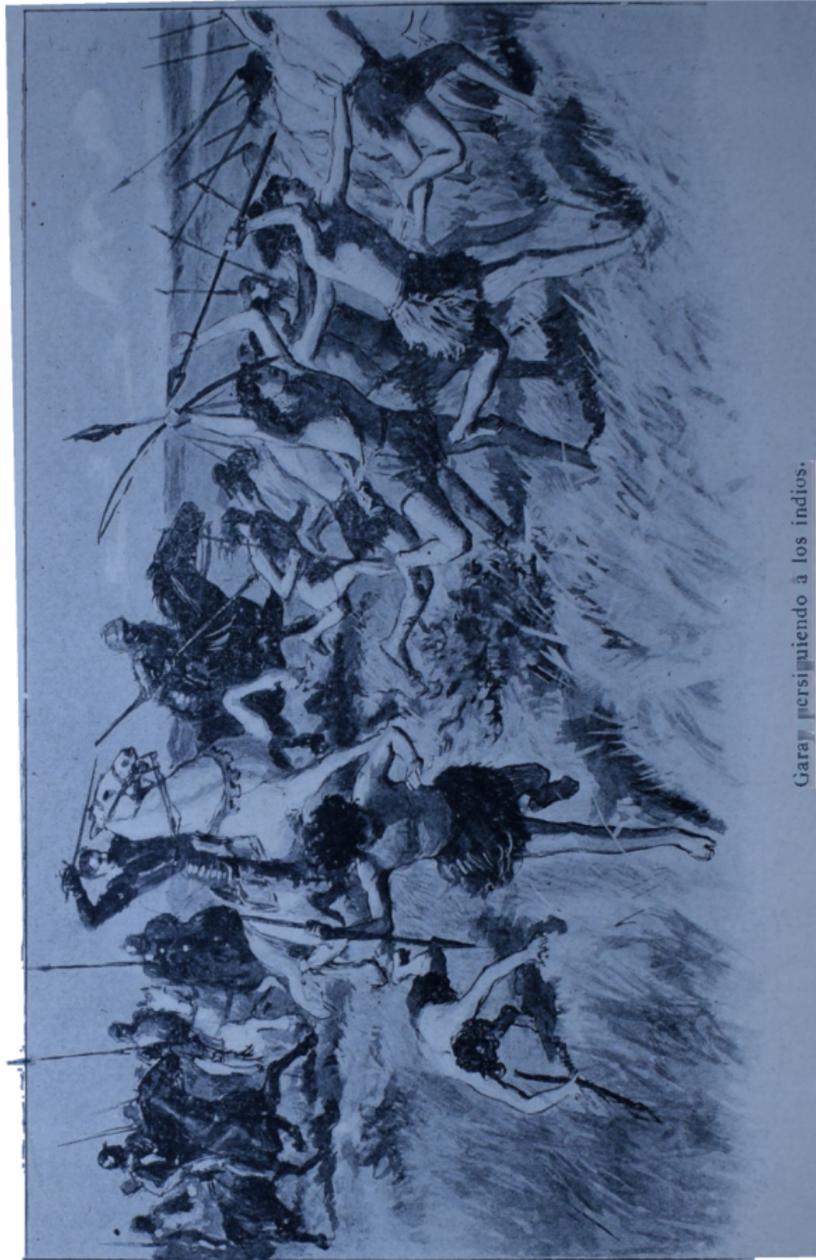
de Vera y Aragón, oidor de aquella audiencia, confirió éste nuevamente sus poderes á Garay para que en su nombre, con el título de teniente gobernador y capitán general del río de la Plata, atendiese al gobierno de su jurisdicción. Garay llegó á la Asunción en

1576, entregándose del mando sin demora. Después de tomar las providencias del caso y dar expansión á los pobladores de aquella ciudad por el establecimiento de pueblos donde pudieran vivir más cómodamente, con mayor provecho del trabajo de los indios, se dedicó á extender la colonización, continuando la empresa detenida momentáneamente por el gobernador Cabrera hasta la llegada del adelantado Ortiz de Zárate.

Con tal objeto hizo anunciar públicamente su proyecto, para el cual sólo quería por auxiliares y compañeros gente voluntaria y robusta, hallando dispuestos á seguirlo sesenta soldados de aliento, con los cuales y los oficiales requeridos para la fundación de la ciudad, se dirigió río abajo viniendo á echar los nuevos cimientos de la ciudad de Buenos Aires el 11 de Junio de 1580.



Fundación de Buenos-Aires, por Garay.



Garam persiguiendo a los indios.

En esta fundación se procedió con otro método que en la anterior de don Pedro de Mendoza. Se hizo el reparto de tierras sistemáticamente, en solares para la ciudad, y en quintas, chacras y estancias para la agricultura y ganadería, destinándose los terrenos necesarios para iglesias, conventos, plazas y demás que requería la nueva fundación.

Los indios *querandís* que continuaban dominando los campos vecinos, se prepararon, como la primera vez para expulsar á los espa-



Muerte de Garay.

ñoles; pero Garay dispuso una batida con toda su gente sin aguardar á que ellos trabaran alianza con otras tribus; y cayendo sobre sus campamentos en la costa del Riachuelo, á cuatro leguas de la ciudad los destruyó completamente, matando tantos indígenas, que de este suceso se deriva el nombre de río de la Matanza dado á esa parte de aquella corriente.

Asegurada por este lado la colonia, sostenida en sus intereses por la expectativa que ofrecía á la ambición de los pobladores el ganado yeguarizo que en millares de cabezas se había reproducido y vagaba salvaje por la campaña, Garay deseoso de ver el estado de sus fundaciones en el Paraguay ó quizá con el ánimo de trasladar el asiento del gobierno á Buenos Aires, se dirigía hácia la Asunción, en cuyo viaje, habiendo bajado á dormir en tierra, fué sorprendido por los indios *minuanes* y muerto él y todos los de su comitiva.

Tan trágico como inesperado suceso dejó la colonia entregada á la dirección de un pariente del adelantado Vera, quien retuvo el mando hasta la llegada de su tío, en 1587.

Con don Juan de Garay se perdió uno de los hombres más resueltos y competentes para asegurar la conquista que había emprendido. Su figura histórica es una de las más dignas de conservarse por las bellas cualidades morales que le adornaban y su carácter noble y atrayente.

Cuatro años había consagrado Garay á la organización de la colonia de Buenos Aires con el éxito que se ha visto. Durante ese tiempo los pobladores se dedicaron á ensayar la agricultura con el mejor éxito, cosechando excelente maiz y trigo y muy buenas legumbres, lo que aseguraba la subsistencia ulterior de la población.



Á causa de la muerte del teniente general don Juan de Garay, el adelantado Vera y Aragón resolvió pasar hasta el asiento de su gobierno, en 1587; pero antes de partir dejó dispuesta la compra de cierta cantidad de ganado vacuno de cría que en cumplimiento de las capitulaciones de su suegro el adelantado Ortiz de Zárate, debía introducirse en su gobernación y que fué el primero importado al Río de la Plata.

Don Juan de Torres de Vera y Aragón carecía de cualidades apropiadas para sostenerse con éxito en medio de la valerosa y turbulenta gente que lo rodeaba, y no correspondió á la brillante iniciativa de su teniente y delegado don Juan de Garay, que en nombre y representación suya realizó tan importantes fundaciones. Su gobierno fué por eso estéril y corto; prefirió abandonarlo, retirándose á España, antes que continuar en medio de constantes agitaciones. Durante su limitada permanencia al frente de la colonia había ordenado y llevado á efecto la fundación de la ciudad de Corrientes, que la hizo su sobrino Alonso de Vera, denominándola San Juan de Vera de las siete corrientes.

En el tiempo transcurrido desde la repoblación de Buenos Aires, hasta poco después de la partida del adelantado para España, habíanse levantado en el interior otras poblaciones destinadas á conservarse y prosperar, sujetando los indios comarcanos. Entre estas se contaba

la ciudad de Salta, repoblada en 1582 por Hernando de Lerma gobernador de Tucumán; la de Jujui en 1592, por Algañaraz, y la de Rioja en 1595, por Rodríguez de Velazco.

Al finalizar el siglo XVI puede decirse que la conquista estaba terminada en el Río de la Plata, y en el interior del territorio.

Habiéndose encontrado los conquistadores que bajaban de los Andes, con los que subían desde las márgenes del gran estuario y sus afluentes, nada quedaba ya intermedio ni por los bosques del Chaco ni por las planicies extendidas al sur y al oeste del trópico, desde el Brasil hasta el Estrecho de Magallanes.

En esta situación, la conquista debía considerarse completa, para dar comienzo al establecimiento permanente de los capitanes generales, cuyo gobierno político y administrativo sucedía regularmente á la acción militante de los adelantados.

Con la partida de Torres de Vera y Aragón de la colonia paraguaya, cabeza de las otras fundaciones existentes en las costas de los ríos hasta Buenos Aires, los pobladores volvieron á ejercer su derecho electoral designando gobernador á mayoría de sufragios, de que resultó electo para la primera magistratura de la colonia, un paraguayo nativo de la Asunción, llamado Hernando Arias de Saavedra, hijo de uno de los compañeros de Alvar Nuñez.

Hombre emprendedor, Hernando Arias, á quien los cronistas llaman simplemente Hernandarias, no sólo aseguró los adelantos de su provincia por la actividad y rectitud de su gobierno sino que, trasladándose á Buenos Aires, emprendió arduas expediciones contra los indios pampas batiéndolos en varios encuentros con lo que ganó más de doscientas leguas de territorio que quedaron aseguradas para la ganadería.

No obstante esta persecución contra los pampas, Hernandarias, como americano que era, miraba con cariño las razas indígenas, y á fin de mejorar su suerte obtuvo de la corte providencias las más humanitarias, para que no continuase la destrucción que venía operándose en muchas tribus por el rigor con que eran tratados.

En consecuencia se adoptaron medios adecuados para reducirlos y hacerlos participar de los bienes morales de la religión, mandando venir desde Tucumán dos padres de la orden de Loyola, Mazetta y Cataldini, que fueron después los primeros directores de las misiones jesuíticas en el Paraguay.



Irala ataca una fortaleza de los Carios.

Mientras que el espíritu de este hombre activo atendía al gobierno que irradiaba sus fuerzas desde la Asunción, la ciudad de Buenos Aires iba progresando y tendía á levantarse con evidente superioridad sobre todas las demás fundaciones, diseminadas en el vasto país argentino.

En presencia de tal prosperidad que se desenvolvía notoriamente, vista la riqueza natural de la provincia, creyó Hernandarias que era llegado el momento de dividir en dos grandes secciones el dilatado territorio adjudicado á la gobernación del Paraguay, creando otra gobernacion del Río de la Plata.

Atendiendo á las representaciones que con este objeto hizo á la corte, el rey expidió en 1614, á su favor, una cédula provisional enunciando la división en dos gobernaciones y encargándolo al mismo de ambas en esta forma :

« He tenido y tengo por bien que por tiempo y espacio de tres años más ó menos ó lo que fuere mi voluntad seais mi gobernador y capitán general en las dichas provincias del Río de la Plata. . . . y habéis de tener y mando que tengais un teniente general en la provincia de Guairá y ciudad de la Asunción, que es lo más desviado del punto de Buenos Aires. »

Tres años después, en 1617, otra real cédula determinó definitivamente la división territorial de las provincias del Paraguay y Río de la Plata, señalando á esta última por jurisdicción la ciudad y puerto de Buenos Aires con su campaña, Santa Fe, Corrientes y la Concepción del río Bermejo; dejando á la otra el espacio comprendido entre los ríos Paraguay y Paraná desde Corrientes hasta el Brasil, pero sin participación alguna del Chaco.

Á esta real cédula divisionaria se siguió la de 1618, nombrando al caballero don Diego de Góngora gobernador y capitán general de la provincia del Río de la Plata.

El cabildo de Buenos Aires, reunido en sesión solemne el 17 de noviembre del referido año, recibió con los honores de estilo al gobernador designado por el rey, poniéndolo en posesión del mando de la provincia. Efectuado el deslinde administrativo en la forma que queda mencionada, fué posible y fácil al gobernador nombrado dedicar todo su tiempo al desempeño de sus funciones sin tener que abandonar su asiento, como sucedía en lo antiguo en que le era preciso residir alternativamente en Buenos Aires y en la Asunción.

### CAPÍTULO III

La Colonia de Buenos Aires y su desenvolvimiento comercial. — Los corregidores. — Rebelión de Tupac-Amaru y sus consecuencias. — Antequera y los Comuneros. — Comercio del Paraguay. — Los Jesuitas y las Misiones. — Error fundamental de esta Institución.

Con don Diego de Góngora empezó en la colonia argentina el gobierno de los capitanes generales, y aunque en el interior del país se continuó administrando con las antiguas formas, por lo que respecta á la ciudad de Buenos Aires se modificaron en parte las prácticas, un tanto militares, con que los adelantados regían sus dominios.

Las expediciones de Hernandarias, llevadas con indomable arrojo sobre las tribus pampas, habían ensanchado considerablemente las fronteras hacia el Sur, permitiendo, de este modo, el planteamiento de algunos establecimientos rurales y un relativo desarrollo en la naciente agricultura.

Precarias eran en aquellos días esas industrias del campo, y como en las ciudades no había sino modestos oficios y limitadísimo comercio, la vida colonial, despojada del atractivo de la iglesia y de las obligaciones oficiales en los que ejercían cargos públicos, se deslizaba monótona y aletargada.

Enmohecidas las armas de la conquista, el soldado no siempre había trocado gustoso la lanza ó el mosquete por la segur y el arado que le obligaban á un trabajo rudo para obtener la subsistencia, que antes recibía del jefe ó la quitaba á los indios.

Al principio del establecimiento colonial, las encomiendas, es decir, los indígenas esclavizados y entregados á los oficiales y gente de tropa, en grupos más ó menos numerosos, eran los siervos que trabajaban para aquellos aventureros. Pero todo esto se fué borrando gradualmente, sobre todo en la compañía de Buenos Aires, conservándose no obstante las reales cédulas que contra tal abuso expedía el rey, en el interior del territorio, hasta el Alto y Bajo Perú.

Donde no había minas de oro ó de plata la existencia era dura y

difícil. Todo lo que representaba gusto ó comodidad tenía que venir de fuera, especialmente de España y del puerto obligado de Sevilla.

En este sentido, el virreinato del Perú se consideraba el centro más atrayente para las expediciones comerciales. Allí abundaban los metales preciosos y tras ellos corrían los comerciantes, y todos los que aspiraban á un pronto cambio en la fortuna. Á la gobernación del Río de la Plata, país esencialmente pastor, venía poco y muy de tarde en tarde; á tal extremo, que el comercio de efectos europeos se hacía

por el dilatado y escabroso camino del Alto Perú, yendo desde Buenos Aires á Lima para adquirir algunas mercaderías de aquella procedencia. Este tráfico se efectuaba por medio de caravanas de arrieros que en su tránsito to-



caban y hacían sus paradas en

las poblaciones, contribuyendo de este modo á dar alguna vitalidad á las ciudades y villas que servían de paraderos obligados. Allí vendían los arrieros pacotillas que negociaban por su cuenta, compraban mulas y provisiones para continuar el viaje, ó tomaban nuevas cargas para conducir á Buenos Aires, si era de retorno, ó para llevar á Lima y al Callao, que eran los centros comerciales desde donde se preparaba la exportación para España.

Lo absurdo de este sistema salta á la vista del menos perspicaz. El rey de Castilla de quien directamente dependían estos dominios, había establecido la cabeza directiva de todos ellos en el virreinato del Perú, que tenía superintendencia sobre los gobernadores y capitanes generales del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay.

El extenso territorio argentino, bañado por el Atlántico, á dos mil leguas de distancia de la Metrópoli, estaba considerado como la extremidad fronteriza de las colonias de Sud América, cuyo centro se había colocado á más de tres mil leguas en las costas del Pacífico; y al mismo tiempo que los buques estaban obligados á navegar los mares australes, doblando el Cabo de Hornos ó corriendo los peli-

gros del Estrecho de Magallanes, los colonos de Buenos Aires, de Córdoba, del Paraguay y de otras poblaciones tenían que dirigirse á Lima por la imponente travesía de los Andes Alto-Peruanos, á fin de hacer su comercio de cambio con los mercaderes europeos, que sólo tenían acceso por aquel extremo, ó por el istmo de Panamá, para efectuar importaciones extranjeras. Si á este movimiento entre Lima y Buenos Aires se agrega la circunstancia de hallarse situada en la ciudad de Charcas la real audiencia ó tribunal de apelación en los pleitos civiles y de gobierno, se explica fácilmente la razón de que todas las ciudades colocadas en ese trayecto, bien por Potosí hasta Lima, bien por el mismo paso hasta la Plata ó Charcas, obtuvieran especiales ventajas para señalarse en el largo siglo que duró este vaivén, por un relativo progreso en las modestas industrias con que ayudaban á los viajeros.

Tan quietas eran por entonces estas colonias, que al dirigirse el marqués de la Palata, virrey del Perú, en 1689, al sucesor nombrado, le decía en su informe : « Todos estos gobiernos desde Potosí á Buenos Aires dan poco que hacer al virrey, porque con la mayor cercanía de la audiencia de Charcas se da por ella expediente á los negocios ordinarios que ocurren en aquellas provincias. »

La indicada superintendencia del virrey del Perú sobre el gobierno del Río de la Plata no se toleraba con agrado, y después de la guerra que el gobernador Garro hizo á los portugueses quitándoles la isla de San Gabriel, y las medidas que tomó para evitar nuevos avances, la colonia porteña se consideró más fuerte y capaz de defenderse sin esperar auxilios de Lima. Acentuóse esta desinteligencia cuando, con motivo de levantar una fortaleza en Buenos Aires, se trató de imponer un derecho sobre la hierba y los cueros del Paraguay. Don José de Herrera, nombrado gobernador interino en la vacante de Garro, fué encargado de poner en ejecución aquel plan de fortaleza y de impuestos. Los vecinos de Buenos Aires acudieron al monarca y su Consejo de Indias para reclamar de todas las innovaciones que, contra los intereses de la colonia, decretaba ó apoyaba el virrey.

Así empezó á diseñarse la prevención latente entre Buenos Aires y Lima. La causa principal de esta rivalidad estaba en los intereses económicos mirados con el diferente criterio de dos puntos tan opuestos como radicales. Los portugueses habían empezado su tráfico clandestino en el Río de la Plata y fundado audazmente en 1680 la Colo-

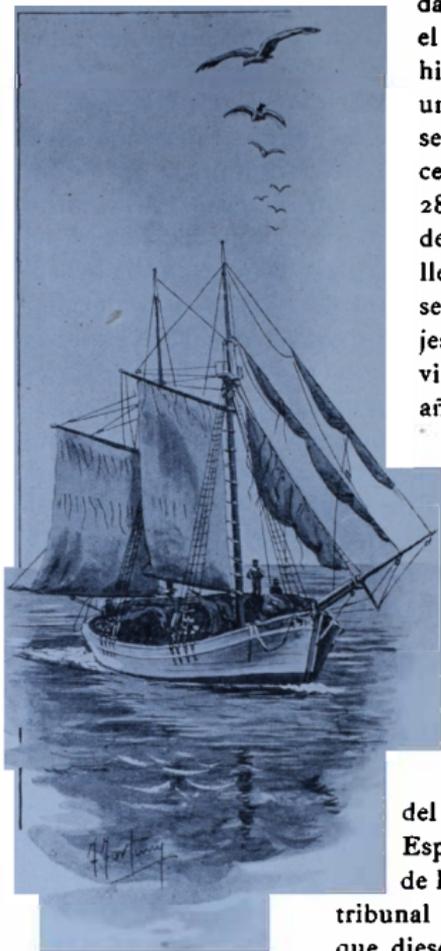
nia del Sacramento en la márgen oriental, frente á la ciudad de Buenos Aires. Como esta costa estaba clausurada por el gobierno español para todo comercio extranjero, los portugueses se entretenían en comerciar de contrabando, poniendo en manos de los criollos y españoles, por precios relativamente insignificantes, los mismos artículos que traían de Lima con altísimo costo y gran trabajo. Durante el primer tercio del siglo XVIII, este tráfico clandestino había adquirido proporciones tales, que bastaron á cambiar la faz de los negocios de una manera visible. El progreso de Buenos Aires se hizo notar por este comercio ilícito, en tanto que la ciudad de Lima no sólo había dejado de ser la plaza que surtía al Rio de la Plata, Tucumán y Paraguay, sino que desde allí venían los comerciantes á comprar á bajo precio las mercancías que, sin pagar aduana, importaban los portugueses. Contra estos hechos, velados en apariencia por una ó dos concesiones que todos los años otorgaba la corte para que buques de la compañía de Sevilla introdujeran por Buenos Aires sus mercaderías, se levantó grito en el Perú protestando contra un comercio que se decía contrario á los intereses de S. M. y ruinoso para las arcas fiscales, por la mucha plata acuñada que traía y que en último resultado iba á parar á manos de los portugueses.

Dirigiéndose á su sucesor marqués de Villagarcía, el marqués de Castel-Fuerte don Jose Armendaris, en el año 1736, se expresaba en estos términos : — « Es Buenos Aires la ruína de los dos comercios, la puerta por donde se le escapa la riqueza, y la ventana por donde se arroja el Perú. Es un lugar de encanto, donde un real permiso se transforma en una infiel usurpación y donde aun la plata inocente va culpada. Contra este fatal daño ha clamado siempre este comercio ; contra él se han opuesto los jueces y contra él se han agotado las providencias. »

Este daño parece que nació con la riqueza del Perú, puesto que cien años antes el flamenco Juan de Laet lo hizo notar en su « Descripción Indiana », así como las razones en que se fundaba la corona para que la plata acuñada en Lima ó Potosí no bajase por el Río de la Plata, porque de ello resultaba, ó temía que resultase, gravámen y pérdida en sus reales quintos.

Los permisos que de tarde en tarde se concedían en España, para que por el puerto de Buenos Aires pudiera llegar algún navío con cargamento general de mercancías, eran resistidos é impugnados por

el gobierno de Lima bajo el pretexto de un acendrado celo por los intereses del monarca. A este efecto decía, el citado virrey Armendaris :



« Poco después que entré en el gobierno de estos reinos, se me hizo por el tribunal del consulado una consulta, en que me representó que habiendo su majestad concedido por sus reales despachos de 28 de Diciembre de 1721 el permiso de dos navios de registro que habían llegado á Buenos Aires, para que se pudiese internar la ropa que trajesen al reino de Chile y á la provincia de la Plata por el término de año y medio, pasado éste, debía cesar su facultad en atención á los imponderables perjuicios que padecía este comercio (de Lima) como premisas de que serán precisa consecuencia el atraso del expediente de la futura armada y darse por decomiso las mercancías que se internasen fuera de aquel término, como también las que se introdujesen del navío inglés

del asiento de negros, y de los dos de España que habían venido al desalojo de los portugueses. Lo que el referido tribunal ponía en mi conocimiento para que diese las más prontas providencias que

fueran necesarias para su cumplimiento. »

Un nuevo permiso acordado en marzo de 1728 para que los navios de don Cristóbal de Urquiza y don Francisco Alsaybar, que introdujeron por Buenos Aires algunos rezagos de la expedición malograda de García Ponce, dieron ocasión para nuevas protestas. « Habiendo llegado los mencionados navios, decía Armendaris, al puerto fatal de Buenos Aires, pretendió su capitán don Francisco Alsaybar, por

pedimento que hizo ante su gobernador, que en fuerza del real despacho que traía expedido el 1.º de octubre de 1727, en que se le concedía el embarque de cualesquiera pasajeros y el retorno de dos millones de plata sellada ú oro, ya quintado, producido de las provincias del Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, se les permitiese llevar esta cantidad no sólo de ellas sino de las demás confinantes del Perú, como que siendo las primeras incapaces de aquel producto, debían entenderse tácitamente comprendidas en la licencia, las segundas; y en su vista decretó el gobernador: que hallándose determinada, por mi consulta del real acuerdo, la cantidad conducible á aquellas provincias, ocurriese el capitán donde le conviniese. »

Después de largos trámites consiguió el capitán Alsaybar la orden del virrey para poder llevar los pasajeros y también los dos millones. Empero, si bien esto se le concedió en atención á que era mandato especial del soberano, no pudo conseguir el mismo la licencia que solicitó para internar hasta las provincias del Alto Perú una partida de herramientas tan útiles como indispensables para el laboreo de las minas. « Así se ha procurado celar esta perniciosa comunicación, concluía el virrey, pero como no hay mano que detenga del todo un edificio que amenaza ruína, se hace inevitable la que causa al reino y á los dos comercios (de España y del Perú) la introducción por Buenos Aires. No hay parte para cerrar regiones con dictámenes, ni para superar una especie de comercio las que están unidas para todos. Los tiros de los fraudes desmontan todas las baterías del Imperio, y en la misma licencia viene á estrellarse la prohibición; y así, mientras hubiese Buenos Aires, poco caso hay que hacer del Perú; porque siempre querrán vedarse y siempre lograrán retenerse sus perjuicios, pudiendo decir, sin nota de ponderación, que cuando con el rigor que se ha puesto en mi gobierno aun no se ha podido erradicar el mal, difícilmente será remediable en lo futuro. »

La fuerza de las cosas, sin embargo, convenció al Gobierno del Perú que no era lógico ni regular el monopolio ejercido á tan larga distancia. La ley de las conveniencias, siempre acatada en el orden de los intereses particulares, sobrepujaba á las medidas que precedieron al establecimiento y práctica de reglamentos contrarios á los fines de la colonización general de estas regiones. Reaccionando, pues, aquel gobierno, en vista de lo que sucedía en Buenos Aires dejó de hostilizar su comercio y ya en 1757, el virrey conde de Superunda, se expre-

saba en los términos más favorables sobre el gobierno del Río de la Plata, al dirigirse al marqués de la Ensenada, Ministro á la sazón del Despacho Universal. « El gobierno de Buenos Aires, decía, después del Reino de Chile, es el más condecorado del Perú : tiene su capital á la márgen del río de la Plata y el Rey pone allí oficial acreditado, porque es una de las más principales puertas del comercio extranjero y un antemural del reino : guarnécela suficiente tropa, y como los portugueses poseen la Colonia del Sacramento en la márgen opuesta del dicho río, necesita el gobernador un gran celo para evitar las ilícitas introducciones... La ciudad del mismo nombre, con el comercio ha tenido grande aumento, y es una de las mayores del reino, y se le contemplan 3,000 hombres de armas fuera de la tropa que la guarnece, que ha ido aumentando desde la última guerra, y se satisface en las reales cajas de Potosí el situado (renta) que ha llegado algunos años á 170,000 pesos. »

Así parece que acabaron las rencillas comerciales entre Buenos Aires y Lima. Contribuyó mucho á esta modificación en las vistas del gobierno la nueva faz que tomaron las colonias del Río de la Plata á consecuencia del tratado de límites, firmado en Madrid el 13 de Enero de 1750 con el soberano de Portugal, para deslindar los territorios de sus respectivas pertenencias en Asia y América.

Queda bien demostrado que en el orden administrativo y político, la capitanía general de Buenos Aires, como la de Tucumán y la del Paraguay, dependían inmediatamente del virreinato del Perú, y en todo lo judicial y contencioso de la audiencia de Charcas. Era por tanto el gobierno de Buenos Aires meramente municipal y de guarnición, por la tropa indispensable para su defensa contra los indios, y, ya en aquella época, contra los portugueses apoderados de una pequeña zona en la márgen izquierda del río de la Plata donde, como queda dicho, habían fundado la Colonia del Sacramento. Respecto de los portugueses corrían dos políticas, una de tolerancia para los navegantes particulares, y otra hostil y guerrera contra los usurpadores de territorio. Los primeros, con su comercio clandestino, habían contribuído al bienestar y progreso de todas las poblaciones litorales, vendiendo á reducido precio los artículos europeos tan codiciados en América, y comprando los productos de la ganadería y de la agricultura, mientras que los otros sólo se ocupaban de usurpaciones y despojos que convenía prevenir ó rescatar por medio de las

armas, manteniendo fuertes guardias en todas las fronteras del oriente hasta la raya brasileña en sus límites con el Paraguay.



En toda la región del Alto Perú se hicieron famosos por su violencia y latrocinios sobre los indígenas, ciertos empleados de la corona llamados corregidores. Tenían estos funcionarios el encargo de recaudar por cuenta del rey el tributo impuesto á los naturales que vivían en pueblos, á la vez que repartirles animales y algunos artículos para su vestido y alimento, procedentes de Europa ó bien del país, por los que cobraban precios arbitrarios enriqueciéndose rápidamente con este monopolio. La idea que había presidido á la creación de estos corregimientos era buena y laudable, porque se tenía en vista que no carecieran los indios de aquellas comodidades á que tenían derecho, desde que eran tributarios y adeudaban anualmente la capitación real; pero la manera como se practicaba por los corregidores el llamado repartimiento, llegó á ser desastrosa por las violencias y fraudes con que señalaban sus pasos entre aquellos infelices. El repartimiento nacía del derecho que tenían los corregidores de comerciar con los indios, al mismo tiempo que recaudaban la renta del soberano. Como el empleo sólo duraba cinco años, se apresuraban á sacar en ese tiempo todo el provecho posible. No siempre eran hombres que poseyeran capital los dichos corregidores, sino sujetos que, sin recursos, querían labrarse una fortuna por cualquier medio y sin pararse en dificultades. Obtenido el empleo, no faltaban comerciantes que les dieran al fiado los artículos que se requerían para el negocio.

Pero no siempre, ó casi nunca, los géneros que recibía el corregidor eran de aquellos que podrían llenar una verdadera necesidad, ó proporcionar alguna satisfacción á los indígenas. Los comerciantes que entraban en estas empresas sólo trataban de deshacerse por tan fácil medio, de todo aquello rezagado y poco vendible, que ponían de contrapeso á los pocos artículos nobles que entraban en las facturas. Para la venta de tales objetos no se consultaban las necesidades del consumidor ni mucho menos su gusto, ateniéndose sólo al caudal de que disponía cada jefe de familia.

Así resultaba con frecuencia en estos repartimientos, que se adju-

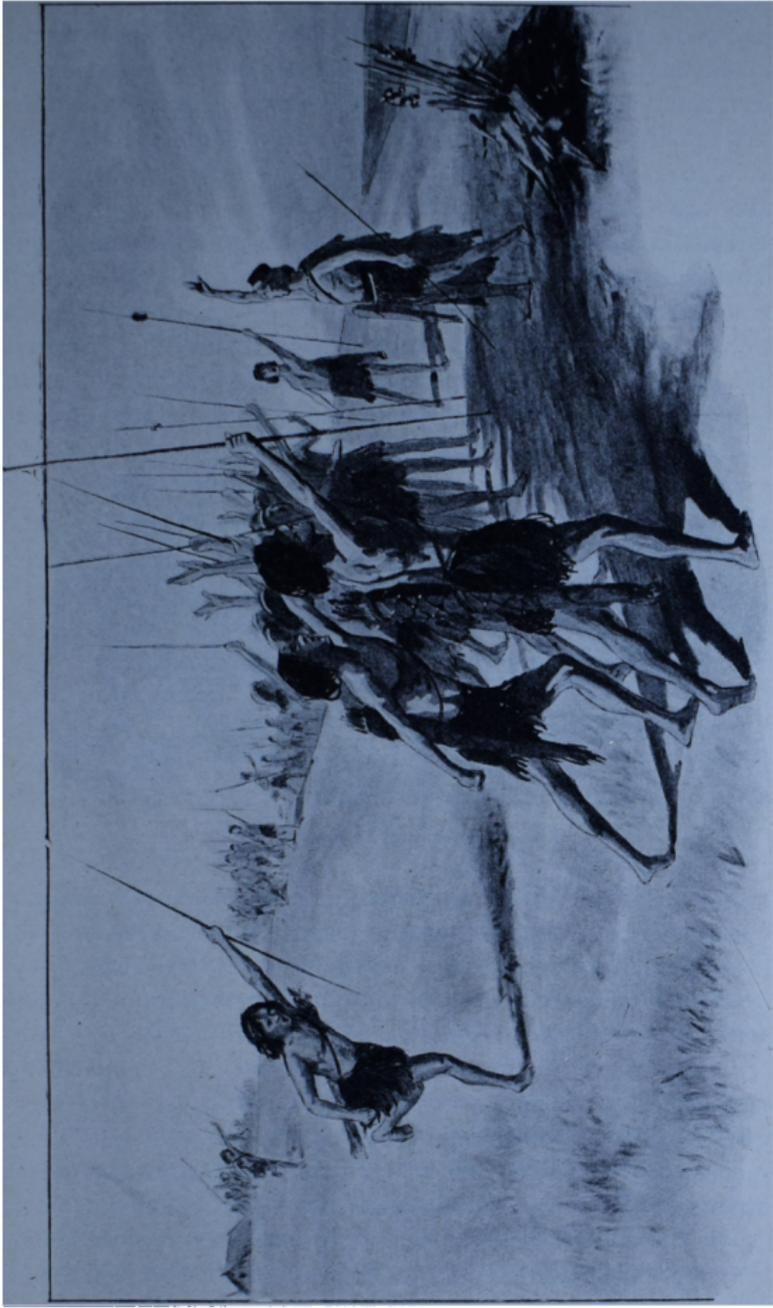
dicase á un pobre indio, que sólo se ocupaba de labrar la tierra, una media vara de terciopelo, ó un par de medias de seda al que no tenía más oficio que caminar detrás de una mula de carga. Otros recibían un par de navajas de afeitar, lo que era doblemente chocante por la circunstancia de no tener barba los indios. Agréguese á esto las plumas y papel blanco para escribir, repartido á gentes que no hablaban el castellano; anteojos, tabaqueras, barajas, libros de comedias y otras mil cosas perfectamente inútiles, por las cuales se les cobraba precios exorbitantes, y se tendrá una idea del cuadro que presentaban aquellos desgraciados injustamente sometidos á la rapacidad de tales empleados.

En otras ocasiones veíaseles repartir entre los indios, barriles de vino, de aguardiente, de aceitunas, artículos que no siendo para ellos de consumo, sólo les quedaba el recurso de venderlos á los pulperos por la cuarta ó quinta parte del precio que les imponía el corregidor; y en muchos momentos la ira ó la desesperación les llevó hasta destrozar á los piés de aquellos tiranos las vasijas en que se les ofrecía unas cosas para ellos despreciables. Esta conducta opresiva de los corregidores para con los indios, dice Ulloa, fué el principio que tuvo la sublevación de los Chunchos en 1742, indios belicosos que tardaron mucho en someterse nuevamente á la Corona. Era tal el furor con que procedían los corregidores, que en algunos pueblos de indios, todavía no sujetos á las cargas del repartimiento, hallaron medio de sorprenderlos por la fuerza atrayendo sus caciques, y principales á celadas tendidas para aprisionarlos y venderles cara su libertad, después de someterlos por medio de causas y procesos inicuos que les formaban por delitos completamente imaginarios.

Cuando mejor salían estos indios de las manos del corregidor, era para marchar á la capital cargados de cadenas, desde donde pasaban á trabajar en las minas de algún ricacho ó en las canteras del Estado.

Privados así los pueblos de sus jefes y caudillos, poco trabajo costaba ya al empleado del rey imponerles su dominio y arrancarles hasta el último *cortado* que, en sus frugales costumbres, les era posible economizar.

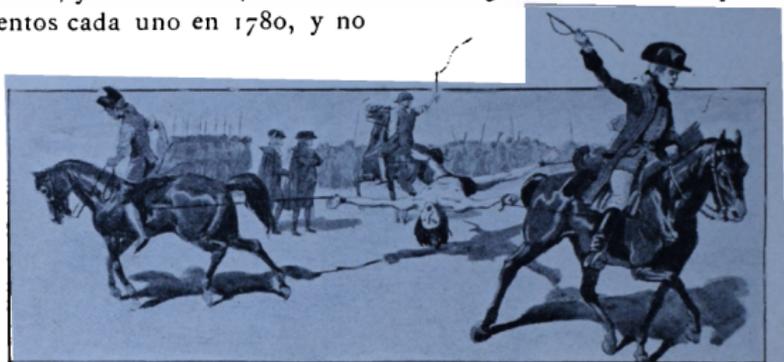
Toda la precaución que contra tales sanguijuelas había tomado la ley era la residencia, juicio de conducta, á que estaban sujetos al término de su mandato; pero este juicio de residencia se hacía sólo ante un juez que lo nombraba la corte ó el virrey con poco sueldo y sólo



Sublevación de Tupac-Amaru,

por tres meses. Tan mal pagado y por tan corto tiempo, ningún interés tenía en sacar culpable al corregidor, y como éstos siempre hallaban á mano con qué tapan la boca á la justicia, que no era asustadiza en aquellos tiempos, salían pronto depurados de toda culpa para irse á gozar de sus rapiñas, dejando á los indios en las manos del nuevo repartidor.

Estos repartimientos, dice David Barry, llegaron á tal exceso, que en los corregimientos de mediana poblaci3n no bajaba de cien mil pesos anualmente el principal de los géneros, y en muchos pasaba de ciento cincuenta mil, produciendo á cada corregidor una ganancia de medio mill3n de pesos. El corregidor de Chayanta don Joaquín de Alos, y el de Tinta, don Antonio Arriaga, hicieron tres repartimientos cada uno en 1780, y no



Muerte de Tupac-Amaru.

pudiendo los indios sufrir ya tanta opresi3n se sublevaron; y poniéndose bajo la direcci3n del cacique Tupac-Amaru, mataron á casi todos los corregidores, y á cuantos españoles cayeron en sus manos.

Las tropas veteranas y de milicia, tanto de Lima como de Buenos Aires, caminaron al interior del Perú. Desde Jujuy hasta el Cuzco quedó el territorio convertido en teatro sangriento de crueldad y de venganza; hasta que después de tres años de una guerra de desolaci3n, volvieron los indios al yugo español con la prisi3n de Tupac-Amaru, condenado luego á muerte por los autoridades españolas. Este infeliz caudillo fué arrastrado hasta el patíbulo, donde mataron á vista suya á su mujer, á sus hijos y á sus parientes más cercanos; luego le arrancó la lengua el verdugo, y en seguida fué descuartizado vivo al violento impulso de cuatro caballos que, asidos de sus brazos

y piernas, lo arrastraron en dirección contraria hasta dividirlo en cuatro partes. No parece sino que los jueces de esta causa habían examinado los suplicios asiáticos y africanos para reunir la crueldad de todos en la muerte de aquel infeliz americano, desgraciado descendiente de los incas.

Esta rebelión de José Gabriel Tupac-Amaru no fué aislada ni se limitó su estrépito á las regiones andinas. Su grito de *¡viva el rey! ¡muera el mal gobierno!* se reprodujo al este de Lima, en el Bajo Perú por Felipe Velasco Tupac Inga Yupanqui, quien convocando los indios á las armas se levantó para sostener los proyectos de su pariente, como él llamaba al jefe del alzamiento. La solidaridad de la revolución de Huaro-chiri que dirigía Felipe Velasco, con la de José Gabriel Tupac-Amaru está debidamente comprobada, no sólo por la analogía de sus tendencias sino por documentos encontrados en poder de Ciriaco Flores, su principal cómplice, en que Tupac-Amaru lo designaba como capitán general de aquellas provincias y todas la demás donde consiguiera propagar la rebelión contra la tiranía de los bárbaros corregidores. Los suplicios y la muerte dada á estos dignos hijos del suelo americano, por el delito de conspirar contra el despotismo en que vegetaban, fueron tan crueles como el que sufrió el insigne Tupac-Amaru. Respecto de los que hemos nombrado, la sentencia determina el castigo disponiendo: que Felipe Velasco se saque de la prisión atado de pies y manos en un serón y que arrastrado por las calles públicas y acostumbradas, se lleve hasta la plaza mayor donde estará puesta una horca, de la cual será colgado por el pescuezo hasta que naturalmente muera, siendo descuartizado y puestos sus cuartos en los caminos, y su cabeza en una jaula de hierro para perpetuo ejemplo, en la puerta de las Maravillas; quemándose lo restante del cuerpo en una hoguera por el verdugo, después de sacarse el corazón y entrañas para darles eclesiástica sepultura.

La sentencia de Ciriaco Flores, es más ó menos tan brutal como la que antecede, con el aditamento de confiscación de bienes y declaratoria de infamia para los hijos y los nietos de las víctimas.

El resultado de toda esta fiera fué por el momento un pánico profundo, necesitándose treinta años para que la reacción viril en el espíritu de los indígenas los pusiera otra otra vez erguidos en frente de sus dominadores.

Fué preciso esta ruidosa sublevación, con todos los terribles efectos que trajo por consecuencia, para que la corte se apercibiera y palpara los estragos que en estas colonias causaban los corregidores, y resolviese su completa supresión, creando en su reemplazo otros funcionarios más caracterizados y de mayor responsabilidad, como fueron los intendentes de real hacienda, á fin de que ejercieran aquellas funciones, anexas á su empleo, quedando abolidos desde entonces los repartimientos.

Con el estudio de tan bárbaro sistema de exacciones es como se explica la decadencia y nulidad de la raza indígena durante más de dos siglos. Aquel pueblo que los conquistadores encontraron feliz y contento en su relativa pobreza, había gradualmente perdido hasta sus tradiciones y vegetaba como un rebaño esquilado por la afilada tijera de los corregidores, cuando no sucumbía en las minas encadenado y hambriento, lejos de la familia y del hogar.



En el gobierno administrativo de las colonias, que formaban las gobernaciones de Buenos Aires y del Tucumán, cuyos territorios particulares se encontraban limitados por la capitanía general de Chile al oeste y por la gobernación del Paraguay al este, no se notaban con frecuencia las agitaciones que hicieron de la ciudad de la Asunción un verdadero campo de Agramante. Ya fuera efecto del clima, ya de las pasiones exaltadas de los habitantes, el hecho es que la anarquía con que se iniciara aquella fundación y que continuó con leves intermitencias durante el periodo de Irala, no había cesado después de un siglo de la muerte del valiente conquistador.

La naturaleza de las concesiones acordadas á los gobernadores, cuyas cartas eran verdaderos contratos, los hacía dueños del gobierno y por consecuencia del derecho de enajenarlo ó de legarlo, condicionalmente también, sin que la autoridad política del virrey del Perú pudiera despojarlos de una investidura que habían obtenido por su dinero ó por los compromisos contraídos en la corte para hacer tales ó cuales mejoras. Cumplidos por su parte aquellos deberes, los gobernadores no se creían obligados á más, y ya se arrogaban toda clase de facultades cometiendo violencias, no sólo con los indios sino también con los españoles, y como de estos hechos y transgresiones el virrey no

era juez inmediato, los ofendidos, cuando podían, llevaban sus quejas á la real audiencia de Charcas, lo que daba por resultado una guerra sorda entre el pueblo y el gobierno, que de tiempo en tiempo hacía su manifestación pública con choques sangrientos, en que el clero, el gobierno y el pueblo se iban á los manos, dando fin á estas escenas vergonzosas la cárcel, la muerte, ó la deportación de los vencidos.

Es conocido en la historia con el nombre de gobierno de Ante-



quera ó guerra de los comuneros del Paraguay, el periodo que media entre 1720 y 1730. Los hechos se produjeron por una de las causas que dejamos expuestas al hablar de las facultades con que se creían los gobernadores nombrados por la Corona, para enagenar el gobierno sin previa consulta. Sucedió que nombrado en tal carácter para el Paraguay don Antonio Victoria, éste tomándole el pulso á los negocios con lo difícil que conceptuaba el sometimiento de aquella gente, buscó medio de negociar su autoridad, y ofreciéndose por comprador de ella el alcalde don Diego de los Reyes Balmaseda, natural de la Asunción, se arreglaron en la suma que debía entregarle en pago, quedando de hecho investido gobernador de la provincia. Este traspaso venal de la suprema autoridad no era para ser sufrido por aquellos vecinos, siempre turbulentos y belicosos, que se veían trasbordados y enagenados como carneros, cuyo rico vellón

sería el premio de aquel negocio. Á los primeros pasos de su gobierno tropezó Reyes Balmaseda con las hostilidades del cabildo, á tal punto, que todo era gresca y desórden entre las dos autoridades. El ruido de estos escándalos llegó muy pronto á Charcas, y la real Audiencia se ocupó de resolver sobre las quejas deducidas contra el gobernador.

Un vecino de la Asunción, dice el virrey Armendaris en su Memoria, puso varios capítulos ante la Audiencia de la Plata contra él, y afianzó la calumnia con ocho mil pesos por la gravedad de las acusaciones : despachósele juez para su averiguación, que lo fué don José de Antequera, de la orden de Alcántara y promotor fiscal de aquella misma Audiencia. Salió éste el día 23 de enero de 1721 de Chuquisaca y llegó á la Asunción el día 23 de julio del mismo año, entrando sin demora en el desempeño de su cargo ; dictó providencias y tomó tales resoluciones, que bien pronto pusieron de manifiesto lo intrépido de su carácter junto con lo ambicioso de sus proyectos, pues todos denunciaban omnipotencia y rapiña.

La circunstancia de ser paraguayo Reyes Balmaceda, era un vicio de fondo en su posición. Los naturales de América, sin razones muy poderosas, que sólo las estimaba el soberano, no podían obtener otros altos empleos que los de cabildo, en proporción limitada. Existiendo aquel vicio ostensible, no era comprometer mucho la imparcialidad de los oidores de Charcas, el decretar un juicio de pesquisa para poner en claro la conducta del gobernador.

Don José de Antequera, hombre ladino y la expresión viva de los abogados de aquel tiempo, según el deán Funes, « elocuente, persuasivo, fecundo en coloridos, y de un talento distinguido por la insinuación, hacía consistir los triunfos en mostrar la verdad donde no estaba, y ocultarla en su propio lugar », tan pronto como inició la sumaria ya encontró motivos para decretar la prisión del acusado y lo hizo poner en la cárcel. Desavenido Reyes Balmaseda con el cabildo y parte principal del pueblo, la misión de Antequera se presentó fácil, y muy luego el desdichado gobernador, que se había metido en tales ambiciones y grandezas por satisfacer la vanidad de su mujer, abandonó fugitivo la Asunción y se retiró á las Misiones, haciendo antes llegar una representación suya al virrey de Lima. En todos estos pasos el gobernador procedía inspirado por los jesuitas que se declararon sus protectores.

Empero, juzgado en rebeldía por el hábil pesquisador y aceptados todos los cargos que se presentaron contra el ausente, Reyes Balmaseda quedó irremisiblemente perdido.

Sin embargo, don Diego había encontrado en el virrey un juez más benigno que los oidores de Chuquisaca, quien por decreto de 13 de octubre del mismo año, mandaba reponer al gobernador depuesto por Antequera; pero la Audiencia, que era el órgano indicado para aquellos trámites, halló medio de no dar cumplimiento á las órdenes de Lima, favoreciendo al juez pesquisador, que había asumido el gobierno del Paraguay y apoderándose de no pocos valores en dinero y especies vendidas luego en su provecho. Contrariado el virrey con el proceder de la Audiencia, después de dos años de tales enredos, mandó cesar en sus funciones al juez gobernador, debiendo salir del Paraguay en el término de veinte días bajo pena de 8,000 pesos; empero, dado el carácter audaz de Antequera y la seguridad que tenía en los favores de la Audiencia, sucedió que éste, con verdadero cinismo, declaró que aquellas órdenes no emanaban del virrey y eran una falsificación audaz de sus enemigos, por lo que se abstenía de tomarlas en consideración y las remitía á Charcas.

Por este desacato comenzó la rebelión de Antequera en el año 1723, auxiliado por los paraguayos que, descendiendo de Irala y sus compañeros, creían de su derecho la elección de la persona que debía gobernarlos cuando este nombramiento no venía del soberano, y á éstos es á los que la historia, por cierto reflejo y semejanza con las comunidades de Castilla que defendían los fueros de la nobleza y de los pueblos contra la violencia y despotismo del emperador Carlos V, ha llamado los Comuneros del Paraguay.

En cuanto á que dichos comuneros tuviesen ideas democráticas en el sentido de las instituciones libres, por más que historiadores muy discretos y sagaces lo hayan así enunciado, no lo creemos, porque ni los antecedentes en que se apoyaban, ni el medio en que vivían eran adecuados para fundar tal aserto. No pasaba aquéllo de una especie de feudalismo colonial que se quería conservar como medio de tener mayor influencia en el gobierno, haciéndolo obra de la mayoría local en vez de permitir la entrada á un gobernador forastero hecho en el Perú, y por consiguiente, preparado para cometer las mayores exacciones en el Paraguay.

Antequera hombre insinuante y persuasivo, halagó este espíritu,

fomentando la resistencia al virrey del Perú, y se puso al frente de la rebelión con el mayor denuedo...

Siguiendo en su plan, tan pronto como se puso en abierta hostilidad con el superior, por su desobediencia á dejar el poder que había usurpado, despachó gentes para que buscaran y prendieran al desdichado Reyes Balmaseda, quien, al saberlo, corrió presuroso á refugiarse en la ciudad de Corrientes, donde fué preso y conducido con cadenas á la Asunción. Teniendo noticia el virrey de este nuevo atentado, aumentó á diez mil pesos la pena contra el gobernador y á ocho meses el plazo acordado para presentarse en Lima á dar cuenta de su conducta.

Como Antequera continuase resistiendo, bajo el pretexto de que las cartas del virrey eran supuestas, por indicaciones del gobernador de Tucumán, en que ponderaba el miserable estado de la provincia del Paraguay, el gobierno del Perú expidió nuevo decreto en 11 de enero de 1724, encomendando al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio Zabala, ó en su defecto al coronel don Baltasar García Ros, para que con la gente de armas necesaria, marchase á tomar posesión del gobierno de aquella provincia. Al aviso de esta expedición, el turbulento Antequera convocó el cabildo (22 de julio de 1724), y como aquel cuerpo por ser formado en gran parte de criollos, era el representante de la comunidad, sus resoluciones fueron unánimes por la resistencia y defensa de los fueros paraguayos.

No necesitó más el juez gobernador para prepararse á la lucha contra el ejército que, á las órdenes del mencionado García Ros, partió de Buenos Aires formado de algunas compañías de gente veterana y de milicias de dicha provincia, y que aumentó considerablemente con gran número de indios tapes, reclutados en las misiones jesuíticas, cuyos padres se habían declarado contra Antequera y los comuneros. Llegado con tales tropas á la margen austral del río Tebicuarí, casi al mismo tiempo que tocaba el ejército de Antequera la banda opuesta, las dos fuerzas quedaron á la vista. En esta situación envió García Ros un parlamentario portador de las cartas del virrey, en que le confiaba el mando de la provincia, pero estas como las anteriores, á consulta del cabildo de la Asunción, fueron declaradas apócrifas y devueltas con arrogancia. No era ya posible evitar el choque y en tal sentido el general del virrey anunció al gobernador Antequera su designio de tomar por la fuerza lo que él negaba sin derecho.

Viendo el buen ánimo de los comuneros que formaban su ejército, el experto y hábil, Antequera contestó que esperaba el ataque, confiado en la justa causa que defendía y en la legalidad de sus funciones. Resuelto García Ros á poner término á tan engorroso asunto, apresuróse á pasar el río que lo separaba de su contrario, en la mañana del 24 de agosto de 1724, pero no bien había traspuesto la corriente del Tebicuarí la mitad de la tropa, cuando cayó sobre ella Antequera y los suyos, haciendo tal destrozo, que quedaron muertos más de ochocientos indios en las dos márgenes, pues los comuneros cruzaron el río con la mayor intrepidez, llegando hasta el real de García Ros que también tomaron.

La fuga del gobernador designado dejó triunfante al usurpador; pero, bien fuese que su conciencia no estuviera de acuerdo con hechos tan graves como la traición que acababa de cometer desbaratando el ejército del virrey, entre cuyos despojos se veía mancillado el estandarte del príncipe, bien fuese porque los mismos cabildantes y comuneros no se prestasen á nuevos sacrificios para sostenerlo más tiempo, el hecho es que al solo requerimiento que le hizo algunos meses después el gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio Zabala para que entregase el gobierno, se prestó resignado á obedecerle, con la sola condición de que llegase á recibirse del mando sin aparato de armas. No obstante esta mansedumbre, antes de salir de la Asunción para dirigirse á Charcas, donde fué preso, convocó el cabildo y allí manifestó : que era deber de aquel ayuntamiento y del pueblo paraguayo resistir la entrada del nuevo gobernador por ser ello contrario á la costumbre.

Preso Antequera en la ciudad de la Plata fué remitido á Lima para su proceso. Duró este juicio varios años yendo y viniendo los autos á la corte, hasta que, definitivamente fallada su causa, fué ejecutado en Lima el 8 de Julio de 1731.

Continuaron, sin émbargo, las revueltas en el Paraguay, ya con un pretexto ya con otro.

Mientras tanto los paulistas portugueses, instigados por las autoridades superiores del Brasil, continuaban apoderándose de gran parte del territorio de aquella provincia y capturando tribus enteras de indios que llevaban al interior de su país para esclavizarlas.

Debido á estas causas, la provincia se debatía en la esterilidad y, en vez de progresar, retrocedía. La misma fertilidad de su pródigo

suelo era enervante y el hombre se cuidaba poco del trabajo. La población aumentaba pero no así la industria ni las artes más modestas. Contribuía mucho á esta indolencia la circunstancia de tener espontáneamente donado por la naturaleza el árbol de la hierba que los criollos explotaban valiéndose de los indios, y además los cueros vacunos de los ganados creados libremente ó cuidados en las estancias. Lo numeroso de estas corambres y la falta de mercados en el Río de la Plata para su exportación por la competencia de las campañas de Buenos Aires y de la Banda Oriental, hizo nacer en la Asunción la industria de tenería ó curtumbre de pieles, proporcionando por este medio abundante provisión de suelas al mercado argentino y al Brasil.

La hierba, las suelas y el tabaco, que ya se cultivaba por algunos europeos, formaban la base del comercio entre Buenos Aires y la Asunción. Este tráfico, dada la indolencia genial y climatérica de los paraguayos, se hacía por medio de jangadas. Eran estas jangadas unos aparatos contruídos con largas vigas, amarradas por cuerdas torcidas de una especie de liana llamada caraguatá. Sobre estas poderosas armazones que flotaban sin dificultad, se hacían grandes estibas de tercios de hierba, de millares de suelas y de enormes chiguas ó petacas de tabaco. Agregábase á ésto una pacotilla de dulces, de naranjas y la correspondiente provisión de mandioca, y así entregaban aquella balsa poderosa á las aguas de los ríos Paraguay y Paraná que, corriendo hacia la embocadura del río de la Plata, la arrastraban sin violencia y con seguridad hasta el puerto del Riachuelo en Buenos Aires.

Allí se realizaban los negocios. Vendido el cargamento, se negociaba en seguida la madera riquísima de la jangada, compuesta de hermosas vigas de lapacho y de urunday, tablones de cedro y otras maderas escogidas. Las primeras servían para techar las casas de lujo de la ciudad, y las segundas para las obras de carpintería y muebles que se trabajaban. El pino y el roble, que hoy tanto abundan, no se importaban en Buenos Aires; y como allí todo era pampa llana no había árboles para extraer materiales de construcción en ningún sentido. El Paraguay poseía bosques dilatados de las más robustas especies, y de allí venían todas las maderas que se empleaban, tanto en la construcción naval de cabotaje como en las otras industrias y en los rodados. Estas expediciones comerciales constituían el intercam-

bio de la provincia del Paraguay con Buenos Aires. De esta capital retornaban en patachos fletados, ó que construían con parte de las maderas de la jangada, los artículos europeos que se consumían entonces en la Asunción.

En las demás villas de la provincia no se consumían otros productos que los de la tierra, y en cuanto al vestido se lo proporcionaban con tejidos indígenas de algodón, siendo, por otra parte, poco exigente el pueblo paraguayo á este respecto, puesto que la benignidad del clima hacía casi innecesarios los abrigos de lana.

Fuera de este tráfico, que se realizaba por el río Paraná y su tributario el río Paraguay, que desciende desde Matogroso, los paraguayos de la campaña comerciaban con los portugueses



de la provincia de San Pablo, que se ocupaban en operaciones de contrabando. Como había muy poca ó ninguna moneda, el sistema de permutas se practicaba exclusivamente, sirviendo para ésto las mulas y potros que los paraguayos compraban en Corrientes ó en las Misiones guaranícas al sur del Tebicuarí, y que los paulistas estimaban en mucho por la falta que tenían de estos animales. Á pesar de que de los efectos que daban en cambio se introducían sin pagar derechos de aduana, no resultaban más baratos que los mismos artículos comprados en Buenos Aires por la vía legal; pero, era tanta la ganancia que producía la venta de mulas y caballos, que siempre resultaba ventajoso para los paraguayos aquel comercio clandestino.

La situación geográfica del Paraguay contribuyó mucho á su relativa lentitud en el desenvolvimiento de la riqueza de sus habitantes. La falta de iniciativa se debía en parte á su posición mediterránea. Alejada la Asunción cuatrocientas leguas de la boca del Atlántico no tenía facilidad para poner sus productos al alcance de la demanda exterior; mientras que el Brasil, poseyendo los mismos artículos y otros ya en explotación, como el café, se entregaba con ventaja á un lucrativo comercio con los principales mercados europeos.



El reglamento de la Compañía de Ignacio de Loyola, aprobado por Paulo III en 1540, solo contenía cuatro cláusulas esenciales: la oración mental, la beneficencia, la instrucción de la juventud y las misiones y catequismo de pueblos infieles. Los discípulos del fundador de esta orden secular no eran frailes, y en su carácter de clérigos sólo dependían del general de la Compañía y de los padres provinciales. Por este instituto los llamados jesuitas, por haber adoptado la congregación el título de Compañía de Jesús, no podían mantenerse en los pueblos civilizados si habían de cumplir noblemente el programa de San Ignacio. Cerrado en aquellos días el camino de la Palestina, y vueltas todas las miradas hacia el Nuevo Mundo, cuyos feraces territorios se ensanchaban extraordinariamente por la conquista de reinos y de imperios fabulosos desde Méjico hasta el Cabo de Hornos, los jesuitas no fueron de los últimos en dirigirse á los países conquistados, especialmente por la corona de Castilla, tanto para propagar entre los naturales la doctrina de Jesús, como para fundar temporalidades, es decir, establecimientos que produjeran la subsistencia para los padres de la Compañía y para los indios sometidos á su régimen.

Con autorización del soberano se esparcieron estos activos propagandistas de la fe y de la instrucción, en todos los países descubiertos y conquistados por las armas españolas. En cada una de las grandes colonias fundadas por la Metrópoli los jesuitas establecieron una provincia de su orden, compuesta de varios establecimientos de educación para todas las clases, y de reducciones de indios, que llamaron especialmente misiones.

El número de estos establecimientos llegó hasta doscientos cincuenta en los dominios españoles del norte, del centro y del sur de la América; y como en cada misión ó colegio no había menos de dos padres, y en otros muchos más, puede decirse, que no bajaban de mil los soldados de esta milicia, esparcidos en las colonias castellanas.

Las gobernaciones de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, en el orden jesuítico, formaban una sola provincia y estaban sometidos á la obediencia de un padre provincial, gobernador espiritual y temporal,

de quien dependían inmediatamente las misiones establecidas en el Paraguay, de que más directamente vamos á ocuparnos, tanto por ser estas reducciones las más famosas en la historia, por el desarrollo que alcanzaron, cuanto porque fueron ellas las que atrajeron con su actitud belicosa en 1753, la expulsión de todos los jesuítas de los dominios españoles.

Las primeras fundaciones jesuíticas en el Paraguay se efectuaron en la provincia de la Guayra, á contar de 1609 en que por resolución



del visitador real don Francisco de Alfaro, se mandó cesar á los encomenderos en el gobierno de los pueblos de indios que habían fundado, en virtud de que muerto el titular y su heredero, ya no era trasmisible por herencia el derecho sobre los indígenas, que quedaban libres de aquella servidumbre vitalicia y convertidos en mitayos de la Corona, sólo sujetos á la capitación que recaudaban los corregidores, y más tarde los empleados de real la hacienda.

La administración de estos pueblos, confiada á los padres de la Compañía de Jesús, no fué ni próspera ni acertada. Los llamados mamelucos de San Pablo, que ya hacían sus incursiones, empezaron á hostilizarlos desde 1610, penetrando hasta el centro de los establecimientos y villas, primero para saquear cuanto encontraban de valor, y muy luego para cautivar á los indios que llevaban hasta la ciudad

de San Pablo y los vendían como esclavos, destinados á trabajar en los ingenios que ya empezaban á explotarse en aquella provincia portuguesa.

La retirada de los propietarios de las encomiendas, todos hombres aguerridos, bien provistos de armas y resueltos á defender su propiedad, facilitó á los paulistas aventureros no sólo el despojo, sino la captura de los indígenas. El buen resultado que obtuvieron de la venta de aquella gente, que se cotizaba con escándalo en el mercado brasileiro, enardeció su espíritu de rapiña, y como se daba preferencia á los indios que habían estado sujetos por ser habituados al trabajo agrícola y muy sumisos, caían los mamelucos en sus correrías sobre las indefensas reducciones confiadas á uno ó dos clérigos jesuitas, y sin respeto de ningún género arrebatában por millares á los desgraciados indios llevándolos como carneros para ser vendidos al mejor postor.

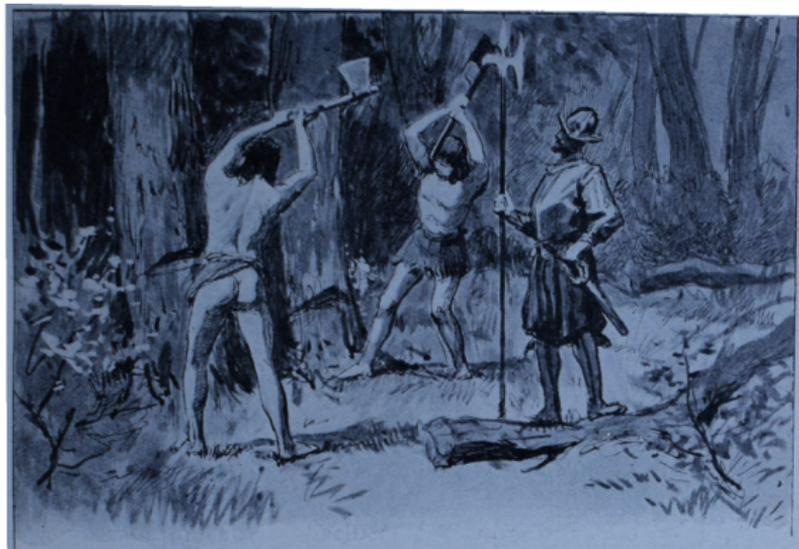
Los jesuitas, que se jactaban de haber sido uno de su hábito el que redactara las ordenanzas de buen gobierno que impuso el visitador Alfaro en el Paraguay, y en que es indudable que se reservaron una buena parte penetrando á su sombra en la vida civil y religiosa de aquel país, sólo recogieron grandes contratiempos y desgracias durante los primeros treinta años de su intromisión en el gobierno espiritual y temporal de los pueblos guaranícos, entregados á su apostólica custodia.

Al dividirse en 1617 las dos gobernaciones de Buenos Aires y del Paraguay, se dió á esta última el nombre de Provincia de la Guayra, porque contaba todas las fundaciones de pueblos hechas por los conquistadores entre la Asunción y el Alto Paraná hasta la raya brasileña por el nordeste.

Estos pueblos y establecimientos, que contenían cerca de cien mil indios reducidos, se entregaron á los jesuitas una vez que cesaron las encomiendas. Impotentes los padres para defenderse contra los mamelucos, se vieron asaltados frecuentemente por tan sanguinario y rapaz enemigo, perdiendo en cada *maloca* ó entrada, miles de indios que pasaban esclavos á los ingenios brasileños.

Varias veces intentaron los padres formalizar elementos de defensa, pero ya fuera la indiferencia con que los españoles miraban á los jesuitas, ya las mezquindades de la corte para proporcionarles armas, ó bien la secreta hostilidad de los encomenderos despojados de sus

siervos, el hecho es que las fundaciones empezaron á decaer. Los indios, sobresaltados por el temor, no atendían al trabajo; los padres, preocupados de conservar los pueblos y buscar medios de asegurar su influencia, no atinaban á proveer convenientemente á su seguridad y defensa. Entre tanto, los mamelucos ensoberbecidos con el éxito y seguros de la impotencia de los jesuítas, se arriesgaron á las más audaces empresas, llegando á cautivar en una sola maloca, llevada con todas sus compañías de foragidos, muy cerca de veinte mil indios



Indios en las faenas.

según lo asegura el padre Charlevoix, los cuales no obstante las protestas de los padres, hechas personalmente en San Pablo y Río de Janeiro, fueron vendidos como los anteriores. Este golpe tremendo dejó extenuados á los jesuítas, que veían arrasados varios pueblos, quemadas sus iglesias y desiertos los campos. Todo era desolación y ruina. Dos ó tres invasiones más que se realizaron después, entre 1625 y 1630, concluyeron con lo que aun quedaba de las misiones paraguayas de la Guayra.

La indolencia de los gobernadores por una parte y la impolítica de las ordenanzas de Alfaro por otra, trajeron este triste resultado. Todos aquellos pueblos habían sido fundados por los propietarios de encomiendas. Ellos hacían trabajar á los indios en su provecho y los

trataban con dureza para sacar mayor ventaja de sus fuerzas. Un sentimiento de humanidad mal entendido, y peormente aplicado, hizo que las ordenanzas del visitador despojaran á los encomenderos de sus encomiendas, para entregarlas á la dirección de los jesuítas.

Desde que entraron los padres y se retiraron los encomenderos, ya no hubo nuevas fundaciones de pueblos ni se consignó un solo progreso; todo fué languideciendo hasta el punto que se ha visto; y en cuanto á los indios, en cuyo interés se tomaron aquellas enérgicas providencias, los que no perecieron violentamente á manos de los paulistas, murieron esclavizados en las *fazendas* del Brasil.

Los restos de aquellas colonias, escapados á los montes, fueron los planteles que debían servir á los padres jesuítas para fundar las célebres misiones del Paraná y del Uruguay. Para las nuevas fundaciones eligieron los jesuítas el territorio comprendido entre aquellos caudalosos ríos y á más de cincuenta leguas de Ciudad Real, que era cabeza de la provincia de la Guayra. Así que los antiguos pueblos quedaron arrasados por los mamelucos, los padres se dirigieron río abajo llevando en canoas las pocas familias que restaban, y refugiados en aquel bello país que se llamó de las Misiones, alzaron el nuevo plantel de la futura reducción. Cuando aquella rica y poblada provincia, era ya otra vez un erial, y sólo quedaban algunas villas próximas á la Asunción, las nuevas fundaciones habían prosperado lo bastante para no temer ningún mal resultado en la empresa que con tanta constancia realizaron los jesuítas. Desde 1614 en que los padres Lorenzana y San Martín fundaron la colonia de Itapúa, y después de los primeros desastres que dejamos narrados hasta 1707, en que establecieron el pueblo Santo Angel, los padres habían tenido tiempo de desenvolver todo su sistema de catequización y de industria, presentando, convertidos al catolicismo, no menos de cien mil indígenas, que, en su mayor parte, habían nacido allí mismo; y además el espectáculo de una prosperidad bien elocuente, si se compara la situación del último momento con aquella de que fueron víctimas, un siglo antes, en las extinguidas misiones de la Guayra.

Aparte de las misiones situadas entre los ríos Paraná y Uruguay, que eran diez y siete, y que por su posición bien elegida quedaron al abrigo de las expediciones portuguesas, los padres habían fundado trece pueblos más entre colonias y reducciones en la margen austral

del Uruguay, que fueron las conocidas después con el nombre de Misiones Orientales.

Distingúfanse fundamentalmente las colonias de las reducciones. Se decía colonia al pueblo fundado con habitantes de una misión ya



existente, y que por demasiado numerosa no podía contenerse dentro del perímetro destinado para su subsistencia; mientras que las reducciones se fundaban con indios salvajes á los que no sólo era preciso convertir á la religión, sino enseñarles á trabajar en favor de la comunidad. Cada una de estas reducciones tenía cierto núcleo de indios mansos, ya catequizados y hechos á las faenas

regulares de la agricultura, que eran los maestros y directores de los neófitos agrestes y bárbaros.

En cuanto al sistema observado en estas misiones, ha sido objeto de elogios y de críticas que pusieron en problema su verdadera im-



portancia. Bajo el punto de vista de la propaganda evangélica, la Compañía de Jesús ha sido una de las más activas y que mayor influencia ejerció en América. Si

esa propaganda se hubiese reducido especialmente á los indígenas y con prescindencia de los bienes temporales, no creemos que hubiera tenido la menor eficacia; pero asociada como estuvo á la vida civil, ella fué sin duda provechosa en el sentido de la moral y de los hábitos de templanza y de trabajo con que supo armonizar las prácticas religiosas en individuos arrebatados á la naturaleza y á la ignorancia.

Entre las misiones y las encomiendas no hay que vacilar en deci-

dirse por las primeras, si hemos de dar preferencia á la comodidad y ventaja de lo indios; pero si miramos del lado práctico de los intereses de la sociedad, de su mejoramiento y progreso, nos inclinaremos á las segundas. Con la continuación del antiguo sistema de Irala se habrían conservado los pueblos que destruyeron los portugueses y, además, se habría formado al lado de los indios un pueblo criollo y mestizo.

El tipo paraguayo actual, que es el resultado de la mezcla de las razas, se habría hecho extensivo á todo el país, mientras que en la



extensa y rica zona dominada por los jesuitas, que no tenían familia ni consentían extranjeros, no pudo obtenerse otra cosa que indios, dispuestos siempre á volver contentos á la selva primitiva, no obstante llevar en la frente el signo de los cristianos.

Tal es el profundo error que encontramos en las misiones guaránicas; haber estorbado con el sistema de clausura en que se mantenía á los indios, la mezcla y la formación de un tipo nacional. En poder de los padres, los indígenas no eran menos esclavos que bajo el látigo del capataz de los ingenios portugueses, donde eran frecuentemente vendidos por los paulistas; la diferencia estaba en la suavidad de las costumbres y en el espíritu religioso de las misiones, pero no en tener más independencia personal en un caso que en otro. La misión cons-

tituía una colmena cuyo rico panal lo gozaban los jesuítas de aquí y de Europa que eran los zánganos. Los pobres indios seducidos por las promesas de una religión que les prometía el cielo y la dicha eterna en recompensa de una ignorante credulidad, aceptaron gustosos aquel yugo que, no siendo en realidad pesado, les permitía



algunos goces tan inocentes como la música y las danzas; teniendo además asegurada la subsistencia sin los afanes de la vida montañez, donde, en su estado salvaje, tenían

que disputar á enemigos encarnizados el alimento y la seguridad personal. Creer en una religión que no entendían ni ellos ni sus maestros; propagarse

mecánicamente y á son de campana; salir todos los días al trabajo de los campos precedidos de una imagen de la virgen y de músicas pastoriles para regresar por la tarde á su colmena con el mismo aparato religioso; comer y dormir en horas rigurosamente fijas; asistir á los oficios divinos; casarse entre sí dentro de la tribu; no comunicarse con los individuos de otra reducción para evitar conflictos y prevenir rebeliones, talera en resúmen la existencia de los indios bajo el gobierno teocrático de la Compañía de Jesús.

Aquellos no eran ciudadanos ni podían serlo alejados de la vida social, por el régimen monacal y de servidumbre que constituían la esencia del sistema jesuítico, aplicado en las misiones del Uruguay con una perseverancia y vigor que llegó hasta la celebridad.

La soledad de los territorios que habían elegido para establecer sus pueblos, les entregó sin peligros y sin exámen la dirección temporal de todos los negocios de la institución. Cuando las autoridades tanto

de Buenos Aires como del Paraguay se dieron cuenta del progreso relativo de aquellos establecimientos, y de la prescindencia de toda autoridad con que se manejaban los padres, ya no era tiempo de imponerse. Los campos elegidos para la fundación de las misiones situados en la zona intermedia del Paraná, que formaba la frontera del Paraguay, y el Uruguay, que era el límite de la gobernación de Buenos Aires, había colocado geográficamente, los establecimientos jesuíticos fuera de los límites respectivos de ambas jurisdicciones. Esta circunstancia, premeditada ó casual, dió origen á la suposición de que los jesuítas pretendieron hacer de las Misiones un gobierno independiente.

Esta independencia en el orden político era un absurdo; pero en el orden administrativo era lógica, y entraba firmemente en el instituto de la Compañía no depender, tanto en lo temporal como en lo espiritual, de otras autoridades que las establecidas por la congregación de Loyola, cuyos superiores se entendían directa é inmediatamente con el rey, para tener derecho á la gerarquía en lo temporal sin participación de ningún empleado de la Corona, y con el papa á fin de no depender de los obispos ni de otra eminencia en gobierno eclesiástico. Los recaudadores reales fueron despedidos y maltratados siempre que intentaron penetrar en las reducciones. El haber libertado de encomiendas á los pueblos jesuíticos, dice Azara, fué imponiéndoles la carga de pagar cada pueblo cien pesos fuertes á título de décimos y uno de tributo por cada indio varón de diez y ocho á cincuenta años. Pero como el erario debía rebajar de esto mil y doscientos para sínodo á los dos padres cura y sota cura, al confrontar el cargo y la data, casi venía á salir igual, y como si había alguna diferencia era á favor de los curas, estos la condonaron siempre al erario. En suma fueron estos pueblos tan estériles al fisco, como los demás de indios, porque á más de que no daban renta sino para los padres, los frutos que sacaban de las cosechas y de los ganados los vendían en todas partes, libres de derechos. En lo espiritual no dependían ni del obispado de Buenos Aires ni de la silla de la Asunción. Había en el pueblo de la Candelaria un padre, especie de provincial, llamado superior de las misiones, quien con facultad del papa, podía confirmar á los indios, y era el jefe de todos los curatos ó pueblos donde mandaba sin ser intervenido, y sólo sujeto á las instrucciones que desde Europa le pasaba el general de la Compañía.

Nada en los pueblos jesuíticos del Alto Uruguay revelaba riqueza ni menos opulencia, si exceptuamos los templos consagrados al culto, donde se esmeraban en la decoración de los altares por la profusión de dorados y pinturas chillonas, y en el vestido de las imágenes. Muchos de estos ornamentos salían de manos de los indios, enseñados por los padres. Los pueblos, según el sistema español, estaban formados de calles rectas galpones de un solo



con largos caseríos ó piso, donde se alojaban por tribus y por familias; después esas barracas se dividieron en cuartos de 7 á 8 varas, en atención á que la vida nocturna en común era contraria á las buenas costumbres. No obstante la reforma enunciada en las habitaciones, los indios no tenían comodidades. Servían-

les de lecho las pieles de toro ó de animales silvestres, pues no tenían camas ni muebles de ninguna clase. Para el alimento no faltaban legumbres secas y carne de las estancias de la Compañía, y en cuanto al vestido hacíase éste de telas burdas de algodón, allí cosechado y tejido, consistiendo el de los hombres en camisa, pantalón y ponchón, y el de las mujeres en el simple tipoy ó camisa, sin permitirles usar calzado ni cubrirse la cabeza. En cuanto á la instrucción no eran muy largos los padres; sólo enseñaban á leer, escribir y contar á los que hacían el oficio de monaguillos ó á los que veían mejor dispuestos, y como esa enseñanza se daba en guaraní, lengua que los padres no poseían bastante, resultaba tan incompleta la instrucción, que apenas si llegaban á poder formar una cuenta de las fanegas de maiz ó de los cueros de vaca que recibían ó entregaban en los almacenes de la Compañía. Para facilitar esta modesta enseñanza en que primaba la parte religiosa, los padres tradujeron vocabularios y catecismos, cuya impresion se hizo en las Misiones, primero por el sistema de planchas de madera donde grababan las letras según el

método llamado xilografía y después por la tipografía, para lo cual tuvieron que introducir clandestinamente materiales de imprenta en una época en que aun no se conocía en Buenos Aires el sistema de Guttemberg.

Tal era el cuadro general que presentaban las misiones poco después de un siglo de su fundación, y al acercarse el año 1750, en que los acontecimientos producidos á causa del tratado de límites entre las coronas de España y Portugal, les dieron una grande espectabilidad como factores de la sangrienta guerra guaraníca de que hablaremos más adelante, y que fué para los sectarios de Loyola el principio de su caída y la ruína de tan floreciente institución.



## CAPITULO IV

Influencia de la sangre y del espíritu de raza en el carácter belicoso de los argentinos. — Costumbres argentinas. — Los indios. — Los ganaderos y el juego del Pato. — Los labradores y la siembra del trigo. — Fundación de ciudades. — Repartimiento de la tierra. — Población de Estancias. — Industrias. — La hierra. — Los domadores. — La cacería de avestruces. — La instrucción en la colonia. — Los muchachos en el campo. — Los gauchos.

Mirando el cuadro que presentaba la colonia argentina en los primeros años de su existencia, no deja de tener un interés especial la observación etnológica de cada agrupación, para deducir con bases fijas de criterio la importancia ulterior de esas colectividades, y la influencia que tanto el carácter individual como el conjunto, haya tenido en los sucesos de su historia.

Ya hemos visto el Paraguay donde la sangre nativa, perezosa y ardiente como el trópico, cuando no se conservó pura como entre las misiones jesuíticas, sirviendo á la propagación del carácter débil y tendencia sedentaria del pueblo guaraní, se mezcló desigualmente con la española, enervándola y comunicándole la astucia, que es la manifestación característica de la debilidad física de aquella raza en sus guerras con la raza europea.

En las otras colonias y especialmente en Córdoba, Buenos Aires y pueblos del litoral del Plata, la misma energía indomable de los indios pampas en las llanuras occidentales, y charrúas en las colinas uruguayas, mantuvo divididos y en sus respectivos campos á los conquistadores y á los conquistados.

Aquí la mezcla de la sangre fué imposible, manteniéndose correcto el ángulo facial del europeo y, más especialmente, del español que predominaba en la masa popular. Las primeras generaciones nacidas en suelo americano conservaron tradicionalmente el espíritu belicoso de los compañeros de Mendoza y de Juan de Garay, haciendo la guerra á los indios para mantener la conquista y preservar sus ganados

de los malones del pampa sanguinario y valiente, que se volvió terrible desde el día que supo adiestrar los caballos salvajes para la guerra, porque fueron más rápidas sus jórnicas y más desastrosos sus ataques.

De esta lucha surgió el gaucho ginete, gallardo y valeroso, conservando en medio de la rusticidad intelectual, la rectitud del carácter y la nobleza del corazón. En las ciudades los criollos mantuvieron vivas muchas tradiciones que el aislamiento hizo perder á los hombres del campo.

Las rencillas entre las personas más encopetadas sobre mejor cuna y limpieza de sangre, eran allí tan frecuentes como en España. Una insinuación cualquiera á este respecto, daba motivo á informaciones judiciales y pleitos ruidosos en que salían á relucir pergaminos y abolengos, para dejar establecidas alcurnias y progenies, entroncadas en los godos del tiempo de Don Rodrigo ó en los famosos compañeros de Don Pelayo. De estas actuaciones se encuentran ejemplares en todas las audiencias y tribunales de la colonia. Muchas genealogías se formaban por mera vanidad ó para atestiguar servicios, sin que en éllo entrara la idea de acreditar nobleza, sino simplemente, tener ascendencia gótica sin mancha de sangre africana, moruna, judáica ó indígena.

Existía verdadera preocupación sobre este punto y de ello se formaba la idiosincracia en el tipo social de la colonia, y, como la población no aumentaba sino por los dos factores de nacimientos y recién llegados de España, la fisonomía moral no se modificó en la mayoría, y cuando los mestizos entraron á formar parte de una manera visible en el padrón de las ciudades, se conservaron siempre en una minoría que no pudo hacer cambiar la índole ya bien acentuada de la población blanca. Debióse á este modo de formarse la familia argentina en los puntos que hemos determinado, la conservación de las costumbres, el mantenimiento de la religión, y el respeto consagrado á la autoridad política y civil emanada del soberano y ejercida exclusivamente, en los primeros tiempos, por delegados de la Corona, enviados expreso, bien de España, bien de Lima, donde el virrey tenía facultades para proveer las vacantes y remover empleados por causa de mejor servicio.

El carácter, en cuanto expresa el genio nacional, se conservó entero en las colonias del Río de la Plata, y Buenos Aires tuvo ocasión, la

primera, de diseñar en alto relieve la naturaleza briosa y arrogante de sus hijos. Allí no había encomiendas ni encomenderos; los esclavos que eran pocos se destinaban al servicio doméstico; el trabajo de los campos requería brazos robustos, y el gaucho lo desempeñaba con seguridad y con destreza. Los negros no eran buenos ginetes; los indios eran ladrones; el gaucho era de á caballo, honrado y valiente. El era, pues, el pastor, el agricultor y más tarde el soldado, cuando fué preciso defender las fronteras de las invasiones portuguesas, que comenzaron por la fundación de la Colonia del Sacramento en la ribera izquierda del río de la Plata. En estas guerras fué donde empezó á renovarse el espíritu batallador de los conquistadores, que habían dejado al morir colgadas en los ranchos y sirviendo de égida á sus descendientes, las espadas, las rodelas y las lanzas con que contribuyeron á fijar definitivamente la conquista del Nuevo Mundo.

La guerra es una escuela que modifica el espíritu y transforma el carácter de una nación. Un pueblo que sabe defender sus hogares y expulsar á sus enemigos, adquiere la confianza de sí mismo y se impone á los extraños con la manifestación de su fuerza, ó con la seguridad de que preferirá siempre la muerte á la esclavitud. Los portugueses, descubridores del Brasil en los principios del siglo XVI, ufanos de tan valiosa conquista, no querían detenerse ante la línea que los tratados y especialmente el de 1494, firmado en Tordesillas, habían fijado para los descubrimientos eventuales de las dos coronas. La circunstancia de no haberse fundado ningún establecimiento español en la banda septentrional del río de la Plata, si se exceptúa el insignificante de Soriano, y la ventaja que, para sus expediciones clandestinas de comercio, les traería una población bien guarnecida en aquel punto, indujo al gobernador de Río de Janeiro en el propósito de plantear la Colonia del Sacramento, usurpando territorios pertenecientes á España, y que, por su situación, dependían del gobierno de Buenos Aires.

Apenas supo el gobernador, que lo era á la sazón don José de Garro, que los portugueses se habían instalado en la banda opuesta del río, comunicó el suceso á las autoridades superiores de Lima y de Chuquisaca á fin de que impartieran órdenes á los gobiernos de Tucumán y del Paraguay, para que contribuyesen con elementos y tropas destinados á desalojarlos á viva fuerza. Formóse un ejército de milicias de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, y dos ó tres

mil indios misioneros, el cual puesto bajo la conducta del maestre de campo don Antonio de Vera y Mujica, se dirigió presuroso al fuerte portugués, ordenando sin demora el asalto que fué intrépidamente llevado á cabo por la masa de indios y sostenido con denuedo por los milicianos de Buenos Aires.

La bandera portuguesa quedó rendida, prisioneros los defensores



y arrasada la fortaleza, conduciéndose á Buenos Aires, junto

con la gente, todo el armamento y equipos de que la habían provisto en abundancia. Iniciada esta lucha con desventaja para los invasores y con evidente superioridad para los criollos, al mismo tiempo que en la corte de Madrid se festejaba el acontecimiento, en la de Lisboa se buscaban los medios de obtener un inmediato desagravio.

La toma de la Colonia por las tropas de Buenos Aires fué el origen de una grave desinteligencia entre las dos coronas; desinteligencia que en el año siguiente llegó á ser provisionalmente zanjada restableciéndose las buenas relaciones, por el tratado de 7 de Mayo de 1681.

Este tratado, suscrito por el negociador español con un espíritu de concordia europea, á que creyó deber deferir sin consultar antes los derechos de España á los territorios disputados, se consideró una verdadera derrota para el gobierno de Madrid y un triunfo para los portugueses, que aseguraban, por ese arreglo, no sólo la legalidad ó tolerancia de seculares pretensiones en orden á los descubrimientos, sino la ventaja comercial de tener á su disposición un puerto propio en el Río de la Plata, desde donde podían continuar sin temores ni peligros, el tráfico de contrabando con las colonias españolas.

De todos modos, ese tratado puso nuevamente en discusión los derechos que las dos potencias habían dejado sin deslindar en 1524.

Ocupada España en la conquista de los imperios de Méjico y del Perú, del Paraguay, del Río de la Plata, de las extensas costas de Castilla del Oro y de otras importantes secciones del vasto continente americano; refundida poco después de tales empresas la corona lusitana, por un período de sesenta años, en la monarquía española, no había en realidad, tenido tiempo ni motivos para resolver la cuestión de límites planteada en los días que precedieron al descubrimiento de esta parte del continente. Los intereses dinásticos en Europa que dominaban entonces sobre los de otro orden cualquiera; la necesidad de mantener la preponderancia en las relaciones internacionales, en momentos que la despoblación de España amenazaba ruína por todas partes aun en presencia de la corriente de oro y plata que de las minas de Méjico y del Perú se deslizaba hasta la cámara del soberano, todo eso era causa de un malestar latente, oculto á la mirada vulgar pero que se sentía como un presentimiento que anunciaba al mundo civilizado la decadencia de aquel coloso cuyo apogeo había marcado la hora de Carlos V.

La España no había podido dar á la conquista de América sus hombres, sus escuadras y sus armamentos sin languidecer y extenuarse. La producción se paralizó en sus campos y ciudades y el consumo se redujo á proporciones microscópicas en toda la península. Los quintos reales que procedían de las minas y de otras fuentes monopolizadas por la Corona, apenas si bastaban á satisfacer las necesidades y caprichos palaciegos, pero no á reponer lo perdido en aquella conquista que sólo fructificaba para sí misma. Es decir, las colonias progresaban, y pocos eran los que habiendo gustado la vida americana, volvían á Europa. La existencia allí no les ofrecía mayores

goces ni mayores ventajas, mucho más cuando habían cambiado de costumbres por la adquisición de fortuna, ó por la creación de una familia y un hogar.

Así es que la monarquía, á trueque de conservar su fuero en Europa, no vacilaba en sacrificar sus dominios americanos, que, por otra parte, le eran casi desconocidos; y fué lo que hizo con la gobernación del Río de la Plata, al pactar con la corte de Lisboa la devolución de la Colonia del Sacramento, tan heroicamente disputada por las tropas de Buenos Aires y sus auxiliares.

La valentía que en aquella primera campaña demostró la milicia puesta en armas, tuvo desde entonces un constante incentivo en la guerra de fronteras, mantenida sin tregua en toda la extensa línea de los descubrimientos españoles y portugueses. Devuelta la Colonia con arreglo al pacto de 1681, los portugueses pretendieron alejar la vigilancia de Buenos Aires, pero sin resultado. Por esta vigilancia que no les permitía extenderse en el rico territorio oriental, se vieron sujetos á vivir en el recinto obligado de la fortaleza y sus contornos.

Aquella devolución inconsciente é impolítica concedida por el tratado, no podía aceptarse, sin grave riesgo, por las autoridades del Río de la Plata y Paraguay, que veían en la permanencia del establecimiento portugués una constante amenaza contra las rentas públicas y un evidente peligro para la integridad territorial de estas colonias.

La guerra de sucesión acaecida en España con motivo de la muerte de Carlos II, último de la dinastía austriaca que había venido al trono de Castilla con Felipe el Hermoso, Juana la Loca, Carlos V, Felipe II y sucesores, dió origen á un recrudecimiento en la América del Sur, de la contienda con los portugueses. En la guerra promovida por el Austria contra Felipe V duque de Anjou, nieto de Luis XIV, y heredero instituido en el testamento de Carlos II, la Corona de Portugal se pronunció contra los derechos que alegaba este príncipe, apoyando la dinastía de los Césares representada por José I, Emperador de Alemania.

Esta intromisión de la corte de Lisboa en la guerra, pronunciándose contra Felipe V, repercutió en las posesiones ultramarinas de ambas potencias, rompiéndose las hostilidades en el Río de la Plata por el ataque á la Colonia del Sacramento. Esta vez el triunfo no fué tan fácil como veinte años antes, y aunque los contingentes mandados de Corrientes, Santa Fe y Córdoba y los cuatro mil indios de

pelea enviados por los jesuitas de las Misiones, unidos á las siete compañías de la ciudad y campaña de Buenos Aires, formaban un buen plantel de tropas, la Colonia, bien fortificada resistió las primeras embestidas. El coronel don Baltasar García Ros que mandaba la expedición, visto lo infructuoso de los primeros asaltos, se resolvió á sitiar la plaza y á esperar su rendición por el desaliento y el hambre, lo que no tardó en suceder.

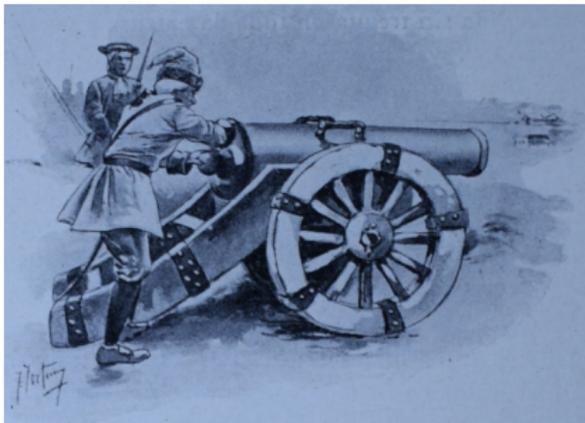
La guarnición de la Colonia después de sufrir seis meses los rigores del asedio, consiguió embarcarse, abandonando todos los armamen-

tos y pertrechos á los victoriosos soldados de Buenos Aires, que, con los de Santa Fe y Corrientes, auxiliados por los indios misioneros, habían mantenido el sitio.

Así volvió á quedar nuevamente bajo el dominio español el territorio usurpado.

Las guerras que produjo aquella

ocupación contribuyeron á despertar en la colonia argentina el carácter belicoso que más tarde, durante las invasiones inglesas y la guerra de la independencia, tuvo ocasión de manifestarse en el alto grado de heroicidad y de constancia que la historia consigna en sus páginas.



No deja de ser una parte muy interesante en las tradiciones de una nación el exámen de sus costumbres. El estudio del hogar, de los gustos, del vestido, todo lo que contribuye á presentar con sus verdaderos tonos la fisonomía del pueblo, la robustez ó la degeneración de las razas, sirve de elemento para su historia, porque la historia,

bien definida, no es otra cosa que el resumen y el juicio de la vida social y política de una nación.

En este concepto la vida del hogar, el cuadro de la familia son tan indispensables para conocer un pueblo, como los actos de la vida colectiva en el comercio, en la industria, en la política interior y en sus actos exteriores. Un pueblo de costumbres ligeras, dado á los goces mundanos, á la buena mesa, al uso de licores enervantes y degradantes, no será celoso ni severo en las costumbres privadas : en tanto que una nación donde las costumbres de sus hijos se distinguan por la sobriedad, y la vida tranquila del hogar se prefiera á la turbulenta y agitada de las reuniones públicas por objetos de simple holgazanería, y entretenimiento banal, será más fuerte en la guerra, más activa en el trabajo, y más celosa de su independencia.

Cabe aquí hablar primeramente de los indígenas cuya existencia nómada los obligaba á buscar el alimento siguiendo el curso de las estaciones. En el verano elegían de preferencia la costa de los ríos y vivían de la pesca. En el otoño se reconcentraban hacia los bosques para cazar algunas aves y cosechar el algarrobo ú otros frutos espontáneos que la pródiga naturaleza les brindaba. Con el pescado hacían harina pisándolo después de secarlo al sol; con el algarrobo chicha y de su broza una pasta alimenticia; ciertas raíces, como la mandioca, las cosechaban guardándolas para los cortos inviernos de la región tropical. El maíz que se cultivaba en ciertas regiones del Perú y el Paraguay daba la chicha y el mote ó maíz cocido; con la carne de gama y venado hacían el charqui y después de la propagación de los ganados aprovechaban la carne de bagual con el mismo objeto.

No había otras bebidas espirituosas ó fermentadas que las del algarrobo y el maíz; ni otros alimentos de naturaleza distinta que los enumerados, salvo las frutas de estación que se tomaban del árbol en la época de su madurez.

El indio perezoso y haragán sólo se movía para proporcionarse el alimento ó cuando lo incitaban á la guerra. Su vestido formábalo alguna manta de lana de vicuña y cinturones flotantes de plumas de avestruz, llevando por lo general descubierta la cabeza. Las mujeres de las márgenes del Plata usaban mantas iguales á los hombres, y en las regiones cálidas cambiaban esa manta por camisas de algodón silvestre, hilado y tejido burdamente por ellas. Las tribus australes cazaban guanacos y con las pieles reunidas por sutil costura, forma-

ban un cuadrado (quillango) con el cual, á guisa de capa, se abrigan; el cabello engrasado, largo, suelto y cerdoso lo sujetaban con una correa de piel de cualquier animal, y los pies los envolvían durante el invierno con un abultado tamango ó sandalia de cuero lanudo. La morada del indio, el toldo, se formaba con cuatro palos enhorquillados, un travesaño que hacía de cumbre y dos pieles ó



ramas de árbol que servían de techo y paredes. Como una muestra del estado moral del indio y del abatimiento de su razón, él no entraba á su vivienda de pie como el hombre que tiene conciencia de la superioridad de su estirpe, sino arrastrándose como la fiera para tenderse entre las basuras que le servían de lecho, sin tener idea del presente, sin recuerdos del pasado, sin proyectos ni esperanzas para el porvenir. El indio, frugal en su alimentación, no se mostraba sobrio ni templado por sistema.

Su frugalidad nacía de su pobreza no de sus hábitos. Cuando tenían mucha provisión se daban un hartazgo; si conseguían hebidas, se emborrachaban hasta quedar tendidos. Cuando no tenían qué comer ni qué beber sufrían sin quejarse y se ponían á mascar algunas raíces para entretenerse y no morir de hambre. En la raza española y en sus descendientes había sobriedad en las costumbres y en los gustos. El trabajo metódico hacía necesaria la regularidad en las comidas y en el sueño. Las costumbres del campo; la vida agreste llevada por los primeros pobladores de estancias y por los que en las campañas

de Buenos Aires, Banda Oriental y Santa Fe se ocupaban en la faena de los ganados, para comerciar después en la venta de pieles, no tenían gran diferencia con la existencia vagabunda de los indios. Los gauchos que salían á las volteadas de hacienda cimarrona carecían de habitaciones y moraban á la intemperie. Sus elementos de trabajo eran los caballos, los aperos de estos, que les servían de cama, y los lazos y boleadoras con que sujetaban las reses para derribarlas por centenares cada día, en las verdes praderas donde las desollaban, abandonando la carne á los caranchos y secando los cueros en estacas formadas de las propias costillas de los animales. Estas pieles secas y estiradas se guardaban en ramadas de quinchá hasta que, terminada la faena, se llevaban á los mercados para venderlas.

En esta vida, el gaucho vaquero como el pastor de estancia, no comía otra cosa que aquella carne asándola en las brasas sin ponerle siquiera sal. La bebida única en la vida normal era el agua. El mate y cigarro completaban el consumo ordinario. Las excepciones no existían en el rancho del estanciero y necesitaba ir á buscar en la pulpería, donde el pobre peón en aquellas jornadas, encontraba licores y vino con que alegrar su espíritu. La pulpería con sus odres de vino chileno <sup>1</sup> el más buscado entonces, sus botijuelas de caña del Brasil, los tercios de hierba del Paraguay y los rollos de tabacos negro, tenían el mayor atractivo para los campesinos que, por centenares acudían los días de fiesta, montados en sus mejores caballos, á beber, cantar, tocar la guitarra, correr parejeros, hacer reñir gallos, jugar á los naipes, ó armar corridas de pato, juego terrible, á la vez que pintoresco, entre los diversos entretenimientos con que aquellos gauchos, reunidos todos los años para las cuereadas en la campaña inculta de Buenos Aires, daban pruebas de su fuerza muscular y pericia en el caballo. Como de todas estas costumbres hase perdido ya hasta la tradición, y pensando que ese juego caracteriza bien el tipo campestre, vamos á describirlo, tal como lo hemos visto practicar en nuestros primeros años y que, según los ancianos, se conservaba sin ninguna variación.

Reuníanse en una pulpería tres ó cuatrocientos criollos, y á veces doble ó triple número, todos en buenos caballos, bien aperados y

1. Vino chileno de llamaba al de Mendoza y San Juan, provincias que en aquella época, y hasta 1776, pertenecieron á la Capitanía general de Chile.

luciendo sus mejores prendas. Los más conceptuados por su valor en las peleas á cuchillo, los más forzudos en los trabajos de campo, los que ostentaban mejores corceles y más lucentes chapeados<sup>1</sup> formaban el centro de aquella reunión y decidían pedir el pato al pulpero. El pato un verdadero pato casero, y, á falta de este palmípedo, un gallináceo cualquiera metido muerto dentro de un saco de piel



cerrado por cuatro manijas corredizas, constituía el objeto sobre que se iba á probar la fuerza de los jugadores. Bien montados, firmes en los estribos, agrupaban las ancas de los cuatro caballos y cada uno de los ginetes agarraba con la diestra una de las manijas, tomando las riendas en alto con la mano izquierda para no apoyarla en el apero.

De este modo toda la resistencia estaba en los estribos. Cada uno de los justadores tiraba en su dirección con todas las fuerzas, picando los caballos con las espuelas ó animándolos con la palabra. Aquellos brazos se estiraban en una tensión hercúlea, los ginetes se enardecían, y cuando ya parecía que los tendones iban á estallar ó á salirse el hombre del caballo, una mano se abría y soltaba la presa; luego una segunda y después de un nuevo esfuerzo el tercer brazo caía también y el pato quedaba en poder del vencedor. Un ¡viva! estruendoso lo saludaba; pero este no era más que el principio de la victoria. Arrebatado el trofeo, cerraba las espuelas á su caballo, y

1. Chapeados : Cabezadas y riendas de plata ó adornados con ese metal.

llevándose todo por delante se lanzaba á la carrera hacia el rancho más próximo, si no se dirigía hacia otra pulpería lejana. Detrás del vencedor volaban todos los quinientos ó mil gauchos allí reunidos para quitarle el pato. Si algún jinete alcanzaba á tomar una de las manijas que debían ir flotantes, tenía que luchar á la carrera y defenderlo contra éste y contra todos los que lo seguían dando alaridos salvajes y haciendo retumbar la tierra como una tromba. Si el vencedor llegaba á la casa elegida por meta, sin perder el pato, y lo arrojaba al patio ya se declaraba victorioso, quedando establecido, que tenía el brazo más potente y el caballo más veloz. La familia del rancho ó el patrón de la pulpería donde se arrojaba el saco tenía el deber de quitar el ave muerta y poner otra en su lugar. Cerrado nuevamente se volvía á empezar el juego por otros justadores que procedían como los anteriores, siguiendo la corrida hasta que la noche envolvía en sus sombras la gigantesca y estrepitosa cabalgata, que celebraba aquellos juegos de centauros donde el hombre y el bruto, por la naturaleza de la lucha, no formaban más que una pieza. Desgraciados, empero, los caminantes, los rebaños de ovejas y todo lo que se presentaba delante de la feroz batida; todo rodaba á los pies de los caballos, y los jinetes mismos quedaban muchas veces tendidos en medio de la extensa rastrillada por donde había cruzado el pato con la violencia del huracán.

Saliendo de las praderas ó pampas y entrando en la zona agrícola, mejoraba todo en las condiciones del hombre del campo. Los cultivos no eran variados pero sí excelentes. El trigo y el maiz obtenían el mejor puesto; el primero se consumía en los pueblos y ciudades, el segundo era el gran recurso para los agricultores en general. La *mazamorra* y el *locro*, en las llanuras; el *mote* y el *frangollo* en las ásperas regiones del norte argentino se preparaban con el grano sabroso del cereal indígena. La chicha que los españoles aprendieron á preparar de los indios, era el mismo maiz fermentado.

La carbonada, el asado y el popular puchero, todo de carne, formaban la trinidad culinaria y alimenticia bajo una ú otra designación, en todos los pueblos argentinos. La mazamorra y el locro complementaban su alimento, y el mate ó sea la infusión de hierba del Paraguay, era el tónico intermediario de sus comidas, ó un simple *vicio* sin consecuencia, con que los paisanos pasaban entretenidos las horas que no dedicaban á sus ocupaciones.

Los agricultores, los que hacían germinar y cosechaban el trigo, no comían pan en la vida ordinaria. Únicamente el día de la *tapa*, es decir, el de la siembra, á la entrada del invierno, después de roturados los campos, tenía lugar una fiesta campestre de las más entretendidas, donde el pan y las viandas de harina se prodigaban como un homenaje á la naturaleza á que acababan de confiar la simiente destinada á brindarles en el verano su don más generoso en el montón de doradas gavillas de la siega. Como esta faena de la *tapa* debía, según costumbre, efectuarse en un solo acto para que la gestación del grano fuera igual y el nacimiento de la mata uniforme, el labrador que no disponía de suficientes peones y arados para remover en ocho horas la tierra que había tardado un mes en preparar, invitaba á los vecinos para que con sus propios aperos le ayudaran en aquel gran día. Así se juntaban con el alba cuarenta ó más paisanos, y tomando un buen desayuno, al salir el sol emprendían la tarea siguiendo con los arados el paso rápido del sembrador que, ginete en un caballo adiestrado, iba desparramando á puñados el trigo por las melgas preparadas desde la víspera. Durante el día las familias de los convidados á la *minga*, que así se llamaba la fiesta, concurrían á la casa y ayudaban á la patrona en la preparación de la gran merienda compuesta de pirámides de pan blanco, de pasteles enormes, asados colosales, de vinos y licores espirituosos. Cuando, puesto el sol, regresaban los tapadores dando ¡vivas! ya quedaban las veinte fanegas de trigo envueltas en la tierra que las haría reverdecer en la próxima semana. Aquellos hombres que habían caminado todo el día, no comían, devoraban; las familias de los mismos los servían con solicitud alcanzándoles los platos y dándoles de beber.

Aquella hermosa jornada del trabajo y de la virtud no tenía peripecias. Concluído el festín, salían los guitarreros tocando bailecitos y aires nacionales y empezaban así las danzas de la *minga*, prolongándose alegres hasta entrada la noche, para continuar al día siguiente en otra siembra no lejana.

Este préstamo de peones y de arados se retribuía en la misma forma. Por tal sistema se empleaba menos dinero y se obtenía mejor trabajo y en más breve tiempo.

La trilla, seis meses después, servía de complemento á la evolución agrícola y tenía á la vez su fiesta, si bien de un carácter más perjudicial que provechoso. Llamábase *corrida de la bandera*, juego muy

semejante al pato, si bien más desastroso, porque en la época de la siega los campos vecinos á la era se encontraban sembrados de maiz y los ginetes lo destruían todo. Por los estragos que causaba fué prohibido con penas muy severas este juego inconveniente. La corrida consistía en arrebatarse, por un gaucho bien montado, la bandera colocada en la cúspide de la parva y separando, seguido de todos los peones y yetrabajaban en la trilla. Abandonado así el trabajo á esta diversión, sucedía en ocasiones, que una lluvia de las muy frecuentes en diciembre y enero, mojaba la parva y se perdía ó desmejoraba toda la cosecha.

Tal se presentaba y desenvolvía la existencia en las comarcas agrícolas. En el hogar del labrador, como se designaba á los habitantes de las tierras de pan

llevar, había algunas comodidades más que en el rancho del estanciero pastor, pero faltaban arboledas, si se exceptúa algún ombú solitario y dos ó tres higueras descuidadas que servían de asilo á las gallinas.

Los utensilios del estanciero no pasaban de una caldera pequeña para calentar el agua del mate, y un asador de hierro para ensartar el costillar de vaca ó el matambre que era toda su comida. En las chacras ya se veían ollas, sartenes y trébedes y alimentos variados, alternando en ellos la carne, el maiz y el zapallo.

En las ciudades había otros goces, no muchos, pero sí suficientes para hacer más agradable la vida urbana que la campestre. El vino y los licores abundaban; pan excelente y barato; la carne, sobrando como sobraba el ganado, puede decirse que no tenía precio; casi todas las familias ricas la recibían de sus chacras y estancias, y para los pobres había por precio ínfimo abundante provisión en los corrales de abasto y en el mercado ó ranchería donde se expendía al público.

El cabildo cuidaba mucho de la alimentación. Por medio de ordenanzas moderaba los precios y regularizaba las medidas á fin de que



todo fuera abundante y barato. Los contraventores sufrían multas, que se aplicaban sin admitir excusas, y por este régimen la población de Buenos Aires se veía siempre abastecida de todo lo que constituye la comodidad y el bienestar de la familia.

El trigo se molía en tahonas y el precio que se había de cobrar por cada fanega lo designaba el ayuntamiento. Los panaderos tenían una medida para el pan blanco, otra para el de semitas, que llamaban *panbazo*, y un precio determinado del que no podían exceder para cada libra. Así el pobre estaba al abrigo de la avaricia de unos y otros. Las mismas reglas existían para el carnicero y demás abastecedores de provisiones. En la ciudad se criaban muchas aves y en las quintas abundaba la fruta, aunque no muy buena ni muy variada. Los edificios en su mayor parte se construían de tejas á dos corrientes, no usándose sino el barro para los muros. La argamasa se empleaba en las azoteas, en las grandes construcciones del estado, en los templos y en fincas de gente acaudalada.

El vestido de la gente del pueblo en las ciudades no se diferenciaba mucho del de los labradores. Únicamente los gauchos, por la naturaleza de sus faenas, habían adoptado un traje más aparente para montar con facilidad, que consistía en un ancho calzoncillo de lienzo adornado de flecos y cribos, y un corto pantalón que no pasaba de la rodilla. La camisa burda y la chaqueta ó zamarra de pañete, como el gorro, la montera ó el sombrero de alas, eran los mismos en la ciudad que en la campaña; la manta y el poncho se usaba igualmente en todas partes.

Los dos sexos llevaban el cabello largo; los hombres trenzado en coleta y las mujeres peinado de varios modos ó bien sostenido simplemente por peinetas.

El vistoso chiripá no se usó en los primeros tiempos, y puede asegurarse que como traje característico no figura sino desde 1780 en adelante, según se explicará en lugar oportuno en esta historia.

En materia de fiestas, la ciudad tenía las muy constantes de iglesia con sus largas procesiones, y como entretenimientos populares la plaza de toros, las corridas de sortija, juego tomado de los árabes, y las carreras de caballos. Los jóvenes poseían todos escopetas y caballos de silla y eran buenos ginetes. Para divertirse salían en grupos los domingos á cazar patos por los arroyos y lagunas del contorno.

Cuando más tarde se organizaron las milicias en cuerpos militares, sorprendió mucho el valor y destreza con que los porteños manejaban el fusil; sin embargo, nada había de extraordinario en que así sucediera puesto que muy raro era el joven que no se hubiese ejercitado en las cacerías obligadas de los domingos. Esta costumbre, sostenida con entusiasmo por varias generaciones, contribuyó mucho al despejo y pericia de los soldados argentinos.



Se dice, y es indudable, que los árabes introdujeron el estudio de las matemáticas en la Europa occidental; pero es también indudable que, como fundadores de ciudades, no dejaron en España un solo modelo digno y regular trazado sobre planos perfectos, si bien aisladamente dejaron obras grandiosas. Los godos expulsados tenían su arquitectura diferente de la arábica y mantuvieron indeclinables sus gustos y tradiciones durante su alejamiento de la mejor parte de la península, donde los conquistadores fijaron su dominio.

Todos los adelantados y gobernadores enviados al Nuevo Mundo traían un plano idéntico para la fundación de pueblos y de ciudades y una arquitectura de trasuntos góticos para sus templos y cabildos. Componíase el trazado urbano de un número variable de cuadros rectangulares de 150 varas castellanas por costado, divididos por calles tal como las vemos actualmente. Estos cuadros ó manzanas se dividían y subdividían en solares en los puntos donde se centralizaba el asiento de las autoridades y del cabildo; más lejos se donaban enteras. En seguida venían las áreas destinadas para quintas de fruta y hortaliza, de dos ó cuatro manzanas de extensión; más adelante y ampliando siempre el radio, las chacras que ya eran de diez y seis cuadradas, y por último las estancias para el ganado que tenían desde una hasta cuatro leguas y se donaban varias suertes á uno mismo.

Estos espacios no siempre resultaban de iguales dimensiones pues tenían que sujetarse los donatarios á los accidentes del terreno, exigencias de la viabilidad, cursos de los arroyos, situación de los puertos y muchas otras circunstancias que achicaban, ó que daban mérito á una prolongación del predio en tal rumbo, sacrificando su extensión en tal otro.

Tomando como tipos de confirmación algunas ciudades de las que

en el territorio argentino más han prosperado, veremos que la de Buenos Aires, fundada en 11 de Junio de 1580 por el teniente gobernador don Juan de Garay, tenía un plantel de diez y seis manzanas de norte á sur y nueve de este á oeste; en seguida venían las quintas y chacras que por el sur arrancaban de las márgenes del Riachuelo y por el norte desde el río de la Plata, y más arriba desde el Paraná, aunque éstas ya eran estancias; unas y otras con una legua de fondo.

La ciudad de Córdoba, regularizada su planta en 11 de Julio de 1577 por el teniente gobernador don Lorenzo Juan de Figueroa, se componía de setenta manzanas cuadrangulares repartidas todas, salvo las destinadas á plazas, conventos ó edificios públicos, en cuartos de manzana.

El núcleo de las ciudades de Mendoza y San Juan, fundadas ambas por el capitán Yofré, era cada una de 25 manzanas, siempre cuadradas, con la plaza al centro, que servía de punto de reunión en los casos árduos ó de peligro. Fuera de la planta de la ciudad existía un espacio destinado á pastoreo de los animales de la misma, que no podía donarse á particulares, debiendo empezar desde aquel extremo el terreno de las quintas y continuar en lo demás como ya hemos indicado.

Según la ley primera, título 12, del libro 4º de la Recopilación de Indias, estas donaciones deberían efectuarse por los virreyes ó gobernadores, teniendo en cuenta la autoridad y servicios de los agraciados. La propiedad de estos fundos, urbanos ó rústicos, no se consolidaba en el donatario sino mediante ciertas obligaciones de población y cultivo, y antigüedad de cuatro años. Y aun estos mismos derechos eran inseguros cuándo el propietario se ausentaba para hacerse vecino de otra ciudad ó para poblar en otra gobernación. En las reparticiones de tierras de pastoreo, la ley 12 del mismo título, mandaba, que no se dieran estancias ningunas en partes y lugares de donde pudiera resultar daños en los maizales de los indios, tratando así de conservarles sus medios propios de subsistencia.

Estas disposiciones, comunes á toda la América española, dieron marcado carácter de uniformidad en la distribución de las tierras. Empero era tanta la extensión de la conquista, que durante los trescientos años de dominación europea no se había poblado una décima parte de ella. Fijándonos solamente en la zona argentina, se hace notoria esta verdad. La Pampa, la Patagonia, el Chaco y otros

grandes espacios se mantuvieron incultos y completamente abandonados, por falta de pobladores. De esto se deduce, que habiendo poca demanda de tierras, con relación á la abundancia, su valor fuera insignificante, casi nulo, hasta hace un siglo en que á consecuencia de la apertura del puerto de Buenos Aires para el comercio exterior, decretada por Carlos III, empezó la nueva evolución social y económica que debía ser tan provechosa á los intereses coloniales.

No está de más que hagamos notar una circunstancia que ha influido por muchos años en las campañas de Buenos Aires y de Montevideo para mantenerlas despobladas.

La multiplicación extraordinaria del ganado vacuno en una y otra banda del río de la Plata, hizo que estas haciendas salvajes se exparciarán por millares en el interior de los territorios sin que estuvieran sujetas á ningún dominio, por lo que el estado las declaró suyas, como suyos eran los campos por donde pacían en la más absoluta libertad.

Con el objeto de aprovechar las pieles de estos animales cuya propagación empezó á considerarse un peligro, las autoridades otorgaban permisos para ir *de vaquería* ó sea cuerear haciendas por negocio. Cada concesionario tenía su peonada y se trasladaba á la margen de un río, de una laguna ú otro punto que consideraba ventajoso para la captura de los animales, que debían, forzosamente, ser atraídos por sus abrevaderos obligados ó pasajes indispensables en el camino de los buenos pastos. Esta ocupación temporal del suelo no daba ningún derecho ni acción á la propiedad. Como había ganados en abundancia sin necesidad de criarlos, los corambreros, que eran muchos y recorrían en sus faenas centenares de leguas, no se preocupaban de poblar por inoficioso. Después que se redujeron las vacas y escasearon para la matanza, llegó en seguida el momento de ocuparse en la cría y reproducción sujetando al pastoreo los ganados que antes, en su mayor parte, eran cimarrones ó alzados.

Poco á poco esta industria de los cueros se fué regularizando tanto en la costa oriental del río de la Plata como en las cercanías de Buenos Aires, sobre la margen del Riachuelo que se llamó de *barracas*, porque ese nombre se daba á los galpones donde se guardaban los cueros secos retirados del tendal. Ya en estas barracas se procedía con mejor método á la preparación de las pieles. En las vaquerías el estaqueo se hacía á lo ancho dando al cuero la mayor amplitud posible,

pero como esto perjudicaba su mérito, se adoptó el estaqueo á lo largo estrechando la piel hacia su centro para que conservase su espesor natural. Gradualmente esta industria, la primera y más importante de las praderas argentinas, la que surgía lógicamente de la estancia, fué mejorando. Al cuero seco, se siguió el cuero salado que tenía la doble ventaja de no apollillarse y de conservarse fresco para los usos propios de cada país. La carne y gorduras que se tiraban á los cerdos empezaron á tener su aplicación. Las barracas se denominaron entonces saladeros. Primero se convertía en grasa todo el animal; después y á consecuencia del establecimiento de ingenios azucareros en el Brasil y en Cuba servidos por esclavos, se ensayó la salazón de carne que, bajo el nombre de tasajo, se introducía con ventaja en aquellas colonias por los comerciantes portugueses y españoles.

El desarrollo de tan importante industria tenía necesariamente que traer un aumento relativo de estancias para la propagación del ganado, y como la tierra, por centenares de leguas, estaba baldía en el interior de las campañas, los vecinos de ella ó de la ciudad la solicitaban en propiedad, ó la ocupaban en señorío, sin otro título que hallarse vacante y no tener dueño conocido. Esta costumbre fué causa, más tarde, cuando se regularizaron las cosas y las tierras tomaron valor, de innumerables pleitos sobre mejor derecho, de que todavía existen no pocos sin resolverse.

Con el establecimiento permanente de las estancias y sujeción de los ganados, vino la necesidad de distinguir unos semovientes de otros para evitar confusión de propiedades. Entonces cada estanciero tuvo una marca y una señal, y por estos signos diferenciaba sus animales de los demás. Consistía la marca en una letra ó figura de líneas caprichosas hecha de hierro, y ésta, bien enrojecida al fuego, se aplicaba en el cuarto delantero del lado izquierdo en los animales vacunos, y en el mismo lado, pero en el jamón, de los caballos. La señal consistía en un corte dado en la oreja en una forma especial y se empleaba sólo en los primeros, pues el yeguarizo de distinguía únicamente por la marca. Este sistema se ha perpetuado no obstante los perjuicios que la quemadura produce en los cueros, pues, marcándose chicos los becerros, la cicatriz se agranda y ocupa una parte principal de la piel. La marcación que debía hacerse en la primavera constituyó una de las faenas campestres más rudas y en la cual tenían ocasión los gauchos de lucir su destreza en el caballo, y su habilidad con el manejo

del lazo. La hacienda no tenía corral, y era necesario sujetarla á rodeo. Para esto se empleaban gauchos que durante la noche rondaban el ganado en un determinado punto próximo á la casa, y algo elevado para que las lluvias no formasen laguna. Con la constancia de esta ronda y la colocación de algunos postes aislados que señalasen el rodeo, la hacienda se acostumbraba y, con poco esfuerzo, se reunía en su paradero habitual. El día destinado á la hierra, se paraba el rodeo y se reunían los peones desde la madrugada. Ya en la víspera se habían aglomerado grandes pilas de osamentas vacunas y yeguarizas que convertidas en fogatas servían para caldear los hierros de las marcas. Antes de empezar la faena se carneaban cuatro ó seis vaquillonas gordas y, sin quitarles la piel, se abrían y extendían sobre las piras ardientes para que se asaran, y era esto lo que se llamaba y continúa llamándose carne con cuero. Para marcar y señalar cada animal, se requerían cuatro hombres. Uno de ellos, ginete en buen caballo, entraba al rodeo, ó en el corral cuando lo había, y enlazaba el ternero sacándolo á la playa próxima. Así que salía braveando y dando saltos el animal, un peón de á pié lo pialaba tomándole las dos patas delanteras, y volteándolo, ponía sobre sus costillas el pie y lo sujetaba en tierra; en esta situación el que manejaba la marca y el encargado de señalar la oreja, corrían al mismo punto, y mientras uno daba el tajo de la señal el otro aplicaba el hierro sobre la paleta; entonces el pialador sacaba el lazo de las astas y aflojaba su pial dando libertad á la víctima. Esta escena se repetía en veinte puntos á la vez pues eran varios los hierros, muchos los ginetes enlazadores y lo mismo los pialadores.

Después de trabajar algunas horas, se suspendía un rato para comer la carne con cuero y beber aguardiente ó caña, bebidas obligadas é indispensables. Allí se reunían no sólo los vecinos para ver si había animales de su marca, sino también todos los desocupados del pago, que iban, como ellos decían, á estirar las venas echando un pial de *volcao*, y á beber un trago *á la salud* del patrón de la estancia.

Otras veces se almorzaba antes de comenzar la hierra, y se seguía trabajando hasta la caída del sol. Cuando la marcación era de animales alzados, que se habían conducido al rodeo, la operación resultaba muy peligrosa, y los gauchos tenían que tomar mil precauciones para no ser atropellados por los toros embravecidos con el calor de la marca.

El caballo ha sido desde los primeros tiempos de la colonia un compañero del gaucho argentino. Auxiliar poderoso en el trabajo del campo, le servía asimismo en todas sus diversiones y en la guerra. La manera de domesticarlo para la silla ha sido invención suya,



puesto que en ningún otro país se efectúa la doma de potros salvajes como en las praderas del Río de la Plata.

Ni el árabe, ni el cosaco, que son tenidos por los mejores ginetes en Asia y Europa, amansan los caballos por un procedimiento tan temerario y viril como los americanos del Sur, y en pocas partes, quizá en ninguna, los caballos baguales son tan ariscos ni tan bravos como en las pampas argentinas. Los domadores primitivos hacían repuntes de hacienda yeguariza alzada, la cual nunca se ponía á tiro de lazo, y era necesario usar las boleadoras que se formaban de tres piedras retobadas, dos iguales á bolas de billar y una mas pequeña que llamaban manija, unidas por cuerdas de cuero que tendrían dos varas y media de largo. Arrojadadas estas boleadoras al montón, desde larga distancia, el animal designado quedaba preso de las patas y, á poco andar, yacía tendido en el suelo impotente para huir.

Esto sucedía en pleno campo, y se practicaba entre dos gauchos. Tan pronto como el bagual se postraba dando bufidos y relinchos,

uno de ellos le ponía el lazo en el pescuezo y lo obligada á tenderse, mientras el otro gritándolo para atemorizarlo, se aproximaba dándole palmadas en el lomo. El bruto saltaba como impulsado por un resorte, pero volvía á caer imposibilitado por las boleadoras y por el lazo que le oprimía el pescuezo.

Dominado así, se dejaba cortar las crines del testuz, poner el bozal y las riendas que se sujetaban á la mandíbula inferior por una correa de cuero. Doblábale el domador

una oreja hacia adentro y la ligaba con una mecha de cerda. Esta sola precaución dejaba al potro atontado como si le hubieran inferido un golpe de martillo en la cabeza. En setaba las boleadoras y lo tar asegurándole previamente cabestro, las patas delan-



guida, le quitaba las boleadoras, le hacía levantar las patas; le colo-

caba el apero pieza por pieza, no sin graves dificultades, que se aumentaban al apretarle la cincha. Conservándole atada la oreja, el domador montaba de un salto y lo mismo hacía su acompañante, que se ponía al costado y arrancaba la cerda de la oreja. Libre el potro de aquella tortura, al sentir las espuelas en los hijares sacudía la cabeza y dando botes y corcovos formidables, se lanzaba bramando hacia un punto cualquiera del campo. Metida la cabeza entre las manos, saltando enfurecido, tendiéndose á la derecha ó á la izquierda con sacudidas brutales, trataba de arrojar al jinete sin que consiguiera descomponerlo en su montura. Fatigado por aquel supremo esfuerzo sin resultado, el bagual sudoroso erguía la cabeza y emprendía una carrera desesperada en la que se veía siempre acompañado del caballo manso del padrino. Después de este primer galope, ya se le llevaba con cautela hasta el palenque de la estancia, sujetándolo día por día á cierta enseñanza arreglada á su complexión. Si se destinaba para carrera no lo dejaban trotar, obligándolo á marchar al tranco; si se quería para paseo, entonces el trote era la principal condición. Si sólo se le deseaba para trabajar en el rodeo, la doma era frangollada, no exigiéndose más que buena rienda, buen encuentro y velocidad. Estos caba-

llos, así domados para trabajo de campo, eran los preferidos en las boleadas de avestruces, á que también se dedicaban los gauchos con entusiasmo. Esta diversión resultaba provechosa cuando cazaban varias de aquellas aves, por el valor de la pluma que vendían en los pueblos, y además por lo sabroso de los alones y la *picana*, que comían asados.

Los caballos para esta cacería, en que tomaban parte muchas veces los jóvenes de la ciudad, debían estar acostumbrados y bien enseñados á correr detrás de los avestruces, que disparaban haciendo gambetas y revolviendo las alas para espantarlos.

Dichas boleadas no se hacían con las mismas boleadoras de potro. Eran las requeridas, dos bolas desiguales, más pequeñas que las anteriores, ligadas con una cuerda y que arrojadas con destreza se envolvían en el cuello del avestruz, imposibilitándolo para correr y poniéndolo á merced del jinete que lo enlazaba con el cinchón de su montura.

Los nidos de las mismas aves que contenían, en ocasiones, hasta cincuenta huevos, era otro hallazgo valioso para los cazadores, y se aprovechaban de ellos vendiéndolos ó reservándolos para su propia satisfacción.

\* \* \*

No cabe poner en duda la escasez de elementos que en el ramo de la enseñanza, presentaba la colonia en sus orígenes. Antes que hubiera niños que educar debió pasar un largo tiempo. Además, conviene no perder de vista el estado general de la instrucción en aquel período de la historia, que era negativo, desde que los mismos nobles miraban las letras como indignas de la caballería y confiaban á inferiores los asuntos de sus secretarías y negocios en que se requería alguna contabilidad y escritura. Entre nosotros, cómo en toda la América española, corresponde á los jesuitas la iniciativa en el establecimiento de casas de instrucción.

Por su instituto, como lo hemos apuntado en otra parte, los discípulos de Loyola debían ocuparse de la enseñanza religiosa y láica en su propaganda. De acuerdo con tal programa que siguieron sin discrepancia, fundaron en Buenos Aires dos colegios, el de San Ignacio y el de Belen, uno en Córdoba y además un seminario, uno en la

Ríoja, uno en Santiago del Estero y otro en la Asunción del Paraguay.

Fuera de la enseñanza que se ofrecía en esos colegios á los hijos de familia más acomodados, en las iglesias parroquiales los curas, por su parte, daban á los niños de la vecindad algunas lecciones de lec-



tura y doctrina cristiana, llegando sólo por

excepción á la escritura y ortografía, y mucho menos á los cálculos aritméticos y la geografía.

Saliendo de los centros poblados ya desaparecía toda idea de escuela y de enseñanza, y gradualmente las tradiciones se iban borrando en los habitantes del campo. El idioma español, el vocabulario no muy abundante de los conquistadores, se idiotizaba en la vasta zona donde la agricultura y la ganadería echaban sus bases. Sin libros, que entonces eran rarísimos, sin comercio intelectual de ningún género, sin iglesias siquiera donde oír la palabra de un sacerdote, el lenguaje se empedernizaba, y cuando los vocablos no se corrompían por la contracción silábica, se mantenían en toda la rudeza de forma con que por primera vez resonaron en el Nuevo Mundo.

De este modo es como el progreso lento, pero evidente, de las ciudades ribereñas, no se trasmitía á los campos, y de aquí resultaba un

retardo en la civilización. Si en el periodo de la conquista y primer establecimiento permanente de las colonias no se notaban diferencias intelectuales entre los pobladores urbanos y los rústicos, porque unos y otros salían de las mismas filas, en los descendientes de éstos la desigualdad se mostró primero en las costumbres y después en el lenguaje.

El movimiento literario que entonces partía de Italia, penetró aunque lentamente en las ciudades; la correspondencia escrita, los libros que empezaron á circular y el trato más frecuente con los traficantes extranjeros, iniciaron las ciudades en una especie de renacimiento moral que, por falta de órganos transmisores, no llegaba hasta las comarcas lejanas.

La variación idiomática fué el primer síntoma que demostró el estancamiento de la lengua en la zona rural. Mientras en las ciudades seguían en el estilo las inflexiones y la evolución eufónica del gusto literario que irradiaba desde el gran centro de la metrópoli, en los campos se aferraban al lenguaje de sus abuelos, más concentrado y preciso, menos pintoresco, pero más seguro y gráfico que el moderno alambicado y metafórico de la época de Felipe IV y su siglo.

Monopolizada la instrucción por la Compañía de Loyola en las ciudades y librada en las villas parroquiales á los curas de misa y olla, sus adelantos no se hicieron notar en los dos primeros siglos de la conquista, en que, puede decirse, no recibía instrucción ni la vigésima parte de los hijos y descendientes de europeos, avecindados en los tres gobiernos de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay.

La autoridad superior de España, que en definitiva era el monarca sin cuyo beneplácito y real orden nada se hacía en América, dejaba completamente librado el ramo de la instrucción á los jesuitas, quienes, con el ruido de sus colegios máximos, seminarios, noviciados y reducciones de indios, establecidos desde México hasta el Río de la Plata, tenían en cierto modo mareado al gobierno español; y como todo lo que revelaba progreso intelectual ó manifestación de talento se tenía por sospechoso y cismático en el credo inquisitorial, que también se introdujo en el Nuevo Mundo por los discípulos de Torquemada, el mantenimiento de la ignorancia se consideraba por la iglesia como el manantial más fecundo de la fe y la más firme columna de la religión.

Contraídos especialmente á la lectura del catecismo donde se apren-

día á amar y respetar la iglesia sobre todas las cosas, los muchachos, confiados á la direccién de los curas párrocos, no alcanzaban á conocer otros deberes que los de una ciega obediencia á la autoridad, en cuya cima estaba colocado el soberano sirviendo de escabel al sucesor de San Pedro, y en cuanto á derechos, no existían otros que los de petición y queja, los más dispendiosos y caros de todos, porque sólo se ejercían por medio de papel sellado y difuso expedienteo recargado de trámites y audiencias que prolongaba por años el más simple negocio.

Con la expulsión de los jesuítas en 1767, asunto que por su trascendencia trataremos en otra parte, se clausuraron en las colonias todos sus establecimientos de educacién, y de un día al otro los alumnos de sus colegios quedaron sin maestros.

La autoridad secular de Buenos Aires se preocupó de esta situacién y propuso á la corte que, con las rentas procedentes de los bienes secuestrados á la Compañía, se fundase una universidad, para estudios superiores. Aceptada la idea para cohonestar la crítica mordaz y censuras sobre el proceder observado con los jesuítas, que tenía todo el carácter de un despojo, tan violento como ilegal, no pudo sin embargo llevarse á cabo en las proporciones con que se proyectara, pero se fundó en Buenos Aires el colegio de San Carlos, y los conventos de esta ciudad, lo mismo que sus parroquias, aceptaron los niños que la expulsión de los padres jesuítas había dejado sin maestros.

En 1770, la poblacién de Buenos Aires estaba calculada en 24,000 habitantes y no contaba menos de 7,000 niños en estado y edad de recibir instruccién, mas era tanta la desidia y tan precarios los elementos, que sólo recibían lecciones una décima parte de ellos en lo referente á primeras letras. Esta desproporcióon era aun mayor en las campañas, donde, puede decirse, que no gozaban de los beneficios de la instruccién más de un cinco por ciento de los niños en aptitud de recibirla, quedándose la casi totalidad, sin otras nociones de moral que las muy imperfectas que le trasmitían por la palabra ó por el ejemplo, las madres y las abuelas en el reducido y pobre hogar de los campos. De aquí que los muchachos criándose en medio de la rusticidad, desde el momento que las madres no podían sujetarlos al rancho, se mezclaban en los trabajos de los hombres. De siete años ya eran ginetes y sabían dirigir con habilidad un caballo. Entregados á esta vida desde la niñez adquirían por el ejercicio frecuente el más

extraordinario dominio en todos los trabajos y ejercicios ecuestres.

Cuando el muchacho llegaba á los doce años, ya se empleaba en el rodeo como peón de estancia, ó servía de postillón para acompañar los viajeros y regresar con los caballos; si era de chacra, á la misma edad se le entregaba una yunta y un arado para labrar la tierra en compañía de su padre que lo iniciaba gradualmente en todas las faenas de la agricultura, por cuyo medio adquiría la práctica al mismo tiempo que robustecía su naturaleza en el trabajo.



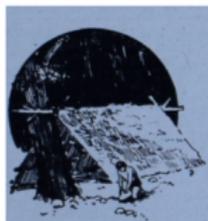
Tales eran los moldes en que se formaban las poblaciones rurales en toda la extensión argentina, donde toda tradición educatriz habíase paulatinamente borrado. Cada generación en vez de mejorar intelectualmente retrocedía por aquel género de vida. En una agrupación de mil gauchos no había uno solo que supiera leer. Existían comarcas muy probladas en las que no siempre se encontraba algún vecino capaz de escribir una carta y formular un cálculo aritmético.

Pero, en cambio, la moral originaria no se corrompió sino por excepción. Los gauchos se mantuvieron respetuosos á la autoridad, morales en sus costumbres, y honrados en sus negocios. La influencia de las bebidas alcohólicas desarrollaba cierto espíritu pendenciero y sanguinario, que les fué siempre fatal, porque arrastrados al crimen, perdían después el pago, y si no se apoderaba de ellos la justicia, tenían que vivir alzados, ocultos en los montes ó en los bosques, ó asilándose entre los indios enemigos. Estos individuos, divorciados por el crimen, de la sociedad de que antes hacían parte, se tornaban muchas veces en bandidos y vivían del pillaje de caballos y haciendas: eran los llamados cuatreros, y gauchos malos. Los alcaldes de hermandad, únicas autoridades establecidas en la campaña para el mantenimiento del orden, administración de la justicia de menor cuantía y captura de los criminales, eran impotentes contra estos malhechores, que, bien montados y armados, cruzaban merodeando por donde les placía. En esta vida vagabunda y recelosa adquirían gran

pericia en el conocimiento de los caminos y de las sendas más cortas para llegar en más breve tiempo á puntos determinados; y cuando algún viajero quería fiarse de su palabra, el gaucho malo se volvía el mejor peón ó guía para las marchas rápidas y seguras por el desierto ó por los bosques. Siempre disponía de caballos excelentes y de paraderos donde estaba seguro de ofrecer á su huésped un buen asado ó un buen jarro de chicha, de aloja ó de aguardiente. Estos gauchos alzados eran los únicos habitantes que salvaban, por su situación, las fronteras de su provincia para recorrer gran parte de la gobernación ó internarse en el territorio de otro gobierno haciendo el comercio de caballos robados, ó sirviendo de baqueanos á los viajeros.

Hemosexpuesto en este largo examen cuanto de interesante y digno de trasmitirse encontramos en los dos primeros siglos de la colonia argentina, en todo aquello que se relaciona con su población, industria y costumbres, reparto de la tierra, comercio, reducción de indios é instrucción pública, como asimismo varios caracteres que en el orden administrativo merecen destacarse del cuadro monótono de aquellos días, por la influencia y modificaciones trascendentales de que fueron causa.

Al entrar en tales estudios, hasta hoy desconocidos en su mayor parte, lo hacemos en el convencimiento de que, por este medio, los lectores se encontrarán mejor preparados para apreciar, con buenos datos, los sucesos subsiguientes de que vamos á ocuparnos en seguida, y que trasformaron la colonia argentina en el virreinato del Río de la Plata.



## CAPÍTULO V

Grandes acontecimientos en el Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII. — Los tratados de límites y la guerra guaraníca. — La Francia y la Inglaterra en las islas Malvinas. — Expulsión de los jesuítas de los dominios españoles.

Á partir del año 1750, es cuando el gobierno del Río de la Plata comienza á llamar la atención por los variados sucesos que se produjeron en consecuencia del tratado de límites entre las coronas de España y Portugal, y por la necesidad que vino poco después de garantir estos dominios, contra las tentativas invasoras de la Inglaterra y otras potencias.

Debemos señalar en esta Historia los principales acontecimientos, para guiarnos por ellos en el desarrollo ulterior, que completa y acentúa la trasformación administrativa y política de la Capitanía General en el virreinato de Buenos Aires.

Tales acontecimientos fueron, en primer lugar, los que resultaron de la resistencia opuesta por los jesuítas en el cumplimiento del tratado de límites que los obligaba á entregar los siete pueblos fundados en la margen oriental del Uruguay. Esta defección, fué el origen de la guerra guaraníca, encendida por los misioneros contra las tropas aliadas de las dos cortes, y que preparó los ánimos en Europa en el sentido de la expulsión de los padres, porque á más de los rumores circulantes de que los jesuítas trabajaban por emanciparse del gobierno civil, los hechos vinieron á poner en evidencia su rebeldía.

En el periodo que media entre la guerra guaraníca y el extrañamiento de los padres de la Compañía de Jesús, hechos por sí mismos muy trascendentales, la Francia se había posesionado en 1764 de la isla oriental del archipiélago de Malvinas y fundado una colonia denominada Puerto Luís, y dos años despues, en 1766, los ingleses

fundaban otro establecimiento colonial en la gran isla del oeste bajo el nombre de Puerto Egmont.

Las reclamaciones, las guerras y la indispensable intervención diplomática, junto con las expectativas producidas por sucesos de tanto relieve, llamaron profundamente la atención del gobierno español, quien, convencido de la doble urgencia de asegurar estos dominios y darle la representación política que convenía, resolvió la creación del virreinato de Buenos Aires, como una consecuencia de los progresos materiales alcanzados por tan gran colonia y de los relevados sucesos de que era teatro por los acontecimientos de que vamos á ocuparnos.

\* \* \*

Para no interrumpir el orden en el tiempo, hablaremos primero del tratado de límites concluído el 13 de Enero de 1750 entre España y Portugal, y que, destinado á poner término á una controversia de siglos, sólo sirvió para dejar los negocios en peor estado.

Emergía lo principal de esta disputa de la ocupación portuguesa efectuada en la banda septentrional del Río de la Plata, con el fuerte de la Colonia del Sacramento, de que ya hemos hablado.

La guerra de sucesión acaecida en Europa había relajado los vínculos familiares y amistosos mantenidos entre las cortes de Madrid y de Lisboa hasta la muerte de Carlos II. Los portugueses se pronunciaron á favor del Austria en aquella contienda, y no fueron felices.

El triunfo de Felipe V y su ascensión tranquila al trono español, volvió á dejar las cuestiones de América en una situación insegura y que no bastaba á garantir los respectivos derechos el convenio ya fenecido de 1681.

Terminada la guerra de sucesión por el tratado de paz firmado en Utrecht en 1713, al concluir sus trabajos el Congreso de Delegados de las potencias, reunido en aquella ciudad holandesa, en 6 de Febrero de 1715, los Plenipotenciarios de España y Portugal concluyeron particularmente un tratado de paz y amistad que comprendía sus posesiones ultramarinas.

Por el artículo 6.º de aquel pacto, S. M. C. devolvía al rey de Portugal el territorio y Colonia del Sacramento, dejando sin efecto el tratado de 7 de Mayo de 1681; y se reservaba por el artículo siguiente

el derecho de ofrecer un equivalente por dicha colonia, siempre que con ello se conformase la otra parte contratante.

Acalladas así momentáneamente las ardorosas discusiones de las cortes, quedó fijado también en el mismo artículo 6.º que el rey de Portugal se obligaba á no consentir que otra nación de Europa, excepto la portuguesa, pudiera establecerse ó comerciar en la Colonia del Sacramento bajo pretexto alguno; prometiendo además, no dar la mano ni asistencia á otra nación extranjera para que comerciase en las tierras españolas; prohibición extensiva á los mismos súbditos de S. M. Fidelísima.

Diversos puntos más se pactaron en el citado tratado, pero lo que directamente afecta á nuestro interes se radica en la cláusula referente á la entrega de la Colonia.

En su cumplimiento, por real orden de 26 de Julio de 1715, reiterada en 11 de octubre del año siguiente se dispuso que el Gobernador interino de Buenos Aires, don Baltasar García Ros procediera sin demora á entregar á los portugueses la Colonia del Sacramento, con prevención de que la entrega sólo debía comprender el territorio que ocupaban en 1705, circunscrito al espacio de un tiro de cañón y no más.

Por su parte el rey de Portugal había comisionado al maestre de campo, Don Manuel Gomez Barboza, para que se entregase de la Colonia en cumplimiento de lo pactado en Utrecht; mas, no siendo tan limitadas sus instrucciones como las de García Ros, tocáronse dificultades, pues nada menos pretendía el jefe portugués que rendir al dominio de su soberano el territorio de Montevideo hasta Maldonado en la costa del mar.

El Gobernador de Buenos Aires representó á la corte los perjuicios que para las colonias y derechos de S. M. C. traería tal concesión, completamente desautorizada, encaminando así al gobierno de Madrid en la mira de sostener netamente las cláusulas del tratado en cuya virtud se procedía. En tal determinación, por real despacho de 27 de Enero de 1720 dirigido al brigadier don Bruno Mauricio Zabala, á la sazón Gobernador de Buenos Aires, se le ordenaba atendiese á fortificar los parajes de Montevideo y Maldonado con los auxilios que debía prestarle el virrey del Perú, á fin de preservarlos de los portugueses y de toda otra nación que quisiera comerciar por aquellos puertos; y por lo que hace á la plaza de la Colonia, no obstante reco-

mendar la mejor y más benévola comportación en el trato con sus pobladores, imponía rigurosa clausura en lo tocante á negocios é importación de géneros en los dominios españoles del Plata; y para deslindar la cuestión territorial iniciada por Gomez Barboza contradicha por García Ros, disponía que ni españoles ni portugueses ultra-



pasaran los límites del Tratado para evitar desagrados, y que el término de la Colonia del Sacramento, sólo se extendiese lo que alcanzara el tiro de una bala de á veinticuatro, disparado de la misma plaza ó lugar, con la

precaución de que la pólvora fuese la corriente, y que el tiro se disparase punto en blanco y no por elevación. Ceñido el gobernador Zabala á tan precisas instrucciones, y empeñados los portugueses en romper las barreras con que los cercaba el tratado de Utrecht, la lucha, en vez de cesar, continuó con nuevos bríos para preservar el territorio septentrional del Plata, de la ocupación é influencia lusitana y para perseguir el contrabando de mercancías cuya importación estaba también prohibida por aquel pacto.

Adormecidos un tanto los españoles de Buenos Aires, los portugueses de la Colonia, que sólo se habían fijado allí para adelantar el comercio prohibido y extenderse por el territorio que en ricas y verdes colinas, cortadas por innumerables ríos, se desenvuelve al este del caudaloso Uruguay; persistiendo con ahinco en sus ambiciones se

esparcían por aquellas campiñas burlando las guardias puestas por el gobernador de Buenos Aires, y arrebataban los ganados cimarrones de propiedad del Estado ó de los indios, para ofrecer con su corambre, carnes y sebos preparados para la exportación, un poderoso atractivo á los navegantes extranjeros.

Con la oferta de tales productos, llamaban á los mercaderes ingleses y franceses hacia la Colonia, que estando bajo la enseña de Portugal, consentía su entrada, á punto de verse reunidos allí hasta treinta buques de cruz ó de gran velamen.

Tal preponderancia animó á los portugueses en el propósito de apoderarse del territorio de Montevideo y su puerto, para extender la esfera de sus clandestinas operaciones. En esta idea, hacia el año 1723; mandaron allí un navío de guerra para apoderarse del punto, y desembarcando doscientos hombres, formaron un reducto con intención de hacerse fuertes.

Noticioso de tal avance el gobernador de Buenos Aires, hizo marchar sin demora al capitán Alonso de la Vega para intimar el desalojo; pero, negándose el comandante portugués, Zabala se vió urgido á despachar tropas de desembarco, ante cuyo anuncio, deponiendo toda arrogancia, los intrusos se pusieron en retirada, abandonando el reducto que fué inmediatamente artillado por los españoles y guarnecido con cien hombres de tropa y un fuerte destacamento de indios guaraníes.

Sobre dicha base militar, trató entonces el gobernador de llevar adelante el establecimiento de una colonia enviando como plantel algunas familias de Buenos Aires, cuyo total no llegaba á cuarenta personas. En 1726, fué delineada por el mismo gobernador la actual ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, y en 1727 se aumentó considerablemente aquella población por la llegada de muchas familias de las islas Canarias, conducidas en los navíos mercantes de don Francisco Alzaybar, que hacía el comercio con el puerto de Buenos Aires por una especial concesión de la corte, aunque no sin tocar aquí las serias dificultades de que ya nos ocupamos, al estudiar el movimiento mercantil de la gran colonia porteña.

Defendida también la costa de Maldonado por soldados del rey de España, la guarnición del fuerte portugués del Sacramento vióse hostilizada en todos sus avances territoriales; mas notando el monarca español que en lo tocante á evitar el contrabando nada se había adelantado y que aquellos antiguos rivales hacían caso omiso



Fundación de Montevideo.

de las estipulaciones del tratado de Utrecht, comisionó al gobernador de Buenos Aires don Miguel de Salcedo, año de 1734, para que activase su vigilancia sobre tan tenaz y persistente enemigo, con lo que el gobernador se vió en el caso de poner sitio á la Colonia del Sacramento, por no existir otro camino eficaz para contenerle en sus continuas correrías al interior.

Llegada á Europa la noticia de esta nueva guerra en momentos que las dos coronas ventilaban con acritud una mera cuestión de etiqueta ó fuero diplomático, tanto se irritaron los portugueses que querían sin tardanza tirar de la espada, pero aquietados luego con la intervención de Inglaterra, la Francia y los Países Bajos, celebraron las dos cortes de Madrid y Lisboa la Convención firmada en París á 16 de Marzo de 1737, por cuyos artículos 3º al 5º, se pactó una tregua mandando cesar las hostilidades en América, y que las cosas quedaran en el estado que tuvieran al recibirse la orden, manteniéndose esta situación pacífica hasta que terminaran las disputas pendientes.

La urgencia de fijar por un tratado general de límites la línea divisoria de los respectivos dominios, se hacía cada momento más palmaria y en este propósito se empezó por mandar levantar una carta geográfica de la América del Sur destinada á servir de antecedente y guía á los plenipotenciarios. El mapa trazado por el geógrafo don Juan de la Cruz estuvo en poder de los negociadores en 1749. Los plenipotenciarios reales Carvajal y Lancaster de España y Silva Tellez de Portugal, no omitieron diligencia durante largos meses de tarea, para preparar y acordar las cláusulas del tratado que firmaron el 13 de Enero de 1750, con el beneplácito y aceptación de las dos coronas; juzgando que con su inmediata ejecución, pondría término á las seculares disputas que las mantenía divididas, en abierta y perpetua hostilidad.

Entre los documentos que se llevaron al debate para tratar de la soberanía de la Colonia del Sacramento y ver á qué monarca correspondía su dominio eminente, se invocó por el negociador portugués el tratado de Tordesillas que, rectificando la bula de Alejandro VI en orden á los descubrimientos, había fijado una línea meridiana que corría á trescientas setenta leguas al poniente de las islas de Cabo Verde; pero como este punto había quedado sin perfecta solución por la magnitud de los descubrimientos españoles y portugueses, que no se sospechaban en 1494, no se tuvo en consideración y se

discutió bajo el principio de primera población *bona fide* por los portugueses, y de usurpación violenta por los españoles; pero concordando ambos negociadores en que el dominio actual estaba regido por el tratado de Utrecht, que autorizaba la ocupación portuguesa. Se convino, entonces, en un trueque cediendo el rey de Portugal la colonia origen de tantas guerras, en cambio de las Misiones orientales, y el ángulo de tierras comprendido entre la ribera norte del Ibicuí y el Uruguay, donde existían siete pueblos fundados por los jesuitas. Por este ajuste los portugueses quedaban excluidos de la navegación del Río de la Plata, si bien la línea divisoria que se pactó cedía en su provecho la comunidad de las aguas del Uruguay, desde la boca de aquel confluente hasta la barra del Pepirí, que se fijó como límite oriental de la colonia argentina.

Convenios inmediatos de instrucciones, fueron negociados para dar ejecución al tratado de 13 de Enero de 1750, y designados los comisarios reales de una y otra parte, que fueron de España el marqués de Val de Lirios, y de Portugal, Gomes Freire de Andrade, pasaron estos con sus respectivas comisiones á este lado del mar, y se reunieron á deliberar en la isla de Martín García, donde entregaron las instrucciones por que debían gobernarse las partidas mixtas encargadas de la demarcación.

Hasta que se efectuó el nombramiento de los comisionados, todo anduvo bien. Las dificultades empezaron tan pronto como se quiso hacer prácticas estipulaciones calculadas sobre hipótesis, sobre mapas equivocados y noticias inseguras.

Pero, la gran dificultad, el tropiezo serio y que en cierto modo paralizó la ejecución, no debía nacer tanto de la desinteligencia de los comisarios, como de la sublevación y guerra con que los pueblos de Misiones resistieron la dominación portuguesa, que el artículo catorce imponía á todos los que se hallaban establecidos en la banda oriental del Uruguay.

Así que en las Misiones se tuvo noticia de las cláusulas del tratado, por las cuales debían pasar al dominio de Portugal los indicados pueblos, empezaron los padres, hostigados por sus principales en Europa, á oponer dificultades en la entrega.

Grande fué la sorpresa que tuvieron los comisarios reales Gomes Freire y Val de Lirios, cuando vieron el estado en que los jesuitas habían puesto aquellas colonias y reducciones.

Muy cerca de cuarenta mil indios de pelea tenían entonces los treinta pueblos situados en las dos márgenes del Uruguay, y presentaban el aspecto de una república sobria y floreciente, aunque sometida al régimen monacal que constituía el instituto de Loyola.

El espíritu de rebelión se había difundido desde que se supo allí



entre corregidores y caciques, que con arreglo al tratado, debían pasar los siete pueblos del oriente á la dependencia de Portugal. Estaban ya á punto de marchar las tropas de las dos coronas para hacer las mútuas entregas de los territorios permutados, cuando los padres de la Compañía sorprendieron la buena fe de ambas cortes, pidiendo en ellas la suspensión que era necesaria para que los indios recogiesen los frutos pendientes y pudieran trasladarse á otros lugares.

Sólo tenían por objeto ganar tiempo con esta concesión que les fué acordada con la mejor voluntad por los dos reyes,

Vencido el plazo se trató de llevar adelante la entrega, pero, muy en contra de lo que esperaban los comisarios, fueron recibidos en tren de guerra por los indios alborotados y puestos en armas.

Habiéndose reunido Gomes Freire y Val de Lirios en Martín García, para acordar las medidas que debían adoptarse, resolvieron marchar con dos ejércitos para desalojar á los indios y poner á los portugueses en posesión de las Misiones orientales, según estaba arreglado.



Combate de Corpus-Christi.

Se encendió entonces una guerra sangrienta que duró tres años, consiguiendo, hacia 1756, los dos generales aliados contra los indios, someter los siete pueblos que, dirigidos por los padres jesuitas, habían dado varias batallas y asaltado fortalezas de los portugueses llegando hasta la provincia de San Pablo.

Esta guerra inesperada junto con los inconvenientes que tocaron los demarcadores, que nunca consiguieron ponerse de acuerdo sobre la inteligencia de los artículos del tratado, y menos respecto de la situación de los ríos que debían formar la línea divisoria, fueron causa para que se dejara sin efecto por un acto deliberado y expreso de los dos monarcas. Este acto deliberado y expreso, fué el tratado que se llamó del Pardo, concluído entre las dos coronas de España y Portugal el 12 de Febrero de 1761, para anular el que se había estipulado en el año 1750.

« Los serenísimos reyes de España y Portugal, dice el preámbulo, viendo por una serie de sucesivas experiencias, que en la ejecución del tratado de límites de Asia y América, firmado en Madrid á 13 de Enero de 1750, se han hallado tales y tan graves dificultades, que sobre no haber sido conocidas al tiempo que se estipuló, no sólo no se han podido superar hasta ahora á causa de que siendo en unos países tan distantes y poco conocidos de las cortes, era indispensable dependiesen de los informes de los empleados de una y otra parte á este fin, cuya contrariedad nunca ha podido reducirse á concordia, sino que han hecho conocer que el referido tratado de límites, estipulado substancial y positivamente para establecer una perfecta armonía entre las dos coronas, y una inalterable unión entre sus vasallos, por el contrario, desde el año de 1752, ha dado y daría en lo futuro muchos y muy frecuentes motivos de controversias y contestaciones opuestas á tan loables fines... »

El artículo 1º de ese tratado de anulación declara: « Que el firmado en Madrid á 13 de Enero de 1750, con todos los otros tratados ó convenciones, que en consecuencia de él se fueron celebrando para arreglar las instrucciones de los respectivos comisarios y todo lo acordado en virtud de ellos, se dan y quedan en fuerza del presente por cancelados, casados y anulados como si nunca hubiesen existido ni hubiesen sido ejecutados; y todas las cosas pertenecientes á los límites de América y Asia, se restituyen á los términos de los tratados, pactos y convenciones celebrados entre las dos coronas antes del año 1750;

de forma que sólo esos tratados, pactos y convenciones quedan de aquí en adelante en fuerza y vigor. »

Con este ajuste que fué indispensable negociar para poner un término, siquiera momentáneo, al incendio y alboroto que su ejecución había producido, restablecidas las cosas á la situación de 1749, se aquietaron por el momento las rencillas con Portugal, si bien volvieron poco tiempo después acompañadas, para las colonias españolas del Atlántico, de graves complicaciones con otras potencias.

De la demarcación efectuada, como de los sacrificios hechos por una y otra parte, para dar cumplimiento al tratado de límites, nada fué provechoso.

Enpero, dignos son de recuerdo los esfuerzos que hizo España para obtener buen resultado, confiando su desempeño á personas de alto mérito como el marqués de Val de Lirios, don Manuel A. Flores, distinguido oficial de la armada y otros no menos dignos, que con motivo de la demarcación penetraron por territorios donde jamás habían transitado los hombres, ensanchando los conocimientos de la Geografía, y dejando escritas muchas páginas de la flora y la fauna de las Misiones, del Gran Chaco y del Paraguay, que han servido después para comprobar nuevas operaciones practicadas por las personas que vinieron más tarde á ejecutar otros tratados, no menos estériles en cuanto al señalamiento pacífico de las fronteras del Brasil y del virreinato de Buenos Aires, pero siempre provechosas al progreso de la ciencia y á la difusión, en esta parte de América, de luces y conocimientos que tan extraños eran por entonces aun en la clase social más adelantada.

\*  
\*\*

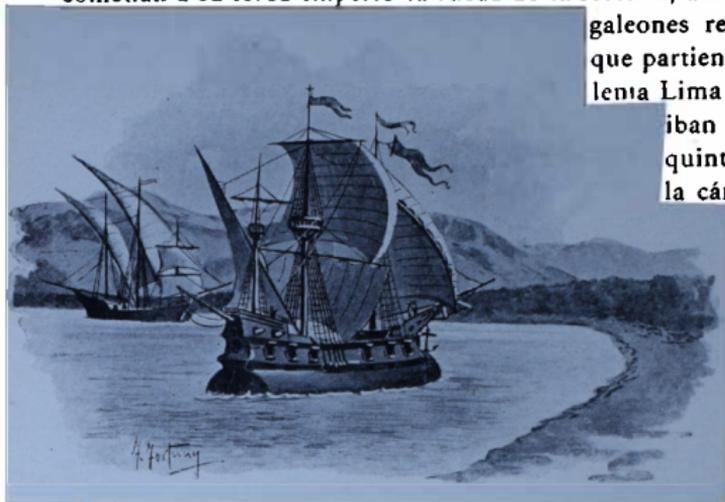
La creciente respetabilidad que adquirían estas colonias por el aumento de la población, y por lo fértil de su vastísimo suelo, clima benigno, y otras evidentes circunstancias, empezó á despertar interés en las potencias europeas y especialmente en Inglaterra y Francia.

Á principios del siglo pasado y en toda su segunda mitad, no se distinguía bien todavía en la marina de los estados de aquel continente, donde concluía el tráfico mercantil honesto y donde empezaba la piratería.

Marinos audaces cruzaban los mares, haciendo presa de los navíos

que conducían, bien metales preciosos de América á España, bien riquísimos cargamentos extraídos de los puertos asiáticos ó del África, por los navegantes de Portugal.

De este modo era como aventureros como Drake y sucesores, sometían á su feroz imperio la rueda de la fortuna, desbalijando los



galeones repletos de oro que partiendo de la opulenta Lima ó de Méjico, iban á vaciar los quintos reales, en la cámara del rey de España.

Las mermas que esas rentas empezaron á sufrir por la persecución y salteo de que fue-

ron víctimas algunas expediciones, indujeron al monarca en el sentido de barrer los mares del Sur de tan mala gente, temeroso también de que, no contentos los gobiernos que autorizaban aquellas hostilidades en plena paz, se atreviesen á ocupar algunas tierras en parajes ya incorporados á los dominios de S. M. C., de donde sería después difícil expulsarlos.

La vigilancia del vasto territorio del Gobierno de Buenos Aires estaba confiada al virrey del Perú, lo que era lo mismo que dejarla á disposición de los audaces filibusteros que, ya con pretexto de la caza de anfibios, tráfico clandestino de comercio ó bien empresas de simple rapiña en el mar y poblaciones de la costa, infestaban á aquellas regiones.

Tales ataques venían produciéndose por parte de la Gran Bretaña desde fines del siglo XVI. En 1579, antes de crearse el Gobierno particular del Río de la Plata que fué separado del Paraguay en 1617 como ya lo apuntamos al principio de esta Historia, el virrey del Perú avisado y alarmado por los piráticos salteos en el mar Pacífico que cometía el famoso Drake, trató de asegurar el paso del Estrecho

de Magallanes, enviando una expedición naval que partió del Callao el 11 de Octubre de aquel año, bajo el mando del titulado general Pedro Sarmiento de Gamboa, compuesta de dos naves artilladas y doscientos hombres.

Su objeto era batir, si lo encontraban, al célebre pirata, y en todo caso fundar un establecimiento en la enbocadura del estrecho, en un punto estratégico para impedir el tránsito ó el pasaje del audaz aventurero, al mismo tiempo que prevenirse para que en lo sucesivo no fuera tan libre aquella vía de uno á otro mar.

La expedición Sarmiento reconoció varios puntos de la costa sin poder fijarse en ninguno con su gente, y después de los sucesos y aventuras que eran propios en climas tan duros y en mares tan bravos, consiguió salir al Atlántico y dirigirse á España, sin haber tenido la suerte de encontrarse con Drake que, casi rozando con las naves de su perseguidor, se había deslizado por aquellas mismas aguas, burlándole audazmente y prosiguiendo su viaje hacia Inglaterra.

Avisada la corte de España de las intenciones que manifestaban los ingleses, de apoderarse de territorios donde ningún establecimiento demostraba la ocupación castellana, determinó habilitar al mismo Sarmiento para que fundase una colonia de importancia en las costas del Estrecho de Magallanes.

Preparóse una armada de veintitres bajeles con dos mil hombres al mando del general don Diego Flores de Valdés con orden de asegurar las costas de Chile y del Perú; para lo cual debía fundar una ciudad en la costa del Estrecho, de la que sería gobernador el mismo Sarmiento, lo que se hizo fundando la de San Felipe en la margen septentrional; pero esta fundación no pudo por entonces conservarse, dice el historiador chileno Ovalle, por no ser posible su comunicación con las colonias de Chile, y estar tan lejos de todo comercio con las demás de esta región del Sur y ser tan insufribles los fríos en aquellos parajes.

El mal éxito de la doble expedición Sarmiento, que ni bajando del Perú con dos naves y doscientos hombres, ni partiendo de España con veintitres embarcaciones y dos mil colonos, había podido mantener un establecimiento con los fines que interesaba á la monarquía para garantir sus derechos en los descubrimientos de Magallanes, determinó al rey y su consejo en el propósito que se llevaba poco después á la práctica, creando un nuevo poder en el Río de la Plata,

pues, no era discreto entregar indefinidamente al virrey del Perú la supervigilancia de territorios tan extensos como la Patagonia y sus islas, que si estaban en peligro de ser invadidas, ese peligro venía del Atlántico, y bien podrían hallarse en posesión tranquila de ellos los ingleses, sin que al Gobierno de Lima le fuera dado saberlo ni menos impedirlo.

Por estas causas y otras igualmente atendibles en el juicio del monarca español, se dividió en dos la gobernación del Paraguay, á fin de que la Capitanía General, establecida en Buenos Aires, tuviera á su cargo la vigilancia de las costas hasta el cabo de Hornos.

El pequeño archipiélago llamado de Falkland ó de Malvinas que se encuentra á unas ochenta leguas de la embocadura del Estrecho de Magallanes, fué durante largo tiempo, en el pasado siglo y aun en el presente, objeto de largas desinteligencias y conflictos que hicieron vacilar la paz de la Europa, si el buen sentido, que no es siempre huesped favorito del consejo de los reyes, no se hubiera escuchado entonces para prevenir grandes desastres, llamando á concordia una desavenencia, en que la opinión pública en Inglaterra y en España tomaba una parte decidida y belicosa.

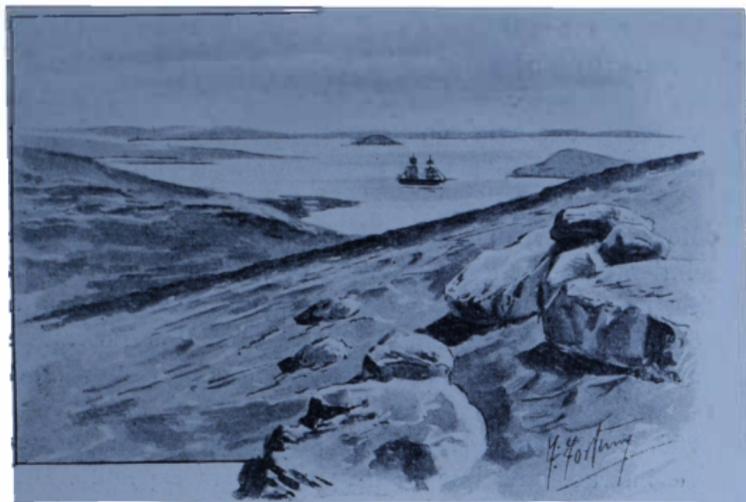
Las islas Malvinas que se supone fueron visitadas por la expedición de Magallanes, geográficamente corresponden al continente inmediato. El nombre de *Falkland* dióselo el escocés Cowley, que las visitó en 1686 atribuyéndose su descubrimiento, en memoria de la residencia real de Jacobo VI en el condado de Fife.

Los franceses en el carácter de aliados de los españoles durante la guerra que produjo el advenimiento de Felipe V y que terminó por la paz de Utrecht en 1714, habían navegado los mares del Sur y visitado esas islas. M. Frezier las demarcó en 1714 denominándolas *Nuevas Islas*; pero, concluida la guerra, una expedición mercantil aprestada en el fuerte de Saint Malo en 1722, al mando de M. de Saint Jean, arribó á dichas islas, dándoles el nombre de Maluinas ó Malvinas, en homenaje á los armadores de aquel puerto francés, que habían costeado la expedición.

Tal es el origen de los dos nombres con que se ha conocido modernamente ese Archipiélago, cuyas dos islas principales se denominan Falkland ó Malvina del Este y Falkland ó Malvina del Oeste, teniendo además en particular la designación de isla de la Soledad la primera y de puerto Egmont la segunda. En la expedición inglesa de Lord

Anson, que terminó en 1744, fueron visitadas y aun se pensó en formar allí un apostadero marítimo, de lo que desistieron luego los ingleses, por reclamación de la corte de España.

Veinte años después, en 1764, M. de Bougainville se apoderó del



archipiélago y formó en la más oriental de sus islas, autorizado por el rey, una colonia que denominó Puerto Luis.

Al informar á la corte sobre el resultado de esta fundación, decía el gobernador francés : « Lo único que en esta isla se considera de alguna utilidad se reduce á tres puntos : primero, el puerto para refugio y refresco de nuestras embarcaciones en estos mares ; segundo, el pasto para la subsistencia y cría de todo ganado campestre ; y tercero, el clima que en medio de su notable destemplanza parece á propósito para la conservación de víveres y aun para el salado de carnes. Á excepción de estos objetos se discurre que nada vale la isla porque nada rinde, ni aun la precisa leña para uso de sus habitantes ; por cuya razón es indispensable que cuanto se contemple necesario para la vida humana en este destino, desde la leña inclusive, se traiga de fuera. »

Tan pronto como el gobierno español tuvo conocimiento de la ocupación de los Malvinas por los franceses, reclamó de la corte de Versalles su desalojo, por corresponder esas tierras á la corona de España y hacer parte de sus dominios.

Reconocida la justicia de esta exigencia, se convino en 1766 la devolución de las islas, mediante la compra que España hizo de la colonia allí fundada.

Definida tan amistosamente la cuestión y efectuado el pago, de cuyo importe las cajas de Buenos Aires cubrieron una fuerte suma, el 1.º de Abril de 1767, M. de Bougainville hacía entrega del establecimiento de puerto Luís al gobernador nombrado por España, don Felipe Ruíz Puente, quien al recibirse cambióle el nombre francés que le había dado Bougainville en recuerdo de su rey, por el de puerto de la Soledad, que simbolizaba perfectamente aquella triste y apartada región.

La colonia de Malvinas era por su posición y clima, un precario establecimiento destinado á vegetar sin otra importancia real para los españoles, que la resultante de la ocupación que les aseguraba el dominio eminente; empero era ya tarde, cuando los franceses entregaron la colonia, para que esa ocupación fuera pacífica y no disputada.

En 1766, el capitán Macbride, de la marina inglesa, en cumplimiento de instrucciones que en 1764 se habían expedido al Comodoro Byron, tomó posesión de la Malvina occidental fundando un pequeño apostadero, bajo la denominación de Puerto Egmont.

Así vinieron á encontrarse frente á frente las dos colonias española y británica, si bien la primera contaba ya una antigüedad de dos años, cuando la segunda vino á instalarse. El Gobernador inglés de Puerto Egmont, capitán Hunt de Tamar, intimó no obstante su mínimo derecho, la evacuación de la isla en el término de seis meses, por ser propiedad de la Gran Bretaña. El Gobernador español, dilatando una negativa formal, escribió á su gobierno para que lo instruyera sobre la conducta que debía observar con los ingleses. La respuesta no se hizo esperar, pero, no fué directa. La corte dispuso que el Gobernador de Buenos Aires don Francisco Bucarelli, desalojara por la fuerza á los colonos británicos apoderados de la Malvina occidental. Indiferentes estos á la reiterada intimación que se les dirigió, en virtud de la real orden datada en febrero de 1768, Bucarelli no consideró prudente diferir por más tiempo su ejecución, y en tal propósito á principios de 1770, despachó al comandante de la marina real, don Juan Ignacio Madariaga, con un navío de guerra, para que sin demora hiciera levantar la colonia de Puerto Egmont.

Impotentes los colonos ingleses para resistir tan formidable acometida, el diez de Junio de aquel año, firmaban una capitulación, obligándose á evacuar la isla, como lo efectuaron, reconociendo que era faltar á la buena fe de los tratados el andar en aquellos dominios sin expreso consentimiento de S. M. C.

Al saberse en Inglaterra la expulsión de la colonia, se produjo un movimiento de opinión enteramente desfavorable al gobierno y contrario á España.

En esta circunstancia difícil, Jorge. III convocó el Parlamento, (Noviembre 1770), y pidió subsidios para recuperar por las armas aquella posesión, toda vez que la corte de España no se prestaba de buen grado á reparar la ofensa inferida al pabellón inglés, con aquel atropello cometido en plena paz. En Madrid se dividieron las opiniones del Consejo, prevaleciendo la del Conde de Aranda en pro de la guerra, por considerarla no sólo ventajosa sino necesaria á la seguridad de las colonias; mientras que en Inglaterra, desoyendo el gobierno el clamor público, y olvidando las palabras del rey al parlamento, se aplazaba la declaración, y el conde Rochfort recibía una plenipotencia para la corte de Versalles, á fin de emprender, con intervención del monarca francés, negociaciones con España, para que Carlos III se prestase á devolver la isla, desaprobando previamente la conducta del Gobernador de Buenos Aires.

Tal fué el comienzo de los arreglos que debían aquietar los espíritus enardecidos y predisuestos á la guerra, por causa de una pequeña isla perdida en los mares australes, donde apenas vegetaban algunas docenas de hombres, y en la que el porvenir más inseguro se ofrecía por todo horizonte á las expectativas de tan modesto núcleo de población.

Si sorpresa había producido en los pueblos interesados directamente en la disputa, la marcha pacífica adoptada por el gobierno inglés, en seguida de las declaraciones del rey, tanto ó más produjo la actitud española, que desoyendo los consejos trascendentales del conde de Aranda, el Ministro de Estado, marqués de Grimaldi, respondía al representante de S. M. B. en Madrid, en medio de protestas y medrosos cumplimientos de amistad y deseos de mantener la paz, que el Embajador español en Londres, príncipe de Masserano, tenía instrucciones para ventilar aquel asunto en la corte de Inglaterra, en el sentido de reconocer que hubo violencia de parte de España en el

ataque y desalojo de Puerto Egmont, y que el Gobernador Bucarelli, de Buenos Aires, había procedido sin instrucciones.

Tan marcado rasgo de debilidad era impropio de la situación y del carácter de la nación española: de la situación, porque la España debía contar con el apoyo de Francia y de Nápoles, en virtud del pacto de familia, que hacía solidarios á todos los Borbones reinantes para mantener su preponderancia en Europa y América; y del carácter, porque siendo un pueblo brioso y batallador, tenía además en su apoyo la opinión de un hombre ilustre como el Conde de Aranda, expresada por segunda vez, en términos que hacían comprender cuanto descendía la nación con aquella condescendencia, que no sólo sacrificaba un funcionario digno como Bucarelli, sino que iba hasta negar sus propios actos, para entregarse inerme á la voluntad de un rival inexorable.

Nada pudo, empero, desviar la acción diplomática del camino inconveniente que le impusiera la política insegura del marqués de Grimaldi, y la negociación del príncipe de Masserano, llevada con habilidad, no obstante la extensión de tan vergonzosas instrucciones, se concluyó el 22 de enero de 1771, por una declaración que, si bien salvaba los derechos de la corona á las islas Malvinas, reconocía que la autoridad de Buenos Aires, había procedido con violencia en la toma de Puerto Egmont desagradando con ese acto á S. M. C., por lo cual mandaba que se reintegrase á los ingleses en la posesión de la colonia.

Jorge III se halló muy complacido con este desenlace que venía á desagrar por completo y de una manera inesperada la ofensa que tanto lastimara el orgullo nacional de su pueblo, y, como sólo se trataba una cuestión de honor, nada le costó aceptar la reserva de derechos á favor de España, que quedó perdurablemente establecida en aquella convención, y con la promesa reservada de su parte, según se asegura por algunos escritores ingleses de nota, de que, una vez dada la satisfacción que reclamaba, la Inglaterra no tendría inconveniente en abandonar la isla, levantando la colonia de Puerto Egmont.

Este resultado, aunque desagradable y vergonzoso para la corte de Madrid, alejó los temores de guerra, para la que se habían hecho pocos preparativos. Los colonos ingleses fueron restituidos inmediatamente á su primer estado, y así continuaron coexistiendo las dos colonias española é inglesa, sin que de parte del rey Jorge y su go-

bierno, se hubiera hecho ninguna observación respecto á derechos de la corona británica, en la soberanía de las islas Malvinas.

Cumpliendo el pacto secreto, según lo manifestó la corte al gobernador de Buenos Aires, en 1774 la isla fué totalmente evacuada por los ingleses, y el gobernador español de la Soledad se posesionó de ella, estableciendo su jurisdicción en todo aquel archipiélago.

Este abandono, según el texto de documentos españoles que á él se refieren, era como lo acabamos de exponer, el cumplimiento dado por Inglaterra al convenio reservado, que se ajustó al mismo tiempo á la declaración del príncipe de Masserano, cuyo texto trascribimos :

« Habiéndose quejado S. M. Británica, de la violencia cometida  
« el 10 de junio de 1770, en la isla llamada comúnmente la Gran  
« Malvina, y por los ingleses isla de Falkland, obligando á la fuerza al  
« comandante y súbditos de S. M. B. á evacuar el que ellos denomi-  
« nan Puerto Egmont, paso ofensivo al honor de su corona ; el prin-  
« cipe de Masserano, embajador extraordinario de S. M. C., tiene  
« orden de declarar y declara que S. M. C., en consideración al amor  
« que tiene á la paz y á que continúe la buena armonía con S. M. B.,  
« y reflexionando que aquel suceso pudiera interrumpirla, ha visto  
« con desagrado dicha empresa capaz de turbarla, y en la persuasión,  
« en que S. M. se halla, de la reciprocidad de sentimientos de S. M. B.,  
« y de cuan lejos se halla de autorizar cosa alguna que pudiera tur-  
« bar la buena inteligencia entre ambas cortes, S. M. C., reprueba la  
« sobre dicha violenta empresa y, por lo tanto, el príncipe de Masse-  
« rano declara, que su dicha M. C. se obliga á dar orden inmedia-  
« tamente que se repongan las cosas en la Gran Malvina y Puerto  
« Egmont, en el mismo estado que se hallaban antes del 10 de junio  
« de 1770; á cuyo efecto S. M. C., comisionará á uno de sus oficiales  
« para entregar, al oficial autorizado por S. M. B., el puerto y fuerte  
« llamado de Egmont, con toda la artillería, municiones de guerra y  
« efectos de S. M. B. y de sus súbditos, que se hallaban allí el men-  
« cionado día, conforme al inventario que se formó.

« El príncipe de Masserano, declara al mismo tiempo en nombre  
« del Rey su Amo, *que la promesa que hace su dicha M. C. de resti-  
« tuir á S. M. B., la posesión del fuerte y puerto llamado de Egmont,  
« no perjudica de modo alguno á la cuestión del derecho anterior de  
« soberanía de las islas Malvinas, por otro nombre de Falkland.* En

« fe de lo cual, yo el infrascrito embajador extraordinario, he firmado  
« la presente declaración en la forma que acostumbro, etc., etc. »

\* \* \*

Fernando VI, hijo de Felipe V, había fallecido el 10 de Agosto de 1759 dejando en herencia á su hermano Cárlos, rey de las dos Sicilias, el trono español y los dominios de Ultramar.



Carlos III.

Instituído soberano de tan vasta monarquía Cárlos III, le dió la corona de las dos Sicilias á su tercer hijo el infante don Fernando, instalándolo en el trono con estas históricas palabras, al ceñirle la espada que había recibido del rey Felipe al pasar á Italia :

« Luis XIV, le dijo, rey de Francia, dió esta espada á Felipe V vuestro abuelo y mi padre, este me la dió á mí y yo os la entrego para que os sirvais de ella en defensa de la religión y de vuestros súbditos. »

Al recibirse Cárlos III de los vastos dominios españoles, no era un hombre que venía de improvisó á regir los destinos de aquella gran nación. Un reinado de más de veinte años, en Nápoles, lo había acreditado de prudente y hábil administrador y al designarlo Fernando VI como sucesor suyo en el trono, hacía el más alto servicio que le era dado al pueblo y á la monarquía.

Contaba Cárlos III cuarenta y tres años de edad cuando tomó el

centro de sus mayores, y si bien estaba favorablemente dispuesto en el sentido de introducir en España toda clase de mejoras en las instituciones, en las ciencias, en las artes, en la industria y el comercio, especialmente estos dos últimos ramos que se resentían de una legislación restrictiva y decadente, notábase en su espíritu y sus prácticas domésticas cierto liberalismo avanzado que contrariaba la prepotencia de la religión dominante y, muy en particular, el ascendiente que había adquirido en sus extensos dominios la compañía de San Ignacio de Loyola convirtiéndose en un poder tan influyente, por las conexiones que los jesuítas tenían en todas las esferas sociales y políticas, que rara era la medida no trabada por los padres, siempre que ella pudiera afectar los intereses ó bienes que poseían en distintas partes del globo y muy señaladamente en las dos Américas.

Hallábanse mal vistos los jesuítas en la corte de Madrid, desde que fueron justamente apreciadas las intrigas y la guerra que suscitaron en las misiones guaranícas, para estorbar el cumplimiento del tratado de límites de 1750.

Debido á sus trabajos y resistencias fracasó aquel pacto internacional que, en el año 1761, fué preciso anular expresamente por la convención que firmaron en el Pardo los ministros de España y Portugal.

Agréguese á estas hostilidades, encubiertas unas y flagrantes otras, una antigua aversión de Cárlos III por esta Compañía, cegada por no contrariar los sentimientos religiosos de la reina madre Isabel de Farnesio y de su esposa María Amalia de Sajonia, que tenían padres jesuítas por confesores, y se verá que lógica y naturalmente, se iba preparando una borrasca formidable destinada á barrer de los estados españoles aquella numerosa falange, encastillada por siglos en posiciones que muchos consideraban inespugnables, no por las armas, sino por el temor que tendrían, aun los más poderosos, en atacar una institución que gozaba de alto influjo en España y sus colonias, y que tenía además el apoyo de los papas para sostenerse y las hogueras del Santo Oficio para hacerse temer.

Empero, contaba España en aquellos días con hombres muy distinguidos y capaces de sobreponerse á toda influencia y temor, por dar lustre á su patria y levantarla de la postración en que vicios inveterados y prácticas vetustas habíanla casi postrado.

Siendo el jesuitismo una de tantas rémoras opuestas al desenvolvi-

miento progresista que trataba de iniciar el Gobierno, contra esa institución se asestaron por el conde de Aranda, primer ministro de Carlos III, los tremendos golpes que en 1767 la anonadaron, arrancándola violentamente de los dominios españoles, después de quitarles cuanto poseían en paramentos y vasos sagrados, semovientes,



Expulsión de los Jesuitas.

campos y fincas urbanas, dejándoles por todo ajuar sus propios vestidos y por toda hacienda los libros del oficio divino que fueran portátiles y de su particular servicio.

En los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba, del Tucumán y Pa-

raguay, era donde la aplicación de aquella medida debía ofrecer mayores dificultades tanto por el número de jesuitas que en estas gobernaciones residían, como por la influencia y vinculaciones que los ligaban á las autoridades civiles y eclesiásticas, por las muchas riquezas de que eran poseedores, y también por el afecto que por medio de la enseñanza é instrucción dada en sus escuelas y colegios, habían sabido conquistarse en las familias; esto, sin contar con la llamada provincia del Paraguay ó sean los treinta pueblos de Misiones, donde tenían más de cien mil indios reducidos y sujetos á su obediencia.

Mucho habíase aumentado el personal de jesuitas en los días próxi-

mos á su expulsión, á tal extremo, que no bajaban de quinientos, repartidos, cien en Buenos Aires y Montevideo, doscientos en Córdoba, cien en Salta, Corrientes, Santa Fe y Paraguay y el resto en las misiones del Paraná, del Uruguay y del Chaco, hasta las reducciones de Moxos y Chiquitos en las fronteras del Perú.

Al Gobernador de Buenos Aires, don Francisco Bucarelli, fué encomendada la ejecución del secuestro y extrañamiento por instrucciones del conde Aranda, comunicadas de orden de S. M. el 1.º de marzo de aquel año.

La situación de Bucarelli no podía ser más difícil y complicada en el manejo de los negocios confiados á su decisión é inteligencia. Por una parte, la guerra con el Portugal sobre la posesión de la Colonia del Sacramento y de la vasta provincia de Río Grande, por otra la vigilancia de las costas del sur y archipiélago de Malvinas, donde acababan de instalarse los ingleses con el establecimiento de Puerto Egmont; en el interior dificultades para movilizar algunas milicias y sobre ésto dividida su atención en un territorio de setecientas leguas; para dar cumplimiento á la orden de la corte, necesitaba una energía y talento no comunes si quería salir airoso en la jornada.

Si bien la instrucción á que debía ajustar sus providencias, le indicaba que fuese en un mismo día ejecutada la clausura en todas partes, él creyó que sin faltar á su espíritu, podría dividir en dos actos la ejecución, empezando por los colegios y curatos de las tres provincias, y luego en otro momento, con distintos recursos, atacaría las misiones del Paraná y Uruguay, donde esperaba Bucarelli encontrar la más positiva resistencia.

Dividida así fundamentalmente la base, procedió á designar los comisionados ejecutores de la delicada empresa, que tan reciamente iba á quebrantar la Compañía de Jesús.

Algunos rumores, llegados de España, habían puesto sobre aviso á los amigos de los jesuítas, y para precaver tumultos y desobediencias que harían más dura la situación de los padres, Bucarelli deterró á ocho de los más ardientes apasionados, con lo que se calmaron por el momento los demás.

La operación del secuestro empezó en la capital el 3 de julio de 1767, en Montevideo se llevó á efecto el 6, en Córdoba el 12, en Santa Fe el 13, en Corrientes el 21 y el 3 de Agosto inmediato en Salta, donde igualmente que en Jujuy, hubo alborotos y resis-

tencias para cumplir la orden, por lo que se procedió con la mayor energía contra los devotos insurgentes.

Así, por grados, se fué asegurando á los jesuítas, sin darles tiempo á comunicarse. Tomándolos aislados y desprevenidos no ofrecieron dificultad y lo entregaron todo en los puntos principales de Buenos Aires y Córdoba, que eran los dos cuarteles generales de aquella milicia.

En este primer lance cayeron doscientos setenta y uno, de los cuales doscientos veintidos se embarcaron en cuatro buques con destino á España, y el resto quedó en el país por varias causas justificadas.

Las Misiones no habían sido aun visitadas para dar cumplimiento á la expulsión, pero ya quedaban bien asegurados los grandes colegios, las estancias, la joyería de las iglesias y demás valores que poseían los padres. Religiosos de otras órdenes, pusieronse al frente de los establecimientos de educación, á fin de que ramo tan importante no se resintiera de aquel extrañamiento. En cuanto á los talleres que tenían los jesuítas para labrar maderas y otras industrias, sacados de sus manos carecían de valor y casi en su totalidad se abandonaron; las fincas se dieron á censo y su producto servía para aliviar al fisco en las crecidas erogaciones que soportaba; los edificios y librerías de los colegios se mantuvieron en su mismo destino, incorporados á las mismas iglesias.

Las esperanzas que el conde de Aranda había hecho concebir al rey sobre tales bienes, sufrieron una fuerte decepción. La mayor parte eran propiedades y fundos que no producían nada ó producían muy poco, y al tratar de enajenarlos para hacer de ellos dinero, tropezaron con la pobreza general y falta de capitales para intentar la compra de esos bienes, con más la circunstancia de que los que pudieran hacerlo, no consideraban muy segura la adquisición de propiedades obtenidas por un acto de despojo, que no era título honorable entre la gente devota y rica, y por ende parcial de los jesuítas.

Consumada con relativo éxito esta primera campaña, restábase á Bucarelli desalojar los jesuítas de las Misiones, cuyos treinta pueblos, asentados en las dos márgenes del Uruguay, ofrecían á su imaginación, nada asustadiza, un formidable aspecto por el recuerdo todavía palpitante de la guerra sostenida por los caciques, en desacato del tratado de límites de 1750.

Pero hombre audaz como era, tomó sobre sí el desempeño de la más árdua parte de la comisión, resuelto á no mezquinar ni tiempo ni fatigua, para terminarla con éxito.

En ese propósito empezó por invitar á los regidores de los pueblos, que eran todos indios á pasar á Buenos Aires con objeto de instruirlos personalmente de ciertas mercedes que á ellos

y á sus pueblos les acordaba el rey. Atraídos los regidores con este cebo, ya empezó Bucarelli á insinuarse con ellos sobre el cambio que iba á efectuarse, y como estas ideas la acompañaba



de buen trato en el hospedaje y no mezquinos regalos de ropa y alhajas para ellos y sus familias, los indios se entregaron sin desconfianza, poniéndose de buen grado en las miras y proyectos del Gobernador.

Puestos en movimiento los diversos piquetes de tropa, que por Santa Fe y Corrientes debían concurrir á la empresa, Bucarelli se dirigió por el Uruguay pasando su salto grande, á fines de junio de 1768, acompañado no sólo de tropas, sino de crecido número de frailes franciscanos, destinados á reemplazar á los jesuítas expulsos, y teniendo á su lado los regidores indígenas. Llevaba víveres para tres meses y los elementos necesarios para afrontar todas las resistencias que quisieran oponerle. En 15 de julio, se encontró con las tres divisiones reunidas sobre la capilla de San Martín, distante una legua del pueblo de Yapeyú.

Allí sin demora tomó sus medidas para asegurar el primer golpe, despachando dos comisionados á cumplir el real decreto. Desempeñáronse éstos tan bien que muy luego volvieron, conduciendo al pro-

vincial y seis padres más, los mismos que sin tardanza despachó el gobernador por el Uruguay al Salto, donde había dejado un destacamento con tal objeto.

Libre Yapeyú de jesuitas, amansados los indios que habían concurrido al campo, con las seguridades que les daban los regidores y caciques que iban de Buenos Aires, de que todo aquello era en favor de los guaraníes, el día 18 de julio desplegando el mayor aparato, y puesto Bucarelli al frente de los granaderos, hizo su entrada triunfal en la villa, dond<sup>e</sup> lo recibieron con las mayores demostraciones de contento y amistad, el cabildo y el pueblo.

Convencidos los indios de que nada contra ellos se meditaba, circularon la noticia por los demás pueblos. Amedrentados los jesuitas con el primer paso del gobernador, no opusieron dificultades y á la sola presencia de los comisionados, se entregaban á su destino, obedeciendo sus órdenes después de depositar en sus manos los bienes que poseían.

Entregadas las Misiones á los delegados de Bucarelli, quedaron regidas en lo espiritual por frailes franciscanos ignorantes de la lengua indígena, y lo civil y militar bajo la obediencia, los del occidente del Uruguay, del capitán don Juan Francisco de la Riva Herrera, y los del oriente, del capitán don Francisco Bruno de Zabala. Estos oficiales fueron reconocidos por los indios y todo volvió á quedar tranquilo, retirándose Bucarelli á Buenos Aires, á donde junto con él, llegaron los setenta y ocho jesuitas extraídos de las Misiones.

La retirada de los padres marca la era de la decadencia de aquellos establecimientos, que durante más de un siglo habían sido el orgullo de la Compañía, y el núcleo de una vasta influencia en la América del Sur, viniendo á ser su misma prosperidad y relativa grandeza la causa eficiente de su ruína.



## CAPÍTULO VI

Creación del Virreinato de Buenos Aires. — Comercio libre. — Ordenanza de Intendentes. — Gobierno de los Virreyes. — Vertiz y los progresos de su administración

Conjuntamente con las causas enumeradas en las páginas anteriores, demostrando la importancia adquirida por la gobernación del Río de la Plata, vino á cuadrar el hecho de haberse elevado la categoría de la colonia portuguesa de Río de Janeiro al rango de virreinato, lo que decidió á Carlos III por la adopción del mismo temperamento á fin de contrapesar la influencia portuguesa, que tan funesta había sido para España bajo ciertos aspectos.

La creación del virreinato de Buenos Aires produjo, como era consiguiente, una reforma trascendental en las colonias españolas de esta parte de América. La provincia de Cuyo con sus límites hasta el Estrecho de Magallanes, que formaba parte de la Capitanía General de Chile, se desmembró de aquel cuerpo para incorporarse á la nueva demarcación. Las cuatro provincias del Alto Perú, que tenían por cabeza judicial la Audiencia de Charcas, se apartaron del gobierno de Lima, para seguir igual destino en la político, acompañadas de las Gobernaciones del Paraguay y de Córdoba del Tucumán que se unieron también al virreinato con todos sus ramos administrativos, quedando constituida la jurisdicción territorial desde las fronteras del Brasil hasta el Cabo de Hornos.

El texto de la real cédula ereccional consignando la demarcación que precede, es el siguiente : « EL REY : Pedro de Zeballos, teniente general de mis reales ejércitos. Por cuanto hallarme muy satisfecho de las repetidas pruebas que me tenéis dadas de vuestro amor y celo á mi real servicio, y habiéndoos nombrado para mandar la expedición que se apresta en Cadiz, con destino á la América Meridional, dirigida á tomar satisfacción de los insultos cometidos por los portugueses. en mis provincias del Río de la Plata, he venido en crearos por

mi virrey, gobernador y capitán general de las de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y de todos los corregimientos, pueblos y territorios á que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia, la cual podréis presidir en el caso de ir á ella, con las propias facultades y autoridades que gozan los demás virreyes de mis dominios de Indias, según las leyes de ellas, comprendiéndose asimismo bajo de vuestro mando y jurisdicción los territorios de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico, que hoy se hallan dependientes de la gobernación de Chile, con absoluta independencia de mi virrey de los reinos del Perú, durante permanezcais en aquellos países así en todo lo respectivo al gobierno militar como político, y superintendente general de mi real hacienda; en todos los ramos y productos de ella; por tanto mando al citado virrey del Perú, presidentes de Chile y Charcas, á los ministros de sus audiencias, á los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores, ministros de mi real hacienda, oficiales de mis reales ejércitos y armada, y demás personas á quienes tocar pueda, os hayan, reconozcan y obedezcan como á tal virrey, gobernador y capitán general de las expresadas provincias, en virtud de esta mi cédula ó testimonio de ella que deberéis dirigir á vuestro arribo, á los jefes, tribunales y demás que corresponda para que sin la menor réplica ni contradicción, cumplan vuestras órdenes, y las hagan cumplir puntualmente en sus respectivas jurisdicciones, que así es mi voluntad, y que luego que estéis navegando á la salida de Cadiz os déis á conocer por tal virrey y capitán general en todos los busques de guerra y de transporte, para que obren en tal inteligencia y estén á vuestras órdenes, cuantos van embarcados en ellos, y á efecto de que no se os pueda poner embarazo en el absoluto servicio y autoridad, y personal en el alto carácter de mi virrey, gobernador y capitán general, en virtud de esta mi real cédula, le dispense todas las demás formalidades de otros despachos, juramento, pago de media anata, toma de posesión, juicio de residencia y de cuantos otros requisitos se acostumbra y prescriben las leyes de Indias para nombramiento de virreyes de aquellos dominios, por convenir así á mi real servicio; y mando igualmente á los oficiales de las reales cajas de Buenos Aires y demás distritos de vuestro gobierno, os satisfagan puntualmente de caudales de mi real hacienda al respecto de cuarenta mil pesos corrientes en América que os asigno en Cadiz, en virtud de vuestros recibos ó cartas de pago que les

servirá de legítima data sin otro recaudo alguno. Dado en San Ildefonso, á 8 de Agosto de 1776. »

\*  
\*\*

La expulsión de los jesuítas, que si no había causado tan funestos estragos como la de los moriscos españoles en 1609, echados de la península, previo despojo de sus bienes por enemigos de la religión, lo mismo que se hizo con los sectarios de Loyola por demasiado amigos, había afectado muy hondamente la paulatina marcha de la colonia argentina que, en justicia, debemos reconocer se debía á ellos una buena parte, sobre todo, en lo referente á la instrucción.

Empero, á la par de esta visible decadencia en la doctrina y en la enseñanza, desde que se notaba la nulidad de los regulares de varias órdenes y del clero secular para suceder á los jesuítas en el magisterio, se hacían sentir la expansión de fuerzas y recursos materiales resultantes del natural desenvolvimiento de la población y del trabajo de sus distintas industrias. Tal estado creaba nuevas necesidades y exigía mayores medios de intercambio para sustentarse y abastecerse de todo, lo que, como consecuencia de un tráfico más liberal ó mejor dicho, menos restrictivo, podría únicamente conseguirse.

La legislación primitiva de Indias en materia de comercio iba montada sobre el sistema absoluto de las restricciones, tanto para comprar como para vender en América.

El monopolio fiscal, de una parte y, el interés privativo del monarca, de otra, estaban siempre en acecho contra las operaciones más honestas, dificultándolas cuando no podían sacar de ellas la mejor parte, aunque causaran la ruína de los propios súbditos, como sucedía y lo hemos hecho notar en anteriores páginas. Así decaía de año en año el tráfico, hecho exclusivamente por la casa de contratación de Sevilla, y de esta decadencia, ocasionada por la tiranía de las leyes aduaneras, se aprovechaban los extranjeros y era el Río de la Plata uno de los teatros principales abiertos á las operaciones ilícitas de los portugueses, que hacían el contrabando desde el puerto de la Colonia donde recibían gran cantidad de artículos importados allí por buques ingleses, con derechos relativamente bajos, y que llevaban de retorno corambre y otros productos de la ganadería.

Se necesitaba ser ciego para no ver la ruína en que se debatía la

España por aquella intolerancia comercial, mientras que las diversas banderas mercantes de Europa, no obstante las reales pragmáticas amenazando su tráfico en las colonias, prosperaban con la realización clandestina de sus valiosos cargamentos.

Oyendo al fin las muchas representaciones que le fueron dirigidas desde su exaltación al trono español, y, en especial, por don Pedro de Zeballos virrey de Buenos Aires, Carlos III, convencido del error económico de la legislación de Indias, trató de dar á España una ley más liberal, para concluir con el sistema de monopolios y privilegios que tenían su origen y razón de ser en el periodo de la conquista, pero que se avenían muy mal con el nuevo rango que las colonias del Sur habían obtenido, y que, además, eran parte integrante de la monarquía.

Animado de tan loable propósito, después de algunas concesiones parciales, dictó en 17 de octubre de 1778 el Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España á Indias, que fué mirado en aquellos días como una alta manifestación de liberalismo destinado á devolver su antiguo esplendor á los dominios de Carlos III.

Los puertos españoles habilitados para comerciar libremente con las colonias, fueron los de Sevilla y Cadiz, que ya lo estaban, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tortosa, Barcelona, Santander, Gijón y Coruña, y los de Palma y Santa Cruz de Tenerife en las Canarias. Los señalados en América como puertos de destino eran los principales de uno y otro mar, con excepción de los concedidos en privilegio á la compañía de Caracas; quedando abiertos en el virreinato del Río de la Plata, los de Montevideo y Buenos Aires.

Esta franquicia, que debía mirarse como un acontecimiento, dado el criterio y rigorismo que la precedieron desde Carlos I, cuyas ideas se habían perpetuado en la legislación de Indias, no resultó, sin embargo, tan ventajosa como al principio se creyó. El comercio llamado libre, adolecía de imperfecciones en el sentido de esa palabra, á la vez que, superabundando en el orden reglamentario, se hallaba tan lleno de dificultades y eran tan elevados los derechos de extranjería, que no quedaba espacio á la ganancia, después de cubrir los gastos y atender los riesgos de tan larga navegación.

Verdad es que el artículo veintidos de aquella ley, libertaba del impuesto aduanero, por el plazo de diez años, á los tejidos de verdadera procedencia española, y disponía el treinta y tres, que los dueños de

navíos y embarcaciones de construcción nacional, que se cargarán enteramente de frutos y manufacturas de la misma procedencia para los puertos de Indias, gozarían, en premio de su amor á la patria, la rebaja de una tercera parte de todos los derechos que adeudasen, á más de las exenciones concedidas á los géneros españoles.

Al lado de estas franquicias había tales restricciones, que las tornaban inútiles. No permitiéndose el comercio parcial, por estar prohibido á los capitanes mercantes hacer escalas ni comunicar con naves extranjeras de ida ni de vuelta, tenían que resignarse al tráfico de puerto á puerto de Ultramar, y, como el comercio exclusivo de productos españoles no era posible y había que conducir manufacturas y quincallería inglesa ó francesa, para complacer á los consumidores americanos, junto con los terciopelos de Génova, y los espejos de Venecia, muy raro era el buque, atraído por el goce de tales franquicias, que se entregaba al negocio especial y precario de géneros españoles.

El arancel complementario de la ley del comercio libre, no obstante su confusión, era más benigno que los anteriores, y en general se había disminuído el impuesto de entrada en un tercio.

La mayoría de los artículos estaban clasificados y aforados, y pagaban un tanto por ciento *ad valorem*; había otros, como el terciopelo, la sarga y los tejidos con oro ó plata que pagaban al peso cuando eran españoles; muchos eran libres, como los sombreros en general, pero los de castor estaban aforados á cien reales uno, equivalentes á cinco duros y pagaban el siete por ciento, que no era mucho, si bien el avalúo era altísimo y excluyente del consumo.

El sebo, que figuraba entre los objetos extranjeros de importación, tenía en la tarifa ciento cuarenta reales el quintal en panes y pagaba de derechos nueve reales, veinte y siete maravedís y un quinto por ciento.

Si se observa que dicho artículo figuraba en el arancel á renglón seguido de la sarga de seda extranjera, avaluada á diez y ocho reales la vara con el derecho de un real, ocho maravedís y veinte veinticinco avos por ciento, no necesitamos ir más adelante para justificar lo dicho respecto á confusión y detalles eximios que constituían una dificultad aritmética en cada cálculo, sin ventaja para nadie y por la simple satisfacción de apurar las fracciones hasta su infinitésima cantidad, llegando, puede decirse, á pulverizar la moneda á fin de asegurar las partículas impalpables del impuesto.

Estatuía también la ley, en su artículo 53, la formación de Consulados ó tribunales de comercio en los puertos de España, que después se hicieron extensivos á Buenos Aires y otros puertos de América, destinados á fomentar el tráfico, las fábricas y la agricultura en los dominios españoles.

Más que la ley en sí misma, fué provechoso al porvenir de las colonias y en especial á este virreinato, el espíritu que animaba al soberano y que, si no había sido más generosamente interpretado, debe atribuirse á la rutina secular que gobernaba los ánimos de su Consejo de Indias, el cuerpo más reaccionario y el defensor más ardiente de las gabelas y restricciones impuestas al comercio indiano desde los remotos días del descubrimiento y la conquista.

\* \* \*

Favorecido el virreinato con aquella ley de progreso, que permitía á las colonias del Plata comerciar directamente por el Atlántico, evitando el largo trayecto de Panamá y de Lima, que bajaba por los Andes, adquirió desde entonces la base de una prosperidad que muy pronto había de ser la causa eficiente de nuevas y más serias complicaciones con las potencias rivales de España.

La real cédula ereccional, de 8 de Agosto de 1776, no era, empero, un documento bastante lato para fijar definitivamente y sin tropiezo la demarcación de los límites, porque, dada esa ley con un fin militar antes que político, adolecía de la necesaria reglamentación y subdivisión administrativa.

Á llenar este vacío se apresuró Cárlos III, dictando en 1782, la Real ordenanza de intendentes de ejército y provincia, para el virreinato de Buenos Aires, complementada y reformada por otra de 1783, en que, corrigiendo defectos de la anterior y adelantándola en vista de observaciones muy oportunas, dejó perfeccionada esa obra importantísima de la legislación indiana, que no sólo sirvió entonces para establecer orden en la política y en la administración, sino que debe mirarse como la base constitucional del gobierno, que, después de emancipadas y libres, se dieron las Provincias Unidas del Sur.

Con arreglo á la Real ordenanza de 1783, que resumió rectificadas la precedente, quedó repartido el territorio en ocho gobiernos ó intendencias, que eran las de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Paraguay,

Cochachamba, La Paz, Charcas y Potosí. Los límites del virreinato quedaron así fijados por la raya disputada con los portugueses, en las fronteras del Brasil; el río Desaguadero entre el gobierno de Lima y la provincia de la Paz; la cordillera de los Andes hasta el Cabo de Hornos, entre la capitanía general de Chile y las intendencias de Salta, Córdoba y Buenos Aires que, con los gobiernos militares de Montevideo, de las Misiones del Uruguay y del Chaco, formaba la más extensa de las ocho subdivisiones expresadas en la real demarcación.

La independencia administrativa y política de los gobiernos provinciales quedó planteada en el artículo 6.º de la ordenanza en estos términos: « Los gobiernos políticos y militares de las provincias del Paraguay, Salta y Córdoba, y los de La Paz, La Plata, Cochachamba y Potosí, han de ir precisa y respectivamente unidos á las Intendencias que establezco en dichas provincias, y mando que los intendentes. tengan por consiguiente á su cargo los cuatro ramos ó causas de justicia, policía, hacienda y guerra, dándoles para ello, como lo hago, toda la jurisdicción y facultades necesarias, con respectiva subordinación y dependencia al virrey y audiencias de aquel virreinato, por no ser mi real ánimo que las jurisdicciones establecidas en ellas, se confundan, alteren ó impliquen con motivo de concurrir todas en una sola persona. »

Este deslinde de atribuciones dió desde entonces á las Intendencias cierto carácter autónomo y personalidad propia, si no para dirigirse á los extranjeros, que esto no podía ser, para sus relaciones con el monarca de quien directamente recibían sus despachos de gobernadores de provincia; quedando así organizada federativamente la gran colonia del Atlántico, con una legislación capaz de resistir los más formidables embates sin desarmonizar la base, probando con ello que las obras de la previsión y la sabiduría humana, lo mismo en el orden físico que en el orden moral, resisten inmovibles todas las borrascas.

El virreinato así constituido por aquel código particular, fué desde luego una nación dentro de otra en lo político, y, porque podía bastarse á sí misma, llamada á desprenderse de su metrópoli tan pronto como adquiriera algunos más elementos de vitalidad propia y la conciencia madura de sus destinos.

Con suplantarlo al pueblo al monarca; un soberano por otro; la

democracia, al derecho divino y al de la fuerza, todo quedaba concluido; poner intendentes americanos, elegidos por el pueblo, donde había intendentes españoles designados por la corte, y colocar un presidente donde imperaba el virrey, era todo, salvo algunas resistencias y combates, para dejar de pie, independiente y libre, á la colonia-nación que había creado la Real ordenanza de 1783<sup>1</sup>

Cada provincia reconstituyó su señorío, tratando de adelantar á las otras en mejoras, á fin de conseguir del rey las distinciones y mercedes que eran de práctica. Los gobiernos que aun no tenían garantidas sus fronteras, por la existencia de indios bárbaros, como los de Buenos Aires y Salta, fueron gradualmente conquistando por la espada porque ya la influencia de la cruz había pasado, los inmensos territorios de la Pampa y del Chaco.

Estas expediciones se hacían siempre con dineros del rey, tomados unas veces de las cajas particulares de la Intendencia y otras de la general del virreinato; los soldados y elementos de movilidad iban, cuando era necesario, de las provincias vecinas, porque todas estas conquistas constituían el desenvolvimiento gradual de la toma de posesión comenzada en los albores del siglo XVI.

La policía, y la hacienda, es decir la renta, eran ramos propios de los intendentes en sus provincias; pero en los de justicia y guerra como en lo eclesiástico, estaban los gobernadores y sus pueblos tutelados, por las audiencias pretoriales de Charcas y Buenos Aires, en lo judicial; por el virrey, en lo militar, y por los obispos de cada diócesis, que generalmente correspondía á una provincia, en lo espiritual y del fuero canónico.

Mediante esta ordenanza, que vino á regularizar un sistema viciado, rectificando algunos errores de la primitiva colonización y leyes de indias, fuéles posible á los virreyes de Buenos Aires dedicarse resueltamente á la defensa general de tan vastos dominios, al mismo tiempo que atendían al mejoramiento del país y la vida interior de los pueblos, fomentando la agricultura y el comercio permitidos, á la vez que se recaudaban con el más estricto celo las rentas de la Corona.

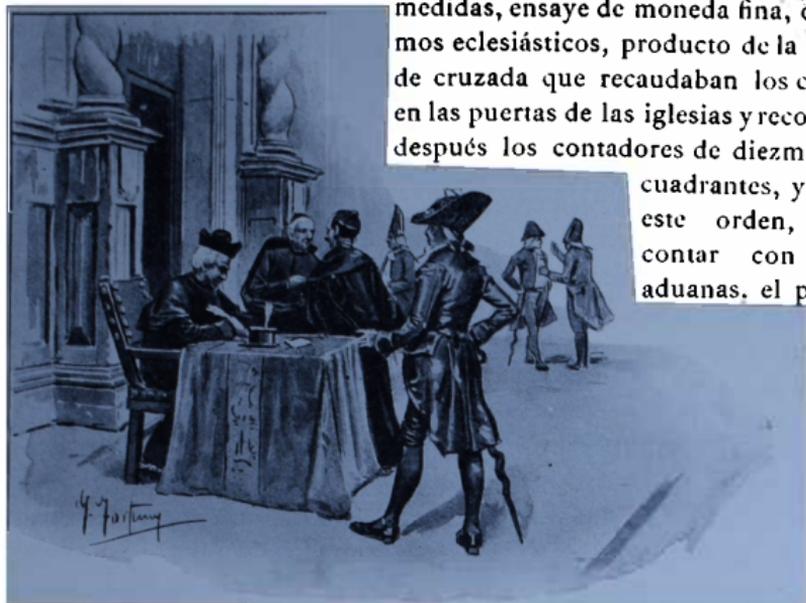
Consistían estas, principalmente, en los estancos de naipes, tabacos

1. La ordenanza de Intendentes creaba una especie de federación municipal que desconoció Alberdi cuando dijo: que la Argentina al revés de los Estados Unidos había ido en su organización política, de la centralización absoluta á la descentralización federativa.

y pólvora, almojarifazgos ó impuestos municipales, tributos de indios y de sus pueblos, alcabalas á las pulperías, contraste de pesas y

medidas, ensaye de moneda fina, diezmos eclesiásticos, producto de la bula de cruzada que recaudaban los curas en las puertas de las iglesias y recogían después los contadores de diezmos y

cuadrantes, y por este orden, sin contar con las aduanas, el papel



sellado, la venta de ciertos oficios venales y otras entradas de mayor cuantía, una serie de menudas gabelas bajo el nombre de reales lanzas, anatas y medias anatas de todo lo cual tenía el rey quintos y novenos que privativamente le pertenecían, é iban de mes en mes, á engrosar las arcas de su real cámara.

La recaudación de tantos impuestos requería un personal numeroso de empleados y, como todos estos eran á sueldo, se llevaban una buena parte de la renta, cuando no metían á hurto la mano en el arca, no obstante la triple cerradura que guardaba el oro amonedado y la plata acuñada. Todas estas rentas percibidas al por menor en todos los ángulos poblados del virreinato, ingresaban primero en las cajas foráneas, después en la de provincia y en seguida, ya engrosado su caudal, corrían á reunirse en la general de Buenos Aires, produciéndose con la moneda lo mismo que sucede con las lluvias, que formando arroyos primero y ríos caudalosos después, iban á volcarse todos sobre la honda cuenca del Plata.

Empero, todo esto probaba bien que el país era riquísimo y sus habitantes industriosos.

Los indígenas del alto Perú habían sido flagelados más que otros, debido al mayor número de pueblos entregados sin defensa al arbitrio de los corregidores. Los sangrientos sucesos de que fueron teatro aquellas provincias con motivo del alzamiento de Tupac Amaru y sus parciales en 1780, dieron ocasión al monarca para extirpar el escandaloso latrocinio, que á título de real concesión, se ejercía por medio de los repartimientos.

Un artículo de la Ordenanza de intendentes relevaba á los indios de esa carga, no sólo de parte de los corregidores, que ya no se nombraban, sino de los curas, á quienes había parecido bien continuar, aunque en menor escala, la obra de aquellos vampiros insaciables.

Desde entonces las pesadas tinieblas medioevales que envolvían la vida criolla, empezaron á debilitarse, y el presentimiento de una claridad plena, de la existencia futura, debió surgir en el fondo de los ideales dormidos de la mente de los colonos. Las propias fuerzas que se robustecían por la riqueza natural y el esfuerzo común; los acontecimientos ejemplares de las colonias inglesas de la América del Norte y la revolución democrática de la Francia que en aquellos días arrasaba la columna miliaria del feudalismo, debían lógicamente conmover las colonias españolas atra yéndolas magnéticamente hacia una revolución ineludible, des tinada á cambiar sus destinos.



Con la nueva organización vino el gobierno de los virreyes, que comenzó por Don Pedro Zeballos ex-gobernador de Buenos Aires desde 1756 á 1766, y que durante aquella década supo mostrarse tan hábil como valiente general en la guerra con los portugueses, como prudente y celoso administrador en su gobierno, si bien ha sido censurado por la mucha influencia que dejó tomar á los jesuitas, protegiéndolos y aun dispensándoles la gracia de aconsejarse de ellos en las cosas árduas de su belicosa administración, pues, siendo hombre animoso y de estirpe marcial, cuando no guerreaba en las fronteras de oriente con el gobernador de Río de Janeiro, llevaba sus soldados contra las tribus bárbaras, para ensanchar los dominios conquistados para la civilización.

En las instrucciones secretas que le fueron entregadas al general Zeballos, junto con su título de virrey, que dejamos transcrito, se le

decía que el fin primario de su comisión era hacer la guerra á los portugueses fronterizos, y que para lograr tan importante objeto, traía suficientes tropas [veteranas, además de las fuerzas de mar; recomendándole como medida previa, la conquista de la isla de Santa Catalina.

Por lo tocante á la administración política y de real hacienda, se le remitía á las leyes de Indias, ordenanzas y reales cédulas vigentes.

Zeballos partió de



Cádiz el 16 de Noviembre de 1776, con más de cien buques y nueve mil hombres, y arribando parte de su armada á la isla de Santa Catalina, se apoderó de ella sin dificultad, el 25 de Febrero de 1777.

Halagado por tan fácil conquista, de que dió inmediata noticia á la corte, se dirigió con sus fuerzas á Maldonado, donde fijó su cuartel general.

Siguiendo la reales instrucciones, el 1.º de Junio, se presentó delante de la Colonia del Sacramento, cuya posición fué embestida por sus soldados el día 4, apoderándose de la plaza y guarnición, con los ciento cuarenta cañones que coronaban las murallas.

Arrasadas éstas, internados en el país occidental sus pobladores y devueltos á Río de Janeiro los oficiales, el establecimiento portugués desapareció para siempre, reintegrándose al territorio de Montevideo, aquel reducido égido, que [tantas disputas y guerras había causado durante el siglo de su existencia.

De regreso en Maldonado, el general Zeballos se preparó para llevar sus armas á la provincia de Río Grande, pero un avenimiento entre las dos cortes hizo suspender las hostilidades. Cortada así su marcha triunfal, se dirigió á la ciudad de Buenos Aires, desembarcando sin séquito y asumiendo las funciones de su elevado cargo.

Solicitado Zeballos por el cabildo de la capital, en vista de la desaparición del nido de contrabandistas establecido en la



Juan José de Vertiz

Colonia, rompiendo las prácticas restrictivas, abrió los puertos para el comercio de extranjería, con regocijo del pueblo y, lo que aun es más admirable, aprobación de la corte, que se apresuró á reglamentar y extender esta liberalidad por todos los dominios españoles, dictando en el año siguiente, la ley del comercio libre.

La administración del general Zeballos fué corta, pero brillante, dada la época

en que le tocó figurar por segunda vez en el Río de la Plata.

Al retirarse del virreinato, cediendo el puesto al digno mejicano, ex-gobernador de Buenos Aires también, don Juan José Vertiz, el ex-*virrey* dejaba abiertos los puertos al comercio y preparado el terreno, por meditados informes al monarca, para recibir la organización decretada en la Real ordenanza de intendentes de que ya nos ocupamos.

Vertiz amaba esta tierra con inclinación sincera, y su gobierno se destacó de los precedentes por le serie de mejoras que introdujo en diversos puntos del virreinato.

La capital, sobre todo, obtuvo la preferencia de su anhelo por los adelantos en el orden moral y en mejoras positivas.

Militar como Zeballos, no era, sin embargo, ambicioso de gloria y riquezas, como el gallardo vencedor de la Colonia.

Espíritu lleno de altura, carácter franco y sin doblez, abordó decididamente un plan de reformas que honrará siempre su memoria ;

consultando el estado social de esta colonia, advirtió hondos vacíos en la instrucción y en las letras. Ni escuelas adecuadas, ni abundancia de libros, ni circulación de papeles ilustrativos para las clases más distinguidas. Ni el pobre ni el rico, ni el peón campesino, ni el esclavo urbano, tenían medios de educarse é instruirse, para cambiar la faz saliente y áspera de la sociedad que era asaz rústica.

Vertiz quiso mejorar todo esto en el virreinato ; amplios colegios, bien do-



tadas  
escue-

las, buenos caminos, buenas  
calles, alumbrado público,  
movimiento en fin, á estos

objetos aplicó las rentas que producían los bienes arrebatados á los jesuítas y los del Estado, junto con módicas contribuciones, que impuso al vecindario.

Entre los más señalados monumentos de su laboriosa administración, cabe recordar la fundación del protomedicato, que permitió tener facultativos y no curanderos ; el establecimiento del colegio de San Carlos, abierto en los primeros días de su gobierno, con más de cien alumnos : el hospicio de mendigos, la casa de expósitos, el arreglo de las calles y plazas, la persecución de vagos y mal entretenidos en la capital, señalaban su paso en Buenos Aires, al mismo tiempo que se ocupaba del cultivo del añil en Tucumán, fomentando esta industria, y aun permitiendo la introducción de trescientos esclavos negros, los primeros en aquel punto, para llevarla á cabo con éxito.

Atendía celoso al laboreo de las minas de Potosí, sin perder de vista los avances que, con motivo de la pesca de la ballena en los mares del sur, cometían los marinos ingleses, y en especial los norteamericanos, recién emancipados. Auxiliaba las expediciones al Chaco, iniciadas desde Salta; defendía las fronteras de Buenos Aires, Cór-



doña y Mendoza; favorecía la navegación de los ríos interiores, como el Bermejo, y no descuidaba de echar algunos puentes, como el que colocó en el Desaguadero, en la antigua provincia de Cuyo, al mismo tiempo que ponía su cauce en conexión con el Tunuyán, para facilitar su corriente que era caudalosa y temible en sus desbordes.

Declarada en 1779 la guerra contra España y la Inglaterra, todos los jefes de las grandes colonias fueron notificados para que pusieran los fuertes en estado de defensa y los puertos y costas al abrigo de audaces tentativas, pues, conocido era el tradicional arrojo de los marinos ingleses.

Debía, pues, el virrey de Buenos Aires, atender á la defensa de las costas contra tan audaz adversario, fortificando las plazas que caían al mar, y cuando de esto se ocupaba, sucedió la tumultuosa sublevación del cacique de Tingasuca, José Gabriel Tupac Amaru, que ensangrentó las serranías del alto Perú hasta el Cuzco, donde tan triste y desgraciadamente pereció.

Como si esto no bastara para atribular á un mandatario en tan

comprometida situación, cinco mil indios del Chaco, unidos á los ranqueles y tehuelches, meditaban la destrucción de los pueblos y el robo de haciendas, en la vasta pradera de Buenos Aires y las provincias limítrofes.

El sistema defensivo organizado en las fronteras de Chascomús, Guardia de Lujan, fortín de Areco Salto y San Nicolás, fueron suficientes en aquella ocasión para contener la audaz tentativa de arrasarlo todo, limitándose los indios á pequeños merodeos; á la vez que los caciques y capitanejos se entretenían en negociar á permuta, pieles, riendas y tejidos por bagatelas y licores, á que siempre fueron aficionados.

La actividad y sereno comportamiento del virrey, facilitaron la ejecución de todas las medidas reclamadas en tan complicadas circunstancias, y al retirarse Vertiz del gobierno, pudo hacerlo bien complacido por las muchas mejoras que realizó, por la moralidad que introdujo en la administración y por el celo y el valor con que, no sólo puso límite á las convulsiones internas, sino que aseguró para su rey la continua dominación de tan vastos dominios.

Vertiz ocupó el más alto y digno puesto, en la serie de virreyes que gobernaron en el Río de la Plata.

Después de su administración, llena de iniciativas convertidas en hechos bajo todas las formas, no hubo más que humildes imitadores. Desde 1784, en que él se ausentó, la colonia normalizada por su genio, avanzó sin grandes sacudimientos y sin obstáculos, hacia la confirmación de sus destinos en la historia.

El Marqués de Loreto, sucesor inmediato de Vertiz, pudo gobernar sin mayores dificultades, debido á la fuerte impulsión que había dado su antecesor, á todos los negocios.

Uno de los asuntos que primordialmente ocuparon su ánimo, fué la demarcación de límites con el Brasil, pactada en el tratado preliminar de 11 de Octubre de 1777.

Don José de Galvez, ministro del rey, envió las precisas instrucciones convenidas en Lisboa al virrey de Buenos Aires, en Junio de 1778; pero la consiguiente demora en despachar los comisarios, debida á la guerra que se produjo en el año siguiente, postergó hasta 1783 la llegada de éstos, que debían reunirse en Montevideo y los portugueses en Río Grande.

Allí recibieron la orden girada por el virrey Vertiz el 20 de Noviem-

bre del año referido, indicándoles de consuno con las reales instrucciones, que el capitán de navío Don José Varela y Ulloa era el director de las cuatro partidas nombradas y jefe inmediato de la primera. Director de la segunda, el teniente de navío don Diego de Alvear; de la tercera, el capitán de fragata don Félix de Azara y de

la cuarta el teniente de navío, don Juan Francisco Aguirre.

No menos de treinta sujetos dis-

tinguidos formaban el personal técnico de la expedición y todos ellos debían ponerse en contacto

con los hombres del país, esparciendo por sus estudios y por el trato de su larga permanencia un raudal de luz que debía dilatarse en

la sociedad colonial con el mayor provecho.

Fuera de los indicados, figuraban en primera línea el capitán Lecoq, el piloto Gundín, el ingeniero Cabrer, el teniente Oyárvide, el geógrafo Cerviño y otras muy ilustres personas que omitimos, todas ellas pundonorosas é inteligentes, que no sólo estudiaron la geografía, la historia, la botánica y otros ramos de la ciencia en libros que publicaron, sino que difundieron valiosas nociones científicas y literarias que han sido la causa inicial concurrente del brillo y cultura con que se destacó el virreinato en los albores del siglo XIX.

En el mes de diciembre de 1783, se embarcaron en Buenos Aires los comisarios, dirigiéndose á Montevideo, para dar principio á sus tareas en combinación con las partidas portuguesas, reunidas en Río Grande.

Cuando se retiró Vertiz del gobierno, esta demarcación apenas se había iniciado, aunque sin dificultad en sus principios, debido tal vez á que las dos cortes estaban en amistosas relaciones en aquellos días.

Para deslindar las fronteras desde el mar hasta el alto Paraná, se



adoptó, por el tratado preliminar, diferente procedimiento al de 1750.

En el pacto caduco, las aguas de Uruguay eran comunes, adoptándose como regla el principio de la comunidad fluvial, en tanto que en el preliminar de 1777, se procedió en opuesto sentido, partiendo las aguas y llevando la línea por las cumbres, de modo que los ríos que rodaban hacia el norte y el oriente, pertenecían á Portugal desde su origen, y los que volcaban hacia el sur y el poniente correspondían á España.

Por esta partición, delineada en el artículo cuarto, la Colonia del Sacramento y las Misiones Orientales quedaban á la parte de S. M. C. con todo el territorio de Montevideo y Maldonado. Salvadas así las Misiones del Uruguay, « los comisarios deberán seguir el deslinde, « dice textualmente el artículo citado, en la dirección de los montes « por las cumbres de ellos; ó de los ríos, donde no los hubiere á « propósito, y que las vertientes de dichos ríos y sus nacimientos « sirvan de marco á uno y otro dominio, donde se pudiera ejecutar « así, para que los ríos que nacieren en un dominio y corrieren hacia « él, queden desde sus nacimientos á favor suyo, lo cual se puede « efectuar mejor en la línea que correrá desde la laguna Merim hasta « el río Pepirí Guazú. »

Este trazado, con que se quiso evitar toda disputa sobre un punto que había ya dado motivo á diferencias en la demarcación de 1759, no sirvió empero para salvarla, pues en la ejecución de esta parte de la línea, desacordaron formalmente los comisarios Alvear y Roscio que dirigian los trabajos. En 1759 habíase tomado por río Pepirí uno que no lo era, según el mapa de las cortes levantado en 1749 y las intrucciones acordadas.

Ahora los portugueses no querían se buscase el verdadero Pepirí, sino que se siguiera por aquel seudo río que carecía de las condiciones y circunstancias topográficas del verdadero. Encontrado el Pepirí algunas leguas más al oriente, los portugueses se resistieron á su aceptación como línea divisoria, sosteniendo que debía aceptarse como buena la demarcación antigua y no otra.

Encastillados en tal exigencia, de nada sirvió á los fines de un avenimiento racional, que los españoles recordaran, muy oportunamente, que el convenio invocado por los portugueses y todos los trabajos que en su virtud se ejecutaron, no había merecido la aprobación de los soberanos y fueron en consecuencia desechados y

anulados, por el ajuste de 1761, sin que pudieran invocarse en adelante otros títulos que no fuesen de fecha anterior al tratado de 1750.

Detenidas las operaciones por esta y otras disputas; inciertos los comisarios; dudosos los virreyes en la manera de conducirse, tanto



el de Río de Janeiro como el de Buenos Aires, fué preciso acudir á las respectivas metrópolis para zanjar los tropiezos acumulados, de lo que resultó naturalmente la suspensión de los trabajos y la retirada á los pueblos de los ejecutantes, á espera de los reales acuerdos que deberían traer resueltas las dudas para terminar los deslindes.

La administración del marqués de Loreto no fué más que la continuación de la de Vertiz, sin que se distinguiera por hechos notables, y al entregar el mando en 1790 á su reemplazante don Nicolás de Arredondo, dejábale, entre varias controversias á ventilar, la puntillosa discusión mantenida con el obispado por cuestiones que afectaban el real patronato, si bien muchas de esas rencillas no pasaban

de puerilidades palaciegas, en que ningún derecho substancial se agredía por el altivo prelado.

Meras etiquetas del carácter pretencioso de los magnates, quejas elevadas al rey para contarle con amanerados circunloquios, que el obispo se permitía tener una capa magna muy vieja que no correspondía á las ceremonias de gala, y que la cola de ésta la soltaba el mismo en presencia del virrey, siendo así que, según el ceremonial cortesano debía soltarla su caudatario episcopal; que el obispo no se levantó en tal momento, ó no se arrodilló en tal otro, que hizo una inclinación á la izquierda, cuando por real cédula estaba dispuesto que debía hacerse á la derecha, y que, en vez de subir en el coche del virrey, se marchó en la calesa del intendente, y así por este orden muchas menudencias de tal insignificancia, que sólo revelaban escasez de asuntos serios ó poquísima elevación de carácter, sirviendo más bien para atenuar que para reprimir las faltas de los prelados, cuando olvidaban por actos de verdadero desacato las regalías de la Corona.

Gobernando el marqués de Loreto, había fallecido el rey Carlos III sin haber conseguido durante su largo reinado levantar la España de su postración, no obstante la sabiduría de sus ministros y los nobles esfuerzos que hiciera con tal objeto. Llevaba aquel reino en sus entrañas el monstruo de la inquisición que devoraba todos los frutos del progreso y mantenía en marcado apocamiento los bríos nacionales, por el terror que había sabido difundir en el pueblo y por la ignorancia que constituía el secreto de su poder.

En cambio, las colonias americanas desde Méjico á Buenos Aires habían alcanzado una envidiable situación y señalada prosperidad durante aquel glorioso reinado.

Junto con el advenimiento de Carlos IV ocurrían en Europa sucesos de la mayor trascendencia en los destinos de la humanidad.

La revolución francesa preparada por los filósofos y consumada por el pueblo en 1789, sorprendió de improviso los tronos del viejo continente, y en aquel natural ofuscamiento, los reyes se buscaron para garantir sus dominios, por medio de ligas siniestras, contra el torrente de ideas y restaurados principios, con que la libertad triunfante amenazaba conmover la Europa.

La España y la Inglaterra se aliaron, en 1793, para no consentir que las nuevas doctrinas ni las armas de Francia se introdujeran en sus Estados.

El virrey Arredondo recibió instrucciones para prevenir y evitar todo contacto con los revolucionarios, á fin de que no irradiasen en los dominios de S. M. C., los resplandores de aquel astro, destinado á iluminar las conciencias, enseñando al hombre del feudalismo la plenitud de sus derechos.



Para cumplir estas órdenes, el virrey tuvo necesariamente de hacer opresivo su gobierno, empezando desde entonces una vigilancia extrema, para evitar que los colonos se impusieran de los hechos ocurridos en Francia. Los periódicos y libros referentes á la revolución y sus progresos, eran confiscados y puestos sus títulos, como el Contrato Social

y la Proclamación de los derechos del hombre, en un índice, prohibiendo su importación y lectura.

Mas, el rumor de las doctrinas esparcidas era demasiado fuerte para que no despertase la curiosidad siquiera, y la prohibición avivó este natural apetito y todos los que podían obtener un libro ó un periódico revolucionario lo leían y comentaban en reserva, manteniendo con este oculto desacato, una rebeldía latente, destinada á robustecerse en las sombras, mediante una larga y laboriosa gestación.

De aquí nacieron algunas vagas ilusiones de libertad. La independencia de los Estados Unidos no había sido bastante bien apreciada; los trece años transcurridos entre aquellos dos acontecimientos, sirvieron para dar alguna entonación á los espíritus. Se pensaba algo más, y por medio del comercio libre, habíase operado cierto contacto con extranjeros, y, por consiguiente, adquirido nociones de política y de la marcha de los estados independientes.

El gobierno de los virreyes que vinieron después de Arredondo, no fué en manera alguna eficaz para conseguir los propósitos de la corte en materia de sumisión. Los cuatro virreyes que se siguieron, desde

1795 hasta 1804, en que ocupó la silla el marqués de Sobremonte, casi nada ó muy poco hicieron que merezca la pena de mencionarlo.

Algunas mejoras urbanas como el empedrado de las calles, que se empezó en el periodo de Arredondo, y la apertura de algunas escuelas científicas, apenas bastarían para señalar aquella década si no se hubiera fundado el « Telégrafo Mercantil » y el « Semanario de Agricultura », el primero por don Francisco Antonio Cabello, en Abril de 1801, y el segundo en 1802, por don Hipólito Vieytes y don Antonio Cerviño, de la comisión de límites este último, y en cuyos papeles colaboraron Belgrano, Lavarden, Azcuénaga, José Joaquín de Araujo y otros, aunque no siempre con sus nombre, valiéndose de seudónimos, que al poco tiempo, eran conocidos de los lectores.

La imprenta es otro de los progresos introducidos en la colonia, en 1781, por el virrey Vertiz, pero hasta principios del siglo XIX no comenzó á rendir los beneficios propios de tan útil invento, y, con la publicación de los indicados periódicos, fué como inició sus altas funciones. Hasta entonces sólo había servido á fines meramente piadosos, empleándose de preferencia en la divulgación de pastorales y novenas, si bien se conservan de sus prensas algunas ediciones de mayor importancia, entre las que cabe mencionar el tratado preliminar de límites con el Brasil, de 1777, que se imprimió de orden del virrey, en el año de 1796. Desde 1806 esta imprenta adquirió gran actividad, no obstante los escasos medios de que disponía. Son numerosos los folletos que salieron de sus prensas, con motivo de las invasiones inglesas, de que hablaremos más adelante. Después de proclamada la revolución, se puso por el gobierno patrio al servicio de la libertad, y con los mismos tipos que en 1809 publicara el doctor don Mariano Moreno su célebre defensa de los hacendados de Buenos Aires, se imprimía por el mismo, algunos meses más tarde, vertido al español, el *Contrato Social* de Rousseau.



## CAPÍTULO VII

Invasiones inglesas. — La conquista. — La reconquista. — La defensa y la victoria. — Los patricios. — Figura distinguida de Alzaga. — La retirada de los ingleses. — La prensa de Londres. — Manumisión de esclavos. — Reminiscencia sobre la trata de negros en la América española. — Whitelocke juzgado y condenado en Inglaterra.



Comodoro Pophan.

Rota la alianza entre Inglaterra y España, para resistir los efectos de la revolución del 89, se unieron Francia y España, en 1805, contra la gran potencia insular, proyectando con esta liga arrebatarle el predominio marítimo; pero las escuadras aliadas de las dos potencias continentales, sucumbieron gloriosamente en la célebre acción de Trafalgar, dejando á los ingleses dueños y dominadores absolutos del imperio del mar.

Después de ese triunfo, empezaron á meditar la ocupación y conquista de algunas colonias hispano-americanas, al mismo tiempo que

hostilizaban el comercio de las mismas, como lo venían practicando desde 1804, en que los cruceros británicos habían apresado cuatro fragatas españolas, cargadas de caudales, que iban de Buenos Aires y de las cuales una se perdió.

Con este intento fué organizada en el Cabo de Buena Esperanza, por el Comodoro sir Home Popham, una expedición compuesta de seis buques de guerra y cinco transportes, que debía conducir al Río de la Plata mil seiscientos hombres de desembarco, que el gene-

ral Bair consintió en facilitarle, poniéndolos á las órdenes de su segundo el brigadier Beresford. Lo principal de esta tropa era el regimiento 71, de setecientas setenta plazas, mandado por el Teniente Coronel Pack.

Este cuerpo, formado de escoceses, se había distinguido en 1799 en la defensa de San Juan de Acre contra los franceses, y era considerado como uno de los mejores del ejército inglés, no obstante conservar su costumbres montañosas, y vestir su traje peculiar de tartán de vivos colores, como los antiguos guerreros de la Caledonia, de-



El virrey la noche de 24 de Junio de 1806.

recho que se les ha conservado al constituirse en cuerpos regulares.

El marqués de Sobremonte regía el virreinato, cuando se anunció la llegada de los invasores en los primeros días de junio de 1806.

Respecto de esta expedición, ya circulaban algunos rumores que se confirmaron en noviembre de 1805, cuando se supo el arribo de la escuadrilla á la bahía de Todos los Santos; y aun puede asegurarse que los ingleses tenían en Buenos Aires delegados y espías á su servicio. Se señaló entre otros, á don Diego Jackson, que llegó á este puerto con una fragata sin patente de navegación, lo que bastaba para tratarlo como filibustero. Él se presentó como norte americano; pero

la gente de su misma nave lo dió á conocer como inglés y corsario de la boca del Río de la Plata, que había dejado sus cañones en la isla de Santa Catalina.

Otro de ellos fué, según el testimonio de Cerviño, Edmundo Lenton Gorman que había entrado en el país con licencia y que después lo empleó Beresford en el estanco de tabaco y en otras diversas comisiones, lo mismo que á Jackson.



General Beresford.

Ante los citados anuncios de invasión, el virrey había partido para Montevideo, con el proyecto de poner aquella plaza en estado de defensa, lo mismo que la capital, pero su actitud en el momento crítico no correspondió á sus alardes y preparativos.

El primer parte de hallarse á la vista la escuadra inglesa, lo recibíó

Sobremonte el 24 de junio por la noche, estando en el teatro con su familia, desde donde corrió á guarecerse en la fortaleza, sin atinar ni disponer cosa alguna para defender los hogares amenazados.

Con las primeras luces del día 25, se vieron en la rada seis corbetas y dos bergantines de transporte y una fragata de treinta y dos cañones, dando frente á la ciudad, á no menor distancia de tres leguas, teniendo todas al tope la bandera inglesa. Á su vista, se enarboló en el fuerte la bandera española, que se mandó arriar al poco rato para hacer con la misma asta telégrafo de señales. Se tocó generala, á cuyo ruido acudió mucha gente del vecindario, decidida á combatir con el invasor, y las milicias organizadas de infantería y caballería, corrieron presurosas á sus respectivos cuarteles.

Antes de mediodía se retiraron los buques, haciendo rumbo al sur y acercándose á la costa de los Quilmes, por cuyo punto desembarcó el general Beresford aquella misma tarde, al frente de mil seiscientos soldados de mar y tierra, tomando sin demora el camino de la ciudad.

La fuerza despachada por el Gobierno con el objeto de impedir su marcha, no se condujo ni con valor ni con pericia. Abandonó la em-



El desembarco de los Ingleses,

presa permitiendo la entrada de los invasores, sin haber opuesto una resistencia formal y decidida.

El virrey no desplegó la menor energía en aquel caso, y todo su afán se redujo á ponerse en salvo hacia Córdoba conduciendo los



La huida de Sobremonte.

caudales públicos que la premura del tiempo le permitió extraer de las reales cajas.

Á las tres de la tarde del día 27, los ingleses se posesionaron de la fortaleza, enarbolando la bandera de su nación. La primera medida del jefe invasor fué mandar regresar los caudales salvados de orden del virrey, bajo las más enérgicas amenazas al vecindario si los dineros no volvían. Asegurado de este punto importantísimo para los fines de la expedición, el general inglés dictó algunas medidas tendientes á tranquilizar los ánimos justamente alarmados, y distribuyendo las fuerzas militares en varios cuarteles de la ciudad, se contrajo á la consolidación de su fácil conquista.

El vecindario atribulado, en los primeros momentos no se dió cuenta de la trascendental iniciativa de los ingleses, ni estos habían medido la enormidad de su proyecto, tratándose de un virreinato tan extenso, tan rico y por consiguiente abundante en recursos y medios de defensa. Así es que la reacción del pueblo, oprimido por efecto de una sorpresa, empezó casi al mismo tiempo que los vencedores se

apercibían de la debilidad de sus elementos para asegurar la conquista y sostenerse mientras llegaban los refuerzos pedidos á Inglaterra y Cabo de Buena Esperanza.

Los síntomas de un próximo levantamiento empezó á notarlos bien pronto el general Beresford, que era un soldado experto en sus funciones, sereno en el peligro y de recomendables prendas de carácter.

Con el auxilio de la plaza de Montevideo, el capitán de navío don Santiago Liniers y Bremont, se preparaba en la Colonia con una escuadrilla y gente de desembarco, en los momentos que el joven porteño



don Juan Martín de Pueyrredon organizaba por su sola cuenta, en la costa de San Isidro, un escuadrón de gauchos decididos á intentar la reconquista de la ciudad.

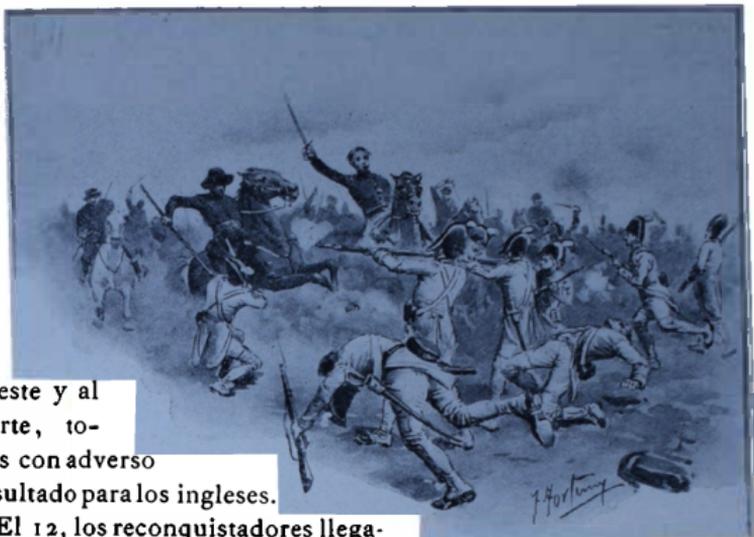
Así que Beresford tuvo noticias positivas de la reunión de gente que se verificaba por el arroyo de la Merced y caseríos de Perdiel, á cuatro leguas de Buenos Aires, se apresuró á enviar algunas compañías del 71 para disolverla; lo que efectuó el último día de julio, despues de un corto combate, en que Pueyrredon y sus atrevidos jinetes dieron por primera vez alto ejemplo de valor, mostrando lo que con el tiempo sería la caballería del Río de la Plata. Al saber lo que había pasado en Perdiel, el capitán Liniers activó su marcha y el 4 de agosto desembarcó por San Fernando, con mil ciento cincuenta hombres de tropa, á los que se unió Pueyrredon con sus camaradas, avanzando todos hacia la capital, donde la población los esperaba resuelta á cooperar en la empresa.

Al tener conocimiento de la expedición, los ingleses se aprestaron á la defensa, serenos y decididos.

El 10 de agosto, Liniers dirigió al general Beresford una intimación, que obtuvo la breve respuesta de que se defendería.

Rotas las hostilidades, avanzaron las líneas entre el fango formado por las grandes lluvias de aquellos días.

Los combates parciales empezaron por los extremos de la ciudad



al este y al norte, todos con adverso resultado para los ingleses.

El 12, los reconquistadores llegaban al centro, quedando reducidos los enemigos á las dos plazas, que no tardaron en abandonar para refugiarse en la fortaleza, sobre cuyas almenas izaron bandera de parlamento, abatiendo la de su nación.

Las mujeres, los ancianos, los niños, no estuvieron ociosos durante aquellas cuarenta y ocho horas de combates heroicos; su acción se había hecho sentir de una manera eficaz, contribuyendo á facilitar la victoria, con espontáneos esfuerzos.

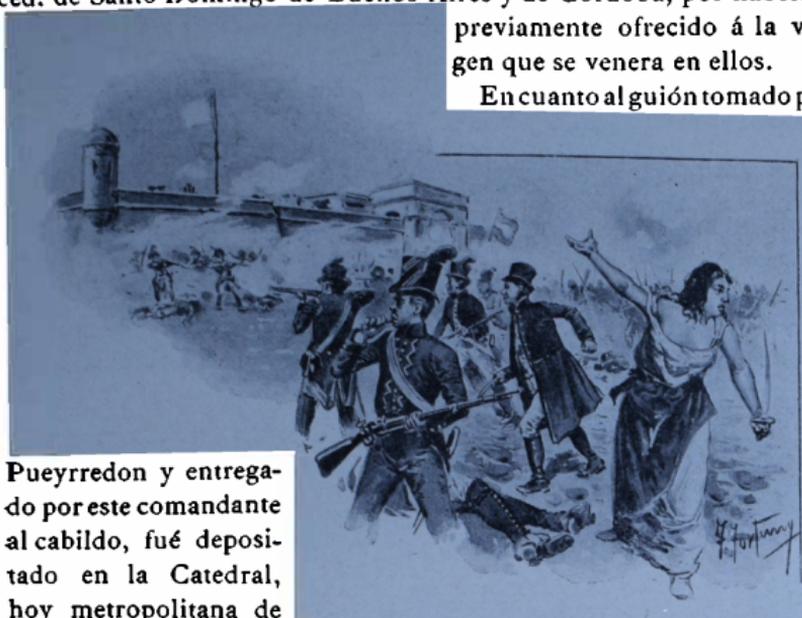
Cerca de quinientos cadáveres de una y otra parte, tendidos en las calles, daban testimonio de la encarnizada lucha, en que los bravos del 71 habían cedido el terreno á la entusiasta y patriótica milicia de Buenos Aires y Montevideo.

Liniers tan generoso como valiente, haciendo justicia á la digna conducta de los vencidos, les concedió, por una capitulación que fué objeto de reproches y muy ágras discusiones, los honores de la guerra.

Perdieron los ingleses en la reconquista todas sus banderas, que eran seis y además un guión ó estandarte, que personalmente quitó

á un sargento del 71, el comandante don Juan Martín de Pueyrredon. Liniers distribuyó esos gloriosos trofeos en los templos de la Merced, de Santo Domingo de Buenos Airés y de Córdoba, por haberlos previamente ofrecido á la vírgen que se venera en ellos.

En cuanto al guión tomado por



Pueyrredon y entregado por este comandante al cabildo, fué depositado en la Catedral, hoy metropolitana de

la República, conservándose todas las banderas, aunque deterioradas, como un eterno monumento del valor argentino.



De los tres actos de la contienda con los ingleses, es el más importante, sin duda, fué el que tuvo lugar en 1807.

La expedición de Beresford no había sido autorizada por el gobierno, pero la noticia de la toma de Buenos Aires, se festejó en Londres, como un acontecimiento plausible, paseando por las calles los caudales arrebatados.

Para proteger á la división acantonada en la ciudad, fué despachado, ganando tiempo, un convoy con cuatro mil trescientos cincuenta hombres, á las órdenes de sir Samuel Auchmuty, sin perjuicio de formarle causa al comodoro Popham por haber dispuesto y llevado á cabo la expedición tan audazmente ejecutada sobre Buenos Aires.



Los heroes de la Reconquista y los trofeos tomados a los ingleses.

Mientras tanto la colonia se había erguido, no sólo para arrojar á los ingleses, sino para protestar contra la conducta medrosa del gobernante incapaz, que no supo defender los intereses del pueblo ni los derechos del rey. Sobremonte se portó cobardemente, huyendo á Córdoba, y abandonando la capital á su incierto destino.

Una vez allí, trató de enderezar su actitud anunciando que iba á reconquistar la plaza; convocó el pueblo á las armas, hizo recluta de alguna gente, con la que, mal armada y sin disciplina, se dirigió camino de Buenos Aires, penetrando en esta

provincia á principios de agosto, cuando ya los ingleses habían sido desalojados de la fortaleza y rendidos.



El cabildo de la capital que en parte conceptuaba suyo el triunfo del 12, apoyado por el pueblo, el día 14, impuso á la Audiencia el alejamiento del virrey, por indigno de volver á ocupar un puesto que había deshonrado con su conducta, nombrando provisionalmente al general Liniers gobernador de Buenos Aires.

Una comisión despachada por la Audiencia se dirigió presurosa al encuentro de Sobremonte, para imponerle del estado de los negocios y de la actitud del cabildo y del pueblo, induciéndolo con tal espectáculo, á marcharse con su gente á la Banda Oriental, con el intento, según manifestó, de fortificar y defender la ciudad de Montevideo, amenazada de una segunda invasión, que, desgraciadamente para el virrey y su crédito militar, no tardó en verificarse.

Esta expedición, que venía al mando de Auchmuty, tocó en Maldonado, donde levantó los mil cuatrocientos hombres enviados del Cabo en protección de Baresford, y que, habiendo llegado tarde, se habían concretado, bajo las órdenes de Popham á posesionarse de aquel punto.

Con este refuerzo, elevó Sir Samuel sus tropas de desembarco á

cinco mil setecientos cincuenta hombres, con los que se dirigió inmediatamente á tomar la plaza de Montevideo, cuyo mando asumiera Sobremonte reforzando la guarnición con los milicianos cordobeses que lo habían acompañado. Sitiada la ciudad por las tropas británicas, la guarnición mandada por el general Ruíz Huidobro hizo una salida, á la que contribuyó Sobremonte con algunos grupos de caballería, retirándose muy luego para no volver más. Atacada formalmente la plaza el 3 de Febrero de 1807, la defensa de la guarnición fué heroica pero impotente para resistir. Montevideo se rindió después de sacrificar más de setecientos hombres y de quedar prisioneros no menos de seiscientos, que fueron despachados á Inglaterra, junto con la noticia y como demostración de aquel nuevo triunfo.

Al saberse en Buenos Aires el día 4, la pérdida de Montevideo y la actitud pusilánime de Sobremonte, que merodeaba á la altura de la Colonia con sus caballerías, la efervescencia popular subió de punto y el cabildo considerado representante del pueblo, pidió á la Audiencia, como poder político que era en aquella acefalia, la inmediata suspensión del virrey, hasta la resolución del monarca, á quien se daría cuenta de los sucesos tan extraordinarios por que pasaban estas colonias, en medio de la más fría indiferencia de la metrópoli, que en nada se preocupaba de la defensa de sus dominios contra tan repetidas agresiones.

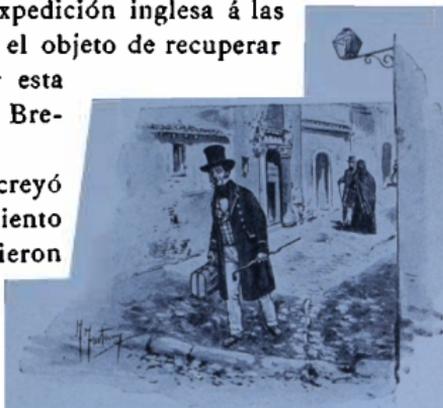
Desde aquellos sucesos empezaron á delinearse dos entidades en la política y en las aspiraciones del mando.

De un lado estaba Liniers, representante natural de los derechos del rey en cuyo nombre había combatido y triunfado, y del otro, el cabildo y el pueblo, que, después de la victoria alcanzada, se dieron cuenta de su fuerza y no querían ceder sus ventajas. Así es que mientras Liniers despachaba sus agentes secretos, para que fueran á solicitar en la corte los premios á que se consideraba acreedor y los elementos para conservar el virreinato en la obediencia absoluta del monarca, el cabildo, por su parte, habiendo encarnado la acción popular en el arrogante criollo don Juan Martín de Pueyrredón, lo enviaba á éste con amplias instrucciones para que, al mismo tiempo que informaba el gobierno de Madrid de la parte que había tomado el vecindario en la reconquista, gestionase, no mando ni honores, sino algunas ventajas para el pueblo y mayor liberalidad en los ramos de industria y comercio.

Pueyrredon había salido de Buenos Aires á principios de 1807, disfrazado de comerciante limeño, para escapar á la persecución y captura de los corsarios ingleses, que infestaban en aquellos días los mares del sur.

Á su arribo á la Bahía de Todos los Santos, donde de detuvo, oyó hablar de la próxima llegada de la expedición inglesa á los órdenes del general Whitelocke, con el objeto de recuperar la capital del virreinato y someter esta gran colonia al dominio de la Gran Bretaña.

En esta circunstancia, Pueyrredón creyó legítimo dirigir algunas palabras de aliento á los valientes húsares que combatieron á sus órdenes en la reconquista, exhortándolos á defender la patria en los nuevos peligros que se anunciaban.



Aquella alocución patriótica y generosa fué reproducida en hoja suelta por la imprenta de « Niños Expósitos », y terminaba así : « Á favor del disfraz con que viajo, he presenciado algunas conversaciones de extranjeros, que ponderando el entusiasmo y ardor de los cuerpos voluntarios, nuevamente formados en esa capital, distinguen muy particularmente á mis húsares como formados de los principales libertadores, de Buenos Aires ; al preguntarme si conocía estos cuerpos, mis contestaciones siempre son negativas, pues, paso por un comerciante de Lima ; pero juzgad de mi satisfacción interior y partid conmigo los dulces sentimientos que tales elogios me hicieron gustar. Procurad sostener á todo precio tan gloriosa reputación, para que vuestro nombre llegue inmortal á los oídos de nuestro monarca generoso.

« Nunca he sentido tanto como hoy el hallarme separado de vosotros ; no porque crea haceros falta, pues estoy seguro que cualquiera de vosotros vale otro yo, y que el que ocupa mi lugar sabrá derramar toda su sangre, antes que faltar á la confianza que en él pusisteis : sólo sí, por un efecto de noble envidia, os veo en vísperas de coronaros de laureles, y mi corazón quisiera en vuestra compañía participar de vuestras glorias.

« Mas, sin embargo : como de vuestras ventajas me cabe tan gran

parte, me doy de antemano el parabien de lo que vais á conseguir, y ya que mi persona, ocupada en otros empeños, no puede asistirlos, á lo menos mis mejores votos seguirán siempre vuestras operaciones militares. Oh! si ellos tuvieran el don de hacerse realizar, que felices fueran los húsares de—Juan Martín de Pueyrredón. »

Posesionados los ingleses de Montevideo, tenían allí una base de operaciones y un seguro puerto para sus naves, dada la impotencia de la marina española en el Plata.

El coronel Pack que había huído con Beresford, pasándose á Montevideo, fué encargado de tomar la Colonia, lo que efectuó sin dificultad. Con el objeto de reconquistar ese puesto marchó de Buenos Aires el coronel Elío, anunciando sus futuros triunfos por medio de ruidosas proclamas, más propias de un fanfarrón que de un militar. En los dos ataques que intentó contra la Colonia fué rechazado, continuando la peque-



Liniers

ña división inglesa sin otra hostilidad.

Tan pronto como los invasores se posesionaron de Montevideo, abrieron el puerto al comercio de su país y fundaron « La Estrella del Sur », papel en inglés y español, destinado á esparcir ideas de independencia entre los americanos.

Tales semillas no cayeron en la arena y fructificaron bien pronto, haciendo que los colonos abrieran los ojos sobre su porvenir y conveniencias. Muchos se escandalizaron de esta propaganda, pero muchos también hallaron que los ingleses predicaban unas teorías muy simpáticas á un sentimiento que ya había empezado á tomar consistencia en la mente del pueblo, sobre todo en la parte ilustrada.

Los anuncios de la nueva invasión se aumentaban entre tanto. El general Liniers se había preparado para la defensa reuniendo en la ciudad, todos los elementos necesarios, pues juzgaba razonablemente que los ingleses no tenían otro propósito que ocupar esta población, desde que ya tenían en su poder la de Montevideo.

Pensaban, sin duda, en dominar todo el virreinato, puesto que en la misma expedición venía ya designado el gobernador de Córdoba, ciudad que consideraban los ingleses como la segunda después de Buenos Aires.

En los últimos días de junio de 1807, los distintos convoyes despachados por la corte contra este país, se encontraron reunidos en el río de la Plata, bajo el mando en jefe del general Whitelocke y del contra-almirante Murray.

Como toda la costa estaba descubierta, era inútil destinar gente para impedir el desembarco por un punto dado, desde que podrían verificarlo por otro cualquiera y tomar así fraccionado el ejército de la defensa.



General Witheloke

El aspecto de la formidable escuadra portadora del estrago, muerte y quizá servidumbre, no podía ser más imponente; pero, justo es reconocerlo y recordarlo con honor, ni las tropas ni el pueblo mostraron temor ni vacilaron entre la victoria ó la muerte.

Efectuóse el desembarco el 28 de junio por el puerto de la Ensenada, en seis brigadas que los papeles de la época designan como sigue: Primera, general Craufurd, 1,700; segunda, Auchmuty, 2,550; tercera, Lumley, 2,000; cuarta, coronel Mahon, 1,650; quinta, general Gower, 1,900 y sexta con 1,500 más ó menos, lo que hacía un total de 11,300 soldados de las tres armas.

Con esta tropa dividida en seis columnas y teniendo el mando de la vanguardia el general Gower que se aproximó á los Quilmes, donde á las órdenes del coronel Mahon dejó parte de la artillería, el general Whitelocke tomó el camino de la ciudad sin ser hostilizado por fuerzas del país.

El ejército de la plaza se componía de cuatro divisiones mandadas por Gutierrez de la Concha, Balbiani, Elío y Velazco contando los

siguientes cuerpos : infantería de Buenos Aires, regimiento de dragones, batallón de milicias de esta provincia, tres cuerpos de patricios, los cántabros, el batallón de Cantabria, el de arribeños, el de gallegos, el de andaluces, los urbanos de Cataluña, los labradores, los pardos y morenos, dos escuadrones de húsares de Pueyrredón, un escuadrón

de urbanos carabineros, un escuadrón de húsares cazadores, un escuadrón miguelites, la compañía de misioneros, un regimiento de caballería formado de milicianos orientales y además un cuerpo de artillería, haciendo en todo un to-



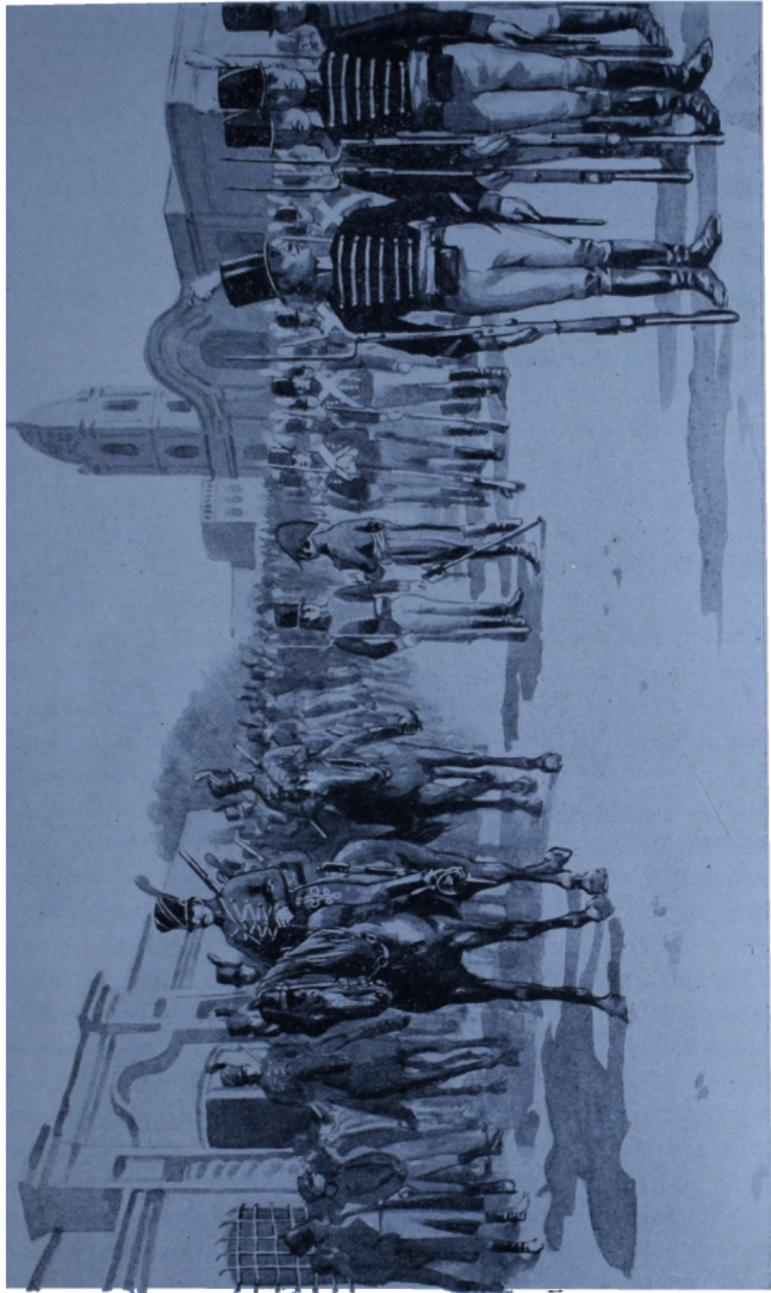
tal de 8,500 hombres con noventa y nueve cañones.

Los patricios formaban tres batallones, mandados por los comandantes don Cornelio Saavedra, don Estéban Romero y don José Domingo Urien.

Cuando desembarcaron los ingleses, Saavedra, con el primer cuerpo, estaba destacado en Quilmes y se le ordenó replegarse á la ciudad ; el segundo, de Romero, había salido á proteger la batería de los Olivos á cuatro leguas de la plaza, desde donde se retiró, salvando la artillería. Así se hallaron reunidos los tres batallones en Buenos Aires y fueron los que con más heroicidad lucharon en la defensa.

El general Liniers, al frente del ejército, salió de la plaza el día 1.º de julio con el objeto de impedir á Whitelocke el paso del puente de Barracas donde se fortificó, desplegando en batalla del otro lado del río, en la mañana del día 2.

La vanguardia inglesa, tiroteada fuertemente por los húsares de Pueyrredón, no se detuvo á combatir y continuó á buscar más arriba el paso chico ; pero Liniers que conoció su intento, se apresuró á



**Formación del ejército patriota.**

reparar el puente con las infanterías y avanzando paralelamente al enemigo por la margen izquierda del río, le presentó batalla otra vez apoyando su izquierda en dicho paso.

Los ingleses, después de un ligero simulacro de ataque, siguieron marcha y vadearon el río cerca de sus cabeceras, habiendo logrado fatigar á los defensores con aquellos movimientos, y avanzando desde aquellas alturas hasta las barrancas del río de la Plata, vinieron á encontrarse con Liniers en los campos de los corrales de Miserere, situados en los suburbios al norte de la ciudad, entre el Bajo de los hornos y la Recoleta, en dirección á la Plaza del Retiro ó de los Toros, como indistintamente se llamaba á la actual de San Martín.

Este primer choque de las vanguardias fué desfavorable á los de la plaza. Los ingleses les hicieron sesenta muertos, tomaron setenta prisioneros y tres piezas de artillería clavadas, y habiendo obscurecido temprano, por causa de la tormenta y la lluvia que sobrevino aquel día, el general Liniers se vió cortado entre las quintas, y, sin poder seguir á los suyos, marchó hácia el oeste, hasta encontrarse en la Chacarita á espaldas del enemigo, desconcertado y temeroso de haberlo perdido todo en aquel infausto choque.

Las infanterías de la defensa entraron dispersas en la ciudad, si bien por grupos se dirigían á sus cuarteles buscando á sus compañeros.

En ausencia de Liniers en aquella angustiosa noche 2 de julio, é ignorándose el destino que había corrido el ejército de la defensa, temerosa la ciudad de que los invasores se posesionasen de ella si atacaban, lo que felizmente no sucedió, el alcalde de primer voto don Martín de Alzaga se presentó en la plaza mayor y auxiliado por los patricios y el pueblo, mandó poner luminarias en todos los edificios, y dispuso se abrieran fosos en las boca calles que convergían á la plaza, colocando artillería de grueso calibre que hizo sacar del fuerte; al mismo tiempo se reunía el cabildo en su casa capitular donde permaneció sin descanso hasta el día 7, en que se firmaron los tratados.

El día 3 se pasó sin otro acontecimiento que el regreso de Liniers de la Chacarita, y la intimación hecha por el jefe de la vanguardia inglesa, para que se rindiera la plaza, la cual fué contestada negativamente por el alcalde Alzaga, que había asumido el mando en ausencia del general. El día 4 tuvo lugar un encuentro entre la guarnición y los regimientos enemigos, estando ya posesionado otra vez del mando en jefe el general Liniers.

En vista de la actitud de los defensores, Whitelocke preparó su ejército para atacar el día 5 de Julio, haciendo venir parte de la artillería que estaba en Quilmes y distribuyendo estratégicamente sus elementos de combate.

Las fuerzas se dividieron en tres grandes grupos, que circunvalando la ciudad debían concurrir todos hacia la plaza y el fuerte. El de la izquierda, mandado por el brigadier general Auchmuty cargaría sobre el Retiro; el centro, á las órdenes del general Lumley, llevaría el ataque por las calles que bajan del oeste hacia el río; y el de la derecha, dirigido por el general Craufurd, se apoyaría en la Residencia, para correrse después por la ribera hasta la plaza, donde todos los cuerpos deberían reunirse para esperar órdenes y consumir el triunfo.

Tratándose de una ciudad abierta, el plan de ataque, formando un arco cuyas extremidades se apoyaban al norte en la plaza de Toros y al sur en la Residencia, no podía estar mejor concebido. Este arco debía estrecharse en el ataque y dejar encerrados á los defensores en el perímetro de la gran plaza y la fortaleza.

Los ingleses conocían bien el plano de la capital, debido á que los oficiales de Beresford lo habían levantado en general y en detalle, estudiando militarmente todas las localidades, bajo el doble punto de vista de la defensa y del ataque.

Cada uno de los jefes tenía un croquis, ó por lo menos instrucciones precisas de su respectivo radio de acción en ese día.

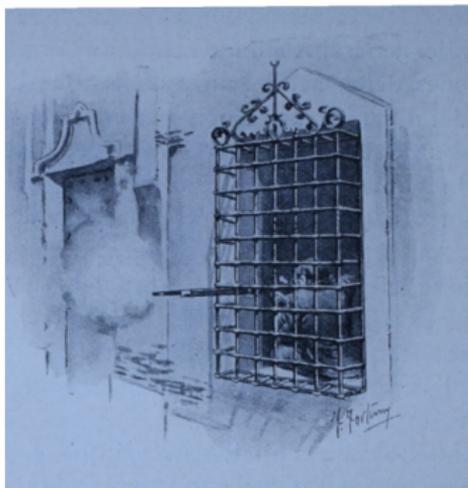
Contra este plan del general inglés que traía tropas aguerridas, opuso Liniers el único que convenía á la gente bisoña que mándaba y que en resúmen no era más que el vecindario armado y con escasa disciplina.

Un combate en campo abierto, habría sido la ruína de los defensores. Así, dispuso su distribución en las azoteas, balcones y ventanas de las casas de la ciudad, exceptuando de este orden el reducto de la plaza de Toros, que se hallaba militarmente defendida por buena guarnición, dejando además sueltas las tropas ligeras que debían servir de guerrillas. De este modo, no sólo economizaba la sangre, sino que puede decirse aseguraba el éxito de la empresa.

La construcción de las ventanas permitía hacer fuego á tres frentes y barrer las calles, pues, salían del muro más de media vara y se hallaban defendidas por rejas de hierro. Además, cada vecino, armado

con sus criados defendía su hogar, y las mujeres mismas se hallaban dispuestas á concurrir con sus débiles medios, á la sangrienta función que se preparaba.

Á las seis de la mañana, los ingleses rompieron el fuego de cañón en toda la línea. El primer ataque, dirigido por una columna de dos



mil hombres, mandada por Auchmuty fué á la plaza del Retiro. Este punto estaba defendido por trescientos cincuenta soldados de marina, 30 patricios, 32 granaderos del cuerpo de gallegos y 138 artilleros, lo que hacía un total de seiscientas plazas. El capitán Gutierrez de la Concha, que mandaba el reducto, no pudo sostenerse por mucho tiempo por falta de municiones, no obstante los actos de bravura, de que diera el más lucido

ejemplo el capitán de gallegos don Jacobo Adrián Varela, librando de la muerte á muchos de sus compañeros, y retirándose hacia la plaza mayor con unos sesenta hombres que consiguió salvar de aquel desastre.

Al mismo tiempo que caía la plaza de Toros, el combate se había iniciado en las calles por toda la línea. El general Craufurd se posesionó sin dificultad de la Residencia, y dividiendo en dos columnas su gente, confió la izquierda al teniente coronel Pack, mientras él seguía con la derecha por la costa del río, pretendiendo llegar á la plaza; pero detenido por el fuego que se le hacía de los edificios, ahogado materialmente bajo el plomo de los defensores, vióse obligado á encerrarse en la iglesia de Santo Domingo. El coronel Pack había penetrado por la calle de la Defensa, donde fué contenido y despedazado por el regimiento de Patricios y el fuego de las azoteas, que le obligaron á refugiarse solo en la misma iglesia, cayendo en seguida toda su fuerza prisionera y quedando las calles cubiertas de cadáveres.

Craufurd encontró en el altar mayor las banderas perdidas en la



El pueblo ataca la invasión inglesa.

reconquista, y como un signo de victoria las mandó izar en la torre, lo cual, visto de la fortaleza, dió origen á un fuerte cañoneo por elevación que dando las balas en la torre y bóveda del templo, intimidó á los ingleses creyendo que la casa se les venía encima.

Viéndose Craufurd sin salida y acometido por una fuerza que no bajaba de seiscientos hombres, tuvo que rendirse con toda su gente, porque si pretendía salir por la calle de Balcarce donde su plano marcaba una puerta, sería barrido por los cañones del fuerte.

El general Lumley, encargado del centro, no había tenido mejor fortuna que el ala derecha de Craufurd. Rechazado por todas partes con grandes pérdidas, se replegó vencido hacia el cuartel general instalado por Whitelocke en la plaza de Toros, de que se posesionara Auchmuty en la mañana de aquel día.

Así es que al finalizar la jornada, los invasores sólo contaban con la posición insignificante de la Residencia, fuera del perímetro de la defensa, la plaza del Retiro y el convento de las Catalinas, que también habían ocupado. Estas pequeñas ventajas les costaban setenta oficiales, mil quinientos prisioneros, y mil doscientos hombres muertos ó heridos, contándose en esta pérdida toda el ala derecha que mandaba Craufurd, menos algunos soldados que quedaron en la Residencia.

Las tropas de Whitelocke se habían debilitado extremadamente y estaban atemorizadas, mientras que las de la plaza, engréidas por la victoria, velaban sobre sus armas, esperando la mañana del día siguiente para concluir con el enemigo.

Señaláronse por sus proezas en aquella brillante jornada muchos oficiales y ciudadanos que merecen un recuerdo especial, porque varios de ellos han figurado después en la historia argentina.

Martín Rodríguez, comandante de los húsares de Pueyrredón, se distinguió á su frente, desde que los enemigos se aproximaron al río de Barracas hasta la gloriosa acción del 5, en que actuaron con el mayor denuedo. El colonel Velazco, gobernador del Paraguay y Elío, después gobernador de Montevideo, tomaron parte activa en el combate del día 2 y siguientes encuentros.

Se recordará siempre con orgullo la conducta valerosa del cabo de patricios Orencio Pío Rodríguez, que, herido el día 4 en las guerrillas y rota una pierna por bala de cañón, sacó el cuchillo y cortó la carne de la pantorrilla en que estaba pendiente, gritando á sus compañeros, que no era nada y que volasen á sucumbir por la patria.

Se recomendaron mucho por su bravura, el comandante de patrios don Cornelio Saavedra, el sargento mayor Juan José Viamonte y los ayudantes Juan Pedro Aguirre y Manuel Díaz Velez, todos hijos de Buenos Aires, con excepción de Saavedra, que era de Potosí.

El sub teniente de húsares don Ladislao Martínez, porteño, que frisaba en los quince años, se distinguió hasta causar admiración á su mismo jefe, recibiendo altos elogios de los enemigos, que en un arranque de entusiasmo, delante del mismo Liniers lo aclamaron el Bonaparte Chiquito.

El capitán de arribeños don Juan Bautista Bustos, cordobés, al frente de diez y ocho de su tropa atacó y rindió á doscientos siete ingleses, los que, despojados de sus armas, condujo á presencia del general.



Uno de esos héroes anónimos, soldado de patrios, embistió solo á tres ingleses; mató á uno de un balazo, tendió á otro igualmente muerto de un golpe con la llave de su fusil y el tercero huyó.

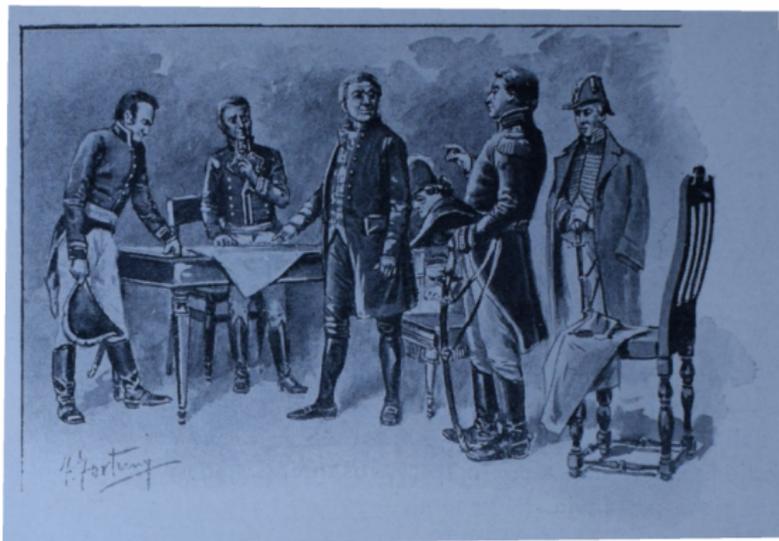
Los negros esclavos que no estaban regimentados, pelearon también bizarramente, en ese día, al lado de sus amos.

Describiendo estas múltiples escenas de arrogante valentía el « Daily Advertiser » de 14 de septiembre de 1807, refiriéndose al parte de Whitelocke publicado en la « Gaceta de Londres » del día 12, se expresaba en estos términos : « La relación de la Gaceta es completa y nada deja por explicar. Es harto claro que una población como la de Buenos Aires, animada por sus primeros sucesos y por un odio nacional, ha podido resistir á un golpe de mano. Cada casa, según las expresiones de la Gaceta, era una fortaleza y cada calle un atrincheramiento. Un pueblo de esta suerte debe ser invencible. Una cosa es atacar una guarnición, y otra asaltar á un hombre en su propia casa. Si hay valor en los hombres, ha de manifestarse en tales circunstancias. »

Convencido el general Liniers de las ventajas obtenidas, en la

tarde del mismo día 5 se dirigió á Whitelocke, proponiéndole por humanidad que, vista su mala situación, se reembarcase con el resto de sus tropas, evacuando á Montevideo y todo el Río de la Plata.

No había llegado aun el oficio á manos del general inglés, cuando



la rendición de Craufurd y toda su columna, vino á colocarle realmente en la más desesperada situación.

Su primera respuesta, escrita sin duda el día 5 antes de saber aquel desastre, fué negativa, manifestando á Liniers que todas las ventajas estaban á su favor, por lo que era absolutamente inadmisibile la proposición. Posesionado luego en toda su plenitud de la verdad de los sucesos, comprendió que el resto de su ejército sería vencido y prisionero si no capitulaba. En la duda de esta solución, en la mañana del día 6, pidió refuerzos á la escuadra, al mismo tiempo que enviaba con plenos poderes al general Lewison, Gower, para entenderse con el jefe de la plaza.

El consejo de la defensa estaba compuesto de Liniers, su segundo Balbiani, Velazco gobernador del Paraguay, coronel Elío, fiscal Villota y el alcalde de primer voto don Martín de Alzaga.

Presente el parlamentario inglés se convino sin dificultad en la inmediata cesación de hostilidades; luego se acordó el canje de prisioneros y la retirada del Río de la Plata, de todas las fuerzas de mar



Capitulación del general Witheloke.

y tierra, debiendo evacuar, en el término de cuatro meses la plaza de Montevideo, y salir antes de los diez días las tropas que estaban en Buenos Aires.

El 7 por la mañana se firmaron estos arreglos por los dos generales enemigos y el contra-almirante Murray, con otros detalles referentes á su mejor cumplimiento.

Así terminó la guerra con la Gran Bretaña, comenzaba en el año anterior por la toma y la reconquista de la capital.

Las más plácidas alegrías sucedieron á la torva situación de la víspera. El estrépito de las armas mortíferas fué reemplazado por los repiques y las dianas militares, celebrando tan ínclita victoria, que coronaba la paz y devolvía la tranquilidad á todas las clases sociales.

Los poetas se apresuraron á cantar con mayor exaltación que lirismo, la epopeya de la defensa, describiendo los combates y lances particulares, en que los ciudadanos se habían distinguido.

Resonaron por muchos días en el púlpito las oraciones consagradas al Dios de las victorias. El gobierno y el vecindario de todas las provincias, se esmeraron en hacer menos aflictiva la situación de las viudas y de los inválidos, ofreciendo cuantiosos donativos para su asistencia.

Una corriente de fraternidad circuló por todos los pueblos y por todas las clases.

Desde entonces hubo menos distancia entre los ricos y los pobres, entre los amos y los esclavos, y sobre todo, entre el pueblo y los magistrados.

La entidad patricia había surgido potente del fondo de la colonia. Acababa de probar que podía ser nación por sí misma y ante el mundo entero.

Apenas llegaron estas noticias á la corte, el rey se apresuró á conceder recompensas, disponiendo que la muy noble y muy leal ciudad de Buenos Aires, llevase de allí en adelante en premio de sus heroicos hechos, el tratamiento de EXCELENCIA, y sus cabildantes el de SEÑORÍA.

Á los individuos de la Audiencia que se hubieran distinguido, señalóles un ascenso en su carrera; al general Liniers, se despachó la patente de mariscal de campo, y á los oficiales mencionados en el parte, se les acordó un grado en recompensa.

El cabildo de Buenos Aires que tan señalada parte había tomado en la defensa, quiso después del triunfo distinguirse por actos de

filantropía y liberalismo, que fueron para ese digno cuerpo la mejor corona que pudo colocar sobre la frente del pueblo victorioso.

Rodeado de atenciones, improvisando recursos para subvenir á imprevistas urgencias tantos cuidados no se que, con no esperado sus amos ó en las filas nos, y con el ánimo de existencia de algunos de

del servicio, en el cúmulo de olvidó de los valientes esclavos denuedo, pelearon al lado de organizadas de pardos y morehacer menos desgraciada la ellos, ya que de todos no era



posible, en la sesión del 15 de octubre de 1807, contando los pocos fondos existentes en la caja capitular, resolvió manumitir por sorteo veinticinco de los esclavos que combatieron en la defensa y cinco más por elección

Después de tan generosa medida notó el cabildo haberse olvidado de los que en la lucha sucumbieron por la patria, dejando sus esposas en la esclavitud, y, con un sentimiento que honra la virtud de tan nobles magistrados, resolvieron : que las viudas de esclavos muertos en las jornadas de julio, tuvieran derecho para entrar al sorteo en representación de sus esposos.

La ceremonia tuvo lugar en plena calle, al pié de los balcones del cabildo, donde se armó un tablado para las autoridades políticas, ediles y judiciales, que concurrieron al acto de la insaculación.

Varias compañías de los cuerpos urbanos y dos escuadrones de húsares asistieron de parada, solemnizando la fiesta y amenizándola con las músicas militares.

Numerosa concurrencia popular llenaba la plaza, alegre y satisfecha, subiendo de punto las demostraciones de contento, cuando el

escribano de cabildo, acercándose á los capitulares hizo presente, en alta voz : que por varios de los cuerpos voluntarios se ofrecía la libertad de doce esclavos más.

Al oír esta proposición, entre los aplausos de la multitud, se paró el general Liniers, que presidía la nunca vista función, y expuso : que no era menos liberal el soberano que el pueblo y que en su real nombre daba también libertad á veinticinco negros, veinte á la suerte y cinco por elección, libertando además uno por sí. Dos ciudadanos se presentaron en seguida ofreciendo el rescate de un esclavo cada uno, completándose el número de setenta que en aquel día memorable obtuvieron el título de hombres libres.

Hablando de los esclavos en el nuevo mundo, dice el cronista Herrera y lo amplía el autor del « Norte de la Contratación de las Indias Occidentales », que en los primeros días de la conquista fué prohibida la importación de esclavos en América, y en especial los de raza arábica ó morisca, pero que andando el tiempo, ya por las representaciones del obispo Las Casas en favor de los indios, ya por la insuficiencia y debilidad de éstos para las rudas faenas de las minas y la agricultura, se permitió la entrada de negros africanos, mediante ciertas reglas estipuladas por el monarca español con un asentista radicado en Sevilla ; siendo el primer contrato de esta naturaleza el celebrado por nueve años con Pedro Gomez Reinel en 1595, para que, mediante cierto pago á la Corona, pudiera navegar él mismo ó expedir licencias para la introducción de esclavos negros en cantidad de cuatro mil doscientos cincuenta por año.

Por estos compromisos que se fueron sucediendo por muerte de los asentistas ó por expiración de los plazos acordados, llegaban á las colonias muy cerca de cuatro mil esclavos por año, pues la mortalidad durante el viaje estaba calculada en un veinte por ciento.

Por una de las cláusulas, la Corona se reservaba el derecho de dar dirección y destino á tres mil de estos negros anualmente, lo que equivale á decir que después de obtenidas las licencias del asentista, era indispensable ocurrir á la casa de contratación, para saber donde quería Su Majestad que se hiciera la introducción. En estas distribuciones se dispuso que por el puerto de Buenos Aires entrasen hasta seiscientos negros por año, á contar desde el 1.º de Mayo de 1595. Data, pues, de esa fecha el establecimiento de la esclavitud en la gobernación del Río de la Plata.

Algunos años más tarde, en vista de la escasa demanda de esclavos, aquí donde no había minas y la agricultura no los reclamaba, las remesas fueron decayendo y el tráfico negrero dejó de ser un negocio para los que se dedicaban á la trata.

En las clasificaciones aduaneras de este género de mercancía se determinó que, para el cobro de derechos, se calculase sobre negros, ó piezas, de siete cuartas de alto; pero como no siempre era posible obtener en Africa, donde se capturaban por medios iníquos, negros escogidos, la *benignidad* del monarca dispuso que se midiesen las piezas y dividido su total por siete, se cobrase así; resultando de esta *sabia y humanitaria* medida, que catorce negros de seis cuartas ó sea ochenta y cuatro cuartas de ébano, divididas de aquél modo paternal, daban solo doce negros, obteniendo así el feliz tratante, un beneficio de dos negros ó piezas, sobre cada docena. Estando excluidos del cartabón oficial tuertos, cojos y otros lisiados que se consideraban piezas con avería, sólo entraban en los dominios españoles los sanos y robustos, pues que únicamente poseyendo una constitución de bronce, podrían soportar la vida de perros á que los entregaban sus bárbaros tiranos.

De este modo entraron paulatinamente en las colonias los negros africanos, y con los años y las mezclas, llegaron á constituir la clase que, no obstante vivir en servidumbre, tuvo grande influjo en los acontecimientos de 1806 y 1807, tomando parte activa en la milicia, como se ha visto, bajo la denominación de pardos y morenos.

De acuerdo con lo pactado, Whitelocke se trasladó á Montevideo y á poco después regresó á Inglaterra, donde su conducta militar había sido considerada culpable. Allí fué sometido á un consejo de guerra, creyéndose que el mal éxito de la expedición era debido á su incapacidad y á las faltas cometidas en el ataque á Buenos Aires.

La causa formada al general Whitelocke se abrió el día 8 de enero de 1808, instalándose el tribunal en un edificio público de Chelsea.

Parecería inoficioso detenernos en este juicio, que se encuentra más allá del cuadro de las invasiones, si no se hubiera hecho conocer en Inglaterra lo que esa derrota importaba á su política, tanto por lo que se refiere al lustre de las armas, como por los cálculos cifrados en el monopolio comercial de Sur América.

« Con este desgraciado suceso, decía el fiscal militar al exponer sus cargos, se han desvanecido todas las esperanzas, que con tanto

fundamento y generalidad se abrigaba, de abrir nuevos mercados para nuestras manufacturas, nuevas fuentes al tesoro, y nuevos campos á la explotación, llenando las rudas necesidades de países que salían de la barbarie. El revés ha sido también cruelmente acibarado con la deshonra que, bajo todas facetas, ha acompañado á las armas británicas. La disminución de nuestra reputación militar debe considerarse siempre como una calamidad nacional, pero en ningún tiempo como en esta crisis del mundo, en momentos en que nuestro carácter militar se hace más esencial que nunca, no sólo por nuestro honor y nuestra gloria, sino por la independencia, las libertades y la existencia de la Gran Bretaña. »

Esta sola exposición bastó para demostrar la magnitud de la derrota sufrida, por las armas inglesas en el Río de la Plata y la consiguiente importancia de las sucesivas victorias alcanzadas por el valor y el patriotismo de sus hijos.

La Inglaterra necesitaba una víctima que inmolar en su desesperación, y esa víctima espiatoria fué Whitelocke. Necesitaba salvar el crédito comprometido de sus mejores tropas y para esto era preciso que la derrota apareciera como el resultado, no del valor enemigo, sino de los errores del general en jefe. En este concepto, después de oír á los oficiales superiores de la expedición malograda, el tribunal falló, dando de baja al general Whitelocke y declarándole totalmente inepto é indigno de servir á S. M. en ninguna clase militar. Así fué él quien pagó el defecto que pudiera haber existido en el plan de ataque, puesto que ese plan lo había preparado el general Gower su segundo, y después de discutido lo adoptó la junta de guerra; y pagó también la indiscreta conducta militar de Craufurd que se encerró en Santo Domingo, punto que se encontraba indefenso bajo el fuego de los cañones de la fortaleza, para entregarse prisionero de la manera que se ha visto.

Lo que sí puede considerarse como un justificativo de la sentencia que lo sacó para siempre de los cuadros del ejército inglés, fué la entrega de la plaza de Montevideo, cuya ocupación no era efecto de sus armas, sino de una operación anterior, y que por el honor del pabellón y los derechos de la guerra, pudo y debió resistir á su entrega, máxime cuando tenía franca la retirada y era dueño absoluto del río. Él habría podido reembarcar el resto de sus tropas sin necesidad de tratado, y una vez en Montevideo, negociar el canje de prisioneros,

quedándose en aquella plaza cuyo extenso territorio dominaban las armas británicas.

Pero la verdad es que Whitelocke no era ni militar, ni valiente, ni tenía talento, en tanto que Liniers con más caudal intelectual que su enemigo, mayor denuedo y con el concurso del audaz alcalde de primer voto don Martín de Alzaga, que metió la plaza de Montevideo en los tratados, lo habían intimidado y moralmente deshecho.

## FIN DEL LIBRO PRIMERO



## LIBRO SEGUNDO

---

### LA INDEPENDENCIA

---

#### CAPITULO I

Influencia de los acontecimientos europeos en los destinos de la América española. — Carácter de esos acontecimientos y su repercusión en el Río de la Plata. — Movimientos revolucionarios en 1809. — El 1.º de Enero en Buenos Aires. — El 25 de Mayo en Chuquisaca. — El 16 de Julio en La Paz.

No es posible tratar de la revolución de la América latina, sin preceder su estudio de los antecedentes políticos y sociales que desde Europa influyeron directamente en aquel trascendental movimiento que, en un periodo de quince años, cambió la faz de sus destinos. El Emperador Napoleón había resuelto sujetar la monarquía española al carro de sus victorias, entregando la corona que ciñeron Carlos V é Isabel la Católica, á cualquiera de sus arrogantes favoritos, y en este audaz propósito se aproximó resuelto al trono bamboleante de Carlos IV, para acelerar la consumación de su plan.

La corte española se encontraba en 1808 en la más deplorable anarquía. Carlos IV, entregado sin defensa á los caprichos de su valido el príncipe de la Paz, más conocido con el nombre de Manuel Godoy, había perdido el afecto de sus vasallos, en tanto que el príncipe de Asturias, su futuro heredero en la corona, había sabido grangearse el cariño de los pueblos que en un día no lejano debían reconocerlo por su rey.

El tratado de Fontainebleau había hecho de la España una

aliada ofensiva y defensiva de Napoleón, y en 1807, so pretexto de invadir el reino de Portugal, el general Junot atravesó los Pirineos y, con el auxilio de las tropas españolas, se posesionó de aquel país, obligando á los príncipes portugueses á trasladarse al Brasil para escapar á la pérdida total de sus dominios.

Asegurado el Portugal parecía ya innecesario el aumento de tropas para sujetar á tan pequeña nacionalidad; sin embargo, los Pirineos fueron cruzados por distintos puntos, penetrando en España los batallones de D'Armagnac hacia las provincias vascogadas, y la división de Duhesme por el principado de Cataluña. Un cuerpo de ejército de veinte mil hombres al mando del general Bessières, se estacionó en la falda occidental de aquellos montes, y el general Murat con el título de generalísimo de aquellas fuerzas y las de Portugal, llegó á Castilla la Vieja en los primeros días de marzo de 1808.

Todos aquellos generales, á título de amigos, habían tenido la audacia de posesionarse de las principales fortalezas españolas, desalojando á los soldados de Carlos IV; pudiéndose decir que, de hecho y por la más calculada astucia, la mayor parte de la península se encontraba en poder de los franceses, antes que los mismos generales de Napoleón tuvieran conocimiento de sus miras ulteriores sobre el país aliado.

El Emperador, que mediante su genio había hecho de la Francia la primera potencia militar de Europa y aun del mundo en aquellos momentos, quería hacer de ella la gran nación comercial y manufacturera para debilitar así á los ingleses, sus altivos rivales. Entraba, pues, en sus miras al aliarse con España y dividir con ella el vasto tráfico de sus colonias de América. Al mismo tiempo calculaba las ventajas que para su gobierno imperial tendría la corona de Carlos IV, colocada en la cabeza de uno de sus parientes, después de despojar á los Borbones de su reino.

El resultado de estas combinaciones se resumía en la mente de Napoleón en dinero y en soldados. Dueño de las Américas, habría asegurado sus rentas, y dominando la España, ésta le daría tropas de primer orden para renovar los fatigados escuadrones de su ejército.

La corte de Carlos IV era impotente para desbaratar esos planes, que los presentaba sin atinar con el modo de neutralizarlos.

La anarquía de la corte y del reino era formidable en tales circunstancias. El favorito Godoy había llegado á ser aborrecido y se pensaba, aun por él mismo, que toda la política del eminente aliado se encaminaba á inutilizarlo.

El rey no veía nada ó, mejor dicho, se encontraba colocado entre dos influencias : la del Emperador y su ejército, y la de Fernando, su hijo, aclamado en secreto rey de España, en vista de la insuficiencia de su padre.

A mediados de marzo de 1808 empezaron á producirse los acontecimientos que debían trastornar hondamente la situación política de la península. Después de un doble tumulto, en Aranjuez, donde residía la corte, el príncipe de la Paz fué preso y destituido por el monarca, de los elevados cargos de generalísimo y almirante con que gobernaba el reino.

Retirado Godoy de aquel escenario, se encontraron frente á frente el apocado Carlos IV y su ambicioso hijo y heredero.

La palabra abdicación fué pronunciada por alguno y poco después estuvo en los labios de todos. El rey no pensó siquiera en contrariar la opinión de los parciales decididos del príncipe de Asturias. En la misma noche del 19 de marzo, en que Godoy había sido preso y confiscados sus bienes, Carlos IV suscribía la siguiente abdicación : — « Como los achaques de que adolezco no me permiten sopotar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos y me sea preciso para reparar mi salud gozar en un clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y mi caro hijo el príncipe de Asturias. Por lo tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como rey y señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi real decreto, de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al consejo y demás á quien corresponda. — Dado en Aranjuez á 19 de marzo de 1808. — Yo el Rey — á Don Pedro Cevallos. »

Según los historiadores españoles contemporáneos de los sucesos, esta abdicación algo intempestiva, tenía por objeto salvar la vida de Godoy amenazada por el populacho; pero no es discreto este juicio, en presencia de las formidables circunstancias por que cruzaba España invadida y con sus principales plazas ocupadas

por unos aliados, que podían dejar de serlo en el momento mismo en que transpirasen fuera del sitio real, la discordia de los Borbones padre é hijo. Eliminado Godoy de improviso, único que contrariaba la inclinación de Carlos IV á favor de Fernando, procediendo como procedió el amilanado monarca, quitaba con sus decretos las dos causas de la discordia, y la nación regida por un soberano joven y querido, podría presentarse unida en las eventualidades que era dado prever, dada la actitud misteriosa, á la par que osada y persistente, de las divisiones francesas internadas en el reino.

Empero, nada de esto debía realizarse porque otras eran las intenciones de Napoleón. Aceptada por el príncipe de Asturias la abdicación y la corona de su padre, se dirigió á Madrid donde fué solemnemente proclamado rey.

Mientras tanto, había llegado á manos del Emperador una furtiva protesta de Carlos IV, manifestándole la violencia con que había abdicado la corona en su hijo y poniendo su suerte en sus manos.

Luego que supo Fernando la llegada de Napoleón á Bayona, se dirigió con regia comitiva á encontrarle en el camino de Madrid á donde caminaba por breves días, con el intento de obsequiarle y recibirle como aliado. Detenido el Emperador en aquella ciudad francesa, Fernando pasó hasta allí para cumplimentarle. Recibido como rey, amigo y aliado, por Bonaparte, fué en seguida invitado á comer en palacio, donde su huesped le dispensó las mayores atenciones; más no bien hubo Fernando regresado á su alojamiento, se le presentó el general Savary con el inesperado mensaje de que S. M. Imperial había resuelto desposeer á los Borbones del trono español, para darlo á un príncipe de su estirpe y que, en consecuencia, le pedía que en su nombre y el de toda la familia renunciase á la corona de España é Indias, en favor de la dinastía napoleónica.

Carlos IV y la reina, á instancias del Emperador, habían salido de España el 25 de abril para dirigirse á Bayona, donde se encontraban ya Fernando VII y el príncipe de la Paz. Durante el viaje por territorio francés, fueron cumplimentados y tratados como reyes. El 1.º de mayo se les invitó á comer con el Emperador en su palacio de Bayona, empezando desde aquel momento las intrigas

que debían arrebatarse la corona de las sienes de Fernando, sin que volviera realmente á las de su padre.

Abusando de la debilidad de Carlos, declarándolo el 4 de mayo legítimo rey de España, el Emperador obtuvo de él la designación del gran duque de Berg, Joaquín Murat, como lugarteniente general para el gobierno de la monarquía durante su ausencia.

No contento con este nombramiento, que ponía de hecho los destinos de aquel reino en sus manos, consiguió, cuatro días después, que Carlos IV renunciase la corona de sus mayores en favor de la dinastía napoleónica, pero como los derechos hereditarios del príncipe de Asturias eran sagrados, el Emperador exigió de este y demás príncipes igual renuncia. A tales concesiones, obtenidas más que por la violencia, por la astucia, según lo reconoce el historiador Thiers en su libro del Consulado y el Imperio, agregó la convocación de un simulacro de cortes reunidas en Bayona, para el reconocimiento nacional de la nueva dinastía en cuya asamblea, elegida por estados y sin representación popular, se designaron arbitrariamente seis individuos para que representasen las colonias americanas.

Tales fueron los antecedentes en que se basó el Emperador, para colocar en la cabeza de su hermano José la corona de España y sus Indias, de la cual tomó posesión el 20 de julio de 1808.

Contra esta política desleal, porque se apoyaba en las bayonetas de un ejército internado á la sombra de un pacto de alianza, protestaron los pueblos en nombre de la fidelidad que debían á sus legítimos soberanos, y dando por no hecha la abdicación de Fernando á favor de su padre, ni menos la renuncia de sus derechos á beneficio de la familia Bonaparte, llenos de ira y deseos de venganza por el sangriento suceso del 2 de mayo en Madrid, se constituyó en Sevilla, capital de Andalucía, una Junta suprema de gobierno que, considerando á Fernando VII como cautivo y prisionero de Napoleón, asumió su personalidad y en nombre suyo, el 6 de junio, declaró la guerra á la Francia y al Emperador, por las violencias cometidas con las personas reales y usurpación de sus derechos.

Al mismo tiempo que abría los brazos á la Inglaterra, llamándola en su auxilio, decretaba una guerra cruenta á los franceses, protestando no dejar las armas hasta que Napoleón restituyese á

España su legítimo soberano, las personas reales secuestradas, y le devolviese á la nación su independencia usurpada.

Tan extraordinarios acontecimientos realizados en el corto período de tres meses y transmitidos sucesivamente á las colonias que se extendían desde Méjico hasta Buenos Aires, llenaban, como era natural, de la mayor confusión á las autoridades y los pueblos.

La primera de estas noticias, recibida oficialmente en Buenos Aires, fué la renuncia de Cárlos IV en Aranjuez, y la proclamación de Fernando VII en Madrid.

Era costumbre que al advenimiento de nuevo soberano al trono español, las colonias le prestasen obediencia en acto público, lo que se llamaba, la jura de rey.

Posesionado Liniers de esta real orden, le pareció conveniente designar el día 12 de agosto, aniversario glorioso de la reconquista de Buenos Aires, para la celebración de un suceso de tanta importancia, y así lo hizo saber por bando que se transmitió al gobernador de Montevideo, para que allí también se jurase á Fernando VII en el mismo día. A fines de julio, cuando ya se habían reunido los fondos y se organizaba la fiesta, llegaron reservadamente á Liniers papeles de Cadiz denunciando la protesta del rey padre respecto de su abdicación en el príncipe de Asturias y la reasunción del poder.

En tan extraordinaria circunstancia reunió en el fuerte al cabildo y la real audiencia, para tomar una determinación arreglada al caso, y como nada era más prudente que postergar la ceremonia hasta recibir la confirmación oficial de las noticias, así se acordó por unanimidad, transmitiéndose dicho acuerdo al gobernador de Montevideo para que suspendiese, por su parte, la jura de Fernando en aquella plaza.

Coincidía esta postergación con el arribo á Montevideo de un enviado especial del Emperador, que en virtud de la renuncia de Cárlos IV y de los príncipes á la corona de España y sus Indias, mandaba á Buenos Aires, donde, por ser el virrey Liniers de origen francés, creía fácil su adhesión y pronunciamiento en pro de sus intereses dinásticos, pues ya Liniers se había dirigido á él en 1806 y 1807, dándole parte detallada de las dos invasiones inglesas y de ambas victorias obtenidas bajo su mando.

Siendo Liniers de carácter abierto y poco reservado, nada de

esto se ignoraba, y como le sobraban enemigos, más que de su persona, de su feliz estrella política y militar, tales antecedentes y el pedido de armas que conjuntamente con sus partes había dirigido al Emperador, como aliado de la España que era, para resistir al enemigo común dieron pie para suponerle complicado en los proyectos absorbentes de Bonaparte, empezándose á sospechar de su lealtad á la corona de que dependía.

El enviado de Napoleón, M. de Sassenay, que había tenido la desgracia de ser atacado por dos cruceros ingleses y de perder el buque que lo conducía en las costas de la Banda Oriental, yéndose á fondo también ochocientos fusiles que traía para Buenos Aires, regalados por el Emperador, arribó por tierra á Montevideo y allí se le dieron elementos para trasladarse á Buenos Aires.

Anuncióse al virrey interino en su carácter de enviado, más dándose cuenta Liniers de lo delicado de la situación, en presencia de aquel agente imperial, no quiso recibirlo sin testigos y citó inmediatamente á los oidores y cabildantes para la casa de gobierno donde concurrieron. M. de Sassenay presentó sus credenciales, exhibiendo al mismo tiempo los documentos de que era portador y comprobaban las noticias ya recibidas, con otras más decisivas como la renuncia de Carlos IV y de los príncipes españoles, y la designación que el Emperador hiciera de su hermano José, para regir la vasta monarquía española y sus Indias.

La impresión de tales comunicaciones fué honda y sensible en el ánimo de los asistentes, y herido en lo vivo el sentimiento patriótico de todos ellos, resolvieron despachar sin demora al emisario francés; y considerando criminal una más larga permanencia en Buenos Aires lo hicieron pasar á Montevideo, facilitándole Liniers los medios requeridos para regresar á su país.

La vuelta de Sassenay á Montevideo, coincidió con la llegada á dicha plaza del brigadier don Manuel de Goyeneche. Este personaje educado en España, social y militarmente es una de las figuras más sombrías que presenta la historia de la revolución suramericana. Nacido en Arequipa parecería natural que su corazón ambicionara la libertad de su patria y deseara ver independiente el suelo de su cuna. Pero, si bien era ambicioso, carecía de nobles sentimientos y todo su anhelo lo impulsaba á la adquisición de

elevados destinos para satisfacer la sed de mando y riquezas que lo devoraba.

En Madrid había tenido inteligencias con Murat y recibido de él una misión para estas Provincias y las del Perú. Instalada luego la Junta gobernadora de Sevilla, estando ya en Cadiz Goyeneche, se hizo presentar á ella y obtuvo otra comisión para el Río de la Plata y Lima, siendo á la vez portador de los papeles públicos referentes á su instalación y al reto audaz con que había respondido á la conspiración de Bayona.

A su paso para el Río de la Plata, Goyeneche tocó en el Brasil, y presentándose á la princesa Carlota de Borbón, obtuvo de ésta, como se verá más adelante, ciertos poderes para trabajar en favor de las pretensiones que abrigaba, de que estas colonias aceptasen el protectorado de la corte del Janeiro, como medio de escapar á la conquista napoleónica.

El gobernador de Montevideo, don Javier Elío, que era un español acérrimo y anarquista, receloso de Liniers y suponiendo que por su origen estaría de parte de Napoleón y su enviado Sassenay, se declaró por la Junta de Sevilla y en favor de Goyeneche su representante en estas colonias.

Tal fué el origen de la escisión producida en las dos bandas del Río de la Plata, entre Elío, gobernador de Montevideo, y Liniers, virrey interino de Buenos Aires.

Añádase á estas causas de prevención contra Liniers de parte de los españoles, la circunstancia de deberle el mando de que se hallaba investido, al príncipe de la Paz, que había confirmado su elección popular y la deposición del virrey Sobremonte, para comprender lo difícil de su posición. El príncipe de la Paz era naturalmente aborrecido por todos los celosos partidarios de la casa de Borbón y lo consideraban como el causante de las desgracias ocurridas en España, en lo que quizá tenían razón.

Estos motivos ostensibles de prevención enconada, tanto en el círculo de don Martín de Alzaga, alcalde de primer voto, como entre los amigos inmediatos del gobernador de Montevideo, se pronunciaron en dos formas distintas. La primera puesta en práctica fué absurda. Se redujo al desconocimiento de la autoridad del virrey por parte de Elío y formación de una Junta de gobierno, independiente de su natural jurisdicción y subordinada directa-

mente á la suprema de Sevilla. La otra, fué formarle causa á Liniers declarándolo traidor y relacionado con Bonaparte para la entrega de aquellos dominios á Francia.

Así quedaron rotos los vinculos políticos y administrativos y comprometida la actitud de Liniers ante el gobierno de la metrópoli.

Daban mayor bulto á estas agitaciones los intentos pronunciados de la intrigante princesa Joaquina Carlota de Borbón, esposa de don Juan VI, regente de Portugal, que invocando su título de hermana de Fernando VII é hija de Cárlos IV, se había dirigido desde el Janeiro á las autoridades del Río de la Plata y del Perú, para que desconocieran la soberanía usurpada de Napoleón y se mantuviesen fieles á sus reyes, ofreciéndoles la protección del Brasil en su carácter de heredera eventual de estos reinos.

Con tan variados acontecimientos y la lectura de los papeles que todos los días lanzaba á la circulación la imprenta de los Expositos, los pueblos, en su parte escogida, se iban penetrando de ideas nuevas y viendo al través de aquellos sucesos, otros de mayor bulto y trascendencia, pues que las lecciones de los dos años precedentes, habían ilustrado el criterio y formado el juicio de los criollos respecto á sus derechos políticos y civiles, y más que todo, estaban ya al cabo de la estrechez de miras que predominaba en el método rutinario aplicado á las relaciones comerciales entre España y América. En el proyecto de Napoleón, cualesquiera que fuesen los medios puestos en práctica para obtener las ventajas apetecidas, había amplitud de horizontes, y, si bien aquel coloso de la fortuna no buscaba en las colonias otra cosa que los cincuenta millones que redituaban á la Corona, comprendía lo que era justo esperar de ellas, desde que un sistema liberal abriese todas sus puertos al tráfico y comercio de Europa.

Levantadas las colonias del Plata más que por el influjo de la metrópoli, por el comercio clandestino de los extranjeros hasta 1800, solicitadas y embestidas luego por los ingleses anhelantes de su posesión, venía por último la Francia á ofrecerles apoyo para separarlas de España y ponerlas en el camino de su prosperidad. Pero eran tantos los complicados proyectos de Napoleón, que nunca se habría resuelto á comprometer ni sus buques ni su ejército para asegurar territorios y pueblos que escapaban á su influencia por la

distancia. El pensaba que la sumisión de todas las colonias españolas sería obra del tiempo y del orden con que la nueva dinastía consolidase su autoridad. Una vez que la nación se venciera de las ventajas del cambio, las provincias ultramarinas se plegarían de grado á la evolución iniciada y consolidada en la metrópoli.

Mas aquel espíritu de independencia que conmovió hasta sus remotos confines la nación española, tuvo lógicas vibraciones en los pueblos americanos y la idea napoleónica se extinguió sin partidarios.

La corriente eléctrica se bifurcó, trazando dos líneas marcadas por la sangre y por la raza, y el patriotismo fué considerado bajo dos aspectos diferentes. Los americanos creyeron divisar la aurora de la libertad, en tanto que los españoles presentían que con el cambio dinástico las opulentas colonias, libradas á su propia dirección, no tardarían en declararse independientes.

El intrigante Goyeneche, que se había presentado en Buenos Aires como enviado del gran duque de Berg, sin que consiguiera ser escuchado por Liniers, se dirigió por tierra al Perú, propagando en su tránsito las opiniones más ofensivas contra el virrey.

La inquietud se hizo general, porque aun después de la partida del enviado francés y la internación del comisionado español, continuaba en Montevideo el mariscal Curado, agente de la princesa Carlota, negociando para inclinar á Liniers y en su defecto á los ciudadanos de mayor prestigio, en el sentido de poner el virreinato del Río de la Plata, bajo la protección del regente de Portugal.

Hasta hoy no se han explicado claramente las circunstancias que motivaban las intrigas de la corte del Brasil. Está fuera de duda que, hallándose en guerra España con Portugal, el príncipe regente habría estado en su derecho de beligerante atacando y posesionándose de estas colonias ó cualesquiera otras pertenecientes á su enemigo; pero estaban muy frescos los resultados negativos obtenidos por Inglaterra, para que un gobierno débil, como el de Río de Janeiro, se atreviese contra el poderoso virreinato de Buenos Aires.

En tan positiva dificultad se recurrió á la astucia, echando mano del parentesco de la princesa Carlota con Fernando, como de un resorte ingenioso que, bien dirigido, pondría á las provincias

del Río de la Plata en la obediencia de aquella corte, y á este fin concurrían todas las miras y especulaciones del gobierno brasileño.

Con fecha 27 de agosto de 1808, la princesa se dirigió á Liniers, incitándolo á ponerse bajo su protección, pero él se apresuró á contestarle con agradecimiento, remitiéndole un informe en que sobriamente exponía los sucesos acaecidos en el virreinato, con motivo de la llegada del agente francés Sassenay, de Goyeneche y del Mariscal Curado, cerrando su exposición con este párrafo que resumía su política y justificaba su abstención de adherir á los planes de la princesa : « En cuanto al tenor de la proclama de V. A. R. y del Infante D. Pedro, tengo el honor de contestarle que después de haber jurado á S. M. Fernando VII y reconocido la Junta suprema de Sevilla, nada se puede innovar en nuestra presente constitución sin su acuerdo : que todos los habitantes de estas provincias se hallan llenos de entusiasmo y amor á su legítimo soberano, y muy dispuestos á sostener sus justos derechos contra el común enemigo, manteniendo la integridad de sus dominios y acatando al príncipe que la providencia destine para mandarlos. »

Antes de dar esta respuesta, Liniers había rechazado con indignación las proposiciones del mariscal Curado y del ministro Souza Coutiño, para someterse al Brasil; y á fin de asegurar la tranquilidad alterada por la conducta de Elío, dispuso que el gobierno de Montevideo se entregase al general Ruíz Huidobro, á lo que se negó la Junta, acentuándose con este desacato la separación de hecho, que fué fatal más tarde á España, sirviendo de antecedente á los patriotas para formar, cuando llegó el caso, una Junta provisional de gobierno.

La teoría de los hombres de estado españoles á ese respecto, si bien aprobaban la conducta de las provincias del reino que establecieron Juntas, no creían que las colonias tuvieran necesidad, ni derecho, para desconocer las autoridades legalmente investidas y las más aptas para conservar éstos dominios á sus legítimos soberanos, por lo que la Junta de Montevideo fué más tarde disuelta. Pronto veremos como el cambio de las autoridades efectuado por la Junta gobernadora de España, fué mirado como improcedente por los americanos, y al mismo tiempo que sus nombramientos servían para anular los magistrados que obtuvieron sus títulos del rey, daban ocasión á los patriotas para apoderarse del gobierno

con el pretexto de salvar esta parte del patrimonio de Fernando VII, por la propia lealtad de los americanos y no por la tutoría arbitraria de la Junta suprema, que carecía de facultades para arrogarse el título de soberana en el Nuevo Mundo.



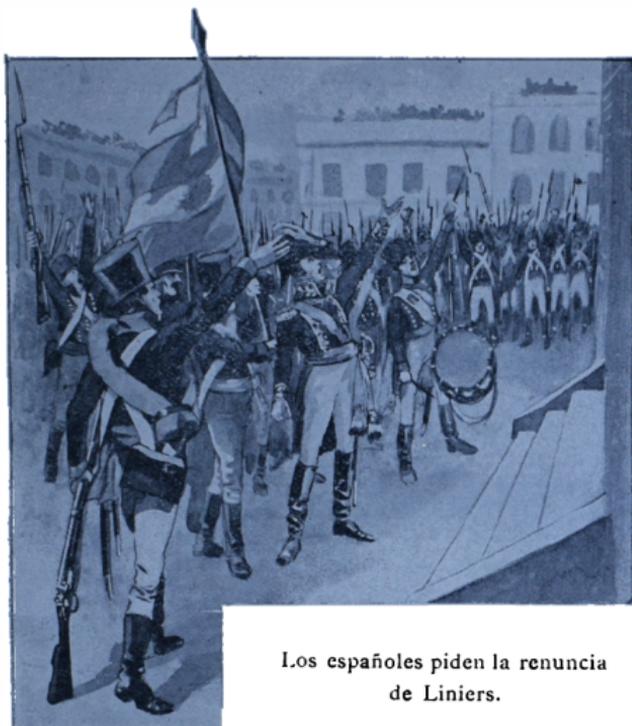
Los enemigos de Liniers, á cuyo frente se destacaba el alcalde de primer voto don Martín de Alzaga, combinados con la Junta de Montevideo, presidida por el general Elío, deseosos de asegurar en las dos márgenes del Plata el predominio de los españoles sobre los hijos del país, que estaban de parte de Liniers, apoyándose en los cuerpos de españoles que se organizaron con motivo de las invasiones inglesas y teniendo de su parte al Obispo, aprovecharon la circunstancia de renovarse el cabildo por elección de los notables del pueblo, el 1.º de Enero, como era de práctica, para consumar la revolución que meditaban; deponer á Liniers y nombrar una Junta como la de Montevideo. El virrey tenía noticias anticipadas de esta tramoya de Elío, aprobada por Goyeneche, representante reconocido por ellos de la Junta de Andalucía, pero en su carácter inseguro que se reflejaba en entusiasmos heroicos ó en abatimientos de ánimo inconcebibles, Liniers se dejó andar, y si bien los patriotas organizados y los patriotas encubiertos lo incitaban á la resistencia contra todo cambio, el temor de contraer compromisos que pudieran estimarse como actos de rebeldía, lo mantuvo indeciso, esperándolo todo de las circunstancias.

Persistiendo en su plan, los directores del movimiento, hicieron penetrar en la plaza muy de mañana, mientras se tocaba la campana del cabildo para que concurriese el pueblo, los tres cuerpos de cántabros, gallegos y catalanes, los que una vez en posición y no habiendo enemigos, empezaron á gritar tumultuosamente, — que se depusiera al virrey y se nombrase una Junta lo mismo que en Montevideo.

Inteligenciados los cabildantes con los promotores de la asonada, asintieron á tan desautorizada petición y pasaron á la fortaleza, para significar al virrey el deseo y la voluntad de los amotinados. Junto con los cabildantes penetraron en el salón de gobierno, el alcalde de primer voto don Martín de Alzaga, el

Obispo y otras varias personas y todos á una, exigieron de Liniers que abandonase el puesto. Resistióse al principio, pero, estando solo, iba ya á ceder con la condición de que no habría Junta sino subrogación de persona caracterizada en el gobierno, cuando, sabedores los patricios de lo que se tramaba, tomaron las armas en sus cuarteles y corrieron á la plaza para sostener la autoridad vacilante de Liniers.

Á instigación de algunos patriotas, el cuerpo de artillería ha-



Los españoles piden la renuncia de Liniers.

bábase dirigido con premura al fuerte y penetrado sin dificultad en el recinto.

Después de breve deliberacion, los jefes de la tropa ciudadana, presididos por el comandante de patricios don Cornelio Saavedra, se presentaron á su vez en el salón, y tomando éste la palabra, anunció al virrey que el pueblo y la guarnición estaban resueltos á sostenerlo en el mando que tan dignamente ejercía, investido por la única autoridad que podía nombrar los virreyes, que era el rey de España. Reaccionando Liniers con tan oportuno apoyo, se alzó de su silla y dijo, resuelto, á los cabildantes que estaba decidido á mantenerse y hacer respetar su autoridad.

Cambiada así de improviso la situación, los cuerpos rebeldes se dispersaron y aquella misma tarde los cabildantes don Juan

Antonio Santa Coloma, don Martín de Alzaga, don José Olaguer Reynal, don Francisco de Neira y Arellanos y don Estéban Villanueva, fueron desterrados á Patagones, siguiéndoseles causa por sediciosos.

Al día siguiente, circuló Liniers una proclama muy temperada,



El pueblo aclama á Liniers

para tranquilizar la población y á los que impremeditamente tomaron parte activa en el disturbio, y haciendo recaer la culpabilidad en los desterrados y otros que andaban ocultos, decía : « He visto con dolor que unos pocos infelices, dirigidos por algu-

nos espíritus inquietos quieren establecer la confusión y el desorden para trastornar los sagrados principios de nuestra constitución monárquica, pretendiendo erigir una Junta subversiva y enteramente opuesta á la autoridad soberana de nuestro muy amado rey Fernando, intentando implicar en este pérfido proyecto al pueblo de Buenos Aires; pero la sola presencia de los cuerpos patrióticos en la plaza, bastó para contener á los facciosos restableciendo la tranquilidad... Creyendo que una sorpresa ha sido la causa de este paso irreflexivo, he resuelto perdonarlos en nombre del rey, sin perjuicio de las medidas que el gobierno considere oportunas para evitar la repetición é inducirlos á dar pruebas, en adelante, de buena conducta y fidelidad al soberano y á las autoridades que gobiernan á su real nombre. »

Tan pronto como Elío tuvo conocimiento del mal éxito de la asonada y destierro de los cabildantes á Patagones, despachó un buque para libertarlos y conducirlos á Montevideo, donde fueron recibidos con la más viva demostración, acentuándose así la discordia entre la autoridad de hecho de aquella Junta y la autoridad legal de Liniers.



El ambicioso é intrigante Goyeneche parecía haber sido portador de una tea incendiaria, porque si á su paso por Montevideo y Buenos Aires, produjo rebeliones, anarquía y desorden, sus relaciones con el presidente de la Audiencia de Charcas, don Ramón García Pizarro fueron causa de la revolución de aquella ciudad, que repercutió con energía y un carácter más definido de independencia en la provincia de la Paz. Dirigiéndose al Perú, el enviado de la Junta de Sevilla lo hizo pasando por Chuquisaca, y allí, en vez de aquella representación adujo las instrucciones que había recibido de la princesa Carlota en el Janeiro, donde tocara en su viaje al Río de la Plata.

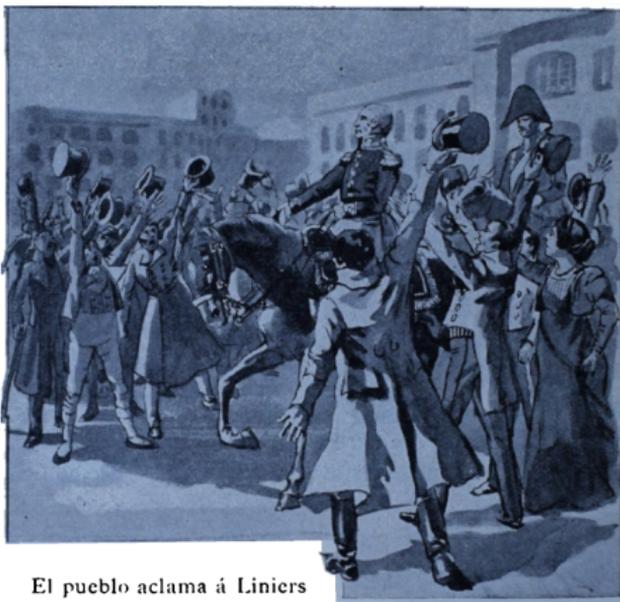
Habilísimo como era en la intriga, fuéle muy fácil convencer á García Pizarro y al arzobispo de aquella archidiócesis que la política más adaptable á las circunstancias debería encaminarse á poner aquellas intendencias bajo la protección del regente de Portugal, por corresponder eventualmente la soberanía de las colonias á la princesa doña Joaquina Carlota de Borbón, hermana del rey Fernando, cautivo en Francia.

Preparados así los ánimos de las dos más salientes personalidades de aquella intendencia, que en lo civil y eclesiástico primaba sobre las otras de la Paz, Cochabamba y Potosí, empezaron luego las agitaciones porque transpirado el propósito hacia la regencia portuguesa y sometimiento á la Carlota, los oidores de la audiencia y los vocales del cabildo buscaron el apoyo popular para sostener los derechos del legítimo soberano.

Siendo la ciudad de Chuquisaca el asiento de la más célebre universidad de toda la América del Sur y radicando allí la audiencia más antigua y de más alto fuero para fallar en última

Antonio Santa Coloma, don Martín de Alzaga, don José Olaguer Reynal, don Francisco de Neira y Arellanos y don Estéban Villanueva, fueron desterrados á Patagones, siguiéndoseles causa por sediciosos.

Al día siguiente, circuló Liniers una proclama muy temperada,



El pueblo aclama á Liniers

para tranquilizar la población y á los que impremeditamente tomaron parte activa en el disturbio, y haciendo recaer la culpabilidad en los desterrados y otros que andaban ocultos, decía : « He visto con dolor que unos pocos infelices, dirigidos por algu-

nos espíritus inquietos quieren establecer la confusión y el desorden para trastornar los sagrados principios de nuestra constitución monárquica, pretendiendo erigir una Junta subversiva y enteramente opuesta á la autoridad soberana de nuestro muy amado rey Fernando, intentando implicar en este pérfido proyecto al pueblo de Buenos Aires; pero la sola presencia de los cuerpos patrióticos en la plaza, bastó para contener á los facciosos restableciendo la tranquilidad... Creyendo que una sorpresa ha sido la causa de este paso irreflexivo, he resuelto perdonarlos en nombre del rey, sin perjuicio de las medidas que el gobierno considere oportunas para evitar la repetición é inducirlos á dar pruebas, en adelante, de buena conducta y fidelidad al soberano y á las autoridades que gobiernan á su real nombre. »

Tan pronto como Elío tuvo conocimiento del mal éxito de la asonada y destierro de los cabildantes á Patagones, despachó un buque para libertarlos y conducirlos á Montevideo, donde fueron recibidos con la más viva demostración, acentuándose así la discordia entre la autoridad de hecho de aquella Junta y la autoridad legal de Liniers.



El ambicioso é intrigante Goyeneche parecía haber sido portador de una tea incendiaria, porque si á su paso por Montevideo y Buenos Aires, produjo rebeliones, anarquía y desorden, sus relaciones con el presidente de la Audiencia de Charcas, don Ramón García Pizarro fueron causa de la revolución de aquella ciudad, que repercutió con energía y un carácter más definido de independencia en la provincia de la Paz. Dirigiéndose al Perú, el enviado de la Junta de Sevilla lo hizo pasando por Chuquisaca, y allí, en vez de aquella representación adujo las instrucciones que había recibido de la princesa Carlota en el Janeiro, donde tocara en su viaje al Río de la Plata.

Habilísimo como era en la intriga, fuéle muy fácil convencer á García Pizarro y al arzobispo de aquella archidiócesis que la política más adaptable á las circunstancias debería encaminarse á poner aquellas intendencias bajo la protección del regente de Portugal, por corresponder eventualmente la soberanía de las colonias á la princesa doña Joaquina Carlota de Borbón, hermana del rey Fernando, cautivo en Francia.

Preparados así los ánimos de las dos más salientes personalidades de aquella intendencia, que en lo civil y eclesiástico primaba sobre las otras de la Paz, Cochabamba y Potosí, empezaron luego las agitaciones porque transpirado el propósito hacia la regencia portuguesa y sometimiento á la Carlota, los oidores de la audiencia y los vocales del cabildo buscaron el apoyo popular para sostener los derechos del legítimo soberano.

Siendo la ciudad de Chuquisaca el asiento de la más célebre universidad de toda la América del Sur y radicando allí la audiencia más antigua y de más alto fuero para fallar en última

instancia, lo mismo que la sede arzobispal, hacía que residieran allí permanentemente abogados y eclesiásticos notables, tanto americanos como españoles; unos formados en aquel centro, pero nacidos en diferentes pueblos del virreinato, y otros llegados de Europa. Allí se aunaba y de allí se desprendía una corriente de sentimientos muy lisonjeros para el corazón de los argentinos, confundidos al principio con la fidelidad al rey, pero después independientes y libres.

Encontrábase en Chuquisaca en aquellos momentos, el doctor don Pedro José Agrelo, de Buenos Aires, que ha escrito sobre las agitaciones del alto Perú y el doctor don Bernardo Monteagudo, de Tucumán, que tomó una parte activa en los sucesos, enrolándose de los primeros en la revolución contra García Pizarro, y pasando después á Potosí, por cuenta de la audiencia para propagar el movimiento iniciado el 25 de mayo de 1809.

La revolución de Chuquisaca no tenía razón de ser, porque se basaba en el absurdo de que García Pizarro y Goyeneche querían entregar el gobierno á la princesa Carlota; proyecto el más ridículo y sin medio de ejecución; pero, asimismo absurda como era, esa especie tomaron por pretexto los oidores y cabildantes, para pre-disponer la población contra el presidente.

Instruido García Pizarro de lo que se tramaba contra su autoridad, se anticipó á sus enemigos, ordenando la prisión de los conspiradores sin que pudiera encontrarse á ninguno, excepto el fiscal Zudañes que fué encarcelado.

Noticioso el pueblo de esta prisión, que creyó extensiva á los oidores y cabildantes indicados, se alborotó movido por Monteagudo y otros, y en tumultuosos grupos se dirigió á la plaza cercando el palacio de la intendencia donde moraba García Pizarro.

Asustado por tan formidable motín cedió á las exigencias del pueblo, dando libertad al fiscal Zudañes; pero como en seguida hubiera mandado á la guardia disparar sus armas sobre los grupos, haciendo algunas víctimas, creció el furor de la multitud, y reclamando la protección de la audiencia, esta corporación destituyó al presidente, lo puso en la cárcel como reo de alta traición y lo mandó procesar.

Preso García Pizarro y desarmada la guarnición, el pueblo



El pueblo se amotinó contra García Pizarro.

quedó victorioso y envanecido de un triunfo que carecía de significado, como no fuera la manifestación del odio secular á los mandones, que siempre había caracterizado á las provincias del alto Perú. Don José de la Iglesia, decano de la audiencia, asumió el mando interino; don Juan Alvarez de Arenales, español de cuño antiguo, y, después, figura relevante en la guerra de la independencia argentina, fué nombrado comandante general de armas, organizando sin pérdida de tiempo un cuerpo de artillería, otro de infantería y ocho compañías más, divididas por gremios.

Los insurrectos de Chuquisaca, queriendo sacar algunas ventajas de la revuelta, pues aquello no era otra cosa, dispusieron que el doctor Monteagudo marchase á Potosí, á lo que se prestaron los oidores, dándole la misión reservada de comprar armas y tratar de predisponer los ánimos en favor de la causa del rey y contra la política de García Pizarro y Goyeneche.

Al mismo tiempo los doctores Michel y Mercado, recibieron instrucciones para dirigirse á la Paz, con el propósito de comprometer á los patriotas en favor del movimiento de Chuquisaca.

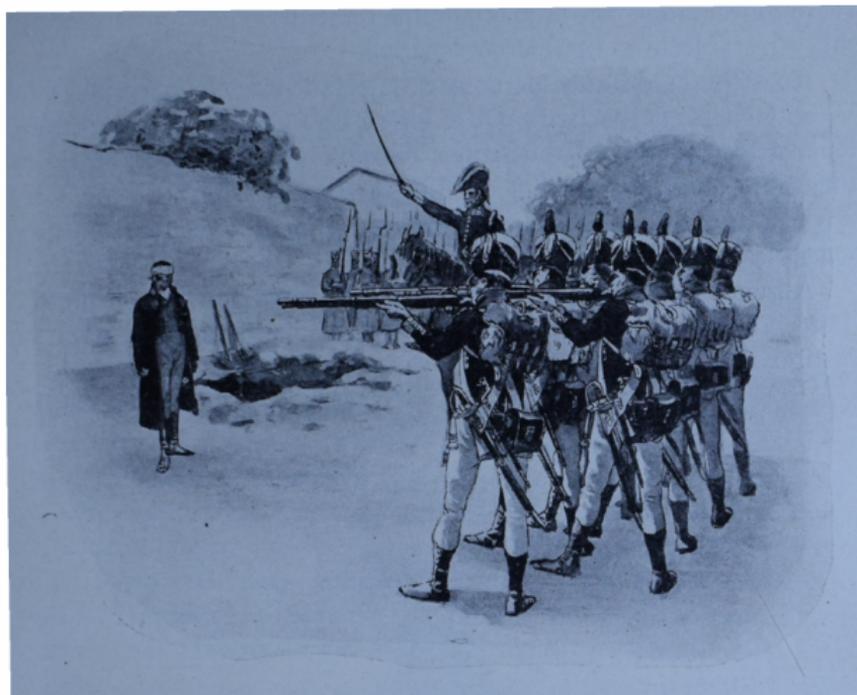
El viaje de Monteagudo á Potosí no dió resultados. El intendente de aquella provincia, don Francisco de Paula Sanz, se había pronunciado por García Pizarro y, resuelto á reponerlo, marchó con algunas fuerzas hacia Charcas, teniendo que retroceder, ante la briosa actitud de los oidores.

Muy distintos fueron los efectos de la misión confiada á los emisarios despachados á la Paz. Reunidos misteriosamente los principales conjurados bajo la dirección de don Pedro Domingo Murillo, en la noche del 15 de julio, acordaron para el día siguiente el paso decisivo. Eligieron el 16 que era fiesta y se le daría á la tropa de la guarnición puerta franca, como sucedió. Atacaron el cuartel los conjurados, seguidos de numeroso pueblo y lo tomaron sin resistencia. Don Tadeo Dávila, gobernador intendente de la Paz, acudió en persona y fué preso, obligándolo á deponer el mando. Por esta dimisión quedó Murillo nombrado jefe de las armas y presidente de la junta de gobierno, nombrada popularmente aquel día.

Convertida aquella intendencia en un foco ardiente, desde donde amenazaba propagarse la rebelión, el gobernador de Potosí aprestó nuevamente sus tropas para correr, esta vez, en defensa de

los derechos del rey, y contra una revolución que tenía por objeto amparar esos mismos derechos, contra los mandones que trabajaban á favor de la corte del Brasil.

Tal era el desórden, que nadie se entendía. Paula Sanz desco-



noció la junta de la Paz y se rebeló decididamente contra la audiencia de Charcas, poniéndose en la obediencia del virrey de Lima.

Abascal, marqués de la Concordia y virrey del Perú, se alarmó mucho con esta doble revolución, y, deseoso de apagar las chispas de aquel incendio que tocaba en sus fronteras, dispuso la marcha de cinco mil soldados, al mando del brigadier don Manuel de Goyeneche, que había sido nombrado intendente de Puno, dándole así al promotor eficiente de tan extraordinarios sucesos, el encargo de sofocarlos por la fuerza y el terror.

La anarquía de los patriotas, puesto que un sentimiento generoso en sentido de la independencia animaba á Murillo y á sus amigos, no tardó en facilitarle el camino, y aquella revolución,

más generosa que sólida, tardó en ser vencida el tiempo que tardaron las tropas de Lima en llegar á la puertas de la ciudad.

A mediados de octubre de 1809, el general Goyeneche penetró á sangre y fuego en la plaza inerme. Los principales patriotas fueron ejecutados con la más amplia ferocidad, por aquel procónsul, y restablecido el gobierno español.

En seguida de este luctuoso acontecimiento, el mariscal don Vicente Nieto, despachado por el virrey de Buenos Aires, para contener á los oidores y cabildantes, entraba en Chuquisaca el 24 de diciembre, acompañado del capitán de fragata don José de Córdova y algunas compañías de patricios, serenando con su sola presencia la conmoción popular.

Algunos de los que más se habían comprometido fueron presos, desterrados otros y los más delincuentes enviados á Lima para su castigo.



## CAPÍTULO II

La junta suprema del reino. — El virrey Cisneros. — Su entrada en Buenos Aires. — Medidas que adoptó para tranquilizar al vecindario. — Reforma de la milicia. — División de la ciudad en veinte barrios y cinco cuarteles. — Don Mariano Moreno y el comercio libre. — Los patriotas y sus conexiones con la Princesa Carlota. — Caída de España en poder de Napoleón. — El pronunciamiento del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires. — Acta capitular de la revolución.

La Junta gobernadora de Sevilla, había modificado su organización primera, admitiendo en su seno los representantes ó delegados de otras juntas provinciales que sucesivamente proclamaron los pueblos sublevados contra el Emperador. En vista de esta composición ejecutiva y parlamentaria de la Junta central, el Consejo de Indias, cuerpo intermediario entre el monarca y las colonias americanas, por cuyo conducto giraba la administración de los vastos dominios de ultramar, se dirigió á ésta manifestando la falta de representación que se notaba en el gobierno, donde ni voz ni voto tenían los españoles nacidos en el Nuevo Mundo. Atendiendo á tan oportuna reclamación, por cédula de 22 de enero de 1809, dispuso la Junta se enviasen diputados de las distintas colonias, inclusive el virreinato de Buenos Aires. La designación de estos representantes debería efectuarse en dos grados, primeramente los ayuntamientos de las ciudades y villas principales elegirían tres individuos de los más distinguidos, y sorteándolos, enviarían á la capital, con poderes, al que resultase favorecido. Juntos los delegados ante el virrey, éste, en real acuerdo, señalaría tres de los más recomendados, y sorteando estos tres, el que resultase agraciado por salir su nombre el primero, se tendría por elegido y nombrado diputado del virreinato y vocal de la Junta suprema de la monarquía. Esta cédula, á que no hubo tiempo de dar el debido cumplimiento, si bien se dictaron las providencias del caso y se

procedió en las intendencias á la elección de vocal en la forma ordenada, fué después uno de los principales argumentos que adujeron los americanos, para no creerse obligados á obedecer los mandatos de la Junta gobernadora, desde que ella misma reconocía implícitamente, que las colonias se encontraban sin representación en su seno, y, por consiguiente, desobligadas á la obediencia.

La Junta originaria de Sevilla, con menos título aun que la Central, en que se había refundido, prestando asentimiento á las denuncias calumniosas del gobernador Elío, de Montevideo, contra el virrey Liniers, decretó su separación y nombró para reemplazarlo al presidente de la junta de Cartagena, don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

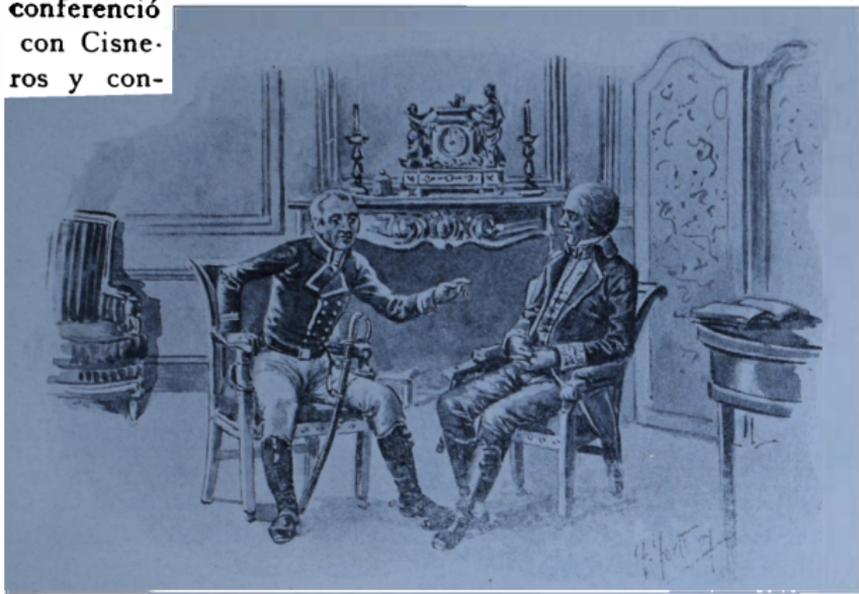
El nuevo virrey electo era un distinguido jefe de la marina española, que se había señalado por su bizarría en la memorable batalla de Trafalgar. Venía al Río de la Plata precedido de justa fama, consolidada por su conducta reciente en la guerra contra los franceses; y, poseyendo un carácter benévolo, pudo haber conquistado las voluntades y héchose amar por su templanza, si la simiente de la revolución no hubiera estado á punto de germinar y desarrollarse en el suelo que hacía ya tres años, venían roturando los acontecimientos.

Pero su bondad natural, á que se unía cierta ingenuidad, debió resentirse, desde el momento que supo quién era el hombre que venía á despojar del gobierno, pues se reconocía amigo antiguo y compañero de armas de Liniers.

Las relaciones con Elío, energúmeno alzado contra el virrey, debieron predisponerlo contra muchas otras personas de Buenos Aires, así pensó que tanto Liniers como los porteños harían resistencia, y por precaución, salió de Montevideo con algunas tropas, dirigiéndose á la Colonia. Desde allí anunció por intermedio del mariscal don Vicente Nieto, que pasó á Buenos Aires á recibirse en su nombre del virreinato, su deseo de que las autoridades y principales vecinos de la capital pasaran á rendirle acatamiento. A esta insinuación los oidores de la audiencia, como los cabildantes y jefes de las tropas, se apresuraron á pasar á la Colonia, con el objeto de cumplimentarle por sus nobles sentimientos hacia el pueblo que venía á gobernar, expresados en su proclama del 15 de julio.

Otra proclama del cabildo, publicada el 22, anunció al pueblo que la recepción había tenido lugar satisfactoriamente.

El día 26, el general Liniers se dirigió á su vez á la Colonia, conferenció con Cisneros y con-



cluyó por temparlo favorablemente, para que pasara sin temores á recibirse del gobierno, lo que efectuó en seguida.

Viendo el estado de insurrección en que se hallaban las intendencias de Chuquisaca y la Paz, despachó sin demora al mariscal Nieto, con el cargo de presidente de la audiencia de Charcas, y algunas compañías de patricios, para que, reemplazando á García Pizarro, restableciese la tranquilidad en aquellas provincias.

El sistema de proclamas, muy en boga en aquellos días, tanto en España como en las Américas, fué continuado en Buenos Aires por el virrey Cisneros. El 2 de agosto en una primera exhortación al pueblo de Buenos Aires, lo incitaba á la concordia de los partidos y á mantenerse fiel á la religión y al trono. Empero, estos eran simples paliativos, que ninguna impresión hacían en los ánimos exaltados de los americanos. La situación era además desesperante por el malestar de todas las clases sociales.

Una guarnición demasiado numerosa, de tropas voluntarias, tenía abrumado al tesoro. Las rentas públicas y en especial la de

aduanas, estaban abatidas por la falta de comercio, pues nada se introducía de Europa ni se exportaban frutos del país con ese destino. La juventud argentina y aun el personal del comercio español, vivían en los cuarteles, retirados así del trabajo y los negocios miles de personas, que no sólo no lucraban para vivir, sino que se sostenían á costa del erario. Esta gente sin ocupación seria, se agrupaba de día y de noche en los cafés y otros parajes públicos, promoviendo discusiones y enunciando propósitos subversivos, que diariamente subían abultados hasta los oídos del virrey. Deseoso Cisneros de cambiar esta situación efervescente, lanzaba cada día una proclama que nadie se tomaba el trabajo de leer ni mucho menos de cumplir. Pero ya más aplomado en su asiento, comprendió que era urgente remover los pesados estorbos que trababan su marcha, abriendo algunas fuentes que proveyeran al tesoro, cuya agonizante situación anunciaba una pronta é ineludible bancarrota, y suprimiendo algunos gastos por medio de economías en la administración.

Con este objeto, después de haber disuelto la junta de Montevideo, decretó la reforma de la milicia voluntaria y redujo los batallones á un número prudencial de cuerpos, para que licenciados los oficiales, pudieran emplearse con provecho dejando de pesar sobre el Estado, como sucedía desde las invasiones inglesas.

Siendo causa de frecuentes choques entre los patricios y los europeos, las denominaciones adoptadas por provincias, se suprimieron éstas y se nombraron los batallones con los siguientes números : 1 y 2 á los patricios; 3 al de arribeños; 4 al de montañeses; 5 al de andaluces. El batallón de la Unión se denominó de artillería volante; los granaderos continuaron llamándose de Fernando VII; el batallón de pardos y morenos conservó su nombre; los húsares de Pueyrredón se llamaron por ese decreto, que lleva la fecha de 11 de septiembre, húsares del rey. De este modo y coonestando hábilmente la medida, los batallones revoltosos del 1.º de enero quedaron suprimidos en cuanto á sus respectivos cuadros de oficiales, y la tropa que no se dió de baja, incorporada á los cuerpos nuevamente organizados.

Otras disposiciones igualmente razonables fueron adoptadas por Cisneros, que tendían á mejorar la administración de justicia de menor cuantía, y á regularizar el servicio judicial urbano. Dividió

la ciudad en veinte barrios cumpliendo un antiguo proyecto del virrey Virtiz y puso cada cuatro de éstos bajo la jurisdicción de un alcalde de cuartel, con cuatro alcaldes de barrio cada uno, que de pendies en de los primeros con arreglo á la instrucción que se formó al efecto.

El asunto más trascendental que trabajaba la mente de Cisneros, era la hacienda pública y los medios de mejorar su estado. Como lo hemos hecho presente, al tratar del comercio libre decretado por Carlos III en 1778, aquella franquicia, por las



limitaciones con que se dió, no respondía á las necesidades positivas de la colonia. La guerra con los ingleses tenía arruinada la marina mercante española, única que podía hacer el tráfico legalmente, y, cerradas las aduanas, no entraba un solo peso por derechos de importación y exportación, con que hacer frente á los gastos públicos.

Lo apretado de las circunstancias, no presentaba otro recurso, para salir de tan angustiada situación, que abrir el puerto á los ingleses, que se hallaban en aptitud de iniciar sin demora un comercio lucrativo, por la cantidad de mercancías que tenían en sus buques y la compra de nuestros frutos, que sería el retorno obligado, como precio de sus cargamentos.

Si esta medida se adoptaba, los comerciantes españoles, que aun disponían de artículos en sus almacenes, comprados á precio alto, vendrían á perjudicarse. Con tan egoísta criterio, formularon

retamente al virrey su oposición, declarando : que al violarse las leyes del país sin motivo, se les hería en sus intereses y muy especialmente al comercio de Cádiz, cuyo representante acaudillaba la oposición en Buenos Aires.

Sin embargo, el gremio de los hacendados, viendo mal parada su causa por las opiniones desfavorables emitidas por el cabildo y el consulado, dió sus poderes al doctor don Mariano Moreno, para que gestionase ante el gobierno la apertura del puerto, por lo menos como un ensayo que podría suspenderse si no resultaba ventajoso.

Esta fué la oportunidad en que el abogado de los estancieros manifestó la elevación de sus ideas, la solidez de sus principios económicos y el intenso patriotismo que animaba su espíritu y su corazón. Comprendiendo que las anbigüedades y los términos medios sólo servirían para prolongar las discusiones, y que con las formas usuales del expedienteo no se adelantaría gran camino en aquel importante negocio, escribió no un alegato forense, sino una declaración de derechos políticos, donde, con criterio sereno y varonil audacia, pasó en revista las vejaciones que sufría la América, por haberse entregado sus hijos y su fortuna á la codicia y rapacidad de unos comerciantes, que sólo se preocupaban de extraerle sus tesoros. « No sería tan penosa la tarea que me impongo, dice el doctor Moreno en su representación al virrey, si combatiere á hombres ilustrados, que, discurriendo bajo cierto orden de principios generalmente admitidos, excusan una exposición prolija de verdades que se manifiestan por sí mismas; pero la conveniencia pública se ve atacada por rivales que desconocen hasta las reglas más sencillas; llegando al extremo de no creer conveniente el arbitrio indicado, por no ser conforme al sistema ordinario. »

Después de exponer cómo se había formado el monopolio de los comerciantes de Cadiz, agregaba : « la justicia no puede ver sin horror, un atentado tan manifiesto contra los más sagrados derechos de la propiedad y libertad del hombre y ciudadano, un atentado prescrito, autorizado y legitimado por la pública autoridad. Las colonias sujetas al comercio exclusivo de la metrópoli, son el digno objeto de esta enérgica declamación : nosotros tenemos más fuertes derechos, que elevan á un alto grado la justicia con que reclamamos

un bien, que aun, en el estado colonial, no puede privarse sin escándalo. »

« Si se trata de establecer ventajas sobre nuestra ruína, le decía á Cisneros, basta descubrir la intención para que se arme contra ella el celo del gobierno : no confirió el soberano á V. E. la alta dignidad de virrey de estas provincias, para velar sobre la suerte de los comerciantes de Cádiz, sino sobre la nuestra. »

Una representación tan sólidamente fundada contra la tiranía española, atrajo al doctor Moreno el odio de los comerciantes europeos, y aun aquellos que eran sus amigos dejaron de frecuentar su casa. Esto no evitó que el virrey dictase la medida propuesta, abriendo el puerto de Buenos Aires al comercio inglés, que pugnaba por esta franquicia, desde que supo la ruptura de España con Napoleón y la probable alianza de la península con S. M. B.

No se hicieron esperar los beneficios de aquella liberalidad, en el aumento de las rentas. Las mercaderías inglesas se importaron por millones y salieron de retorno en menos de seis meses más de millón y medio de cueros vacunos. El saldo de este intercambio derramó el bienestar en las dos bandas del Río de la Plata, y los derechos percibidos por el gobierno se elevaron, en el año 1809, á la enorme cifra de cinco millones de pesos, permitiéndole pagar sus deudas y sostener con mayor decoro la administración pública.

Tan propicio resultado, fué una segunda revelación para los argentinos, que ya habían conocido su poder en la guerra con los ingleses. Ahora conocían sus recursos para sostenerse y hacer vida propia, sin necesidad de la tutoría extranjera de una Junta sin representación legalmente consentida por el pueblo americano.



¿ Había realmente patriotas en el país ? ; ¿ hombres que pensarán emanciparse del poder español y en la organización de un gobierno independiente ?

Esta doble pregunta nos impone la obligación de dar una respuesta fundada. Para hacerlo nos es preciso detenernos en la vida de ciertos personajes que desde fines del siglo XVIII habían enunciado la idea de la emancipación ; unos como un peligro que corría

la España de perder sus colonias si no se les concedían mayores libertades, entre los que debemos señalar al conde de Aranda, y otros, en el sentido de su independencia para constituir un gobierno por el modelo de los Estados Unidos en la América del Norte. El iniciador de este proyecto, fué el general venezolano, don Fran-



Francisco Miranda.

cisco Miranda. Durante la época que permaneció en Londres este célebre aventurero, 1797, se dedicó á dar lecciones de inglés á los jóvenes colonasas que poban á educarse en Europa, Uno de éstos fué el hijo del virrey del Perú, don Bernardo O'Higgins, que había nacido en Chile, quien ha perpetuado las instrucciones que todos los ame-

ricanos inteligentes recibían del general Miranda, y que, como gérmenes de libertad, debían esparcirse por la América española.

Miranda había peleado con Washington por la independencia del Norte. Retirado en Europa con el título de capitán, después de la paz, los diarios de Londres anunciaron su llegada en 1784; cuando sólo contaba veintiocho años de edad, designándole como el promotor de la independencia de las colonias españolas. Sus trabajos en esta senda lo pusieron en contacto con varios soberanos de Europa y muchos hombres de importancia. Por todas partes impulsaba la evolución trascendental á que debía sacrificar más tarde su existencia.

Inglaterra fué el teatro más activo de su propaganda. Allí en Londres, fundó la logia de Lautaro, para iniciar sigilosamente á los americanos en el pensamiento de la revolución que meditaba.

El cuadro general de las quejas contra la metrópoli, de que hacían mérito las colonias de Buenos Aires, Lima, Quito, Santa Fe y Caracas, era el siguiente : que los magistrados eludían los fallos de la corte cuando se daban en favor de americanos; que los altos cargos de la magistratura sólo se concedían á europeos; que las audiencias fallaban sus causas clandestinamente, decretando

destierros y otras penas arbitrarias; que los americanos eran tratados con ofensiva desconfianza por el gobierno de Madrid; que por estas injusticias los nativos de la península habían llegado á creerse de una clase superior á los criollos, y validos de esta supuesta preeminencia los injuriaban sin respetar sus méritos; que el rey de España no propendía á que los naturales del Nuevo Mundo se ilustraran, pareciendo sistemático el propósito de mantenerlos en la ignorancia; que no se cumplían las leyes en cuanto á dar colocación en puestos elevados á los naturales descendientes de los conquistadores y á los indígenas de talento y virtudes; que el gobierno peninsular impedía la industria en América, prohibiendo el establecimiento de manufacturas y el comercio libre con los extranjeros; que á todas estas causas de descontento se agregaba la prohibición de contraer matrimonios que pudieran acercar las distintas clases sociales, lo que era un gran obstáculo al progreso de la población y no menos al bienestar público y de las familias. Fuera de estas causas comunes, cada colonia tenía otras particulares, para protestar contra la dominación de la metrópoli y desear un cambio de condición.

De las diversas entidades que actuaban en el virreinato de Buenos Aires por medio de agentes, la de mayor influencia era sin disputa para los empleados españoles, la Junta gobernadora de España; pero los patriotas, no obstante su antipatía á la política del Emperador, soportaban con desagrado al virrey Cisneros y se inclinaban á la princesa Carlota, aunque sin criterio seguro sobre este pensamiento y la manera de darle forma práctica en los hechos. La Carlota exigía que los argentinos la proclamaran regente del reino, de cuya nueva dinastía se declaraba fundadora.

Contra tan ambicioso proyecto se pronunció el primero en Río de Janeiro don Saturnino Rodríguez Peña, á quien se reconoce como el iniciador de la independencia en el Río de la Plata; pero Belgrano, que había aceptado las comunicaciones de la princesa, no se asustaba del plan de monarquía y habrían seguido con él en el proyecto, Castelli, Vieytes y los otros compañeros, si Lord Strangford, embajador inglés en Río, no hubiera declarado á los patriotas que no apoyaría en ningún concepto las pretensiones de la princesa, con lo que cesaron aquellos inconscientes preludios de revolución.

Don Juan Martín de Pueyrredón, que llegó en 1809 á la corte brasileña, después de la persecuciones del mariscal Nieto en Buenos Aires, fué solicitado por el príncipe regente, á fin de que, con un cuerpo de tropas portuguesas, marchase á este país para tomar posesión de él en nombre suyo, pero el noble porteño rechazó indignado tan deshonrosa insinuación, poniéndose mal con la corte fluminense y viéndose en la necesidad de ocultarse, hasta que pudo huir para Buenos Aires.

Por todas partes habían fallado las intriga del gabinete portugués, desde Montevideo á Chuquisaca, donde un mandatario español, García Pizarro, se mostró excepcionalmente afecto á la Carlota, produciendo el sacudimiento memorable de aquella audiencia para contrariar sus propósitos.

El secretario de la Carlota, señor Presas, dice en sus memorias, hablando de estos sucesos : » La recepción de las cartas autógrafas de la princesa produjo en los espíritus de los individuos que se vieron honrados y favorecidos con ellas, una gran sensación, y desde aquel momento se declararon partidarios é inclinaron á sus amigos á entrar en el mismo partido para poner á S. A. R. al frente del gobierno del Río de la Plata. »

La política inglesa, contrariando los proyectos de la Carlota, puso á los patriotas argentinos en el caso de buscar por otros medios, la independendencia que anhelaban.

Muy pronto los dos partidos tuvieron el primer choque, en que actuaron los patriotas á la sombra de Liniers y los españoles, bajo las inspiraciones y dirección de don Martín Alzaga, quedando triunfantes los primeros.

Las reformas introducidas por el nuevo virrey habían dejado preponderante la influencia de los patricios y muy debilitada la tropa de europeos con la refundición de los batallones revoltosos. La apertura del puerto, como se ha visto, produjo el bienestar general y abundantes recursos en todas las clases, con excepción de los monopolistas españoles que habían sufrido un gran golpe en sus privilegios.

Las elecciones capitulares de 1810, llevaron al ayuntamiento algunas figuras distinguidas de hijos del país. El puesto de alcalde de primer voto, que antes desempeñara el intrépido don Martín de Alzaga, rival de Liniers, quedó á cargo del argentino don Juan

José Lezica. El puesto de síndico procurador, recayó en el doctor Julián de Leiva y el de regidor perpetuo, en don Manuel Mansilla, todos argentinos y á mas los vocales don Tomás Manuel Anchorena y don Manuel José de Ocampo. El alcalde de primer voto y el síndico procurador eran las dos extremidades de aquel cuerpo. Por sus respectivas funciones el primero estaba más cerca del gobierno y de la audiencia y el ultimo en más inmediato contacto con el pueblo de quien era el representante directo.

Esta composición feliz dió sus beneficios cuando se efectuaron los acontecimientos de mayo.



Después de las primeras y parciales ventajas obtenidas por los españoles en la lucha por su independencia, el Emperador había introducido un fuerte ejército en la península y, batidas en todas direcciones las armas de la defensa nacional, sólo quedaba en poder de los fieles la isla de León y la ciudad de Cadiz. La Junta central que gobernaba á nombre del rey Fernando se disolvió, rompiendo así los vinculos en que por un digno espíritu de fidelidad se mantenían sujetas á la metrópoli las colonias de América.

Tan desfavorables noticias para el virrey y los españoles europeos, como plausibles para los patriotas, fueron conocidas en Buenos Aires el 18 de mayo de 1810, por la publicación que mandó hacer Cisneros, de los papeles llegados á Montevideo el día 13, en un buque mercante inglés que había tocado en Gibraltar, y á los que precedió un manifiesto en que, pintando á lo vivo las ruínas de la monarquía y sus propios temores, dió ocasión á los patriotas para llevar adelante los proyectos de independencia que meditaban.

Tres, puede decirse, eran los centros en que se discutía la posibilidad de llevar á cabo un movimiento político, que arrebatando el poder de manos del virrey y de la obediencia á todo tutelaje que no fuera el reconocido á Fernando VII, lo entregase á los hombres del país con el asentimiento de los pueblos. El más caracterizado de estos centros lo formaban don Manuel Belgrano, don Hipólito Vieytes, don Nicolás Rodríguez Peña, doctor don Juan



La Sociedad de los Siete

José Paso, don Agustín Donado, presbítero don Manuel Alberti, el doctor don Juan José Castelli y otros ciudadanos. Este era el círculo que simpatizó en 1808 con el plan de la princesa Carlota. Segúale en importancia el grupo de los comandantes de patricios, húsares y arribeños, en el cual se destacaban don Cornelio Saavedra, potosino, don Martín Rodríguez porteño y don Francisco Ortiz de Ocampo, riojano.

El otro centro que se ramificaba en el pueblo, tenía por directores á Domingo French, Francisco de la Cruz, Ladislao Martínez, conocido por el alférez Bonaparte, y otros criollos prestigiosos para mover las masas en un caso dado, haciendo intervenir el elemento nacional, como un factor nuevo en la cosa pública.

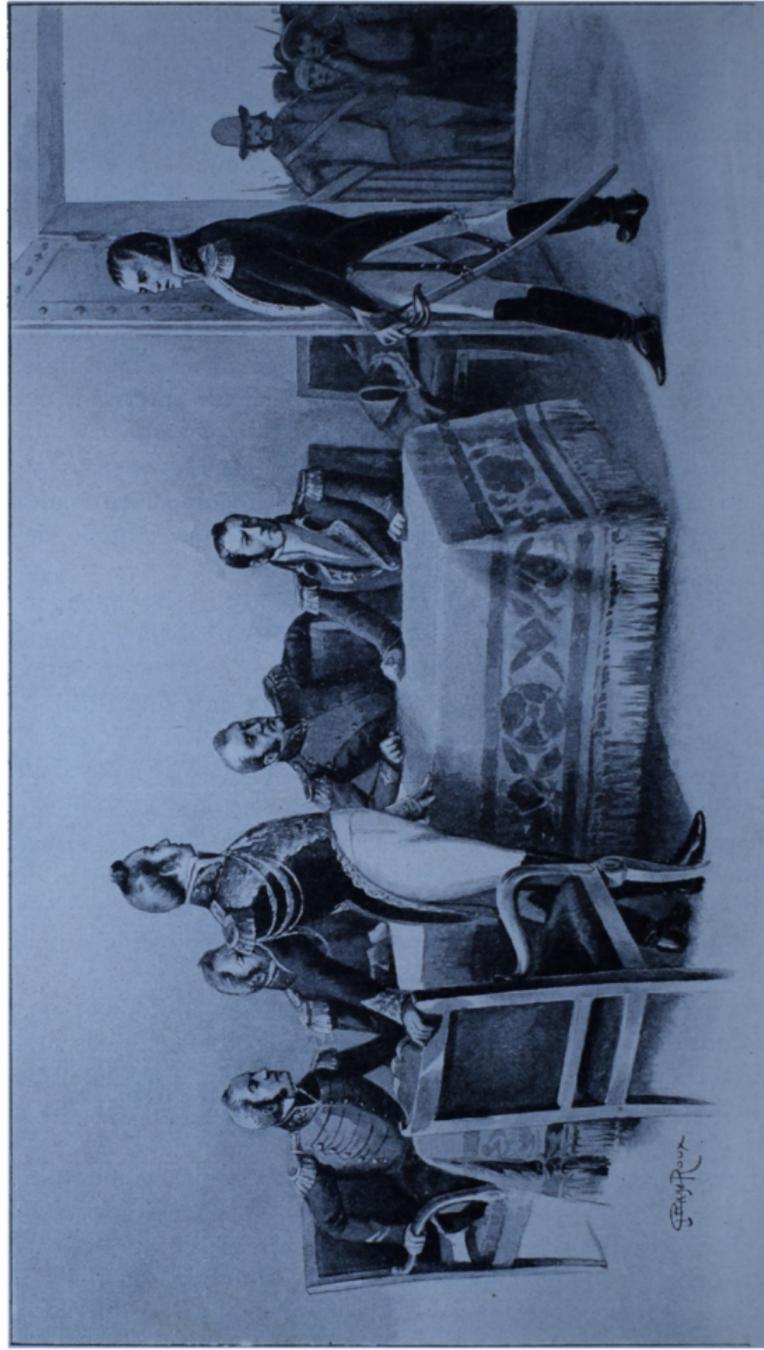
Estos tres grupos contaban con medios muy diferentes y de ningún modo hostiles entre sí, por lo que, reunidos, en cualquier hora, pondrían la situación en su favor; si faltase alguno de los tres los resultados no serían completos.

Los primeros tenían relaciones importantes en las intendencias de Salta, Córdoba, Paraguay y del Alto Perú por la propaganda sigilosa que se había hecho desde principios de 1809, aconsejada por Pueyrredón, lo que les daba el apoyo de la gente ilustrada y de concepto; los comandantes disponían del ejército que era la fuerza real que aseguraría el éxito, y los últimos se apoyaban en el pueblo de Buenos Aires bastante numeroso y muy ligado con los habitantes de la campaña, cuya causa se consideraba la misma, tratándose de sacudir el yugo de la metrópoli.

El manifiesto de Cisneros anunciando la pérdida de España, fué el grito de alarma lanzado estrepitosamente en la plaza pública y en las calles.

La población se conmovió eléctricamente, y al estupor de tan extraordinaria noticia, sucedió el atrevido pensamiento de arrojar las autoridades españolas, cuyo mandato había caducado, y poner en su lugar otras elegidas libremente y que gobernarían, no obstante, en nombre de Fernando VII.

Puestos de acuerdo los patriotas, con los comandantes de patricios, sobre la oportunidad de remover á Cisneros del gobierno, una diputación de dos de ellos se acercó al alcalde de primer voto y otros dos al síndico procurador para que solicitaran del virrey, en vista de las circunstancias, la convocación á cabildo abierto.



El virrey Cisneros interrogó á los jefes si podía contar con ellos, Saavedra le contesto categoricamente que no.

Antes de ceder el mandatario, convencido de su precaria posición, quiso enterarse del espíritu de la tropa, y llamando á los jefes les interrogó si podría contar con ellos, á lo que respondieron unánimemente que no; pues que las noticias circuladas por el señor virrey habían hecho saber á todo el pueblo la caída de la autoridad que lo había investido con el mando de estas provincias. Ante esta negativa, Cisneros no tuvo más remedio que autorizar la convocación á cabildo abierto para el día siguiente, poniendo, con este paso, en manos de la mejor y más sana parte del vecindario, la solución del problema que él mismo planteara con su manifiesto.

El 22 de mayo se efectuó el célebre cabildo abierto (1) que debía ser el primer acto del drama de la libertad. Los ciudadanos invitados se colocaron en las galerías altas del cabildo en los escaños de la audiencia y otros asientos que provisionalmente se pidieron á las iglesias vecinas. Los americanos presentes en esta memorable asamblea, aunando sus miras, se opusieron todos, bajo distinta forma, pero con igual fondo á que continuase Cisneros al frente del gobierno. Los empleados españoles que allí estaban, defendiendo sus odiosos privilegios y particulares intereses, eran de opuesto parecer y votaron por la continuación del virrey sin admitir cambio alguno en la marcha administrativa de la colonia. Un tercer partido ambiguo y contemporalizador se manifestó por la permanencia del virrey contrapesada con el anejo de dos miembros del cabildo, especie de tutoría transitoria y sin objeto, que nada remediaba. Diversos votos se manifestaron por la continuación del sistema vigente, mientras no se convocaba á las provincias interiores á un congreso donde se diera al país la dirección que la mayoría hallara por conveniente.

Allí se encontraron reunidos y sentados en un mismo banco los dos egregios patriotas Moreno y Rivadavia y ambos inspirados de un mismo sentimiento, aunque con ideales opuestos, reprodujeron el voto que acababa de pronunciar el comandante de húsares don Martín Rodríguez, concebido en estos términos: « que en la impo-

1. Entendíase por cabildo abierto la congregación de los vecinos más caracterizados en la sala de Acuerdos para que deliberaran y resolvieran á mayoría de sufragios sobre el punto de interés público sometido á su consideración. La citación se hacía por esquila.



Asamblea del gran Cabildo abierto el 22 de marzo de 1810.

sibilidad de conciliar la permanencia de la autoridad del virrey en el gobierno con la opinión pública, reproduce en todas sus partes el dictámen del señor don Cornelio Saavedra : la cesación del virrey, y que el síndico procurador tenga voto activo y decisivo en su caso ; es decir, activo cuando no haya discordia y decisivo cuando la haya. »

Este voto que se reprodujo por la mayoría de los americanos era la fórmula convenida para sacar á Cisneros, á todo trance, del poder.

La opinión preponderante en el cabildo abierto de ese día estuvo por la subrogación del mando que ejercía el virrey en manos del ayuntamiento, empero, este cuerpo cediendo á la presión de los europeos se mostró débil el día 23 designado para la continuación del escrutinio, dilatando así cuarenta y ocho horas el triunfo de la revolución.

El primer acto de apocamiento fué la suspensión de la asamblea, y el segundo la creación de una junta de gobierno en la cual Cisneros obtuvo la presidencia. Esto era transigir con el dominio español. Si los patriotas no se hubieran encontrado fuertes por el apoyo de las armas y del pueblo, la nueva forma dada tortuosamente al gobierno, se habría perpetuado sin ventaja para la independencia. Felizmente el mismo absurdo de aquella combinación híbrida debía facilitar su caída.

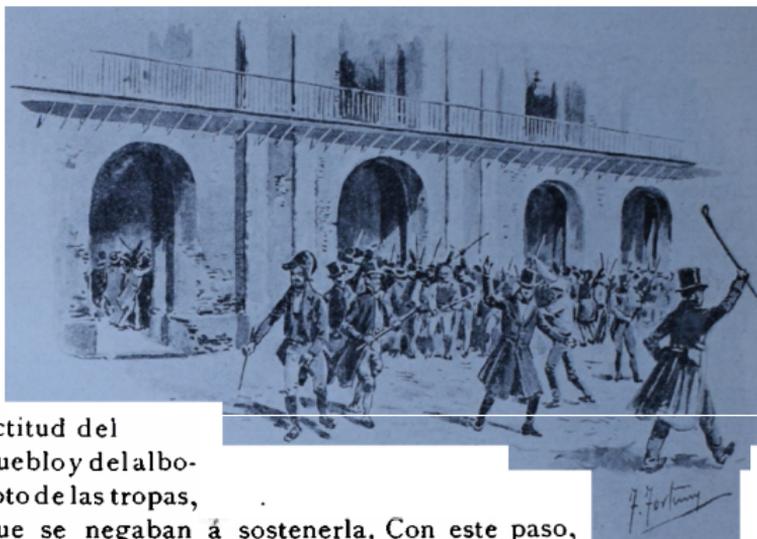
Acordada la creación de dicha junta el 23, fué notificada por bando al día siguiente, y, como era natural, la noticia se recibió con indignación.

La sorpresa y la ira del pueblo y sus directores políticos al ver frustrada su primera victoria por aquella superchería, se manifestó en explosiones tan violentas que, sin la persuasión del doctor Moreno y sus amigos Irigoyen y Chicana, que lanzaron la corriente de las ideas en las vías de una representación al cabildo, para reparar el daño, el furor de las masas y la tropa habría roto en aquellos momentos los límites de la prudencia, lanzándose á conquistar por la fuerza lo que con tenebrosos manejos se les arrebatava.

Estas agitaciones producían estremecimientos simpáticos en todos los corazones anhelantes de libertad, y cada acto de resistencia opuesta por las intrigas del poder que caducaba, conden-

sando los juicios, organizaba más y más el pensamiento de los amigos de la libertad. En aquellas horas no había un solo hombre indiferente. Amigos y enemigos todos velaban, esperando la mañana del 25 de mayo para resolver su suerte.

La junta renunció en masa y se disolvió en vista de la cefiuda



actitud del pueblo y del alboroto de las tropas, que se negaban á sostenerla. Con este paso, los patriotas aseguraban su victoria si algún lance imprevisto no torcía la marcha lógica de los acontecimientos. El pueblo entraba en acción, ocupando el sitio vacante de los notables.

Reunido el cabildo en las primeras horas del día 25, se ocupó de la renuncia de la junta del 24 presidida por el virrey, resolviendo no aceptarla. « En estos momentos, dice el acta de aquel memorable día, ocurrió multitud de gente á los corredores de las casas capitulares y algunos individuos en clase de diputados, previo el competente permiso, se personaron en la sala, exponiendo que el pueblo se hallaba disgustado y en conmoción, que de ninguna manera se conformaba con la elección de presidente vocal de la junta hecha en el Exmo. don Baltasar Hidalgo Cisneros, y mucho menos con que estuviese á su cargo el mando de las armas; que el Exmo. cabildo, en la creación de la junta y su instalación, se había excedido de las facultades que á pluralidad de votos se le



El pueblo ante el Cabildo el 25 de marzo 1810.

confirieron en el congreso general; y que para evitar desastres que ya se preparaban según el fermento del pueblo, era necesario tomar prontas providencias y variar la resolución comunicada al pueblo por bando. Los señores procuraron serenar aquellos ánimos acalorados y les suplicaron aquietasen la gente que ocupaba los corredores : en la inteligencia que si el cabildo había procedido á erigir la junta en el modo que aparecía del bando, fué por haberse considerado con facultades á virtud de las que le confirió el congreso á pluralidad de votos y por haber creído que aquel era el medio más adecuado á nuestra seguridad y defensa y á la conservación de estos dominios. Que sin embargo de todo, meditaría sobre el asunto con la reflexión y madurez que exigía por sus circunstancias, y que estuviese cierto el pueblo que á su representante no le animaba otra mira que la del mejor bien y felicidad de estas provincias. »

Aceptada por el cabildo la lista de ciudadanos para formar la junta, que propuso el pueblo, y quedando así consumada la revolución, se labró en la tarde de ese día la siguiente acta, con sujeción á la cual debía proceder en sus funciones el nuevo gobierno.

#### ACTA DEL DIA 25 DE MAYO.

En la muy noble y leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, á 25 de Mayo de 1810 : los señores del Exmo. cabildo, justicia y regimiento, á saber : don Juan J. de Lezica y don Martín G. Yañiz alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; regidores don Manuel Mansilla, alguacil mayor, don Manuel José de Ocampo, don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Domínguez, don Tomás Manuel de Anchorena, don Santiago Gutierrez y el doctor don Julian de Leiva, síndico procurador general; se enteraron de una representación que han hecho á este Exmo. cabildo un considerable número de vecinos, los comandantes y varios oficiales de los cuerpos voluntarios de esta capital, por sí y á nombre del pueblo; en que, indicando haber llegado á entender que la voluntad de éste resiste la junta y vocales que este Exmo. ayuntamiento se sirvió erigir y publicar, á consecuencia de las facultades que se le con-

frieron en el cabildo abierto de 22 del corriente; y porque puede, habiendo reasumido la autoridad y facultades que confirió, y mediante la renuncia que ha hecho el señor presidente nombrado y demás vocales, revocar y dar por de ningún valor la junta erigida y anunciada con el bando de ayer 24 del corriente; la revoca y anula : y quiere que este Exmo. cabildo proceda á hacer nueva elección de vocales que haya de constituir la junta de gobierno; y han de ser, los señores don Cornelio de Saavedra, presidente de dicha junta y comandante general de armas, el doctor don Juan José Castelli, el doctor don Manuel Belgrano, don Miguel Azcué- naga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Matheu, y don Juan Larrea, y secretarios de ella los doctores don Juan José Passo, y don Mariano Moreno : cuya elección se deberá manifestar al pueblo por medio de otro bando público, entendiéndose ella bajo la expresa y precisa condición de que, instalada la junta, se ha de publicar en el término de quince días una expedición de 500 hombres para auxiliar las provincias interiores del reino; la cual haya de marchar á la mayor brevedad, costeándose ésta con los sueldos del Exmo. señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, tribunales de la real audiencia pretorial y de cuentas, de la renta de tabacos, con lo demás que la junta tenga por conveniente cercenar; en inteligencia, que los individuos rentados no han de quedar absolutamente incongruos, porque esta es la manifiesta voluntad del pueblo. — Y los señores, habiendo salido al balcón de estas casas capitulares, y oído que el pueblo ratificó por aclamación el contenido de dicho pedimento ó representación, después de haber leído por mí en altas é inteligibles voces, acordaron : que debían mandar y mandaban, se erigiese una nueva junta de gobierno, compuesta de los señores espresados en la representación de que se ha hecho referencia y en los mismos términos que de ella aparece, mientras se erige la junta general del virreinato. Lo segundo, que los señores que forman la precedente corporación, comparezcan sin pérdida de momentos, en esta sala capitular á prestar el juramento de usar bien y fielmente sus cargos, conservar la integridad de esta parte de los dominios de América á nuestro amado soberano, el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores; observar puntualmente las leyes del reino. Lo tercero, que luego que los referidos señores presten el juramento, sean recono-

cidos por depositarios de la autoridad superior del virreinato, por todas las corporaciones de esta capital y su vecindario, respetando y obedeciendo todas sus disposiciones, hasta la congregación de la junta general del virreinato; bajo las penas que imponen las leyes á los contraventores. Lo cuarto, que la junta ha de nombrar quien deba ocupar cualquiera vacante por renuncia, muerte, ausencia, enfermedad ó remoción. Lo quinto, que aunque se halla plenísimamente satisfecho de la honrosa conducta y buen procedimiento de los señores mencionados, sin embargo, para satisfacción del pueblo, se reserva tambien estar muy á la mira de sus operaciones, y caso no esperado que faltasen á sus deberes, proceder á la deposición con una causa bastante y justificada, reasumiendo el Exmo. cabildo, para este solo caso, la autoridad que le ha conferido el pueblo. Lo sexto, que la nueva junta ha de celar sobre el orden y la tranquilidad pública, y seguridad individual de todos los vecinos, haciéndosele, como desde luego se le hace, responsable de lo contrario. Lo séptimo, que los referidos señores, que componen la junta provisoria, queden escluídos de ejercer el poder judicial, el cual se refundirá en la real audiencia, á quien se pasarán todas las causas contenciosas que no sean de gobierno. Lo octavo, que esta misma junta ha de publicar todos los días primeros del mes, un estado en que se dé razón de la administración de la Real Hacienda. Lo nono, que no pueda imponer contribuciones, ni gravámenes al pueblo ó sus vecinos sin previa consulta y conformidad de este Exmo. cabildo. Lo décimo, que los referidos señores despachen, sin pérdida de tiempo, órdenes circulares á los jefes de lo interior y demás á quienes corresponde, encargándolas muy estrechamente, y bajo de responsabilidad, hagan que los respectivos cabildos de cada uno convoquen por medio de esquelas la parte principal y más sana del vecindario, para que, formado un congreso de sólo los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus representantes, y estos hayan de reunirse á la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente. Lo undécimo, que elegido así el representante de cada ciudad ó villa, tanto los electores como los individuos capitulares, le otorguen poder en pública forma, que deberán manifestar cuando concurran á esta capital, á fin de que se verifique su constancia; jurando en dicho poder no reconocer otro soberano que el señor don

Fernando VII, y sus legítimos sucesores, según el orden establecido por las leyes, y estar subordinado al gobierno que legítimamente lo represente. Cuyos capítulos mandan se guarden y cumplan precisa y puntualmente reservando á la prudencia y discreción de la misma junta el que tome las medidas más adecuadas para que tenga debido efecto lo determinado en el artículo diez, como también el que designe el tratamiento, honores y distinciones del cuerpo y sus individuos : y que para que llegue á noticia de todos se publique esta acta por bando inmediatamente, fijándose en los lugares acostumbrados. Y lo firmaron, de que doy fe. — JUAN JOSE LEZICA — MARTIN GREGORIO YAÑIZ — MANUEL MANSILLA — MANUEL JOSÉ DE OCAMPO — JUAN DE LLANO — JAIME NADAL Y GUARDA — ANDRÉS DOMÍNGUEZ — TOMAS MANUEL DE ANCHORENA — SANTIAGO GUTIERREZ — DR. JULIAN DE LEIVA — Licenciado *D. Justo José Nuñez* — Escribano público y de cabildo.

De este modo y en las indicadas condiciones, previo el juramento que los vocales y presidente de la nueva junta prestaron ante el cabildo, quedó constituida aquella primera autoridad nacional designada libremente por el pueblo para gobernar á nombre de Fernando VII, como en circunstancias análogas lo efectuaron las juntas españolas, á fin de conservar íntegros estos dominios que eran parte integrante de su real patrimonio.



Síntesis de la Revolución de Mayo. — Instalación de la Junta provisional y sus primeras medidas. — Circular á las provincias. — Expediciones militares. — Actitud de los pueblos. — La « Gaceta de Buenos Aires. » — Ideas del Dr. Moreno sobre la reunión del Congreso y la Constitución del Estado. — Impugnación al proyecto de formar una Federación Americana, señalando sus inconvenientes y sus peligros. — Elogio del sistema federal.

El 25 de mayo de 1810, quedó consumada la revolución argentina. La plaza de la Victoria, fué el teatro donde se desarrolló aquel drama, sin precedente en el Nuevo Mundo.

Un grupo de hombres decididos, un pueblo entusiasta por la libertad, una acción uniforme en todo el país, dieron en ese día solemne, el espectáculo de arrojar á sus plantas el cetro de hierro, que durante tres siglos, había pesado sobre la frente de la joven América.

Mucho se ha discurrido por los hombres más eminentes, para determinar las causas que produjeron aquel estrepitoso acontecimiento, destinado á levantar un pueblo, desde el abismo del coloniaje, hasta el solio de la libertad.

Se ha dicho que la situación de la España, sometida por Napoleón, ó la cautividad del rey fueron las causas que dieron pie para el levantamiento de los argentinos.

Esas fueron las causas inmediatas, el medio y el pretexto, para realizar un pensamiento que, hacía ya largos años, trabajaba la imaginación de los hombres pensadores.

No nace y se desarrolla una evolución tan gigantesca, por el efecto de causas tan eventuales como la ocupación de España por los franceses ó la cautividad del rey por el Emperador. Estos sucesos pudieron no existir, y, sin embargo, el propósito liberal de los argentinos habría existido y esperado otro momento para manifestarse, porque este era un plan que desde 1804, había empezado á minar los espíritus y prepararlos para la independencia.

En 1810, la colonia argentina rebosaba de fuerzas, se concep-

Moreno

Paso



Saavedra



Belgrano

Azcuénaga



Castelli

Matheu



Larrea

Alberti

La Junta revolucionaria de 1810

tuaba capaz de medirse con la España, porque había sido bastante poderosa para luchar contra Inglaterra y vencer sus aguerridas legiones en las calles de Buenos Aires.

Le sobraban hombres eminentes y tenía para su defensa una población, en su mayor parte formada en los campos, sobria, robusta y amante de la libertad, porque viviendo en las pampas ó en las montañas, no había conocido el yugo de sus dominadores.

Debe comprenderse que una colonia que contaba con ciudadanos como Mariano Moreno, Castelli, Belgrano, Rivadavia, Saavedra, Valentín Gómez, Paso, Vieytes en Buenos Aires, Gorriti en Salta, Funes en Córdoba, Monteagudo y Agrelo en Chuquisaca, Murillo en la Paz, Moldes, Pueyrredón, San Martín y Alvear en Europa, no debía considerarse un pueblo destinado á vegetar bajo un gobierno que, residiendo á dos mil leguas, no podía tener influjo en sus costumbres, ni responder cumplidamente á sus necesidades.

El ejemplo de los Estados Unidos emancipados de Inglaterra por la demostración elocuente de su poder, el espíritu liberal difundido por los revolucionarios franceses y la doctrina de sus filósofos principistas y humanitarios, dejaron ver á los próceres argentinos, que la época del tutelaje había concluído para los americanos del sur.

Desde 1804, empezaron á sentirse las vibraciones misteriosas de aquel acontecimiento. Hombres del temple y de la autoridad de don Saturnino Rodríguez Peña iniciaron sigilosamente los primeros ideales de la libertad en el seno de los americanos, ideales que habían de convertirse después en un plan de emancipación.

Las invasiones inglesas llamando al pueblo á las armas para defender los hogares invadidos, borraron aquellas primeras semillas en medio de los trasportes del triunfo.

Después de esta victoria, donde el valor de los criollos había brillado con denuedo, el círculo de los que deseaban llegar pronto á la independencia se ensanchó considerablemente.

La propaganda comenzó á difundir en secreto el plan de insurrección. En 1809, pocos eran los hombres de algún valor social, que no estuvieran iniciados en el complot general que debía emancipar el vasto virreinato de Buenos Aires del dominio español.

Se había convenido entre todos los afiliados á esta idea, esperar el momento oportuno para ejecutarlo. Respondía á este propósito de insurrección general, la sedición de Chuquisaca el 25 de mayo, y la revolución de la Paz el 16 de julio de 1809.

Buenos Aires no estaba prevenido para secundar aquellos movimientos estériles, que fueron dominados por las armas del Perú.

Pero la solidaridad existía latente, esperando una circunstancia favorable que diera á la revolución, no el triunfo precario del primer momento, sino la victoria segura del porvenir.

Los hombres de Buenos Aires huyeron del apresuramiento. Sabían que las revoluciones prematuras, son abortos que sucumben sin llegar á la luz, y que la esclavitud es más dura después de haber saboreado en el trasporte de un triunfo efímero, las dulzuras de la libertad.

En este sentido y en esta previsión fué única la revolución de Buenos Aires, donde no volvió á dominar la España, después del 25 de mayo de 1810.

La heroica ciudad de la Paz, cayó bajo el bárbaro rigor de Goyeneche, después de su generoso levantamiento. Chuquisaca, entregada al furor del Presidente Nieto, lloró en silencio el destierro y la muerte de sus hijos más ilustres; Venezuela, declarada nación independiente en 1811, sucumbió bajo el sable de Monteverde; Chile sucumbió también bajo las legiones de Osorio, como Lima, más tarde se vió ocupada por los españoles, después que en sus plazas se había proclamado la independencia.

Buenos Aires, cuna y baluarte de la revolución, no volvió á ser hollada por los soldados enemigos, y cuando la conjuración sangrienta le amenazaba, supo levantar arrogante y decidida el cadalso de las venganzas, antes que entregarse de nuevo á sus dominadores.

Empero, no fué este resultado obra exclusiva del valor ni de las precauciones medrosas de un espíritu vigilante y timorato. Fueron las consecuencias naturales de su política y de un plan extenso de independencia. Buenos Aires no pensó en una libertad estrecha y de reducidos horizontes. Mientras la España tuviese un soldado y un fusil en la América del Sur, no debía considerarse asegurada.

Por eso, cuando proclamó la revolución, bajó desde el cabildo

á las plazas con una constitución escrita y con un credo social formulado; reunió los ciudadanos, y poniendo en sus manos las armas de la libertad, los envió á conquistarla por la mitad del continente.

Las batalla más próxima que dieron sus ejércitos fué en Tucu-



mán, á trescientas leguas de la capital, y la más distante á mil leguas en las cumbres del cerro de Pasco.

Este espíritu liberal, salvó la cuna de la revolución de ser profanada, dando á toda la América del Sur el programa de su credo democrático.

Norte-americana en su fondo, francesa en su forma y en sus medios, la revolución de Buenos Aires, era emancipista y republicana.

Amaba la independencia, pero también amaba la libertad. Ser independiente y no ser libre, decía Monteagudo, es sólo cambiar de dueño sin cambiar de condición.

Este espíritu liberal salvó á la América de caer en poder de las dinastías reinantes, permitiéndole organizar sus poderes públicos con hombres suyos, adoptando sin inconveniente, la forma representativa de gobierno



Proclamada la junta por el cabildo, en la tarde del mismo día 25, prestó juramento y se instaló en la fortaleza que era el asiento

de los virreyes, cuyo mando supremo venía á reemplazar por la voluntad del pueblo.

Todo el éxito del nuevo gobierno dependería de la opinión de las personas nombradas. Si estas en su parte principal resultasen apegadas á la monarquía, muy poco se ganaba para la independencia; pero sí, como sucedió, esta parte principal fuera de patriotas decididos, los secretos de la nación, se cumplirían á todo evento.

Don Cornelio Saavedra, había nacido en Potosí; poseía sentimientos nobles y se mostraba inclinado á la independencia; pero, de carácter inseguro y amigo de hacer ostentación de las exte-



Cornelio Saavedra

rioridades del mando, no era el hombre de la época por más que fuese, sin disputa, el hombre de las circunstancias.

Los doctores Moreno y Castelli, eran los dos revolucionarios decididos y demócratas de la junta; ambos porteños como Belgrano, Azcuénaga, el doctor Paso y el doctor Alberti, todos patriotas, pero más templados. En cuanto á ideas de gobierno, Belgrano era monarquista, Azcuénaga y Alberti indefinidos y Paso, liberal.

Los otros dos miembros, Matheu y Larrea aunque españoles, simpatizaban con la causa americana y la sirvieron dignamente, creyendo que sólo se trataba de conservar aquellos dominios á su legítimo soberano Fernando VII.

Instalada la junta exigió, que tanto el cabildo como la audiencia y demás corporaciones y autoridades, le prestaran juramento de obediencia y respeto, con arreglo á la ley.

Al mismo tiempo despachaba una extensa circular á las pro-

vincias, reseñando la pérdida de España, los acontecimientos ocurridos en la capital hasta la subrogación del virrey Cisneros, y el nombramiento por el pueblo de la junta provisional.

Expresaba esa circular, que la expedición de quinientos hombres que debía dirigirse á las provincias, llevaba por objeto garantizar las elecciones de diputados que los pueblos enviasen á la capital,



Castelli

« quedando entendido se irían incorporando en la junta, conforme y por orden de su llegada á fin de que se hicieran cargo de la parte de confianza pública que convenía al mejor servicio del rey. » El doctor Castelli, redactor de aquella comunicación, trazó el plan de la junta, copiando lo que había pasado en la metrópoli, donde todos los delegados de las juntas provinciales se fueron incorporando á la primitiva formada en Sevilla, para constituir lo que se llamó gobierno nacional.

Aquí el pensamiento del pueblo fué otro y la convocatoria según el artículo 10 del acta capitular, tenía por objeto reunir un congreso que resolviera sobre la constitución más conveniente al país, al separarse de la metrópoli, substituyendo un gobierno permanente á la junta provisional, que hacía el llamamiento en virtud de los preceptos oclocráticos de que derivaba su autoridad.

Las primeras noticias que se tuvieron de las intendencias y otros pueblos, no halagaron las expectativas de la junta. Gobernando en aquellos destinos autoridades puestas por la Corona, no se allanaban á obedecer á un gobierno de origen popular.

La Paz, donde mandaba Goyeneche; Chuquisaca, gobernada por Nieto y Potosí por Paula Sanz, desconocieron la junta.

Córdoba tenía por intendente al general Gutierrez de la Concha y como huesped al general Liniers, desterrado allí por Cisneros,

y ambos se prepararon para resistir. El general Velazco, gobernador del Paraguay, desconoció también la junta, haciendo lo propio el gobierno militar de Montevideo.

Para conjurar esta tormenta y decidir á los pueblos, el gobierno comprendió que era indispensable apresurar los auxilios de armas, para someter las resistencias, dando un apoyo eficaz á los patriotas.

Con este propósito y de acuerdo con lo pedido por el pueblo el día de la revolución, el 7 de julio hizo partir la primera expedición con destino al interior, bajo las órdenes del comandante don Francisco Ortiz de Ocampo, compuesta de mil ciento cincuenta hombres que se habían equipado con donativos voluntarios del pueblo.

Como mayor general de esta fuerza marchaba don Antonio Gonzalez Balcarce, y en el carácter de delegado de la junta don Hipólito Vieytes, dándole así á la empresa un carácter republicano.

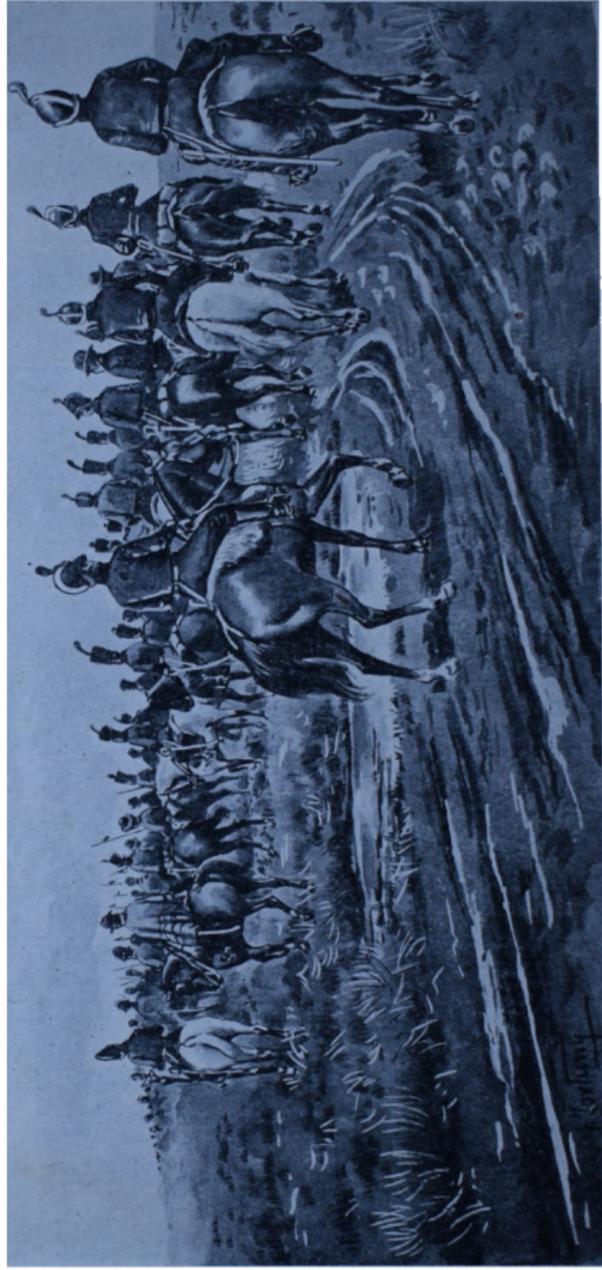
El despacho de esta gente era tanto más necesario cuanto que, en aquellos mismos días el virrey de Lima resolviera incorporar administrativamente á su gobierno las cuatro intendencias del alto Perú, dominadas por el ejército de Goyeneche.

La actitud del Paraguay reclamaba también el envío de alguna fuerza militar para dar aliento á los patriotas, evitando que tan importante provincia se apartase del movimiento general, lo que sucedería si continuaba gobernada por Velazco.

El primer núcleo de esta expedición se reunió á fines de septiembre en San Nicolás de los Arroyos. Entresacando soldados de varios cuerpos de la guarnición y de las milicias de campaña se consiguió reunir hasta novecientos cincuenta hombres de caballería é infantería, que se organizaron definitivamente en la Bajada del Paraná, recibiendo del vecindario donativos de haciendas y caballos en abundancia. El vocal de la junta don Manuel Belgrano fué designado para mandar esta división, y, puesto á su frente á fines de octubre, avanzó por tierra hacia su destino.



La idea de publicar un periódico que fuese órgano autorizado del gobierno, sedujo inmediatamente á la junta, y tan importante



1150 hombres marchaban bajo las órdenes de comandante Francisco Ortiz de Ocampo.

asunto quedó recomendado al doctor don Mariano Moreno, secretario de gobierno y guerra, y al vocal doctor Alberti, que tendría á su cargo la parte secundaria del papel.

Habían circulado en años anteriores dos publicaciones semanales: « El Telegrafo mercantil » de Cabello y Meza y el « Semanario de agricultura » de Belgrano y Vieytes, pero ni una ni otra había prosperado por falta de protección y por la escasa trascendencia de las materias tratadas en sus páginas.



Mariano Moreno

Los momentos en que apareció la « Gaceta de Buenos Aires ».

7 de junio de 1810, no podían ser más propicios para despertar en los pueblos el mayor interés, y si á esto se agrega la competencia de su redactor y los tópicos que su pluma doctísima debería ilustrar para desenvolver con acierto el plan de la revolución, se explica bien el éxito que en breve alcanzó el periódico y la trascendencia de sus escritos en la clase popular del país y en el extranjero.

Varias controversias se suscitaron al poco tiempo de instalada la junta y se conceptuó necesario dilucidarlas en la prensa á fin de uniformar las opiniones, evitando la anarquía interior y el desacuerdo entre los distintos gobiernos que, por la emancipación, estaban llamados á organizarse en las otras colonias españolas.

Antes de llegar á ese punto, conviene conocer las causas que provocaron una discusión donde el doctor Moreno hizo brillar sus altas dotes de escritor y estadista en las páginas de la « Gaceta de

Buenos Aires », que fué su cátedra de derecho público, y es en la posteridad la columna de bronce de su gloria.

No obstante la actitud asumida por los intendentes de provincia y sus allegados, en oposición á la junta, algunos pueblos aceptaron la modificación operada, y la destitución de Cisneros, que consideraron como el principio de cambios que debían operarse sucesivamente en los mandos provinciales dando lugar en ellos á los hijos del país que se veían excluidos, por mero egoísmo de la metrópoli, de unos puestos á que se creían con tanto ó mejor derecho que los designados por el rey ó sus mandatarios.

Cupo á los cabildos, donde una parte de su personal se componía de argentinos, la iniciativa favorable á la revolución; y en este sentido enviaron sus representantes á Buenos Aires, acatando la circular de 27 de mayo, las ciudades de Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Salta, Tucumán, Tarija, Catamarca y Jujuy, los mismos que reunidos en la capital solicitaron su incorporación en la junta, conforme á lo dispuesto en la nota de convocatoria y de acuerdo con los poderes recibidos de sus comitentes.

El exámen en la junta de esta pretensión, coincidía con el estudio de un plan federativo de la América Española, que la junta instituída en Chile el 18 de septiembre había sometido á su consideración. Tal proyecto debió ser sugerido por don Bernardo de O'Higgins, consecuente con las instrucciones y vistas del general Miranda, pero apareció como pensamiento del doctor don Juan Martínez Rozas, argentino, que según la expresión de Amunátegui, era el alma de la junta que presidió el conde de la Conquista.

El doctor Moreno tomó á su cargo dilucidar en « La Gaceta » estos dos puntos, cuando apenas había dejado la pluma, con que acababa de combatir bizarramente la conducta del capitán Elliot, de la marina de su S. M. B., que sin órdenes superiores y contrariando las declaraciones amistosas de Lord Strangford, había hecho causa común con los españoles de Montevideo, para bloquear el puerto de Buenos Aires.

La energía de sus escritos en « La Gaceta », y sus disposiciones como secretario de gobierno, atajaron en tiempo los pasos de aquel oficial, que no sólo ponían en peligro los intereses de sus paisanos, sino que las relaciones internacionales con su país podrían resen-

tirse en vista de la protección que daba á los rebeldes de aquella plaza, empeñados, á todo trance, en destruir el gobierno de Buenos Aires.

Como los diputados de las provincias dirigidos por el dean Funes, instasen por su pronta incorporación á la junta, el doctor Moreno, haciendo comprender que la misión de los representantes era formar un Congreso, para dictar la constitución del Estado y no para agruparse sin objeto á una junta provisional, decia : « Esta respetable Asamblea formada por los votos de todos los pueblos, concentra desde ahora todas sus esperanzas, y los ilustres ciudadanos que han de formarla son responsables á su empeño sagrado, que debe producir la felicidad ó la ruina de estas inmensas regiones...

« Pocas veces ha presentado el mundo un teatro igual al nuestro, para formar una constitución que haga la felicidad de los pueblos... »

« Hay muchos que fijando sus miras en la justa emancipación de la América á que conduce la inevitable pérdida de España, no aspiran á otro bien que á ver rotos los vínculos de una dependencia colonial, y creen completa nuestra felicidad, desde que elevados estos países á la dignidad de Estados, salgan de la degradante condición de un fundo usufructuario, al que se pretende sacar toda la substancia sin interés alguno en su beneficio y fomento. Es muy glorioso á los habitantes de América verse inscritos en el rango de las naciones, y que no se describan sus posesiones como factorías de los españoles europeos; pero quizá no se presente situación más crítica para los pueblos, que el momento de su emancipación : todas las pasiones conspiran enfurecidas á sofocar en su causa una obra á que sólo las virtudes pueden dar consistencia; y en una carrera enteramente nueva, cada paso es un precipicio para hombres que en trescientos años no han disfrutado otro bien que la quieta molicie de la esclavitud que, aunque pesada, había extinguido hasta el deseo de romper sus cadenas.

« Resueltos á la magnánima empresa que hemos empezado, nada debe retraernos de su continuación : nuestra divisa debe ser la de un acérrimo republicano que exclamaba : Quiero más una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila...

« Al derecho que tienen los pueblos para fijar una constitución,

en el feliz momento de explicar su voluntad general, se agrega la necesidad más apurada. El depositario del poder supremo de estas provincias, ¿ dónde buscará la regla de sus operaciones ? Las leyes de Indias no se hicieron para un Estado, y nosotros ya lo formamos; el poder supremo que se erija debe tratar con las potencias, y los pueblos de Indias cometían un crimen si antes lo efectuaban; en una palabra, el que subrogue por elección del congreso, la persona del rey que está impedida de regirnos, no tiene reglas por donde conducirse, y es preciso fijárselas; debe obrar nuestra felicidad, y es necesario designarle los caminos; no debe ser un déspota, y solamente una constitución bien definida evitará que lo sea. Sentemos, pues, como base de las posteriores proposiciones, que el congreso ha sido convocado para erigir una autoridad suprema que supla la falta del señor Fernando VII, y para formar una constitución que saque á los pueblos de la infelicidad en que gimen. »

Abriendo estos amplios horizontes á los diputados de los pueblos, el doctor Moreno quería hacerles comprender su verdadera misión, que era formar una asamblea nacional; pero ellos se mantuvieron firmes y ocasionaron, como se verá más adelante, la renuncia del secretario de gobierno.

El proyecto de federación americana encontró en el redactor de « La Gaceta » un sensato y decidido adversario.

Desde el primer momento lo consideró impracticable, infecundo y perjudicial á la organización futura de las colonias españolas.

Sin desconocer las ventajas del sistema federativo en que repugnaba la grandeza de los Estados Unidos del Norte y otras naciones modernas, haciéndose cargo de la invitación de Chile, exponía : « Nada tendría de irregular que todos los pueblos de América concurriesen á ejecutar, de común acuerdo, la grande obra que nuestras provincias meditan por sí mismas; pero esta concurrencia sería efecto de una convención, no un derecho á que precisamente deban sujetarse, y yo creo impolítico y pernicioso propender á que semejante convención se realizase. ¿ Quién podría concordar las voluntades de hombres que habitan un continente, donde se cuentan por miles las leguas de distancia ? ¿ Dónde se fijaría el gran congreso, y como proveería á las necesidades urgentes de pueblos, de quienes no podría tener noticia sino después de tres ó cuatro meses ?

« Es una quimera pretender que todas las Américas españolas formen un solo Estado. ¿Cómo podríamos entendernos con otras partes, por ejemplo las Filipinas, de que apenas tenemos más noticias que las que nos comunica una carta geográfica? ¿Cómo conciliaríamos nuestros intereses con los del reino de Méjico? Quizá con nada menos se conformaría éste, que con tener estas provincias en clase de colonias; pero, ¿qué americano podrá hoy día reducirse á tan dura clase?...

« Pueden, pues, las provincias obrar por sí solas su constitución y arreglo; deben hacerlo, porque la naturaleza misma les ha prefijado esta conducta, en las producciones y límites de sus respectivos territorios; y todo empeño que los desvíe de este camino es un lazo con que se pretende paralizar el entusiasmo de los pueblos hasta lograr ocasión de darles un nuevo señor.

« Oigo hablar generalmente de un gobierno federativo, como el más conveniente á las circunstancias y estado de nuestras provincias; pero temo que se ignore el verdadero carácter de este gobierno y que se pida sin discernimiento una cosa que se reputará inverificable después de conocida... El gran principio de esta clase de gobierno se halla en que los Estados individuales, reteniendo la parte de soberanía que necesitan para sus negocios internos, ceden á una autoridad suprema y nacional la parte de soberanía que llamaremos eminente, para los negocios generales, en otros términos, para todos aquellos puntos en que deben obrar como nación. De lo que resulta, que si en actos particulares y dentro de su territorio, un miembro de la federación obra independientemente como legislador de sí mismo, en los asuntos generales obedece en clase de súbdito á las leyes y decretos de la autoridad nacional que todos han formado. En este sistema de gobierno por más que se haya dicho en contrario, debe reconocerse la gran ventaja del influjo de la opinión y del contento general: se parece á las armonías de la naturaleza que están compuestas de fuerzas y acciones diferentes, que todas concurren á un fin para equilibrio y contrapeso, no para oposición; y desde que se practica felizmente aun por sociedades incultas no puede ser calificada de difícil. Es el mejor, quizá, que se haya discurrido entre los hombres, pero difícilmente podrá aplicarse á toda la América. ¿Dónde se formará la gran dieta, ni cómo se recibirán instrucciones de pueblos tan distantes

para las urgencias imprevistas del Estado? Yo desearía que las provincias, concluye el doctor Moreno, reduciéndose á los límites que hasta ahora han tenido, formasen separadamente la constitución conveniente á la felicidad de cada una; que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente; y que reservando para otro tiempo todo plan federativo, que en las presentes circunstancias es impracticable y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una alianza estrecha que sostuviese la fraternidad que debe reinar siempre, y que únicamente puede salvarnos de las pasiones interiores, que son enemigo más terrible para un Estado que intenta contituirse, que los ejércitos de las potencias extranjeras que se le opongan. »

Tal es lo que podemos llamar el evangelio político del doctor Moreno. Nada más sabio, nada más patriótico y trascendental ha salido de los labios de otro argentino.

Así quedo fijada la conducta que debía seguir la representación de los pueblos, y que no siguió; la inoportunidad de federalizar las colonias españolas del vasto continente, que aun sería prematuro; señalado para el dominio eminente de cada nueva nación, lo que después se ha reconocido como el *uti possidetis* de 1810, y recomendada la fraternidad de los pueblos que ha sido, después de su muerte, la verdadera fuerza de la revolución y el secreto del triunfo definitivo de la América latina.



## CAPITULO IV

El Ejército del Norte. — Proyectos reaccionarios de Liniers. — Destierro de Cisneros, los oidores y fiscales de la audiencia. — Procedimiento enérgico de la junta. — Las primeras víctimas. — Gloriosa acción de Suipacha. — Anarquía en el Gobierno. — Incorporación de los Diputados en la junta. — Renuncia del doctor Moreno. — Su misión á Londres y su muerte.

La división auxiliar que á las órdenes del comandante de arrieros don Francisco Ortiz de Ocampo, había partido de la capital el 7 de julio, marchó sin tropiezo hasta la provincia de Córdoba,



recibiendo en su tránsito espontáneos donativos de caballos y haciendas para su movilidad y consumo. Se refiere el episodio patriótico y conmovedor de la viuda de un maestro de posta, que habiéndole pedido caballos el mayor Balcarce, ésta la presentó trescientos de ellos, ofreciéndolos como regalo al ejército. Reconvenida afectuosamente por una generosidad que no le permitían sus medios de fortuna, ella respondió : « Ya que V. S. no los necesita por

ahora, considérelos siempre como propiedad pública : disponga de ellos cuando la salud del país lo exija y llévelos V. S. hasta donde guste, pero le ruego que no me ofrezca dinero, porque tanto yo como mis hijos y mis bienes estamos á disposición de la patria y prontos para su servicio. « Admirado Balcarce del heroismo de aquella mujer, aceptó el préstamo de los caballos para el transporte de la infantería y los cañones hasta la vecina posta; siendo éste uno de los muchos rasgos de patriotismo y desinterés que tuvieron ocasión de admirar en aquella campaña los soldados de Buenos Aires.

El general Liniers se encontraba desterrado en la ciudad de Córdoba cuando ocurrió la revolución del 25 de mayo en la capital.

Inmediatamente que tuvo noticia de aquel acontecimiento, se dirigió á Cisneros ofreciéndole sus servicios para destruir el plan de los patriotas y reponerlo en el mando. Aceptada sin vacilación esta promesa, el antiguo y prestigioso caudillo escribió al virrey del Perú, á Goyeneche que estaba en la Paz, á Nieto presidente de la audiencia de Charcas, á Paula Sanz, gobernador de Potosí, á Velazco, intendente del Paraguay y al comandante Salazar, que mandaba en la ciudad y puerto de Montevideo, invitándolos á reunir elementos y á ponerse bajo sus ordenes para ahogar en su cuna la revolución de los argentinos.

La junta provisional estuvo muy luego al corriente de lo que se tramaba contra su autoridad, y desde los primeros momentos comprendió que era indispensable obrar con energía y sin pararse en consideraciones.

Alentado Cisneros con la esperanza que le diera Liniers, reunió en secreto á los oidores y fiscales de la audiencia, poniéndose en comunicación con la plaza de Montevideo, á donde se habían retirado los marinos españoles desconociendo la autoridad del nuevo gobierno. Su primer plan fué trasladarse con dicha corporación á la Banda Oriental, y reasumir allí su autoridad reconociendo el cuerpo de regencia establecido en Cadiz con los restos de la extinguida Junta central del reino.

Con este propósito había escrito una memoria, que destinaba al soberano, explayando sus pensamientos sobre lo que había ocurrido en el virreinato durante su gobierno, y la ninguna opinión de

los facciosos, cuyo número es tan corto, decía, que apenas alcanzará á trescientas personas con ocho ó diez caudillos que llevan la dirección : el pueblo está irritado con ellos.

« Montevideo ha contestado á esta junta que por universal aclamación ha reconocido en el consejo de regencia la representación soberana del rey Fernando, y con este motivo se ha puesto en estado de defensa y se cree que están en disposición de intimar á la junta de Buenos Aires, su disolución y mi reposición. » Continuaba Cisneros exponiendo el resto del complot tramado por Liniers, y la seguridad de las medidas tomadas para destruir la obra de los patriotas.

La menor vacilación de la junta habría sido funesta, desde que se supo que el virrey y los oidores meditaban su evasión de la capital, para ir á fraguar en Montevideo el desquiciamiento de su autoridad, lo mismo que estaban al corriente de los proyectos sanguinarios de Liniers y de los recursos con que contaba para realizarlos.

La primera resolución del gobierno, aconsejada por los doctores Moreno y Paso, para conjurar los enunciados peligros, fué el destierro del exvirrey, los oidores y fiscales de la audiencia, doctores Reyes, Velazco, Caspe y Villota, que, llamados con urgencia al fuerte en la noche del 22 de junio, los remitieron con lo puesto á bordo de un buque inglés con la orden de hacerse á la vela sin aproximarse á Montevideo y conducirlos á las islas Canarias donde serían desembarcados en libertad.

Removido así el pretexto para la reacción, quedábale á la junta la persona de Liniers, quien, en defecto de Cisneros, pretendería ocupar su puesto, y en este caso serían más terribles sus ataques.

Así sucedió en efecto, pues, ni por un instante pensó en abandonar sus propósitos cuando supo el destierro del virrey y miembros de la audiencia. Al contrario, creyéndose fuerte, despachó á su hijo para que activase en Montevideo la reunión de elementos mientras él disciplinaba algunas milicias en Córdoba; empero, los acontecimientos no le dejaron tiempo para consumir sus planes y la presencia de la expedición libertadora concluyó con todos sus proyectos.

Seguido de algunas milicias y acompañado del intendente Concha, del obispo Orellana y otros empleados españoles, tomó Liniers

el camino del norte con intención de dirigirse al alto Perú donde encontraría medios para resistir á la revolución que, obcecadamente, se empeñaba en vencer.

El doctor don Gregorio Funes, opositor decidido de Liniers y



Concha en las reuniones que precedieron á la llegada de las tropas, fué con el apoyo de éstas el promotor de las medidas adoptadas por el cabildo en el sentido de aceptar la convocatoria de diputados que debían reunirse

en la capital, obteniendo en el cabildo abierto la mayoría de los sufragios para representar á su provincia.

En cuanto á los prófugos no pudieron alejarse mucho por falta de medios de movilidad. Muy en breve el mayor Balcarce que dirigía la vanguardia los alcanzó, ya sin gente, en el pago de las Piedritas, ocultos y diseminados en un bosque. En la madrugada del día 7 de agosto quedaron prisioneros el ex- virrey Liniers, el intendente Gutierrez de la Concha, el coronel Allende, el asesor Rodríguez y el oficial de tesorería Moreno. El obispo de la diócesis doctor don Rodrigo Antonio de Orellana fué capturado algunas horas más tarde y todos ellos conducidos sin demora á la ciudad de Córdoba. Inmediatamente el mayor Balcarce hizo partir un chasque á la capital para que la junta resolviera sobre el destino de los presos.

Descubiertos como estaban los planes sanguinarios de Liniers

y sus compañeros, la opinión de la junta se manifestó unánime contra él y los que le seguían, y se resolvió decretar la muerte de todos.

Tomada esta rigurosa determinación, en vista de peligros que no eran ilusorios, el gobierno giró por expreso el siguiente despacho :

« *Reservado* : — Los sagrados derechos del rey y de la patria, han armado el brazo de la justicia, y esta junta ha fulminado sentencia contra los conspiradores de Córdoba, acusados por la notoriedad de sus delitos, y condenados por el voto general de todos los buenos. La junta manda que sean arcabuceados don Santiago Liniers, don Juan Gutierrez de la Concha, el obispo de Córdoba, don Víctorino Rodriguez, el coronel Allende y el oficial real don Joaquín Moreno. En el momento que todos ó cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fueren las circunstancias, se ejecutará esta resolución, sin dar lugar á minutos que proporcionen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de V. S. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema, y una lección para los jefes del Perú, que se avanzan á mil excesos por la esperanza de la impunidad; y es al mismo tiempo prueba fundamental de la utilidad y energía con que llena esa expedición los importantes objetos á que se destina. — 28 de julio de 1810. »

Esta tremenda sentencia suscrita por el personal de la junta menos el doctor Alberti, que por su carácter eclesiástico no lo hizo, voló ganando instantes hasta Córdoba, donde estaban los presos; pero lo que temía el gobierno había pasado. Se ejercitaron influencias poderosas que detuvieron la acción de Vieytes y Balcarce, á tal extremo, que manifestaron á la junta la inconveniencia de cumplir aquella orden rigurosa. Balcarce la habría ejecutado, pero Vieytes tenía la delegación de la junta y la representaba lo mismo que su secretario el doctor don Vicente Lopez. Estos dos hombres de alma sensible temieron asumir tan grave responsabilidad y declinaron medrosos ante el mandato imperativo y terminante del gobierno.

En esta situación, dispuso la junta que el vocal doctor Castelli, acompañado de don Nicolás Rodríguez Peña, en clase de secreta-

rio, y de una escolta á las órdenes de don Domingo French, marchase á dar cumplimiento á la sentencia, con excepción del obispo Orellana, que quedaba indultado en atención á su dignidad.

Los presos habían salido de Córdoba y se dirigían á la capital bajo segura custodia. Era urgente evitar su llegada porque entonces sería indispensable juzgarlos, y esto no entraba en los propósitos del gobierno. Se aceleró la partida de Castelli y pudo encontrarlos en la raya de las dos provincias cerca de la posta de Lobatón, en el paraje denominado Cabeza del Tigre, donde aquel enérgico ciudadano dió cumplimiento al terrible acuerdo, que ahogando en sangre la reacción española, dejó ver al mundo que la guerra iniciada entre los americanos y sus dominadores era de libertad, y que no tendría más solución que la independencia absoluta ó la esclavitud vergonzosa á cuyo estado era preferible la muerte.

A los pocos días del suplicio apareció colgado en un árbol de aquellas soledades un cartel con la palabra CLAMOR, acróstico formado con las iniciales de las seis víctimas enunciadas en la sentencia :

Concha,  
Liniers,  
Allende,  
Moreno,  
Orellana,  
Rodríguez,

quedando así cerrado tan lúgubre episodio.

Engrosadas las filas de la expedición auxiliar con algunas milicias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, avanzó hacia el Alto Perú, decididos sus jefes á penetrar en la áspera región andina, hasta dar con el ejército español y batirlo á fin de proteger el pronunciamiento de los pueblos.

Por su lado el virrey Abascal y el presidente Nieto habían combinado los elementos para resistir la invasión.

El brigadier Goyeneche organizaba un ejército numeroso al norte del río Desaguadero, y el mayor general Córdoba, obediendo órdenes del mariscal Nieto, reunía otro cuerpo de tropas en la intendencia de Potosí sobre la base de un batallón de voluntarios del rey, formado con las compañías de montafeses y anda-



Fusilamiento de Liniers en Cabeza del Tigre.

luces que sacó de Buenos Aires en 1809, cuando pasó con Nieto á sofocar la rebelión de Chuquisaca. Las dos compañías de patrios que también estaban allí, por igual causa, fueron disueltas y, brutalmente quintados los soldados, los encerraron en los presidios de Potosí.

Este cuerpo de ejército que podía considerarse vanguardia del que se destinaba contra la capital del Río de la Plata, recibió instrucciones de situarse en el paso preciso de Santiago de Cotagaita para contener y rechazar á los expedicionarios de Buenos Aires.

La buena disposición que en todo el tránsito había notado el ejército de la capital, y, sobre todo, la decisión de la provincia de Salta y sus departamentos de Catamarca y Jujuy en favor del cambio de gobierno, llenada de entusiasmo á jefes y soldados, avanzando con la mayor diligencia para encontrar cuanto antes á los enemigos.

Por una y otra parte se notaba el deseo de combatir. Adelantándose el mayor Balcarce al grueso de la columna con trescientos hombres, llegó el 27 de octubre hasta el río de Cotagaita donde en la banda opuesta encontró bien parapetado al general Córdoba con mil infantes, algunos jinetes y diez piezas de artillería. Con el río por medio hubo un fuerte tiroteo iniciado por los patriotas en la esperanza de que los soldados de Córdoba, en su mayor parte milicias de Cochabamba y Potosí, abandonarían á éste para incorporarse á las filas de la revolución. No sucediendo lo que esperaba, y vista la desigualdad de sus fuerzas con las del enemigo, Balcarce dispuso la retirada, efectuándola en buen orden hasta la villa de Tupiza.

Tomando este retroceso por una derrota, el mariscal Nieto, con nuevas tropas, se reunió á Córdoba y poniendo á las órdenes de éste ochocientos hombres escogidos, con cuatro piezas de artillería, lo despachó en persecución de Balcarce para destruirlo.

La situación del jefe patriota era comprometida por no haber recibido los refuerzos solitados del doctor Castelli, y encontrarse con tan poca gente fuera de la base de operaciones de la columna expedicionaria.

Resuelto, no obstante, á escarmentar al enemigo, que se le iba encima, salió de la villa el 5 de noviembre, yendo á situarse en el pueblo de Nazareno que confronta, río por medio, con el de Sui-



pacha, al mismo tiempo que hacía correr la voz de que se hallaba sin elementos para resistir.

Estando en dicha posición llegaron doscientos hombres y dos cañones que le mandaba Castelli, con los demás socorros pedidos desde Cotagaita, el día 27. Engañado Córdoba con las noticias de la desmoralización de los patriotas se presentó en la mañana del 7 de noviembre, ocupando las alturas que dominaban el flanco derecho de la vanguardia argentina.



Balcarce

No obstante la precipitación de sus marchas y la premura con que tomó posición en los cerros, el general Córdoba no dió ningún paso contra el ejército de Balcarce, que permanecía en parte resguardado por las quebradas del terreno. Viendo aquella inmovilidad, el jefe argentino

inició el combate mandando avanzar dos piezas de montaña y doscientos infantes, contra las cuales desprendió el enemigo algunas guerrillas.

Comprometiéndose la acción por el aumento sucesivo de las partidas combatientes, las guerrillas patriotas se retiraban sistemadamente hacia sus reservas, que los enemigos no distinguían, hasta que abandonando los españoles los parapetos naturales de la sierra, dieron tiempo al mayor Balcarce para lanzar sobre ellos el resto de sus tropas que no pasaban de trescientos hombres, poniéndolos en fuga y matándoles cuarenta soldados. Tal fué la acción de Sui-pacha. Allí quedaron sobre el campo cuatro piezas de artillería con dos mil cartuchos, setenta mil tiros de fusil, tres cargas de dinero en plata, dos banderas, fusiles y fornituras en todos los desfiladeros, por donde escaparon oficiales y tropa en su vergonzosa fuga.

Sobre el comportamiento de los soldados de la patria en su primera jornada, decía el doctor Castelli en el parte que dirigió á la junta : « El resultado de la acción es prueba del más encarecido elogio de nuestro ejército, que, inferior en número, y en su cuartel, supo derrotar á un enemigo que eligió situación y rompió el fuego. Aseguro á V. E., con el mayor general, que de los oficiales y tropa no tengo á quien distinguir : no hay ejército en el mundo que presente el pecho al enemigo y se sostenga con más gallardía y serenidad en el fervor de la acción y avance á la voz con más intrepidez que el nuestro. »

La victoria de Suipacha fué como un relámpago que iluminara la tenebrosa noche que se cernía sobre los destinos del Alto Perú. La columna vencedora avanzó hasta la ciudad de Potosí donde los tres directores de la resistencia, el presidente Nieto, el mayor general Córdoba y el intendente Paula Sanz, capturados en la derrota, fueron pasados por las armas, de orden de Castelli, el 15 de diciembre de 1810, continuando su marcha de triunfo hasta la ciudad de Chuquisaca, donde se detuvo en medio de las aclamaciones populares. En Potosí habíasele presentado el doctor don Bernardo Monteagudo, que se hallaba preso en la cárcel de la audiencia, desde la entrada de Nieto, por ser uno de los comprometidos en el movimiento revolucionario de 1809. Considerando Castelli útil al jóven abogado tucumano, lo asoció al estado mayor, en clase de secretario y lo hizo su amigo.



Lo ausencia de Castelli como la de Belgrano, había sido sensible en el seno de la junta. Motivos pueriles que ha recogido la historia hicieron nacer profundos antagonismos entre el presidente Saavedra y el secretario de gobierno y guerra, doctor Moreno.

El triunfo de Suipacha, obra más de este último que del presidente, robustecía su personalidad en el gobierno.

La circunstancia de ser él quien desde las columnas de « La Gaceta » había impugnado con energía las declaraciones insólitas del virrey de Lima, y sostenido la política internacional con lord Strangford, dando con ello un principio de autoridad á la revolución, contribuía á levantar su crédito en el mismo grado que des-



La batalla de Suipacha.

cedía la admiración pública por el comandante de patricios, cuyas indiscretas ambiciones lo mostraron republicano débil, apasionado, más que de los destinos de la patria, de sus propios honores y grandeza.

Este desacuerdo entre Saavedra y Moreno, en presencia de los diputados provinciales, que aspiraban á ingresar en la junta, fué explotado por éstos, aprovechando á la vez la ausencia del doctor Castelli y de Belgrano.

Saavedra estaba quejoso de que ninguna medida propuesta por él pasaba en el acuerdo, mientras que la más ligera indicación del doctor Moreno se convertía en decretos que él suscribía primero, y creía que el verdadero presidente, el que realmente gobernada, era su joven y alentado rival.



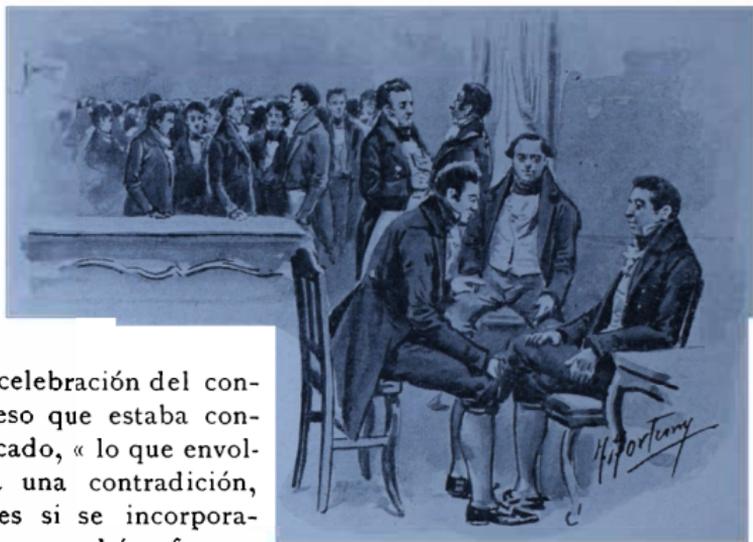
Dean Funes

Moreno, con su temple catoniano, iba rígido hacia adelante llevando la revolución con gloria y con acierto, cuando se cruzaron decididamente en su camino los representantes que acaudillaba el dean Funes, pidiendo su incorporación en el gobierno.

Los diputados de los pueblos daban con aquel paso un raro ejemplo de ambición. Prescindían del alto puesto de representantes de los pueblos, autorizados para constituir el gobierno, subrogando la junta provisional, y desertaban de este mandato soberano para obtener un asiento de vocal en una junta anarquizada y que ellos iban á hundir con el peso de su impotencia.

El 18 de diciembre de 1810, se reunieron en la fortaleza, el presidente Saavedra, los vocales existentes en la capital, los dos secretarios Moreno y paso y los nueve diputados de los pueblos ya mencionados.

Tomando la palabra el dean Funes, formuló sus pretensiones, expresando : « que los diputados se hallaban precisados á reclamar el derecho que les competía para incorporarse á la junta provisoria, y tomar una parte activa en el mando de las provincias, hasta



la celebración del congreso que estaba convocado, « lo que envolvía una contradicción, pues si se incorporaban no podrían formar

congreso », agregando, « que además de sus derechos era urgente restablecer la tranquilidad pública que estaba seriamente comprometida, por un general descontento con la junta : que el crédito del gobierno había quebrado considerablemente, y que no pudiendo ya contar con la confianza pública, era necesario reparar esta quiebra con la incorporación de los diputados que los mismos descontentos reclamaban »

Tanto el presidente Saavedra como los vocales, estaban penetrados de la sinrazón con que pedían su entrada en la junta, mas el primero lo deseaba como un medio de neutralizar, por el voto y adhesión de los disputados á su persona, la influencia del doctor Moreno, con quien estaba resentido á causa del decreto dictado el día 6 de aquel mes, suprimiéndole los honores de virrey que le rendían las tropas, y los vocales por un espíritu de cobardía, sin calcular las consecuencias de un paso tan funesto, se plegaban al pensamiento del presidente y se decidieron por la admisión.

No pensaban de igual modo los doctores Moreno y Paso que se pronunciaron contra la incorporación, haciendo notar el doctor Paso : que se había cometido un error en la redacción de la circular, afirmando que los diputados se incorporarían en la junta por el orden de su llegada ; que lo dispuesto en el acta de 25 de mayo era, que se reunirían en congreso para dar la constitución más conveniente al país. Votada la moción, después de fundar su parecer cada uno de los presentes, se resolvió por la afirmativa, contra dos votos. El doctor Moreno, viendo este resultado, dijo : « Que consideraba la incorporación de los diputados á la junta contraria á derecho y al bien general del Estado en las miras sucesivas de la gran causa de su constitución : que en cuanto á la convulsión política que había preparado esta reclamación, derivándose toda ella de la publicación del reglamento de 6 de diciembre, creía contrario al bien de los pueblos y á la dignidad del gobierno preferir una variación en esa forma á otros medios enérgicos con que pudiera apaciguarse fácilmente ; pero que, decidida la pluralidad y asentado el concepto de un riesgo inminente contra la tranquilidad pública, si no se aceptaba esta medida, era un rasgo propio de la moderación de la junta conformarse con ella. Ultimamente, que habiéndose explicado de un modo singular contra su persona el descontento de los que habían impelido á esta discusión, y no pudiendo ser sospechosa al público la continuación de un magistrado desacreditado, renunciaba á su empleo, sin arrepentirse del acto de 6 de diciembre que le había producido el presente descrédito ; antes bien, esperaba que algún día disfrutaría la gratitud de los mismos ciudadanos que entonces lo perseguían, á quienes perdonaba de corazón, mirando su conducta errada con cierto placer, porque prefería al interes de su propio crédito, que el pueblo empezase á pensar sobre el gobierno, aunque cometiese errores que después se enmendarían, avergonzándose de haber correspondido mal á unos hombres que habían defendido con intenciones puras sus derechos. »

Después de este valiente apóstrofe, el doctor Moreno se retiró á su casa, dejando victoriosos de aquella intriga, al presidente Saavedra y al dean Funes, que la habían dirigido.

Al día siguiente prestaron juramento los nuevos vocales doctor don Gregorio Funes por Córdoba, doctor don Manuel Felipe

Molina por Mendoza, doctor don José García Cossio por Corrientes, don Manuel Ignacio Molina por Tucumán, don José Olmos por Catamarca, doctor don Juan Ignacio Gorriti por Jujuí, don Juan Francisco Tarragona por Sante Fe, doctor don José Julian Pérez por Tarija.

Con la retirada del secretario de gobierno y guerra, que fué interinamente reemplazado por el diputado doctor don José Julian Pérez, de inteligencia mediocre, como todos los demás que venían del interior á representar sus pueblos, perdió el gobierno su autoridad.

El dean Funes, no obstante sus pretensiones de sabiduría, era un eclesiástico vanidoso y de gran prosopopeya pero incapaz por su estado, y por su falta de conocimiento en los negocios públicos, de tomar la dirección de aquel gobierno, hecho, además, imposible por lo numeroso de su personal que llegó con las nuevas incorporaciones de diputados, á contar veinte y dos miembros.

El único hombre de talento que allí quedaba entre los presentes, pues Castelli estaba en el Perú y Belgrano en el Paraguay, era el doctor Paso, que se encontró aislado en medio de la junta.

Los amigos del doctor Moreno, contrariados por tan monstruosa resolución, se habrían lanzado en la vía de una asonada ó representación al cabildo para pedir el cumplimiento á lo dispuesto en el reglamento de 25 de mayo, respecto á la misión que tenían los representantes, si la templanza del noble patriota no les hubiera hecho comprender que con ese paso perdería la causa de la revolución su prestigio y sería quizá el motivo de su ruína.

El primer acto del nuevo gobierno, convencido del disgusto del pueblo por la renuncia de su caudillo, fué ofrecer al doctor Moreno una misión cerca del rey de Inglaterra. Comprendiendo que de este modo podría aun prestar nuevos servicios á su país y la causa de la independencia, el doctor Moreno aceptó el nombramiento, á fin de escapar también á los compromisos que le imponían sus amigos, para volver á la secretaría que irrevocablemente renunciara.

Así desapareció el doctor Moreno de la escena ardiente en que había sido el primero de sus actores; el que con mente serena había mandado los reaccionarios al cadalso, y con mano firme entregado la espada de los combates á los soldados de Buenos Aires, que en

aquellos momentos celebraban su primera victoria en la presidencia de Charcas. Embarcado en un buque inglés para su destino, enfermo y desagradado por los acontecimientos fatales que preveía, no pudo resistir el aire del mar, y no obstante los cuidados de su hermano don Manuel y del jóven don Tomás Guido, que le acompañaban en clase de secretarios, falleció á bordo el 4 de marzo



La muerte de Moreno.

de 1811, y su cadáver, según las prácticas navales, quedó sepultado en las olas.

Las últimas palabras del doctor Moreno fueron : ¡ VIVA MI PATRIA AUNQUE YO PEREZCA ! y las primeras que pronunció el presidente Saavedra cuando supo la desgracia y la tumba en que reposaba su adversario : ¡ TANTA AGUA ERA MENESTER PARA APAGAR TANTO FUEGO !

El nervio de la junta quedaba atrofiado y estéril con la desaparición del doctor Moreno; la « Gaceta de Buenos Aires » no vol-

vió á brillar con los destellos de su alta razón y proverbial ingenio; los enemigos de la patria pudieron considerar aquellos deplorables acontecimientos y la muerte del secretario de gobierno como una victoria de su causa.



## CAPÍTULO V

Castelli en Chuquisaca. — Expedición de Belgrano. — El Paraguay. — La Banda Oriental. — Intrigas en Río de Janeiro. — Invasión Portuguesa. — Proyectos de Tregua. — Protección decidida de Inglaterra á la revolución porteña.

La junta rodeada del pueblo, había paseado por las calles y plazas de la capital, en medio del mayor júbilo, una de las banderas tomadas por el ejército en la batalla de Suipacha.

Esta victoria y la ejecución



de los jefes de la resistencia, pusieron las autoridades y los pueblos del Alto Perú de parte del nuevo gobierno. Castelli, posesionado de la ciudad de Chuquisaca, era objeto de las más vivas demostraciones de todas las clases

sociales, y aun el bello sexo tomaba la dirección de manifestaciones elocuentes para expresar el entusiasmo popular.

Las damas casadas presididas por doña Mercedes Aldunate y

las solteras por la joven Mercedes Tapia, engalanadas con lujosos atavíos las primeras, y con sencillez modesta las segundas, concurrieron al palacio de la audiencia á felicitar al libertador y oficiales del ejército. Arengas patrióticas expresando los sentimien-



tos más nobles y generosos, fueron pronunciadas en aquel acto, dando así un sentido ejemplo de sus virtudes y del amor á la libertad que animaba el corazón de las mujeres alto-peruanas.

Asegurada por aquella adhesión unánime la influencia de las armas revolucionarias hasta el Desaguadero, las miradas del gobierno se fijaban en el ejército del vocal de la junta, don Manuel Belgrano, cuyos pasos no se anunciaban tan felices como los de la expedición del interior.

Así que el intendente Velazco tuvo noticia de que los soldados de Buenos Aires se aproximaban, salió de la Asunción con un cuerpo de ejército de las tres armas, avanzando hasta los pasos del Tebicuary por la tranquera de San Patricio.

A fin de predisponer el pueblo á favor de la revolución, Belgrano había hecho preceder su entrada de gacetas y proclamas; empero, tales medios carecían de influencia entre paisanos que no sabían leer, y nada consiguió de provecho. Viendo que se encon-

traba en un país hostil, cuando él había contado con adhesiones populares, resolvióse á buscar por la fuerza la sumisión del Paraguay.

El ejército de Velazco, consagrado á la observación de los inva-



sores, se retiró de Tebicuary el 5 de enero de 1811, casi á la vista de la vanguardia de Belgrano. El jefe porteño atravesó en ese día dicha corriente, habiendo dejado su escasa reserva á una distancia, al sur, de tres leguas.

Los paraguayos, ocultos en los bosques en número de siete mil, con diez y seis piezas de artillería le presentaron batalla el día 19 en los campos de Paraguay. Después de un combate de más de cuatro horas, el ejército de Buenos Aires, que constaba de setecientos y pico de soldados, emprendió la retirada, dejando algunos muertos y salvando sus heridos, por las mismas puertas de su entrada y llegó sin tropiezo hasta los márgenes del río Tacuary, sesenta leguas á retaguardia del campo de batalla donde había luchado con tanta bravura como desgracia.

La pequeña división patriota era observada en su marcha de retroceso por la vanguardia enemiga á las órdenes del comandante don Fulgencio Yegros, quien al detenerse Belgrano, se detuvo también esperando la reunión del general Cabañas para atacarlo.

Sin embargo, Cabañas hizo alto á su vez, esperando los refuerzos pedidos al gobernador Velazco; pero, seguro del éxito por el refuerzo de soldados y artillería que condujo el comandante Gamarra, dispuso el ataque sorprendiendo al pequeño ejército de Belgrano.

La habilidad del jefe porteño y el arrojo de los soldados á sus órdenes hicieron posible, no obstante la desventaja numérica, el ajuste de una honrosísima capitulación, después de un combate sangriento.

Al día siguiente, las tropas argentinas reducidas á la mitad por el efecto de dos combates, rompieron marcha á tambor batiente y banderas desplegadas, pasando por delante del ejército de Cabañas, que, formado en línea, miraba sin encono y más bien con simpatía, á los adversarios de la víspera.

Cabañas y Belgrano tuvieron una larga conferencia, manifestando en ella el jefe porteño cuál era el objeto de aquella expedición, que tan mal habían recibido los mismos á quienes iba á proteger contra la tiranía de los españoles; repitiendo lo que dijo antes de firmar la capitulación. Se separaron amigos, y Belgrano siguió para la Candelaria, avanzando también sobre sus pasos el ejército paraguayo. Esta proximidad, efecto de las circunstancias, permitió la comunicación de la oficialidad paraguaya y su jefe con el general Belgrano, cuyo carácter distinguido se había captado las mayores simpatías entre muchos de ellos. El comandante Yegros fué de los que más lo frecuentaron, y el que con mayor interés se aprovechó de sus ideas de libertad para llevar á cabo la subrogación de los españoles en el poder.

Cuando se supo en la Asunción la entrada de Belgrano con fuerza armada en el territorio de la provincia, el gobernador Velazco se ocupaba en reunir los elementos con que debería marchar á Santa Fe de concierto con Liniers, que en los primeros momentos de su rebeldía pensó reunir en aquel punto las fuerzas destinadas á combatir la junta de Buenos Aires.

Bajo el imperio de estos primeros rumores se condensaba en el Paraguay un sistema de oposición contra el nuevo gobierno de la capital. Nadie había circulado en aquella apartada colonia las ideas y el criterio con que se juzgaba la revolución de mayo, y por eso su juicio no podía ser distinto del de Velazco y demás inten-

dentes españoles. Había, empero, otra razón para que los paraguayos no aceptasen el cambio político efectuado sin su concurrencia, y era la vieja rivalidad de provincia, amargada con el impuesto que los productos paraguayos pagaban en Buenos Aires. Si á esto se agrega cierto espíritu de localismo inveterado en aquel cabildo, se reconocerá que el recibimiento hecho á la expedición de la junta provisional, era el resultado de motivos confluentes y que aun removidos por la prédica patriótica de Belgrano, no traerían á la causa nacional la provincia refractaria por la raza, por los intereses y por el clima.

Los pocos españoles que allí habitaban no tenían influencia, ni elementos, ni medios de adquirirlos, porque la revolución de Buenos Aires, había cortado la comunicación con España y con la plaza de Montevideo, dejando al Paraguay en sosegado aislamiento. A un lado el Brasil, al otro el Chaco y las provincias argentinas más abajo cerrando el camino fluvial, era lo que presentaba la provincia guaraníca en sus contornos vecinales.

El doctor don Gaspar Rodríguez Francia, llamado por los patriotas paraguayos que meditaban un alzamiento, después de la retirada de Belgrano, vió á su país aislado, inerme y sin defensa ni auxilios posibles si se repetía la agresión de Buenos Aires, ó un ataque eventual del Brasil en defensa de los pretendidos derechos de la Carlota.

Aquella situación enardeció su espíritu ambicioso, surgiendo en él la idea de dominar aquella colmena humana. Favorecía mucho sus miras la situación política de la intendencia después de la invasión que había sufrido y rechazado con ventaja.

Por la revolución de Buenos Aires no dependía ya de la España, y no decidiéndose por ese movimiento y negando su concurso al congreso convocado en la capital, se hallaba en aptitud de imprimir una dirección política de acuerdo con sus proyectos; pero al mismo tiempo los paraguayos se aprovecharon de su victoria para modificar el gobierno local, nombrando una junta en la que, para hacer menos ruidoso el movimiento, se confirió al general Velazco la presidencia, siendo los vocales designados, el doctor Francia y don Juan Vicente Zeballos.

Bien pronto se convencieron el doctor Francia y sus partidarios del peligro que había en mantener á Velazco en la presidencia del

triunvirato. Por su calidad de español y de soldado, debía resistir todo compromiso revolucionario. La remisión á Montevideo de los prisioneros tomados á Belgrano era una prueba de su política, y

de sus conexiones con el general Elío, antiguo compañero



de armas, que acababa de llegar de España con el título de virrey, expedido por el consejo de regencia.

Contaba Velazco aprovechar su nueva posición para dirigir los negocios en favor de la metrópoli. Con tal objeto despachó secretamente emisarios, solicitando el auxilio de los jefes portugueses destacados en la frontera del Brasil, de acuerdo con insinuaciones de la princesa Carlota; y, con el apoyo del cabildo, compuesto de españoles, se puso á conspirar contra los planes de los revolucionarios paraguayos.

El doctor Francia se apercibió de la conducta desleal de su colega, y poniéndose otra vez en relación con los jefes de la tropa arreglaron la deposición de Velazco y la suspensión de los cabildantes.

Tres compañías de infantería, y otras tantas de artilleros posicionadas del cuartel general, en la noche del 14 de mayo, bastaron para facilitar todo. El ex-gobernador y sus amigos, con mano tímida pretendieron oponerse, pero, observando la opinión del pueblo y la firmeza de las tropas, cedieron sin resistencia.

Una junta general de vecinos y diputados de las villas, orga-

nizó el gobierno provisional, compuesto de cinco personas con arreglo á una disposición de la junta de Buenos Aires, quedando electos para formar la junta gobernadora de la provincia, don Fulgencio Yegros, don Gaspar Rodríguez Francia, don Pedro Juan Caballero, don Francisco Bogarín y vocal secretario, don Fernando de la Mora.

Bajo las inspiraciones del doctor Francia, esta junta aprobó la conducta del gobierno precedente, dió algunas reglas para la administración interior y manifestó resueltamente el proyecto de separar el Paraguay de las demás provincias del virreinato.

Al saberse en Buenos Aires estos proyectos, consideró la junta que entre la anarquía resultante de las resistencias y el aplazamiento de la cuestión suscitada, convenía adoptar este último recurso. La persona indicada para dar forma á este pensamiento, dejando al Paraguay árbitro de su destino, ya que así lo aconsejaban las circunstancias, era el mismo general Belgrano que había llevado sus armas en protección de aquel pueblo, y contra el dominio de los mandatarios españoles.

La junta paraguaya, sucesora del triunvirato, estaba convenida de la pureza de intenciones de la expedición porteña, y así lo consignó en el manifiesto publicado por bando el 14 de septiembre, con merecidos elogios á la junta de la capital, por cuanto reconocía su derecho para seguir en la senda trazada :

« Ya habéis visto, decía, que el pueblo de Buenos Aires no quiere subyugar ó dominar al Paraguay, ingerirse en su gobierno, régimen ó administración política, sino solamente vivir con nosotros en una verdadera fraternidad de sentimientos, para nuestra defensa común y la felicidad general, que es lo mismo que había decretado nuestra provincia. »

Asentada la cordialidad de sentimientos con que obraban las dos juntas, las cláusulas redactadas por el doctor Francia, para fijar el *modus vivendi* de ambos gobiernos, no presentaron dificultades y el 12 de octubre quedó firmada la convención por los comisionados de Buenos Aires Belgrano y Echavarría, y el personal de la junta paraguaya.

Los principales puntos acordados fueron : la abolición del estanco de tabaco que pertenecía al rey, el impuesto que pagaba en Buenos Aires la hierba-mate y la excepción de derechos de alca-

bala en la capital para todo comercio de exportación al Paraguay. Por el art. 5.º, que era el último, quedaba reconocida una independencia autónoma de conformidad con las anteriores disposiciones en que, observando los principios proclamados por el doctor Moreno en la « Gaceta de Buenos Aires », se pactaba una alianza indisoluble obligándose no sólo á una sólida y perpetua amistad, sino también á protegerse y cooperar mutua y eficazmente con todo género de auxilios para defender su justa causa y común libertad. Con este pacto que iniciaba la federación en el organismo político nacional, se consagró el aislamiento del Paraguay, reducido poco después, por el doctor Francia, en ejercicio de las facultades extraordinarias, á un sistema de clausura que separó aquella provincia hasta su muerte, acaecida en 1840, del trato y comercio con el exterior, y aun con sus vecinos, encerrando su país en un hermetismo que ha hecho célebre su sombría dictadura y absurdo sistema de aislamiento.

\* \* \*

Inquietaba mucho á la junta de Buenos Aires la actitud hostil de la plaza de Montevideo, teniendo en vista los buques y marinos de que disponía, y con los cuales se afanaba en cerrar el puerto al comercio, dificultando al mismo tiempo la entrada de armas y municiones que había encargado á Inglaterra.

El arribo del general Elío á principios de 1811 con el título de virrey del Río de la Plata, vino á complicar la situación robusteciendo la resistencia española, cuyos recursos navales eran incontrastables por no tener ningunos el gobierno revolucionario.

Comunicó Elío su nombramiento de virrey á la junta provisional, por oficio del 15 de enero, manifestando sus deseos de armonizar los intereses de la monarquía por el reconocimiento del consejo de regencia y entrega del poder que ejercía la junta, en sus manos, como legítimo gobernante en estos dominios.

La contestación de la junta fué decisiva y violenta, preñada de indignación y de un alto sentimiento de dignidad ofendida. « La sola denominación del título de V. S., clamaba la respuesta, es un ultraje al gobierno establecido para sostener los derechos de los

pueblos contra el carácter dominante y opresor de los mandones constituidos por el despotismo. »

Invitábalo á deponer una autoridad que no representaba nada; á que por el influjo que pudiera tener en Montevideo, contribuyese á su sometimiento y, en oportunidad, al envío de representantes para formar el congreso convocado con el objeto de fijar la marcha de la administración.

Las comunicaciones enviadas por Elío á la audiencia y el cabildo fueron igualmente rechazadas, desconociendo su título y poniéndolo en el caso de limitar su autoridad á la plaza de Montevideo, ocupada por los españoles, ó de imponerse por la fuerza.

Con tal propósito se desató en violentas amenazas. « La Gaceta » publicó entonces un manifiesto para ilustrar á los pueblos sobre la actitud de aquel jefe, y la junta dió una proclama á los porteños haciendo notar, de qué poder había recibido el seudo virrey su investidura y la nulidad de sus medios para dominar la capital, resuelta á todos los sacrificios que impone el patriotismo antes que entregarse al despótico furor de nuevos mandones.

Así se encontraron frente á frente los dos baluartes de Buenos Aires y Montevideo, en momentos que la corte del Brasil, el embajador de Inglaterra lord Strangford, el de España marqués de Casa Irujo y el comisionado argentino don Manuel de Sarratea, trataban en Río de Janeiro, cada uno por su lado, de resolver el problema de la revolución argentina. En el seno mismo de la corte existían dos intereses inconciliables. Las aspiraciones de la princesa Carlota no concordaban con las miras del regente su esposo. Ella pretendía adquirir para sí el dominio de las provincias argentinas, contando con el apoyo de Elío y Goyeneche, y aun extendía el vuelo de sus ambiciones al trono español, mediante la abolición de la ley sálica que, á petición suya y á influjo de su dinero debían decretar las cortes reunidas en Cádiz.

Aconsejado el regente por su ministro Souza Coutinho, no seguía en todo la política astuta de su mujer, y su principal conato era no comprometer sus fronteras, y aprovechar toda oportunidad para extenderlas hasta el Río de la Plata, y no más, y ésto no á favor de la princesa sino á beneficio de su corona, como lo venían practicando los portugueses desde 1801, en que se posesionaron de las Misiones Orientales, que el tratado preliminar de límites había

dejado españolas. El embajador inglés, bien instruído, y observador atento de las órdenes de su corte, sostenía la política argentina, de cuya marcha le daba conocimiento don Manuel de Sarraatea, delegado de la junta de Buenos Aires. Por lo que respecta al marqués de Casa Irujo, embajador español, hallábase difícilmente colocado, representando un monarca que había sido substituído por José Bonaparte. Sólo se sostenía por la voluntad de la Carlota que lo necesitaba para sus intrigas.

Ante la ruptura de la junta de Buenos Aires con Elío, todas las miradas de estos personajes se concentraron ávidas sobre el Río de la Plata.

Despechado el general Elío por la negativa formal de la junta porteña, declaró la guerra á Buenos Aires el 12 de febrero, disponiendo de las naves y marinos á sus órdenes para el bloqueo del puerto. Por el mismo tiempo se iniciaba el levantamiento de la campaña oriental bajo las órdenes de Artigas, y el general Belgrano, que regresaba del Paraguay, recibía instrucciones para ponerse al frente de las milicias organizadas en Entre Río por el comandante Martín Rodríguez. Artigas, que se había dirigido en persona á la capital para obtener armas y dinero, volvió á la Banda Oriental conduciendo un batallón de pardos y morenos, con el cual y las milicias de Belgrano, comenzó á organizarse el ejército que, después de algunos combates gloriosos contra los españoles, puso sitio á la plaza de Montevideo, bajo las órdenes del general Rondeau. El general Belgrano había sido llamado á la capital y sometido á juicio para responder de su conducta en la campaña del Paraguay.

La declaración de guerra y el inmediato bloqueo decretado por Elío alarmaron á lord Strangford por el peligro que corría el comercio de su nación y la plaza de Buenos Aires, con cuyos defensores simpatizaba. Por su parte, la princesa Carlota se contrarió profundamente al saber que la ciudad de Montevideo, baluarte de sus esperanzas, estaba cercada, y la población campestre de la Banda Oriental erguida y resuelta contra los españoles.

El embajador inglés dió las más activas instrucciones al vice almirante Courcy, apostado en el Río de la Plata, para no consentir el bloqueo, en atención á que este paso agraviaba el comercio de un

aliado de España, con lo que destruyó el más poderoso de los elementos apestados contra Buenos Aires.

La princesa obtuvo por su lado algunas concesiones de su esposo



en favor de sus parciales de Montevideo. Fueron remitidos al gobernador Vigodet mil doscientos fusiles y seiscientos sables de caballería; pero como en seguida se le negase dinero para proteger la ciudad, envióle al mismo Vigodot sus alhajas preciosas, para ayudarlo en los apuros que tocaba.

El ministro Souza Coutinho hizo entonces comprender á su soberano, que en la situación de las cosas del Plata, consideraba imprudencia ayudar más á la princesa cuyas ambiciones personales no interesaban á la política tradicional de su reino, que era peligrosa la actitud de las tropas de Artigas amenazando devastar las fronteras del Brasil y que, con el fin de proteger los intereses lusitanos,

convenía mandar un cuerpo de ejército portugués á que se situase en la Banda Oriental.

Accediendo á tan sensatas observaciones, dispuso el regente la marcha del general don Diego de Souza, acuartelado en aquellos momentos con sus tropas en la provincia de Río Grande. Esta invasión vino á complicar la política del Plata y á cruzar los planes de la Carlota y los del ministro español que los apoyaba. Lord Strangford sopló astutamente al oído del marqués de Casa Irujo, que las pretensiones del regente de Portugal tendían á quedarse con la Banda Oriental, para extender sus fronteras hasta el Río de la Plata, siguiendo las tradiciones absorbentes de la casa de Braganza.

Encolerizado el embajador español con tales confidencias, cuya verdad palpaba, se desvió de la princesa creyéndola partícipe y sostenedora de los proyectos de su esposo, protestando de aquella invasión.

Dirigiéndose después Lord Strangford á Souza Coutinho, le manifestó categóricamente que tenía instrucciones de su gobierno para cortar las relaciones con el Brasil, y aun para emplear las fuerzas británicas, si no se desalojaba inmediatamente el territorio de la Banda Oriental, donde había penetrado el ejército portugués.

El ministro Souza Coutinho, comprendiendo lo difícil de la situación, se limitó á pedir condiciones honrosas para efectuar la retirada de las tropas, lo que se obtendría mediante un tratado que pusiera término á la guerra entre Buenos Aires y Montevideo, dejando á Elío en el gobierno de esa plaza.

Viendo Lord Strangford que con este arreglo celebrado con Souza Coutinho, el marqués de Casa Irujo y el comisionado de la junta portefía, Buenos Aires se libraba de una guerra que podría serle funesta, le prestó su aprobación disponiendo que Sarratea volviese sin demora á Río de la Plata y entregase á la junta copia de las negociaciones que le aconsejaba aceptar, para poner término, por el momento, á las hostilidades con la plaza de Montevideo, lo que se realizó poco después.

Resalta en toda esta negociación la decidida actitud del embajador inglés en pro de la revolución argentina. En ningún momento se abatió ó desvió de esta política, y su decisión fué eficaz en todos los casos. Se notó que no procedía la Inglaterra en este sentido por

obligaciones preexistentes con el gobierno español. Su objeto era consolidar la emancipación por el tiempo y los hechos del gobierno revolucionario, llevándolo á la independencia por medio de compromisos y declaraciones decisivas que, en realidad, no estaban en la mente de los directores de la revolución de mayo.



## CAPÍTULO VI

Fidelidad de la Revolución de Mayo. — El motín oficial de 6 de abril de 1811. — Desastre de Huaqui. — Pueyrredón salva los caudales de Potosí. — Disolución de la Junta de Buenos Aires. — El triunvirato y el estatuto provisional.

La acción de la junta se había contraído á prevenir las agresiones del Perú, del Paraguay y de Montevideo, anticipándose á la realización de los proyectos de Abascal, Goyeneche, Nieto, Paula Sanz, Velazco, Liniers, Concha y Elío, que impulsados unos por ardiente fidelidad, otros por conservar el mando, y los más movidos y sostenidos por las intrigas de la princesa Carlota que no abandonaba sus pretensiones.

Vencedora la revolución en Suipacha, había pactado con el Paraguay amistosamente, aunque á costa de la separación de aquella provincia y convenido una tregua con la plaza de Montevideo, que debía formalizarse poco después del momento que vamos historiando.

Explicada la situación en su movimiento expansivo hacia las fronteras, conflagrado el país, puestas en movimiento las opiniones, así como la irradiación armada partía del centro á la circunferencia, la evolución y la corriente de las ideas políticas avanzaban de las extremidades del centro para condensar y vigorizar el pensamiento del gobierno.

Animada la junta de un propósito leal por el soberano cautivo, en cuyo nombre y en defensa de los derechos antonómicos de la colonia hacía la guerra á los mandatarios españoles, no tenía resuelto el problema de su propia autoridad y marchaba incierta respecto á sus destinos.

Este problema debía plantearse y resolverse en el congreso convocado en virtud del acta de 25 de mayo. Este documento, programa de la revolución, decía en su artículo undécimo, que los disputados que eligieran las provincias para formar el congreso, deberían jurar

obediencia á Fernando VII, y sus legítimos sucesores, según el orden establecido por las leyes, lo que excluye toda presunción de que en ningún caso se encontrase facultado para insinuar siquiera un plan de independencia absoluta. Esta idea no había penetrado de un modo radical en la conciencia ni en las miras de los patriotas. Buscaban ellos primordialmente la exclusión de los directores y mandatarios europeos para crearse autoridades propias, sin ser independientes, pues no produjeron ningún acto en que se desconociese la soberanía del rey, hasta el momento en que la revolución, cambiando de hombres en los primeros puestos cambió también de pensamiento y de rumbo para lanzarse armada y resuelta en el camino de la emancipación.

Aquí no fué un pueblo que se levantase armado contra sus opresores para declararse libre como sucedió en la América del Norte, donde rebeladas las colonias contra la tiranía de la corona y del parlamento, declararon inmediatamente la independencia de los Estados Unidos.

En Buenos Aires se protestó contra el poder arbitrario del virrey Cisneros, se le subrogó del mando y se le desterró cuando se supo que conspiraba contra el orden establecido; no en odio del monarca sino por amor á él; no para despojarle de sus derechos, sino para conservarle íntegra esta parte de sus dominios. Era por espíritu de honradez para que los mandones investidos por falsos delegados del rey, no esquilmasen á los americanos humillándoles después de explotados. Era para imponer una gerencia digna en la administración colonial, con ventaja de los pueblos; para no soportar más los abusos con que se deprimía la dignidad de sus habitantes. Por eso vemos, más tarde, á los mismos hombres que votaron por la expulsión y desaforo de Cisneros, como Rivadavia, Belgrano y Sarratea acercarse sin recelo á la corte de Madrid para arreglar con Fernando VII lo relativo al gobierno del virreinato, acto trascendentalísimo, que de no constituir una vergonzosa apostasía de la revolución, tenía que ser el derivado lógico de los propósitos finales del pronunciamiento de mayo.

Los emancipistas radicales no aparecieron hasta la revolución de 8 de octubre de 1812, en que se dejó gobernar á nombre del rey Fernando, y se convocó la asamblea general de los pueblos. Este acontecimiento fué accidental porque dependió de circunstancias

casuales, como deben considerarse la reunión en Buenos Aires de tres hombres que el 25 de mayo de 1810 estaban, dos de ellos, San Martín y Alvear en Europa y Monteagudo preso en la cárcel de la audiencia en Chuquisaca. Estos tres patriotas, como lo veremos luego, y por efecto de la conjuración de Alzaga, que hizo decidir á los que aun vacilaban, fueron la palabra y la acción que combiniándose en el sigilo de la logia lautarina, contribuyeron á deponer la autoridad equívoca del triunvirato, por medio de una asonada que repercutió eficazmente en todas las Provincias Unidas y fué el origen legítimo de la asamblea nacional del año 1813.

En resumen, la revolución de mayo se había divorciado de la metrópoli, representada por un consejo de regencia sin títulos y sin poder efectivo en la Península, pero se conservaba fiel al monarca cuyo prestigio se engrandecía, por sus mismas desgracias y cautiverio, á los ojos de los americanos.

De la reunión del congreso convocado en 1810 debía resultar una constitución ó reglamento que sirviera de pauta al gobierno para regir el país, según lo explicaba acertadamente el doctor Moreno en « La Gaceta de Buenos Aires ».

La incorporación de los diputados en la junta provisional, produjo el fracaso de la proyectada asamblea; los demás representantes que continuaron llegando de los pueblos, siguieron el ejemplo de los anteriores. La junta provisional subió al número de veintidos miembros, y ya su marcha se hizo imposible. Faltó la unidad de pensamiento, desapareció el secreto de las deliberaciones y se perdió la actividad, que es el principal resorte de un poder ejecutivo, según lo decía el mismo dean Funes, factor conspícuo de aquel grave desacierto.

Convertida así la junta en una masa incoherente, grupo incoloro y sin nombre, se aplastaba á sí misma y no tardó mucho tiempo en desplomarse carcomida por las intrigas y desautorizada por su manifiesta impopularidad.

Girando en evidente desacuerdo con la opinión, pero sosteniendo en alto la bandera de la fidelidad, que era la base de su existencia, la junta había encontrado en su camino diferentes y pesados estorbos, hasta que le llegó la hora de someterse á una transformación ineludible, como medio de escapar á la ruína completa del nuevo sistema inaugurado, con un relativo éxito, bajo la

dirección política del arrogante secretario de gobierno de la primera junta.

Desde los principios de 1811, empezaron á caracterizarse en la capital los centros políticos ó facciones domésticas, encabezadas



por nombres propios y no por ideas de gobierno; llamándose unos saavedristas, que eran los amigos del presidente, y otros morenistas, en recuerdo del ausente, cuya desgracia tanto conmoviera á sus paisanos.

Iniciados así por intereses de un orden secundario los primeros movimientos subversivos, no se dirigían á sostener principios políticos ni planes de libertad.

Por una parte, el sensualismo recién gustado del poder supremo; por otra, la ambición de ocupar altos destinos que veían en manos indignas ó poco seguras, dieron ocasión al tumulto desagradable y funesto que ocurrió en la madrugada del día 6 de abril de aquel año.

¿Qué era esta revolución? ¿Qué intereses la producían? Triste es decirlo! En esas turbulencias no germinaba nada grande ni digno. Era sólo el presidente de la junta, que temeroso de la opinión pronunciada en su contra por el órgano de la sociedad patriótica, donde se reunía la juventud porteña, quien promovía el escándalo incitando á sus amigos á la revuelta.

El doctor Campana, personaje insignificante, llevaba la dirección de aquel motín.

Los elementos congregados en la plaza de la Victoria en la noche del 5 y la madrugada del 6, se reducían á los alcaldes y tenientes con algunos quinteros apoyados por la guarnición que se mostraba adicta á Saavedra.

El objeto del tumulto era pedir el destierro de algunos vocales de la primitiva junta, de varios ciudadanos del club patriota y la separación de los secretarios don Nicolás Rodríguez Peña y don Hipólito Vieytes, proponiendo al doctor Campana para reemplazarlos.

Todo se hizo como se pedía por un vecindario inconsciente y una tropa sin disciplina.

Aquel golpe de autoridad, revestido con las apariencias de un plebiscito, se llevó á cabo, anulando de improviso la oposición por el destierro de Azcuénaga, French, Beruti, Peña, Vieytes, Posadas y demás amigos del partido democrático ó morenista, que veían con desagrado la marcha insegura de la junta.

El dean Funes, conspirador en ese primer ensayo de la discordia civil, trataba de justificarse y justificarlo en una circular dirigida el día 15 á las provincias, exponiendo : que los complotados tomando por divisa un lazo de cintas azules y blancas y corriendo por las calles y plazas, convocaban al pueblo para el 23 de marzo en el café de Marcos...

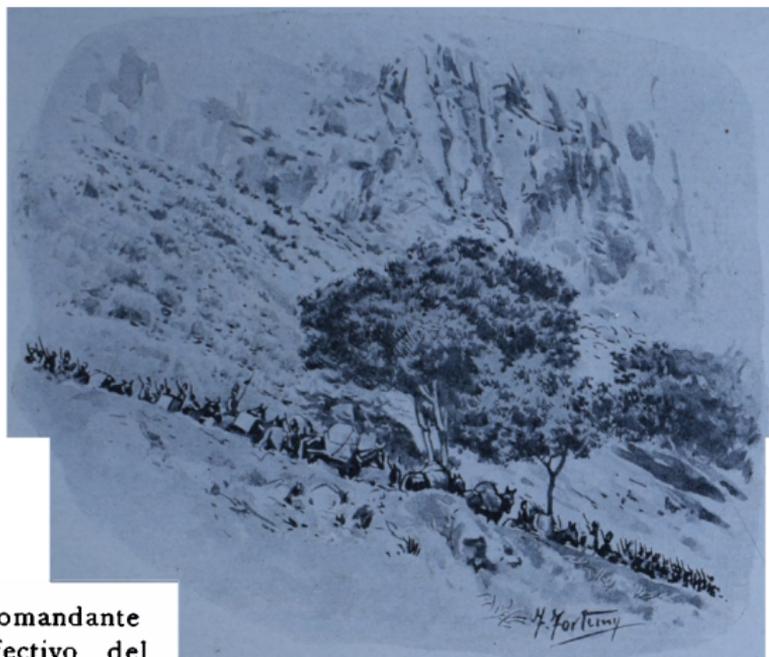
Todo esto no pasaba de una farsa con que la junta, impotente ya para dirigir la nave, quería cubrir con apariencias de patriotismo el naufragio de su autoridad.

El 23 de marzo no se había tratado otra cosa en la sociedad patriótica, que de peticionar al gobierno para que revocase, por inconsiderada, una orden de destierro á Córdoba, expedida contra los españoles jóvenes, lo que fué acordado sin dificultad.

La desopinión de la junta aumentó con los efectos del motín del día 6 y sus consecuencias no se hicieron esperar.

\* \* \*

El vocal de la junta doctor Castelli, y el mayor general Balcarce,



comandante  
efectivo del  
ejército auxi-

liar desde el 15 de noviembre 1810, habían firmado un ermisicio con el general Goyeneche, que debía durar cuarenta días; pero, fatalmente, el astuto peruano violando tan sagrado compromiso, sorprendió en Huaqui el 3o de junio de 1811 al ejército patriota, batiéndolo y dispersándolo completamente.

Al saber este contraste por los dispersos que llegaron á Chuquisaca, el activo presidente de la audiencia, coronel don Juan Martín de Pueyrredón, viendo malparada la empresa, corrió á la ciudad de Potosí, donde existían fuertes caudales en los cofres de la casa de moneda, y apoderándose de ellos, seguido de buena escolta, emprendió la retirada por los desfiladeros hasta la pampa de Jujuí,

y desde allí á la provincia de Tucumán. Con tan brillante resultado, debido al valor y presencia de espíritu de aquel jefe intrépido, la noticia de la sorpresa del Desaguadero no fué tan terrible para Buenos Aires. La junta hizo todavía algunos esfuerzos para levantarse de su postración, intentando vigorizar la resistencia. no obstante que en el fondo existía gran terror á Goyeneche.

El canónigo Gorriti, de varonil energía, no obstante su profesión; y el doctor Paso cuyo carácter sereno no se amedrentaba nunca, arrojaron altiva llamarada de entusiasmo en la célebre orden del día del 6 de septiembre, poniendo sobre las armas hasta los niños de las escuelas, y fué la última en aquel primer período de la contienda.

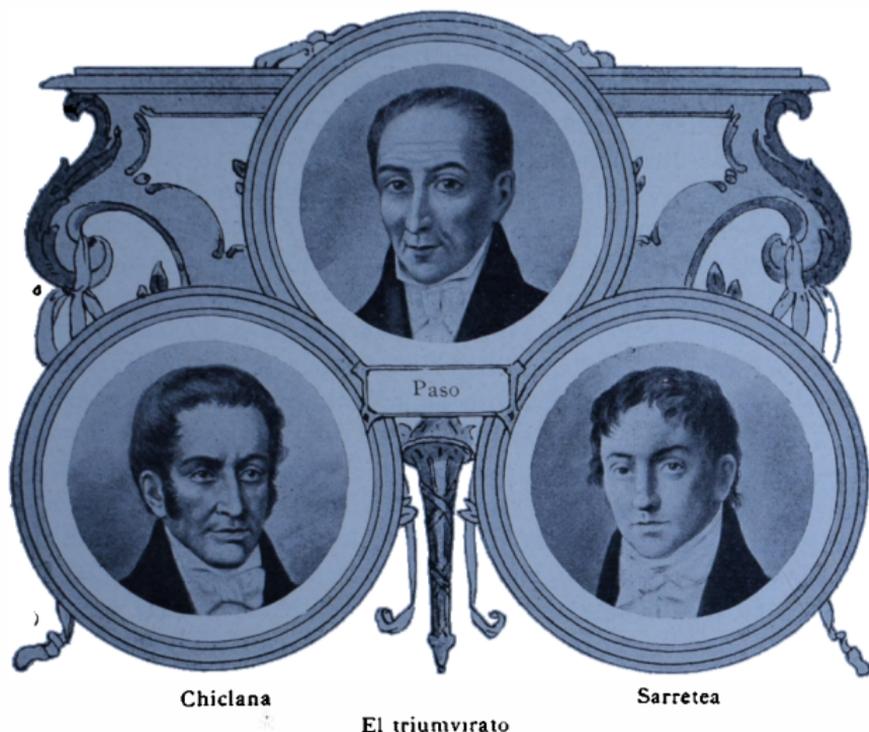
Con las noticias de la derrota de Huaqui, el presidente Saavedra vió un camino abierto para escapar á la tormenta que le amenazaba en la capital y reuniendo un grupo de oficiales, entre los que figuraba don Manuel Dorrego, recién venido de Chile, y algunos soldados, se dirigió á Salta con el objeto de ponerse al frente de las tropas que hubieran salvado en la dispersión.

A consecuencia de la partida del presidente, la junta perdió el resto de autoridad que le quedaba, y preparó su disolución creando un nuevo poder ejecutivo por decreto de 23 de septiembre, en el cual decía : « Teniendo consideración á la celeridad y energía con que deben girar los negocios de la patria, y las trabas que ofrecen al efecto la multitud de vocales por la variedad de opiniones que frecuentemente se experimentan, ha acordado constituir un poder ejecutivo compuesto de tres vocales y tres secretarios sin voto. »

En virtud de esta resolución fueron designados para el triunvirato, el doctor don Feliciano Chiclana, que acababa de regresar de Salta donde había desempeñado las funciones de intendente por nombramiento de la junta, contribuyendo á la decisión de los pueblos en favor de la capital y envió de diputados; el segundo vocal fué don Manuel de Sarratea, delegado poco antes en el Janeiro y que acababa de llegar conduciendo las proposiciones ajustadas para el armisticio con la plaza de Montevideo, y el tercero, el doctor don Juan José Paso ministro de hacienda de la junta.

El nombramiento de secretarios recayó en el doctor don José Julian Pérez, de gobierno, don Bernardino Rivadavia de guerra y

el doctor don Vicente López de hacienda, reservándose la junta, con el título de conservadora, el derecho de juzgar los actos del P. E. y la reglamentación de sus funciones. El carácter de los vocales del triunvirato no se prestaba á tales cortapisas y muy



luego la junta quedó anulada, porque sus resoluciones no merecieron el acatamiento del P. E.

Así se perdió toda esperanza de que los diputados de los pueblos cumpliesen su compromiso de reunirse en congreso, para resolver sobre la constitución política, malográndose así la primera tentativa para organizar el gobierno de las provincias unidas bajo la salvaguardia solemne de don Fernando VII.

Hasta aquel momento formaban parte del gobierno los individuos mejor conceptuados ó que tenían cierta posición en la milicia ó medraban en el concepto público por su saber. De allí en adelante entraron á dirigir los negocios públicos los ciudadanos que en

el primer impulso de la revolución habíanla prestado servicios. En este concepto venían Chiclana y Sarratea, y el mismo doctor Paso que, como secretario de hacienda, se había distinguido desde el 25 de mayo.

Como el triunvirato carecía de programa y la situación no tenía un aspecto lisonjero, al mismo tiempo que se negociaba con la plaza de Montevideo la convención que pondría término momentáneo á la guerra, la junta conservadora presentaba al triunvirato un reglamento de gobierno, verdadera constitución de Estado, deslindando las atribuciones legislativas, ejecutivas y judiciales, por el cual se reservaba la superintendencia de toda la administración, dándose el tratamiento de alteza con otras preeminencias inspiradas por una ostentosa vanidad, que no armonizaba con los servicios equívocos que había prestado hasta entonces.

Los miembros del triunvirato rechazaron ese reglamento inoportuno y formaron otro más liberal y consecuente con la revolución.

Para rechazar el reglamento de la junta, el triunvirato consultó al cabildo, y con la aprobación de este cuerpo, representante eventual del pueblo, lo efectuó, publicando el estatuto referido el 22 de noviembre, por el cual se estatúa en el artículo 1.º la renovación periódica, cada seis meses, de uno de los vocales del ejecutivo, debiendo hacerse la elección por una asamblea general de que formaría parte el ayuntamiento.

Por el artículo 2.º correspondía á la asamblea todo lo que tuviera un influjo directo en la suerte de las provincias unidas. El 3.º trataba de la pronta convocación del congreso; el 4.º de la libertad de imprenta, el 5.º sobre la independencia del poder judicial; el 6.º y 7.º del régimen administrativo; estableciéndose en el 8.º que el gobierno se titularía : gobierno superior de las provincias unidas del Río de la Plata á nombre del señor don Fernando VII, llevando el tratamiento de Excelencia.

Tal era lo fundamental del estatuto; obra incompleta si no hubiera sido precedida del decreto de 26 de octubre declarando la libertad de imprenta para los escritos políticos y suplementada luego por las disposiciones generales relativas á la seguridad individual, de 23 de noviembre, que el triunvirato se apresuró á promulgar dando seguridad á las personas y garantía á sus intereses, con lo que aquellos tres acuerdos se completaban, pues las franqui-

cias concedidas á la imprenta habrían sido ilusorias, si los ciudadanos no encontraban apoyo en las leyes, contra la injusticia y la arbitrariedad de los magistrados.

Son dignas de recuerdo las declaraciones del preámbulo del último decreto citado : « Todo ciudadano, dice, tiene un derecho sagrado á la protección de su vida, de su honor, de su libertad y de sus propiedades. La posesión de este derecho, centro de toda libertad civil y principio de todas las instituciones sociales, es lo que se llama *seguridad individual*. Una vez que se haya violado esta posesión ya no hay seguridad, se adormecen los sentimientos nobles del hombre libre y sucede la quietud funesta del egoísmo.

Don Bernardino Rivadavia, nombrado secretario de guerra no había figurado hasta entonces de una manera visible en política. Era un hombre de treinta y dos años de figura poco simpática, sin carrera conocida ni títulos universitarios, pero que por ciertas condiciones de carácter y una no vulgar inteligencia destinada á robustecerse en la acción, estaba llamado á descollar en la escena histórica de su patria.

En la defensa contra los ingleses se había distinguido en el cuerpo de gallegos mandado por el intrépido don Adrián Varela, y en el cabildo abierto de 22 de mayo votó con los patriotas por la destitución de Cisneros.

Don Vicente López, secretario de hacienda, graduado en leyes en la universidad de Chuquisaca, había también tomado parte en la lucha contra los ingleses y una vez proclamada la revolución de mayo marchó como secretario de Vieytes en la expedición auxiliar á las provincias.

Tales eran los hombres nuevos que se incorporaron al gobierno.

El triunvirato, para evitar la discordia que podía encenderse entre el ex-presidente Saavedra y el ex-vocal de la junta doctor Castelli, desterró al primero á Mendoza, y mandó bajar al segundo á la capital para responder de su conducta.

Las convenciones negociadas en el Janeiro y conducidas por Sarratea, obtuvieron el resultado previsto por lord Strangford, aceptándolas Elío. El tratado resultante se firmó el 20 de octubre, cuyo artículo 1.º decía : « Ambas partes contratantes, á nombre de todos los habitantes sujetos á su mando, protestan solemnemente, á la faz del universo, que no reconocen ni reconocerán jamás á

otro soberano que al señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores y descendientes. » Bajo este punto de vista se establecieron los demás artículos quedando pactada la desocupación de la Banda Oriental por el ejército de Buenos Aires y la jurisdicción del virrey Elío consentida hasta los pueblos de la banda occidental del Uruguay, debiendo este jefe influir con el príncipe regente de Portugal para que se retirara el ejército del general Souza, y por su parte levantar el bloqueo y suspender toda hostilidad con Buenos Aires.

Este armisticio era una tregua donde todos procedían cautelosamente. Se trataba por unos y otros de ganar tiempo y de prepararse. En este punto la mejor parte era de los revolucionarios. La causa de la patria ganaba terreno en la opinión, y, no obstante el desastre de Huaqui, la situación presentaba algunas ventajas sobre los enemigos.



## CAPÍTULO VII

Combates en la Banda Oriental. — El motín de los Patricios en Buenos Aires. — Combates en el Alto Perú. — La Asamblea del 4 de abril y su disolución. — San Martín y Alvear. — Monteagudo. — Pueyrredón en el triunvirato. — Conjuración de Álzaga.

La campaña oriental no simpatizaba con la marcha política de Montevideo. En los primeros días de febrero del año 11, el comandante don Ramón Fernández se había pronunciado en Mercedes por la junta de Buenos Aires, y muy luego los otros comandantes de campaña don Venancio Benavides y don José Artigas siguieron su ejemplo. A la declaración de guerra de Elío se acompañó una proclama furibunda contra los patriotas, y después ya empezaron las hostilidades, penetrando sus barquichuelos por el Paraná y Uruguay para merodear en sus costas.

El día 26 de abril, en que el comandante Benavides tomaba el pueblo de san José derrotando las fuerzas de Elío, los marinos españoles asaltaban y saqueaban el pueblo de Zárate.

Contra la proclama de la plaza, el comandante Artigas había lanzado otra desde Mercedes haciendo resaltar la generosidad de la junta, que había enviado en socorro de aquellos habitantes armas, dinero y tres mil hombres, con cuyos elementos consideraba segura la victoria contra los tiranos. Estas tropas que debían actuar contra la plaza á las órdenes de Belgrano, pasaron á las del coronel don José Rondeau por haber sido llamado el primero á responder de su conducta en la campaña del Paraguay, acusado por los revoltosos del día 6 de abril, acusación de que salió absuelto, destinándosele en seguida para tratar con el gobierno de la Asunción.

El 18 de mayo siguiente, el comandante Artigas batió soberbiamente en las Piedras al general español Posadas; el 26 la plaza de la Colonia era abandonada por Vigodet, entrando en ella Benavides; y, el 1.º de junio, el coronel Rondeau ponía sitio á la ciu-

dad de Montevideo. Finalizado este asedio por el tratado de octubre cuyas bases había conducido Sarratea, las fuerzas de Buenos Aires regresaron el 1.º de diciembre, en el mismo día que el triunvirato juraba públicamente el estatuto provisional.

Como efecto inconcebible de esa ley que anulaba de hecho la



junta conservadora, el 7 de dicho mes tenía lugar el motín de los patricios sublevados contra el coronel Belgrano, por los amigos de Saavedra y los vocales de la extinguida junta.

El motín fué sofocado por la energía del gobierno, que mandó cercar el cuartel por tropas fieles y hacer fuego contra los revoltosos. A las primeras descargas cayeron algunos de los amotinados con lo que se intimidaron los demás. Una vez rendidos, fueron ejecutados los sargentos y los cabos promotores inmediatos de aquel escándalo, cuya causa consistía, aparentemente, en la ordenada por su nuevo jefe, de cortarse la trenza de pelo que usaban los patricios como todos los paisanos del pueblo y de los campos.

Convencido el gobierno de que en el fondo era aquello una maquinación de los diputados, por decreto del 16 dispuso : que los que aun se hallaban en Buenos Aires saliesen para sus provincias en el término de veinticuatro horas.



Mientras estos sucesos tenían lugar en las orillas del Plata, el ejército, sorprendido y disperso en las fronteras del Alto Perú, había conseguido reorganizar algunos batallones, poniéndose á la defensiva en las fronteras de Jujuy, bajo las órdenes del coronel don Juan Martín de Pueyrredón, y con la incorporación de los oficiales que acompañaban al presidente Saavedra, entre los que se distinguía el capitán don Manuel Dorrego, que en aquellos momentos desgraciados para la revolución, entraba en las filas de la patria.

Los combates de Nazareno y Suipacha, de incierto resultado, sostenidos valerosamente por Díaz Velez, mostraron la bravura de aquel oficial, porque, herido al frente de su compañía el día 12, se hizo conducir en angarillas al combate sangriento del 13, siendo nuevamente alcanzado por una bala que le atravesó el cuello.

Reconcentrados en Jujuy los restos del ejército de Castelli, continuaron la retirada emprendida hasta Yatasto, en cuyo puesto se hizo cargo de aquellas fuerzas el coronel don Manuel Belgrano. Pueyrredón, entre tanto, se dirigía á Buenos Aires, para ocupar el puesto de vocal en el triunvirato, obtenido por designación de la asamblea de vecinos convocada el 4 de abril. Esta asamblea se compuso del ayuntamiento, los apoderados de las provincias, para representarlas en el consulado, que se hallaban en Buenos Aires, y treinta y tres vecinos elegidos de las varias secciones en que se dividió la ciudad con aquel objeto.

La primera resolución de este cuerpo, irregular por la forma y fondo á que debía su existencia, fué la elección que hizo á mayoría de votos, del coronel don Juan Martín de Pueyrredón, para integrar el triunvirato, á causa de separarse el doctor Paso, con arreglo al decreto sobre organización del ejecutivo. En seguida expidió otra resolución que fué transmitida inmediatamente al ejecutivo manifestándole haber sancionado la asamblea, *que le correspondía á ella la autoridad suprema sobre toda otra constituida en las Provincias Unidas del Río de la Plata*, y que se lo comunicaba para su inteligencia y demás efectos (1).

1. La composición de esta asamblea fué un error craso de Rivadavia. Los apoderados de las provincias para representarles en el Consulado ó Tribunal de Comercio, no tenían ni podían tener ninguna representación política de los pueblos.

El triunvirato que con tan poca precaución había organizado la asamblea compuesta de elementos discordantes, y dado á la ciudad de Buenos Aires una representación excesiva en relación á los apoderados de las otras provincias, se encontraba supeditado en la primera evolución del cuerpo deliberante, y como su autoridad no subsistiría mucho tiempo, si acataba la medida, se resolvió á suprimir de raíz los males que amenazaban al gobierno. En consecuencia, contestó al cabildo, por cuyo órgano se le había comunicado la resolución de la asamblea :

« Siendo nula, ilegal y atentadora contra los derechos soberanos de los pueblos, contra la autoridad del gobierno y del estatuto constitucional jurado, la atribución de la autoridad suprema que se ha arrogado indebidamente y por sí misma la asamblea, comprometiendo de un modo criminal los intereses de la patria, ha determinado este gobierno, en virtud de las altas facultades que inviste, disolver, como disuelve, la asamblea y suspender al cabildo en sus funciones ordinarias, sin perjuicio de tomar las providencias que convenga para asegurar la tranquilidad pública y evitar la disolución del estado á que camina aquella escandalosa resolución.»

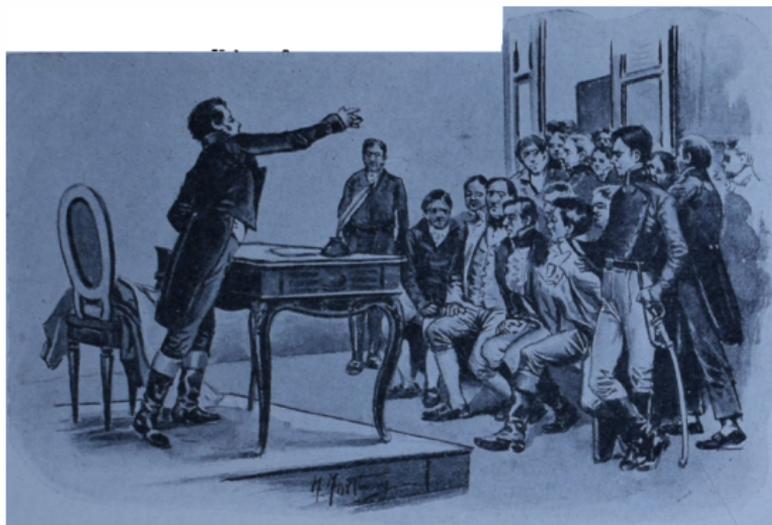
Así empezaba á caracterizarse la anarquía interior, más que por una diferencia de formas de gobierno, por un nuevo espíritu de preponderancia y localismo.

No obstante lo vicioso del origen de aquella asamblea, la forma de su disolución se consideró como un acto de absolutismo. El poder ejecutivo quedó solo al frente y con la responsabilidad de los negocios.

El coronel Pueyrredón que se incorporaba poco después al triunvirato, asumiendo la presidencia, no consiguió devolverle su energía, perdida ya por el desprestigio que empezaba á minar todos sus actos, ejecutados en nombre del rey de España.

No tenía nada de halagador el cuadro del gobierno ejecutado en nombre de Fernando VII, y la brújula que debía conducirle á un puerto cualquiera se había roto en sus manos. El ideal de la guerra languidecía. Unos y otros ejércitos peleaban bajo la misma bandera por los derechos del rey. Las victorias eran tan estériles para la libertad como las derrotas. Para los patriotas embarcados en la nave destartada de Fernando VII, no había más término de solución que una perfecta autonomía, después del triunfo y rea-

parición del monarca en su trono. Esta perspectiva, á fuer de acariciada, llegó á perder sus prestigios. Los elementos acumulados y la opinión desenvuelta por todo el país hicieron sentir la necesidad de un porvenir más dichoso, en armonía con la exuberancia de vida que rebozaba la nación; y así como en la primera junta habían



predominado tres hombres de ideas avanzadas, que fueron Moreno, Paso y Castelli, en el triunvirato descollaban ahora el coronel Pueyrredón y don Bernardino Rivadavia, de los cuales ninguno se había pronunciado por la independencia y continuaban decidiéndose por el rey.

Consecuentes con este programa, restablecieron la intendencia de Buenos Aires, ciñéndose á la ordenanza de 1783, y nombraron para su desempeño al coronel Azcuénaga, lo que era continuar el sistema, impuesto por la corte, en toda su latitud, cumpliendo así las leyes españolas.

Una acción tan decidida por las viejas prácticas era del todo opuesta al espíritu nuevo que empezaba sus manifestaciones en « La Gaceta », dirigida por el doctor Monteagudo, y en el seno de la « Sociedad Patriótica », donde el mismo doctor llevaba la dirección y la palabra, desarrollando las teorías de una perfecta libertad.

Coincidió con esta prédica la llegada de dos hombres de importancia que debían imprimir un impulso vigoroso á la causa patriótica, desalojándola del círculo vicioso en que giraba por falta



de hombres decididos para lanzarla en la vía de la emancipación.

El teniente coronel don José de San Martín y el alférez de carabineros reales don Carlos de Alvear, llegaron á Buenos Aires, procedentes de Londres, el 9 de Marzo 1812. Traían de allí junto con los despachos de su clase militar

acreditando servicios distinguidos, las intrucciones de la logia central de los americanos, para fomentar y trabajar sin descanso por la independencia de las colonias. La logia de Lautaro, que fundaron en la capital en medio del desconcierto general de las ideas, respondía á tan elevado propósito.

Ambos eran de inteligencia no común ; valientes, expertos en los negocios políticos, habían jugado su papel en la guerra contra Napoleón, escuela muy aparente para formar elevados caracteres. Empero, si bien las mismas lecciones y pruebas habían ilustrado su vida, una disparidad entre ambas naturalezas los constituía en un contraste moral. San Martín era reposado y prudente ; deliberaba antes de obrar, pero era enérgico, tenaz é inmovible en la acción. Alvear, lozano y activo, con todas las seducciones de la palabra y del gesto, se imponía sin violencia. Era un relámpago al lado de

San Martín, nube sombría en cuyo seno fermentaba el rayo. Brillante, generoso, de porte gallardo que ennoblecía el lujo de su vestido, podría llamarse el galán joven del drama revolucionario ; pero estas cualidades que salían al encuentro del observador, no eran indelebles y en una repetida confrontación menguaban sus



ventajas aparentes, á medida que la crítica sometía á su crisol, bien aquilatado, el mérito positivo de aquellas dos individualidades.

La huraña austeridad de San Martín descollaba sin contrapeso. Posesionado de su alto destino en el movimiento regenerador, no dejaba espacio en su alma á las ambiciones personales. No dividía sus aspiraciones entre la patria y su propia gloria y á trueque de conservar íntegra la idea de emancipación americana, se olvidaba de sí mismo; en tanto que Alvear lanzado de improviso en tan vasta escena, sin convicciones profundas, sin propósitos maduros, sediento de gloria y poderío, perdió muchas veces de vista la causa de la independencia para entregarse á especulaciones de provecho personal.

A los siete dias de su llegada, San Martín fué reconocido en su clase y nombrado jefe del escuadrón de granaderos á caballo, creado por indicación suya, entregándosele al efecto á algunos reclutas recién venidos de la frontera de Mendoza, donde existía una oficina de enganche. Alvear obtuvo el nombramiento de sargento



San Martín y los granaderos a caballo.

mayor del mismo cuerpo por resolución del día 17, ocupándose ambos de la organización y disciplina de los granaderos al mismo tiempo que de la instalación de la logia Lautaro.

La sociedad secreta se fundó absorbiendo en su composición una parte del elemento democrático del partido opositor. La presidencia recayó en Alvear, la vicepresidencia en San Martín y la secretaría en el capitán Matías Zapiola, que también había venido de Londres con los antedichos y estaba iniciado en los sigilosos planes de sus compañeros.



El colaborador más ardiente de la logia debía ser en aquellos momentos el doctor Monteagudo. Este célebre mulatotucuma-

no era un hombre audaz y de esclarecido talento aunque de poca virtudes. Había figurado con brillo, si bien sin éxito, en la conmoción de 1809 en Chuquisaca, y asociado al doctor Castelli, después de las ejecuciones de Potosí, acompañó las legiones patricias figurando como secretario del vocal de la junta hasta la sorpresa de Huaqui. Ocurrido este descalabro, se dirigió á Buenos Aires, donde defendiendo la causa de sus compañeros del ejército y de Castelli, se hizo conocer como hábil escritor y entró á redactar « La Gaceta », que salía en los días viernes, teniendo por compañero á don Vicente Pazos Silva, que redactaba el mismo periódico de los días martes.

Monteagudo era el tipo neto del agitador popular. Brios y elocuente, estaba llamado á desplegar su energía en la prensa redactando el « Mártir ó Libre » pedestal de su fama de escritor; en los clubs, reorganizando la sociedad patriótica y contribuyendo á fun-

dar la logia de Lautaro ; en las agitaciones de la plaza pública presidiendo y arengando al pueblo en la revolución de 8 de octubre, y en los tribunales sangrientos, donde apareció varias veces blandiendo la espada de la venganza en nombre de los principios más absolutos de independencia y libertad.

\* \* \*

Al mismo tiempo, en el seno de la logia, se estudiaba la situación y se sondeaba sutilmente el espíritu del poder ejecutivo para adquirir la convicción de sus tendencias, que no eran decididas ni claras, en favor de la emancipación, y que, según lo anunciaba poco después el nuevo vocal Pueyrredon, no debía pensarse todavía en un cambio tan aventurado. Sabido es que Castelli había llevado una política de intransigencia en su campaña tan infelizmente concluída en el Alto Perú. El coronel Pueyrredón, sucesor suyo en el ejército, cambió de táctica y abrió negociaciones de avenimiento con el general Goyeneche. En esa correspondencia, el futuro vocal del triunvirato expresaba así sus ideas sobre los destinos de la revolución de Mayo, oponiéndose á una franca independencia, por un sentimiento de lealtad, que hasta entonces no había decaído en la dirección política de los patriotas. « Nadie ignora, le decía á Goyeneche, que hasta la junta de Cadiz desobedece en todo, con el más escandaloso desaire á la pretendida soberanía de las cortes, cuyo vigor sólo es apoyado para arbitrar sobre las Américas, hasta el extremo anti-político de obstinarse en no anticipar la declaración de la independencia de ellas, como es notorio que lo pretende y aconseja, por medio del enviado extraordinario al gabinete de Saint James, para desnudar de este presuntivo derecho á la Francia, antes que acabe de agonizar la península. Esta competencia no la han de dirimir los caprichos, sino el imparcial juicio de la razón con que todas las naciones han decidido, ya que nada está más en el orden natural de las cosas que la independencia pacífica de las Américas. Sin embargo, de esto, *sólo la discreta Buenos Aires ha detenido esta absoluta declaración*, que á la faz del mundo han publicado ya abiertamente Chile, Caracas, Santa Fe, Guatemala y Méjico desde la solemne inauguración nacional de 6 de junio último. Así como ninguna población ha ilustrado la historia

de los últimos Borbones con prodigiosos timbres de lealtad, como la valerosa capital del Río de la Plata, tampoco le ganaría de mano, algún otro territorio en el momento de reproducir el homenaje á su restituido soberano ». Tal era el pensamiento definido del gobierno, donde se destacaban, como directores, Pueyrredón y Rivadavia á mediados de 1812, y que por una inconcebible obcecación, continuaba el programa de fidelidad á todo trance elaborado en la primera hora de la revolución.

Este gobierno inseguro era el mismo que en febrero dispuso que el general Belgrano arriase la bandera azul y blanca enarbolada por primera vez en las márgenes del Paraná, considerando este paso contrario á los fundamentos en que se justificaban sus actos en el interior, y siendo ya notorias las espiraciones del pueblo á la independencia, no debía subsistir por mucho tiempo. Faltábale, empero, pasar todavía por la ruda prueba de una conjuración tramada por los españoles antes de bajar impelido por una revolución de los patriotas independientes.

\* \*

La conjuración de Alzaga en 1812, que promedió entre la convención de 20 de octubre con la plaza de Montevideo y la revolución emancipista de 1812, se ha tratado siempre como una intentona aislada y sin conexiones exteriores que pudieran proporcionarle auxilio en los conflictos. Sin embargo, el historiador brasileño Pereira da Silva, implica á la princesa Carlota en aquellos acontecimientos y le da cierta eficacia á su dirección.

La princesa habíase visto batida por el diplomático inglés en Río, y el tratado entre Buenos Aires y Montevideo, quebraba las armas de la orgullosa hermana de Fernando, levantadas, aunque impotentes, contra los porteños. No transigían estos visiblemente con ninguna fórmula ni combinación que interpusiera entre el rey legítimo y la autoridad provisional, que investía el triunvirato, ninguna otra entidad, y mucho menos á la Carlota, cuyo encono contra Buenos Aires transpiraba en todos los documentos y palabras de su política de intrigas.

Para justificar esta opinión, basta reproducir lo que escribía á Goyeneche, cuando tuvo conocimiento del tratado con Elío que

arruinaba sus planes. « No he podido menos de mirar con tal desagrado el tratado de pacificación á que con notable debilidad ha accedido el virrey Elío », y escribía el 23 de noviembre de 1811, concluyendo su carta con esta bárbara insinuación : « en tales circunstancias creo de mi deber rogarte y rogarte que emplees todos los esfuerzos en llegar cuanto antes á Buenos Aires y acabar de una vez con aquellos pérfidos revolucionarios, con las mismas ejecuciones que practicaste en la ciudad de la Paz ».

La princesa que veía en la capital el muro granítico donde se estrellaban sus aspiraciones, luego que por sus agentes tuvo noticia de la conjuración que meditaban los españoles para destruir el gobierno patrio, halló medio de conseguir del regente, su esposo, una orden reservada al general Souza, y ella misma escribió á Vigodet, para que en el momento oportuno auxiliaran con hombres, armas y dinero el jefe de la conspiración.

Alzaga había concebido el proyecto de rescatar á Buenos Aires del poder del pueblo para devolverla á la España, sofocando en su cuna de gloria los planes de independencia á que veía inclinarse la revolución, no obstante las dudas y nebulosidades en que se envolvían los actos del gobierno. Contaba para la empresa con recursos que estimó suficientes que, á no dudarlo, bien dirigidos le hubieran dado el triunfo.

La capital estaba desguarnecida de tropas militares al finalizar el mes de junio de 1812. Una parte de los batallones había seguido á Belgrano para incorporarse al ejército del norte, y el resto disponible, acababa de partir nuevamente para el sitio de Montevideo, contra cuya plaza se habían roto las hostilidades por las infidencias de Vigodet. En la capital sólo existían trescientos milicianos á las órdenes del coronel Ortiz de Ocampo, algunos artilleros y el escuadrón de reclutas que servía de base al regimiento de granaderos á caballo.

Contra tan escasos elementos el audaz conspirador consiguió reunir entre sus parciales un fondo de quinientos mil pesos fuertes, teniendo á su disposición toda la parte útil de los españoles europeos para secundarlo y correr su suerte.

No faltaban armas y pólvora, agentes activos, muchos de los cuales se ocultaban bajo el hábito religioso, recorrían los suburbios

instigando á la revuelta y preparando diestramente el campo para la consumación del sangriento drama.

Fuera de estos recursos que bien empleados pondrían en peligro la autoridad y el pueblo, contaban los conspiradores con el auxilio eventual de las tropas portuguesas y también con la plaza de Montevideo y los buques de guerra que obedecían á su gobernador, á bordo de los cuales, quinientos hombres listos, esperaban el primer aviso para desembarcar.

Dinero en abundancia, comunicaciones francas con sus naturales aliados, hombres adictos y numerosos, armas y cuanto era menester para conseguir su objeto, todo tenía á su disposición el atrevido anciano cuando quiso la suerte de la patria, que, postergando la hora de la explosión, fuese descubierta aquella trama infernal.

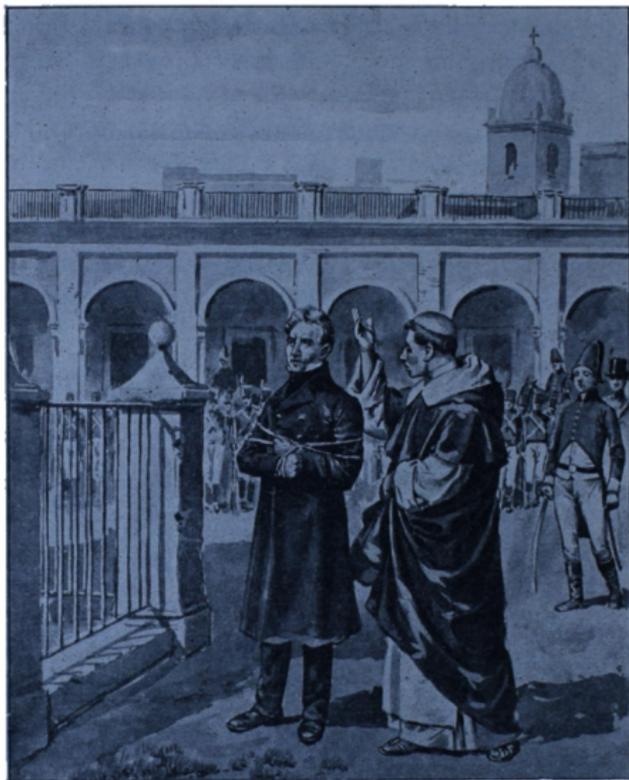
Aparte de otras causas subalternas, la petulancia del jefe de la conspiración contribuyó á perderlo. Todo estaba listo para el levantamiento en los últimos días del mes de junio. El gobierno nada sabía del complot que debía derribarlo y hubiera sucumbido. Consumado el movimiento en la noche del 30, ó la inmediata, en que las autoridades dormían sin recelo, el crimen y la violencia hubieran dado el triunfo seguro al alevé conspirador; pero su orgullo, el capricho pueril de enlazar aquel acontecimiento con una fecha memorable, de que pretendió sacar partido para una proclama bombástica, le obligaron á postergar la revolución hasta el 5 de julio, aniversario de la defensa de Buenos Aires contra las legiones inglesas acaudilladas por Whitelocke, en cuya heroica jornada le cupo la honra de ser de los primeros.

Esta dilación fué su ruina y salvó la patria. El 2 de julio el gobierno tuvo el primer aviso verbal de la conjuración, y aunque en secretaría se hallaba una nota desde el 28 de junio, denunciando lo mismo, no había sido abierta. Roto el sobre, el gobierno se encontró con datos formales y la indicación de varias personas complicadas, y entre éstas á don Martín de Alzaga indicado como fautor de la conspiración.

Inmediatamente se procedió á la captura y prisión de los complotados que denunciaba la nota del alcalde de segundo voto don José Pereyra Lucena; y atendiendo á la ramificación que se sospechaba en aquel vasto plan, se nombraron cuatro jueces encargados de seguir con independencia los numerosos procesos que iban á

iniciarse para castigar el crimen y averiguar los detalles del proyecto frustrado.

Esta delicada comisión debía necesariamente recaer en ciudada-



Fusilamiento de Alzaga.

nos decididos, de expedición fácil y claro talento. Era aquel un verdadero comité de salud pública; la revolución ponía su espada vengadora en las manos de sus jueces. y por un momento el triunfo de los pueblos dependió de la energía de aquellos magistrados.

Monteagudo, Chiclana, Vieytes é Irigoyen fueron los cuatro jueces que desig-

nó el gobierno, y el doctor don Pedro José Agrelo obtuvo las funciones de acusador fiscal, puesto que desempeñó con la inteligencia y energía propias de su carácter.

Alzaga contra quien desde los primeros momentos se libró la orden de prisión, no pudo ser capturado hasta la noche del 4 de julio. Entre tanto, habían sido presos otros conspiradores y condenados á muerte sobre la identidad de la persona y conocimiento del asunto.

El 5 de julio murió también el jefe de la conjuración fusilado en la plaza de la victoria y terminó su vida turbulenta y agitada con los ojos puestos en el monumento de mayo, en cuyas verjas de hierro había declarado que colgaría por las barbas á todos los revolucionarios.

La espada de la revolución levantada por manos potentes continuaba alimentando el cadalso. El pueblo armado y en una perpetua agitación se complacía en asistir á las ejecuciones, templado y silencioso, sin ofender jamás la majestuosa é imponente solemnidad de la justicia, escarneciendo las víctimas.

Con la muerte del jefe de los conjurados quedó decapitada la revolución y disuelto completamente todo el plan; faltaban empero algunos agitadores importantes que no tardaron en caer, y entre ellos el religioso belermo, fray José de las Animas el más comprometido y activo de los auxiliares de don Martín.

Este fraile fué el más prolijo en sus declaraciones y confesó lo general del proyecto, asegurando que Martín Alzaga era el autor y director : que en su casa tuvieron lugar varias conferencias sobre la materia con asistencia de un Francisco Valdeparés y otros sujetos á quienes no conocía : que la fuerza constaba de dos divisiones una del norte y otra del sur : que la primera se había confiado al mando del declarante : que tenían varios emisarios de opinión y respeto, encargados de seducir y citar todos los españoles europeos de los suburbios de la capital : que en la última junta les había dicho Alzaga que nada temieran : que les sobraba la mitad de la gente : que tenían quinientos fusiles : que entraban en el proyecto Telechea y muchos hombres de su rango : que contaban con una división de tropas de Montevideo auxiliadas por los portugueses y también que de las provincias debían recibir hombres y dinero.

Con esta declaración, que no transcribimos en extenso por no fatigar á los lectores, quedaron debidamente justificados los procedimientos de la autoridad ; y la causa de la patria agraviada por un conato de sedición tan inhumano, completamente satisfecha.

Treinta y ocho conspiradores sentenciados á muerte cayeron heridos por el plomo de la ley. La moderación del pueblo fué una doble afrenta para los que pensaban sorprenderlo y asesinarlo en

las sombras, sin respeto al carácter del huésped que reviste siempre el extranjero para con el país que lo asila.

A la generosidad del pueblo se unió la clemencia del gobierno. Se suspendieron las ejecuciones el 24 de julio, cuando había desaparecido el peligro y se creyó completamente sofocada la conspiración.



## CAPÍTULO VIII

**Política exterior.** — Convocatoria para una nueva Asamblea. — La revolución del 8 de octubre. — Caída del triunvirato. — El nuevo poder ejecutivo. — Sucesos militares del año 1812. — El combate del Cerrito y la batalla de Tucumán.

Sorprendiendo la vigilancia de la princesa Carlota, había salido de Río de Janeiro y llegado á Buenos Aires, don Juan de Rademaker, enviado por el regente de Portugal, para poner término, mediante un arreglo amistoso, á las hostilidades que de parte del gobierno de las Provincias Unidas provocaba la presencia del general Souza y sus tropas en la Banda Oriental. Designado el ministro de gobierno, don Nicolás Herrera, por parte del triunvirato, la negociación quedó concluída el 26 de mayo de 1812, siendo las principales cláusulas del tratado, la fijación de un armisticio indefinido y la retirada del ejército portugués á su territorio.

Este tratado con la corte del Brasil y la destrucción de los conspiradores españoles, anularon por completo los planes de la princesa, que abandonó sus proyectos de coronarse en América, para dirigir sus intrigas á Europa, en el sentido de ocupar el trono de Fernando VII, mediante la revocación de la ley sálica, que en obsequio suyo decretaron las cortes de Cadiz.



Bajo la presidencia de Pueyrredón de había convocado nuevamente á los diputados de las provincias. Era esta la tercera tentativa del gobierno, para reunir una asamblea deliberante, y dar al país la representación propia que necesitaba para fijar sus destinos. Rivadavia, vocal en el gobierno, era opuesto á estas asambleas que no hacian más que complicar la situación porque nada resolvían ó lo resolvían de una manera detestable, comò lo hizo la convocada en el año 1810, y lo había hecho la segunda del 4 de abril de 1812.

Mas el carácter de provisional que revestía el triunvirato le imponía el deber de reunir los representantes de los pueblos para solucionar el problema político de su existencia.

La disolución de la última asamblea, resonó profundamente en los pueblos, no obstante lo vicioso de su origen, y se consideró como un abuso contra su soberanía. Empero, con mala voluntad y todo, se hicieron las elecciones por los cabildos, y los diputados en su mayor parte se encontraron reunidos en Buenos Aires á mediados del mes de septiembre. El poder ejecutivo fijó el día 6 de octubre para la instalación solemne del cuerpo deliberante, con recomendación de que el primer asunto á tratarse fuese el nombramiento del vocal reemplazante de Sarratea, que en esos momentos se encontraba al frente del ejército enviado contra Montevideo, por haberse encendido otra vez la guerra con el gobernador Vigodet, jefe de aquella plaza, desde que el virrey Elío hubo regresado á la península.

Reunida la asamblea, procedió á examinar los poderes de sus miembros y encontró tachables los de Salta y Jujuí, pueblos que en esa fecha no estaban libres del dominio español, puesto que en Salta mandaba el general Tristán y en Jujuí, al frente de mil hombres, el coronel Tacón.

Con la retirada de Belgrano hacia Tucumán los españoles, siguiendo las órdenes del general Goyeneche, se habían posesionado de aquellos pueblos, sin perjuicio de llevar sus operaciones contra los restos del ejército de la patria que se retiraban lenta y sombríamente obedeciendo instrucciones del poder ejecutivo.

Estando á la letra de la circular de junio, no faltaba causa á la asamblea para rechazar estos diputados, desde que se había invitado á los pueblos libres, y era peligroso aceptar representantes que pudieran introducirse con el objeto de entorpecer las deliberaciones. Pero no sucedía lo mismo con el diputado por Mendoza, doctor Monteagudo, cuyo nombramiento había merecido, con anterioridad, la aceptación del poder ejecutivo. Al decretar su rechazo la asamblea procedía arbitrariamente y por sugerencias ministeriales, en vista de que Monteagudo era un formidable opositor y miembro activísimo de la logia Lautaro, donde medraba su influencia.

Si la logia conseguía poner hombres suyos en la asamblea, le

bastaba para sus propósitos de independencia la elección de un vocal asociado á sus trabajos para iniciar la reacción de las ideas políticas del gobierno. Excluido Monteagudo y los de Salta y Jujú, fué designado reemplazante de Sarratea, don Pedro Medrano, que no era de la logia.

Reforzado así el triunvirato, con un elemento anodino y que obedecería sin vacilar á Pueyrredón y Rivadavia, la cuestión era de vida ó muerte para los emancipistas, y después de su derrota en la asamblea, no les quedaba otro camino que la revolución, y á ello se resolvieron sin pérdida de tiempo. El día 7 de octubre fué de agitación y turbulencia. Si el partido democrático y la logia, dejaban consumarse aquella resolución, todo se perdía, al menos por entonces. La sociedad patriótica se reunió extraordinariamente esa noche, y los principales miembros lautarinos se congregaron por su parte para resolver lo conveniente. Después de breves, pero enérgicos debates en ambos clubs, quedó convenido el movimiento revolucionario popular que los jefes de la guarnición sostendrían con las tropas de su mando.

Una de las causas que precipitaba estos desbordes políticos, era el abandono en que el triunvirato había dejado á los soldados de Belgrano, sin enviarle auxilios para resistir con alguna probabilidad de éxito á los españoles victoriosos y dueños de la rica intendencia de Salta, como lo estaban ya de las cuatro grandes provincias del alto Perú.

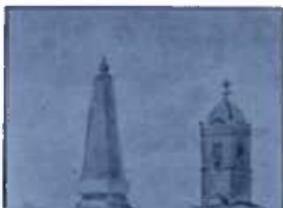
Este cargo se robustecía en presencia de los recursos de hombres y armas enviadas al vocal Sarratea para el sitio de Montevideo, donde no hacían tanta falta como en el norte. Belgrano estaba quejoso, y en sus extenuados batallones existía el gérmen de la disolución en vista de aquel culpable olvido.

Estos cargos al gobierno no se modificaron, ni aun por la noticia recibida el día 5, de haber sido derrotado el ejército español en la batalla del 24 de septiembre.

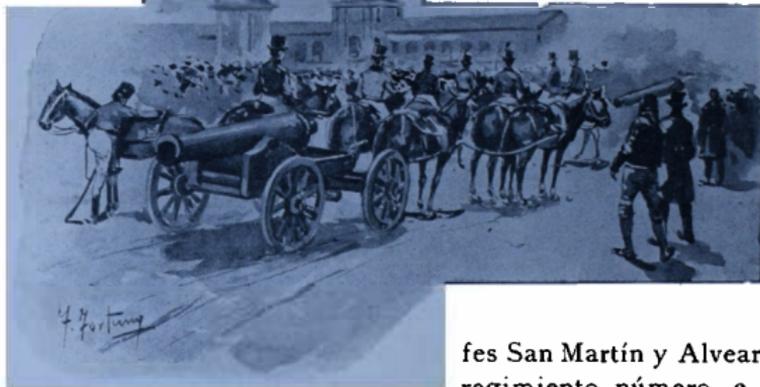
Al diseñar el plan revolucionario, Monteagudo, que era el corifeo, contaba con la adhesión del cabildo, recordando los antecedentes de la asamblea del 4 de abril. Cuando ese cuerpo desconoció la supremacía del ejecutivo, y quedó disuelto por resolución del día 6, fué también disuelto el cabildo, lo que se consideró como inaudito desacato á la soberanía popular. Ahora la revolución soli-

citaba el apoyo del ayuntamiento contra el triunvirato, y este fué un rasgo hábil de aquel tribuno, porque le aseguró el triunfo permitiéndole dar formas racionales al movimiento más sedicioso, si bien el más patriótico, de cuantos ocurrieron en los tres primeros años de la revolución.

No sólo el pueblo en masa representado por lo más noble de la sociedad, toria atraí-  
bra de  
partida-  
ya de an-  
montados



acudió á la plaza de la Vic-  
do por la elocuente pala-  
Monteagudo y sus ardientes  
rios, sino que, convenidos  
temano, los granaderos  
bajo las órdenes de sus je-



fes San Martín y Alvear, el regimiento número 2 de patricios mandado por el coronel Ortiz de Ocampo y la artillería ligera con su jefe el comandante don Manuel G. Pinto á la cabeza, concurrieron á sostener el movimiento dejando inerte al triunvirato, que ni siquiera pensó en resistir, convencido de que la opinión pública le era absolutamente desfavorable.

Disenaba con destreza ese papel histórico, el cuadro de la situación, los avances del poder ejecutivo contra los derechos más vitales del ciudadano; la ingerencia arbitraria y dominadora con que por medio de camarillas se enseñoreaba del congreso; el desconocimiento de los poderes presentados de Salta y Jujuí; el rechazo del voto escrito enviado por el suplente de Tucumán para la elección de vocal, y más que todo, el impedimento sin causa con

que se excluía de su banca al diputado por Mendoza, eran los motivos aducidos por los cuatrocientos ciudadanos que firmaron la representación, cuyo final decía : « En esta virtud pide á V. E. bajo la protección de sus legiones armadas la parte más sana del pueblo, que en el acto se suspenda la asamblea, y cese el gobierno en sus funciones, resumiendo V. E. la autoridad que le delegó el pueblo congregado el 22 de mayo de 1810 : y creándose desde luego un poder ejecutivo compuesto de las personas más dignas del sufragio público, se proceda ulteriormente y sin demora á la convocación de una asamblea general extraordinaria, que decida de un modo digno de los grandes negocios de la comunidad. El pueblo espera la contestación de V. E. en el perentorio término de veinte minutos, y le hace responsable de la menor demora. Protesta, por último, obrar con dignidad, pero también jura delante del Eterno, no abandonar el lugar que ocupa hasta ver cumplidos sus votos. »

Monteagudo, redactor de la petición, firmó el primero, fechando aquel imperativo documento en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, á 8 de octubre de 1812.

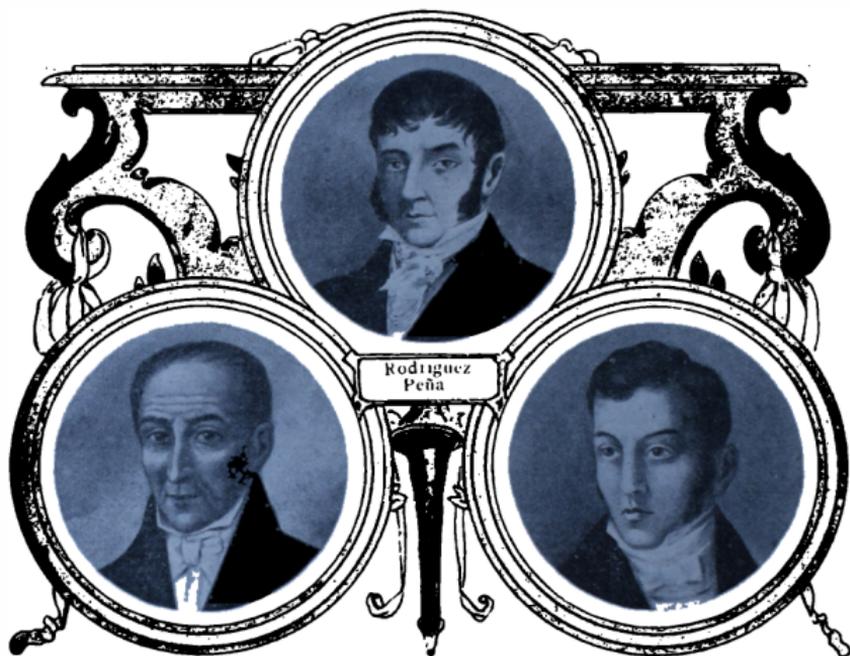
El cabildo en cuyas manos se ponían por el momento los destinos del país, procedió de conformidad con los revolucionarios. Cerró la asamblea para evitar conflictos, y destituyó al poder ejecutivo, compuesto de Pueyrredón, que tenía la presidencia, de Chiclana, de Sarratea, que estaba ausente en el ejército y lo reemplazaba don Bernardino Rivadavia, y el ministro general don Nicolás Herrera.

Procediéndose á nombrar nuevos vocales para el triunvirato, recayó la elección en los ciudadanos don Juan José Paso, don Antonio Alvarez Jonte y don Nicolás Rodríguez Peña.

Un manifiesto del nuevo gobierno, publicado en « La Gaceta » de 22 de octubre, anunciaba al país las causas de aquel cambio, justificando el proceder del pueblo con la urgencia de dar nuevas formas á los poderes públicos, cortando de raíz los vicios que la falta de carácter había introducido en la marcha de los negocios. Llamaba la atención sobre los peligros que corriera el país, por el desden con que se miraba al ejército del norte, y la injusta preferencia con que se atendía al del este, empleado en el asedio de la plaza oriental, donde no era urgente la aglomeración de tantos ele-

mentos. Avanzando en el propósito de resolver el problema de la independencia, que era la incógnita del movimiento, anunciaba la próxima reunión de la gran asamblea nacional, destinada á fijar el orden político de las provincias del Río de la Plata.

Así quedó triunfante y organizado el partido emancipista, con



Paso

Alvarez Jonte

El segundo Triumvirato.

hombres suyos en el gobierno, simpatía en el clero y en los pueblos, y adhesión en el ejército de Belgrano, que el 24 de septiembre anterior había triunfado de los españoles en la gloriosa batalla de Tucumán.



La guerra contra los dos virreyes Abascal y Elío, había continuado con alternado éxito, por parte de Buenos Aires. En la Banda Oriental habíase pronunciado la campaña movida por Artigas en

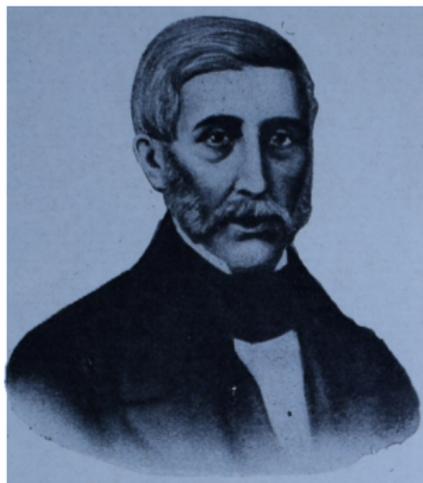
favor de la revolución, pero Montevideo que contaba con numerosos defensores y la escuadra, se mantenía erguida y á la defensiva. El mismo Artigas empezaba ya á manifestarse hostil á la capital, con el ánimo de separar la Banda Oriental, imitando al doctor Francia, pero sin ligarse á los españoles ni á los portugueses y con una tendencia simplemente autonómica aunque anárquica.

Esa actitud de parte de Artigas era una falta grave, que si pudo aceptarse en el Paraguay, no podía admitirse en la campaña oriental sin evidente perjuicio de la integridad de la intendencia de Buenos Aires de que hacía parte.

Empero, aquel caudillo voluntarioso, sin nociones claras de la situación en que aparecía como factor importante por su influencia sobre el paisanaje, provisto de algunos elementos, había defecionado resueltamente del ejército, y sin ser aliado de los españoles, se tornó en rudo enemigo de las tropas de Buenos Aires.

La censurable rebelión de Artigas dificultaba las operaciones del nuevo asedio, y la guarnición de la plaza, mandada por el animoso Vigodet, viendo la escasez de elementos del coronel Rondeau, dispuso una salida el 31 de diciembre, consiguiendo llegar hasta el Cerrito arrollando á los patriotas; pero, repuestos los escuadrones y provistos de pólvora y balas de que carecían, y que oportunamente habían llegado aquella mañana, volvieron á la carga con el ímpetu acostumbrado y rechazaron á los enemigos haciéndoles más de cien muertos, entre los que cayó el brigadier Muelas, veintiseis prisioneros, y tomándoles un estandarte.

Tan señalada vistoria contribuyó al aislamiento de la plaza de Montevideo, que sólo contó desde entonces con los recursos que le proporcionaba su marina.



Artigas



Batalla de Cerrito.

Formalizado el sitio después de este suceso, la rendición de la plaza sería sólo cuestión de tiempo y perseverancia.

Por lo que hace al ejército del norte, una vez que Belgrano se puso á su frente y pudo darse cuenta de aquellas heroicas reliquias, vió con el más profundo sentimiento que todo, hasta la disciplina, faltaba. Su número no subía á mil trescientos soldados, y éstos en la mayor penuria. Habían perdido los cañones, carecían de fusiles y la pólvora no bastaría para sostener un solo combate. Sus oficiales mismos estaban abatidos, y el pueblo que rodeaba los restos de la brillante expedición, no tenía ya el entusiasmo de los primeros días, ni la fe que inspiraba entonces la marcha triunfal de los patriotas.

Combatir esta decadencia, reavivar esta caldeada ceniza, tocando los corazones con la vara mágica del patriotismo, era preparar la reacción en los espíritus, para que reverdeciera frondoso, otra vez, el árbol simbólico de la libertad.

La retirada hacia Tucumán podría salvar al ejército, pero no devolver su prestigio á la causa que representaba.

Esto lo comprendió Belgrano, y se dispuso á contramarohar hasta Jujuí. Tal paso era una imprudencia porque carecía de elementos y le faltaba hasta el dinero necesario para las atenciones de la comisaría. Empero, agotado el entusiasmo, era urgente reanimarlo. Su sola contramarcha podía considerarse por el enemigo como una desventaja para él; ignorando los motivos del movimiento, supondría que nuevos refuerzos habían mejorado la situación de los patriotas y esto bastaba para entorpecer sus planes.

El pueblo mismo, que si no le hostilizaba lo habría mirado partir con indiferencia, al verle reocupar el territorio abandonado cobró nuevos bríos, y los gauchos, que ya en el período de Pueyrredón empezaron á manifestarse decididos contra los españoles, se le unieron como partidas francas para custodiar las quebradas y desfiladeros, por donde de sorpresa pudieran invadir los enemigos.

Este nuevo elemento, que después inmortalizó el general Güemes con su perseverancia y la bravura ingénita de sus gauchos montados, fué un gran recurso para la reorganización del ejército patriota, á lo que contribuyó también la presencia, de algunos distinguidos oficiales enviados desde Buenos Aires.

El general Goyeneche, que se mantenía con un respetable ejér-

cito en el Alto Perú, tenía que atender al general Belgrano que le inquietaba con su marcha reactiva sobre Jujuí, y á la insurrección de la provincia de Cochabamba, que dirigida por los caudillos Arce y Antesana, habían sublevado toda la población contra los españoles. Para atender á los dos puntos dividió sus fuerzas poniendo



tres mil hombres á las órdenes del general Tristán para invadir la provincia de Salta y atacar á Belgrano, marchando él á Cochabamba con dos mil quinientos soldados para someter á los rebeldes.

Por un lado el buen armamento de las tropas de Goyeneche, y por otro la falta de armas de los cochabambinos y la anarquía de sus jefes hicieron estéril tanto patriotismo como desplegó aquella heroica provincia, donde las mujeres, cuando los hombres desmayaban, sostuvieron digna y valerosamente la bandera de la revolución, combatiendo á su lado con esa indomable bravura y desprecio de la vida, que únicamente se manifiesta en la ocasiones supremas de los pueblos.

Dominada otra vez Cochabamba por el terror, Goyeneche ordenó á Tristán avanzara sobre Salta, lo que se efectuó á fines de julio de 1812.

Muy poco había mejorado la tropa de Belgrano no obstante sus

esfuerzos; habían, empero, llegado algunos fusiles y varios oficiales, como indicamos antes, para instruir á los soldados y mejorar la organización general del ejército.

La moderación de su jefe y el espíritu patriótico desplegado en Jujuí hicieron más por la causa que una batalla ganada. Difun-



diase el convencimiento por toda la provincia respecto á las altas miras que dirigian aquella fuerza, y al emprender la retirada hacia Tucumán cumpliendo las órdenes del triunvirato, dejaba conmovida la intendencia de Salta y dispuesta á correr la suerte de Buenos Aires.

Contra este pobre ejército cuyo personal no llegaba á dos mil hombres, se presentaba el español fuerte de tres mil soldados, provisto de armas y dinero, bien equipado y con abundantes municiones, lo que le daba una seguridad de éxito que vino á ser su perdición.

El general Belgrano dirigía su retirada en condiciones regulares y estratégicas, aunque no siempre felices, teniendo cubierta la retaguardia con lo mejor de sus tropas, al mando de Díaz Velez, resuelto si fuera necesario á sostener un combate antes que ceder el terreno y los pasos ventajosos, sin hacerle conocer al enemigo que su retirada no era una fuga y que se preparaba para escar-

mentarlo, según se lo hacía saber al gobierno al participarle que no pasaría de Tucumán.

La vanguardia de Tristán, separada de su base de operaciones, alcanzó el 3 de septiembre, en la márgen del río de las Piedras, al ejército de Belgrano, donde fué rechazada vigorosamente, y hallándose sin protección no pudo estorbar el pasaje y retirada de los patriotas, que penetraron triunfantes en la provincia de Tucumán cuyos límites, con la de Salta, los designaba aquel río.

No obstante sus deseos de combatir, el general Belgrano, obediendo al gobierno que le imponía la retirada hasta la capital, se preparaba á seguir su marcha ; más no le fué posible verificarlo, porque tanto las autoridades como el pueblo de Tucumán lo invitaron á detenerse allí ofreciéndole auxiliarlo con hombres y caballos para esperar al enemigo.

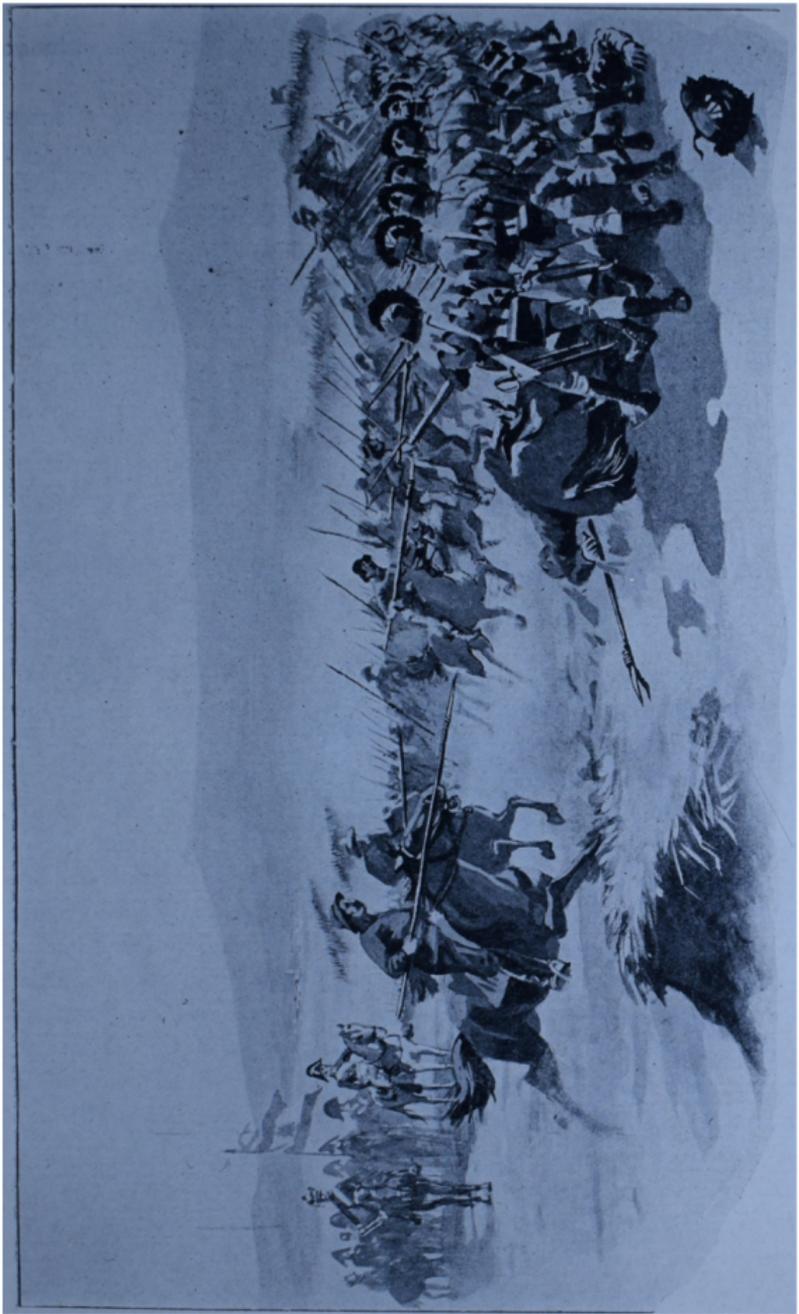
Rehecho Tristán de su pequeño contraste de las Piedras, avanza á grandes jornadas sobre la pista de los patriotas.

Viendo Belgrano el entusiasmo del pueblo tucumano y el alistamiento voluntario de numerosa caballería que se puso á sus órdenes, determinó esperar, dispuesto á comprometer la acción, tan pronto como se presentaran los invasores.

Preparado el ejército el 23 de septiembre, esperaba resuelto á los españoles por el camino del norte que traía, pero el general Tristán hizo en la noche un movimiento estratégico, y se le presentó en la mañana del 24 por el lado sur de la ciudad, cortándole la retirada á la provincia de Santiago del Estero.

Tan inesperado cambio de posición, si bien lo sorprendió no produjo el desconcierto en el ánimo del general argentino, pues esa misma atrevida maniobra favorecería á los patriotas haciendo más grandioso su triunfo si vencían, desde que Tristán se cortaba á su vez el paso de retroceso, colocándose en situación opuesta al camino de Salta por donde debía buscar su retirada en el caso de una derrota. Así sucedió, en efecto ; los españoles fueron batidos dejando en el campo una parte de su ejército, gran número de prisioneros con cincuenta jefes y oficiales, banderas, armas y bagajes y todo el brillante equipo que con tanto orgullo ostentaban al frente de los pobres soldados de la patria.

Esta señalada victoria dió nuevo aliento á los vencedores, que



La batalla de Tucumán.

se prepararon para adelantar las operaciones, tomando otra vez el camino del Alto Perú.

La noticia de la batalla y del éxito llegó á Buenos Aires en momentos que se preparaba la revolución de 8 de octubre, pero como una de las causas que tenían su promotores era el abandono del ejército de Belgrano, victorioso aquel, se plegó lógicamente á la nueva política revolucionaria, entrando de lleno en las ideas absolutas de independencia, que la logia de Lautaro había enarbolado por bandera y proclamado por principio indeclinable del sistema americano.



## CAPÍTULO IX

La Asamblea general. — Resoluciones importantes. — El escudo nacional. — Los diputados orientales. — Instrucciones federales de Artigas. — Reforma del Estatuto. — Los colores patrios. — Organización del Directorio. — El Consejo de Estado. — El nuevo ministerio. — Nombramiento de Intendente de la provincia de Buenos Aires.

El poder ejecutivo emanado de la revolución de 8 de octubre, se expresaba así, al dirigirse á los pueblos convocándolos á elecciones de diputados para la nueva asamblea : « Si pudo proclamarse triunfo la disolución de la primera asamblea provisional de 6 de abril último, la patria *debe sin duda datar un nuevo nacimiento*, desde el instante mismo en que se salvó de la terrible crisis que preparaba la del 6 de octubre. » Una asamblea arbitraria, sin representación popular, y un poder ejecutivo desopinado en el ejército y mal querido del pueblo, habían cedido el puesto á la nueva evolución que marchaba desde el primer día de su triunfo hacia la independencia. Todo el plan se exponía en las siguientes declaraciones del manifiesto : « Después de haber afianzado el primer paso á la libertad; cuando la España no puede justificar su conducta en constituirse ante el tribunal de las naciones imparciales, sin confesar, á pesar suyo, la justicia y santidad de nuestra causa; cuando el eterno cautiverio de Fernando VII ha hecho desaparecer sus últimos derechos con los postreros deberes y esperanzas la más ingenuas; cuando el estado de nulidad é incertidumbre política no os ha ofrecido ni prepara sino terribles contrastes que pongan á una difícil prueba la moderación, la firmeza y el valor; cuando una serie desgraciadamente necesaria de movimientos nos han precisado á flotar de un gobierno en otro provisional, excitando á su vez nuevas pasiones, odios y desconfianzas que privan á la república de aquella fuerza que sólo puede ser el resultado de la unión; cuando las victoriosas legiones de la patria en el norte y en el oriente marchan á zanzar los cimientos de nuestra seguridad y el sepulcro de

los injustos agresores del país; cuando la necesidad misma de mantener aquélla, demanda imperiosamente una reforma general en la administración pública, que facilite en nuestro mismo seno los recursos profícuos que en el día se hacen insuficientes por los vicios del antiguo régimen y por el ejercicio regular del poder; en fin, cuando la hidra de las facciones se ha callado felizmente con la creación de una autoridad *para llenar las intenciones de los pueblos*; ¿qué otro tiempo puede esperarse para reunir en un punto la majestad y fuerza nacional? Esta sin duda debe ser la memorable época en que el pueblo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, abriendo con dignidad el sagrado libro de sus eternos derechos por medio de libres y legítimos representantes, vote y decreta la figura con que debe aparecer en el gran teatro de las naciones. »

Consecuente con este programa que variaba de una manera radical la marcha de los gobiernos anteriores, las elecciones de diputados no se efectuarían por los cabildos, sino directamente por el pueblo en dos grados, es decir, que los ciudadanos de cada distrito elegirían una asamblea y ésta, á su turno, conferiría el título de representante por mayoría de sufragios.

Llamado el pueblo á tomar una participación directa en la rama más importante del gobierno democrático, ejercía por primera vez un derecho que hasta entonces, desde el 25 de mayo, sólo había usado tumultuariamente en algunas ciudades. Por la nueva disposición la hacía ahora pacíficamente sin armas, sin ruido, sin violencias.

El congreso convocado para los primeros días del año iba pues á contar con el apoyo del país entero. Era el primer cuerpo nacional debidamente elegido que se congregaba; no eran ya las ciudades con sus fueros, ni las intendencias con sus facultades regias, las que iban á tener representación en su recinto. Los celos de provincia á provincia no se erguirían allí donde sólo la voz de la patria y de los intereses nacionales tendría repercusión.

Nombrada bajo las aspiraciones políticas de la sociedad patriótica, todo hacía esperar que la asamblea no se detendría en consideraciones de circunstancias y resolvería el problema de la independencia por un acta de emancipación labrada en las primeras sesiones.

Los deseos del pueblo argentino debían realizarse en los pri-

meros días del año 1813. La instalación de la asamblea general se efectuó entre el regocijo público más expresivo, el día 31 de enero.

Tan plausible acontecimiento fué promulgado al pueblo en la primera ley de la asamblea, declarando : que residía en ella la representación y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, designando para presidirla al diputado por la ciudad de Corrientes don Carlos de Alvear, y como secretarios á los diputados por Buenos Aires, doctor don Valentín Gómez y don Hipólito Vieytes.

Además de los dos secretarios, la provincia de Buenos Aires tenía en la asamblea como diputados suyos, al doctor Vicente López y al tarijeño don José Julián Perez.

Representaban á Córdoba el español don Juan Larrea y don Gervasio Posadas; á Mendoza, el doctor Monteagudo; á San Juan, don Tomás Valle; á Santiago del Estero, don Mariano Perdriel; á Catamarca, don J. F. Sarmiento; á la Rioja, don F. Ugarteche; á Tucumán, don Nicolás Laguna; á Salta, don Pedro José Agrelo y el coronel Moldes; á Jujuf, don Pedro V. Vidal; á Entre Ríos, don P. Anchoris y á Santa Fe, don José Amenabar. Este personal, tomado en detalle no presentaba grandes cabezas, pero en su conjunto ofrecía un contingente poderoso para ayudar á las ideas democráticas del pueblo, más que para servir á los planes de independencia.

Las figuras descollantes de ese grupo eran sin disputa la del presidente Alvear y los doctores Monteagudo, Agrelo y Valentín Gomez, y estos cuatro hombres fueron los iniciadores de los trabajos elaborados por la asamblea, con la varia fortuna consignada en sus actas.

La sociedad patriótica y la logia lautarina estaban representadas por algunos de sus miembros influyentes, y el presidente de la logia lo era también de aquel congreso.

Siendo el poder ejecutivo deudor en parte de su existencia al club patriótico, había tratado de significarle su reconocimiento confiándole la redacción de un proyecto de código constitucional, manifestándole por oficio de 23 de noviembre de 1812, que siendo indispensable preparar las materias más importantes que debían tratarse en la próxima asamblea, y formar un proyecto de consti-

tución digno de someterse á su exámen, había creído oportuno interesar á la sociedad patriótica, en el laborioso empeño de promover y discutir con preferencia los puntos relativos al estado y administración de las rentas, comercio exterior é interior, población, agricultura, el modo más conveniente de ligar y enlazar los pueblos entre sí por sus recíprocos intereses, y finalmente, todos los demás ramos concernientes á la prosperidad, capaces de formar un acopio de luces y conocimientos ilustrativos, que facilitasen al congreso la pronta expedición de las importantes materias á tratarse.

El doctor Monteagudo, presidente en esa fecha del mencionado club, contestó : que el celo de la sociedad quedaba empeñado en justificar la confianza que el P. E. depositaba en ella, y que el espíritu público sería deudor de sus progresos á la liberalidad de un gobierno cuyo glorioso empeño no era ya otro, que el abrir el templo de la libertad preparándose á tremolar su pabellón.

Desde ese momento la sociedad patriótica se ocupó con el más vivo interes de formular las bases de la constitución y el « Grito del Sud », órgano exclusivo de aquél centro, comenzó á escribir en un tono decidido por la independendia, y trascribía las decisiones de los congresos de Caracas y Cartagena de Indias proclamando la emancipación, como antecedentes cívicos y viriles dignos de estimular el patriotismo de la asamblea.

Todo se hallaba conmovido ante la seductora perspectiva de formar una nación independiente.

La apertura de la asamblea general para resolver ese asunto, era un acontecimiento que preocupaba, en medio de un plácido entusiasmo, las clases todas de la sociedad argentina.

Esperanzas en unos, dudas y recelos en otros, confianza y noble seguridad en los más, eran los síntomas generales que anunciaban por todos los ángulos del territorio la grandiosa evolución destinada á presentarnos ante el mundo en la categoría de hombres libres.

Fatalmente, en medio de esta aurora detrás de la que brillaría, decorando nuestra bandera, el sol de las Provincias Unidas, un punto nebuloso en el horizonte presagiaba la tempestad y la ruina de tan legítimos ideales.

La ciudad de Caracas, capital de Venezuela, después de proclamar su independendia caía nuevamente postrada por el sable de

Monteverde. Aunque lejano, aquel desgraciado acontecimiento contribuía á entonar la resistencia española, á la vez que moderaba el ardor de los criollos, haciéndolos más circunspectos, para no comprometer sus conquistas en el camino de la independencia.

La asamblea, que habría podido inspirarse en los gloriosos antecedentes de aquellas manifestaciones liberales, se vió de improviso con los tristes resultados de una sangrienta reaccion. Esto aconsejaba la prudencia en sus actos y á no romper de un golpe los ya inseguros lazos de la monarquía. La declaratoria fué postergada indefinidamente, y aun la misma constitución no obtuvo sino distraídas miradas, en que se notaba la flojedad y la inercia en los resortes del cuerpo constituyente.



Los temas principales anunciados ruidosamente por el gobierno y que fueron causa de alborotadas sesiones en la sociedad patriótica, no se discutieron, ni se mocionaron siquiera en las sesiones de la asamblea, subsiguientes á su instalación.

Así perdió de vista los primordiales objetos que precedieron á su convocatoria, y para no defraudar totalmente las esperanzas del país, convirtiéndose en un poder reglamentario y organizador.

En este sentido su tarea fué provechosa, preparando por atinadas disposiciones las bases sobre que más tarde se levantaría la nacionalidad argentina; lo que equivalía á constituir indirectamente el gobierno libre.

Por sucesivas leyes trazó límites regulares al poder ejecutivo; declaró la libertad de vientres y de todo hombre que en calidad de

esclavo pisase el territorio de la Provincias Unidas; sancionó la inviolabilidad de los representantes del pueblo en el ejercicio de sus funciones públicas; abolió el odioso impuesto de la mita y el



servicio personal de los indios, declarándolos ciudadanos; estableció precedentes para residenciar a los magistrados; dictó leyes sobre minería, comercio y milicia; creó el escudo nacional, de forma elíptica dividido en cuarteles, los dos superiores de color azul y los inferiores blancos, dos manos entrelazadas que significan *en union y libertad*, sosteniendo una pica en cuya asta se levanta el gorro frigio coronado por el sol naciente y orlando el escudo dos ramas de laurel; adoptó el

himno patrio compuesto por el diputado Vicente López; suprimió los signos distintivos de la nobleza; mandó quemar en la plaza pública, por mano del verdugo, los instrumentos de tortura que se conservaban como una afrenta á la civilización; señaló el cuño de la moneda de oro y de plata; distribuyendo en los troqueles los atributos del escudo nacional que suplantaban la efigie del soberano; re-

sumió el patronato eclesiástico y desligó los poderes fundando el departamento judicial, cuyo reglamento ha subsistido en su organización constitucional definitiva.

Estudiando los actos con que la asamblea general inició sus labores legislativas, no puede menos de notarse en algunas de sus disposiciones, evidente semejanza con la actitud de la asamblea nacional francesa del 89; bien se mire la resolución de mandar quemar en la plaza pública los instrumentos de tortura, la declaración sobre los esclavos ó la reasunción de la soberanía de los indígenas, se descubre la imitación de aquellas trascendentales medidas, que sin afectar el respeto á la monarquía, la arrastraba hacia el constitucionalismo, despojándola de su poder feudal, como lo hicieron los franceses antes de proclamar la república.

Empero, esto no era la independencia por más que se haya reconocido el grande influjo que esas decisiones tuvieron para proclamarla, tres años más tarde, en el congreso de Tucumán.

Contribuyó también á estraviar la marcha de la asamblea, la ambición personal de varios de sus miembros y ciertas influencias externas que trataron de precipitarla en una vía peligrosa, mediante la política reaccionaria del caudillo de los orientales, don José Artigas.



Por resolución de 20 de febrero la asamblea consolidó en el poder ejecutivo el mismo triunvirato que había hecho la convocatoria, compuesto de don Nicolás Rodríguez Peña y los doctores don José Julián Pérez y don Antonio Alvarez Jonte, los que debían permanecer en el gobierno hasta la jura de la constitución que se proyectaba. Para el ejercicio de la autoridad ejecutiva, el 26 del mismo se dictó el estatuto, disponiendo que los triunviros se renovarían de uno en uno, cada seis meses por nombramiento de la asamblea, y que la presidencia se tornaría cada mes por orden de antigüedad.

Ningún miembro del ejecutivo podría mandar el ejército en campaña sin consentimiento de la asamblea. Eran sus facultades: hacer ejecutar las leyes, mandar el ejército, armada y milicias nacionales nombrar embajadores y cónsules, designar los empleados civiles y militares, con excepción de la alta corte de justicia,

y presentar los obispos. Administrar las rentas, acuñar moneda, proveer á la seguridad del Estado, recibir diplomáticos, mantener las relaciones exteriores y negociar tratados con las potencias. Las declaraciones de guerra así como la sanción definitiva de los pactos internacionales quedaban reservados á la asamblea. Otras varias y fundamentales atribuciones delegaba é instituía la constituyente, al organizar en su forma estable el poder ejecutivo, pero no reseñamos aquí sino las que bastan para demostrar que el estatuto de febrero de 1813, equivalía á un acto de emancipación, desde que se autorizaba el nombramiento de diplomáticos y cónsules, la admisión de funcionarios extranjeros de esas especies y otros actos inherentes á la soberanía de las naeiones.

Comentando el estatuto decía Monteagudo en el « Redactor de la Asamblea » : « Todas las guerras y facciones en que al fin han terminado los gobiernos republicanos, no tienen otro origen que la ignorancia, ó el olvido de que la libertad mal dirigida conduce al despotismo, y la asamblea general faltaría á sus deberes si después de constituido el P. E. lo dejara fluctuar en la incertidumbre sin conocer sus atributos y expuesto á cometer abusos ó á proceder con lentitud por ignorancia de sus deberes. Este ha sido el carácter de los gobiernos anteriores cuyo *indefinido* sistema ha retardado la marcha del espíritu público, abandonando la opinión á sus precarios elementos. Constituido hoy por la voluntad de los pueblos el poder legislativo que reside en la asamblea general, se ha creado un gobierno capaz de obrar con energía, de ejecutar con rapidez y de dirigir con unidad todos los resortes del sistema político. »



Con las medidas dictadas, la constituyente había tratado de resolver, de una manera indirecta, el problema de la independencia, pero faltaba la constitución política y á su respecto no se había enunciado si sería monárquico ó republicano el sistema, y en este último caso, si se adoptaría la forma federal ó la unitaria para la organización del nuevo gobierno.

La división de los poderes ya establecida, era un buen antecedente y nada más.

Vino á complicar la expectativa de la asamblea, la presencia

en Buenos Aires, en el mes de junio, de los diputados de la Banda Oriental enviados por el coronel Artigas. Presentaron éstos sus papeles é hicieron conocer las instrucciones de que venían provistos por aquel jefe.

La asamblea, que no había sido muy exigente para aceptar otros representantes por defectos en la forma de su elección, procedió estrictamente con los orientales, rechazando los cinco diputados por no haberse practicado su nombramiento conforme al decreto de convocatoria.

En realidad no era este el motivo que aconsejaba el rechazo, sino la naturaleza radical de las instrucciones á que deberían ajustar su conducta en el congreso.

Se ligan á estas instrucciones los orígenes desconocidos ó dudosos de la proclamación de principios federativos en las provincias del Plata. Contenían por primera exigencia, la declaratoria de emancipación absoluta de la metrópoli, debiendo seguirse inmediatamente la constitución del país por el sistema de confederación, sin poder admitir otro para el pacto recíproco de los pueblos que formasen el Estado.

Cada provincia debería formar un gobierno á más del gobierno nacional, y la provincia oriental al crearse, retendría su soberanía é independencia y demás derechos no delegados expresamente en la asamblea.

Buenos Aires, que hasta entonces había sido la capital de las Provincias Unidas, no sería ya en adelante la residencia de las autoridades nacionales.

La constitución que se dictase debería garantizar á las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, que asegurase á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intentase alguna de ellas sofocar los principios proclamados.

Estas instrucciones que pueden consultarse en el apéndice de la vida del coronel Dorrego (1), donde se publicaron por primera vez, resumían los principios consignados en las dos constituciones de los Estados Unidos, de confederación y federación con que sucesi-

1. Dorrego en la historia de los partidos Unitario y Federal. *Apén.dice.*

vamente organizaron el gobierno propio aquellas colonias, una vez emancipadas de su metrópoli.

Concebido indudablemente el plan de Artigas por otra inteligencia más abierta y liberal que la suya, venía á contrariar con el propósito firme de resoluciones egoístas, protegidas por principios buenos, la marcha un tanto equívoca é insegura de la representación nacional, respecto á la independencia y también á la forma de gobierno y constitución cuyo proyecto redactado por Agrelo, Vieytes y Valentín Gómez se basaba en el sistema unitario.

Puede asegurarse que aquella bandera federalista vino desde luego á torcer la opinión del país, por el nacimiento de un partido político de principios más simpáticos á las provincias, que veían en esa forma de gobierno el mantenimiento autonómico de las autoridades locales.

« Esas instrucciones, dice el señor don Francisco de Oro (1), fueron escritas indudablemente por un hombre de instrucción; pero el poder estaba personalizado en Artigas y éste no tenía otro ideal que ser amo de la provincia oriental, sin sujeción á nadie. Probablemente las escribió Barreiro para dar apariencia, nada más que apariencia, de fines decentes, al poder bárbaro de aquel bandido. »

No obstante este juicio de un hombre que figuró siempre en el partido federal, distinguiéndose por su talento, el mérito de las instrucciones, cualquiera que fuese el móvil de ellas, es indiscutible, y en la historia constitucional argentina deben considerarse, prescindiendo de algunos artículos de puro egoísmo personal, como el génesis de la organización federativa argentina. Al fin, esas ideas y declaraciones no eran otra cosa que la constitución americana del norte, trasplantada con algunas variantes, á las Provincias Unidas del Río de la Plata.



Los trabajos de la asamblea general continuaron sin tropiezo durante el primer año de su instalación. Su soberanía había sido reconocida, y jurada solemnemente la obediencia á sus mandatos,

1. Notas manuscritas á la historia de Dorrego, — originales en poder del autor.

por los ejércitos en campaña y por las autoridades civiles y eclesiásticas de las provincias libres.

En la renovación sucesiva de los vocales del triunvirato, habían entrado á formar parte del poder ejecutivo dos miembros de la asamblea, Posadas, pariente de Alvear y el español don Juan Larrea, continuando aún Rodríguez Peña.

El gobierno, así organizado, no podía contar la unidad de pensamiento que constituye su fuerza y el origen de su autoridad para ejecutar las leyes. Por otra parte, la responsabilidad así repartida, deja de ser una obligación personal para diluirse en una solidaridad remota.



Gervasio Posadas

La forma triunviral era una remembranza histórica de Roma que los patriotas adoptaron precaucionalmente para no caer en el despotismo de uno solo, antes que la constitución dictada por representantes del pueblo, fijase las atribuciones del poder supremo.

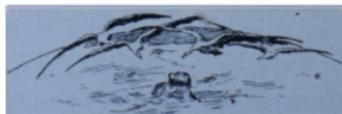
Se cambiaron ideas respecto del gobierno biconsular, pero éste acababa de adoptarse por los paraguayos. Leyendo á Rollín habían encontrado que cuando desaparecieron los tarquinos y con ellos la monarquía hereditaria, se estableció la república gobernada por dos cónsules, Bruto y Colatino, y así nombraron ellos también al doctor don Gaspar Rodríguez Francia y al coronel don Fulgencio Yegros para ejercer la dignidad consular y regir los destinos de aquella provincia.

Aquí el doble consulado no respondía del todo á las aspiraciones de los que ambicionaban el primer puesto, y sólo se pensó continuar en el orden de ideas de imitación francesa, que había iniciado la constituyente en varias de sus leyes, y, sin adoptar el

consulado, se creó el directorio unipersonal, designándose para supremo director á don Gervasio Posadas, presidente del triunvirato, por votación unánime de la asamblea en la sesión pública del 22 de enero de 1814. En la sesión de 26 de febrero, funcionando ya el directorio se discutió y sancionó la reforma del estatuto vigente. Al señalar las atribuciones del director decía el artículo 3.º : « Llevará una banda bicolor, blanca al centro y azul en los costados, terminada en una borla de oro, como distintivo de su elevada representación. » Estos eran los colores del escudo, y deben considerarse y se han considerado en los días inmediatos á su creación, como los colores típicos de la bandera argentina decretada más tarde por el congreso.

Por el artículo 7.º se creaba un consejo de Estado para asesorar al director del que eran parte integrante los tres ministros de gobierno, hacienda y guerra. El director no podía proceder en los casos graves sin previa consulta del consejo, lo que constituía una verdadera rémora en la práctica de los negocios. Los mismos inconvenientes de lentitud que se querían obviar con la reforma, volvían á reproducirse con esta creación.

Rodríguez Peña, recientemente separado del triunvirato cesante obtuvo la presidencia del consejo de Estado, y fueron nombrados vocales del mismo el doctor Valentín Gómez, el general Miguel Azcuénaga, don Angel Monasterio, el doctor Echavarría y el doctor don Manuel José García. El gabinete se organizó con los ministros secretarios de estado, doctor don Nicolás Herrera, de gobierno; don Juan Larrea, de hacienda, y el coronel Francisco Xavier de Viana, de guerra y marina. Por el ascenso del general Azcuénaga, obtuvo el puesto de gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires, el brigadier de ejército, don Antonio González Balcarce, conocido por el vencedor en Suipacha.



## CAPÍTULO X.

San Martín. — Combate de San Lorenzo. — Belgrano. — Batalla de Salta. — Brown. — Primera acción naval de la escuadrilla argentina. — La Provincia Oriental. — Alvear. — Toma de Montevideo. — Artigas. — La guerra civil.

Después de la revolución de octubre, el coronel San Martín pudo considerarse el militar más conceptuado de la guarnición, y como vice presidente de la logia Lautaro tenía en cierto modo, relativa influencia en la política. Su regimiento de granaderos, que se había elevado á cuatro escuadrones, le daba la autoridad del mando, y contaba el gobierno con su ayuda, para atender á cualquiera circunstancia que pudiera presentarse, como no tardó en suceder.

El gobernador de Montevideo meditaba el desagravio de su derrota del Cerrito, pero convencido de que sus elementos, por más respetables que fueran, no actuarían con ventaja contra el ejército sitiador, resolvió llevar un ataque por el río Paraná, á fin de apoderarse de algún punto estratégico de la costa de Santa Fe ó de Entre Ríos, para proporcionarse ganados y cereales, de que había gran escasez entre los sitiados, al mismo tiempo que entorpecerían el comercio de cabotaje.

Con este objeto dispuso que una escuadrilla á las órdenes del capitán Zavala, con trescientos hombres de desembarco y la artillería necesaria partiese en los primeros días de enero de 1813.

Tan pronto como el gobierno de Buenos Aires estuvo al corriente de la empresa de los marinos, cuya audacia era ya bien conocida, ordenó al coronel San Martín que con un escuadrón de granaderos marchase por la costa del Paraná en observación de la escuadrilla y que, cuando tuviera lugar el desembarco, les escarmentase con mano dura, estirpando aquellos merodeos que tan graves consecuencias tenían para los vecindarios del litoral.

Cumpliendo sus instrucciones, San Martín, al frente de ciento cincuenta de sus soldados, había marchado á la ligera por el camino del norte, tomando caballos en las postas hasta llegar al pueblcito del Rosario. Allí supo que los marinos, en la mañana del día 10 de



enero, singlaban remontando la corriente hacia el convento de San Lorenzo, algunas millas más arriba. Con esta noticia comprendió

que irían á desembarcar por la *bajada*, rampa cortada artificialmente á cuatro cuadras del monasterio, y único punto accesible por lo recio y elevado de las barrancas que bordean el río en aquellas alturas. En consecuencia fué á situar su tropa protegida por los muros del edificio, y confiándose á la lealtad de los frailes para no ser denunciado, esperó alerta el avance de los enemigos que no se haría esperar. Se fundaba San Martín en que ese día, 2 de febrero, habían bajado á tierra en una isla próxima, trescientos hombres de tropa que se municionaron é hicieron ejercicios militares.

Para el jefe de los granaderos, que aun no se había probado en ningún lance contra los españoles, este estreno iba á ser de la mayor trascendencia, y, calculando sobre su porvenir, estaba resuelto á no perder la ocasión de mostrarse tal cual era ante sus paisanos, granaderos disciplinados por él y que, por primera vez iban á

verse cara á cara con los intrépidos marinos y su arrogante jefe el bravo vizcaino Zavala, que los mandaba.

Al rayar el alba del día 3 de febrero de 1813, los de la escuadrilla desembarcaban sigilosamente, pero no tanto que el telégrafo de faroles no fuera visto desde tierra por San Martín, al recorrer las luces por los cordajes de los barquichuelos para dirigir la operación. Apercebido estaba con sus ciento cincuenta granaderos ocultos por los paredones del convento y el bosque vecino, cuando sus espías le anunciaron que los españoles, habiendo ascendido por la rampa con dos piezas pequeñas de artillería, se encontraban en el camino del convento y en el promedio de la distancia entre éste y la *bajada*.

Mandó entonces flanquear los tapias, y dando la orden de cargar, lanzóse el primero en dirección del enemigo, que, bien ageno de tal recibimiento, se detuvo con sorpresa, y formando precipitadamente un ángulo que menguaba su frente, rompió el fuego de fusilería y cañón. San Martín, que marchaba al frente de los suyos, tuvo la desgracia de que un tarro de metralla diera en el pecho de su caballo que, al caer derribado por el golpe, le tomó debajo apretándole la pierna derecha.

Tan próximos estaban ya los españoles que el comandante Zavala corrió sobre el jefe argentino y tirándole un sablazo á la cabeza, sólo por un rápido movimiento pudo salvar la vida aunque con un rasguño en la cara. Al mismo tiempo abandonó las filas un soldado español con el intento de clavar su bayoneta en el pecho de San Martín, pero un granadero le detuvo traspasándolo de una lanzada. El sargento Juan Bautista Cabral acudió sable en mano á salvar á su jefe de la difícil posición en que se encontraba y una bala de fusil le tendió muerto junto al caballo, legando su nombre á la historia.

Entre el tumulto y fragor del combate, San Martín fué levantado por los suyos y conducido en brazos hasta lugar seguro.

Noticioso el capitán Bermudez del deplorable accidente se puso á la cabeza de los granaderos, los rehizo bajo el fuego del enemigo y cargó con la mayor audacia sobre el cuadro que el capitán Zavala había formado en las barrancas; lo estrechó á sablazos y con el encuentro de los caballos los precipitó por la ruda vertiente



San Lorenzo. El sargento Cabral salva á San Martín.

hasta las aguas del Paraná, donde perecieron los que no fueron recogidos por los buques.

Con este combate quedaron bautizados por el fuego y la victoria los intrépidos granaderos; y San Martín se complacía en participar al gobierno la heroicidad de sus reclutas, al darle cuenta de la acción en la que obtuvo por trofeos una bandera, dos cañones y gran número de fusiles y otras armas.

..

En las circunstancias en que sobre las márgenes del Paraná se desarrollaba el pequeño drama de las barrancas de San Lorenzo, sofrenando vigorosamente la tentativa de los españoles, el general Belgrano,

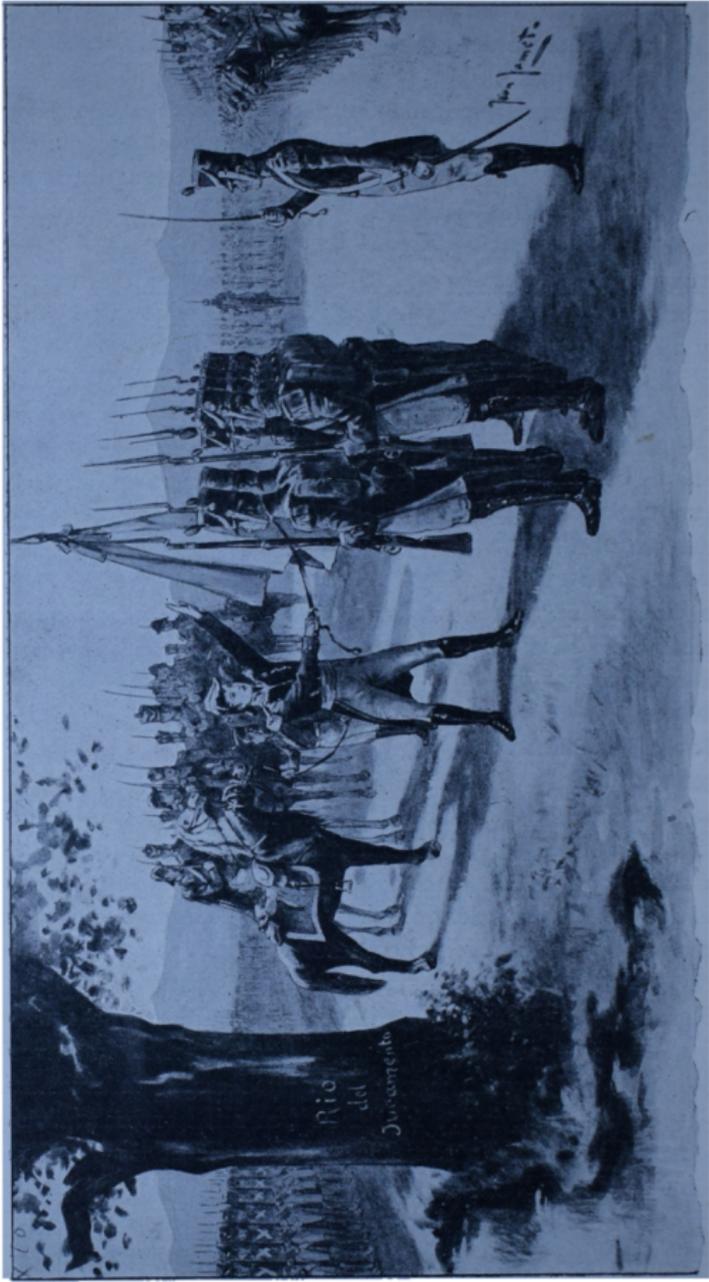


Belgrano

cuyo ejército había sido remontado y provisto de los elementos indispensables para combatir con éxito, cruzaba la provincia de Tucumán con dirección á la ciudad de Salta, donde el general Tristán había detenido su retirada después del desastre del 24 de septiembre, y rehecho, á su vez, con los refuerzos que le enviara Goyeneche esperaba sin temor á los patriotas.

Belgrano que había emprendido la marcha el 21 de enero para buscar al enemigo en sus posiciones, tardó un mes en la travesía de la provincia de Tucumán y cruce del río Pasaje, en cuya margen boreal se detuvo el ejército fuerte de tres mil hombres, para jurar obediencia á la soberana asamblea (1), que el 31 de aquel mes se había instalado en Buenos Aires.

1. Algunos historiadores, entre ellos el general Paz, han confundido el juramento de obediencia á la Asamblea suponiendo que allí se juró la bandera azul y blanca del ejército. Error disculpable cuando se escribe por simples recuerdos.



El juramento de la bandera por el general Belgrano.

La augusta ceremonia de obediencia que algunos escritores han confundido con el juramento de la bandera, por haberse enarbolado en aquel acto los colores argentinos azul y blanco, retempló



más aun los espíritus, y llenos, jefes y soldados, de una fe patriótica en que la religión tomaba su parte, caminaron á los españoles contando segura la victoria.

Rayó el día 20 de febrero y las primeras luces de un sol hermoso, rompiendo el grupo de nubes que corrían en el horizonte, hicieron brillar las bayonetas del ejército patriota, formado al frente de los veteranos de Tristán, en los memorables campos de la tablada de Salta.

El choque fué tenaz y persistente, con alternados lances, y durante tres horas estuvo indeciso el resultado final de la batalla.

Belgrano, gravemente enfermo, montado en una carretilla mandaba la batalla, dirigiendo personalmente el centro de su línea. El intrépido Díaz Velez dirigía la derecha y Martín Rodríguez la izquierda. El mal estado de la pólvora, mojada por los constantes aguaceros de toda la noche y días precedentes, hizo que los patriotas, confiando más en las bayonetas y los sables estrechasen al enemigo y lo desordenaran obligándole á entrar deshecho en la ciudad y pedir capitulación.

Belgrano pudo concluir con el ejército de Tristán que constaba de tres mil quinientos soldados y rendirlo prisionero de guerra,



La gran batalla de Salta ganada por el ejército de Belgrano.

porque no tenía elementos de resistencia; empero, satisfecho con su triunfo y el rico botín de armamento y equipaje que prometía la capitulación, no quiso apurar las amarguras del general contrario, y accedió impremeditadamente á sus deseos.

Tristán, prisionero con su ejército, hubiera sido un doble triunfo para la revolución. Los tres mil hombres que escaparon de la muerte, internados sin armas hasta Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, habrían quebrantado el poder de los realistas de una manera formal y abierto las puertas del Alto Perú á las legiones argentinas con otro resultado que el que obtuvieron.

La generosidad de Belgrano en aquel acto anuló para las ulteriores de la contienda, el éxito fabuloso que representaban las dos gloriosas batallas de Salta y Tucumán.

El parte elevado al gobierno sobre la acción del 20, es uno de los más dignos documentos de la historia militar argentina, y la victoria alcanzada, el más lozano y verde de los laureles nacionales : « El todopoderoso, decía Belgrano, ha coronado con una espléndida victoria nuestros armas; arrollado con las bayonetas y los sables, el ejército, al mando de don Pío Tristán, se ha rendido de la manera que aparece en la adjunta capitulación; no puedo dar á V. E. una noticia exacta de sus muertos y heridos, ni tampoco de los nuestros, lo cual haré más despacio, diciendo únicamente por lo pronto, que mi segundo el mayor general Díaz Velez ha sido atravesado en el muslo de bala de fusil, cuando ejercía sus funciones con el mayor denuedo, conduciendo el ala derecha del ejército á la victoria; su desempeño, el del coronel Rodríguez, jefe de la izquierda, y el de todos los demás comandantes de las divisiones, así de infantería como de caballería y demás cuerpos del ejército, ha sido el más digno y propio de los americanos libres, que han jurado sostener la soberanía (1) de las Provincias Unidas del Río de la Plata. »

Indecible fué el entusiasmo de la capital cuando el gobierno publicó el despacho del general en jefe del ejército del norte. En la sesión del 5 de marzo la asamblea general decretó : que los vencedores de Salta habían defendido con honor los sagrados dere-

1. Aquí alude Belgrano al juramento de obediencia realizado en la margen del río Pasaje.

chos de la patria haciéndose beneméritos á su gratitud en alto grado; y por otra resolución inmediata declaró : que los escudos eran premios militares con que se podría condecorar á los oficiales y soldados que se hubieran distinguido ó se distinguieran en adelante, pero que esto era atribución del poder ejecutivo.

En la sesión del 6 inmediato resolvió erigir un monumento en el lugar de la batalla que conmemorase la victoria conseguida el 20 de febrero de 1813.

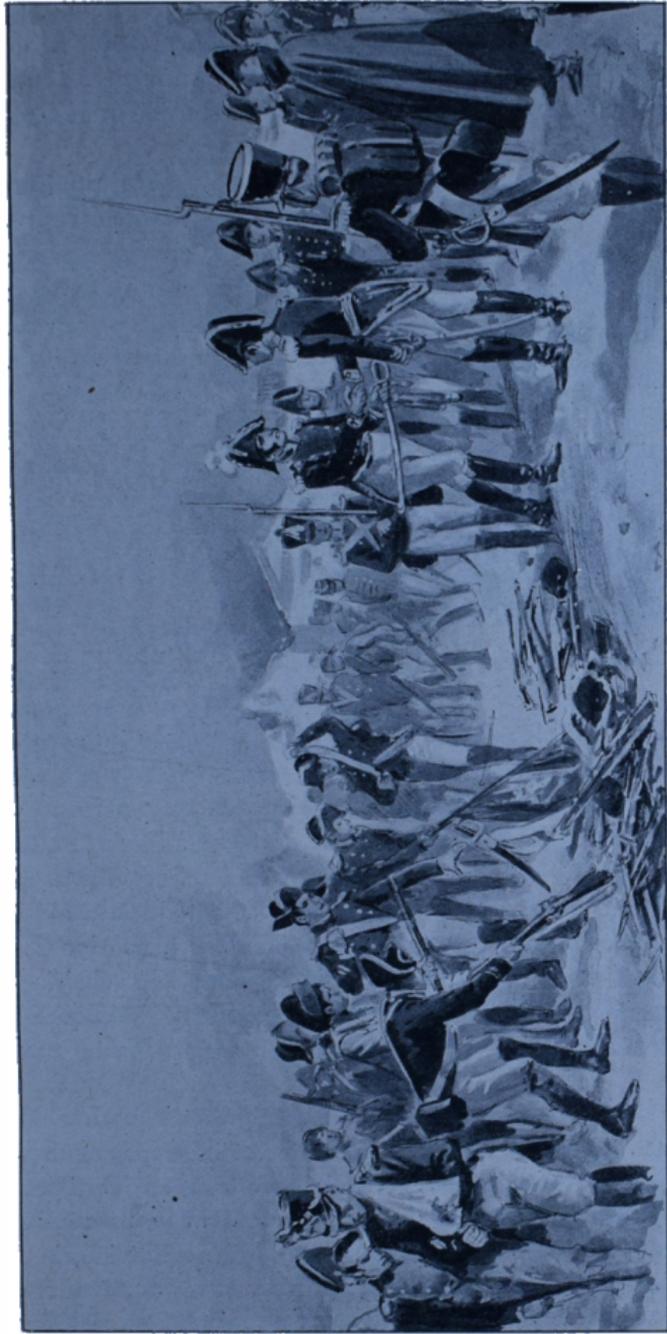
Las banderas tomadas en la acción se destinaron dos al sagrario de la catedral y la otra se remitió al convento de las Mercedes, en Tucumán, en justo homenaje, dice la ley, al dios de la patria, que había protegido de un modo sensible el valor y la energía de los bravos defensores de la libertad.



Tan señalada victoria concluyó de retemplar el espíritu de la asamblea, del gobierno y del pueblo. Al mismo tiempo que tan valioso triunfo aseguraba la prepotencia argentina por el norte, la plaza de Montevideo recibía considerables refuerzos y su escuadra se enseñoreaba del río de la Plata y de la boca de sus afluentes.

La rebelión de Artigas, á consecuencia del rechazo de los diputados que envió en representación suya á la asamblea, había creado un nuevo peligro con la guerra civil que iniciaba su actitud y la debilidad consiguiente del ejército sitiador, por la retirada de las milicias del soberbio caudillo, pues quedó reducido á mil seiscientos hombres.

Los males de esta situación eran de tal naturaleza, que toda demora en remediarlos podía ser funesta. Conceptuábase primordial por el gobierno destruir la preponderancia de la marina española. El ministro de hacienda don Juan Larrea propuso la organización de una escuadrilla que, por lo menos, dificultase el atrevimiento de los cruceros enemigos y que no fuesen tan impunes sus ataques al comercio neutral. Se le objetó que faltaría siempre el jefe competente para dirigir esos buques al combate, pero Larrea había descubierto el almirante, y su proyecto fué aprobado. Con increíble actividad consiguió armar en guerra en febrero de 1814



Batalla de Salta. Capitulación del general español Tristán.

tres buques mercantes, el « Hércules », el « Zéfiro » y el « Nancy », montando en ellos cuatrocientos hombres y sesenta piezas de artillería y poniéndolos á las órdenes del comandante irlandés Guillermo Brown.

Este, después ilustre marino, sólo se había distinguido hasta entonces por su intrepidez en algunos cruceros, revelando condiciones de mando y rasgos de audacia extraordinarios.



Guillermo Brown

Al designarlo el gobierno para entregarle sus bajeles y su bandera tenía presente su conducta y su arrojo bien probados; y Brown, al aceptar la responsabilidad de la empresa, demostró gallardamente cuánto confiaba en sí mismo.

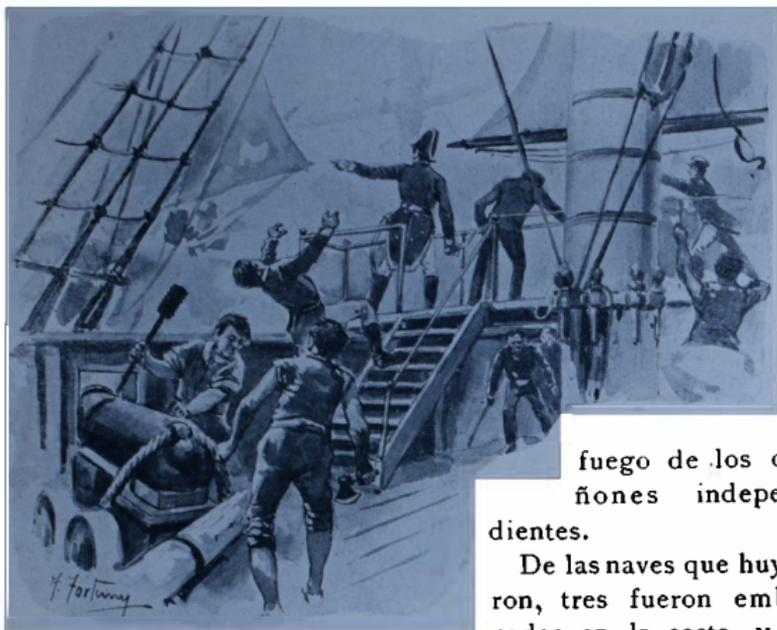
La escuadrilla se componía, inclusive los nombrados, de cuatro corbetas, dos bergantines y una zumaca, todos veleros mercantes. Los españoles, dice el autor de la vida de Guillermo Brown, contemplaron con escarnio estos preparativos, no soñando siquiera con que la improvisada flotilla dominaría en breve tiempo el gran estuario del Plata y sus afluentes.

Después de haber atacado con éxito la isla de Martín García, ocupada por el marino Romarate, el comodoro argentino se lanzó sobre la pista de la escuadra española logrando descubrirla el día 13 de mayo, formada en batalla en doble número de buques que la suya, y más fuerte, porque eran en su mayor parte naves de guerra.

Brown meditaba una sorpresa y no le convenía batirse en tales condiciones. Aparentó huir temeroso, y se dejó perseguir, hasta que habiéndoles tomado una posición ventajosa, en las altas horas de la noche del 16 de mayo de 1814, cerca del puerto de Montevideo se trabó el primer reñido combate, que con la victoria, debía cimentar la reputación de bravos á Brown y sus compañeros.

Tronaron los cañones hasta las tres de la mañana del siguiente

día, hora en que, derrotados los buques españoles, dejaron por trofeos al comodoro argentino, las corbetas « Neptuno », « Paloma » y bergantín « San José » que habían arriado sus banderas bajo el

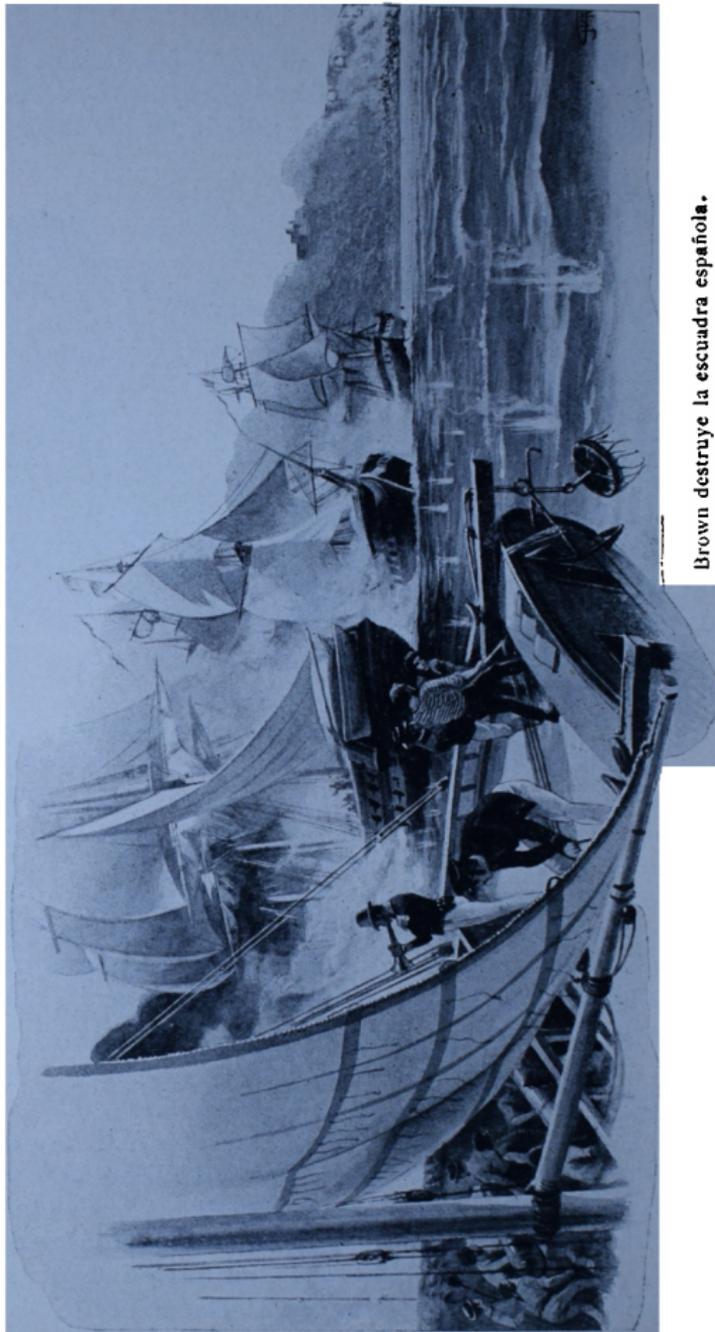


fuego de los cañones independientes.

De las naves que huyeron, tres fueron embicadas en la costa, y el resto, otras tres, se acogieron precipitadamente bajo los fuego de la plaza.

Después de este éxito, que costaba entre otras pérdidas, la fractura de una pierna al intrépido Brown, la rendición de Montevideo era sólo cuestión de un nuevo esfuerzo por tierra, como en efecto acaeció, porque sin el auxilio de la escuadra no le era posible sostenerse.

No obstante haber explicado con suficiente detención todo lo que atañe á la Banda Oriental, conviene recordar, que tanto la ciudad de Montevideo como su dilatado territorio hasta el Brasil y las Misiones Orientales del Uruguay, eran parte integrante de la intendencia de Buenos Aires, una de las ocho en que se dividió el



Brown destruye la escuadra española.

virreinato por la real ordenanza de 1783. Contenía aquel territorio un gobierno militar, que gradualmente se fué modificando desde 1809, por las resistencias de su gobernador, don Javier Elío, de que tanto hemos hablado en los precedentes capítulos.

Las instrucciones de Artigas enunciaban la urgencia de constituir á Montevideo y su campaña en provincia separada de Buenos Aires, y si bien fueron rechazados los representantes enviados á la asamblea, el poder ejecutivo comprendió que la medida era oportuna. Por decreto de 27 de marzo de 1814, dispuso : que el territorio de la Banda Oriental por su extensión, fertilidad, situación topográfica y crecida población, debía formar por sí sola una parte constituyente del Estado, declarando que todos los pueblos del territorio argentino con sus respectivas jurisdicciones, que se hallaban en la banda oriental del Uruguay, y oriental y septentrional del Río de la Plata, serían regidos por un gobernador intendente con residencia provisional en el punto adecuado, mientras la ciudad de Montevideo no se restituyese por los españoles al dominio de las Provincias Unidas.

Para poner término á la situación de aquella plaza después del éxito de Brown, quien dominaba las aguas del Plata con sus barquichuelos, teniendo amedrentados á los enemigos, el general Alvear, favorito en esas circunstancias del poder ejecutivo, fué designado para ponerse al frente de nuevas tropas argentinas y trasladarse con ellas á Montevideo, donde debía tomar la dirección del sitio y estrechar vigorosamente la ciudad.

Dos años iban corridos desde que el coronel Rondeau estableciera el segundo asedio, y sin la arrojada conducta de Brown quizá no hubiera sido fácil, en mucho tiempo, dominar aquel baluarte. Empero derrotadas sus naves protectoras, el general Vigodet comprendió que los momentos eran deplorables é insostenible su situación, al presentarse Alvear seguido de numerosas tropas de refresco resuelto á tomar la ofensiva y precipitar por cualquier medio el desenlace.

La lucha habría sido sangrienta si mal aconsejados los de la plaza se hubieran decidido por la resistencia á todo trance; pero se consideró estéril aquel sacrificio en holocausto de una causa irremisiblemente perdida en el Río de la Plata. A fin de ahorrar los estragos del asalto se convino en una capitulación que firmaron

Alvear y Vigodet en 20 de junio de 1814. Por este arreglo, los españoles depusieron las armas y los soldados de la patria ocuparon el recinto de la ciudad vencida. Sospechando el general Alvear que los capitulados intentaban reaccionar y sorprender al ejército, suspendió los efectos del tratado, como si la plaza se hubiese tomado á viva fuerza. Este

dos intentaban reaccionar y sorprender al ejército, suspendió los efectos del tratado, como si la plaza se hubiese tomado á viva fuerza. Este



triunfo fué de las más felices consecuencias en aquellos días de angustia por los desastres de Vilcapugio y de Ayouma, que habían cubierto de luto las armas del general Belgrano.

Se tomaron en la plaza y en la escuadra quinientas cuarenta y cinco piezas de artillería, ocho mil doscientos fusiles y gran cantidad de otros pertrechos bélicos.

Las ocho banderas pertenecientes á los regimientos desarmados fueron presentadas á la asamblea, en persona, por el general vencedor y la representación nacional con trasportes de júbilo manifestó su reconocimiento al ejército triunfante y á su jefe, con distinciones honoríficas.



El caudillo Artigas debía turbar la marcha del gobierno y la quietud de los pueblos, apenas se encontrase con elementos para imponer su voluntad en el territorio de Montevideo y en las provincias limítrofes.

La victoria de las Piedras hizo que el gobierno atribuyese á este caudillo una importancia trascendente, y para prestigiar su nombre y acrecentar su influencia le expidió despachos de teniente coronel, nombrándole jefe de los orientales. En posesión de tan distinguido puesto, en vez de contribuir á fortalecer los vínculos de unión, bastante relajados por la política reaccionaria de los españoles, Artigas tomó el camino contrario tendiendo á robustecer la anarquía, que tan funestos resultados diera al pueblo oriental, desobedeciendo al gobierno que lo encumbraba sin merecerlo, por haber sido el hombre de las circunstancias y haber prestado servicios en determinada ocasión, levantando el elemento popular que lo acompañaba.

Acaudillando esas milicias concurrió al primer sitio de Montevideo, y retirado el ejército patriota por el convenio de octubre, Artigas fué destinado á observar los movimientos del ejército portugués, que á las órdenes del general Souza había penetrado en la campaña oriental.

Con este motivo organizó varios cuerpos que proveyó y armó indiscretamente el gobierno de la capital, pues no hacía otra cosa con tales condescendencias que dar elementos para la guerra civil que debía encenderse bien pronto.

Sin sujeción á ninguna autoridad en el territorio de su mando, y sin respetar las órdenes superiores, rompió Artigas las hostilidades con los portugueses sorprendiendo varios destacamentos y arrebatándoles convoyes de víveres y elementos de movilidad.

En esta emergencia fué preciso enviar tropas para sostener aquella guerra imprevista, y como no se le confiara el mando superior, Artigas dificultó de todos modos la acción del nuevo general, llegando hasta hostilizarle poniéndole tropiezos que dificultaban su marcha.

Todas estas faltas le fueron luego perdonadas en obsequio á

la concordia que era preciso mantener delante del enemigo. Se olvidó lo pasado y el caudillo intransigente y soberbio concurrió al nuevo asedio de Montevideo, con las milicias organizadas por él, y unido á las tropas del coronel Rondeau prestó juramento de



obediencia á  
la asamblea general,  
ceremonia que cele-

braron los batallones argentinos á banderas desplegadas, frente á los muros de la ciudad.

Artigas, declarado oficialmente jefe de los orientales, se creía señor absoluto de aquel territorio. En ese carácter trató de imponer su voluntad en el seno mismo de la asamblea, enviándole diputados para que procedieran como plenipotenciarios suyos y no como representantes del pueblo.

El rechazo que sufrieron estos enviados, lo enconaron más todavía contra Buenos Aires y el gobierno patrio, precipitándolo en la funesta senda que debía conducirle á la traición y á la guerra civil más desastrosa é infecunda; que no sólo hizo perder las ventajas obtenidas con la conquista de la plaza sitiada, sino que los portugueses se apoderaron más tarde de la provincia Oriental.

Empeñado Artigas en obtener la separación de la Banda Oriental, había convocado dos congresos á principios del año 13. Este proceder totalmente anárquico y disolvente encontraba las más justas resistencias en la opinión sensata de los pueblos, pero el caudillo voluntarioso no comprendía lo absurdo de sus pretensiones.

Creendo que sólo se trataba de una hostilidad personal, abandonó su puesto, desertando con su división la mejor noche y alzándose contra el gobierno. En presencia de esta rebelión, en febrero de 1814, el directorio expidió un auto declarándolo privado de sus empleos por traidor á la patria, y poniendo talla de seis mil pesos por su cabeza.

Vencidos los españoles de Montevideo, y en el momento de cosechar el premio de tantos sacrificios se presentaba erguida la montonera avasalladora, resuelta á llevar su influencia más allá del Uruguay y del Paraná, conmoviendo los pueblos del interior.

Se ha tratado de justificar la conducta de este jefe, presentándolo como el defensor de los intereses de su provincia y de su independencia, contra los ataques del general Souza.

No desconocemos que en el fondo de sus intenciones existía un ideal patriótico, pero no había ninguna regularidad en sus procedimientos.

En presencia de la autoridad constituída no hay sino obedecer y someterse á sus mandatos. Los particulares y mucho menos los militares con mando de fuerzas, no pueden obrar y resolver por sí mismos en cosas que afectan la dignidad del Estado. En los actos más celebrados de Artigas, no hay sino rebeldía.

Actuaba siempre fuera de la ley. Sus pretendidos congresos y sus ataques á los portugueses violando un armisticio solemne, sólo sirven para evidenciar la índole arbitraria y salvaje de sus pasiones.

La guerra doméstica que marca su génesis en la media vuelta que hizo dar á los ginetes de su división convertida en chusma montonera, lo reconoce en la historia por su patriarca.

La primera sangre de hermanos derramada en el territorio recién consagrado á la libertad, es la que empapó los campos de batalla donde tremoló el peñón rojo de Artigas.

El consiguió dominar la provincia Oriental é imponer su política de violencia en varias provincias, pero no supo formar nada en el orden constitucional y sucumbió tristemente bajo la espada conquistadora de los portugueses.

## CAPÍTULO XI

Desastres en el Alto Perú. — San Martín general en jefe del ejército del norte. — El comandante Dorrego. — Actos del P. E. — Restauración de Fernando VII. — Política argentina para neutralizar los efectos del absolutismo del rey. — La guerra doméstica. — Elevación y caída de Alvear. — Fin de la Asamblea. — Gobierno provisional.

Después de la derrota que sufrieron los españoles en Salta, el general Pezuela, sucesor de Goyeneche, había organizado un cuerpo de tropas de las tres armas que no bajaba de cuatro mil quinientos hombres, con el propósito de resistir la invasión de los patriotas victoriosos.

El general Belgrano, por su parte, deseoso de asegurar nuevamente la preponderancia de la revolución en las cuatro provincias del Alto Perú, al frente de cinco mil soldados, auxiliado por los indios de las montañas, había seguido hasta Potosí.

A principios de septiembre avanzó de este punto hacia el enemigo, marchando por escarpadas serranías, con todas las dificultades que son naturales en terrenos tan extensos y fragosos.

La posición difícil de Pezuela, que actuaba entre pueblos enemigos, ofrecía al general Belgrano indisputables ventajas por la adhesión de aquellos mismos elementos. Empero, esta confianza de su parte se traducía en falta de previsión, en tanto que los españoles se entregaban á una vigilancia continua, maniobrando como en país enemigo, apercibidos siempre para el combate. En esta situación se encontraron los dos ejércitos á fines de septiembre en los campos de Vilcapugio, y el 1.º de octubre se libró la batalla que tan funesta debía ser para las armas de la patria. Esta fué una de las acciones más sangrientas en la guerra de la independencia. Las aguas del pequeño arroyo que cruzaba la llanura del combate llegaron á enrojecerse.

Los argentinos se retiraron deshechos formando un grupo de cuatrocientos hombres que, con una pieza de artillería, habían

podido reunirse. Debido á la fidelidad de los habitantes de las montañas, pudieron conservar el secreto de sus movimientos, consiguiendo situarse en Macha y desde allí prepararse otra vez para continuar las operaciones.

El presidente de Charcas, que en aquellos días era el coronel don Francisco Ortíz de Ocampo, nombrado en junio de 1813 por el triunvirato, se apresuró á socorrer á Belgrano enviándole hombres, armas, caballos, municiones y dinero; Warnes, gobernador de Cochabamba, procedió igualmente, y contando además con donativos cuantiosos de los particulares, llegó á formar una división de tres mil hombres, en la mayor parte milicias, sin mas artillería que ocho piezas pequeñas.

Los españoles contaban con tres mil quinientos soldados, la mayor parte infantería, dos escuadrones y diez y ocho piezas de montaña de mayor calibre que las de Belgrano. En estas condiciones chocaron nuevamente los ejércitos el 26 de noviembre en la pampa de Ayouma. La suerte de las armas fué otra vez fatal á los patriotas y los restos del ejército argentino regresaron á Jujuí en la consiguiente desmoralización, fruto de dos derrotas.

Durante la retirada, el general Belgrano designó al comandante don Manuel Dorrego, jefe de la retaguardia, con órdenes de operar contra los enemigos, según lo aconsejaran las circunstancias.

El comandante Dorrego, que había tomado una señalada parte en las batallas de Tucumán y Salta, obteniendo de su jefe y del gobierno merecidas distinciones, no había subido con el ejército en la expedición desgraciada de que regresaba.

La misión confiada á su pericia y valor probado era peligrosa, pero digna de su nascente fama, y supo desempeñarla conteniendo á los españoles hasta que los restos del ejército pasaron al río Juramento. El 21 de enero de 1814, pelearon sus fuerzas, que sólo subían á trescientos hombres con la división Castro, que constaba de mil, en los altos de la tablada de Salta. Combatieron más de seis horas sin que los españoles consiguieran penetrar en la ciudad.

El general Ramírez, jefe de la vanguardia realista fué también contenido en una serie de combates que libró bizarramente el comandante Dorrego en unión del caudillo Güemes, que continuó al frente de las resistencias, cuando el general San Martín se reci-

bió del ejército y mandó bajar á Dorrego hasta el campo de la ciudadela en Tucumán.

La defensa de la frontera alto peruana quedó librada exclusivamente á la provincia de Salta y á los guerrilleros intrépidos de Güemes. Hacfales éste la guerra de recursos y de sorpresas no dejando penetrar á los españoles posesionados de las alturas donde, por otro lado, una insurrección constante del pueblo y los indios mantenía en actividad las fuerzas sostenidas por el virrey de Lima.

El general San Martín, que desde Buenos Aires había conducido fuerzas para el ejército de Belgrano, por disposición del gobierno tomó el mando en jefe de aquella aniquilada legión y la condujo á la ciudadela de Tucumán, para organizarla convenientemente.

Por los informes de varios jefes, y en especial del comandante Dorrego, llegó á deducir que no era el camino del Alto Perú el mejor para expedicionar sobre Lima, y que sería muy difícil el éxito de las empresas conducidas por tales montañas.

Convencido de lo imposible que era verificar aquel pensamiento, renunció en breve el mando del ejército, retirándose á la provincia de Mendoza por razones de salud.

La situación personal del general Belgrano era difícil en presencia de San Martín, y comprendiéndolo así este último, trató de atenuar los disgustos que sufría después de las derrotas de Vilcapugio y Ayouma. Apercibiéndose de cierta desinteligencia entre Belgrano y Dorrego por las burlas que éste le dirigía sin ninguna moderación, resolvió sacarlo del ejército y enviarlo á Buenos Aires; pero como se trataba de un oficial benemérito cuya valentía en los últimos combates era digna de las mayores consideraciones, lo recomendó altamente al gobierno de la capital, como persona distinguida cuyos servicios podrían ser de utilidad en otra parte. Por ésto fué que á los pocos meses de estar batiéndose en Salta, el comandante Dorrego se encontraba en la Banda Oriental peleando contra el rebelde Artigas en el Guayabo, donde fué batido el 10 de enero de 1815, dejando con este desastre el campo libre á los caudillos orientales.



Luego que el director Posadas se recibió de su nuevo puesto, entró en una serie de reformas administrativas, en cumplimiento de las leyes dictadas por la asamblea, y al mismo tiempo dispuso la partida al exterior de varios comisionados ó agentes diplomáticos que debían propiciar las simpatías por la causa de las Provincias Unidas, que ya podría llamarse nacional.

Hemos mencionado la creación de la provincia oriental, desmembrando ese territorio de la intendencia de Buenos Aires. En noviembre de 1813, se creó la provincia de Cuyo compuesta de las jurisdicciones de Mendoza, San Juan y San Luís, separadas por aquel decreto de la intendencia de Córdoba. En septiembre de 1814, se crearon las provincias de Entre Ríos y Corrientes. La primera tenía por límites al norte el río Corrientes, Curuzucuatí y Miriñay, al este el Uruguay y al sur y al oeste el Paraná. La de Corrientes, á que se incorporaban los pueblos de Misiones, tenía por límites al norte y oeste el río Paraná hasta la línea divisoria de los dominios portugueses, al este el río Uruguay y al sur la provincia de Entre Ríos.

En el mes de octubre Tucumán, que había dado nombre desde muy antiguo á la intendencia de Córdoba y que después se incorporó á la de Salta por la ordenanza de 1783, se elevó también á provincia teniendo en su jurisdicción á Santiago del Estero y Catamarca. La provincia de Salta quedó entonces organizada con su territorio propiamente dicho y los pueblos de Jujuí, Orán, Tarija y Santa María. De este modo las tres intendencias de Buenos Aires, Córdoba y Salta se habían fraccionado en ocho provincias, que eran Buenos Aires, Montevideo, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Cuyo, Tucumán y Salta.

Cada una de estas desmembraciones había tenido su motivo especial y no obedecían á un plan orgánico, si bien la idea general que dominaba, consistía en dar mayor representación á los pueblos que se hallaban más expuestos á sufrir la influencia española.

En este caso se encontraba la Banda Oriental, Cuyo y Tucumán. En las de Entre Ríos y Corrientes, se atendía á la organización de pueblos sin autoridades, á fin de que pudieran enviar al

cuerpo legislativo los representantes que les correspondía por la ley.

Mientras que el directorio se contraía con afán á la organización interior del estado y á las múltiples

atenciones de la guerra, proveyendo á las necesidades de las nuevas provincias, llegó á Buenos Aires la noticia de haber reocupado Fernando VII el trono español y vuelto á restablecer el despótico sistema de sus abuelos, desconociendo la constitución dictada por las cortes en 1812 y todos los actos del gobierno provisional que sucedió á su cautiverio de 1808. El gobierno de las Provincias Unidas se encontró en una situación difícil. Siguiendo indica-



ciones de lord Strangford, comunicadas desde Río de Janeiro, el director Posadas reclamó la autorización de la asamblea para enviar comisionados á España con el objeto de obtener la independencia ó, cuando menos, la libertad civil. En la sesión de 29 de agosto de 1814, la asamblea dió dos decretos, uno autorizando al ejecutivo para abrir negociaciones con el rey de España y otro para repeler con la fuerza cualquiera agresión contra el Estado; lo que era facultarlo para resistir con las armas todo ataque eventual de parte de la metrópoli, en el caso, que desoyendo el monarca la justicia de nuestros derechos, procediera con violencia para recuperar estos dominios.

En esta comisión fueron enviados el general don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia, quienes debían proceder de conformidad y acuerdo con don Manuel de Sarratea, que ya había salido para Londres á preparar el terreno y buscar la protección de

algunas potencias para separarse á todo evento de la dominación española. Sólo en el caso que ésto no se obtuviera, entrarían á funcionar los tres comisionados negociando la independencia.

Cuadraba á esta política amistosa, buscar una tregua á las operaciones bélicas. Tanto el general Pezuela, dominador del Alto Perú, como el general Osorio, que había reconquistado á Chile, dependían del virrey de Lima. El envío de diputados cerca del rey modificaba el carácter de los actores y la cuestión quedaba sujeta á las decisiones del monarca, de quien unos y otros beligerantes debían considerarse súbditos mientras que una ley nacional no dispusiese lo contrario.

Con este propósito fueron despachados á Chile y el Perú dos comisionados para que manifestasen á los respectivos jefes, que habiendo enviado Buenos Aires comisarios á la corte, era conveniente acordar una suspensión de armas hasta que se resolviese la forma ulterior en que debían seguir estas colonias.

Así es que el año 1814 se cerraba para la política argentina con la partida de los dos enviados al rey de España, Rivadavia y Belgrano; y si bien no faltaban esperanzas de que la guerra con los españoles entraría en un periodo de calma, los anuncios de una próxima expedición contra Buenos Aires, y el peligro resultante de la ocupación de Chile por Osorio, no permitían al gobierno equivocarse sobre los falsos mirajes de la paz.

La guerra estaría latente mientras no se resolviera el problema de la independencia, y en este sentido, se mantuvo el ejército en su antiguo pie y se mandaron crear en la provincia de Cuyo y en la capital varios regimientos que aumentarían su efectivo.

Para sofocar las explosiones anárquicas del caudillo Artigas, se le indultó reponiéndosele en su grado de coronel de blandengues, y se le acordó un sueldo de cuatro mil pesos anuales, con el título de comandante general en la campaña oriental.

Empero, nada de esto debía bastar á satisfacer las ambiciones de Artigas ensoberbecido por la misma tolerancia del gobierno, y á poco andar volvería á manifestarse su intransigencia con la autoridad. Había en el espíritu de aquel hombre tal disposición á la anarquía y á la revuelta, por falta de hábitos cultos y disciplina militar, que todo lo que representaba organización y método le mortificaba, no hallándose bien fuera del bosque ó de la extensa

llanura donde imperaba sin límites sobre la muchedumbre, especie de tribu mal armada y mal vestida, que le seguía con su aduar movible de montonero.

Si esto pasaba en la Banda Oriental con el caudillo rebelde, en Buenos Aires empezaba también á manifestarse la discordia,



Cárlos M. de Alvear.

sintiéndose los primeros síntomas de la guerra civil. El general Alvear, presidente de la logia Lautaro, vencedor en Montevideo y muy influyente en la asamblea, aspiraba al directorio. En la capital no tenía rivales que le estorbaran. San Martín se hallaba de gobernador intendente en la provincia de Cuyo, puesto que aceptó al dejar el mando del ejército del norte. Pueyrredon estaba desterrado en San Luís, Rivadavia, Sarratea y Belgrano habían partido para Euro-

pa, el doctor Paso para Chile, y en esta dispersión de las primeras figuras que pudieran disputarle el alto puesto que aspiraba, le fué facil, con el auxilio de Monteagudo y otros admiradores de aquel jóven intrépido, hacerse elegir por la asamblea.

Preparados los trabajos en este orden, el 9 de enero de 1815 renunció Posadas, y en la misma sesión en que se dió cuenta de tan importante asunto, se procedió á designarle sucesor por el siguiente decreto : « La asamblea general, tomando en consideración las justas razones que ha expuesto el supremo director del Estado para cesar en la administración del poder ejecutivo que le había confiado, ha venido en admitir su renuncia y ha nombrado en su consecuencia al brigadier general don Cárlos de Alvear para que lo suceda en este cargo por el tiempo preciso que le falte al director saliente, para llenar los dos años prescriptos por la ley. »

Al día siguiente se recibió de la primera autoridad, prestando

juramento ante la asamblea. Dirigió luego algunas palabras llenas de patriotismo, que fueron contestadas por el presidente. A las 12 entró el general Alvear en la fortaleza donde le esperaba el señor Posadas, que lo puso en posesión del gobierno.

La transmisión del mando, así efectuada, no presentó dificultades en la capital, pero en las provincias y en el ejército se sintió muy pronto el descontento por manifestaciones que no auguraban larga vida al nuevo poder ejecutivo.

Alvear continuó con el mismo ministerio de su tío Posadas, que era Herrera, de gobierno, Larrea, de hacienda, y Viana de guerra, pero su gobierno revistió el carácter de una dictadura.

El partido á que pertenecía el director, arrastrado por los enconos que engendra la lucha, había convertido su amor á la independencia en odio sangriento y desnaturalizado contra España, y en el vértigo de tales ideas, en el caos de aquellos desfallecimientos morales, cuando se habían levantado los caudillos que amenazaban la existencia del gobierno y las provincias que no tenían caudillos, como la de Cuyo, desobedecían al directorio; cuando el ejército del norte mandado por el general Rondeau desconocía también su autoridad, Alvear se sintió vacilar en la cumbre de su despotismo. Vea sagazmente que le faltaba un punto de apoyo para seguir su marcha, que el país no era la asamblea, que elevándolo al primer puesto no había satisfecho ninguna necesidad política, ni menos interpretado las aspiraciones de la mayoría nacional.

En esta situación, pensó que rodeándose de bayonetas, se haría fuerte, y que con decretos terroríficos enfrenaría la oposición contra su autoridad.

Por este móvil, dispuso remontar el ejército, dividiéndolo en tres cuerpos, reservándose la dirección del primero que se reuniría en la capital, el segundo, que era el del norte, continuaría á las órdenes de Rondeau, y el tercero, en la banda oriental, mandado por el general Soler.

Buscando contener la oposición, dictó el 13 de marzo de 1815, el decreto, cuyo artículo 1.º decía : « Los españoles, sin excepción alguna, que de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente, ataquen el sistema de libertad é independencia que han adoptado estas provincias, serán pasados por las armas dentro de veinticu-

tro horas : y si algún americano, lo que no es de esperar, incurriese en semejante delito, sufrirá la misma pena. »

El terror se introdujo en todas las clases sociales á la sola publicación por bando que se hizo en los pueblos. Las explosiones del descontento fueron tan generales, que muy pronto comprendió el directorio su enorme desvío de las conveniencias. Empero, era ya tarde, San Martín hizo sentir su indignación presentando la renuncia de gobernador intendente de Cuyo, que fué aceptada por Alvear, y repuesto en seguida por pedido de los vecinos de Mendoza. El caudillo Artigas había llevado su influencia por todo el litoral entrerriano hasta Santa Fe, sublevando los pueblos contra el director.

Nada se había conseguido con dejarle la ciudad de Montevideo, cuya entrega le hizo el ministro Herrera en los últimos días de febrero del año 15.

Su plan era apoderarse de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, para penetrar más tarde en el interior.

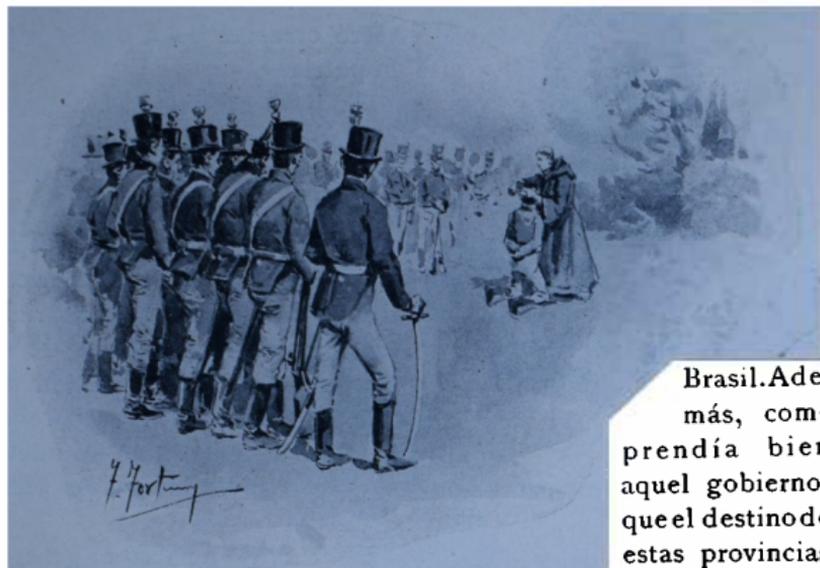
La impopularidad de Alvear contribuyó mucho á darle alas, y con el título de protector de los pueblos libres, extendía su influencia en las provincias y amenazaba á Buenos Aires con la guerra.

Así se hizo temible. El gobierno llegó á ver peligrar la existencia del Estado en momentos que se temía la invasión anunciada de Fernando VII, cuando Chile se encontraba otra vez bajo la dominación española y el ejército de Pezuela, victorioso en el Alto Perú, continuaba amenazando el norte argentino sin más antemural que los audaces guerrilleros de Güemes y los desmoralizados batallones de Rondeau.

Alvear, en tanto, vacilaba en las alturas de su ilusoria omnipotencia, sin acertar con la única medida que podría libertarlo á él y al país de un fracaso estrepitoso, que era la renuncia de un puesto que no armonizaba con su temperamento y las exigencias de una situación tan extraordinaria y delicada.

En estos momentos fué cuando con inexplicable veleidad se pensó en obtener la protección de la Inglaterra, y por consejos del ministro Herrera, fué enviado á Río de Janeiro el doctor don Manuel J. García para que iniciará los trabajos cerca de lord Strangford, mientras el director escribía directamente al gobierno inglés para que mandara á tomar posesión de estas colonias.

La Inglaterra no aceptó una proposición semejante porque en su carácter de aliada de España en la larga guerra con Francia, se hubiera considerado desleal su conducta, y como el resultado de sigilosos manejos, llevados á efecto por su representante en el



Brasil. Además, comprendía bien aquel gobierno, que el destino de estas provincias era la libertad, y

cualesquiera que fuesen las vicisitudes de la lucha en que se hallaban empeñadas hacía cinco años, el final de todo había de ser la independencia, y esto los sucesos no tardaron en probarlo.

Consecuente con el bando de 28 de marzo contra los españoles, el director hizo fusilar á un oficial español, Ubeda, y otro, un Trejo, escapó milagrosamente del mismo suplicio. Estas barbaridades irritaron al pueblo, y el cabildo tomó parte contra el causante de tales violencias. Alvear, amenazado de una revolución popular, se retiró á los Olivos, cuatro leguas al norte, armándose contra la capital.

Por esta conducta que enajenaba todas las simpatías al gobierno, la guerra declarada á Artigas se consideró impopular y el jefe despachado para combatirlo, don Ignacio Alvarez Thomas, se pronunció contra el director el 2 de abril en Fontezuelas, á donde había llegado en su expedición, y se volvió con las tropas para proteger la ciudad. La asamblea no fué bastante fuerte para

luchar con el cabildo y sostener al director, que era hechura suya y cayó con él á los pocos días de una porfiada é inútil resistencia.

El descenso de Alvear anuló instantáneamente el poder de la logia Lautaro. Artigas volvió á rehabilitarse y el cabildo la declaró otra vez buen servidor de la patria.



Rondeau

Todas las provincias, alarmadas por la marcha del gobierno, felicitaron al ayuntamiento de la capital, acatando la revolución, que daba en tierra con el despotismo del joven director, abriendo los horizontes de la patria á las legítimas esperanzas de su organización é independencia.

De este acontecimiento debía resultar la reunión de un nuevo congreso de las Provincias Unidas, para resolver las graves cuestiones pendientes.

En la acefalía del poder supremo, el cabildo nombró al general Rondeau director del Estado, y con calidad de interino, por su ausencia, al general Alvarez Thomas.

No era este indudablemente el hombre de las circunstancias. Venía al directorio sin ideas, por haber presidido una revolución en que ostensiblemente aparecía como factor importante, siendo así que actuaba obedeciendo á una tendencia federalista que ya había penetrado en los espíritus y la impulsaban en primera línea los cabildos.

Esta era la opinión que levantaba á San Martín en Cuyo y á Rondeau en el norte.

Las provincias habíanse manifestado simpáticas á la descentralización del poder. No querían los cabildos locales seguir en la dependencia de la capital que los deprimía.

Hasta entonces los nombramientos de gobernadores los había hecho primero la junta, en seguida el triunvirato y últimamente el directorio, sin oír ni consultar á los gobernados.

Después de la caída de Alvear, y en vista de que la asamblea

no había sancionado la constitución, se pensó en dar un nuevo estatuto modificando ciertas prácticas en el sentido de dar á las provincias prerrogativas á que tenían derecho, interpretando lealmente la ordenanza de 1783.

Esta era la base del plan federativo y autonómico que debía desarrollarse en el estatuto federal de 1815.



## CAPÍTULO XII

El estatuto de 1815. — Congreso de 1816. — Pueyrredón. — La intendencia de Cuyo y los emigrados chilenos. — Acta de la independencia. — Razones de este suceso. — Manifiesto á los pueblos. — La forma de gobierno. — El general Belgrano en Tucumán.

A la asamblea general sucedió el nombramiento, por el cabildo, de una junta en observación formada de algunos hombres nuevos en la política y otros ya conocidos.

Con la caída de Alvear, los amigos que lo acompañaban en su estraviada evolución, habían salido desterrados por cuatro años después de un proceso político.

El estatuto provisional de 5 de mayo de 1815 era una repetición de las antiguas leyes y de la serie de estatutos que, con algunas variantes, se venían reproduciendo desde 1810. Desviábase empero en las atribuciones acordadas al poder ejecutivo, no concediéndole la facultad de nombrar los gobernadores intendentes de provincia y dejando este derecho á los pueblos.

Se ha citado siempre de preferencia ese estatuto, olvidando los anteriores, porque en él se agruparon las declaraciones que figuraban en los otros. En este sentido es el más completo, no obstante la precipitación con que se hizo. Figuran en él con más claridad los derechos y deberes de la ciudadanía, corroborándose las leyes existentes sobre la libertad de imprenta. Se reglamentó allí el servicio de la milicia, estableciendo que todo habitante del estado nacido en América, todo extranjero con más de cuatro años de residencia, todo español europeo con carta de ciudadano y todo africano y pardo libre, eran soldados cívicos, excepto los que se hallasen incorporados en las tropas de línea. Eximio en detalles, en observaciones morales y disertaciones filosóficas extrañas á un código político, el estatuto provisional fué por el momento la guía del director interino y durante el año de su gobierno.

Inseguro este gobernante sobre las opiniones del país, y en vista de que todo se hacía en Buenos Aires sin consulta de las provincias, lo que á su juicio era una usurpación de atribuciones, creyó prudente renunciar un cargo que no le era posible desempeñar á gusto de los partidos anarquizados y descontentos.

Resignado el mando en el cabildo, asumió el directorio provisionalmente el alcalde de primer voto don Antonio José



de Escalada. Este nombramiento localizaba aún más la acción del gobierno central, y para las provincias representaba la imposición de una autoridad que se designaba sin su concurso.

Así era esperada la reunión del congreso de Tucumán, para salir del desorden en que gradualmente habían entrado las cosas de gobierno.

..

El congreso convocado en Tucumán por los revolucionarios de abril, como un medio de escapar á la influencia de Buenos Aires, que en el sentir de las provincias venía esquivando la declaración de independencia, obedecía en mucho á los esfuerzos del general San Martín, propulsor activo que desde Mendoza agitaba las opiniones en aquel sentido. Se deseaba que la reunión de diputados fuera lo más numerosa y completa, para dar el grande y trascendental paso de la emancipación, á la vez que se constituiría el poder nacional, dictando el código de sus leyes fundamentales.

Fatalmente, y por más patriótico que fuera el pensamiento de los iniciadores del nuevo congreso, la rebelde actitud de Artigas, declarado protector de los pueblos libres, debía ser un obstáculo para que la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes como asimismo la tenencia de Santa Fe, enviaran sus representantes al congreso, pues á todos estos pueblos había extendido su dominación absoluta, sembrando la discordia en los nuevos Estados.

Era su proyecto impedir toda otra asamblea que no fuera convocada por él en el territorio de su mando y bajo el imperio de sus lanzas, para imponerle la obligación de pronunciarse por la independencia sobre tablas y plantear el sistema federativo á su manera, con Montevideo por capital; lo que equivalía á romper las tradiciones, colocando á Buenos Aires en un rango inferior y como simple cabeza de provincia.

Con tan notable falta en la representación, se reunió el congreso de Tucumán, el 24 de marzo de 1816. Celebróse este acto con una misa de gracias en la iglesia de San Francisco, dirigiéndose en seguida los representantes á la casa destinada para sus sesiones, donde tomó provisionalmente la presidencia el doctor don Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires.

Destináronse las primeras reuniones al exámen de los poderes y títulos de los congresales. Se anularon algunos, aceptándose otros de representantes elegidos en Salta por vecinos de las provincias cautivas del Alto Perú y que habían emigrado por no someterse á la dominación española.

Tan pronto como empezaron las sesiones se dirigieron de todas las provincias expresivos plácemes por tan fausto acontecimiento, al mismo tiempo que llovían en su recinto las presentaciones, las renunciaciones y los reclamos de todas partes acumulando una masa de asuntos, todos exigentes, á que no era posible atender. El congreso tenía que ocuparse preferentemente de dos negocios capitales y á que debía contraer su atención sin pérdida de momento. La elección de director del Estado, regido interinamente por Escalada y luego por el general Balcarce, y el segundo, la declaración de la independencia por que tanto urgían los pueblos.

Respecto al primer punto, las opiniones se habían uniformado á favor de don Juan Martín de Pueyrredón, que ocupaba una banca de diputado por la ciudad de San Luis, y en la sesión de

3 de mayo, fué designado para ese alto puesto, por vientitrés votos contra dos de los venticinco concurrentes á la elección.

Estando presente el favorecido, fué aclamado en su alto carácter por el congreso y la barra que ocupaba el recinto destinado al pueblo.

« En el momento pidió la palabra el director electo, dice el « Redactor » (1), y como sobreco-gido con el nuevo cargo en que lo empeñaba la patria y el alto honor con que quería distinguirlo, protes-



Juan Martín Pueyrredón.

tó del modo más patético su reconocimiento, haciendo presente que atendida su ineptitud para un empleo de tanta consecuencia, que lo comprometía con todos los pueblos, y que exponía á éstos á unas desventajas cuales debían prometerse de la escasez de sus luces en el manejo de sus sagrados intereses, debía desde luego renunciarlo para que recayese en un sujeto más digno de la confianza pública; pero que debiendo sacrificarse por la felicidad de su patria, y no desairar groseramente la prelación honrosa que ésta había hecho en su persona llamándola por la voz de sus representantes para la suprema magistratura, no podía desentenderse de la obligación que esto le imponía, sin traicionar su principal deber,

1. « El Redactor del Congreso », publicación que registraba las sesiones del Congreso de Tucumán.

y que por tanto admitía gustoso el encargo, prometiendo redoblar sus conatos en obsequio de los pueblos y de la sagrada causa que defendían. »

El ciudadano presidente, después de manifestar que los representantes de los pueblos estaban satisfechos de su aptitud, talentos y demás cualidades para tan alto empleo, lo llamó para que prestase el juramento de práctica, lo que hizo en el acto, quedando investido director supremo de las Provincias Unidas.

Mientras que Pueyrredón atendía á las urgencias de su cargo, el congreso continuaba preparándose para dictar, cuanto antes, la declaratoria de independencia.



San Martín impulsaba desde Mendoza las opiniones en el camino de la libertad.

Los sucesos de Chile habían creado para la intendencia de Cuyo una situación excepcional y bastante comprometida. En octubre de 1814, los patriotas chilenos fueron derrotados por las tropas españolas al mando del general Osorio en la plaza de Rancagua, último baluarte defendido heroicamente por el bizarro general O'Higgins.

Desavenencias privadas y políticas entre el citado O'Higgins y el general don José Miguel Carrera, habían dividido las opiniones en dos partidos militantes.

Una guerra civil escandalosa encabezada por el general Carrera y sus amigos, en la que figuraban sus hermanos don Juan José y don Luís, habría permitido á los españoles llevar hasta la capital la influencia de sus armas, si el general O'Higgins olvidando sus resentimientos con el general Carrera no se hubiera resignado, patrióticamente, á marchar contra el enemigo bajo las órdenes de su rival victorioso.

Por desgracia esta abnegación sublime no se comunicó á los partidarios de uno y otro caudillo. Relajados los vínculos de la unidad en la acción, tuvieron la desventaja de presentarse anarquizados los elementos chilenos ante las tropas del general Osorio.

O'Higgins encargado de la vanguardia había volado apresuradamente con dos mil hombres para situarse en la ciudad de Ran-

cagua donde, preparado para defender la plaza, resolvió esperar al enemigo. El general Osorio llevó el ataque previsto, el 1.º de octubre, y después de la más heroica defensa, los restos de la guarnición en número de doscientos, con el general O'Higgins á la cabeza, consiguieron romper las líneas españolas y tomar el camino de los Andes dirigiéndose á la provincia argentina de Cuyo.

En los mismos días el general Carrera, que no concurrió en protección de los defensores de Rancagua, se dirigía también con alguna gente por el camino de Santa Rosa en el mismo rumbo que los dispersos de Rancagua.

Los españoles los perseguían con el ánimo de quitarles la plata que llevaban, y sin el oportuno auxilio del coronel Las Heras, jefe á la sazón de los auxiliares argentinos enviados á Chile en 1813, habrían perecido ó caído en poder de los perseguidores.

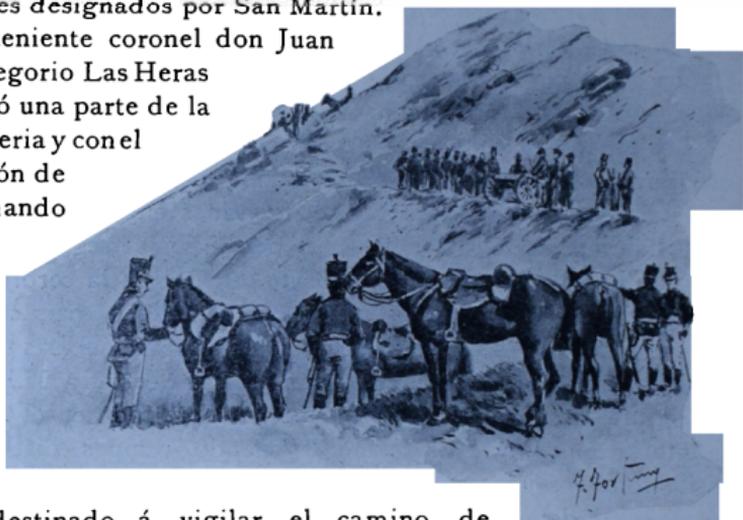
Casi juntos llegaron á la vertiente oriental de la cordillera los dos caudillos de la revolución chilena, dejando su país en poder de los españoles y sin elementos posibles de reacción. Las antiguas rencillas que tan funestas resultaban para la libertad y la independencia, no se calmaron en la desgracia, sobre todo en el soberbio y autoritario general Carrera, y formando campos distintos se pusieron ambos jefes en contracto con el gobernador de la provincia, general don José de San Martín. O'Higgins se presentó con el austero tono que correspondía á su situación. Había quemado el último cartucho peleando por la independencia de su patria y venía con los pocos soldados que pudo reunir en la hora infausta, á pedir auxilio á sus hermanos de Cuyo. San Martín comprendió la grandeza de aquel heroe vencido y le abrió los brazos como á un amigo y á un aliado en la noble causa de la América.

No fué esta la conducta del general Carrera, debido á la altivez de su carácter. La posición distinguida de primer mandatario que acababa de perder con la libertad de Chile, quiso conservarla de este lado de los Andes é imponerse al gobernador intendente de Mendoza. Carrera no conocía á San Martín y esta fué la causa de su desgracia. Creyó que el intendente de una remota provincia no sería otra cosa que un oficial de honorables antecedentes, cual correspondía á la posición mediterránea de los pueblos de su mando. Así es que el general chileno pretendió conservar su rango y la autoridad de director, teniendo en Mendoza un cuartel y un estado

mayor á su obediencia; pero San Martín le hizo comprender que en un país extranjero no hay más autoridades que las del gobierno y leyes del país.

Carrera protestó contra la actitud resuelta del gobernador, pero al fin tuvo que someterse, y las tropas chilenas que lo habían acompañado fueron puestas á las órdenes de jefes designados por San Martín.

El teniente coronel don Juan de Gregorio Las Heras recibió una parte de la infantería y con el batallón de su mando



fué destinado á vigilar el camino de Uspallata en previsión de una sorpresa.

Una parte de las tropas chilenas, que pasaban de mil plazas, marcharon á Buenos Aires, sin armas, porque, como decía San Martín al gobierno, no quería emplear á esos soldados que servían mejor á su caudillo que á la patria. También el general Carrera y sus allegados más íntimos se marcharon á la capital dejando tranquila la provincia de Mendoza, donde por espacio de un mes había turbado con su conducta la paz del vecindario.

Libre San Martín de aquellos cuidados, tomó el pulso á la situación, dándose fácil cuenta del estado inseguro de la provincia de Cuyo, después de la pérdida de Chile. Representó al gobierno la urgencia de crear algunos cuerpos que garantizaran la frontera, y por el departamento de la guerra se dispuso la creación de un batallón de infantería de línea denominado número 11, el que mandaba Las Heras, y un escuadrón de caballería.

Contaba ya Mendoza con dos batallones de cívicos, uno de

blancos, otro de castas y además un piquete de blandengues en la frontera de los indios.

Para reforzar aquellos elementos se enviaron de la capital á mediados de diciembre dos compañías del número 8 y cincuenta artilleros con cuatro piezas de á 4 que formaron la guarnición de la ciudad.

Así quedó á la defensiva la provincia de Cuyo á fines de 1814.

Más adelante veremos cómo surgió la idea de cruzar la cordillera, para cuya empresa fué preciso crear el ejército de los Andes.



Los acontecimientos trascendentales del año 1816, después de la apertura del congreso, fueron la declaración de la independencia y la toma de posesión del gobierno de las Provincias Unidas por el general Pueyrredón.

Antes de tratar un punto tan interesante como la independencia, el congreso había querido reunir en su seno el mayor número de opiniones, y á este efecto no se opuso á la incorporación de representantes, enviados por distintos pueblos del Alto Perú que permanecían sujetos á las armas españolas.

Pero, si bien estaban allí en su recinto diputados de Chichas y de Mizque, se notaba la falta de representantes por Corrientes, Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe. Con excepción de Buenos Aires, todo el litoral argentino carecía de voz y voto en sus deliberaciones y quedaba sometido á la dirección política de Artigas, que con su influencia había substraído el importante concurso de cuatro provincias, en el acto más solemne por que iban á pasar los pueblos, al declararse independientes.

Esta conducta no tiene explicación en hombres que se decían patriotas, pero que, indudablemente, obraban más por interés particular que por un bien entendido amor á la libertad y mucho menos á la independencia, que correría siempre riesgo mientras la unión más firme no asegurase las decisiones del parlamento. Resueltos, empero, los diputados á resolver el problema, ya demasiado largo, de la suerte futura de la patria, en la sesión del 9 de julio de 1816, rodeados de un numeroso pueblo que había concurrido á

presenciar tan extraordinaria novedad; preparados ya los representantes por el asentimiento que dieran á la moción respectiva, el secretario doctor Paso formuló el voto que debían pronunciar, y puestos de pié los señores diputados, en sala plena, aclamaron la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sur, de la dominación de los reyes de España y su metrópoli, resonando en la barra la voz de un aplauso universal con repetidos vítores y felicitaciones al soberano congreso.

#### ACTA DE EMANCIPACION DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

« En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán á nueve días del mes de julio de 1816, terminada la sesión ordinaria del Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discursos sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes, sin embargo, consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados : si querían que las provincias de la Union fuesen una nación libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país fijando en su virtud la determinación siguiente :

NOS, los representantes de las Provincias Unidas en Sud-América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos : declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unanime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados é investirse del alto carácter de una

nación libre é independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera; quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impone el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicación y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. — Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios. — FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA, diputado por San Juan, presidente. — MARIANO BOEDO, vice-presidente, diputado por Salta. — DOCTOR ANTONIO SAENZ, diputado por Buenos Aires. — DOCTOR JOSÉ DARREGUEIRA, diputado por Buenos Aires. — FRAY CAYETANO JOSÉ RODRIGUEZ, diputado por Buenos Aires. — DOCTOR PEDRO MEDRANO, diputado por Buenos Aires. — MANUEL ANTONIO ACEVEDO, diputado por Catamarca. — DOCTOR JOSÉ IGNACIO DE GORRITI, diputado por Salta. — DOCTOR JOSÉ ANDRÉS PACHECO DE MELO, diputado por Chichas. — DOCTOR TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, diputado por la ciudad de Jujuí y su territorio. — EDUARDO PÉREZ BULNES, diputado por Córdoba. — TOMAS GODOY CRUZ, diputado por Mendoza. — DOCTOR PEDRO MIGUEL ARAOZ, diputado por la capital del Tucumán. — DOCTOR ESTÉBAN AGUSTIN GAZCON, diputado por la provincia de Buenos Aires. — PEDRO FRANCISCO DE URIARTE, diputado por Santiago del Estero. — PEDRO LEON GALLO, diputado por Santiago del Estero. — PEDRO IGNACIO RIVERA, diputado por Mizque. — MARIANO SANCHEZ DE SORIA, diputado por Charcas. — DOCTOR JOSÉ SEVERO MALAVIA, diputado por Charcas. — DOCTOR PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS, diputado por Córdoba. — DOCTOR JOSÉ COLOMBRES, diputado por Catamarca. — DOCTOR JOSÉ IGNACIO THAMES, diputado por Tucumán. — FRAY JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO, diputado por San Juan. — JOSÉ ANTONIO CABRERA, diputado por Córdoba. — DOCTOR JUAN AGUSTIN MAZA, diputado por Mendoza. — TOMAS



Declaracion de la Independencia Argentina por el Congreso de Tucumán (6) de Julio 1816 .

MANUEL ANCHORENA, diputado por Buenos Aires. — JOSÉ MARIANO SERRANO, diputado por Charcas, secretario. — JUAN JOSÉ PASO, diputado por Buenos Aires, secretario.

Las razones de este paso trascendental, estaban ampliamente



justificadas. No era una circunstancia ocasional la que había decidido al país á declararse independiente.

Prescindiendo de la capacidad adquirida para constituir sus propias autoridades, se hacían por los políticos más adelantados, tres argumentos capitales para decidir, que era ya tiempo de sacar de las manos avaras de España la posesión de las Américas.

La conquista, primer título invocado por los dominadores, no tenía otro justificativo que la fuerza. Ningún derecho había tenido España para arrebatarse á los indios sus territorios y mucho menos para esclavizarlos haciéndolos morir en los trabajos más rudos, impuestos por una sed insaciable de oro.

No puede argüirse que fuera por difundir la civilización de que aquella potencia que no era la más autorizada, como lo había demostrado al discutir el problema del descubrimiento; entonces tomóse por pretexto para la conquista, la propaganda de la fe católica y á este título se ocupó la América.

Una vez conquistada tan extensa y rica porción de territorios, España no ha hecho nada para la felicidad de los americanos descendientes de los conquistadores; y es este el segundo punto en que los patriotas fundaban su derecho á la emancipación. El gobierno se hacía por hombres enviados desde Europa, con alguna muy limitada excepción, como era el cabildo, en que el pueblo concurría á su nombramiento.

Las leyes dictadas por el monarca solo servían para la opresión y despojo de los criollos y naturales del país. Por muy benigno que fuera su texto, al aplicarse por los jueces y mandatarios españoles, ninguna resultaba favorable para los americanos. La peor interpretación de las reales cédulas y pragmáticas no podía ser corregida por un gobierno residente á dos mil leguas y que antes de llegar á los reales estrados la protesta ó la queja por el agravio de una sentencia inicua, ya habían tenido tiempo los autores del abuso de componer las cosas de manera que su proceder quedase justificado, y las víctimas de su injusticia impotentes para alcanzar el castigo de sus tiranos domésticos.

Después de tres centurias, ninguna franquicia en la industria, ninguna libertad en el comercio; el pueblo colocado siempre en relativa inferioridad con el español europeo, sin ninguna perspectiva de felicidad por el lado de la metrópoli, nada, en fin, nada, se ofrecía á los americanos, mas allá del eterno vasallaje en que vegetaban.

Y si todavía esta existencia estuviese garantida por el soberano de España y al abrigo de todo insulto de las otras naciones; pero ni aun esta seguridad se ofrecía á las colonias. Envuelta en guerras

continuas, la península no podía ofrecer ni garantizar un estado permanente de seguridad á sus dominios de América.

Buenos Aires, la primera, tuvo que sostener guerras cruentas y con su sangre generosamente vertida, conservar esta región, florón de la corona de España, para que unos hombres ingratos y mandatarios sin corazón, gozaran de sus sacrificios.

La independencia era el resultado de un derecho indiscutible y un medio de asegurar la paz con las naciones en cuyo cenáculo acabada de ingresar la República Argentina.

Tan importante resolución fué transmitida en el mismo día al directorio, para que la circulase en las provincias, pueblos de la unión y en el ejército.

El congreso se ocupó en seguida de dar un manifiesto al país y á las naciones, explicando las causas que aconsejaron no demorar por más tiempo el anhelado instante de la libertad. Este honroso documento tendía especialmente á demostrar, que sin esa ley preciosa de la independencia, que creaba la unidad y la soberanía del Estado, centralizando el poder como debía centralizar las voluntades á los fines de la felicidad común, la patria habría continuado en la anarquía y las provincias, como los ciudadanos, sin un norte fijo á donde dirigir sus operaciones. « Que renazca la unión y se restablezca el orden, decía, y veréis renovarse el espíritu patriótico y los ciudadanos correr voluntarios á las armas... Las naciones que hoy no ven en nosotros sino el desecho de lo que fuimos, desde que nos vean en sociedad ordenada, nos dispensarán otras consideraciones. El título de independencia que sostenido solamente por la justicia no es respetado por más que una denominación vana, llevado por la voz de la fama de los triunfos, se hará un rango respectable entre las gentes. »

Anticipándose á los tiempos y seguros nuestros padres del por venir del país que entregaban al destino de su propia fuerza, consignaban estas palabras proféticas de lo que hoy palpamos con admiración los argentinos : « El pabellón victorioso de la nación más rica de la tierra se ostentará sobre los muros de nuestras fortalezas y flameará sobre las ondas con toda la dignidad que le atraiga los respetos. Tierras inmensas y feraces, climas variados y benignos, medios de subsistencia abundantes, montes de oro y plata en extensión interminable, producciones de todo género, exquisitas,

atraerán á nuestro continente millares de millares sin número de gentes, á quienes les abriremos un asilo seguro y una protección benéfica. »

Junto con el manifiesto á los pueblos se ordenó por el congreso la jura de la independencia.

Asentada la asamblea en una provincia interior de reducida importancia y minada por el celo de las otras, convenía nacionalizar el suceso poniéndolo en relación con el pueblo por el acto de su proclamación y juramento en todos los municipios del país, como asimismo en los ejércitos y por las corporaciones religiosas, el clero y los obispos.

De este modo se creaba la solidaridad del compromiso, la obligación de su defensa y el derecho, por parte del gobierno, para exigir el respeto y fiel obediencia á la primera ley de la nación.

Sobre este punto de la independencia estaban acordes los partidos que ya venían perfilándose en la sociedad argentina. Se consideraba por unos y otros el paso previo, para entrar á discutir la forma de gobierno en que habia de constituirse el Estado.

Tal era el anhelo y tales las influencias puestas al servicio de los políticos, para resolver en determinado sentido el problema constitucional, que en la sesión del 12 de julio, tres días después de la declaratoria de la independencia, el diputado por Catamarca, don Manuel Antonio Acevedo, hizo moción para que se tratase de la forma de gobierno que debería adoptarse, proponiendo por su parte la monarquía temperada y que se restableciera la dinastía de los incas, designando para sede del gobierno la misma ciudad del Cuzco que había sido antiguamente su corte. Esta simple moción y los debates originados en el congreso, como las acaloradas polémicas que produjo en la prensa de la capital, eran una triste y dolorosa prueba del estado embrionario de las inteligencias y la falta de capacidad en algunos de aquellos mismos hombres, que tan oportuna y felizmente habían resuelto el arduo negocio de la independencia.

La peregrina idea de restauración incásica no fué proyecto de los que dirigían la opinión en el congreso, y el mismo general Belgrano, que la sugirió á dos ó tres diputados ingenuos, es probable que sólo buscase un camino indirecto para llegar á la monarquía constitucional.

Si el congreso se pronunciaba por aquella restauración para la que debía influir en su ánimo el prestigio de las desgracias acaecidas á los antiguos soberanos del Perú, era lógico que al poner en práctica la ley, se chocase con el grave inconveniente de no encontrar un vástago legítimo de aquella estirpe. Entonces los planes de Rivadavia y Belgrano entrarían á dirigir la opinión respecto de



la casa reinante en que, por extinción de los hijos del Sol, debería recaer la corona.

Belgrano había regresado de Europa dejando á Rivadavia en la peor situación diplomática, porque el congreso reunido en Tucumán, anularía sus credenciales en el momento que declarase la independencia. En este caso, Belgrano debía trabajar en el propósito de decidir al congreso por la adopción del sistema monárquico constitucional.

Todavía así se presentaba posible un acomodamiento con la corte de Madrid. Se ofrecería la corona á un hijo de Cárlos IV y todo quedaría en paz.

A su llegada, el general Belgrano había aceptado el mando del ejército del norte formado por él mismo en 1812, y que ahora estaba á las órdenes del general Rondeau. Este jefe había emprendido á fines de 1815 una nueva expedición al Alto Perú, sin plan fijo y sin otro objeto que evitar la disolución del ejército á sus órdenes. Las operaciones comenzaron mal. El coronel Martín Rodríguez,

jefe de la vanguardia, fué hecho prisionero en el Tejar y cangeado después.

Impotente Rondeau para sostenerse en Potosí, se dirigió á Cochabamba, y antes de alcanzar el centro de recursos que buscaba, fué atajado por el general Pezuela en los altos de Sipe-Sipe y le obligó á batirse en condiciones las más deplorables.

Las armas de la revolución perdieron el campo y se retiraron



deshechas por el camino de Chuquisaca, siguiendo después hasta la ciudad de Jujú

A consecuencia de este desastre encendiéndose la discordia entre Rondeau y Güemes, al extremo de chocar sus armas con descrédito para la causa que ambos defendían. Esto halagaba á los españoles por un lado y por otro al pseudo-protector Artigas.

El general Güemes trató de aislar su provincia imitando al Paraguay, y por inclinación á las teorías federalistas sin principio que iba proclamando Artigas.

El nombramiento de Belgrano y la separación de Rondeau respondía á la supresión del escándalo. Güemes apreciaba á su anti-

guo jefe y le tenía respeto, y con aquel acto el congreso aquietaba los instintos del caudillo campechano.

Pero, Belgrano no había marchado á su puesto y quería seguir politiqueando en las antecámaras del congreso, ocasionando dos males; uno, la anarquía y el cisma contra la democracia en el congreso; otro, en las relaciones del ejército con el caudillo salteño, que se mantenían agrias y tirantes.

Los diputados contrarios á la moción de Acevedo comprendieron el mal que les hacía Belgrano y resolvieron alejarlo de Tucumán.

En la sesión del 15 el diputado Malavia hizo una moción para que se ordenara al general Belgrano, que en el día tomara posesión del mando del ejército, y otra para tratar sobre tablas la forma de gobierno que estaba en discusión. Aceptadas ambas proposiciones, el general recibió orden de cumplir lo resuelto. Al discutirse la segunda moción, el diputado padre Oro, expuso: que no debería resolverse el punto de la forma de gobierno sin previa consulta á los pueblos, y que si á pesar de esta indicación se pensaba tratar de la monarquía propuesta, á que veía inclinados los votos, se le permitiera retirarse del congreso.

Una opinión tan decidida trajo la reacción á los espíritus ofuscados por la insinuante palabra de Belgrano, y el proyecto de monarquía incásica fué unánimemente rechazado, negándole su apoyo los mismos que, como el diputado Serrano, lo habían defendido.

De este modo quedó aplazado y sin resolverse, el tema interesante de la forma de gobierno que había de darse la nación, después de declarada la independencia

## CAPÍTULO XIII

Gobierno de Pueyrredón. — La prensa de la capital y la invasión portuguesa. — Campaña de los Andes. — Batalla de Chacabuco y sus consecuencias para la libertad de la América del Sur.

Una vez electo don Juan Martín de Pueyrredón, fué invitado por el general San Martín, gobernador de Cuyo, para tener una entrevista en la ciudad de Córdoba, á su paso para la capital.

Motivaba aquella llamada la resolución de concertarse sobre el vasto proyecto que el secretario de guerra don Tomás Guido presentara al poder ejecutivo, propugnando por la grandiosa idea que en vano había preocupado hasta entonces al general San Martín y otros patriotas, de atravesar la cordillera de los Andes para batir al enemigo en Chile, y, restaurado el país, pasar de allí á libertar al Perú.

El aludido plan, perfectamente explicado en la citada memoria, fué discutido en aquella conferencia, quedando resuelta la expedición, á cuyo propósito se acabaría de completar y equipar el ejército que en previsión de tan alta empresa se organizaba en Mendoza.

San Martín regresó á su provincia después de allanadas las dificultades de aquel proyecto, y Pueyrredón siguió para Buenos Aires, intentando á su paso por Santa Fe serenar el espíritu de los caudillos alzados á las órdenes de Artigas, para lo cual entró en una correspondencia muy templada con don Mariano Vera (1), aunque sin resultado.

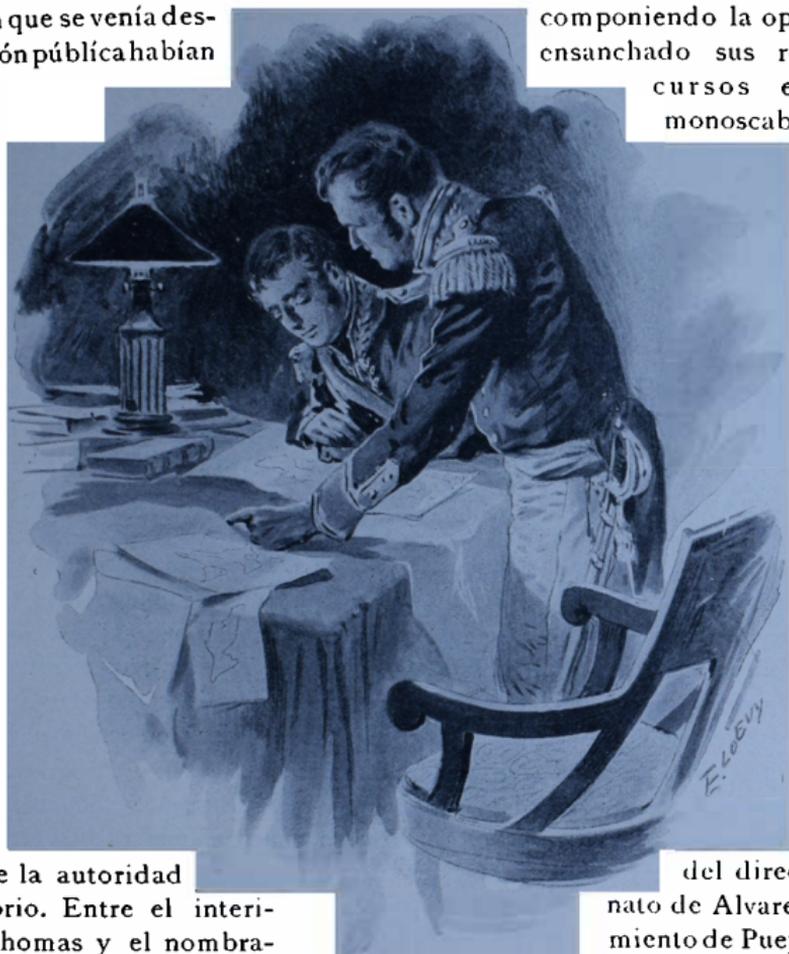
La elección del congreso en aquel distinguido ciudadano, había merecido el aplauso del cabildo de la capital y de la mayoría de los habitantes; con excepción de un grupo que se denominaba federa-

1. Gobernador accidental de Santa Fe.

lista, todos esperaban un período de tranquilidad, después del borrascoso de anarquía por que habían pasado los pueblos.

Desde la caída de Alvear, el país no había conseguido una hora de reposo. To- en que se venía des- nión pública habían

das las parcialidades componiendo la opi- ensanchado sus re- cursos en monoscabo



de la autoridad torio. Entre el interi- Thomas y el nombra- redón había surgido el meses del general Bal- dor en Suipacha, pero al designado por el congreso, reasumió el mando el primer voto don Francisco Antonio Escalada.

Conferencia de San Mar- tin y Pueyrredón.

del direc- nato de Alvarez miento de Puey- gobierno de dos carce, el vence- aproximarse el

alcalde de

A Balcarce se le consideraba federal y de ideas opuestas á

Pueyrredón, y al pedirle su renuncia se creyó facilitar la entrada del primer magistrado, rodeándolo de cierta pompa y solemnidad que quizá no hubiera consentido Balcarce, influenciado por el círculo de opositores que habían hecho de él una especie de patriarca.

La presencia de Pueyrredón en el gobierno auguraba un período de orden y organización administrativa.

Él estaba convencido, sin embargo, de que no bastaría la buena voluntad y el patriotismo que lo animaba para vencer las dificultades de una situación que podría decirse, era el caos.

Existían ciertas fuerzas sociales ocultas pero de acción decidida, que convenía tener de su parte. Era la primera de éstas la logia Lautaro, centro político misterioso de gran significado, como ya lo hicimos conocer, pero que Alvear y sus amigos habían comprometido con sus excesos en el gobierno. El segundo poder influyente en la opinión formábanlo el clero y los religiosos conventuales, que desde el púlpito ó el confesionario divulgaban ideas bien adversas ó bien favorables á los gobernantes.

La prensa periódica podía ya considerarse un elemento de opinión, porque era libre, y si algunas hojas, como « La Gaceta de Buenos Aires » y el « Censor » pertenecían la una al poder ejecutivo y el otro al cabildo, había también un papel importante fundado en aquellos días, « La Crónica Argentina », que tenía por redactores á su propietario Pazos Silva, á los doctores Agrelo y Moreno y al coronel Dorrego, siendo considerado como el órgano del partido federal que se organizaba para influir en las deliberaciones ulteriores del congreso de Tucumán.

Los fines inmediatos de este círculo se dirigían á combatir el centralismo unitario de que se creía animado al nuevo director, y atacar recia y fundamentalmente la proposición emitida por el congreso para restablecer el trono de los incas bajo la forma de una monarquía constitucional. Entraba en sus planes la propaganda federalista, con el ánimo de inclinar á las provincias argentinas hacia el sistema representativo federal, imitando á los Estados Unidos.

Para gobernar con éxito en este medio adverso, Pueyrredón, siguiendo indicaciones del general San Martín, vice presidente de la logia, trató desde su llegada de reunir á los socios y fomentar

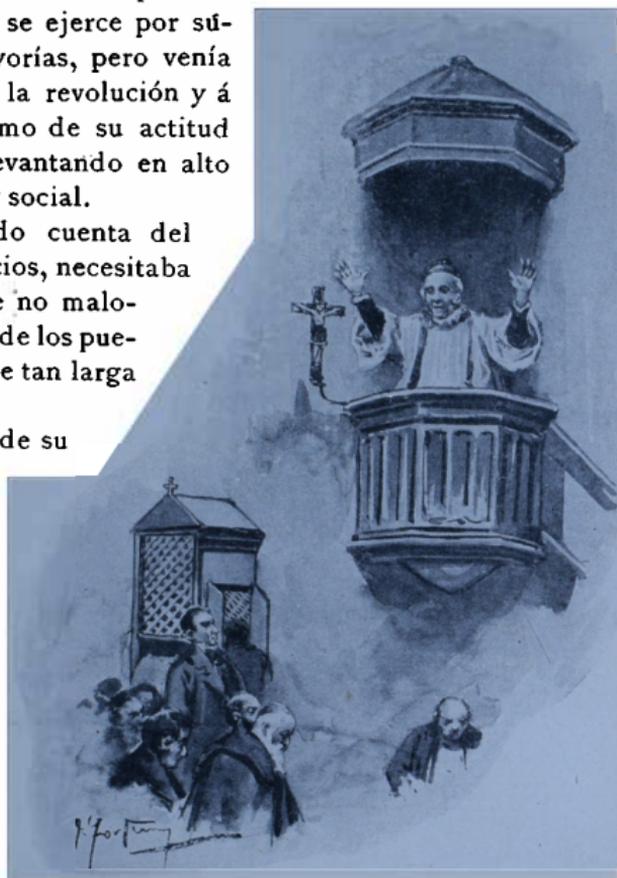
la institución que debía contribuir á robustecer su autoridad. Trató bien al clero, y en cuanto á la oposición, dado su carácter imperativo, procedió con ella según las circunstancias. Él conocía bien las resistencias casi personales que darían tono á la facción opositora, fuerza inevitable en toda república donde el gobierno se ejerce por sufragio de las mayorías, pero venía resuelto á vindicar la revolución y á vindicarse á sí mismo de su actitud indecisa en 1812, levantando en alto las tablas de la ley social.

Habiéndose dado cuenta del estado de los negocios, necesitaba ser cauto para que no malograra la esperanza de los pueblos fatigados ya de tan larga incertidumbre.

La composición de su gabinete, Obligado Lopezy Terrada, le permitía conocer los secretos de la pasada administración por la presencia en su consejo de Obligado, que desempeñaba la cartera de hacienda en el provisorado de Gonzalez

Balcarce, y por sus otros dos secretarios se penetraría de las necesidades más inmediatas, para él desconocidas, después de tan larga ausencia de Buenos Aires.

Así es que sus primeras providencias acusaron un plan, ya previsto, para organizar bajo las más severa disciplina todos los elementos de sociabilidad y política, que agitándose confundidos en desconcierto radical, necesitaban la presión



robusta del poder ejercida sin reposo, con inteligencia y patriotismo.

La hacienda pública, que era uno de los ramos de la administración donde mayor desorden se introdujera por falta de un sistema apropiado al giro de los acontecimientos, mereció la preferente atención del directorio. En este sentido, en el mes de septiembre de 1816, nombró una comisión de cinco ciudadanos para que organizaran los créditos que pesaban sobre el tesoro y propusiesen las medidas más eficaces al logro de recaudar las contribuciones extraordinarias y los empréstitos directos é indirectos, de manera que, á la vez de obtenerse por el gobierno mayores entradas, contase también el comercio con todas las garantías y seguridades requeridas por su tráfico. Al mismo tiempo, debería estudiar la mencionada comisión, los proyectos de bancos, casa de moneda y fomento de minas que se hallaban pendientes en la secretaría de hacienda, á fin de darles aplicación en la forma más conveniente á los intereses del Estado. La situación económica era en aquellos días desesperada, y todo se gastaba en elementos bélicos y en el sostén del ejército, después de atender con escasez á los gastos más exigentes de la administración pública. Los empréstitos forzosos constituían por entonces el solo recurso serio con que se contaba para hacer frente á los enemigos.

Se creía que el rey de España pudiera lanzar de un momento á otro una expedición contra Buenos Aires, y esta poco agradable perspectiva mantenía en perpetua inseguridad todas las cosas.

Por el lado de Chile la situación era también de guerra, pero ésta convenía hacerla con firmeza, y para ello se necesitaba gastar lo que no se tenía, á fin de que el ejército de los Andes pudiera, oportunamente, penetrar en Chile y dominar aquel país. Para el buen éxito de aquella campaña ineludible, se contaba con el general destinado á dirigirla y con los jefes y oficiales que marcharían á sus órdenes.

La provincia Oriental motivaba otra preocupación no menos grave. Se decía que los portugueses del Brasil meditaban una invasión para concluir con Artigas y apoderarse del territorio; agregándose, que esta empresa tenía conexiones con la política del ex-director Alvear; que el ministro argentino en Río de Janeiro, había inducido al regente de Portugal á dar este paso y que agentes suyos

marcharían en la expedición cuyo mando sería confiado al general Leçor.

La oposición se apoderó del tema, censurando violentamente la indiferencia con que procedía el directorio en vista de la enunciada expedición, para apoderarse de una provincia argentina, en los mismos días que el congreso nacional proclamaba la independencia. Ni un fusil, ni un soldado marchaba de Buenos Aires á combatir la invasión extranjera. El patriotismo de los opositores ardía en presencia de aquel enervamiento, inconcebible, juzgándolo un olvido criminal de los deberes más sagrados del gobierno.

La « Crónica Argentina », periódico fundado para combatir al directorio, acababa de salir de una valerosa propaganda contra la restauración incásica, ridiculizando el proyecto que, con buenos argumentos, atribuían al general Belgrano.

Este pensamiento insensato, si cabe, fué aceptado en principio por el cabildo de Buenos Aires, lo que contribuyó á darle cierto colorido en la opinión de las autoridades y de algunos amigos de Belgrano. « El Censor », reconocido órgano del ayuntamiento, redactado por el cubano don Antonio José Valdez, pronuncióse por la idea de la restauración y escribiendo en ese rumbo demostraba, ó pretendía demostrar, que era una justa reparación debida á la desgracia y despojo de los antiguos soberanos del imperio quichua.

Alguna proclama de Belgrano y de Güemes (1) dirigida á las tropas de sus respectivos mandos, dieron bulto al proyecto; pero como tan acertadamente el congreso se había pronunciado por el rechazo de aquel ensueño, todo el pro y el contra de los periódicos, eran arrojados al pueblo sin positiva causa, desde que el peligro había desaparecido por la resolución del parlamento.

En el entusiasmo de aquella restauración, lo cual prueba que al lado de las cosas más serias se hacían y se pensaban muchos disparates se llegó hasta la iniciación de un futuro enlace entre el problemático príncipe de la casa inca de Atahualpa y una infanta de la casa de Braganza, lo que supeditaba el colmo del absurdo. Felizmente, el juicio recto de Pueyrredón, supo contener

1. Una proclama de Belgrano y otra de Güemes se publicaron en los periódicos oficiales.

á tiempo tales delirios verdaderamente infantiles ; muestras inequívocas, aunque dolorosas, del estado embrionario de las inteligencias en general, y de las sutilezas con que los más adelantados

trataban de arrancar al congreso una decla-



ratoria en favor de la monarquía á que aspiraban los hombres que, como Rivadavia y Belgrano, tenían poca confianza en el sistema democrático.

Agotado el tema, la « Crónica Argentina » púsose en campaña contra la invasión portuguesa anunciada como inminente. El director fué tomado por blanco de los ataques que bajo la pluma punzante del coronel Dorrego, y la reposada y enérgica inteligencia del doctor Manuel Moreno, debían poner en peligro la autoridad del director.

..

La invasión portuguesa en el territorio de la Banda Oriental del Uruguay, una de las Provincias Unidas, no tenía explicación en los círculos militantes de la política argentina. Se estaba entonces bajo la fe del armistio de 1812, ó sea la tregua indefinida negociada entre la corte del Brasil y el gobierno provisional de Buenos Aires.

En los primeros días de noviembre de 1816, el general Leçor llegó á la costa de Maldonado y desde allí trasmitía verbalmente un mensaje á las autoridades portefías, para que no tuviesen el menor cuidado.

Apreciando este hecho exponía « La Crónica » en su número del día 13 : « Se dice que la agresión se funda sobre el deseo de terminar nuestra anarquía. No sabemos quién le haya concedido poderes al rey fidelísimo para constituirse juez de nuestros asuntos interiores. Tampoco es muy liberal este modo de componer disputas... el derecho de gentes prescribe que se trate á los gobiernos erigidos en las guerras civiles, bajo las mismas formalidades que á los gobiernos reconocidos. Esta obligación establecida por respeto á la humanidad, pesa no solamente sobre los soberanos extranjeros, sino también sobre el príncipe que alegue derechos á la obediencia de las provincias levantadas, mientras se sostiene con armas la disputa. Por consiguiente, S. M. F. ha debido intimar á estos pueblos los motivos por qué despacha este armamento ; qué causas le asisten para recurrir á las armas, y qué tratados haya celebrado con la España europea, siempre que se haya efectuado alguna cesión de territorio por parte de la corte de Madrid. »

Bien sabían los redactores de « La Crónica » que ninguna de esas causas impulsaba á las armas portuguesas sobre el Río de la Plata. El príncipe regente había sido interesado en aquella empresa por el agente argentino en cumplimiento de instrucciones del ex-director Alvear, quien meditaba por este medio la destrucción, á todo trance, del caudillo Artigas. Documentos los más incontestables dejan ver esta triste verdad, y á su respecto, el mismo periódico hizo la siguiente declaración en su número de 25 de diciembre : « Cuando dijimos que los portugueses contaban con algunos traidores y que éstos, por desgracia, eran americanos, fué porque es acusada con publicidad la mala versación de nuestro representante en la corte del Janeiro, así como es indudable la parte que ha tomado en la invasión el ex-ministro Herrera, expatriado en la jornada del 15 de abril del año ppdo. que se halla en el mismo campo portugues animado de furor y venganza contra sus paisanos. » Tal había sido la política desorientada del general Alvear que, después de su caída, nos legaba aquella invasión conquistadora.

Los portugueses no detuvieron sus pasos hasta no ver asegurada su dominación absoluta de la provincia Oriental. El director Pueyrredón se encontró con aquel presente griego, fruto de inveteradas discordias, y, sin elementos para rechazar los invasores, los dejó hacer, sin más acto represivo de su parte que una débil protesta



El coronel Dorrego.

contra los excesos del ejército portugués. Temía más la situación que se presentaba del lado de Chile que la del oriente, seguro como estaba de que la acción de Leçor se limitaría al perímetro riguroso del territorio oriental, sin avanzar sus armas al occidente del Uruguay ni al sur del Río de la Plata.

La oposición, empero, desconceptuaba día á día su gobierno y ésto lo irritaba, tanto más, cuanto que reconocía interiormente la justicia de aquellos ataques. La ira es el peor consejero de los

hombres, y de los que mandan mucho más, porque disponen de otros medios para satisfacer sus pasiones. En este deplorable caso se encontró el director, respecto de sus ardientes opositores. Dorrego, el más intrépido de aquel grupo notable de patriotas, se avanzó hasta herirlo en sus sentimientos más íntimos, reprochándole su conducta infiel á la independencia á la vista de aquellos excesos, y sobre él descargó Pueyrredón el primer golpe de su encono, que hizo autorizar por su secretario de guerra el general Terrada. Una orden violenta de destierro se ejecutó contra el coronel Dorrego, nada más que por haber tenido la libertad de decir en su periódico, que el director del Estado no cumplía con su deber mirando impasible la entrada de los portugueses en el territorio de las Provincias Unidas, flajelando los vecindarios, poniendo auto-

ridades exóticas y abrogando todo lo que tenía carácter autonómico para reemplazarlo por la ley marcial.

El proceder de Pueyrredón para el coronel Dorrego, no fué simpático á la mayoría. Aquel destierro era un auto de expatriación por toda la vida, y este castigo formidable no aparecía revestido de ninguna legalidad, ni era el resultado de un juicio, sino el simple efecto de la mala voluntad personal del director.

Cuando este asunto fué pasado al congreso, no tuvo Pueyrredón el voto favorable que esperaba. Sin embargo en febrero de



1817, como la oposición continuase en sus críticas, volvió á proceder con igual ó mayor energía desterrando á los doctores Manuel Moreno, Pedro José Agrelo, Vicente Pazos Silva y otros ciudadanos, á los Estados Unidos, por el solo crimen de censurar la marcha de su gobierno. Con esta medida violenta mató la « Crónica Argentina » que aquéllos redactaban.

El directorio apareció atraído respectivamente por dos fuerzas contradictorias que destruirían todo equilibrio en su marcha. Una de parte de la provincia de Cuyo, donde se organizaba el ejército de los Andes, y otra, de parte de los portugueses que se habían apoderado de toda la campaña oriental y ciudad de Montevideo.

La capital no tenía fuerzas para acudir á sostener la integridad del territorio del otro lado del Plata. Todo lo que en hombres y armas había podido reunir con increíbles dificultades lo enviaba sucesivamente á Mendoza. Allí San Martín con perseverancia y eco-

nomía, poniendo á contribución los pueblos de su mando, pudo al fin aprontar un ejército de cuatro mil hombres destinado á llevar adelante la proyectada expedición á Chile.

Hasta entonces las armas de la revolución argentina no habían salvado las fronteras del virreinato de Buenos Aires.

Su evolución había sido siempre interna y no siempre feliz. Ni el límite del Desaguadero con el Perú, ni la raya con las posesiones portuguesas fueron salvados en los siete años de combates que llevaba la revolución ; y en 1817 no sólo se habían perdido estos límites legales, sino que los españoles ocupaban las cuatro intendencias del alto Perú hasta la provincia de Salta, y los portugueses eran dueños de la costa septentrional del Río de la Plata. Expedicionar al exterior de nuestras fronteras en tan apretadas circunstancias, importaba un acto de temeridad y arrojo, que sólo en la mente del gèneral San Martín pudo tener origen, arrastrando en su audaz tentativa al director del Estado y al congreso.

En ese grupo de cuatro mil combatientes, organizados con la rigidez de una legión romana, quedaba depositado el porvenir de la contienda. Si el triunfo coronaba sus armas, podía en una segunda campaña por el mar, seguir el camino de Lima y dar término á la guerra por la caída del virrey ; pero si esto no sucedía y se malograba la empresa, nada sería ya capaz de contener á los españoles en las quebradas andinas.

Se lanzarían como un enjambre hasta las vegas del Tucumán y desde allí á la capital, donde los elementos de resistencia quizá no bastasen á contenerlos, por mucho que el patriotismo obrase sus acostumbradas maravillas.

. . .

La cuesta de Chacabuco, vasto desprendimiento del Tupungato, á tres mil piés sobre el haz de Pacífico, fué el teatro de la memorable batalla que inició la restauración de Chile. Tanto la historia como la crítica militar han juzgado los hechos que precedieron á este acontecimiento, como una de las empresas más audaces que registran los anales de la guerra. San Martín, vencedor en aquella jornada, colocó á tan grande altura su genio y su valor, que sólo consideraron dignos de medirse con él en el campo de la gloria al



El paso de los Andes por el general San Martín.

africano Aníbal y al corso Bonaparte, únicos guerreros que en el curso de veinte siglos habían ejecutado hazafías equivalentes.

El ejército con que el guerrero argentino partió de Mendoza no era numeroso, si bien muy escogido. Su total apenas excedía de cuatro mil hombres, pero estos eran bien disciplinados, tenían exce-



lente armamento, buen equipaje y municiones abundantes.

Ocho mil mulas de carga y silla, mil seiscientos caballos y el auxilio de mil doscientos milicianos que no formaban parte del ejército, fueron precisos para efectuar el paso de la cordillera. La parte difícil que presentaba la ejecución de la empresa era el transporte de la artillería por aquellos enormes peñascales; pero San Martín, que todo lo había previsto, y que para todo tenía hombres decididos, sirviéndose de un par de anclotes de que oportunamente se proveyó al parque, clavándolos en los altos picachos de la sierra, izaban después por medio de cuerdas los cañones que iban ya fuera de sus cureñas y retobados en cuero para esta operación. Las ruedas y demás partes de la artillería marchaban á lomo de mula, y en los desfiladeros muy angostos empujados á brazo por hombres. La fusilería de repuesto, las municiones y vituallas caminaban en el mismo orden hasta que tramontada la cordillera, mirando ya hacia

Chile, se puso en formación la tropa de pelea y se trató de buscar al enemigo.

Todas las partidas que simultáneamente cruzaron los Andes para vigilar y entretener á los españoles, inclusive la división de Las Heras, que operaba por la senda de Uspallata, se habían distinguido arrollando siempre y en todas partes á los soldados españoles. El comandante Cabot, partiendo desde San Juan, había caído sobre la provincia de Coquimbo y derrotado las guardias de Maroto. El comandante Freire, desprendido con 60 hombres de infantería y granaderos á caballo volaba hasta la ciudad de Talca y conmovía el centro de Chile. El comandante Zelada, que había salido de la Rioja en dirección á la provincia de Copiapó, la dominaba por la huida del enemigo ; Manuel Rodríguez agitaba en el sur la provincia de Colchagua ; el capitán Lemos, saliendo por el paso del Portillo, sorprendía las guardias de San Gabriel, y Las Heras, batiendo á los españoles desde Achupallas hasta Santa Rosa de los Andes, se ponía al habla con San Martín en San Felipe, donde se unía á la vanguardia del ejército el 8 de febrero, comunicándole la serie de combates gloriosos que había librado su división.

El pueblo chileno, conmovido por esta irrupción tan simultánea, sentía los alborozos de la libertad, en tanto que por la misma causa el presidente Marcó, atónito y confuso, no acertaba á combinar un plan de defensa, porque la acción del enemigo se hacía sentir al norte, al centro y al sur al mismo tiempo y con la misma eficacia. San Martín había conseguido su primer objeto, al dejarlo aislado en medio de sus recursos y sin mas distancia entre ambos que doce leguas. Así fué que, disponiendo el presidente de una fuerza veterana que pasaba de cinco mil quinientas plazas, sólo pudo enviar al norte, contra San Martín tres mil doscientos soldados. El resto operaba, ó mejor dicho, vigilaba los pasos del sur por donde más se tenía la invasión argentina. El brigadier don Rafael Maroto, nombrado en aquellos momentos de apuro, dirigía las armas contra San Martín. Formaban su división doscientos cincuenta artilleros con diez y seis piezas de campaña, los batallones de infantería *Chillan* y *auxiliares de Chiloé* y tres regimientos de caballería, *dragones de Penco*, *carabineros de Abascal* y *húsares de la Concordia*.

Las fuerzas de San Martín eran evidentemente superiores en número, desde que la reunión del número 11 de Las Heras, que había venido por Uspallata, le aseguraba la efectividad de sus cuatro mil combatientes. El general argentino se encontró á su descenso de la cordillera con casi todos los caballos inutilizados, á tal extremo, que sólo había podido en los primeros momentos, disponer de doscientos ginetes regularmente montados; pero los grandes alfalfaes de aquella región y una no esperada abundancia de caballos, le permitieron en pocos días proveer á todo su personal montado, y dar la batalla dos días antes del plazo fijado por él mismo. Según sus cálculos, el estado de su caballería no le permitiría combatir antes del 14, pero la feliz reposición de sus cabalgaduras apresuró el desenlace de la campaña. La desigualdad del terreno era un serio inconveniente para las maniobras rápidas; y aunque el movimiento de los distintos cuerpos del ejército argentino empezó muy temprano para tomar su colocación, no les fué posible ponerse en orden de batalla antes de las doce del día.

Apercidos los españoles de la maniobra que se operaba á su frente, situaron sus mejores tropas en una colina fortificada en su costado izquierdo por alta y escarpada serranía. La posición dominante de aquel punto que el general San Martín llamó el *mamelón*, en su parte de la batalla, le hizo comprender que allí tendría lugar el combate, y que dominado ese barranco, la victoria sería de sus armas. Resguardado un flanco por la aspereza de la sierra, y defendido su frente por un arroyuelo profundo, el titulado *mamelón* era un verdadero baluarte, tal vez inexpugnable, si el general argentino no compensaba con un golpe de táctica aquella indisputable ventaja de los realistas.

Era evidente que los enemigos al posesionarse de la cumbre, tenían intención de sostenerla con denuedo. En esta situación, las avanzadas del ejército patriota los inquietaban por su frente desde la víspera de la batalla,

Conocida la posición y los recursos del ejército español, el general San Martín dividió su fuerza en dos alas, encargando la derecha al brigadier Soler y la izquierda al general O'Higgins, reservándose el mando de la reserva y la dirección de la jornada. Soler, con el número 1 de cazadores, compañías de granaderos y vol-

teadores del 7 y 8, el número 11, siete piezas de artillería, la escolta y el 4° escuadrón de granaderos á caballo, después de una marcha sigilosa, debía caer sobre el enemigo, atacarlo de flanco y envolverlo. Este ataque iniciaría la batalla, y simultáneamente el general O'Higgins con los batallones 7 y 8, tres escuadrones y dos piezas, cargaría por el frente para aturdirlo y deshacerlo.

La fragosidad del terreno no permitió á Soler efectuar su evolución de flanco con la rapidez que demandaba la empresa. De aquí resultó, que siendo mucho más débil la división O'Higgins, tuvo ésta que iniciar el combate por el frente sin saber si el ataque de flanco se efectuaría oportunamente.



El general O'Higgins.

El general chileno, bravo y audaz, olvidando las disposiciones de San Martín, comprometió la batalla, lanzándose con el mayor coraje, al frente de sus infanterías, sobre el extenso campo que coronaban los soldados españoles. Nada era capaz de contener este formidable asalto, y de seguro la altura habría sido ocupada á vivo fuego y á hierro, si el pequeño arroyo que discurría al pie del barranco no hubiera detenido el paso á sus soldados. Contenida la tropa de O'Higgins por este serio tropiezo, tuvo que retirarse en relativo desorden bajo el fuego de los infantes españoles y el ataque de su caballería, que cargó recia sobre los patriotas para impedir su reorganización.

Este fué el primer aspecto con que se presentó la batalla de Chacabuco, debido según unos á la demora de Soler, y según otros á la precipitación indiscreta de O'Higgins, que inició el ataque sin saber si sería ó no secundado por el ala derecha. Puede decirse

que con Soler estaba casi todo el ejército: al menos disponía del mayor número, de más artillería y de

los mejores oficiales. Las Heras, Al-

varado, Mansilla, Necochea y Lavalle estaban con él. Viendo San Martín que la precipitación de O'Higgins, anticipando el ataque, había puesto en peligro el éxito de la batalla, y que la



carga impetuosa de la caballería española podría disolver y aniquilar los batallones 7 y 8 que mandaba dicho jefe, y sin saber qué era de su ala derecha, no vió más recurso, para impedir el inminente desastre de su ala izquierda, que ponerse al frente de los tres escuadrones de granaderos que mandaba Zapiola, y desenvainando su espada cayó como un rayo sobre la caballería enemiga, y la rechazó á sablazos sacándola gran trecho del campo de batalla, dando tiempo así para que se repusiera O'Higgins.

La infantería española, fuerte de 1,500 hombres, viéndose desamparada de los jinetes que protegían uno de sus flancos, trató de formar cuadro, pero ya no era tiempo. Soler, atraído por el ruido del cañón, había lanzado sus tropas por entre los desfíladeros y se presentaba á la acción en el momento de mayor peligro. Los españoles, sorprendidos por la presencia inesperada de los patriotas que dominaban las cumbres, vieron tornarse en desastre la efi-

mera ventaja que habían obtenido sobre O'Higgins. La resistencia que opusieron fué vigorosa y tenaz, dice el parte del general vencedor; se empeñó desde luego un fuego horroroso, y disputaron por más de una hora la victoria. Sin embargo, el momento decisivo se acercaba.

El bravo general O'Higgins reunió sus dos batallones mandados por Cramer y Conde; formaron columnas cerradas de ataque y cargaron á la bayoneta sobre la izquierda enemiga. El coronel Zapiola, al frente de tres escuadrones de caballería con sus comandantes Meliá y Medina, rompió su derecha, y el general Soler trepó al mismo tiempo sobre la altura que



El general Soler.

apoyaba su posición : esta posición formada un mamelón en su

extremo : el enemigo había destacado 200 hombres para defenderlo : el comandante Alvarado llegó con sus cazadores, destacó dos compañías al mando del capitán Salvadores, y, atacar la altura, arrollar á los enemigos y pasarlos á bayonetazos fué obra de un instante. Entre tanto, los escuadrones mandados por sus intrépidos comandantes y oficiales cargaban del modo más bravo y distinguido, rompiendo y destrozando el enemigo por todas partes.



El general Las Heras.

El comandante Necochea con el 4.º escuadrón de granaderos y la escolta del general, haciendo un rodeo más extenso que las

infanterías, entraba al combate por el costado derecho y cerraba el cuadro de hierro y fuego en que sucumbieron después de larga y gloriosa lucha, los aguerridos soldados de España. Seiscientos de tropa y treinta y dos jefes y oficiales quedaron prisioneros : toda, su artillería, parque y almacenes, con más la bandera del regimiento de Chiloé, fueron los trofeos de esta gloriosa jornada.

Maroto escapó de los primeros cuando vió perdida la batalla, y se refugió en un buque de la armada española en el puerto de Valparaiso. El presidente Marcó, en medio de la confusión que produjo la derrota, abandonó la capital la misma noche del 12, y corriendo hacia la costa con ánimo de embarcarse, fué cogido por una partida de San Martín mandada por el capitán Aldao, y conducido al cuartel general. A las cuarenta y ocho horas de la batalla de Chacabuco el general vencedor seguido del ejército de los Andes, entró en la capital de Chile, habiendo realizado en veinticuatro días la campaña más gloriosa de toda la guerra de la independencia americana.





La victoria de Chacabuco.

## CAPÍTULO XIV

El Congreso en Buenos Aires. — Reglamento provisional. — La bandera argentina. — La Constitución unitaria. — Resistencia en los pueblos y en el ejército á esta forma de gobierno. — Las armas argentinas en Chile. — La victoria de Maipo.

Desde que Pueyrredón se recibió del gobierno, comprendió que convenía á su buena marcha que el poder legislativo funcionase en la capital, tanto para influir directamente en sus deliberaciones, cuanto para disponer sin retardo del apoyo de sus luces.

Con este objeto envió comunicaciones al congreso, que seguía sus trabajos en la ciudad de Tucumán, y aunque muchos de sus miembros aprobaban la idea de trasladarse á Buenos Aires, no faltaban opositores, por las causas que ya hemos apuntado. En la sesión del 1.º de enero de 1817, se resolvió : que el 15 de este mes se suspenderían las sesiones, y el 1.º del inmediato se trasladarían á la capital, previo despacho de una comisión de diputados, para que apoyase al director en los conflictos de que se quejaba en su correspondencia.

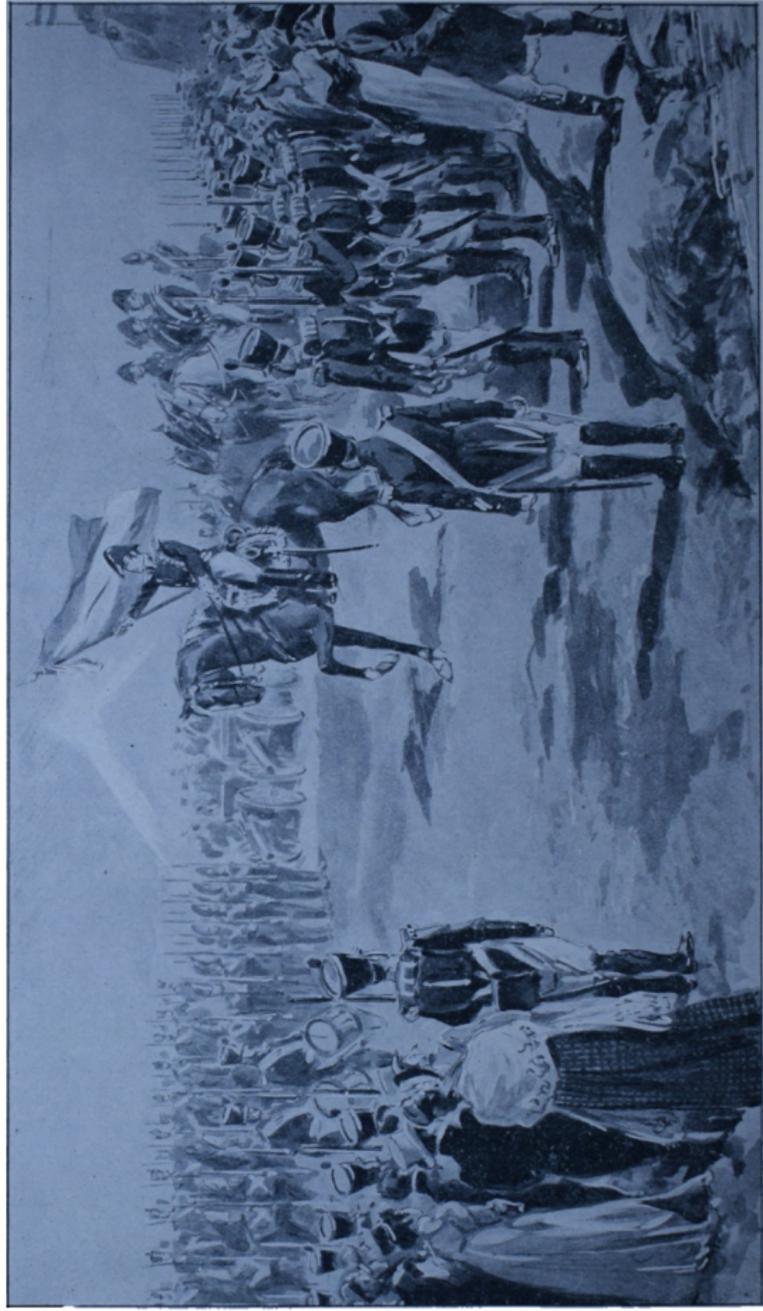
El 12 de mayo tuvo lugar la sesión extraordinaria de la apertura del congreso nacional en Buenos Aires. El principal objeto de sus funciones era dictar la constitución del Estado ; pero como esta obra se consideraba muy ardua y de no escaso tiempo, se dictó un reglamento provisional para la dirección administrativa mientras no se publicaba la constitución. Había sido tan precaria la existencia de los americanos, y eran tan poco respetados los derechos más elementales del hombre en sociedad, que, como un antemural, consagraba el reglamento en sus primeras disposiciones que eran derechos inherentes á los habitantes del Estado, la vida, la honra, la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad, y debían respetarse éstos no sólo en los ciudadanos sino en los extranjeros. Tenía de malo este reglamento, que fijaba la edad de venticinco años para ejercer la ciudadanía á los no emancipados. Disponía también, y este es un punto que interesa conocer, para fijar la fecha

legal de la revolución, que hasta que la constitución determinase lo conveniente subsistirían todos los códigos legislativos, cédulas, reglamentos y demás disposiciones generales del antiguo gobierno español, que no se hallasen en oposición directa con la libertad y la independencia de las Provincias Unidas, ni con el reglamento y demás disposiciones que no fuesen contrarias á él, libradas desde el 25 de mayo de 1810.

El origen de la legislación propia debiera ser también el de la nacionalidad, y por esa causa es por lo que la revolución de mayo fija el nacimiento de la autonomía política argentina.

Corresponde á este congreso la designación clásica de los colores y atributos de la bandera nacional. El azul y el blanco que la forman figuraron por primera vez en la plaza de la Victoria el día de la revolución como distintivo de los patriotas ; volvieron á lucir estos mismos colores en abril de 1811, cuando la sociedad patriótica se pronunció contra el presidente Saavedra y en 1812 el general Belgrano los enarboló en las baterías del Rosario como pabellón de guerra. Se adoptaron por la asamblea estos mismos colores en 1813, fijandolos en el escudo, y en 1814 disponiendo que la banda del director del Estado fuera blanca al centro y azul en los costados terminando en una borla de oro. En 1816, se ordenó por el congreso de Tucumán, el uso de la bandera mercante azul y blanca, dejando para cuando el país adoptase una forma de gobierno, la formación de la bandera nacional ó de guerra á fin de ponerle con acierto los atributos convenientes ; y el 25 de febrero de 1818 aquel mismo congreso, sin haber resuelto, empero, la forma política de gobierno, declaró permanentes los indicados colores con el distintivo de un Sol en el centro para la bandera de guerra.

Así es como la enseña tan querida de los argentinos apareció por primera vez en la plaza de la Victoria, en ligeras cintas colocadas en el ojal de la chaqueta de los porteños, sirvió luego de señal para reconocerse los amigos de la sociedad patriótica, se levantó más tarde en las barrancas del Paraná, lució en seguida sobre el pecho de los directores del Estado, sirvió de égida como pabellón mercante y después, colocado en su centro el sol radiante de los americanos, presidió los triunfos de la revolución, ó se alzó en el tope de los cruceros argentinos que la pasearan victoriosa por los extremos más apartados del mundo, anunciando á los pueblos



Ceremonia de la bandera por el general Belgrano en las baterías de Rosario.

por donde pasaba, que se había constituido una nueva nación en los paralelos australes del continente.



Preocupado seriamente el congreso, se dispuso á la tarea constitucional, designando para proyectar el código político, una comisión formada por los diputados Bustamante, Zavala, Zavaleta Paso y Saenz, y como no se había resuelto la incógnita del sistema, debería adoptarse el unitario, dejando, empero, á los pueblos el derecho de aceptar ó rechazar la constitución después de sancionada. Así se alejaba un pretexto de anarquía; pero se creaba otro al entregar á la opinión inconsciente de los municipios el veto definitivo de la ley fundamental.

Preparado el proyecto, fué presentado en las sesiones de mayo de 1818, y luego de aceptarse en general por el congreso, comenzó en julio la discusión en particular. Las sesiones deliberantes duraron hasta el 22 de abril de 1819, en cuya fecha fué sancionado.

El 25 de mayo inmediato se juró solemnemente la constitución, en la sala de sesiones, con asistencia del poder ejecutivo y las distintas corporaciones del Estado, que á su vez hicieron el juramento de guardar y hacer guardar la constitución. El congreso publicó el correspondiente manifiesto, explicando los esfuerzos que costara aquella pesada elucubración y los beneficios que debían resultar de ella para todos los pueblos argentinos. Creía, al menos así lo afirmaba el manifiesto, haber desatado las dificultades por que atravesaban las provincias, unidas en la constitución y desunidas en los hechos, y cumplidas las aspiraciones que tan mal interpretaban los representantes.

A pesar de aceptarla y jurarla los pueblos libres que tenían diputados en el congreso, la constitución del año 19 estaba destinada fatalmente á hundirse en el caos, donde muy pronto caerían todas las instituciones nacionales.

En aquel código extraño á las necesidades públicas, no se consultaba al fijar el sistema de gobierno, ni la capacidad del país para su aplicación, ni la singularidad de las circunstancias en que la república, recién emancipada, iba á encontrarse con el ejercicio de una constitución permanente.

No podría tener estabilidad aun suponiendo el hecho de su aceptación, por los vacíos de que adolecía. Allí no se consultaba para nada, ni sobre ello se estatuyó, el grave problema de la libertad, ni los relativos á la población, á la ciudadanía, á la industria y el comercio con las otras naciones. Era una ley de resistencia y aislamiento. Código de guerra, no tenía horizontes límpidos, ni abría las puertas al progreso.

Todo en su texto resultaba agresivo y atrasado. El espíritu gótico se erguía revuelto con algunos principios liberales arrancados al « Contrato Social », los derechos del hombre de la asamblea francesa, y la constitución americana del norte.

No se había pesado y medido la capacidad nacional, ni hecho el exámen de sus exigencias de desarrollo y mejora, ni previsto los medios de poblar, aumentando la riqueza y la ilustración, base indispensable de la fuerza moral de los Estados y signos inequívocos de su poder.

La forma unitaria resueltamente adoptada en la constitución, sin haberla establecido de antemano por una ley, como estaba obligado á efectuarlo el congreso, revelaba falta de luces ó desconfianza del criterio popular para decidir sobre las ventajas de uno ú otro sistema; y si él no estaba en aptitud de resolver sobre formas de gobierno, debían ser muy precarios sus elementos para dictar una constitución. Pero como un código político puede formularse y sancionarse sin prever los desastres que puede ocasionar; como puede ser, y es en muchos casos, un fruto especulativo sin vínculos nacionales, y en aquel tiempo lo mismo que ahora había formularios constitucionales, como tienen los escribanos para los pedimentos de cajón, escrituras y otras piezas de la fe pública; hacer una constitución era asunto de tiempo, pero no de largos estudios basados en la geografía, en la estadística, en la industria bajo todas sus formas y en los recursos generales del país, para hacer la felicidad de un pueblo esparcido en zonas tan dilatadas, que por entonces carecía de fronteras y aun de los medios prácticos para fijarlas.

Ninguna potencia europea ni americana había reconocido la nueva nación. En guerra ardiente con España cuyas armas desalojadas de Chile se mostraban victoriosas en el Alto Perú; armándose en Cadiz una fuerte expedición á las órdenes del general Morillo; una

parte de la provincia oriental dominada por Artigas y la otra, con la ciudad de Montevideo ocupada por los portugueses, y las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, alzadas contra la autoridad del directorio, tal era el cuadro de la nación que por aquel código se constituía, sin contar la interdicción en que las tropas españolas mantenían las intendencias de Charcas y Cochabamba, representadas furtivamente en el congreso.

Los hombres que votaron y suscribieron la constitución fueron los mismos, en su mayor parte, que habían declarado la independencia. Estaban llenos de aquella idea, y su obra, aunque patriótica, carecía de horizontes; no salía del radio estrecho del terreno que dominaban ó creían dominar y esa era la causa más eficiente de su rechazo en cuanto desapareciesen los peligros exteriores y una política más definida con los gobiernos europeos empezase á despejar las sombras que rodeaban la situación; y aun ésto en la hipótesis de que los pueblos mismos no se levantaran contra la ley, como sucedió.

La tendencia federalista, inconsciente ó no, que sobre esto hay que distinguir, si se quiere establecer el pró y el contra de una manera absoluta, debía bien pronto hallar el pretexto para levantarse armada, hostilizando la constitución unitaria y el congreso.

La base de un código aceptable para las provincias, reposaba en la manera de hacer el nombramiento de gobernadores provinciales. La que se había jurado, comprendiéndolo así, no determinaba el modo de hacer aquellos nombramientos dejando subsistente, en esa parte, el reglamento del año 17, que confería al directorio aquella facultad.

Tal procedimiento, fué un verdadero contrabando de que al principio no se dieron cuenta los pueblos que juraron la constitución; y sin los sucesos extraordinarios que precipitaron los caudillos del litoral, llamando á juicio los poderes públicos é incendiando el país con la guerra civil, al ponerse en juego los resortes de la máquina constitucional, las provincias convertidas en departamentos de la unión, perdida su influencia en el gobierno general, habrían concluído por romper tan débil reparo, reaccionando en favor de su autonomía, que era la tendencia uniforme de los diferentes estados argentinos.



Las resistencias fueron generales. Los pueblos, por el órgano de sus cabildos arrastraron los ejércitos á la sublevación, y la montonera rebelándose contra el directorio, representaron la más viva



protesta contra el centralismo y la influencia dominadora del gobierno. En tales condiciones se aproximaba el año 1820 que debía sellar la primera década de la revolución. Aquella constitución despojaba á las provincias de prerrogativas acordadas por las leyes antiguas y la costumbre. Aceptarla, se creía deprimente y una pérdida que no podía ser la consecuencia de la emancipación. El directorio lo absorbía todo en política, en hacienda y en administración. Aquí fué donde las opiniones locales ensayadas por los cabildos de cada pueblo, empezaron á minar la constitución para destruirla. Trabajaron con éxito en este intento, pero desgraciadamente la concurrencia de los caudillos montoneros, que se alzaron contra la dominación de Buenos Aires, debía llevar el desorden más allá de la ruína del código unitario y arrasar con todo lo que

en materia de instituciones se había realizado en aquellos diez años.

Vamos á ver como se manifestó la opinión en sus distintas fracciones contra la capital histórica, y cómo, por efecto de una constitución prematura é incógnita, se rompieron momentáneamente los vínculos tradicionales, dejando para más adelante explicar la reacción del espíritu público en todo el país, para levantar de los escombros en que la habían convertido los esfuerzos inconscientes de una democracia bárbara, la nacionalidad argentina.

Las provincias del interior que recibían sus inspiraciones del cabildo de Córdoba, empezaron á cumplir sus proyectos, poniéndose en relación con los regimientos del ejército de los Andes que estaban de remonta en las tres ciudades de Cuyo, y con el ejército del norte mandado en aquellos días por el general Belgrano.

Para dar su verdadera inteligencia á los sucesos que van á desarrollarse, conviene que el lector conozca los acontecimientos acaecidos después de la batalla de Chacabuco, que inició la restauración de Chile, hasta la jornada de Maipo.



El general San Martín había triunfado de los españoles en la memorable acción de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817.

Por este suceso la ciudad de Santiago, capital de Chile, quedó franca al paso de los vencedores, y no tardaron en ocuparla, restableciendo el gobierno patrio que tres años antes, la anarquía, más que el valor enemigo, había sepultado en las calles de Rancagua.

Reorganizado el poder nacional bajo los auspicios de tan espléndida victoria, las tropas realistas rechazadas por las armas y la opinión de los pueblos, se habían alejado al sur, fortificándose en Talcahuano, situación que sin arrancarlas del suelo de Arauco, las tenía con un pie en el mar y con ancha puerta para recibir auxilios militares desde el Perú.

La derrota de Maroto y captura del presidente Marcó unidas á la presencia del ejército de los Andes en Chile, plegaron las alas del virrey Pezuela, que miró perdidos sin remedio todos sus planes de dominio sobre aquellas florecientes comarcas.

No obstante, movido por las exigencias del brigadier Ordóñez que se sostenía bizarramente en la defensa de Talcahuano, confió un nuevo ejército al orgulloso general don Mariano Osorio, para que reconquistase el reino de Chile, y, si era posible, devolviese tan hermosa perla á la corona de España.

Unida la división de Osorio con los defensores de la plaza sitiada, pudo contar con un total de cinco mil hombres, ante cuya fuerza respetable cedió la tenacidad de los sitiadores que, levantando el campo, se replegaron hacia la ciudad de Concepción, capital de la provincia, pasaron el río Maule y siguieron sin detenerse la vía de Talca, en cuya dirección deberían encontrar al general San Martín que avanzaba desde Santiago.

En vista de la retirada que emprendía el ejército argentino-chileno, fuerte de nueve mil hombres, el general español puso en movimiento sus tropas y cruzando el mismo río Maule vinieron á encontrarse en la proximidad de Talca el 18 de marzo de 1818, sobre el campo denominado Cancha Rayada ; nombre que le venía por ser una extensa pradera destinada por los talqueños para las carreras de caballos y donde tenían marcados con zanja los espacios consagrados á esa diversión.

Fué allí donde, según el testimonio del general Brayer, un error del general San Martín, que ya se había puesto al frente del ejército, comprometió momentáneamente la causa revolucionaria, dejando que Osorio tomase una posición ventajosa en la mañana del 19, y que los patriotas, siendo casi dobles en número, hicieran sólo una estéril agresión, disparando algunos cañonazos, mientras que el coronel Balcarce, dirigía sin resultado, por una quebrada inaccesible, dos escuadrones de caballería.

Si bien la posición de las fuerzas españolas era ventajosa, la superioridad numérica de los patriotas equilibraba aquella diferencia, dejando comprender que tan pronto como se apercibiese San Martín de su error, las probabilidades del triunfo serían para el ejército independiente.

En esta situación, Osorio reunió su consejo de guerra, y por opinión de Ordóñez, y de Beza que mandaba el real de Burgos, se convino en atacar el ejército contrario á favor de las tinieblas.

La sorpresa tuvo lugar entre ocho y nueve de la noche, y aunque

los patriotas no dormían y velaban sobre sus armas, el hecho de ser agredidos en sus posiciones, el tumulto que se formó en las sombras, la disparada de los caballos y la ninguna disposición preventiva para este caso, hicieron más recio el desastre, y en los primeros

momentos se creyó todo perdido. Así hubiera pasado, sin la varonil entereza del coronel Las Heras, que consiguió salvar casi intacta su división, sacándola del campo sin preocuparse



de otra cosa que de la conservación de sus valientes compañeros.

Allí en Cancha Rayada se ocultó bajo una nube sombría, la estrella de la libertad chilena. El director supremo, el valeroso O'Higgins había sido herido, y al general San Martín se le creyó muerto. La artillería, bagajes y el material de guerra de aquel valiente ejército, quedaba casi intacto en poder de los vencedores.

Empero, cuando todo se creía perdido, cuando todos desmayaban en la capital, entregándose á la desesperación, se supo que sobre el núcleo poderoso de la división Las Heras se agrupaban los oficiales y soldados dispersos y que dentro de poco un nuevo ejército se opondría á la marcha triunfante de los realistas.

O'Higgins llegó á Santiago el 24 de marzo y reasumió el mando, resuelto á desplegar toda la energía y actividad, que tan imperiosa situación reclamaba. El director no venía desalentado. Tres días antes había visitado con San Martín, en las cercanías de Rancagua, el nuevo ejército que se formaba teniendo como base casi toda la división Las Heras y la artillería chilena salvada por este jefe intrépido de entre el estrago y desolación de Cancha Rayada.

Mas, aquella arrogante seguridad que resplandecía en el ros-

tro severo del director, no se comunicaba á la población de Santiago, porque la ausencia de San Martín era un vacío tan inmenso, que ningún otro caudillo inspiraba confianza ni podía reemplazarlo en el concepto de la multitud.

Se deseaba ver al héroe de Chacabuco antes de orientar las esperanzas ó el desaliento en un rumbo cualquiera. Los temores de que hubiera muerto en la sorpresa no estaban disipados á pesar de las seguridad y protestas del

director. Se creía que era sólo en el interés de que no se abatiesen los ánimos que se aseguraba su existencia.

Así es que cuando en la noche del 25 se circuló en la población que

el general San Martín se dirigía á la capital para arbitrar los recursos necesarios en aquel conflicto, el pueblo, numeroso y compacto, se agolpó en la plaza para interrogar con su silencio elocuente, cuál era el porvenir que le esperaba...

El galope acentuado y firme de un caballo de guerra, se dejó percibir por varios minutos ; después la silueta de un gallardo jinete se delineó en la penumbra, y recogiendo la brida, el general detuvo su caballo cubierto de sudor y polvo, en medio de aquella multitud, y comprendiendo lo que quería expresar aquel mutismo pavoroso, le habló así :

« ¡ Chilenos !

« Una de aquellas casualidades que no es dado evitar, hizo sufrir un contraste á nuestro ejército. Era natural que un golpe que



jamás esperabais y la incertidumbre os hiciese vacilar. Pero ya es tiempo que volvais sobre vosotros mismos y observéis que el ejército de la patria se sostiene con gloria al frente del enemigo; que vuestros compañeros de armas se reúnen apresuradamente, y que son inagotables los recursos de vuestro patriotismo. Al mismo tiempo que los tiranos no han avanzado un punto de sus atrincheramientos, yo dejo en el cuartel general una fuerza de más de cuatro mil hombres sin contar las milicias. Me presento á aseguraros del estado ventajoso de vuestra suerte, y regresando muy en breve al cuartel general, tendré la felicidad de concurrir á dar un día más de gloria á la América del Sur. »

San Martín vivo, San Martín en el seno de Santiago y hablando de una próxima victoria, tranquilo y seguro sobre su destino, produjo en el espíritu enervado de los chilenos, el efecto que las brisas de la pampa ejercen sobre las nubes que obscurecen nuestro cielo, — despejó todas las sombras, hizo renacer la confianza, y el deseo de salvar la patria agitó al unísono todas las almas.

Un consejo de guerra convocado inmediatamente por indicación del general, reunió los principales jefes y ciudadanos en el salón del gobierno.

San Martín con su ropa militar que no se había quitado desde la aciaga noche del 19, sin haber reposado una hora tranquilo, y después de cruzar á caballo las ochenta leguas que separan la capital de Chile de la ciudad de Talca, estaba allí en aquella reunión tan sereno, tan firme en su noble actitud, como lúcido y fértil su rico pensamiento.

Venía de restablecer el equilibrio moral del pueblo que, ignorante y sencillo, no conocía su fuerza y se entregaba al desaliento; ahora iba allí, en el consejo, á combinar esas fuerzas para que desarrolladas por los músculos potentes de una nación joven, se consumase la libertad de Chile, haciendo que su hermosa estrella brillara, otra vez, sobre el cuadrante azul de su bandera.

« La conferencia se abrió, dice el general Espejo en la biografía inédita del comandante Bertrand, exponiendo algunos el cuadro de las circunstancias con los vivos colores que no habría sido prudente ocultar, y el general San Martín que graduaba, como el mejor, lo supremo de la situación, deseando descubrir el espíritu

dominante, aunque en su imaginación ya tendría resuelto el punto, hizo al consejo las dos siguientes proposiciones :

« ¿ Conviene reunir el ejército en la capital y defenderla á todo trance, ó continuar la retirada al valle de Aconcagua para reorganizar las fuerzas y esperar la oportunidad de desafiar al enemigo á una batalla ?

« Después de un breve intervalo que siguió á esta pregunta, uno de los vocales dijo : que antes de tomar cualquiera resolución convenía saber cuál era el estado del parque y con qué recursos se contaba.

« Avisado el comandante Bertrand, jefe de ese departamento, de que su presencia era solicitada en el consejo, se presentó inmediatamente.

« San Martín, después de instruirlo de las dos proposiciones que acababa de hacer, terminó diciéndole : — los señores de la junta desean saber de usted cómo estamos de municiones : — á lo que Bertrand respondió resueltamente y levantando el brazo derecho para dar más energía á su palabra — *Hasta los techos señor !* »

En consecuencia la junta, sin oír más, resolvió por unanimidad la defensa de la plaza ; y el ejército llamado á la capital, acampó en la llanura de Maipo, para completar su equipo, municionarse y mejorar su instrucción.

Desde aquel momento la ciudad y el ejército se vincularon en la solidaridad del peligro y en la convicción del triunfo.

El gobierno y el pueblo se aunaron para defender la patria, por que la suerte de Chile, la libertad quizá de la América del Sur, debía jugarse al azar de una batalla.

La solemnidad de los momentos había calmado todas las ambiciones : morir ó salvar aquella naciente república era el deseo unánime, y con un afán y perseverancia dignos del mejor éxito, cada ciudadano en su esfera, contribuía á robustecer los elementos de acción.

En el parque, en los talleres improvisados, en los convoyes que trasportaban el material de guerra al ejército, en todas partes, en fin, se notaba una actividad llena de ardor, de fe y de entusiasmo.

Los hornillos encendidos de día y de noche, caldeaban el hierro de donde salía la bruñida lanza para enastarse en la flexible tacuara todavía verde y extraída del vecino bosque. La pesada cureña arrastrada por mujeres y niños recibía el cañón antiguo, que por muchos años durmió en el blando lecho de la paz; y el



arrogante potro, sólo acostumbrado á batir con plateada herradura las frondosas calles de la alameda, se mostraba ahora orgulloso llevando en su fornido lomo al valiente granadero de los Andes.

Mientras todo en la capital se preparaba para recibir al enemigo, — que se hacía bajar hasta el campo inculto de Maipo la infantería y artillería, y se daba instrucciones á los jefes de la caballería para que observasen los movimientos de Osorio, — en el cuartel de los españoles todo era vacilación, dudas y perplejidad.

Osorio que carecía del arrojo y entereza de Ordóñez, no era un general capaz de medirse con San Martín. Lerdo en su movimiento, vacilante en sus resoluciones, y sin contar con el espíritu favorable de la tropa, toda su campaña, desde que salió de Talca,

fué un cúmulo de desaciertos que debían forzosamente conducirlo á la derrota. Gastados los resortes de la disciplina por las rivalidades que viciaban la dirección superior, y sin ninguna esperanza de vencer, porque notaba el entusiasmo de los enemigos y el pronunciamiento en masa contra la dominación española, Osorio se aproximó vacilante al sitio donde le esperaban los defensores de la independencia americana.

El que en 1814 había destrozado en Rancagua las reliquias del patriotismo chileno, para que no se alzase otra vez aquella víctima de sus legiones incendiarias, comprendía mejor que nadie la impotencia de las armas y la nulidad del rigor para someter ese espíritu indomable á la vieja coyunda española.

Sin embargo, no siendo dueño de entretener la contienda, ni de remorar las operaciones porque Ordóñez su segundo, Primo de Rivera, jefe de estado mayor y otros veteranos arrogantes lo impellían á la batalla, se dirigió á Santiago después de emplear diecisiete días en recorrer las ochenta leguas que median entre el lugar de la sorpresa y la llanuras de Maipo, donde tomó posiciones con su ejército, eligiendo campo para el combate, en la tarde del 4 de abril de 1818.

El general argentino que desde diez días antes disciplinaba sus tropas en aquel vasto escenario, tenía estudiado prolijamente el terreno y sus condiciones estratégicas. Así es que, después de practicar un reconocimiento de las posiciones enemigas, en la madrugada del memorable día 5 de abril, satisfecho de la desventaja de su rival, exclamó dirigiéndose á sus ayudantes : « El sol que asoma en la cumbre de los Andes, va á ser testigo del triunfo de nuestras armas. Osorio es mucho más torpe que lo que yo creía. »

Hacia las doce del día, los dos ejército se aproximaron resueltos á combatir. Los españoles eran cinco mil doscientos, y sólo cuatro mil novecientos los argentinos y chilenos; y si contaban los primeros con jefes de alta reputación como el brigadier Ordóñez, el coronel Beza, Morgado, Primo de Rivera, y otros de valor probado, los patriotas tenían á su frente las primeras espadas de la América del Sur. Las Heras, Balcarce, Quintana, Freire, Cruz, Zapiola, dirigían las columnas de la libertad en la senda del honor y de la gloria.

La primera maniobra de los españoles fué extender sus líneas



La gran batalla de Maipo (5 de abril 1818).

con el propósito de cortar la retirada al ejército unido que la tenía espedita hacia el valle de Aconcagua, y asegurarse por su parte un camino libre en el camino de Valparaíso.

San Martín que adivinó el intento de Osorio, trató de desbaratar su plan atacándolo de frente y precisándolo á combatir.

Toda la responsabilidad de esta gran jornada reposaba sobre los jefes argentinos.

Las Heras había sido encargado de la derecha, Alvarado de la izquierda y Quintana de la reserva. Balcarce mandaba toda la infantería, Zapiola la caballería de la derecha y sólo el bravo coronel Freire, que dirigía la caballería de la izquierda era chileno.

Después de seis horas de fuego en que la táctica del general San Martín y la bizarría de sus tropas neutralizaron todos los esfuerzos de los soldados realistas, y durante las cuales corrió á torrentes la sangre americana mezclada con la española, la victoria se pronunció por la causa de los libres. Osorio había huído acompañado de algunos jinetes, buscando la salvación en la fuga. Dos mil cadáveres quedaban sobre el campo de batalla; tres mil soldados y ciento noventa jefes y oficiales prisioneros; toda la artillería, parque, hospitales y la caja militar del enemigo, eran trofeos del vencedor.

En dos líneas del más espartano laconismo encerró el general argentino, el primer parte de tan señalado triunfo, dirigido al director de Chile.

« Acabamos de ganar completamente la acción. Un pequeño resto huye; nuestra caballería lo persigue hasta concluirlo.

« ! La patria es libre ! — SAN MARTIN. »

O'Higgins, herido como estaba, se trasladó al campo de batalla y tuvo ocasión de presenciar la última carga dada por el batallón Coquimbo sobre la artillería española, que tomó á la bayoneta bajo una lluvia de hierro.

Allí se abrazaron él y San Martín, y si la historia no ha recogido esas lágrimas silenciosas derramadas en la efusión de la gloria, porque los héroes también son hombres, sabe cuánto fué el júbilo del pueblo santiagueño cuando las ochenta campanas de la ciudad se echaron á vuelo, y las primeras dianas del ejército resonaron en los valles empapados de sangre y cubiertos con los inmensos despojos del vencido.



El abrazo de San Martín y O'Higgins después de la victoria.

## CAPÍTULO XV

Tratado entre Chile y Buenos Aires para expedicionar al Perú, — Esbozo del año 1820. — San Martín en Chile. — Revista de Rancagua. — Disolución del Gobierno nacional argentino.

Tan pronto como la victoria de Maipo aseguró la independencia de Chile, el proyecto de llevar las armas de la revolución á la ciudad de los Reyes, entró en la órbita de los acontecimientos de actualidad. La mira de San Martín, en su vasto plan de emancipación continental, estaba en la capital del Perú. Desde que arribó á las playas de Buenos Aires en 1812, esa idea lo había seducido porque siendo aquel virreinato el eje sobre que se movía todo el sistema colonial en Sud América, era preciso romperlo, tanto para dar solidez á la revolución, como para extinguir el foco de las resistencias. Rota la base de operaciones quedaba destruido el poder monárquico, y los esfuerzos de España serían impotentes desde que la insurrección se apoderara de Lima proclamando la independencia.

Así es que al mismo tiempo que la escuadra chilena zarpaba de Valparaiso en octubre de 1818 con el objeto de hostilizar las naves españolas en el Pacífico, y propagar entre los habitantes del Perú las ideas de libertad, el señor don Antonio José de Irisarri guatemalteco y hombre de estado notable, era nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno argentino, para concluir un tratado que fijara las condiciones de la expedición á Lima. Como aquella expedición entraba en el desarrollo de un plan antiguo, el 5 de febrero de 1819 se ajustaba en Buenos Aires el convenio suscrito por el diplomático de Chile y el doctor don Gregorio Tagle, comisionado por el director Pueyrredón para celebrarlo.

Las razones que tenían las dos potencias argentina y chilena, para llevar la guerra á la capital del Perú, se expresaban así en el primer artículo del tratado : « Conviniendo ambas partes contra-

tantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú, y con especialidad por los de la capital de Lima, de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español y establecer el que sea más análogo á su constitución física y moral,



se obligan dichas dos partes contratantes á costear una expedición, que ya está preparada en Chile con este objeto. »

Por parte de Buenos Aires, se había firmado con escasa prudencia ó con suma ligereza, aquel compromiso destinado á cumplirse á tan enorme distancia, contra un poder que entonces no se hallaba en aptitud de dañar su existencia política, mientras que sobre su territorio, en la banda oriental del Uruguay, una invasión portuguesa dominaba á su albedrío; y las tres provincias bañadas por el Paraná, sometidas por caudillos ambiciosos, eran segregadas de hecho á su influencia y á su gobierno. El estado de guerra con el Portugal era inminente, y sólo la moderación ó la debilidad podían postergarla; mas, la turbulencia del caudillaje que no había cesado de hostilizar al gobierno central, dejaba sentir sus vibraciones en el recinto mismo de la capital.



La armonía política de las Provincias Unidas flaqueaba en aquellos instantes : los directores de su gobierno y constitución

habían ya perdido el ideal democrático, y halagados por secretas ambiciones, especulaban misteriosamente con la fundación de una monarquía en el Río de la Plata.

Estos desfallecimientos de la opinión, no siempre pudieron ocultarse, y en la carpa de los caudillos se comentaban de una manera trascendental aquellas aberraciones del poder público, calificando de crimen de lesa patria un procedimiento tan contrario á los intereses de la América.

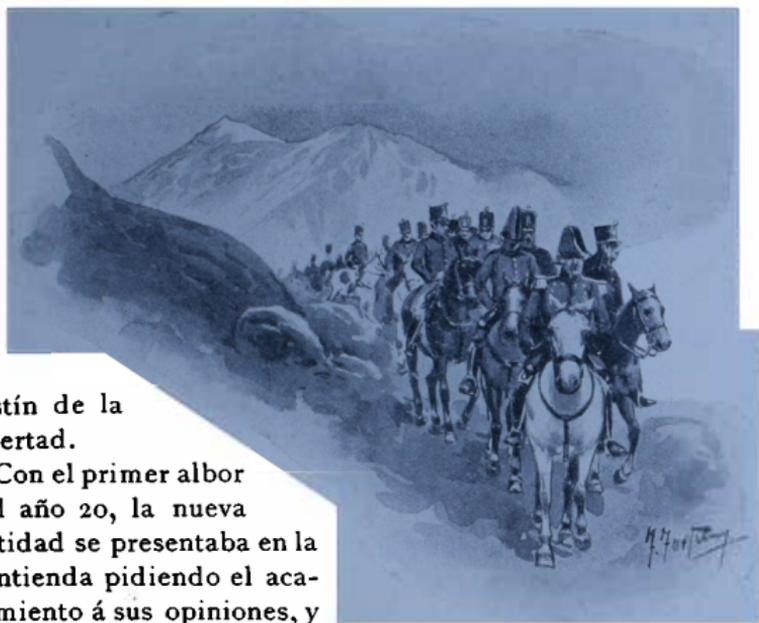
Mientras este desnivel en las opiniones desarrollaba el germen de la disolución social, San Martín había venido hasta Buenos Aires con el propósito de obtener recursos mediante su influencia con Pueyrredón, para realizar la campaña al Pacífico ; pero eran tantas y tan positivas las dificultades con que marchaba el directorio, que nada pudo conseguir fuera de lo que ya tenía, esto es, el ejército por él formado y del cual una parte se conservaba en Chile y otra, á las órdenes del coronel Alvarado, se había restituido á los pueblos de Cuyo, para reponer las bajas ocasionadas por la desertión y la muerte.

Todo el año 19 se pasó sin fruto para la expedición y quizá hubiera fracasado el proyecto, si San Martín, apresurándose á cumplir las órdenes del directorio de Buenos Aires, hubiese reunido las divisiones de Mendoza, San Juan y San Luís para marchar á la capital en defensa de aquella autoridad seriamente amenazada por los caudillos. Dar este destino á las tropas destinadas á la campaña del Pacífico, era sacrificar el resultado de tres años de ingratas fatigas, en una lucha sin bandera, sin gloria y sin honor.

Resuelto á no comprometer en la guerra civil tan buenas tropas, de Mendoza pasó á Chile esquivando el compromiso de marchar á Buenos Aires, por medio de una supuesta enfermedad ; empero, las legiones acantonadas en las tres ciudades de Cuyo, fueron movidas por el elemento disolvente que transmitía el contagio á todos los espíritus. Un vasto plan de insurrección se desarrollaba á la vez que en los ejércitos del gobierno, en el campamento de la montonera. Los primeros acudiendo á la voz de los cabildos alarmados por la sanción de un código nacional unitario, se disolvían para concurrir en defensa de los municipios, y los segundos se agrupaban para combatir la tendencia monarquista del congreso y el directorio.

Esta era la llamada general hacia la disolución política y reorganización social. La fuerza iniciadora de la revolución se había gastado en el seno de victorias clásicas y de agitaciones populares en que las masas campesinas carecían de representación.

Ahora venían armadas á la arena, reclamando su parte en el



festín de la libertad.

Con el primer albor del año 20, la nueva entidad se presentaba en la contienda pidiendo el acatamiento á sus opiniones, y el desorden empezó en los

primeros días de enero. El ejército de Belgrano se sublevó en Arequito y una parte del de los Andes en la ciudad de San Juan. Los caudillos Ramírez y López derrotaron las milicias de Buenos Aires en la cañada de Cepeda el 1.º de febrero, y ante el desastre de los ejércitos nacionales, el congreso se disolvió y el directorio fué incapaz de afrontar el empuje de los gauchos.

La atracción de la vorágine llevaba á la anarquía todos los elementos orgánicos, y un período de descomposición y reacción simultáneas se iniciaba en las Provincias Unidas, por medio de fenómenos tan inesperados como extraordinarios.

Felizmente, la discreta previsión de San Martín se había anticipado á este cataclismo, y el coronel Alvarado bajo las instrucciones más terminantes debía poner á salvo la parte del ejército

que se mantenía en su obediencia. Así fué que considerándose impotente para someter los cazadores de los Andes amotinados en San Juan, llamó los granaderos á caballo que estaban en San Luís y poniéndose en marcha con el regimiento de caballería que conservaba en Mendoza, repasó la cordillera, llegó á Rancagua con mil cien hombres de caballería y se reunió á Las Heras que se encontraba en ese punto con la infantería y artillería argentina.

La noticia de la caída del directorio y disolución del gobierno argentino, puso á San Martín en las mayores dificultades para continuar al frente del ejército reunido en Rancagua.

El creyó que su mandato caducaba con la autoridad que lo había instituído general en jefe, y en este concepto creía de su deber renunciar un empleo que de derecho no le pertenecía más.

Una nueva dificultad surgía á su vez delante de aquella resolución.

¿ Ante quién iba á dimitir el mando, no existiendo ya en el país ninguna autoridad constituída con carácter nacional ?

Es probable que en esta emergencia consultase con su amigo O'Higgins, lo que á su decoro y á los intereses de la causa convenía ; porque en negocio tan árduo cualquiera ligereza podría ser de fatales resultados.

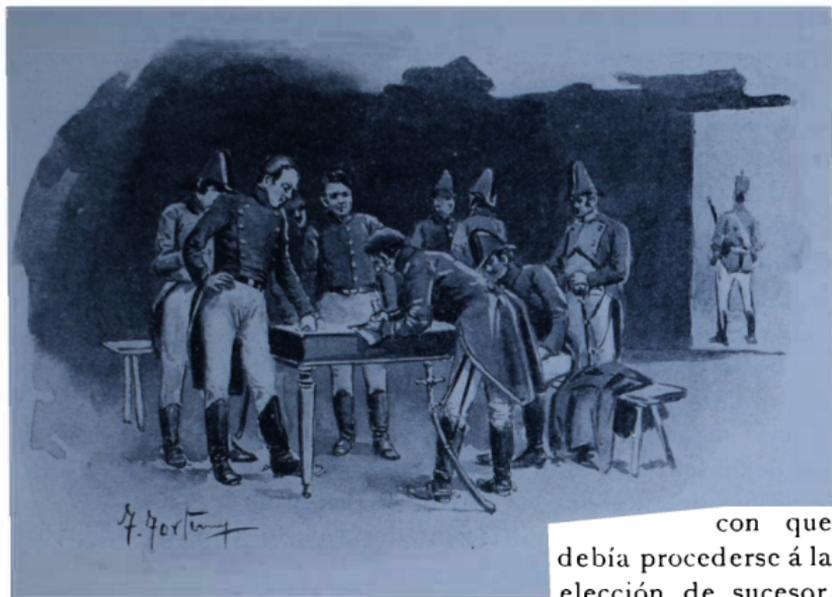
No pudiendo continuar al frente del ejército sin hacer alguna declaración á los jefes, que justificase esta conducta, y como, por otra parte, no existía una superior autoridad ante quien deponer su rango, se decidió por un temperamento que obviaba estos inconvenientes, dejando la suerte de aquellos veteranos entregada á su propia decisión.

Así resuelto, dirigió á su estado mayor desde Santiago de Chile el 26 de marzo de 1820, la renuncia de general en jefe fundándose en que el congreso y director supremo de las Provincias Unidas no existían, y como de aquellas autoridades emanaba la suya, creía de su deber y obligación manifestarlo al cuerpo de oficiales del ejército para que ellos por sí y bajo su espontánea voluntad nombrasen el general para mandarlos y dirigirlos, á fin de salvar por este medio los riesgos que amenazaban la libertad americana.

Con el objeto de que esta nota no fuese explotada en sentido de torcer las opiniones con un propósito cualquiera, y que sin ninguna premeditación ni plan los oficiales pudieran opinar libre-

amente, en el sobre del oficio se expresaba : « que no se abriese hasta no estar reunida toda la oficialidad. »

En seis artículos traía indicado dicho documento, las fórmulas



con que debía procederse á la elección de sucesor,

con otras muy discretas observaciones para darle validez y circunspección á este acto tan excepcional.

La renuncia llegó á Rancagua el 2 de abril, é inmediatamente se llamó á los jefes, el capitán y un teniente de cada compañía, á la casa del estado mayor para efectuar la « rotura de la nema » en su presencia.

Concurrieron como jefes de la artillería, Manuel Herrera y Francisco Días ; de granaderos á caballo, Nicasio Ramallo y Juan O'Brien ; del número 7 de infantería, Pedro Conde y Cirilo Correa ; del número 8, Enrique Martínez; del número 11, Román Antonio Deza; de cazadores á caballo, Mariano Necochea y Rufino Guido y además el estado mayor compuesto de Las Herras, Paz del Castillo, Rudescindo Alvarado, Juan José Quesada y Luciano Cuenca.

Tomada en consideración la nota del general en jefe, y después de un cambio de ideas en que se adujeron diversos argumentos sobre lo fundamental de la renuncia, se decidió por unanimidad, que la autoridad que había recibido el señor general para

hacer la guerra á los españoles y adelantar la felicidad del país, no había caducado ni podía caducar, porque su origen, que era la salud del pueblo, era inmutable; estableciendo en resúmen : que sólo en el caso de enfermedad ó muerte sería substituído por el que ocupase su segundo lugar en el ejército.

Firmada esta acta y cumplidos los deseos del general en jefe, se le remitió copia de todo á la capital de Chile, donde esperaba la respuesta á su comunicación de 26 de marzo.

Está prueba de adhesión en circunstancias que una palabra indiscreta, una insinuación la más insignificante hacia el desorden, podía disolver en una hora aquel ejército, le demostró á San Martín, que el amor á la independencia se mantenía incólume en el corazón de sus compañeros de gloria.

Pensó que con aquel grupo de bravos podía ir hasta Lima para consolidar la libertad en la América del Sur. Mas, para esto, érale preciso mantener aquel espíritu patriótico en constante agitación, no dejándolo adormecerse y menos contaminarse con el virus de anarquía que asolaba las provincias argentinas.

En presencia de aquel resultado contestó al ejército que aceptaba la honrosa distinción de mandarlo y que á su frente cumpliría los votos del pueblo argentino, al mismo tiempo que ordenaba á Las Heras aprontase los diversos cuerpos que constituían aquella división, para revistarlos á su llegada y entregarse nuevamente del mando, teniéndolo lugar en Rancagua esta ceremonia militar, á mediados de abril de 1820.

Tiene este acontecimiento grande y trascendental significado en la independencia del Perú. De la confirmación de San Martín en el mando dependió la expedición á Lima; y es seguro que sin este paso decisivo del ejército de los Andes, Chile no habría tenido elementos par dar cima á la empresa más gloriosa que registran los fastos de la revolución americana.

Desde que San Martín pudo contar con el ardiente apoyo de aquellos soldados, nada le pareció difícil, y con esa perseverancia que en la tenacidad de su carácter equivalía á la febril actividad de los que todo lo improvisan, se puso á remover los obstáculos para lanzarse cuanto antes á las arenosas playas del Pacífico.



Mientras tanto, el desquiciamiento se precipitaba como un torrente en las provincias y en la capital. Pueyrredón, enervado por aquel movimiento estrepitoso, había dejado el mando en junio de 1819, y el general Rondeau nombrado por el congreso para sucederle no pudo contener la anarquía.

La sublevación de Arequito le quitó al gobierno de las Provincias Unidas los únicos defensores de su autoridad, y la montonera de Ramírez y López de que vamos á ocuparnos, venciendo en la batalla de Cepeda, produjo, por la irrupción del gauchaje armado en las ciudades, la caída del directorio y la disolución del congreso nacional, precipitándolo todo en el caos del año 1820.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO

## LIBRO TERCERO

---

### LA ANARQUIA

---

#### CAPÍTULO I

**Periodismo.** — Primera década. — « La Gaceta de Buenos Aires » y sus redactores — Mariano Moreno. — El Deán Funes. — Pasos Silva. — Monteagudo. — « El Censor » de 1812. — « El Mártir ó Libre ». — « El Grito del Sud ». — « El Redactor de la Asamblea ». — Fray Cayetano Rodríguez. — « El Independiente » de 1815. — « El Censor » y « la Prensa argentina ». — Valdéz y Camilo Henríquez. — « La Crónica argentina » y sus colaboradores. — Manuel Moreno. — Pedro José Agrelo. — Manuel Dorrego y el general González Balcarce. — El padre Castañeda y sus periódicos burlescos. — Otras publicaciones y panfletos.

La aparición de « La Gaceta de Buenos-Aires », primer periódico político que se publicara en la América del Sur, no fué por sí misma un acontecimiento trascendental.

Debió su principal importancia á los talentos del redactor designado por la Junta, el célebre doctor don Mariano Moreno. Hasta aquel momento la imprenta de los Expósitos, única que existía en Buenos Aires, venía reproduciendo papeles públicos de la península, manifiestos y proclamas de los funcionarios coloniales, con algunas noticias circulantes sobre hechos de relativo interes para el pueblo. Nada de todo ésto se parecía á lo que de un instante para otro vino á ser « La Gaceta » bajo la ilustrada dirección del secretario del primer gobierno popular argentino.

Dada las prohibiciones de la corte y la rigidez de la censura para los impresos, la publicación de aquella hoja fué la más firme y amplia protesta contra el sistema colonial y la tiranía de los virreyes.

Moreno, que era americano, poseyendo una vastísima erudición, parecía haber sentido más que otros el peso y el absurdo de las leyes con que la España gobernaba estos dominios. Ya en la discusión sobre el comercio libre en 1809, había desenvuelto sus opiniones y sus miras sobre el despotismo imperante, y los derechos de los americanos para cuidar de su porvenir. En « La Gaceta » se le presentó el campo libre para manifestar sin trabas sus pensamientos y desagrar á la América de los insultos é imposturas con que se pretendía mantener á los hijos de este suelo en la más humillante condición, respecto de los oriundos de la península.

Don José de Abascal, á la sazón virrey del Perú, había declarado en un documento público, que los revolucionarios de Mayo en Buenos Aires eran como todos los americanos, *unos hombres destinados por la naturaleza para vegetar en la obscuridad y abatimiento, y que mientras hubiese un español nacido en Europa, á ese le correspondería el gobierno de la América.*

Este apóstrofe, cruel reminiscencia de un criterio tan viejo como absurdo de parte de los españoles peninsulares, dió su mejor temple á la pluma doctísima del secretario de gobierno.

Sin embargo, al impugnar el bando que tales conceptos propalaba, no se limitó á demostrar la insensatez de tal juicio sobre unos hombres y un pueblo que habían realizado, tres años antes, las hazañas de la reconquista y defensa de Buenos Aires, sino que llevó su audacia hasta exponer el derecho con que procedían los argentinos, al organizar su propio gobierno en vista de la pérdida total de España, conquistada, en aquellos días, por el emperador Napoleón.

Al insulto de Abascal contestaba Moreno en estos términos, desde los páginas de « La Gaceta ».

« Es el último extremo de una arrogancia insensata y el último grado de desgracia á que se nos pudiera reducir. Colonos de la España, hemos sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes á nuestra dependencia. Trescientos años de pruebas continuadas han enseñado á nuestros monarcas, que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en las fuerzas de sus dominadores.

« El español europeo que pasaba á ellas, era noble desde su ingreso, rico á los pocos años de residencia, dueño de los empleos,

y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares. El curso de las vicisitudes humanas reduce la España á la esclavitud, todos los pueblos libres de la monarquía recobran sus derechos primitivos, y cuando los naturales del país parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas á subrogar al rango de sus dominadores, se ofenden estos de la moderada pretensión con que aquellos se contentan, de que todos seamos iguales ; y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen en ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio : — Americanos, alejaos de nosotros, resistimos vuestra igualdad, nos degradaríamos con ella, pues *la naturaleza os ha creado para vegetar en la obscuridad y abatimiento*; aturde semejante atentado y aturde mucho más, que en la gran ciudad de Lima se haya fulminado este insulto públicamente. »

Nos llevaría muy lejos si hubiéramos de reproducir los pasajes brillantes de esa impugnación destinada á reivindicar la dignidad de los americanos y reprimir la insólita actitud de los mandatarios españoles, aun en presencia de los reyes cautivos y la España sometida á la dominación de Bonaparte. Y con la misma pluma que levantaba la dignidad de aquellos, invocando sus derechos para constituir sus propias autoridades en medio del desquiciamiento de la monarquía, demostraba elocuentemente á los diputados de las provincias argentinas, reunidos en Buenos Aires, cuál era la misión que á su patriotismo y virtudes habían confiado los pueblos.

Aquella parte de los escritos públicos del doctor Moreno es la que mejor manifiesta su preparación política y relevantes cualidades de hombre de Estado.

Indicaba allí los derroteros de la revolución de Mayo y á esas páginas patrióticas y severas se ha llamado, con justicia, el Evangelio Argentino ; porque, inspirándose en ellas, ha llegado la República hasta darse la organización federativa que Moreno había declarado ser el mejor sistema que, para el gobierno de las grandes agrupaciones humanas, se hubiera discurrido entre los hombres.

Sus juicios sobre el pasado, sus vistas firmes sobre el presente y su visión clara del porvenir, hicieron de él, en 1810, la encarnación más lógica de la entidad argentina en sus aspiraciones de independencia y libertad.

Alejado de su país á consecuencia de los sucesos políticos que hemos narrado en otra parte, « La Gaceta » pasó á manos del doctor don Gregorio Fúnes, diputado por Córdoba y vulgarmente conocido por el deán Fúnes.

Los estudios y aun los trabajos anteriores de este célebre religioso no eran los más á propósito para iniciarlo con acierto en la prensa política de un gobierno revolucionario. Versado en los cañones, en la historia, habíase consagrado siempre á las prácticas de su ministerio y al exámen de los acontecimientos que debían servirle, más tarde, para escribir la crónica de las antiguas gobernaciones de Córdoba del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay.

Empapado en el estilo de los grandes oradores de la iglesia, su frase rebosaba ampulosidad con todo el sabor de la escuela culterana y cierta robustez de forma que pocas veces justificaba la elevación del pensamiento.

Faltábale ese trascendental espíritu de las obras destinadas á vivir largo tiempo. En cuanto á ideas, el deán Fúnes pertenecía á la juventud educada en los claustros coloniales á fines del siglo XVIII, que, como el deán Zavaleta, Agüero, Valentín Gómez, fray Cayetano Rodríguez y otros eclesiásticos, se revelaron desde los primeros días de la revolución como hijos amantes de la patria, consagrándose á su servicio desde el púlpito, en los parlamentos, en la prensa, en la diplomacia, y cuando fué necesario, en los campos de batalla.

En rigor, no podría llamarse al deán Fúnes el sucesor de Moreno en la redacción de « La Gaceta ». El criterio del nuevo periodista distaba mucho de ser el que correspondía á la situación, y aquella hoja donde habían palpitado los altos pensamientos del fogoso patricio, perdió de improviso su significado político, reduciéndose á un mero papel de noticias y á expresar en lenguaje campanudo los primeros disturbios que señalaron el génesis de los partidos, en marzo y en abril de 1811.

Don Pedro José Agrelo, porteño, abogado recibido en Chuquisaca, fué el reemplazante del deán Fúnes en la dirección de aquel periódico. Llevó á sus páginas la energía de su carácter y sus conocimientos profesionales. En el terreno de las ideas políticas no tuvo otras miras que las del gobierno, y no han quedado rastros de su paso por la prensa de aquellos días.

Por nombramiento de la junta, llegó á sucederle en la dirección de « La Gaceta » el ex-clérigo alto-peruano, Vicente Pasos Silva (a) Kanki, quien se decía descendiente de los antiguos Incas, aunque no lo parecía por su color que distaba mucho del blanco rostro y azulados ojos, con que Garcilaso ha descrito la fisonomía de los extintos soberanos del Cuzco.

Los conocimientos políticos y las aptitudes literarias de este nuevo escritor del diario oficial, no valían gran cosa, como puede suponerse, pero, haciéndose saavedrista y apadrinado por el deán Fúnes, llevaba la dirección del papel con bastante monotonía, cuidando solamente de la defensa de sus protectores.

La llegada á Buenos Aires del doctor don Bernardo Monteagudo, tucumano, que traía encargo de Castelli para defender su actitud en los sucesos del Alto Perú, y la publicación del decreto de octubre de 1811, declarando la libertad de imprenta, dieron motivo para que « La Gaceta », adquiriese alguna actividad en sus amortiguadas columnas.

Ya entonces había cesado la junta provisional y gobernaba el triunvirato. Pasos Silva redactaba « La Gaceta » por nombramiento de Saavedra, y era en ese concepto, refractario al nuevo gobierno. Daba su periódico los días martes. Para no destituirle, el triunvirato nombró á Monteagudo redactor de otro número de « La Gaceta », que aparecería los viernes. Así, encontráronse rivales en las mismas columnas y agrediéndose con los mismos tipos el defensor de Saavedra y la extinguida junta, con el representante de Castelli y del triunvirato. Monteagudo le atacó rudamente vindicando á su protector, y la causa de Castelli y sus bravos compañeros de glorias é infortunios, quedó justificada en la opinión. Esto agrió al doctor Pasos Silva y para distanciarse, aparentemente, de aquel rival prestigioso, al comenzar el año 1812 cambió el nombre de « La Gaceta » de los días martes poniéndole por título « El Censor », pero, tanto este periódico que continuó apareciendo en el día reglamentario, como « La Gaceta » de los viernes que redactaba Monteagudo, eran costeados por el gobierno y publicados en la imprenta única de los Expósitos, y si bien había dos títulos, en realidad, sólo existía un periódico alternativo con dos nombres y dos redactores independientes.

Continuaron en esta lucha los dos rivales hasta el mes de marzo.

Por resolución gubernativa (1) se mandó cesar á los dos periódicos, creándose en seguida la « Gaceta Ministerial » para la publicación de los documentos oficiales, correspondencia política y actos administrativos.

Pasos Silva desapareció por entonces de la escena sin otros vínculos que las relaciones hechas en « La Gaceta » con el doctor Agrelo y la amistad de Sarratea, que aprovechó sus servicios facilitándole los medios de realizar un viaje á Europa.



Como Monteagudo se reconociera con aptitudes de periodista político, cuyo estilo sentencioso y académico cuadraba con las ideas revolucionarias, no dejó secar la tinta de sus primeros escritos sobre el nuevo sistema que se iniciaba en América. Apasionado por la libertad, llamó á



su primer periódico « El Mártir ó libre » en el cual continuó desarrollando los temas que iniciara en « La Gaceta » sobre la conveniencia de la emancipación, y el derecho que tenían los americanos para establecer su propio gobierno. « El único negocio que ahora se ventila, escribía al 29 de marzo de 1812, es si convenga declararnos independientes, es decir, si convenga declarar que estamos en justa posesion de nuestros derechos. » Con tal tema discurría filosóficamente sobre las ventajas de la independencia absoluta de la corona de España.

Le faltaba á Monteagudo el dominio sobre sí mismo y el caudal

(1) Decreto del 25 marzo de 1812.

científico del doctor Moreno. Era nervioso y de sangre activa ; tenía buena lectura y no escasa preparación literaria ; pero, así como su presencia en los círculos políticos de la juventud se conceptuaba la de un corifeo de sensación, por su actitud dantoniana y el colorido vivaz de su palabra elocuente y avasalladora, y en la prensa un propagandista de la libertad á todo trance, debido, quizás, á su poca edad y á su falta de versación en los negocios, Monteagudo careció de tacto para fundar algo sério, mientras que era un ariete formidable para destruir lo existente.

Durante los dos meses que circuló « El Mártir ó libre » no fué ese papel otra cosa que una efusion de alcohol sobre el incendio que había producido la revolución en las provincias argentinas. Su propaganda no hizo mejorar un punto la política, pero contribuyó á fijar los rumbos de aquel movimiento cuya principal cabeza había desaparecido con Mariano Moreno.

Todo era nuevo en aquel agitador, desde su posición social de verdadero bohemio, hasta su estilo lleno de imágenes pavorosas y sus ideas republicanas en las que se notaba algo del espíritu sanguinario de Marat.

La vida de « El Mártir ó libre » en estos dos meses fué febriciente y participaba de las dificultades con que vivía su redactor. El 25 de mayo dejó de publicarse, describiendo en el último número el cuadro dramático de los primeros años de la revolución, en una página llena de actualidad y en vísperas de producirse la tenebrosa conjuración de Alzaga.

Muerto su periódico, continuó escribiendo en « El Grito del Sud », papel destinado á la publicación de las actas y trabajos de la Sociedad patriótica, de que Monteagudo era miembro importante.

Con la apertura de la Asamblea General en 31 de enero de 1813, « El Grito del Sud » suspendió su salida y las prensas de los Expositos empezaron á publicar, á la vez que la « Gaceta Ministerial », « El Redactor de la Asamblea », bajo la dirección de fray Cayetano Rodríguez y de Monteagudo. Se sostuvo esta publicación, consagrada á dar cuenta de las resoluciones del Parlamento, hasta principios de enero de 1815. En este año se fundaron dos periódicos : « El Independiente » en enero, ayudado por

el Directorio y escrito principalmente por el doctor Monteaugudo, y en septiembre « El Censor », sostenido por el Cabildo.

« El Independiente » fué la simple continuación de « El Mártir ó libre ». Monteaugudo se había asociado masónicamente á la causa de Alvear y defendía su política con verdadera admiración por aquel jóven afortunado, que, ascendido á los más altos honores, llevaba al país á un precipicio.

Sostenía Monteaugudo la conveniencia de los gobiernos fuertes y la autoridad del sable como la primera en los Estados recién constituídos, en lo que se notaba una incalificable reacción de ideas, comparando estos escritos con los de « El Mártir ó libre ». La fortuna extraordinaria de Alvear había deslumbrado al escritor, y la pluma del arrogante demócrata se empapaba con deleite en la tinta de la adulación, para servirlo. Apologista de una dictadura sin elementos, cayó junto con el ídolo, cien días después de su elevación, para salir expatriados con todos los sostenedores de aquel gobierno efímero.

Con la publicación del « Censor » el Cabildo imitaba ó pretendía imitar los *Monitores* históricos del primer imperio napoleónico, destinados á la educación más que á la ilustración de las distintas clases sociales del pueblo francés. La censura de las costumbres bajo todos sus aspectos constituía el fondo de sus tendencias.

Dicho periódico se puso bajo la dirección del doctor cubano don Antonio José Valdéz, que lo redactó con el programa indicado hasta febrero de 1817, al mismo tiempo que publicaba también « La Prensa Argentina ».



El viernes 30 de agosto de 1816 apareció el primer número de « La Crónica Argentina », fundada por el ex-clérigo ya conocido de nuestros lectores, Vicente Pasos Silva (a) Kanki, que había traído de Europa una imprenta que tituló « del Sol ». Se le asociaron en la empresa periodística el coronel Dorrego, el doctor Manuel Moreno y el de igual título Pedro José Agrelo, todos opositores al

gobierno de Pueyrredón por la política que seguía, mirando impasible la proyectada invasión portuguesa.

Pasos Silva se enredó en polémicas con el doctor Valdéz, redactor de « El Censor » por haberle usurpado el título del periódico, pues en el año doce él había publicado la Gaceta del gobierno con ese nombre; ahora, sobre los doce números que salieron entonces, aparecía « La Crónica Argentina » con el número trece, debido á la necesidad de variar el título del papel por el uso indebido que hacía Valdés de un título que era de su propiedad.

Aunque pueriles, esas discusiones llamaban la atención del público porque se sostenían á mérito de la libertad de escribir, que era ya un dogma en las costumbres argentinas. Pero de lo particular pasaron luego á lo político en presencia de las graves cuestiones del día—invasión portuguesa y restablecimiento de la casa de los Incas en el gobierno argentino, bajo el sistema monárquico—. Estos dos peligros no se compensaban con la gloria de la independencia recién declarada, y los patriotas encontraban tan perjudicial á los intereses de la América la restauración de la dinastía incásica como la invasión portuguesa que amenazaba la provincia Oriental del Uruguay.

La actitud de « La Crónica Argentina » contribuyó con su enérgica propaganda á desautorizar por completo el absurdo plan de monarquía indígena, que, prestigiado por Belgrano en Tucumán y sostenido por « El Censor » y « La Gaceta » en Buenos Aires, cayó al fin en el ridículo, merced á los ataques de Agrelo, de Dorrego y de Moreno, dirigidos desde las columnas de « La Crónica ».

Libre la escena de aquel brulote dinástico que había cruzado por el Congreso como un relámpago de anarquía, quedaba de pie en toda su perspectiva la invasión portuguesa sobre las comarcas vecinas.

De los colaboradores de « La Crónica » el más competente para dirigir la oposición y la crítica, respecto á la enunciada conquista, era el coronel Dorrego, tan valiente soldado como escritor distinguido.

Se puso Dorrego á la vanguardia en aquella campaña del honor y del patriotismo argentino, que tantos sinsabores debía costarle á él y á los amigos que le acompañaban en la cruzada.

Llamó á sus escritos en este orden *Plan de defensa*, y apareció el primer artículo en el número correspondiente al 13 de noviembre, señalando los peligros de la invasión y los medios militares que debería emplear el gobierno para precaverse, atacando rudamente al Director Pueyrredón.

El Director no supo ó no pudo soportar con calma este nuevo ataque de la oposición, y teniendo conocimiento privado de que Dorrego era el autor, trató de contener este desborde, con un golpe de autoridad y lo expulsó del país sin dejarle siquiera comunicar con su familia.

Tal proceder no se avenía con la libertad de imprenta y mucho menos á la vista de los hechos vandálicos del ejército invasor, que no tardó en apoderarse de la Banda Oriental y ciudad de Montevideo.

Expatriado Dorrego, sus amigos continuaron la propaganda contra la tolerancia del gobierno ante la invasión portuguesa. — La opinion en este punto era muy desfavorable al Directorio, y sólo se compensaba aquella actitud pasiva, respecto de los portugueses, con los sucesos marciales ocurridos en la campaña de los Andes y reconquista de Chile, por el general San Martín.

Como papel de oposición « La Crónica Argentina » ha sido el primero en la República que por sus medios propios y la independencia de sus directores merece llevar ese dictado, y aunque sus artículos no aparecían con la firma al pié, era notorio el nombre de sus autores, no obstante la protesta de algunos de ellos de no tomar parte en la redacción.

Para descubrir el autor de cada uno de esos escritos hemos tenido que fijarnos en el estilo. Una observación atenta nos hizo distinguirlos por la respectiva erudición, que es como si dijéramos la salsa especial del escritor. Predominan en los editoriales adoctrinados de Pasos Silva, el espíritu teológico y los ejemplos sacados de la historia sagrada con cierto adobo clerical que le era propio. Los comunicados de don Manuel Moreno, muy dado á la química, se descubren por las metáforas y aplicación de aforismos de aquella ciencia á los hombres y á la política. El doctor Agrelo escribía como abogado, dando siempre el carácter de alegatos á sus producciones, con citas del Digesto y las Partidas, lo que hacía facilísimo determinar sus artículos en « La Crónica ». En cuanto á Dorrego, no

desconocía el derecho, pero, dedicado á la lectura de los grandes escritores militares, volcaba en sus ardientes polémicas todo el raudal de su entusiasmo patriótico, enriquecido con alusiones y citas oportunas de los libros que le eran familiares.

Escribía también bajo su firma el general don Antonio González Balcarce, jefe reconocido del partido federal á que pertenecían todos los colaboradores de « La Crónica Argentina ».

La ira de Pueyrredón contra este periódico no se había calmado con el destierro de Dorrego, y no pudiendo hacerlo callar por medio de acusaciones que le promovió, se dispuso á proceder otra vez con energía, expulsando del país á Pasos Silva, Agrelo y Moreno, á quienes mandó desterrados á Norte-América, donde llegaron maltruchos en un buque mercante, el 7 de mayo de 1817. Así puso término el Directorio á la oposición de « La Crónica » expatriando sus cuatro redactores.

Mientras tanto la Gaceta del gobierno, dirigida por don Julián Alvarez, patriota ilustrado y modesto, si bien no sostenía la conducta oficial ante la invasión portuguesa, lanzaba con acento débil algunas palabras de descontento, aconsejando una política más firme en defensa de los intereses hollados por el ejército portugués. « El Censor », por su parte, perdía á su redactor Valdéz el mismo día en que eran presos los directores de « La Crónica Argentina », y el 13 de febrero entraba á dirigirla un hombre célebre, el exclaustro chileno, fray Camilo Henriquez, emigrado de su país, donde en 1811 había fundado « La Aurora de Chile », revelándose periodista y liberal. Henriquez llevó el brillo de su pluma, la autoridad de sus conocimientos y el celo de su patriotismo americano á las páginas de « El Censor », que languidecía ya en manos del Dr. Valdéz, reconocido impotente para luchar con los antiguos colaboradores de « La Crónica ».



A partir de febrero de 1817, la prensa porteña pertenecía exclusivamente al gobierno ó al Cabildo, hasta principios de 1820, en que un verdadero aluvión de papeles impresos saltó de las manos del padre Castañeda. Todo era original y propio en la literatura y en la crítica rústico-política de aquel extraordinario escritor de sayal.

Sabía Castañeda lo que vulgarmente saben los de su hábito, delectar en el breviario y vivir con holgura de la caridad pública. Pero si bien la haraganería era un doble hábito en su vida, Castañeda sabía dibujar con arte y era grandísimo observador y patriota á su modo, muy enemigo de los titulados federales.



El padre Castañeda.

En contacto con el pueblo de los suburbios y de los campos adquiría siempre un conocimiento perfecto de la opinion popular.

Sus vistas políticas y las críticas de sus periódicos llevaban el sello de lo que se decía en los ranchos de la gente pobre, donde se miraban las cosas con bien distinto criterio que en las alturas sociales.

Las murmuraciones recogidas entre el pueblo, poníalas en sus papeles, ya en forma de cartas de don Fulano á don Zutano, ya en diálogos de gente zafia, juzgando á la frailuna los hechos públicos, ó bien en dimes y directes, versos y retruécanos entre doña María Retazos y don Anchopiteco, nombres estrafalarios con que sazónaba su crítica. Toda esta literatura traviesa, de no escaso chiste y de mucha malevolencia, lanzada por el no muy docto padre Castañeda en sus diversos semanarios, era leída por el público especial de beatas, santones, y no escasa parte del pueblo, con grandísimo entusiasmo.

Los principales periódicos del año 1820 publicados simultáneamente por el reverendo, fueron : el « Paralipómenon », contraído especialmente á combatir el federalismo de Ramírez; lo mismo que el « Defensor Teofilantrópico-político »; el Desengañador Gauchi-político, federi-montonero-chacuaco-oriental », el « Despertador Teofil-anchopitecomístico-político », dedicado á las matronas argentinas y por medio de ellas á todas las personas de su sexo que pueblan hoy la faz de la tierra ».

Por este orden eran los títulos de los papeles, que con no interrumpida constancia sostuvo el padre Castañeda en 1820, y siguientes, habiendo dado un carácter especial á sus polémicas y á

sus críticas, que se conservan como muestra curiosa de tan singularísimo escritor.

« El Americano », redactado por los doctores Cavia y Vázquez, apareció en 1819 como papel del gobierno. En aquellos días habíase fraguado una conspiración de papel en la plaza de Montevideo, inventando una nota atribuída al Director interino Rondeau, y publicándola como enviada al general Lecor, por la que se le pedía al jefe portugués activase la destrucción de Artigas. Con esta farsa, atribuída á los generales Carrera y Alvear, se buscaba el desprestigio del gobierno de Buenos Aires, presentándolo en connivencia con los portugueses, para dar tono á la oposición é influjo á la montonera que se preparaba en Entre-Ríos con el intento de invadir á Buenos Aires. « El Americano » tomó á su cargo destruir aquella patraña, y lo hizo demostrando la falta de tacto con que habían procedido los autores de la *pseudo-nota*, con lo que se restableció el crédito del Directorio, descubierta que fué la impostura.

Otros pequeños periódicos y algunos folletos dirigidos contra el general Pueyrredón mantuvieron la curiosidad pública en circunstancias que los grandes acontecimientos del año veinte, de que vamos á ocuparnos, precipitaron la fundamental transformación de la política y de la sociabilidad argentina.



## CAPÍTULO II

Manifiesto de Fernando VII á las colonias. — Proyectos de reconquista — La memoria del mariscal don Gregorio Laguna para expedicionar al Río de la Plata. — Armada preparada en Cadiz con tal objeto. — Plan de defensa propuesto al gobierno de Buenos Aires por el general don Carlos de Alvear. — Cambio de destino de la expedición. — Resultados benéficos de esta medida para la independencia argentina. — Actitud del gobierno de las Provincias Unidas.

En vista de las grandes resistencias que encontró Fernando VII en su política de absolutismo, por las simpatías declaradas en sus dominios á favor de la constitución liberal de 1812, dictada por las cortes, y teniendo en cuenta la actitud decidida de los poderes creados por la revolución en el virreinato de Buenos Aires y otras colonias, que no aceptaban de grado su gobierno despótico, trató de dar un vuelco simulado á sus propósitos aceptando aquella constitución que limitaba sus regias facultades y atrayendo las colonias rebeladas hacia el trono, de cuya obediencia desertaran para constituir su propio gobierno. El rey estaba en la creencia de que bastaría su palabra paternal y benévola llamando á las alzadas provincias para terminar la rebelión, y en este concepto dirigió « á los habitantes de ultramar » su manifiesto de 1815, en cuyo documento deploraba el error cometido al reasumir el mando supremo del reino y, volviendo sobre sus pasos, acataba la sanción constitucional de las cortes, diciendo : « Nada en tan plausible acontecimiento puede acibarar mi satisfacción sino el recuerdo de haberle « retardado.... Las Españas presentan hoy á la Europa un espectáculo admirable, debido solamente á su sistema constitucional, « que clasifica los deberes recíprocos entre la nación y el trono. » Luego, dirigiéndose á los habitantes de aquende el mar, decía : « Americanos : vosotros los que vais extraviados de la senda del « bien, ya tenéis lo que tanto tiempo hace buscáis á costa de inmen- « sas fatigas, de penalidades sin término, de guerras sangrientas, « de asombrosa desolación y de extremo exterminio... Los dos

« hemisferios hechos para estimarse, no necesitan sino entenderse  
« para ser eternamente amigos inseparables, protegiéndose en vez  
« de buscar ocasiones en que perjudicarse... Renazcan, pues, con  
« la metrópoli las relaciones que tres siglos de trabajos y sacrificios  
« establecieron nuestros progenitores, los hijos favorecidos de  
« la victoria : — renazcan también otras que reclaman las luces del  
« siglo, y la índole de un gobierno representativo : — depónganse las  
« armas y extingase la bárbara guerra que ha ocasionado tan funes-  
« tos sucesos para consignarlos en la historia con letras de sangre :  
« con las armas en la mano no se terminan y arreglan las quejas  
« de individuos de una propia familia; depongámoslas para evitar  
« la desesperación y el riesgo de oprimirse y aborrecerse. La nación  
« entera tiene este voto. Hemos adoptado un sistema más amplio  
« en sus principios y conforme con el que habéis manifestado voso-  
« tros mismos. Las cortes, cuyo nombre solo es un dulce recuerdo  
« de sucesos portentosos para todos los españoles, van á juntarse :  
« vuestros hermanos de la península esperan ansiosos con los brazos  
« abiertos á los que vengan enviados por vosotros para conferen-  
« ciar con ellos, como iguales suyos sobre el remedio que necesitan  
« los males de la patria, y los vuestros particularmente : la segu-  
« ridad de sus personas tiene por garantía el pundonor nacional y  
« aquel suspirado código que á la faz del universo he jurado y  
« observaré religiosamente. »

Después de diseñar los horizontes venturosos de la fraternidad y la paz, sentando las ventajas de acogerse al indulto regio, concluía amenazando á los obstinados : « Pero si desoís los sanos consejos que salen de lo íntimo de mi corazón y si no cogéis y estrechais la fiel y amiga mano que la cariñosa patria os presenta, temed todos los males que producen los furores de la guerra civil; el desconcierto y oscilaciones que son consiguientes en los gobiernos desquiciados de su natural asiento y legitimidad... Y entonces sentiréis además los terribles efectos de la indignación nacional al ver ofendido su gobierno; este gobierno ya fuerte y poderoso porque se apoya en el pueblo que dirige y va acorde con sus principios. »

A este manifiesto había contestado el pueblo argentino, con la reunión del Congreso en Tucumán y la declaración de independencia proclamada el 9 de julio de 1816.

La indignación del monarca español en vista de aquel paso trascendental fué excesiva, y sin atender á los derechos con que las Provincias Unidas se habían emancipado de la metrópoli sólo pensó en reconquistar por la fuerza el virreinato de Buenos Aires. Con este propósito solicitó de varios militares competentes, por intermedio del ministro de la guerra, un plan para llevar adelante su pensamiento de someter nuevamente á su obediencia estos dominios.

El mariscal de campo don Gregorio Laguna presentó al ministro en el mes de junio de 1818, una memoria indicando el modo de hacer la expedición al Río de la Plata. Dividíase ésta en varios capítulos referentes á la reforma de la armada y al modo de verificarlo con provecho, y deteniéndose de preferencia en la conducta que debería observar el general que mandase la expedición, lo primero que recomendaba era el secreto. No deberían saber el destino de ella otras personas que el rey, el ministro de la guerra y el general en jefe. Una vez en el mar, se dirigiría con rumbo á Buenos Aires para tomar de sorpresa á sus habitantes. « El reino de Buenos Aires, decía, es el que sirve de norte y guía para la sublevación de todas las Américas, y este es el que debe conquistarse á toda costa y en el que debe poner España todo su esmero, pues cortada de raíz esta hiedra, todas las demás colonias cederán no sólo al temor de nuestras bayonetas, sino al deseo que tienen sus habitantes del sosiego y tranquilidad de que carecen.

« Listas las embarcaciones, deben prepararse veinte mil hombres para la expedición, quince mil de infantería y los cinco restantes de caballería, éstos con sólo el vestuario y armamento, pero sin monturas, por ser la de aquella América que llaman *recado*, á propósito para sus caballos y más cómoda y segura que la que usamos en España. »

Organizada la expedición debería anunciar su salida diciendo que una parte se dirigía á México, otra á Lima y una tercera á reforzar al general Morillo en las aguas de Colombia, á fin de tomar desprevenidos á los de Buenos Aires, donde concurriría toda la armada para efectuar la reconquista, en la seguridad de que, descuidadas sus autoridades, no se habrían prevenido para la defensa.

« Tendrá mucho cuidado el gobierno, seguía la memoria, y

mucho interés el general que mande la expedición en no salir de Cádiz después del mes de octubre y lo más tarde del 15 al 20; pues todo lo que sea salir de nuestros puertos en otra estación es muy expuesto á que las calmas de la línea y los vientos bonancibles que se experimentan en el viaje prolonguen la navegación y la obliguen á hacer su recalada al Río de la Plata en el tiempo de los pamperos, que son en aquella latitud unos temporales horribles, y así debe procurar no pasar el mes de febrero sin tener ya verificado el desembarco.

« Los insurgentes tienen en el Río de la Plata algunas fuerzas sutiles que pueden comprometer la expedición si el general no lleva para proteger el desembarco treinta ó cuarenta lanchas cañoneras que armará al entrar en aquellas aguas, teniendo al mismo tiempo cuidado en recoger las embarcaciones pequeñas que se encuentren en el río y que le serán luego necesarias para sus operaciones, pues allí la boca del Plata no tiene menos de cuarenta leguas desde su embocadura hasta Buenos Aires.

« Son varios los puntos de la costa donde se puede hacer el desembarque, pero por sus largas distancias á la capital y por los ríos y pantanos que se encuentran, no conviene hacerlo en ningún otro que en los Quilmes, cuyo puerto dista cinco leguas de Buenos Aires, y al mismo tiempo por el río llamado de las Conchas, cuyos dos desembarcos deben hacerse á una misma hora con la mitad de la gente en cada punto, y si se pudiera combinar hacerlo á las diez de la noche, convendría mucho más para poder correr con velocidad sobre la capital y al amanecer tenerla circunvalada. »

Dando por hecho el mariscal Laguna que con esta táctica la ciudad de Buenos Aires sería tomada por las tropas del rey y sometida nuevamente á su dominio, agregaba : « Rendida que esté á las armas españolas y antes que entre el general con su ejército á tomar cuartel, mandará un solo batallón á posesionarse del fuerte llamado palacio del virrey, y saldrán de él sin quedar siquiera un hombre, todas las tropas del país que lo ocupen. En seguida publicará un edicto imponiendo pena de la vida al que en el preciso término de veinticuatro horas no entregue en el fuerte, toda arma de fuego que tenga en su casa ó en los pozos de ella.

« En el momento de haberse verificado esta medida dará otro edicto mandando entregar todos los caballos que haya dentro de

la ciudad, bien sean de regalo ó ya de trabajo, con su correspondiente recado, con lo que en veinticuatro horas podrá montar los cinco mil hombres de esta arma. Luego ya puede el general entrar con su ejército y acuartelar sus tropas en la seguridad de no ser incomodado en nada. »

Después de otras recomendaciones para asegurar la reconquista y atraerse á los indígenas, haciendo la guerra sólo á los criollos de Buenos Aires, trataba de los medios que debería emplear el general vencedor para inclinar á su partido al titulado Protector de los pueblos libres. « Será uno de los primeros cuidados del general atraerse á su partido al guerrillero don José Artigas, el que se halla hoy separado de los insurgentes y en guerra con ellos y con los portugueses. Este Artigas era el día de la revolución ayudante mayor de un regimiento de caballería y tomó el partido de los insurgentes; después el rey conociendo el mérito de este oficial lo indultó y ascendió al grado de brigadier, cuyo despacho, bien sea por la poca finura ó mal modo con que los generales se han portado con él, ó por que no supieron atraerlo con dulzura, no ha querido admitir temeroso de que sea un engaño para cogerlo y fusilarlo : he aquí uno de los puntos más esenciales para la reconquista y en el que el general debe emplear su talento para ganárselo, y ninguna ocasión mejor que la presente en que se halla separado del gobierno principal de Buenos Aires.

« Este partidario domina toda la indiada, es dueño de sus corazones y en seiscientas leguas de circunferencia no hay más voz que la suya, es tan práctico en toda la campaña, que sin batirse con nuestro ejército puede hacerlo perecer retirando en una noche todas las caballadas y ganados á distancias considerables, sin que lo pueda evitar el general; por esto repito que conviene ganárselo, colmarlo de beneficios, graduaciones y mando, pues haciéndolo así no sólo le sobraré todo á nuestro ejército sino que con su ayuda se conseguirá la destrucción de todos los rebeldes de aquel hemisferio.

« Conseguida que sea la reconciliación de este sujeto y puesto en posesion del mando, el general nombrará dos acompañantes para que lo ayuden á llevar las riendas del gobierno, bajo el honroso pretexto de no poder él solo sufrir tan pesada carga; teniendo gran cuidado, de que dichos acompañantes sean de los más malos é hijos del país, pues, con esta medida no sólo se conseguirá que

el general se entere bien á fondo de muchas cosas que jamás sabría, sino que los naturales se fiarán más en nuestro gobierno al ver colocados en los primeros empleos á esos americanos. »

Después de indicar la manera de conseguir la cooperación de Artigas para el triunfo de la soñada reconquista de Buenos Aires, el mariscal Laguna se expresaba respecto de los padres mercedarios en los siguientes conceptos : « Igualmente cuando le parezca oportuno al general, después de tener pacificado el

país, cercará una noche el



convento de la Merced, cogerá presos á todos los frailes y sin darles más lugar que á recoger sus breviarios los embarcará para España, en donde S. M. debe repartirlos entre todos los conventos de su orden. La razón es porque estos malos sacerdotes fueron los primeros que el día de la revolución levantaron el grito de la independenciam y repartidos entre el populacho, cargados de armas, gritaban y decían ¡ viva la patria ! muera Fernando VII ! y empapando sus hábitos blancos y sus pañuelos en la sangre de españoles que fusilaban, decían en alta voz y hacían repetir al pueblo : ¡viva la patria! ¡muera los sarracenos! »

Sin detenernos en refutar antecedentes tan inciertos como los que fija el mariscal Laguna, en su memoria, diremos, que su plan mereció la aceptación del rey y se dispuso que la armada se preparase en la ciudad y puerto de Cádiz. Constaba esta de seis fra-

gatas, diez corbetas, treinta cañoneras y cerca de doscientos transportes; noventa y cuatro piezas de artillería y mil trescientos soldados de esta arma; dos mil ochocientos de caballería y diezinove mil seiscientos infantes.

A fines de septiembre de 1819, no sin haber cruzado por grandes dificultades, la expedición estaba lista para hacerse á la mar, y sin embargo, nada se había traslucido sobre su verdadero destino. Se decía que eran fuerzas destinadas á expedicionar á Ultramar y nada más; empero, los agentes del gobierno argentino pudieron descubrir que su intento era reconquistar el virreinato del Río de la Plata y su punto de mira, la ciudad de Buenos Aires.



El general don Carlos de Alvear, que en aquellos días se hallaba emigrado en la plaza de Montevideo, instruído de los proyectos de Fernando VII y penetrado de la urgencia de precaverlos, escribió un extenso plan de defensa para resistir á la premeditada reconquista. En el proemio de su memoria decía :

« La venida de un ejército español contra las Provincias Unidas de Sud-América ha dejado de ser un problema. La patria va á correr grandes peligros y es llegado el caso de que todos los ciudadanos concurren á salvarla con la espada, con sus bienes, con sus consejos y con el desprendimiento heroico de cuanto les pertenece. »

Ignoraba el general Alvear cual era el número de buques y de tropas que vendrían. Bajo aquella ignorancia, como también del plan de ataque, se basaba en presunciones que no eran concordantes con el proyecto del mariscal Laguna. Sin embargo, sus observaciones revelaban su previsión militar, y de haberse seguido sus consejos, si la expedición se hubiera realizado, es casi probable que la ruina de la armada española hubiera sido la consecuencia de tan jactancioso plan de reconquista.

Veamos, ahora, como se disolvió ó neutralizó en sus efectos aquella formidable escuadra. El rey, que autorizara la expedición, no tenía aún en octubre de 1819 designado el general que debía poner á su frente. Era su candidato el general Morillo, jefe de la

expedición enviada á Venezuela en 1815, pero se encontraba en aquella fecha en Colombia. Tenía licencia Morillo para volver á España y el rey lo esperaba, pero no pudo efectuar su viaje hasta fines de diciembre, después de la conferencia en Santa Ana, donde había sellado su amistad con el Libertador Bolívar, consagrando este acto con la erección de una columna conmemorativa de tan plausible acontecimiento. Así fué que por la ausencia de Morillo la expedición no se hizo al mar. Había corrido el mes de octubre y expirado en consecuencia la época fijada para que la empresa pudiera tener buen éxito, cuando el mariscal Laguna queriendo prevenir el desastre que resultaría de llegar al Río de la Plata en la estación de los vientos pamperos, con fecha 3 de noviembre de 1819 informaba al rey aconsejándole variar el destino de la expedición.

« Ocurrencias no previstas por los hombres decía, entorpecieron su salida, y el azote de la actual epidemia, impide rigurosamente lo verifique, ocasionando por esta causa, el que pasada la estación de su salida sea forzoso gastar una porción de millones, en estar pagando diez meses más el flete de los buques que tanto cuestan al erario pues, pasado el presente mes no debe salir, ó si sale, es muy aventurado su feliz desembarco en aquellas costas, como ya lo he manifestado en mi plan y ahora lo ratifico. Estos acontecimientos que frustran el plan de la expedición y que los no inteligentes miran con la mayor indiferencia, deben llamar la atención del gobierno para decretar con acierto y pulso las operaciones de un ejército que ha costado tanto al rey y que en tan buena disposición se halla para trabajar en cualquier punto del globo.

« De no verificar la expedición al Río de la Plata en todo el presente mes, de ninguna suerte debe salir para dicho punto : los perjuicios que se experimentarían ya van indicados y así se vé el gobierno en la precisión de variar su destino, más siempre con la mira de caer sobre Buenos Aires, que es y debe ser el primer objeto de la empresa.

« Supuesto pues que ya no debe salir la expedición para el punto que se le tenía señalado por haberse pasado la estación, debe repartirse en dos partes, y á dos distintos puntos; la primera con los navíos y fragatas tanto de guerra como mercantes que estén en mejor disposición para poder montar el cabo de Hornos y resistir aquellos mares, en derecha á Lima con la tropa que pueda llevar

sin estrechez. La otra parte del ejército con las embarcaciones pequeñas, navíos y fragatas rusas que por su delicada construcción no pueden resistir los gruesos mares de aquel hemisferio, debe dirigirse á Puerto-Belo y por el río Chagre á desembarcar en Cruces, y de allí por tierra tiene que andar siete leguas á Panamá de cuyo punto se pone en solo quince días en Lima. »

Para no llamar la atención de los insurgentes aconsejaba también el mariscal Laguna, que nada se dijese sobre el cambio de destino á fin de que se creyera que siempre se dirigía la armada sobre Buenos Aires; y sólo al tocar en las islas Canarias el general dividiría la escuadra fijando á cada división el respectivo derrotero.

La novedad de los documentos que venimos recorriendo nos ha inducido á extractarlos á fin de fijar con verdad las causas que hicieron fracasar los proyectos de reconquista, meditados sombríamente por el rey de España. Increíble parece que la causa principal de haber desistido el gobierno español de esta campaña, tan premeditada como costosa, sobre las Provincias Unidas, haya sido el temor de ver perdidos los bajeles y el ejército en las turbulentas aguas del Plata, agitadas por los recios vientos de la pampa, y sin embargo, produce aún más asombro notar que se prefiriese conducir esos buques por la difícil travesía del cabo de Hornos hasta Lima, lo que efectivamente era más expuesto, á enviarlos hasta Montevideo, puerto neutral en aquellos días, y que brindaba un abrigo seguro á la expedición.

Así es como temores infundados y la ignorancia inexplicable sobre el estado de las Provincias Unidas, salvaron al gobierno argentino de una guerra que pudo poner en peligro su existencia retardando, quizá, por muchos años la organización nacional.

Por lo que hace al Directorio, ejercido entonces por el general Rondeau, que había reemplazado en junio al general Pueyrredón, no le dió á la noticia de estarse preparando la grande armada contra Buenos Aires, toda la importancia que tal proyecto revestía.

Un bando del 16 de dicho mes la denunció al pueblo, y como medidas de precaución no tomó otras que la reconcentración de los prisioneros españoles diseminados en la ciudad y la campaña, y la invitación á los ciudadanos de conservarse unidos para cuando llegara el instante de oponerse á la invasión proyectada. Otro

bando del mes de agosto tuvo por objeto hostilizar el comercio español y todo buque de cualquier pabellón que se hubiera ocupado en el servicio de transporte á las órdenes del presunto jefe expedicionario, favoreciendo con esta medida el armamento en curso de buques argentinos.

Por otra parte, lo complicado de la situación interior no permitía al gobierno prepararse formalmente á la defensa, porque le era premioso armar sus ejércitos para combatir la montonera que se había levantado en el litoral proclamando la guerra al Directorio.



### CAPITULO III

Dos corrientes sincrónicas y dos partidos federales en acción. — Sublevación de Arequito respondiendo al movimiento del interior. — La montonera de Ramírez y López. — Batalla de Cepeda. — Desquiciamiento del gobierno nacional. — El caos en las Provincias Unidas.

Dos movimientos simultáneos que debían llevar al país y al gobierno general á una verdadera ruína, se iniciaban en 1819. Las provincias del interior desde Córdoba hasta Jujuy evolucionaban en el sentido de anular de hecho la constitución unitaria, sancionada en aquel año por el Congreso y mandada jurar y cumplir por todos los pueblos de la Unión y el ejército. Hallándose el alto Perú ocupado por tropas españolas, no entraba esa región en el movimiento político de las provincias bajas.

Puede decirse, que las cuatro intendencias altoperuanas empezaron desde entonces á desligarse del cuerpo político á que fueron agregadas en 1783, para crearse una situación independiente, como se realizó en 1825.

Las provincias del interior obedecían en su protesta contra el código centralista á sus aspiraciones, ya manifestadas, en pro del sistema representativo federal. El sistema unitario adoptado por el Congreso les dejaba menos facultades aun que la caduca Ordenanza de Intendentes. El director del Estado aparecía con mayores fueros y autoridad que los antiguos virreyes, quienes carecían de atribución para nombrar los gobernadores intendentes de provincia por haberse reservado el soberano esta prerrogativa.

Si se aceptaba en silencio la nueva carta, los cabildos quedarían sin influencia y el pueblo sin participación en el nombramiento de sus jefes inmediatos, y contra ella se pronunciaron. La ciudad de Córdoba se puso sigilosamente á preparar los medios de resistir su cumplimiento. Los otros cabildos fueron tocados y todos se pusieron de pié contra la constitución unitaria; pero como

no tenían elementos propios para contrariar las disposiciones del congreso, llevaron la propaganda hasta los oficiales del ejército, encontrándolos predisuestos á levantarse contra la autoridad y resistir el cumplimiento del pacto político, invocando los derechos de los pueblos para darse una organización más conforme con sus intereses.

El general don Juan Bautista Bustos, nativo de Córdoba, fué el designado para llevar adelante la conspiración en el ejército del norte.

La rebelión de esta fuerza que, cumpliendo órdenes del directorio, se dirigía hacia la capital, al comenzar el año 20, equivalía á la ruína de los poderes nacionales por no existir otra que pudiera sostenerlos. El ejército de los Andes se hallaba dividido. Una parte en Chile y otra diseminada en las tres ciudades de Cuyo. En Mendoza estaba la infantería á las órdenes de Alvarado, en San Juan los granaderos á caballo y en San Luis los cazadores de los Andes. Estos cuerpos se habían remontado de sus bajas con el objeto de volver á Chile á completar el ejército que se hallaba en Rancagua alistándose para llevar adelante la expedición á Lima, bajo las órdenes del general San Martín. Dicho jefe, lo mismo que Belgrano, había recibido instrucciones para regresar con las tropas de sus respectivos mandos en previsión de las amenazas de la próxima expedición reconquistadora que se preparaba en España, con los respetables elementos que hemos dado á conocer, á la vez que servirían de defensa contra la invasión premeditada por la montonera federal de las provincias litorales.

Esas provincias se habían mantenido fieles á la dictadura de Artigas; pero, desde fines de 1819, empezaron á reaccionar contra el titulado Protector para emprender una campaña de libertad, según decían, contra el directorio de las Provincias Unidas; si bien no se atrevían á declararse abiertamente contra el patriarca político y llevaban adelante la idea de la federación, que era suya, combatiendo por ese principio y tratando luego en su nombre con los poderes públicos de la capital.

Mirando bien al fondo de aquel cuadro, nos encontraremos que en Montevideo, ocupado por las armas portuguesas, se fraguaban proyectos destructores contra el directorio por el general chileno José Miguel Carrera, ayudado por el general argentino don Cárlos

de Alvear, desterrados ambos de las Provincias Unidas por causas que son del dominio de los lectores.

Las intrigas de aquellos dos hombres hábiles y decididos consiguieron poner de su parte á los caudillos Francisco Ramírez, y Estanislao López, que eran los dos más prestigiosos tenientes de Artigas. Al mismo tiempo que relajaban su obediencia respecto del Protector de los pueblos, habíanlos enconado contra el gobierno de Buenos Aires, tramando una intriga de correspondencia falsificada en que aparecían confabulados el directorio y el gobierno del Brasil con el intento de destruir todo espíritu de independencia en la Banda Oriental.

Para estas verdaderas tramoyas políticas, se servían de la imprenta que desde los Estados Unidos había traído en sus buques el general Carrera.

Así que estuvieron bien templados los dos caudillos, el general Carrera conduciendo la imprenta y burlando atrevidamente la vigilancia de Artigas, pasó á reunirse con Ramírez en la margen occidental del Uruguay.

A su llegada puso el material tipográfico al servicio del ejército federal, como se denominaba aquella hueste reclutada en las selvas.

Los principales agitadores de aquel movimiento, que eran Alvear y Carrera, tenían distintos intereses personales, pero ambos se necesitaban para llegar al logro de sus respectivos ideales. Alvear, desterrado desde 1815, aspiraba volver á Buenos Aires y ocupar otra vez el gobierno de que fuera depuesto por la revolución; Carrera, impedido de penetrar en Chile por considerársele un peligro para la situación de aquel país aliado, no tenía otra perspectiva que cruzar la cordillera de los Andes y hacer una llamada á sus antiguos partidarios y con su auxilio recuperar el poder. Para realizar este proyecto requería tener en el directorio de las Provincias Unidas un aliado y un amigo, y para esto ninguno mejor que Alvear podría encontrarse. Emulo como era de San Martín, á quien se debía la libertad y brillante situación de Chile, ninguna dificultad tendría en apoyar las pretensiones del general Carrera ayudándolo con elementos poderosos para desquiciar el gobierno de O'Higgins y convulsionar aquel país, cuando hacía poco acababa de asegurar su independencia.

Reunida la montonera de los caudillos de Entre Ríos y Santa Fe y apremiados por el general chileno, se organizó la tumultuosa expedición contra el directorio.

Las dos provincias, que se llamaban federales, no tenían las mismas ideas que los pueblos del interior. La evolución que iniciaba



Córdoba era constitucional, y la de Entre Ríos y Santa Fe simplemente democrática. Entre unos y otros pueblos había en aquellas circunstancias distintos intereses y causas determinantes de su acción. Ambas corrientes eran federativas, las del litoral y la mediterránea, pero no se alzaban con iguales propósitos. Había en realidad dos partidos federales, pero no una causa común que los aproximase. Las provincias del interior, que estaban representadas en el congreso, dirigían su protesta contra el código unitario que habían jurado, resistiendo su cumplimiento, mientras que las provincias litorales, que no tenían representación en el parlamento, y por esta causa no habían reconocido ni jurado la constitución no hacían tal protesta, porque no habiéndola jurado ni concurrido á su sanción no pesaba sobre sus pueblos.

Ramírez y López se armaban contra el directorio y el congreso creía que estos altos poderes tenían el pensamiento de fundar una monarquía en el Río de la Plata é imponer al país un gobierno despótico. Para evitar la consumación de tan grave desacierto, que contrariaba los fines de la revolución de mayo, declararon la guerra. Ramírez proclamó á sus pueblos en octubre de 1819, invitándolos, á levantarse para arrojar del mando á los déspotas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudadanos, y, fuertes en la unidad, acabar con el ambicioso portugués y con los restos de la impotencia española, para cantar himnos á la libertad interior, á la paz general y á la independencia de Sur-América.



Francisco Ramírez.

A esta proclama siguió inmediatamente otra del general López en el mismo sentido, quedando así declarada la guerra civil á Buenos Aires: guerra que hasta entonces no había revestido las formas vigorosas con que debía manifestarse al producir el desquiciamiento social de 1820.

El 1.º de enero de 1820 se hallaba preparado y conmovido todo el país interior para la evolución transcendental que meditaban los cabildos y especialmente los de Córdoba, San Luís, San Juan y Mendoza, todos resueltos á desconocer la constitución, protestando de hecho contra sus disposiciones.

Debía dar la señal de este gran desórden la sublevación del ejército del norte que, cumpliendo órdenes del directorio, se dirigía en aquellos momentos á la provincia de Buenos Aires para defenderla de las montoneras del



El general López.

litoral, que habían declarado la guerra en el mes de octubre y reunido sus elementos en la provincia de Santa Fe.

Llegaba el ejército de Belgrano á la posta de Arequito, en los límites de la provincia de Córdoba, cuando tuvo lugar el motín á que ha dado nombre en la historia.

El general Bustos, jefe del estado mayor, tocado por influencias



cordobesas, se sublevó, y seguido de algunos oficiales, entre los que figuraba don José María Paz, arrastró el ejército del norte á la más desastrosa rebelión, dirigiéndose con las tropas á la ciudad de Córdoba, donde se hizo proclamar gobernador de la provincia por la supremacía de la espada.

Del ejército amotinado salieron otros jefes, como Ibarra, que se apoderó de la provincia de Santiago, protegido por el cabildo, constituyéndose gobernador vitalicio.

Los escuadrones del ejército de los Andes, que estaban de remonta en las ciudades de San Luís y San Juan, se sublevaron simultáneamente y sólo pudieron salvarse de este desquiciamiento los dos regimientos que á las inmediatas órdenes del general Alvarado se conservaban en Mendoza, haciéndolos cruzar la cordillera para reunirlos al ejército que, al mando accidental de Las Heras, se organizaba en Rancagua para expedicionar al Perú.

La rebelión de los ejércitos regulares fué aceptada por las provincias porque así quedaba rota la solidaridad política con la capital y libres los pueblos de toda obediencia á la constitución.

La provincia de Córdoba directora de aquel trascendental movimiento, reunió una asamblea de diputados que, el 18 de marzo de 1820, declaraba caduca la constitución de 1819, justificaba la conducta del general Bustos y reasumía los poderes soberanos, exponiendo : « que como provincia soberana y libre, no conocía dependencia, ni debía subordinación á otra ; que miraba como uno de sus principales deberes la fraternidad y unión con todos, y las más estrechas relaciones con ellos, entre tanto que reunidos en congreso general, se ajustaban los tratados de una verdadera federación en paz y en guerra á que aspiraba de conformidad con los demás pueblos. »

Tal era en resúmen el programa de las provincias mediterráneas que habían dado origen al motín de Arequito y producido el aislamiento del directorio y congreso de las Provincias Unidas, cuya doble autoridad veía menguar sus elementos de acción, en el día mismo que los caudillos montoneros avanzaban sobre la capital argentina.

Ramírez y López, dirigidos por el general Carrera, cruzaron con su hueste por delante de las tropas sublevadas por Bustos, sin unirse en un propósito hostil al directorio, pero al mismo tiempo sin chocar sus armas como enemigos. Ramírez, que llevaba la voz de los pueblos del litoral, no tenía en aquellos momentos la misma bandera que Bustos puesto al frente de las resistencias de las provincias interiores. Empero, este jefe, debilitando con su rebelión las armas del gobierno nacional, lo entregaba impotente á los golpes de la montonera. El directorio sólo pudo presentar al choque pujante del gauchaje algunas milicias apenas iniciadas en la maniobra y mandadas por el general don Juan Ramón Balcarce.

Con estas tropas se dió la batalla al general Ramírez el 1.º de febrero de 1820, en la cañada de Cepeda, donde fueron vencidas, no obstante la hábil retirada del general porteño, que salvó las infanterías penetrando con ellas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Con este desastre se rompió el último eslabón que ligaba los pueblos á la autoridad central, viniendo á tierra y pasando á la

historia la constitución política dictada en el año precedente, por la sublevación de Arequito, y desbaratándose la intriga para crear una monarquía en el Río de la Plata, por el triunfo de la montonera.

Así fué como el directorio y el congreso se vieron impotentes;



sin hombres, sin recursos y sin opinión, condenados á desaparecer del escenario donde habían actuado con efímero brillo, pero con propósitos inseguros desde que el director Pueyrredón abandonara las riendas del poder.

Al adelantarse Ramírez por la campaña del norte de la Provincia de Buenos Aires hacia la capital, se impuso al congreso y al vacilante directorio. La desmoralización más completa en el gobierno fué el primer resultado de la victoria de los montoneros.

En ausencia de Rondeau, el congreso le había nombrado sustituto y recaído su elección en la persona de don Juan Pedro Aguirre, quien sólo ejercería sus funciones en la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias.

Los actos de este gobernante se limitaron al decreto de 3 de febrero convocando la milicia de la capital y mandando formar un ejército en la campaña, á las órdenes del general Soler, pero nada pudo efectuarse con acierto.

El 11 de febrero, á las siete de la mañana, el director propieta-

rio resignaba sus elevadas funciones en manos del cabildo, y esta corporación, comprendiendo las resistencias que producía el congreso, en el mismo día lo invitaba seriamente á disolverse.

Urgido el cuerpo deliberante por aquella medida dió por terminadas sus sesiones, reasumiendo el ayuntamiento, por estos actos de los dos altos poderes públicos de la nación, las facultades políticas de la provincia.

En el breve período corrido desde la batalla de Cepeda se había derrumbado el directorio y el parlamento al empuje de las lanzas de los caudillos, y la situación era en toda la república de desquiciamiento y de lucha. Todo se hundía en el caos que ha caracterizado la época funesta del año 20, de cuyos escombros debería salir más tarde un nuevo orden social y fecundarse los principios políticos de la organización constitucional definitiva.



## CAPÍTULO IV

Rasgos generales de la situación. — El génesis del caudillaje. — Ramirez y su política federal. — Sarratea, primer gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires. — Los tratados del Pilar. — Examen de este pacto interprovincial. — El artículo séptimo del mismo sometiendo á juicio la representación nacional.

No siempre tiene el historiador los elementos requeridos para exponer los detalles de acontecimientos complicados, y sólo puede apreciarlos en conjunto esbozando los grandes cuadros con pinceladas donde imprime á sus toques, por la fuerza del colorido y del relieve, todo el vigor á que alcanzan sus fuerzas. Tal nos acontece al referir la situación política del año 1820 que, hasta ahora, se ha mirado casi exclusivamente por el prisma de los sucesos que se desarrollaron en Buenos Aires.

Es indudable que siendo esta provincia la residencia del gobierno general, todos los problemas que vino á plantear la serie de acontecimientos relacionados con la independencia, la conquista del territorio y la organización del gobierno propio, deberían resolverse con su intervención, en el momento que fuese posible agrupar las voluntades, tan divorciadas entonces. El cuadro general que presentaba á principios de 1820 el antiguo virreinato del Río de la Plata era verdaderamente dramático y asombroso. Las fuerzas del gigante se habían debilitado por la desunión, pero el pensamiento regenerador se ostentaba con su primitiva fuerza en el ejército de San Martín, acantonado en Chile, y que tenía á su lado las espadas de Las Heras, Necochea, Arenales, Alvarado y otros tantos defensores de la independencia que se mantuvieron fieles en la hora del desquiciamiento, y que, con heroica constancia, siguieron batallando hasta que el último cañonazo, en los campos de Ayacucho, consagró con la victoria el triunfo de la libertad de Sur-América.

Empero, fuera de este grupo, donde se mantenía vigorosa la fe

patriótica de la revolución, todo languidecía á los golpes de la barbarie ó bajo el sable del conquistador. Únicamente la provincia de Salta, defendida por los gauchos del general Güemes, á la vez que hacía saber por su actitud que las cuatro intendencias del Alto Perú se encontraban en poder de los españoles, ponía de manifiesto la impotencia de los enemigos para recuperar su dominación fuera de los desfiladeros andinos.



General Güemes.

La figura militar de Güemes, conteniendo el empuje de las armas españolas, se destacaba simpática en el norte igualmente que la de San Martín en el occidente de los Andes.

Con diferente brillo, pero con idéntica energía, se ostentaba en la campaña de Montevideo el general Artigas, defendiendo palmo á palmo la provincia Oriental. En el abandono del direc-

torio que dejaba á los portugueses posesionarse de aquella provincia sin defenderla, sólo el caudillo Artigas se opuso á la conquista con débiles medios, si bien con la rabia que una fiera defiende su guarida; pero su actitud revelaba patriotismo y su conducta en aquella estéril resistencia no puede menos de merecer el consenso de los que no se apasionan en sus juicios. Este era el aspecto exterior en el desórden sincrónico del año 20. En lo interior, ya lo hemos visto. Por una parte los dos vigorosos caudillos del litoral, Francisco Ramírez y Estanislao López, acompañados del general José Miguel Carrera, sublevaban en una vasta zona los habitantes de los campos y á botés de lanza, en batalla campal, postraban á sus piés las autoridades nacionales, barriendo con las colas de sus caballos de guerra las calles de la metrópoli argentina, donde la revolución había tenido su cuna.

Mas allá de la frontera de Santa Fe otro caudillo, el general Bustos, sublevaba el ejército del norte, y de las fracciones de éste surgían nuevos caudillos que se apoderaban sucesivamente de las provincias para dominarlas á su albedrío.

Cabe aquí exponer que la intromisión de los caudillos en el gobierno de las provincias no fué directa ni menos inmediata. No era el título de gobernador el que se les daba por los cabildos ó juntas que se habían constituido en directores del poder público. Se les nombraba previamente comandantes generales de campaña y jefes de la milicia que dependía de los ayuntamientos; pero, como de hecho quedaban al frente de las únicas fuerzas que tenían las provincias, muy luego se imponían, y no había otra autoridad que la suya.

Tales comandantes de campaña fueron los hombres de armas en quienes depositaban los pueblos su defensa, y que, después, se alzaron con el poder.

Con este título defendía Güemes la provincia de Salta lo mismo que Arauz la de Tucumán, Aldao la de Mendoza, Ibarra la de Santiago, Bustos la de Córdoba, López la de Santa Fe, Ramírez la de Entre Ríos y más tarde Quiroga la de la Rioja y Rosas la de Buenos Aires.

Disueltos los ejércitos de línea ó alejados del país, no quedaba en pié, á principios de aquel año, otra fuerza en armas que la que se reunía en torno de los comandantes generales. Así les fué posible, cuando les convino, apoderarse de todos los poderes provinciales promoviendo dificultades á la organización nacional y disponer despóticamente, sin intervención, de todos los intereses públicos y particulares en el radio de su dominación.

∴

El general y caudillo Francisco Ramírez era un hombre de verdadera estirpe marcial. Había nacido guerrero, se había formado en los combates que ilustraron su nombre, y murió con la espada en la mano en el campo de batalla. Ayudábale su figura simpática de buena y elevada presencia. Sóbrio y austero en sus costumbres, no era esquivo á los sentimientos tiernos, amando hasta el sacrificio á una jóven y bella mujer que había ligado su destino al suyo y que lo acompañaba así en el hogar como en las marchas penosas á través de las selvas y los ríos.

La idea de una federación de los pueblos argentinos estaba en

la mente del bravo entrerriano, quien junto con la independencia quería las instituciones democráticas para su país.

En sus aspiraciones no predominaba el espíritu soberbio de Artigas, que buscaba los mismos resultados con fines depresivos para Buenos Aires.

Al occidente del Uruguay se modificaban los planes anárquicos



y una tendencia liberal mejor expresada y definida constituía el programa de los montoneros.

No era con propósitos de supremacía que se levantaban contra el directorio y el congreso. Había en su rebelión un principio y una bandera. El principio sintetizábalo la democracia y la bandera la libertad.

Hallábanse Ramírez y López bajo la funesta impresión de que se había resuelto por el congreso levantar una monarquía en las Provincias Unidas, cuyo establecimiento estaba ya acordado en el gobierno. Contra este plan se habían alzado considerándolo una traición á la América, y en la guerra sostenida con indomable brío, quedaban vencedores. A sus espaldas estaba el interior de la República convulsionado y sin concierto alguno para el porvenir, mien-

tras que á su frente, desaparecido el directorio y clausurado el Congreso, se presentaba la anarquía en su más completa acepción.

Ante tal desquiciamiento, Ramírez comprendó la urgencia de justificar que no hacía guerra de vandalaje, ni la evolución de los montoneros se dirigía á ejercer actos de rapiña, como lo propalaban por la prensa sus enemigos.

Si él hubiera tenido los instintos feroces que se le atribuían, nada podría detenerle en su marcha triunfante sobre la capital, como se lo aconsejaban sus aliados López y Carrera; pero él, movido por un espíritu más sereno, redujo su acción y no pasó del pueblo del Pilar, situado á unas quince leguas de la ciudad de Buenos Aires, donde camparon sus tropas.



Manuel de Sarratea.

Los tres actos trascendentales de la política de Ramírez se redujeron á exigir el nombramiento de un gobernador para la capital con quien pudiera entenderse. A este efecto, la junta electoral reunida en Buenos Aires designó á don Manuel de Sarratea, confiriéndole el título de gobernador y capitán general de la Provincia y fué el primer funcionario que lo llevó, caracterizando una nueva época, pues hasta entonces la provincia sólo había tenido gobernadores intendentes, sin mando político y subordinados al cabildo ó al directorio.

Lo que después se llamó sala de representantes tuvo origen en aquella junta electoral, que había sido congregada en la ciudad para hacer la elección de Sarratea y que continuó actuando en su mismo carácter en el cambio sucesivo de gobernadores de aquel período extraordinario. El segundo acto fué la exigencia de que se publicaran las actas secretas del congreso para demostrar á los pueblos que su conducta en esa guerra estaba justificada. De aquella

publicación resultó lo que el mismo Ramírez no sospechaba, ni los pueblos tampoco. El congreso tenía entre manos la fundación de una monarquía en el Río de la Plata, no ya con la coronación de un infante de Braganza, como se había susurrado en 1816 y se lo habían transmitido á los caudillos para inquietarlos, sino por la investidura régia de un miembro de la casa de Borbón, el príncipe de Luca, quien, bajo el protectorado de la Francia, obtendría la *Corona de Buenos Aires*.

El doctor don Valentín Gómez había celebrado ad-referendum estos acuerdos, aunque sin prestarles su aprobación personal y ciñéndose sólo á las instrucciones del gobierno.

La publicación de las actas donde se había resuelto por la afirmativa el asunto de la monarquía, redujo á los ex-congresales á una posición bastante crítica, al mismo tiempo que con aquellas inesperadas revelaciones se enaltecían en la opinión los esfuerzos del general Ramírez para evitar el entronizamiento de un príncipe en las Provincias Unidas.

La democracia es deudora de este servicio á la montonera inculca del litoral. El directorio y el congreso, donde actuaba lo más distinguido del país por su inteligencia, llevaban la política misteriosa que la publicación de las actas secretas hizo conocer al pueblo, y sin aquella lucha, que desbarató los planes del parlamento, nada los habría detenido en su errado y funesto propósito de monarquía. Después de leídas las actas y conocido el dolo con que procedía el congreso, Ramírez exigió del gobernador de Buenos Aires que los ex-diputados fueran sometidos á un proceso político para explicar su conducta en aquel aventurado proyecto. Esta medida, una vez llevada á ejecución, se convirtió en una verdadera tortura moral para los ciudadanos comprendidos en el proceso.

El tercer acto de Ramírez fué la convención de paz negociada el 23 de febrero en el Pilar y suscrita por los gobernadores de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

No tiene hoy más importancia aquel tratado que demostrar el programa de los montoneros y las causas que los precipitaron en aquella contienda.

Pero, así como en la evolución de Córdoba se notaba una tendencia manifiesta á la segregación de la capital, comprobada luego por la declaratoria de principios extractada en el capítulo prece-

dente, en el programa de las provincias litorales había evidente empeño en llegar cuanto antes á la unión bajo la forma federativa de gobierno. En prueba de ello se consignó en el artículo primero del tratado, que á los sesenta días de ratificado deberían reunirse diputados de las tres provincias contratantes en el convento de San Lorenzo, y declararse por el sistema federal para la futura organización de la República, por ser ese el voto de los pueblos. En seguida se haría la invitación á las demás provincias suplicándolas enviasen diputados al Congreso para resolver lo conveniente á la organización nacional.

Por esta cláusula se fijaban los rumbos á la política del porvenir, inutilizando los proyectos monarquistas en que se había extraviado el congreso, y salvaba discretamente á la futura representación de los pueblos, si se reunía, de caer en el mismo error por la sanción previa del sistema federal para constituir el país.

Se refería el artículo segundo al cese de las hostilidades; el tercero á solicitar auxilios de la capital para el general Artigas, que sostenía solo la defensa de su provincia; el cuarto á la navegación común á las tres provincias signatarias de los ríos Paraná y Uruguay; el quinto á la amnistía recíproca por causas políticas; el sexto al deslinde de las fronteras provinciales que en caso de duda se resolvería por el congreso; el sétimo decía textualmente :

« 1.ª deposición de la antecedente administración ha sido obra de la voluntad general por la repetición de crímenes con que comprometía la libertad de la nación, con otros excesos de una magnitud enorme; ella debe responder en juicio público ante el tribunal que al efecto se nombre : esta medida es muy particularmente del interés de los jefes del ejército federal que quieren justificarse de los motivos poderosos que les impelieron á declarar la guerra contra Buenos Aires en noviembre del año próximo pasado y conseguir con la libertad de la provincia de Buenos Aires, la garantía más segura de las demás unidas. »

Por el artículo octavo se declaraba libre el comercio de armas; por el noveno se libertaban los prisioneros de guerra; por el décimo, debería solicitar Ramírez de Artigas la aprobación de aquel pacto; y por el undécimo á las cuarenta y ocho horas de ratificados los tratados por la junta de electores daría principio á su retirada el ejército federal hasta pasar el Arroyo del Medio.

Tal fué en el fondo y salvando detalles, la convención firmada en el Pilar y ratificada por la junta de representantes de Buenos Aires el 24 de febrero, y en el mismo día por el gobernador interino, general don Hilarión de la Quintana, que reemplazaba momentáneamente al titular.



## CAPITULO V

Anarquía en la capital. — Sarratea y Balcarce se disputan el gobierno. — Intervención de Ramírez en la política doméstica. — Proyecto de monarquía sostenido por el congreso. — El juicio de los diputados. — Asonada del general Alvear y sus consecuencias. — Intervención del general Carrera.

Ramírez, á quien animaban propósitos honrados, se había apresurado á tratar, y justificada su actitud de beligerante, sólo pensaba en volver á la provincia de su mando para que los pueblos pudieran ocuparse de la organización nacional.

Dificultades insuperables, empero, demoraron su marcha hasta el 31 de marzo dejando á sus espaldas y habiendo presenciado el desorden de la capital, donde los más complicados intereses personales, en pugna ardiente, presentaban la viva imagen del caos.

No sería posible formar una idea de la desordenada marcha de los acontecimientos en aquellos días, sin presentarlos con riguroso método á la mirada ávida de los lectores, sorprendidos ya, indudablemente, por el éxito fabuloso de Ramírez y López, que en pocos días obtuvieron el más inesperado triunfo, imponiéndose, en definitiva, por la convención del Pilar.

Sin embargo, ese tratado no mereció la unánime aceptación de la provincia. El primero en ponerse de pie protestando de sus cláusulas, fué el general Balcarce, á quien mantenía iracundo el descalabro de Cepeda.

Fuera de las cláusulas conocidas, parece que existían otras secretas. En cumplimiento de éstas, Sarratea, que se mantenía en el campo de Ramírez, ordenó al comandante del parque la entrega de ochocientos fusiles, igual número de sables, veinticinco quintales de pólvora de fusil y cien arrobas de plomo en balas. Al saber esto los amigos de Balcarce, se reunieron con una fracción de pueblo en la plaza de la Victoria y solicitaron tumultuosamente del

ayuntamiento, la celebración de un cabildo abierto, lo que les fué acordado.

Ocupadas las salas y galerías, empezó la sesión con asistencia del brigadier Scler, comandante general de armas, y el general Quintana, gobernador delegado. Tomadó en consideración el cabildo la



conducta del titular Sarratea, después de breves debates, se resolvió separarlo del puesto, y por la circunstancia de no estar completa la junta electoral, se prescindió de ella para nombrarle reemplazante, designándolo el pueblo reunido, en la persona del coronel mayor don Juan Ramón Balcarce. Al día siguiente, 7 de marzo, volvió á reunirse el vecindario ocupando la iglesia del colegio, con el fin de regularizar el nombramiento de Balcarce, que carecía de las formas admitidas.

Lo que allí se dispuso no tuvo repercusión, y los hechos que se produjeron en seguida, lo alejaron del poder antes de que consiguiera la posesión tranquila del mando.

Tan pronto como Ramírez estuvo al corriente de la revolución de Balcarce, que contrariaba sus planes, en el mismo día se dirigió al gobernador electo calificando su elevación al poder de tumulto militar, cuyos resultados serían bien funestos á los desgraciados pueblos acriminándolo de que, por ser gobernador, no trepidaba en envolver en sangre á su patria con una indiscreción admirable! concluyendo por manifestarle : que el mando usurpado era sólo exten-

sivo á sus parciales, que el ejército, la campaña, y las provincias federales no conocían otro gobernador que el digno ciudadano Sarratea, quien, desde su cuartel general, dictaba sus providencias, que eran obedecidas en todas partes con regocijo.

Balcarce contestó á Ramírez con altivez, pero vacilante. Com-



prendía su responsabilidad, y no quiso irritar al caudillo. Sin embargo, le increpaba seriamente por su intromisión en los negocios privados de la provincia, donde el jefe entrerriano no tenía voto ni menos podía erigirse en juez y resolver á su capricho. Atribuyendo su elevación el designio popular, se resolvía á sufrir las consecuencias con decisión y con honor.

Despojado Sarratea sin forma legal de su investidura política, desde el campo de Ramírez, donde se encontraba, dirigió un llamamiento á las milicias de campaña en el mismo día 7 de marzo, para que al instante se pusieran en actitud defensiva contra la facción realista de Buenos Aires, aproximándose á sus inmediaciones y dando cuenta para las ulteriores providencias.

Para hacer odiosa la política de Sarratea, se había circulado en la ciudad, que tenía prometido el saqueo de la misma á las tropas del ejército federal que lo ayudasen á reconquistar el puesto, lo que no resultó cierto, si bien aquello podría ser un mal deseo de los soldados ó un estímulo para alentarlos explotado por sus oficiales;

pero el hecho es que Ramírez adelantó algunas tropas hasta los suburbios de la capital, y partidas de su ejército merodeaban por las alturas de la Chacarita, Barracas y Palermo.

En tal situación, el 11 por la mañana el general Balcarce mandó publicar por bando : « que habiéndose violado los pactos y exigiéndose más armas, además vestuarios y dinero por las tropas federales, consideraba todo ésto ofensivo á la dignidad de la provincia y que, acatando el voto del vecindario, mandaba que á la señal de tres cañonazos en la fortaleza, se le reuniese el pueblo en la plaza de la Victoria llevando los ciudadanos sus armas y caballos so pena de ser reputado por traidor é infiel al que así no lo hiciese. »

No obstante los preparativos del seudo gobernador, su causa carecía de base en la opinión general, pues Sarratea, hábilmente, lo complicaba en el partido realista del congreso, haciendo entender que trataban de llevar adelante sus planes de monarquía recién descubiertos; y más decayó la influencia de Balcarce cuando se vió al general Soler dirigirse al Pilar y ponerse en contacto con Ramírez para reponer en su puesto al gobernador Sarratea.

Decaído el ánimo de Balcarce y sus parciales, y seguro el jefe entrerriano de que la ciudad no le hacía la guerra, penetró en la mañana del 11 de marzo hasta la plaza de la Victoria seguido de Sarratea, Soler, el general Alvear recién llegado de Montevideo y de sus ayudantes particulares.

Las puertas de la fortaleza se abrieron sin estrépito y el gobernador depuesto por el cabildo abierto del día 6, volvió á tomar las riendas del poder.



Persistente Sarratea en el pensamiento de que los diputados cesantés, habían movido los espíritus díscolos en el sentido de aquel desorden encabezado por Balcarce, se apresuró á cumplir lo pactado en el artículo 7.º de la convención del Pilar, nombrando los jueces que debían iniciar el juicio político contra los congresales y personal de la pasada administración. Esto tenía lugar el 14 y en

el mismo día publicaba, por bando, su plan de gobierno dirigido al pueblo.

Era este documento calculado para imponer respeto á las leyes y dar garantías á los ciudadanos. El vicio y el crimen no tenían ya ni represión ni castigo según lo insinuaba aquel documento. Se ultrajaba al patriota, al justo, al bueno y se daban premios á la corrupción y á las más detestables costumbres. A todo ciudadano que no era simpático al gobierno se le encarcelaba, se le metía en los pontones y buques de guerra, se les desterraba á países remotos ó se le abandonaba en islas desiertas dejándolos expuestos á los más crudos sinsabores.

Bien inspirado Sarratea, quiso poner un dique al desborde social, fundando la libertad en el orden y concluyendo con aquel despotismo degradante, que á tantos notables ciudadanos había hecho sus víctimas.

El manifiesto fué breve pero enérgico en favor del noble propósito que lo impulsaba.

Los congresales enjuiciados tenían, por lo menos, la seguridad de ser oídos y absueltos de toda culpa si no habían, realmente, traicionado su mandato con aquel mal aconsejado proyecto de monarquía.

Servía de cabeza de proceso el decreto de aquella fecha al que se agregaron las actas secretas del congreso de Tucumán, correspondencia del directorio con el ministro García, residente en la corte del Brasil, y otros papeles.

Toda esta primera parte revelaba con claridad un propósito de avenimiento con el rey de Portugal, en el concepto de coronar en el Río de la Plata un infante de la casa de Braganza; y está fuera de duda, que la impremeditación con que llevaron ese plan monarquista, fué causa de la invasión portuguesa á la provincia oriental.

En vista de las actas secretas y correspondencia del diplomático argentino, se explica sin dificultad la abstención del gobierno durante la entrada del general portugués en los dominios de la República, y se conviene en la justicia de los ataques dirigidos al directorio por la prensa de oposición.

Se había tratado efectivamente, de coronar un príncipe contrariando el voto de los pueblos; pero tal proyecto no tuvo consecuencias y había pasado en el cúmulo de veleidades que, en la

incertidumbre del destino reservado á las Provincias Unidas, cruzaban como ráfagas de desaliento por la mente de los políticos improvisados en la revolución. Después de esta tentativa, el congreso trasladó su asiento á la capital y sancionó la constitución democrática unitaria de 1819. Pero, en seguida, y mientras el directorio ordenaba el juramento de aquella ley general en los ejércitos y en los municipios, el cuerpo constituyente autorizaba la misión diplomática confiada al doctor Valentín Gómez, para negociar con el gobierno francés la coronación en Buenos Aires de un príncipe de la casa de Borbón, que reinaría bajo los auspicios de la Francia.

Con este objeto fué designado, por la corte de París, el príncipe de Luca.

Era, pues, un proyecto formal el de Gómez, por cuyo medio se buscaba un aliado poderoso contra España, que, como se ha visto, armaba en aquellos momentos una grande expedición para reconquistar las Provincias Unidas.

El negociador Gómez había sometido al directorio, y éste al congreso, los ajustes celebrados para la coronación del príncipe de Luca Borbón, si bien por su parte declaraba inconvenientes las miras del gobierno en tal sentido.

No obstante la opinion del negociador, el congreso había declarado ventajoso aquel proyecto, prestándole su aprobación.

Tal era el estado de las negociaciones cuando se publicaron las actas secretas, lo que dejó triunfante la política democrático-federalista del general Ramírez.

El juicio de los congresales no dió mayor luz sobre la culpabilidad personal ó particular de cada uno, y como los acontecimientos se sucedían con extrema rapidez en las horas vertiginosas del año 20, muy pronto se olvidó este asunto para dar lugar á nuevas escenas de escándalo.



Poco á poco vemos entrar en acción á todos los caudillos y á todos los ambiciosos y facciosos de la política. Buenos Aires fué el centro donde todos se agitaban, y de donde todo surgió volando ha-

cia los demás pueblos que por el momento estaban á la expectativa, sin hacer nada más allá de sus propias fronteras y reducidos intereses. El general don Carlos de Alvear, desterrado en 1815, había vuelto ocultamente al país, presentándose al amparo de Ramírez en Buenos Aires. A reclamación de algunos ciudadanos, se le obligó á embarcarse en un buque del Estado por estar pendiente su destierro; pero él, ambicioso y resuelto como era, contando con amigos y partidarios en la ciudad á la vez que mantenía secretas inteligencias con el general chileno Carrera, se resolvió á probar fortuna y cambiar por un golpe de mano la situación de la provincia.

Para darnos exacta cuenta de los sucesos que van á desarrollarse, recordaremos que el general Carrera, aliado de Ramírez, había reunido bajo su mando hasta seiscientos soldados chilenos de aquellos que en su compañía pasaron la cordillera después de Rancagua y que San Martín, gobernador de Mendoza, no había querido conservar á sus órdenes por ser estos soldados más adictos á su caudillo que á la patria. Con esta gente armada se hallaba acampado en la Chacarita el 25 de marzo, mientras el general Ramírez, en el Pilar, preparaba su marcha de retroceso para volver á Entre Ríos.

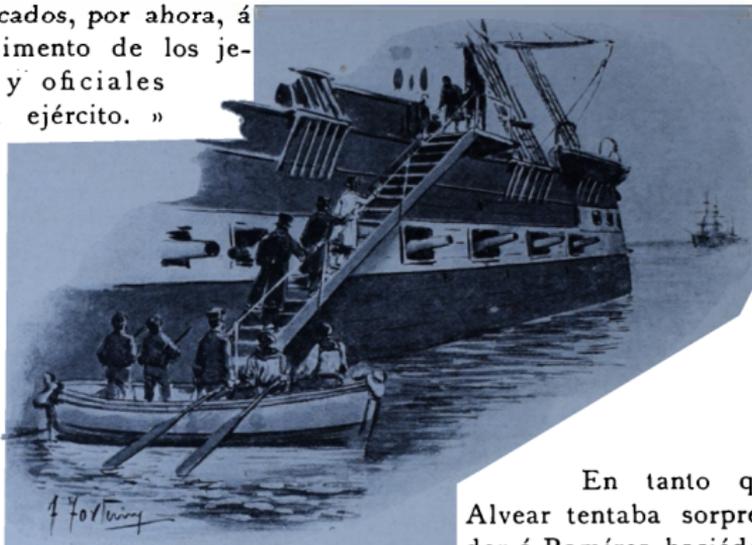
El gobernador Sarratea había consentido á Carrera armar aquella tropa, en la inteligencia de que su plan era pasar á Chile, sin intervenir en la política de Buenos Aires.

En esta situación llegó la noche del 25 de marzo y con ella el momento esperado por Alvear para poner en planta sus proyectos. Bajó á tierra, donde era esperado, y se dirigió al cuartel de aguerridos, cuyo jefe don Anacleto Martínez, era su amigo, y tomando el nombre del gobierno con su proverbial audacia, mandó prender en sus casas al brigadier Soler, comandante de armas, al general French, al coronel Beruti y los tres jefes más adictos á Sarratea, disponiendo que en seguida fueran conducidos á bordo de la « Argentina », buque de guerra del Estado.

Después de este golpe, consumado en la madrugada del 26, y creyendo seguro el triunfo, lo primero que pensó fué atraerse la simpatía y el apoyo de Ramírez.

En este sentido le escribía á las cinco de la mañana, desde el cuartel de aguerridos, el siguiente oficio: « Tengo el honor de comunicar á V. E. un acontecimiento que al paso que me lisonjea,

me proporciona los medios de unir mis votos á los suyos por la felicidad de ambas provincias. El ejército de la de Buenos Aires me acaba de proclamar su general en jefe y su gobernador ha confirmado esta elección unánime. El brigadier general don Miguel Soler y los coroneles don Domingo French y don Antonio Luís Beruti han sido embarcados, por ahora, á pedimento de los jefes y oficiales del ejército. »



En tanto que Alvear tentaba sorprender á Ramírez haciéndole creer en la confirmación

de su nombramiento de jefe de las armas por Sarratea, el cabildo, convocado improvisadamente por el rumor de la asonada y las prisiones hechas, á las siete de la mañana se dirigía al gobernador « incitándolo á que sin pérdida de momento, hiciese deponer las armas al revoltoso caudillo y le ordenara su salida del territorio, como única medida capaz de atemperar sus enormes faltas ».

Sarratea jugaba su puesto en aquel azar cuya primera noticia le sorprendió en el lecho, y ya no estaba Ramírez en disposición de sostenerle porque se preparaba para salir de la provincia en cumplimiento del tratado; pero, deseoso de conservarse, buscó en el auxilio de la tropa fiel, en la legalidad de sus nombramiento y en el apoyo del cabildo y del pueblo, la base que requería para triunfar é imponerse al general anarquista.

Viéndose Alvear sin más elementos que algunos oficiales subcapital, y buscando los medios de sincerarse dirigió un oficio al gobierno describiendo los sucesos de la mañana, el que sólo obtuvo la siguiente respuesta : « El gobierno, reunido con el Excmo. cabildo, ha recibido con sorpresa la nota de V. del día, y extraña la arbitrariedad con que ha tomado con la voz del Gobierno el mando de las armas. En su vista, ha resuelto que V. se marche del país inmediatamente, sin dar lugar á que el infeliz pueblo pague la insolencia de un solo hombre. »

Esta lacónica respuesta se enviaba á las cinco de la tarde, y en esa misma hora recibía el gobierno una comunicación del general Carrera, manifestando su propósito de permanecer neutral en el caso de llegar el momento de un choque entre las tropas fieles y las rebeldes. A pesar de esta decantada neutralidad, que hizo saber cuando ya estaba vencida la rebelión, el general Alvear, desmoralizado por la disolución de sus recursos buscó asilo en el campo de Carrera, donde pudo considerarse garantido.

En la mañana del 27 desembarcaron de la « Argentina », Soler, French y Beruti, y poniéndose el primero al frente de las armas de la ciudad, contribuyó á consolidar por algunos días la posición de Sarratea.



## CAPÍTULO VI

Sigue la anarquía y la guerra civil en Buenos Aires. — Actitud que toman los partidos después de la retirada del general Ramírez. — Soler y Alvear se disputan el gobierno. — Combate en la Cañada de la Cruz. — Nombramiento de Alvear por los representantes del norte reunidos en Luján. — Situación difícil de la ciudad. — Nombramiento del coronel Dorrego de gobernador y capitán general de la provincia. — Resultados felices de esta elección

Por su naturaleza los acontecimientos relacionados con la asonada de Alvear debían tener la necesaria proyección, y si bien los pocos oficiales que lo seguían en su empresa no bastaban para asegurarle alguna ventaja, dada la liga de intereses que lo vinculaba con el general Carrera, una vez en la campaña y aliado con aquel caudillo, le sería posible continuar las resistencias y mantenerse dentro del territorio, como sucedió.

El gobernador Sarratea, previendo esto, reclamó del general chileno la neutralidad ofrecida, pero este jefe manifestó al gobierno que el general Alvear no necesitaba de su auxilio para defenderse, y que su actitud era prescindente en la lucha. Nada de lo dicho era verdad, pues no sólo estaban interesados Alvear y Carrera en cambiar la situación en favor suyo, sino que el mismo general López-gobernador de Santa Fe, desviado de la causa de Ramírez, se había puesto de parte de Alvear contra Buenos Aires. Así, la guerra civil volvía á tomar tales proporciones que conflagraría en breve toda la provincia.

Por el momento, la ciudad de Buenos Aires se encontraba sola contra la nueva liga de caudillos, que pretenderían apoderarse de su recinto á viva fuerza.

La situación era por demás tirante y comprometida para Sarratea.

Su gobierno, revoltoso é inseguro, caducaba bajo las amenazas de una tormenta formidable. Los caudillos se habían alejado, pero se preparaban en la frontera del norte para volver á empezar la lucha

con mejores elementos. El general Soler había salido hasta la villa de Luján, y allí organizaba algunas milicias, mas, dominado por ambiciones personales que no le favorecían en aquellas circunstancias, se ocupaba de hacerse proclamar gobernador de la provincia, en vez de tomar las oportu-

nas providen-  
derlay y sal-  
toneros.  
mismos  
nos Aires

dencias para defen-  
varla de los mon-  
Por aquellos  
días llegaron á Bue-



algunos de los desterrados políticos de la administración del director Pueyrredón como Agrelo, Moreno, Pagola y Dorrego, los que se pusieron al lado de Sarratea para ayudarlo con su luces y con su valor. El coronel Dorreho fué rehabilitado por acto público, reponiéndolo en su grado militar y honores correspondientes. Los que conocían á este jefe pusieron en él su mayor confianza para las eventualidades de la lucha iniciada, y no se engañaron, como lo veremos luego.



A medida que avanzamos en el estudio de los acontecimientos que caracterizaron el año 20 argentino, tanto más difícil se presenta á nuestro espíritu la solución del problema revolucionario.

Diez años habían pasado en que el país, bien ó mal dirigido, respondiera siempre á la llamada de la libertad. Bellos trofeos, que acreditaban el valor de sus hijos, habíanle dado el derecho de creerse desligado de su antigua metrópoli para ensayar, con elementos propios, la organización política y constitucional que más le conviniera.

Desgraciadamente, una obcecación funesta en la mayor parte de los hombres llamados por el voto público para componer las asambleas ó congreso constituyentes, los alejaba del camino de la federación, manteniéndolos en la sen-



da rutinaria del centralismo que rechazaban los pueblos.

Esa resistencia continuada con todas la ventajas que proporciona el ejercicio de la autoridad, había relajado finalmente los resortes de la obediencia en las proporciones que hemos visto, desde que empezaron los levantamientos de los ejércitos regulares y la rebelión de los caudillos.

Disueltos los vínculos nacionales, desterrado el partido que gobernaba con Puyerrredón y sometidos á juicio los representantes de los pueblos argentinos, todo en política se encontraba fuera de su lugar. Allí había terminado la era de la unidad, y el funesto período del aislamiento echaba sus bases.

Las provincias, reconcentradas en sí mismas, aisladas de una en una bajo la tutoría de sus cabildos y caudillos, empezaron á constituirse administrativamente y con particular independencia; siguiendo las antiguas costumbres del virreinato, con este proceder, venían á prepararse para la organización federativa ulterior que ambicionaba la mayoría.

Empero, la guerra que contra la capital llevaban los caudillos López, Carrera y Alvear, no era de federalismo ni de unidad. Ni

la bandera de Bustos del interior, ni la de Ramírez del litoral, levantaban sus aliados de la víspera para guerrear contra Buenos Aires.

Debido á la entrada de los montoneros por la campaña del norte, los campos estaban talados y robadas las haciendas.

Una nueva invasión, como se anunciaba, concluiría muy pronto con los restos dispersos de los ganados.

Felizmente los territorios del sur y una parte del centro de la provincia, no habían sufrido la devastación que asolara el norte. De allí el gobierno podría aún sacar elementos de hombres y caballos para la nueva contienda.

En estas alternativas y proyectos de ataque y defensa se deslizaba todo el mes de abril. Sarratea había convocado nuevamente la junta electoral, aunque sin representación de la campaña, resignando en sus manos, en los primeros días de mayo, el poder que ejercía.

Con fecha 2 de este mes fué electo gobernador interino el ciudadano Ildefonso Ramos Mexía. Tal nombramiento, dadas las circunstancias de la provincia y más especialmente de la capital, no resolvía el problema en el sentido del orden. Una minuta de la honorable junta de representantes del 16 de mayo, hacía saber al gobernador que dicha corporación había nombrado un tribunal de residencia para descubrir y castigar á todos los individuos indiciados ó notoriamente mezclados en los últimos tiempos de la administración de Pueyrredón, de Rondeau y de Sarratea y en las convulsiones de Balcarce y de Alvear.

Teniendo todos estos ex-directores y ex-gobernadores numerosos partidarios, al verse éstos amenazados de un proceso político y dado el espíritu de las pasiones enconadas, ya puede formarse juicio de la situación en que se encontraría la autoridad de la provincia en esas emergencias.

El proceder de la junta mostraba su intención de respetar, dándoles cumplimiento, las estipulaciones del tratado del Pilar, y en este concepto, procedió también al nombramiento de un diputado, que recayó en el doctor don Matías Patrón, para entenderse con los que por su parte deberían enviar las provincias de Santa Fe y Entre Ríos al convento de San Lorenzo.

La mencionada junta electoral, de funciones meramente locales, venía creando desde su primera aparición en febrero, el poder legis-

lativo autónomo, llamado á reemplazar los congresos y asambleas nacionales durante la vida de aislamiento que se iniciaba por el acto de la ruptura administrativa, y á coexistir con aquellos cuando la necesidad de ligar las fracciones del país aunase todos los intereses argentinos en un plan de organización federal definitivo.

En la falta de esas legislaturas de provincia y en la carencia de hábitos democráticos, era donde el espíritu liberal había visto malogrados sus esfuerzos para fundar sólidamente el propio gobierno, y tras de una lucha estéril en ese orden, se recomenzaba la jornada en un camino mejor, buscando la solución del problema por medio de la organización particular de cada provincia; pues no era posible establecer una autoridad y una nación bien ordenada mientras el desquiciamiento y la anarquía estuviesen en todas partes, y la paz y la concordia en ninguna.

Pero, asimismo, la representación provincial, limitada á los diputados de la capital, no podía servir sino de base, para formar más adelante el cuerpo legislativo. Por el momento servía sólo de pretexto á los pueblos de la campaña para desconocer sus deliberaciones, formando por su parte otra legislatura con representantes elegidos en los pueblos, y mientras la junta de la capital proclamaba gobernador de la provincia al general Soler, los diputados de los partidos del norte, reunidos en cabildo de Luján, se preparaban á designar, por su parte, al general Alvear gobernador y capitán general de la misma provincia.



Ya hemos visto que la lucha entre Alvear y Soler se iniciaba con la asonada del 26 de marzo. Soler había sido juguete de las áudacias inconcebibles del general revolucionario, que lo había puesto en ridículo.

Estas eran antiguas rivalidades, porque Soler pertenecía á la gran parcialidad de San Martín, con quien había militado y combatido á sus órdenes en Chacabuco, donde se cubrió de gloria. Alvear tenía en poco á todos los militares por simple espíritu de soberbia, y lo mismo pensaba de los hombres civiles de su país. Lo creía todo posible con tal que hubiera valor, destreza y talento para imponerse.

Con la alianza del gobernador de Santa Fe y el auxilio del general Carrera, no le parecía difícil dominar á Buenos Aires, desde que ya tenía por suya la campaña del norte, cuyos diputados actuaban bajo las inspiraciones del general López.

Con la autoridad de los diputados electores, que él consideraba título bastante, quiso imponerse á la ciudad, pero encontró las más legítimas resistencias en el cabildo y en la opinión.

El 23 de junio se había recibido Soler del gobierno de la provincia, y sin demora le fué preciso salir á campaña, pues se le anunciaba por un chasque la invasión del gobernador de Santa Fe y sus aliados Carrera y Alvear.

« La Gaceta » del día 28, refiriéndose á esta nueva invasión, decía : « Las tropas de Santa Fe parecen haberse introducido en nuestro territorio. Las trae el recelo de que se entronice el partido de Pueyrredón. Es vano su temor... ¿ Concurriría á ello el capitán general? Ambos son formas opuestas. Los jefes French y Pagola deben desear lejos de sí, al que les hizo padecer miserias y trabajos indecibles. El comandante interino de armas, coronel don Manuel Dorrego, ¿ ayudará á la reposición del asesino? El Excmo. ayuntamiento, que tan positivamente se ha pronunciado contra él, y que conoce la disposición del pueblo, ¿ se abatiría á la degradación de restituir aquel partido? No : — todos los individuos que actualmente se ocupan en la administración, le son declaradamente contrarios. »

Con la bandera de opositores á Pueyrredón penetraron en la campaña los tres caudillos al frente de los chilenos del general Carrera y de los montoneros del general López.

En aquellas circunstancias había marchado Soler á su encuentro el 25 de junio y el 27 partía también con dirección al pueblo de Areco el coronel Pagola. Entre tanto los montoneros habían avanzado hasta la Cañada de la Cruz y el día 28 se avistaron con las fuerzas del gobernador Soler, y se dió la batalla. Los invasores sólo contaban con soldados de caballería, pero éstos eran ágiles como verdadera caballería gaucha. Soler que no esperaba aquel choque, se encontró débil por la mala composición de las milicias que lo seguían. El resultado fué desastroso para las armas de Buenos Aires, y el gobernador, sin esperar á más, se retiró hasta el Puente de Márquez, anunciando desde allí al cabildo, por comunicación

del día 30, que se alejaba del país y del gobierno, como lo hizo.

Los vencedores habían convocado para la Villa de Luján los diputados de los pueblos del norte, y el 1.º de julio se reunieron al solo efecto de nombrar gobernador de la provincia; elección que recayó en el general Alvear, según lo comunicaba aquel congreso campesino



al ayuntamiento de la capital, en oficio de la misma fecha.

La acefalía producida por la renuncia y ausencia del general Soler aumentaba el desquiciamiento y las dificultades de la ciudad. En tan angustiosa situación y en vista de que los invasores marchaban victoriosos sobre Buenos Aires con el ánimo de imponer su dominio por las armas y el voto de los representantes del norte, todas las miradas se fijaron en la digna personalidad del coronel Dorrego para confiarle los destinos de la provincia.

Uniformada la opinión en este sentido, los representantes de la capital asociados al cabildo como jefe de las armas, lo eligieron por unanimidad, el 4 de julio, gobernador y capitán general interino.

El resultado de este nombramiento colmó las esperanzas de los patriotas por los brillantes hechos de armas que coronaron en breve la expedición del gobernador contra los tres caudillos aliados.

A consecuencia de los triunfos de Cepeda y Cañada de la Cruz,

los jefes montoneros estaban soberbios y no temían encontrarse con las tropas del gobierno por más desigual que fuera el número. Este abatimiento comunicado al ejército, era otra de las causas disolventes que ejercían su acción en todos elementos sociales. El hecho de batir con milicianos sin organización, á quienes reunía la fuerza ó el interes particular del pillaje, y no la idea política que pregonaban los caudillos, á los ejércitos disciplinados de los jefes del gobierno, no sería posible creerlo si no supiésemos que ese ejército, trabajado por distintas influencias, llevaba en sus filas el mismo gérmen de anarquía que contagiaba todo en la capital y que, sin homogeneidad, los ejércitos más numerosos no pasan de una multitud mucho menos temible que los montoneros, donde la falta de disciplina se reemplazaba por la unión en el propósito que los reunía.

Dorrego vió con sentimiento aquella triste depresión en la fibra varonil de sus antiguos compañeros, y con su proverbial denuedo quiso ser él mismo quien hiciera reaccionar de aquella postración, el nunca desmentido valor de los vencedores en cien combates, y que ahora huían á la sola presencia de unos cuantos gauchos mal armados, pero en cambio muy audaces. Así fué que dejando al coronel don Marcos Balcarce con el mando interino de la ciudad, se puso en marcha con la base de tropas fieles, el 18 de julio, en seguimiento de López y sus aliados Carrera y Alvear, llevando en su compañía como segundo, al general don Hilarion de la Quintana.

Es esta la época en que don Juan Manuel Rosas aparece en la escena política de su patria. Nombrado capitán de las milicias del partido del Monte, Dorrego le vió llegar á su campo al frente de 600 hombres de caballería, llenos de aliento y en la mejor disposición para emprender operaciones.

De varios otros puntos concurrieron las milicias convocadas, en defensa del órden, por el nuevo gobernador : el coronel Dorrego era extremadamente simpático entre las masas, y si en la clase culta su carácter mordaz provocaba profundas antipatías y su proverbial nobleza amistades las más generosas, para la gente que no fecundaba su juicio por el análisis y la comparación, el nuevo gobernador simbolizaba por sus antecedentes una esperanza de paz, y era la única persona que daría término al desquiciamiento domando la insolencia de los caudillos y sometiendo gradualmente el turbulento embate de los partidos.

Durante los pocos días que mediaron entre su nombramiento y salida á campaña, por repetidos bandos que llevan su firma, se ocupó de mejorar las condiciones internas de la administración en sus diversos ramos, y también de poner á su gobierno en contacto con las autoridades del interior, lo que hizo en circular de 17 de julio, invitando los pueblos á la reunión de un nuevo congreso que volviera á ligar las partes componentes de la nación.

Estas premiosas ocupaciones, retardando su marcha, dieron espacio á la montonera para alejarse hasta el límite de la provincia, donde se mantuvo sin salir del territorio, tal vez con el intento de continuar sus depredaciones, si los partidos de la ciudad no dejaban se armase un ejército capaz de buscar las tropas de Santa Fe y sus aliados, procurando el desquite de las pasadas derrotas.

La actividad y energía de Dorrego auxiliadas por su segundo el general Quintana, apesar de las resistencias de diversos jefes de línea que trabajaban en sentido opuesto á las miras de aquellos, hicieron posible el encuentro con las fuerzas del general López en la ciudad de San Nicolás, el 2 de agosto, quedando esta vez la victoria en manos del gobernador de Buenos Aires.

El general Alvear que seguía el ejército de López acompañado de algunos oficiales, después de este desastre se alejó con dirección á Montevideo desesperado por su mala estrella.

Rehecha la montonera de este primer descalabro donde dejara muchos muertos, prisioneros y heridos, sin perder cañones y otros bagajes porque no los tenía, el 12 de agosto fué alcanzada y otra vez batida por Dorrego en la márgen del arroyo de Pavón, quedando aparentemente anonadada con este segundo golpe aquella temible liga de caudillos mal intencionados. Creyéndolo así, el en esta ocasión imprudente vencedor, animado de los más ardientes deseos de paz abrió correspondencia con López invitándole á terminar las disensiones, concluyendo por un arreglo amistoso entre las dos provincias, y trabajando de consuno por el restablecimiento del orden en todo el país, á fin de que, reunidos los representantes de los pueblos en el punto que eligieran, se ocupasen de dictar una constitución en armonía con los deseos de todas las provincias.

López que se hallaba bajo la impresión de dos derrotas y sometido a la influencia de Carrera, no correspondió lealmente á las insinuaciones del enemigo, quien reiteró sus aberturas de paz diri-

giéndose al cabildo de Santa Fe, y también al general Ramírez, á la sazón en su provincia, por considerarlo, en cierto modo, como el jefe natural de López, ó por lo menos aliado en comunidad de propósitos.

Todas estas tentativas no dieron fruto, porque López exigía como condición previa á cualquier arreglo, la retirada del gobernador de Buenos Aires al territorio de su mando. Dorrego había pasado el Arroyo del Medio y amenazaba de muerte el poder de López. Empero, esta misma apretura en que la derrota lo tenía sumergido le dió audacia para intentar un golpe sobre las tropas porteñas, muy reducidas entonces por la separación de Rosas, mandado á reorganizar sus milicias en los partidos del sur, y más que todo, pervertido el espíritu militar por la ausencia del general Quintana, que dejando solo á Dorrego, no fué éste bastante fuerte para mantener la disciplina, circunstancia que supo aprovechar López, atacándole el 2 de septiembre inmediato en su campo del *Gamonal*, cerca de Pavón, donde fué batido en un encuentro de pura caballería, y obligado á retirarse; pero como la montonera se hallaba extenuada de poco le sirvió este pequeño triunfo. Dorrego corriéndose al norte de la provincia reorganizó inmediatamente sus tropas, volviendo á llamar las milicias del sur y centro para oponerse con ventaja á otra cualquier tentativa.

Las alarmas volvieron á Buenos Aires, aunque no tan pronunciadas, vista la quietud de los montoneros que daba tiempo á la elección de representantes; y congregados éstos en número suficiente, procedieron á elegir gobernador.

## CAPÍTULO VII

Martín Rodríguez y el coronel Dorrego. — Actitud del comandante Rosas — Nueva campaña contra Santa Fe. — La paz con López. — Termina el año 20. — Respectiva situación de los caudillos — Acto vandálico autorizado por el general Carrera.

Era favorable al coronel Dorrego la opinion de la provincia para confirmarlo en el puesto de gobernador, pero á consecuencia del desastre sufrido en el Gamonal y su retirada á San Antonio de Areco, había perdido una parte de la general simpatía; y esto vino á ser causa de una nueva revolución en la capital porteña.

Los que se alejaban de las filas políticas de Dorrego levantaron la candidatura del general Martín Rodríguez, hombre honorable, militar prudente y patriota, cuya hoja de servicios no tenía una sola mancha. Había actuado con brillo desde las invasiones inglesas, y muy particularmente en la revolución de mayo y campañas de la independencia.

Con el ansia de paz y tranquilidad que reinaba en todas las clases, y pensando que Dorrego pretendería tomar una revancha sangrienta sobre López antes que hacer tratados amistosos, la junta electoral, se decidió por Martín Rodríguez, nombrándolo el 14 de septiembre, interinamente, gobernador y capitán general de la provincia.

Para los que no estaban al cabo de las necesidades públicas, aquel nombramiento era una violación de los derechos adquiridos para seguir gobernando los que habían vencido la montonera, y en este sentido se amotinaron algunas tropas de la guarnición, poniendo en peligro la autoridad del general Rodríguez; y como temiese verse compelido á dejar el puesto sin haberlo desempeñado, el 2 de octubre se dirigió al comandante Rosas reclamando su auxilio. Rosas marchaba en aquellos momentos con el número 5.º de milicias, nuevamente organizado, á buscar la incorporación del gover-

nador Dorrego, que lo llamaba desde Areco para dar un nuevo golpe á los santafecinos y chilenos en desquite del golpe que había recibido el 2 de septiembre en el Gamoral. Ante la llamada de Rodríguez se encontró perplejo entre estas dos exigencias, y pesó sus intereses en la balanza de las conveniencias personales.



Midió las ventajas y los riesgos probables, raciocinando así : que Dorrego había hecho bastante por él y poco más podría hacer en lo sucesivo; en tanto que su competidor iba tal vez á deberle la reposición en el gobierno, y en este concepto las recompensas habrían de ser largas, inmediatas y positivas.

Decidido en este propósito, mando á sus ginetes volver riendas desde el puente de Márquez, y dirigiéndose á la capital entró en ella por la fuerza y contribuyó con el imponente escuadrón de colorados del Monte, que comandaba, al sometimiento del segundo tercio cívico, que, fortificado en la plaza de la Victoria, no quería reconocer al gobernador electo por la junta de representantes.

Así aparece en la escena política de su patria el después temible dictador Juan Manuel Rosas. Él descendía de buena estirpe, pero por desavenencias de familia habíase convertido en una especie de gaucho matrero, y aprendiendo allá en el fondo de los campos todos los ejercicios rurales, tornóse en un hombre utilísimo para la dirección de una estancia.

Toda su ciencia se cifraba en montar bien á caballo y en manejar con acierto el lazo y las boleadoras, con cuyos arreos se convertía en el rey de la pampa, cuando seguido de sus peones emprendía la ruda faena de sujetar haciendas alzadas para mandar á los saladeros, ó en correr manadas de yeguas chúcaras para bolear el mejor potro, que luego domaba él mismo para su recado.

En el campo, en medio de los pastores sencillos se hacía admirar por sus cualidades de hombre civilizado, presentándose siempre eximio en el vestido, mezcla de gaucho, de ciudadano y de militar, mientras que en la ciudad era reaccionario y bárbaro, y una protesta hiriente contra todo lo que era fino y culto, demostrando en sus actos la más profunda antipatía á la civilización.

Siendo en aquella época mayordomo de las estancias de Anchoarena, pariente suyo, se había elevado á comandante de milicias, y en este carácter cívico militar contribuyó á la dispersión de las montoneras de López y Carrera, marchando á las órdenes del gobernador Dorrego.

Ahora desempeñaba un papel más importante. El gobernador Rodríguez le había hecho su auxiliar para reconquistar el poder, y este era un título más adquirido en la consideración pública. Rosas, ambicioso y astuto, así lo comprendió, y si bien entonces ni su edad ni sus méritos le permitían ambicionar los altos puestos, lo cierto es que no se descuidaba en el sentido de hacer conocer su nombre y sus servicios para adelantar en su carrera y asegurar su dominación de caudillo en los pagos del sur, donde estaban radicados los intereses de sus patrones y el plantel ya considerable de su fortuna particular.

En la revuelta de los cívicos Rosas se llevó el galardón de la jornada y, ambicioso de espetabilidad como era, no descuidó de hacerlo saber al país publicando un largo manifiesto, donde con fingida modestia enumeraba sus servicios y amor á la concordia entre los argentinos. Cualquiera que fuese posteriormente la conducta del coronel Dorrego por lo que respecta al comandante Rosas, no le perdonó, ni podía perdonarle, aquella traición, que tuvo siempre presente durante su vida pública.

Vencido el motín de los cívicos, dictadas aquellas providencias más urgentes y delegado el gobierno en el coronel Marcos Balcarce, el general Rodríguez se puso en marcha con la división de Rosas

buscando la incorporación de Dorrego. Este jefe, que era el pospuesto con la elevación del indicado general, fué el primero en acatar su autoridad sin asomo alguno de despecho; pues en aquel tiempo el ejercicio del poder constituía una verdadera carga y era rasgo



patriótico  
de fortale-  
leza el aceptar.

Ningún puesto estaba más rodeado de peligros y desazones que la primera magistratura de la provincia. Quedar amigos el gobernador entrante y el saliente fué una novedad, que como la aurora plácida del día del orden brillaba en el triste horizonte de la patria anunciando, á los pueblos que la lóbrega noche del año 20 había pasado.



Al emprender la nueva campaña contra López, el general Rodríguez iba resuelto á restablecer la paz con la provincia de Santa Fe. La dificultad que las nuevas aperturas debían encontrar estaban en la presencia y la intervención del general Carrera, para quien un arreglo amistoso en aquellos momentos era la muerte de sus esperanzas, y debía resistirlo á todo trance.

Comprendiéndolo así el gobernador de Buenos Aires, solicitó, reservadamente, del general López la entrega de Carrera, mas éste la resistió, comprometiéndose, no obstante, á negarle amparo, dejándolo entregado á sus propios recursos; pero en el mismo

momento hizo avisar al jefe chileno cuál era su situación y que tratara de salvarse, pues de lo contrario estaba perdido.

Abandonado Carrera por su aliado, se puso en movimiento de retirada en la misma noche del día del aviso.

Separado el caudillo chileno y ausente en su provincia el gobernador de Entre Ríos, López se encontró solo con los porteños, y la paz no fué difícil.

Los dos gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe, aceptando la mediación oficiosa del gobernador de Córdoba, nombraron sus representantes para negociar un pacto de unión entre las provincias anarquizadas. Establecida la buena disposición de los ánimos, los arreglos no fueron difíciles y la paz se hizo sin largas discusiones.

Aquella destructora guerra, en que se veían envueltos los pueblos del litoral, era funesta para la libertad y todos anhelaban por su terminación. El 24 de noviembre de 1820 se firmaron los tratados en la estancia de Benegas, en la margen del Arroyo del Medio, y se ratificaron en la capital el día 29. Después de fijar la paz entre las dos provincias beligerantes, se obligaba á los dos gobiernos signatarios en el sentido de promover eficazmente la reunión del congreso de todas la provincias en la ciudad de Córdoba, mientras este mismo cuerpo no eligiese otra residencia para sus sesiones.

La influencia del general Bustos era evidente en ese convenio y con la nueva evolución impuesta por el federalismo del Interior, menguaban las ventajas de la federación turbulenta del litoral, obtenidas por el general Ramírez en los tratados del Pilar.

Ramírez y López divididos ahora por el pacto de noviembre, que iniciaba una política distinta á la seguida por ambos en la precedente guerra, debieron desde ese día considerarse adversarios y prepararse para las nuevas luchas que serían la consecuencia de aquella división.

Abandonado el general Carrera por el gobernador López á exigencia perentoria del general Rodríguez, no sólo continuaría siendo enemigo tenaz de Buenos Aires, sino que lo sería también de Santa Fe, buscando en esta situación la única alianza segura que le restaba, que era la del gobernador de Entre Ríos.

Entregado á sí mismo por el momento, sus pretensiones de invadir á Chile se tornaron impracticables. Con el puñado de chilenos que seguía su bandera de anarquista, no podría ni siquiera inten-

tar la aventura. Para esto necesitaba el apoyo del general Ramírez, quien en cierto modo estaba comprometido á auxiliarlo en la empresa harto meditada por el caudillo enemigo y rival de O'Higgins. Ramírez en esos días se ocupaba en perseguir los restos menguados de la milicia de Artigas, después de haberlo destrozado en diversos encuentros, y no podía contraer su atención á otros asuntos. En tal emergencia, el general Carrera se decidió por un medio dilatorio, que no sólo debía contribuir á la ruína de los proyectos temerarios sobre su país, sino á su descrédito personal, por las atrocidades que consintió aliándose á los indios bárbaros. Estos, al retirarse desde los campos de Santa Fe á sus tolderías en el fondo del desierto, saquearon la población del Salto, cautivando y matando á muchos de sus moradores. Un acto tan vandálico sublevó los sentimientos contra aquel intruso caudillo, y desde Buenos Aires á Mendoza resonaron los clamores de desaprobación por una conducta tan inícuca y lujosa de barbarie como aquella. Quizá el general Carrera, cuya educación y cultura era proverbial no resultase culpable de aquel sangriento episodio, pero la opinión, preparada ya en su contra, no vaciló en atribuirle la dirección del hecho. Con este criterio fué juzgado, combatido y por último condenado como perturbador del orden público en un país que no era el suyo y por cuestiones domésticas que no interesaban á su política, relacionada exclusivamente con los partidos militantes en su patria.



## CAPÍTULO VIII

La guerra civil. — La conquista portuguesa. — Ruina de Artigas. — Fracaso del congreso nacional en Córdoba. — Muerte del caudillo Ramírez. — La Junta de Representantes. — Martín Rodríguez primer gobernador constitucional de Buenos Aires. — Rivadavia y García en el ministerio. — Reformas trascendentales que realizaron en su administración. — Sociabilidad porteña. — Desnivel del progreso en las Provincias Unidas.

Puede decirse, que con la victoria de Maipo la guerra de la independencia, había terminado para las Provincias Unidas. Los proyectos de reconquista que durante los años de 1818 y 1819 mantuvo de preferencia el rey de España, se anularon por las causas apuntadas al estudiar los preparativos basados en la Memoria del mariscal Laguna. En cambio, la guerra civil se había encendido con caracteres sangrientos y una serie de batallas y combates era el corolario de la anarquía interior.

La conquista de la provincia oriental se había consumado por el triunfo de los portugueses sobre Artigas en la batalla del Catalán, donde sucumbió el caudillo anarquista, retirándose á Entre Ríos con la pretensión de asentar allí su gobierno. Empero, vencido por Ramírez, su antiguo teniente, se refugió en la provincia del Paraguay una vez que se vió impotente para continuar la guerra civil. Allí fué desarmado por el dictador Francia y conducido al centro del territorio bajo segura custodia, desapareciendo, para siempre, de la escena política en que había sido uno de los más formidables actores.

Expulsado Artigas, los portugueses se consideraron ya seguros en su conquista y con el nombre de provincia cisplatina, la Banda Oriental del Uruguay entró á formar parte de los dominios portugueses en América. Pero esta ocupación contra derecho no podía ser duradera. Destruído Artigas, en cuya enemistad se había tolerado y quizá indiscretamente alentado la invasión de 1816, la usurpa-

ción resultaba flagrante desde que, en vez de retirarse los portugueses, continuaban la ocupación é incorporaban administrativa y políticamente á su territorio aquella provincia.

Dentro del país argentino sólo imperaba la anarquía. Los dos tratados del Pilar y de Santa Fe, con tendencias ambos á la consecución de un congreso nacional constituyente, no dieron ningún resultado para la organización que se buscaba, y el desorden político y administrativo había normalizado la situación en todas las provincias.

La escasez de hombres prudentes íbase notando cada día más en la dirección de los negocios; empero, los ambiciosos, los que aspiraban á dominarlo todo sin intervención ni responsabilidad y los que se avenían á medrar con el desquiciamiento, se aumentaban de tal modo que tanto en los pueblos mediterráneos, como en los del litoral, llevaban la dirección de la política.

Una tendencia autonómica mal dirigida, justificaba aparentemente la conducta de aquellos hombres que deseándolo todo para la localidad ó radio estrecho de la provincia, abandonaban y desatendían, cuando no lo hostilizaban, el pensamiento de constituir el país bajo un sistema cualquiera de gobierno. Empeñados en mantener supremacías entre pueblo y pueblo, no alcanzaban á comprender la debilidad general que extenuaba á la nación por esas desavenencias de aldea que presentaban desunido el cuerpo político, sin cohesión en las ideas y sin elementos para hacerse respetar en el caso de ser invadidos por una potencia extranjera.

Así es que el año veintiuno se muestra en la historia con todas las proyecciones lógicas del año veinte. Anarquía y desorden en todas las provincias. Sin rentas públicas y sin medios para crearlas por la pobreza general de los pueblos, y la ruína de la industria ocasionada por la guerra civil y de la independencia. En esta situación los caudillos y los que manejaban á su sombra la nave del gobierno se valían de toda clase de expedientes para sacar dinero á los que habían tenido la precaución de guardarlo en aquella época borrascosa.



A principios de marzo habíanse reunido en Córdoba, los dipu-

tados de dicha provincia, de Buenos Aires, Santa Fe, San Luis, San Juan, Mendoza, Salta y Jujuy. Los de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán no habían llegado y los pueblos se hallaban imposibilitados de enviarlos porque la guerra civil se había encendido nuevamente, y esto era un obstáculo serio para la reunión de los colegios electorales. Tampoco habían delegado sus representantes al congreso las provincias de Entre Ríos y Corrientes, ni el territorio de Misiones. Ramírez, gobernador de Entre Ríos, dominaba todo el litoral de las dos corrientes que cierran aquella provincia, y se creía ofendido por el mal éxito de su proyectado congreso en San Lorenzo; y en vez de aceptar la invitación para que mandase diputados á Córdoba, declaró la guerra á Buenos Aires, porque su gobierno no había dado cumplimiento á los tratados del Pilar.

En esta nueva campaña las cosas habían cambiado y la estrella de Ramírez declinaba visiblemente. Ahora, no sólo carecería del apoyo del general López, gobernador de Santa Fe, sino que sería este su enemigo más formidable.

Apareciendo insuficiente el número de diputados reunidos en Córdoba, el congreso no pudo instalarse y quedó sin efecto la iniciativa constitucional del general Bustos. Ella se malograba por el estado de guerra civil que no había podido dominar la palabra persuasiva y patriótica de los diputados concurrentes dirigida á los gobiernos de las provincias beligerantes para que depusieran las armas y nombraran diputados al congreso, donde sería del caso arreglar las diferencias que ventilaban sañudamente con ellas.

La nueva empresa de Ramírez sirvió únicamente para la ruína de este caudillo. Derrotado por López en la provincia de Santa Fe, cuando avanzaba sobre Buenos Aires, trató de penetrar en el interior con el propósito de buscarse aliados en el norte, pero sucumbió en medio de sus ilusiones federativas, muriendo gallardamente en el campo de batalla al lado de la heroica mujer que había compartido con él los dolores y las alegrías de la vida.

Mientras toda la República se veía conflagrada por la guerra desde las fronteras de Buenos Aires hasta los confines de los pueblos más remotos, sosegada esta provincia de la lucha intestina, entraba resueltamente en un período tranquilo, dando espacio á diversas mejoras administrativas y al ensayo de un sistema consti-

tucional de gobierno, reglando la sucesión del primer magistrado y la organización de la junta de representantes como poder legislativo.

No pudiendo tener para todo el país un congreso nacional, la provincia por poseer, por lo asamblea par-

teña se resignó á menos, una



titular que diese validez á la forma representativa de gobierno, adoptada resueltamente al constituir su autonomía en medio del desconcierto general en que se habían precipitado las otras provincias de la unión argentina.

Buenos Aires procedía á tan fundamental reforma en su organismo político, después de haber expresado solemnemente á la comisión española enviada por Fernando VII, la resolución de mantener la independencia proclamada en el congreso de Tucumán contra toda potencia ó poder extraño que intentase desconocer aquel acto de la soberanía de un pueblo, que había dejado de ser colonia por la inteligencia y el valor de sus hijos. Esta declaración y el rechazo perentorio de los comisarios que se retiraron á Montevideo, imponía urgentemente la necesidad de organizar un gobierno respetable que modificase el aspecto revolucionario de la situación, al mismo tiempo que diera base firme á la autoridad.

Puesto en tan favorable camino el gobernador Rodríguez,

reelecto por tres años, reorganizó su gabinete llevando á su consejo hombres respetables. Don Bernardino Rivadavia fué designado ministro de gobierno y relaciones exteriores, el doctor don Manuel



Martín Rodríguez.

José García de hacienda y el general don Francisco de la Cruz de guerra y marina.

..

Don Bernardino Rivadavia, de quien tanto se ha escrito, era en aquellos días un hombre relativamente obscurcido, sobre quien pesaba el fracaso de su misión diplomática en Europa. De esta misión no sólo no había el país obtenido nada ventajoso á la independencia, que era el objeto primordial tenido en vista al enviarlo de 1814, en compañía de Belgrano, sino que olvidando las conveniencias de su patria se había

entregado inexpertamente á proyectos y negociaciones con el rey de España, que sin la actitud decidida de los poderes públicos argentinos se habría llegado á establecer una monarquía en el Río de la Plata.

Bajo los tristes auspicios de esta misión malograda regresó á Buenos Aires en 1820, y vivía en el retiro de su hogar, cuando en el mes de julio de 1821 fué llamado por el general Rodríguez para ocupar la cartera de gobierno y relaciones exteriores.

Probablemente, por indicación suya, en el mes de agosto se expedía el decreto que nombraba ministro de hacienda al doctor Manuel José García. Era el doctor García el antiguo diplomático enviado á la corte del Brasil en representación de las Provincias Unidas y sobre quien pesaban graves cargos. La prensa opositora de 1816 le atribuía, en mucha parte, la negociación para coronar un príncipe de Braganza en la República Argentina y también la invasión y conquista de la Banda Oriental por los portugueses. No obstante, cualquiera que fuesen los antecedentes de estos dos célebres hombres de estado, era indisputable su talento como tuvie-

ron ocasión de probarlo en aquel período extraordinario por que pasaba, bajo su dirección, la provincia de Buenos Aires.

Desde que Rivadavia y García empezaron á organizar la provincia cegando las fuentes de la corrupción, corrigiendo los inveterados abusos que eran la causa motriz y permanente del desorden, todas las saludables reformas influían en el espíritu conservador de una parte numerosa de la sociedad, como las amputaciones en el cuerpo humano; dolores y resistencias en el momento de la ejecución, empero, los benéficos efectos bien pronto conocidos, demostraban la salud de que el cuerpo social iba gradualmente disfrutando.

El ministro de gobierno, especialmente, entró con fe en su plan de reformas, y como era secundado con patriotismo, no vaciló en abordar las más delicadas soluciones, concitando sobre sí el enojo de mucha parte del pueblo apegada todavía á la rutina y los vicios seculares de un orden caduco, y que veía en ese movimiento nivelador y depurativo un ataque dirigido contra sus rancias prerrogativas fundadas en los más indignos abusos. No obstante estas resistencias del coloniaje retardatario, el elemento nuevo, la generación levantada y viril ya, entre la atmósfera guerrera de la revolución, acompañaba con su aplauso al atrevido innovador. La lucha de la tradición con el porvenir, de las formas viejas contra las formas nuevas, del despotismo contra la libertad, no fué larga, y cuando el 1.º de abril de 1824 el general Rodríguez bajó del gobierno, la provincia de Buenos Aires había dejado para siempre el ropaje de la colonia, y se preparaba con fe para entrar nuevamente en el plan casi olvidado de la organización nacional.

Rivadavia que había impreso el sello de su genio á la revolución interna, porque sus ideas formadas en la observación del sistema imperial francés convenían con aquel género administrativo centralista propio de la unidad que admiraba, se aventuró á otra más árdua empresa, como era la de fundar la nacionalidad en el gobierno, aplicando iguales teorías. Midió las resistencias á vencer por las resistencias vencidas y emprendió una lucha que si bien coronó un efímero triunfo, no dió beneficios duraderos.

Sin embargo, la mala opinión que propiciaron sus errores diplomáticos, quedó completamente oscurecida por el efecto brillante de su gobierno

Con aquellos resultados Rivadavia resolvía indirectamente otro problema trascendental de la política americana. Hasta entonces se pensaba que únicamente los hombres de espada eran capaces de gobernar, y si algún ciudadano particular se había sentado en la silla del poder, sólo sirvió para dar bulto á tan errado juicio.

Durante la evolución transformadora, iniciada por Rivadavia, los odios de partido comenzaron á debilitarse, perdiendo mucho del carácter de bandería que les daba origen. Ante los nuevos horizontes que se abrían majestuosamente en la senda de la libertad, caían postrados los antagonismos personales.

La reforma militar devolvió al pueblo muchas inteligencias inutilizadas para el comercio y la industria, por las necesidades de la revolución; y la ley del olvido atrajo á los hogares argentinos á todos los desterrados políticos.

El militarismo era un estorbo en todo plan constitucional : con su reducción se debilitó el inconveniente facilitando el ensayo de medidas organizadoras.

El ministerio de la guerra lo desempeñaba, como se ha dicho, el general don Francisco de la Cruz, quien refrendó el trascendental decreto de la reforma militar cuya redacción se debía al ministro de gobierno.

La acción del ministro de hacienda se contrajo, de preferencia, á organizar la principal fuente de renta que era la aduana.

Hasta entonces, desde 1810, el sistema rentístico de la provincia estaba descuidado y no se habían variado mucho las prácticas ni los aranceles coloniales.

A la iniciativa de García se debieron las más saludables reformas en aquel ramo importante de las rentas públicas, y muchas de las disposiciones por él dictadas se han conservado en la legislación actual.

Durante aquel período de paz y progreso para la provincia, fué cuando la sociabilidad porteña volvió á ensayar sus trabajos, auxiliando con sus esfuerzos privados la marcha del gobierno.

La Sociedad Literaria que se fundó en 1822, era el *Club* del año 10, la Sociedad patriótica del año 12, y la de amigos del país de 1818, que renacían para colaborar con el gobierno en pró de la mejora social. Aquí puede decirse que la influencia española agonizaba en la América del Sur : el sol de Ayacucho no estaba lejos y

el gran día de la libertad de un mundo se aproximaba radiante, — pero Buenos Aires adelantándose á los sucesos de la independencia, había marchado cincuenta años en veinte y cuatro meses; sus progresos habían dejado muy á retaguardia en aquellos días la actualidad política de la América latina. No obstante, ese desigual progreso ese adelantamiento de la capital mientras las provincias hermanas se debatían anarquizadas en el atraso, fueron la nueva simiente del desquiciamiento. Un antagonismo más profundo debía surgir de aquella diferencia de estado social. Al viejo interés autonómico de los pueblos lejanos, sucedió el interés personal de los caudillos. En tan marcado desnivel, las provincias todas arrastradas por sus jefes se hicieron enemigas de Buenos Aires, y si alguna siguió su movimiento, sólo sirvió para retardar la organización constitucional de la República.



## CAPÍTULO IX

La organización nacional. — El tratado cuadrilátero. — El general Las Heras, gobernador de Buenos Aires. — El congreso de las Provincias Unidas. — Ley de Unión. — Negociaciones con el Brasil sobre la Banda Oriental. — Mal éxito de la misión del doctor don Valentín Gómez.

La organización nacional, primer pensamiento de los patriotas argentinos se había retardado por la guerra, las ambiciones y más que todo por la tendencia monarquista de alguno de los principales hombres del país. El desacierto de haber dictado la constitución unitaria de 1819, no contribuyó poco al desquiciamiento en que se vivía desde el momento en que se rompieron los vínculos de las Provincias Unidas, quedando incierta, desde entonces, la existencia nacional.

Cada provincia consultaba egoístaamente lo que creía más ventajoso á sus intereses, y el aislamiento respectivo era el resultado lógico de tal conducta. Puede decirse que al comenzar el año 1822 no existía la nación argentina, ni poder alguno en ella que tuviera el derecho de paz y guerra que constituyen los primeros elementos de la soberanía.

Buenos Aires, tenía establecido un departamento de relaciones exteriores, pero como se comprende, este no era de orden general y su representación se reducía á su solo estado, sin que pudiera imponer á los demás los arreglos que ajustase con alguna potencia extranjera.

Felizmente la tendencia hacia la reorganización nacional empezaba á manifestarse, impulsada por el espectáculo de la debilidad en que habían caído los pueblos victimas de la desunión.

Las más amenazadas eran indudablemente las cuatro provincias litorales, que podían ser invadidas, y dominadas en detalle, bien por los portugueses que sólo tendrían que atravesar el Uruguay,

bien por la España, que aun no había desistido de sus proyectos de reconquista.

Alentados por tan noble propósito de reconstrucción, el 25 de enero de 1822 firmaron en la ciudad de Santa Fe, los representantes de aquella provincia, Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes, un tratado de paz, amistad y unión, que debería servir de base para la incorporación de las otras provincias cuando se reuniera el congreso general de todas ellas. Ese tratado fijaba los límites de la provincia de Corrientes, proveía á los arreglos entre las de Santa Fe y Entre Ríos y autorizaba á los habitantes de las Misiones para ponerse bajo la protección de la provincia signataria que más conviniera á sus intereses. Los misioneros se colocaron entonces decididamente, por acto público, bajo el protectorado de la provincia de Santa Fe y su gobernador don Estanislás López, por hallarse muy resentidos con los correntinos.

Se arregló asimismo lo concerniente á la navegación y el comercio por los ríos Paraná y Uruguay, suprimiendo los antiguos monopolios.

Aquel primer pacto de union fué ratificado por los cuatro gobernadores y sirvió de base, más tarde, para proceder á la convocatoria del congreso nacional.



El general Lañ Heras, electo por la legislatura gobernador y capitán general de la Provincia de Buenos Aires, tomó posesión del mando en el mes de abril de 1824.

La transmisión del poder se hizo con todas las formas legales preestablecidas.

Las Heras se presentaba como un hombre nuevo en la capital argentina. Los servicios á la patria que sustentaban su elección, habíalos rendido principalmente en Chile y en el Perú combatiendo por la independencia americana.

Había formado parte del cuerpo de auxiliares que pasó la cordillera en 1813 en protección de la libertad de Chile, y regresado á su país en 1814 después del desastre de Rancagua.

En la expedición del ejército de los Andes en 1817 dirigía la

vanguardia y obtuvo los primeros triunfos sobre los españoles, que precedieron á la gloriosa acción de Chacabuco.

Había hecho también la campaña heroica del sur de Chila y del sitio de Talcahuano. En la desgraciada sorpresa de Lircay ó Cancha Rayada, tuvo la suerte y el coraje de salvar una parte del ejército argentino y la artillería chilena que luego sirvieron de base para dar la batalla de Maipo, donde pereció vencido el ejército del general Osorio.

En la expedición al Perú contribuyó en primera línea á los grandes sucesos que, preparados por San Martín, dieron la libertad y la independencia á los hijos del Sol.

Aparecía Las Heras en Buenos Aires como la más brillante y sólida encarnación del patriotismo. La austeridad de su carácter eminentemente militar le daba esa preponderancia que se admite sin discusión y se acata sin reservas. Por su falta de vinculaciones con los hombres de Buenos Aires debía inspirar plena confianza á los políticos de los otros pueblos y ser en esos momentos el hombre indicado para restablecer la unión de las provincias divididas.

Aunque nada se ha escrito al respecto, creemos del caso exponer los antecedentes que tenemos para sospechar que el general Las Heras había nacido en la provincia de Córdoba. Su padre, don Bernabé Gregorio de Las Heras fué el representante que dicha provincia enviara al consulado de Buenos Aires al principio del siglo, á quien acompañaba el después general Las Heras (1). Hallándose en Buenos Aires con su padre pudieron ambos tomar parte en la defensa de 1807 contra los ingleses, y parece que en esa época se dedicaban al comercio.

Terminada la comisión de don Bernabé regresaron ambos á Córdoba, y allí se encontraba el joven con el grado de mayor de patricios cordobeses cuando en 1812 se incorporó á la expedición auxiliar de Chile comandada por el coronel don Santiago Carrera. A este respecto el doctor don Dalmacio Velez Sarfield en sus Rectificaciones á la Historia de Belgrano, dice : « Lo acompañaba lo más escogido de la juventud de Córdoba. Recordamos al capitán

(1) *Araujo* : Guía de Forasteros. — Buenos Aires, 1803.

de milicias don Juan Gregorio de Las Heras, á Dehesa, hoy general, Lencina, Argüello y mil otros (1). »

No obstante ésto, la circunstancia de ser electo gobernador de Buenos Aires parece alejar toda duda al respecto, atendiendo á que la ley de 1823 exigía para dicho puesto la condición de haber nacido en el territorio de la provincia (2).

Al posesionarse del mando de la provincia de Buenos Aires, Las Heras conservó al doctor García en el gabinete encargándolo de las carteras de gobierno, relaciones exteriores y hacienda, y siguiendo el general Cruz con las de guerra y marina.

Rivadavia cuyo espíritu dominante no se amoldaba á la seca austeridad del nuevo gobernador, quedó por el momento separado de los negocios, hasta que en 1825 fué nombrado ministro plenipotenciario en Francia é Inglaterra. Rivadavia se alejó del gobierno y del país con la conciencia tranquila y satisfecha por la obra consumada en la administración que había presidido por tres años, y con el convencimiento de que, si tenia buen éxito su misión, podría considerarse á su regreso como el jefe de un partido poderoso, que lo ayudaría en sus legítimas ambiciones de extender por toda la República la regeneración operada en la provincia de Buenos Aires.

Cuando él se alejaba del Río de la Plata, hallábase funcionando el congreso que había convocado. Una ley de la junta de representantes promulgada el 24 de marzo de 1824, autorizaba al P. E. para invitar á los pueblos á fin de reunir lo más pronto posible la representación nacional, y para tomar todas las medidas que condujeran á la realización de tan patriótico pensamiento. Decía también la ley, que el lugar de la reunión del congreso sería el que designase la mayoría de las provincias expresadas por su respectivos gobiernos.

(1) OFICIALIDAD DE LOS AUXILIARES A CHILE. — *Compañías*: 1.<sup>a</sup> Compañía: Teniente, D. Ramon Dehesa, de Córdoba — Subteniente, D. Ramon Alday, de id. — 2.<sup>a</sup> Compañía: Capitán, D. José Argüello, de id. — Subteniente, Don José Aldao, de Mendoza. — 3.<sup>a</sup> Compañía: Capitán, D. José Prudencio Vargas, de id. — Teniente D. Fernando Rojas, de id. — Subteniente, D. Fernando Luna, de id. — *Plana Mayor*. — Sargento Mayor, D. Juan Gregorio Las Heras, de Córdoba. — Ayudante Mayor, D. Joaquín Ferrari, de Mendoza. — Abanderado, D. José M.<sup>a</sup> Enriquez Peña, de id. — Capellán, D. Juan Bautista Marín, de Córdoba. — Cirujano, Antonio Martel, de Mendoza. — Capitán de Artillería, Don José Antonio Alvarez, de Córdoba. — (*Documento del Archivo, citado por el general Bartolomé Mitre*).

(2) Hoy está demostrado que Las Heras nació en Buenos Aires.

Las provincias previamente requeridas, contestaron casi unánimemente indicando á Buenos Aires. San Luis optó por que fuera la reunión en Tucumán, y Santa Fe no contestó la circular.

La última en pronunciarse fué Córdoba, que se decidió por la capital en el mes de septiembre.

Los representantes empezaron á llegar á principio de diciembre de 1824 y primeros días de enero de 1825. Después de algunas reuniones preparatorias con el objeto de reconocer los poderes, el congreso nacional se declaró instalado, acordando y decretando la siguiente :

LEY. — Buenos Aires, enero 23 de 1825. — El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ha acordado y decreta lo siguiente : — Art. 1.º Las Provincias del Río de la Plata reunidas en Congreso, reproducen por medio de sus diputados y del modo más solemne el pacto con que se ligaron desde el momento en que, sacudiendo el yugo de la antigua dominación española, se constituyeron en Nación independiente, y protestan de nuevo emplear todas sus fuerzas y todos sus recursos para afianzar su Independencia Nacional y cuanto pueda contribuir á la felicidad general. — Art. 2.º El Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, es, y se declara *Contituyente*. — Art. 3.º Por ahora, y hasta la promulgación de la Constitución que ha de reorganizar el Estado, las Provincias se regirán interiormente por sus propias instituciones. — Art. 4.º Cuanto concierne á los objetos de la independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional, es del resorte privativo del Congreso General. — Art 5.º El Congreso expedirá progresivamente las disposiciones que se hicieren indispensables sobre los objetos mencionados en el artículo anterior. — Art. 6.º La Constitución que sancionare el Congreso será ofrecida á la consideración de las Provincias y no será promulgada, ni establecida en ellas, hasta que haya sido aceptada. — Art 7.º Por ahora y hasta la elección del Poder Ejecutivo Nacional, queda éste provisoriamente encomendado al Gobierno de Buenos Aires, con las facultades siguientes : — *Primera*. — Desempeñar todo lo concerniente á Negocios Extranjeros; nombramiento y recepción de Ministros y autorización de los nombrados. — *Segunda*. — Celebrar tratados, los que no podrá ratifi-

car sin obtener previamente especial autorización del Congreso. — *Tercera.* — Ejecutar y comunicar á los demás Gobiernos todas las resoluciones que el Congreso expida en orden á los objetos mencionados en el artículo cuarto. — *Cuarta.* — Elevar á la consideración del Congreso las medidas que conceptúe convenientes para la mejor expedición de los negocios del Estado. — Art. 8.º Esta ley se comunicará á los Gobiernos de las Provincias Unidas por el Presidente del Congreso. — MANUEL ANTONIO DE CASTRO, Presidente. — *Alejo Villegas*, Secretario.

Tan importantísima resolución venía oportunamente á restablecer el pacto social y político, que había disuelto la discordia de los pueblos, y á regularizar la marcha de un gobierno nacional por la delegación unánime de todas las provincias.

Por lo que hace á la constitución, primordial objeto del congreso, dejaba á todas ellas plena independencia para aceptarla ó rechazarla después de sancionada, y no sería ley de la nación mientras no contase con el voto general de los pueblos representados.

Esa declaración de la ley contribuyó á despejar el horizonte político, que se veía nublado por desconfianzas respecto al éxito de aquella convocatoria, después de las diversas tentativas malogradas.

Promulgada la ley y creada provisionalmente una autoridad general para los negocios exteriores, la tarea de dictar el código político sería la única importante de la asamblea constituyente, si no se presentaba alguna complicación, como fatalmente sucedió, por la ruptura de relaciones con el imperio del Brasil.



La guerra con el imperio había llegado á ser un hecho ineludible y necesario para la integridad y el honor de las Provincias Unidas. Desgraciadamente el estado de disolución en que se hallaba el país, hizo infructuosa la tentativa de libertad iniciada en 1823 por la ciudad de Montevideo poniéndose bajo los auspicios de Buenos Aires, cuando los intereses lusitanos se dividieron en el Brasil, por el grito de independencia que también conmovió en su cuna al imperio del sur.

La conquista se había realizado con elementos portugueses, y generales sujetos al rey de Portugal la mantenían bajo su dictadura. Al pasar al dominio de la corona imperial los lazos de la autoridad portuguesa se aflojaron y la guarnición de Montevideo se habría embarcado para Europa dejando libre la ciudad, si Buenos



Aires le hubiera facilitado los medios de hacerlo antes que los imperialistas vinieran á ocuparla, como lo efectuaron en breve.

Después de un simulado combate en las aguas de Montevideo el general da Costa firmó un arreglo con el general Leçor entregándole la plaza y embarcándose para Portugal con los soldados de su país, dejándole dos batallones de negros y un escuadrón de caballería.

Dominada toda la Banda Oriental por las armas del emperador é incorporada ya á sus dominios con el título de provincia cisplatina, sólo por la fuerza debería libertarse aquel hermoso pedazo del suelo argentino.

Empero, antes de llegar al rompimiento, era político buscar por medio de la diplomacia una solución amistosa. Con ese objeto, en 1823, había pasado al Janeiro el doctor don Valentín Gómez, una de las inteligencias más claras del Río de la Plata, con instrucciones del gobernador de Buenos Aires que tendían á conseguir la devolución de la provincia usurpada. El 15 de septiembre dirigió

Gómez una extensa nota al ministro de Estado del Brasil, expresando la situación de aquella provincia y el deseo manifestado por sus habitantes de reincorporarse á las Provincias Unidas de que formaba parte integrante.

Adujo las diferentes razones que abonaban la reclamación recordando : que en 1818 el gobierno brasileño había dicho formalmente, que la ocupación era transitoria, y también que la ciudad de Montevideo había declarado, que tanto la dominación del rey de Portugal como la del emperador del Brasil eran contrarias á sus votos y á sus derechos de pueblo argentino.

En esta emergencia considerábase una obligación del gobierno de Buenos Aires y demás provincias unidas, tratar con medios conciliatorios y pacíficos de restablecer la libertad de la provincia uruguaya para cuya sujeción á las leyes del imperio no existía el más insignificante título, y en este concepto, recordando la petición de auxilio de Montevideo, terminaba diciendo : « El gobierno de Buenos Aires ha sentido la fuerza de su deber á este respecto cuando en circunstancias bien marcadas se han reclamado sus auxilios por los habitantes de Montevideo; pero ha creído conveniente á su propia dignidad, y á los respetos debidos á un estado vecino, el recurrir previamente al honorable medio de una reclamación oficial, enviando un diputado cerca de esta corte con ese objeto, y el de reglar, si hay lugar, sus relaciones políticas con un país, cuya emancipación ha celebrado cordialmente, así como respeta la forma de gobierno que se ha dado como más conveniente á sus necesidades y deseos. »

Cerca de seis meses después el gabinete imperial rechazaba la gestión diplomática del plenipotenciario argentino, negándose á la devolución por considerar legítimos los títulos en que apoyaba el Brasil su dominio de la provincia oriental, aduciendo que los mismos habitantes por libre y espontánea voluntad aceptaron unir su suerte á los destinos del pueblo brasileño...

« Por tanto, agregaba el ministro de relaciones exteriores, no puede el gobierno de S. M. I. entrar con el de Buenos Aires en ningún arreglo que tenga por base fundamental la cesión del estado cisplatino, cuyos habitantes no debe abandonar; principalmente cuando la convicción recíproca de los intereses precedentes á la incorporación, los empeños mutuamente contraídos, la fide-

lidad que tanto distingue á los cisplatinos y la dignidad del imperio brasileño, son otros tantos obstáculos á cualquiera negociación que los comprometa. »

Después de tan categórica respuesta nada tenía que hacer el diputado argentino en Río de Janeiro. Su misión, fracasada, había concluído.

Vuelto á Buenos Aires, en abril de 1824, dió cuenta al gobierno de las notas cambiadas y de los argumentos en que la corte del Brasil basaba su persistencia en mantener la provincia oriental incorporada al imperio.

La publicación de dichas piezas diplomáticas decretada por Rivadavia que dirigia el poder ejecutivo en ausencia de Rodríguez, hizo conocer al país la situación de los negocios orientales y los menos previsores comprendieron que sin emplear la fuerza de las armas no se conseguiría nunca la libertad de la provincia usurpada.



## CAPÍTULO X

El orden nacional. — Tendencia federalista de Las Heras. — Relaciones exteriores. — Bolívar en Chuquisaca. — Alvear y Díaz Velez plenipotenciarios cerca del presidente de Colombia. — Tratado con Inglaterra. — Los Treinta y tres patriotas que invaden la provincia oriental. — La guerra con el Brasil.

En uso de la delegación del congreso, tocóle al general Las Heras inaugurar el gobierno nacional en aquel período de reconstrucción.

Los resortes de la antigua máquina del directorio se habían gastado y era urgente renovarlo todo para que la representación exterior tuviera un carácter respetable ante la comunidad de las naciones. La separación de Rivadavia del nuevo gabinete, debió tener por causa determinante sus vistas políticas, que diferían por completo de las del gobernador y luego encargado de las relaciones exteriores.

Rivadavia venía propagando las ideas unitarias mientras que Las Heras y García daban preferencia á una racional descentralización que dejara libertad á los pueblos para regir por sí solos su gobierno doméstico, sin que la acción del ejecutivo interviniese en la policía y gobierno particular de las provincias. El respeto á esa autonomía debería ser la base de la adhesión franca de las provincias á la autoridad superior, expresamente delegada, como el factor político más eficaz en el sentido de restablecer la nacionalidad, tan hondamente quebrantada por la guerra civil.

Una representación del general Las Heras enviada al congreso en sus primeras sesiones, delineaba sus ideas federalistas, reconociendo la justicia con que las provincias deseaban mantener su relativa independencia y organizar por sí mismas el gobierno particular, entregando al gobierno general sólo aquella parte de la soberanía que bastase al desempeño de la representación exterior, á la creación de un tesoro nacional, la conservación de la paz y la defensa del territorio.

Con tal motivo decía Las Heras al congreso : « La acción directa del gobierno general lastima una porción de intereses municipales al ejecutar la ley más saludable, y no sirve ó sirve inadecuadamente á un número de deseos laudables en cada distrito. De aquí mil odios y mil esperanzas engañadas, de aquí la inercia, las resistencias sordas, la agitación, el choque y la disolución en seguida. Los pueblos no quieren sufrir la acción del gobierno, este no puede sostenerla, mas si procede en consecuencia del principio sancionado por el congreso, de regirse por sus propias leyes, es fácil advertir que puede constituirse un poder ejecutivo permanente sin peligro...

« Si ha de subsistir la unión, agregaba, si ha de formarse cuanto antes un tesoro nacional, es preciso que cada gobierno de provincia entre sin perder tiempo en la obra de realizarlo. »

A este respecto cada provincia debería arreglar su administración interior sobre un pie de estricta economía, y publicar con exactitud los medios y recursos con que contaba para hacer frente á las necesidades propias. La creación de impuestos quedaba también librada á la capacidad de las provincias, lo que era darles categoría de Estados federados que al unirse constitucionalmente sólo delegarían una parte de su soberanía.

« De este modo, continuaba Las Heras, decretándose cada provincia sus impuestos, arreglando cada una sus gastos y juzgando de la inversión de sus rentas, quitará al gobierno general todo lo odioso de una ejecución mal apropiada y facilitará las luces y conocimientos que el congreso y el ejecutivo necesitan para dar dirección al todo y no equivocar las medidas de un interes nacional. »

Ese era, en resúmen, el espíritu patriótico y leal con que el encargado del poder ejecutivo aceptaba la delicada tarea de consolidar la unión.

La tendencia federativa quedaba por la ley de enero y por aquellas declaraciones del gobernador de Buenos Aires planteada oficialmente y nada, por entonces, parecía capaz de contrarrestarla, en vista de que esa tendencia condensaba el anhelo manifiesto de todas las provincias que habían rechazado virilmente la constitución unitaria de 1819; y las del litoral, que no protestaron, eran las que más habían defendido las ideas federales en su tremenda guerra de 1820.

Inmediatamente de elevado el mensaje, Las Heras comunicó al congreso que en la misma fecha, 28 de enero, había encomendado á los ministros secretarios de la provincia el desempeño de las funciones respectivas en los negocios nacionales.

Extraordinaria actividad impulsaba en aquéllos momentos á la



autoridad nacional. El deseo de llevar á todas partes la plausible noticia del restablecimiento de la unión argentina movía febrilmente el ánimo de los gobernantes. García era un hombre de talento y versado en la dirección de los negocios. Más dúctil é insinuante que Rivadavia, aunque carecía de su aspecto arisco, lo dirigía todo bajo los auspicios de Las Heras, sin encontrar dificultades y sin lastimar ningún interés particular ó colectivo.

Cuando se hubo serenado la tormenta por la sabia ley de unión, fuéle posible al gobierno dirigir sus miradas hacia el camino que recorrían los guerreros de la independencia.

La batalla de Ayacucho había puesto fin á la contienda con España, y el general Bolívar, presidente de Colombia y libertador del Perú, recorría en aquellos momentos, triunfante, las huellas gloriosas por donde el ejército emancipador, á las órdenes de

Sucre, había llevado las banderas unidas de la América del Sur para recoger los últimos laureles en aquella acción.

La ciudad de Chuquisaca le tendía los brazos y en el seno de aquella metrópoli antigua respiraba con el pueblo americano las auras puras de libertad. La descollante figura de Bolívar atraía seductoramente á los gobiernos y á los pueblos. Era un deber de la autoridad nacional tributar homenaje á sus servicios y expresarle las congratulaciones debidas á su esfuerzo y al éxito de sus empresas. Para tan delicada comisión y para reclamar la devolución de la provincia de Tarija, fueron enviados al Alto Perú el general don Carlos de Alvear y el doctor Díaz Velez, quienes fueron objeto de las consideraciones del Libertador, consiguiendo la devolución de la provincia mencionada.



Varias naciones, y entre ellas Portugal, Estados Unidos é Inglaterra, reconocieron la independencia argentina; pero hasta 1825 ningún tratado público se había celebrado con los estados europeos. La fuerza que este hecho, una vez realizado, daría á la existencia nacional, era evidentemente la más necesaria para asegurar la estabilidad política de las Provincias Unidas.

Empero, la Inglaterra no olvidaba sus intereses en el Nuevo Mundo. Hacía ya cincuenta años que buscaba su desquite en el sur por lo que la España con la política de Carlos III le había perjudicado en el norte de América, dando apoyo á sus colonias rebeldas.

Los ingleses no pretendían ahora dominar los nuevos estados, sino atraerlos á su política comercial por medio de pactos amistosos que asegurasen la preponderancia de su tráfico, en cambio de la garantía moral que implicaba la existencia de un tratado de amistad y comercio con la Gran Bretaña.

Con este objeto, el gobierno ingles expidió plenos poderes al señor Woodbine Parish, acreditado ya como cónsul general en el estado de Buenos Aires, para negociar un tratado de amistad con el gobierno de las Provincias Unidas.

Así que se organizó el poder ejecutivo general, fué nombrado el

ministro de relaciones exteriores para negociar aquel pacto con el plenipotenciario de S. M. B.

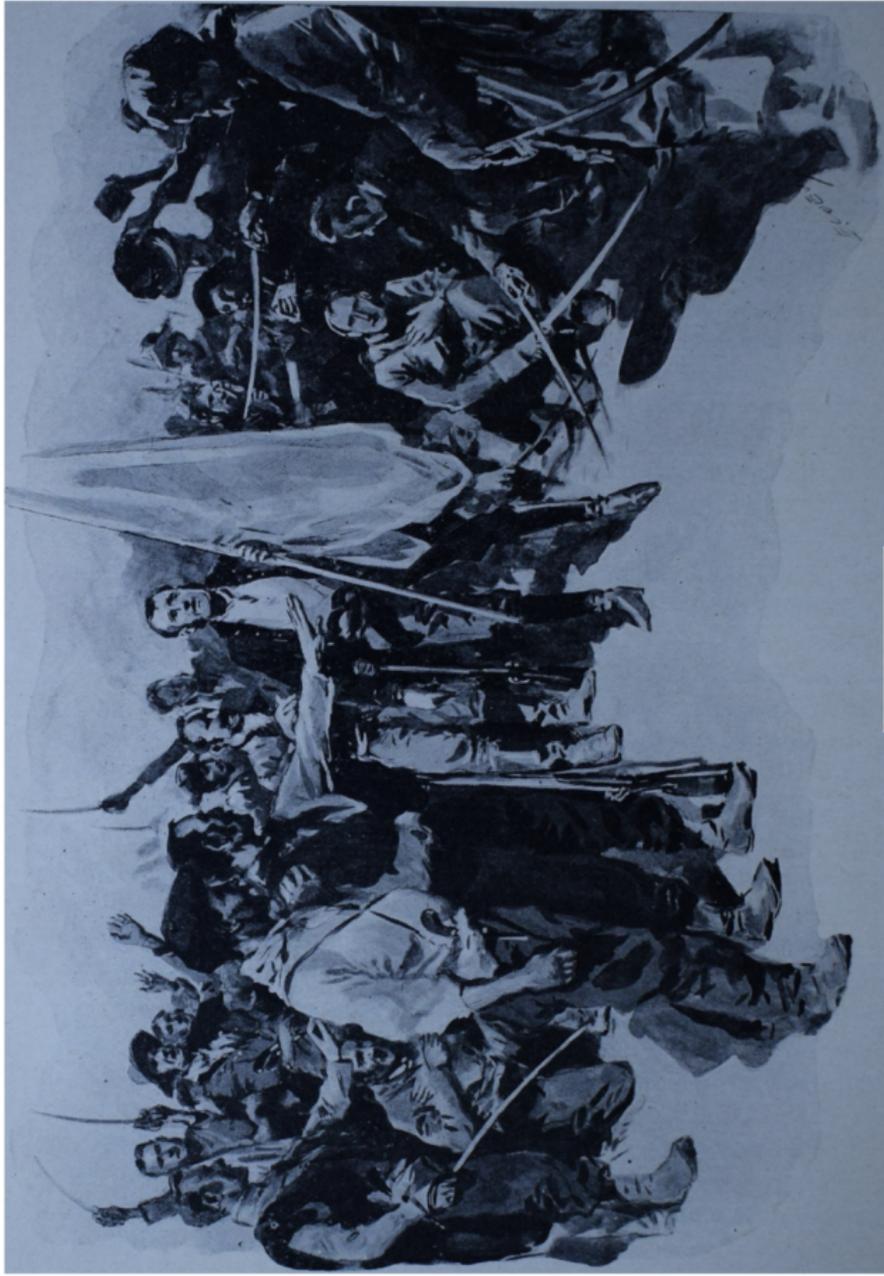
A este acontecimiento, de importancia manifiesta para las relaciones exteriores, se agregó el decreto de 17 de febrero de 1825 nombrando á don Bernardino Rivadavia enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en las cortes de Inglaterra y Francia, y especialmente encargado de negocios en la primera de estas potencias, de cuyo tratado comercial, firmado el 2 del mismo, tanto bueno se esperaba, y en la aceptación del cual debía influir oportunamente en Londres.

El congreso se había ocupado detenidamente sobre la forma en que convenía proceder al discutir aquel ajuste, resolviendo se tratara en sesión secreta. El doctor Castro, diputado por Buenos Aires, había fundado esta exigencia en la necesidad de mantener reservadas las opiniones de los diputados que atacasen en el debate á la potencia extranjera contratante. « Si la discusión ha de ser enteramente libre, decía, siendo pública compromete y puede cruzar el resultado de una buena negociación, y para no comprometerlo es necesario que sea una discusión simulada, porque puede muy bien en la libertad de la discusión herirse el amor propio ó el orgullo de la nación con quien se trata, suscitarse incomodidades con naciones diferentes y descubrirse las desventajas de la nación que contrata. »

Aceptados estos argumentos por la mayoría, el tratado con Inglaterra fué discutido y aprobado en sesión secreta, con lo cual quedó el precedente parlamentario, que no debe olvidarse, como el único medio de mantener la reserva en las discusiones internacionales.

Ratificado por el poder ejecutivo, fué conducido á Inglaterra por don Bernardino Rivadavia, quien en realidad había sido su iniciador. El 12 de mayo de 1825, después de aceptado por el rey, canjeaba con el ministro Canning las ratificaciones, quedando así definitivamente sancionado aquel pacto, que aun subsiste en todo su vigor.

Por él se convino en la perpetua amistad de las dos naciones, se acordaron recíprocas franquicias comerciales é individuales, la tolerancia de cultos, que fué consignada como un precedente, ampliado más tarde por la libertad completa en materia religiosa, y se estipuló también que los cónsules de las dos partes contratantes



Los 33 Orientales.

tendrían intervención en las sucesiones intestadas de sus respectivos nacionales.



La situación en que se encontraba la República en sus relaciones con el imperio vecino no podía ser más insegura.

Después que se publicó la correspondencia cambiada entre el plenipotenciario argentino y el gabinete del Brasil, todo anunciaba un rompimiento.

La presencia de García en el ministerio era, sin embargo, una influencia para la conservación de la paz; pero algunos patriotas orientales, desterrados por los brasileños, que residían en Buenos Aires, ambicionaban un cambio en los destinos de la provincia uruguaya.

Al frente de esos patriotas se distinguía el después general don Juan Antonio Lavalleja, quien, acompañado de treinta y dos partidarios, se proveyeron de algunas armas y sigilosamente pasaron á la campaña oriental, llegando al Arenal Grande, no sin contratiempos y peligros, en la madrugada del 19 abril de 1825. Allí consiguieron caballos sin dificultad, y penetrando audazmente en el centro del territorio dominado por los brasileños, desplegaron la bandera de la revolución.

El gobierno nacional no tuvo conocimiento de esta empresa hasta después de consumada. No obstante, al ser requerido su concurso por los agentes orientales que promovían la expedición, se prestó á secundarlos con armas, municiones y dinero, si bien con la más escrupulosa reserva.

La opinión popular del país se manifestó simpática al movimiento libertador de los Treinta y Tres, y auxilios numerosos partieron de Buenos Aires, aumentando los recursos del general Lavalleja y poniendo en conflicto la dominación imperial.

Las simpatías que inspiraba la conducta generosa y audaz del jefe libertador, se propagaron con eléctrica rapidez, agrupando en torno de su bandera la fuerza potente de la provincia.

En menos de dos meses la dominación intrusa sufrió reveses de importancia, viéndose reducida al recinto de la ciudad de Montevideo.

Dueño Lavalleja de la campaña, convocó en la Florida un congreso de diputados de los departamentos, que organizaron inmediatamente el gobierno provisional de la provincia.

Tan inesperados acontecimientos obligaron á meditar seriamente al gobierno general, cuya situación se complicaba, anunciando que la guerra con el Brasil no era sino cuestión de tiempo, tiempo que era preciso ganar entreteniéndolo al futuro beligerante.

Por el artículo 4.º de la ley fundamental, el congreso de las Provincias Unidas tendría que dar al poder ejecutivo los recursos para hacer la guerra destinada á libertar la provincia usurpada. Era preciso arbitrar los medios de pelear con ventaja. Para esto se requería organizar el ejército y proveer á la formación de una marina militar que no tenía la República.

Los momentos eran supremos. Todo esto tendría que hacerse sin preocupación aparente. Para ocultar sus designios convenía que ostensiblemente no se apartase el congreso de los negocios propios de su instituto, circunscritos, en primer término, á la constitución política y creación de un tesoro nacional.

No contaba el Brasil, por su parte, con elementos vigorosos para declarar la guerra en el acto, y su situación precaria debía retardar algunos meses el rompimiento que, después de la expedición victoriosa de Lavalleja, se consideraba inevitable.

La superintendencia del imperio quedó nula en la campaña oriental y rotos por la fuerza los vínculos administrativos que habían allanado las fronteras. Aquel estado de cosas no podía subsistir, porque sería para el imperio una derrota inaceptable y para la República un pretexto siempre á mano para terminar la ocupación por las armas, si su adversario no se adelantaba á romper las hostilidades, como era de su deber en cumplimiento de la categórica respuesta daba al representante argentino en 1823.

## CAPÍTULO XI

Discusión sobre la forma de gobierno. — Creación del ejército nacional. — Se autoriza al ejecutivo para reforzar la línea del Uruguay. — Reincorporación de la provincia de Montevideo. — Las Heras declara la guerra al Imperio. — Ley duplicando la representación de las provincias en el congreso.

El congreso nacional se había declarado constituyente, y en ese carácter estaba obligado por la ley de unión á dictar el código político en consonancia con el voto de los pueblos.

Muy interesadas se mostraban las provincias en tener una constitución, mas nada habían indicado positivamente, algunas de ellas, sobre la forma de gobierno.

No existía otro antecedente que el rechazo de la constitución unitaria de 1819; pero las causas mismas de aquel paso no quedaron bien explicadas y muchas provincias no se habían pronunciado al respecto.

Existía una tendencia hacia la federación y no era un misterio el agrado con que los pueblos recibían las leyes que en tal sentido impulsaban los negocios de la comunidad. Sin embargo, esto no podía ser para el congreso una base cierta de las opiniones deliberadas de los diversos estados que ambicionaban constituirse.

La comisión nombrada por el congreso para presentar el proyecto fundamental se encontró con serias dificultades al llenar su cometido.

Conocía las opiniones radicales de los pueblos y de los círculos políticos más importantes. Unos deseaban la federación como medio de substraerse á la superintendencia inmediata del P. E., y otros la unidad, porque creían de este modo agrupar con más eficacia las fuerzas nacionales.

En la sesión del 25 de abril la comisión constitucional expuso al congreso los reparos encontrados al expedirse la redacción del proyecto de constitución para las Provincias Unidas. No sabía

qué forma de gobierno adoptar y vacilaba entre la federativa y la unitaria. En la duda acudía el congreso á la idea de consultar previamente á las provincias para que estas decidieran lo más conveniente á los intereses del país y á sus deseos particulares. Tal moción fué objeto de laboriosa controversia durante varias sesiones, girando el debate sobre estos dos puntos : si la consulta debería ser dirigida antes de decidir sobre la forma de gobierno, para que la resolvieran los pueblos, ó si el congreso debería expedirla adoptando el sistema que considerase mejor, y someter la constitución al juicio de las provincias como estaba indicado en la ley fundamental.

Sensiblemente para el congreso y las provincias se adoptó un temperamento que más debía complicar que resolver el problema delicado de la forma de gobierno, decretando, que la voluntad de los pueblos sería consultada, pero cualquiera que fuese la opinión que manifestasen las representaciones provinciales, el congreso se reservaba la facultad de sancionar la constitución que considerara más conveniente al interés nacional.

Aquella contradictoria resolución, después de tan laborioso debate, fué un acto de inexperiencia imperdonable en hombres tan distinguidos como Agüero, Gómez, Castro, Velez Sarsfield, Gorriti y demás que tomaron parte en la discusión parlamentaria. El resultado fué que, olvidadas las ideas prevalecientes sobre el sistema federal, que la mayoría de las provincias apoyaron, el congreso se declaró por la forma unitaria, que debía discutir más tarde al presentársele el proyecto redactado por la comisión constitucional.

Mientras tanto, el poder ejecutivo comunicaba á las provincias la resolución del congreso consultando el voto de los pueblos, respecto del sistema de gobierno que encontrasen más conveniente á la felicidad general.



La invasión de los Treinta y Tres produjo una espectación alarmante en el gobierno argentino.

Era inminente la ruptura de relaciones con el imperio y la nación se encontraba sin elementos para afrontar la guerra en todas

sus consecuencias. La creación de un ejército nacional con preferencia á todo asunto se imponía en el ánimo del ejecutivo y del congreso. La idea de esta organización partía del general Las Heras y era anterior á la expedición de los orientales. Él la meditaba como medida de orden público primordial en las funciones nacionales; pero luego que se produjo la invasión, la medida se hizo más urgente. Sin embargo, el parlamento se vió en dificultades para resolver el proyecto que tenía encarpetaado.

La discusión se empeñó con el acostumbrado brío. Unos diputados sostenían, que mientras no se dictara la constitución no era prudente autorizar la creación del ejército; otros que preveían los sucesos en vista de la política seguida auxiliando á Lavalleja, opinaban, que convenía sin perjuicio de la constitución decretarse la ley de reclutamiento porque, sin ejército, la situación del país sería muy precaria en el caso, nada dudoso, de que el Brasil declarase la guerra á la República, viendo al gobierno complicado en la expedición de Lavalleja y sus partidarios que habían trastornado en la Banda Oriental todos los planes del imperio.

Prevalció la opinion favorable al proyecto del ejecutivo y, con algunas variantes, fué sancionada la ley para la formación del ejército.

Las provincias que conservaban alguna fuerza veterana deberían contribuir con ella y lo demás, hasta el número de ocho mil hombres, se llenaría por contingentes reclutados en proporción con el censo que había servido para el nombramiento de los representantes.

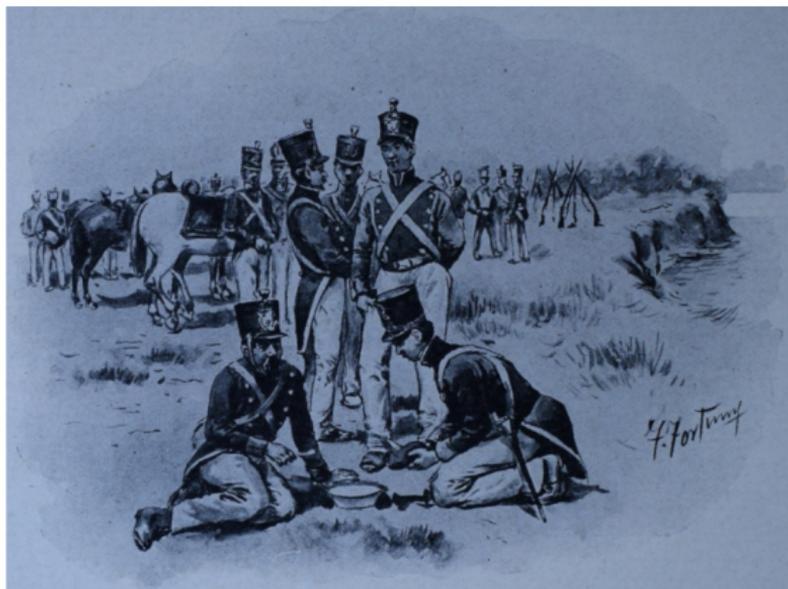
Se compondría el ejército, por entonces, de un batallón de artillería, cuatro de infantería y seis regimientos de caballería.

En tanto que se discutía la ley de reclutamiento sancionada en junio, los sucesos de la Banda Oriental reclamaban medidas de precaución de parte de la autoridad general del país.

A este propósito, con fecha 9 de mayo se pasaba una urgente comunicación al congreso haciéndole conocer el estado de la guerra en aquella provincia, por lo que consideraba de suprema importancia reforzar la línea del Uruguay con algunas tropas veteranas. El objeto altamente nacional de esta medida encontró apoyo en el parlamento. En consecuencia, el poder ejecutivo fue autorizado para garantir la autonomía de las provincias. Pero el congreso dispuso

que los jefes situados sobre el Uruguay no tendrían ninguna intervención en el régimen interno de las provincias litorales, y cualquier auxilio que pudieran necesitar deberían obtenerlo por conducto del gobierno respectivo.

No habiendo fondos nacionales para mantener el ejército, el



poder ejecutivo debía pedirlos en nombre del congreso á la legislatura de Buenos Aires, como un anticipo indispensable. Respondiendo á este propósito, la junta de Representantes de la provincia autorizó á Las Heras, para invertir de sus rentas propias hasta la cantidad de quinientos mil pesos por vía de anticipo para la defensa nacional.

El ejército de observación fué destacado sobre la márgen occidental del Uruguay, y puesto á las órdenes del general don Martín Rodríguez.



La revolución triunfante en la Banda Oriental había depuesto las autoridades intrusas y reunido un congreso de diputados de los

pueblos en la Florida. Por acta de 25 de agosto de 1825 declaró aquel cuerpo, disueltos los vínculos violentos y tiránicos con que el imperio brasileño había continuado la usurpación portuguesa; y reasumiendo la plenitud de sus derechos, sancionó con fuerza de ley, que la Provincia Oriental del Río de la Plata quedaba unida á las demás de este nombre en el territorio de Sur-América, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componían, manifestada por testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de las Provincias Unidas.

Dos meses después de esta reincorporación espontánea y libremente expresada, el congreso nacional la reconocía á nombre de los pueblos y confiaba la defensa y seguridad de aquel territorio al gobierno del estado. Al mismo tiempo aceptaba los poderes presentados por don Tomás Javier de Gomensoro, diputado al congreso por la Provincia Oriental, ordenando su incorporación.

Después de repetido cambio de notas entre los agentes del Brasil y el gobierno argentino, dando y pidiendo recíprocamente explicaciones sobre los sucesos que se desarrollaban en la provincia de Montevideo, y cuando buques de la escuadra brasileña cometieron agresiones piráticas en las aguas argentinas, sin prévia declaración de guerra, el gobierno de las Provincias Unidas, por nota de 4 de noviembre de 1825, declaraba formalmente rotas las relaciones con el imperio, de lo que dió cuenta al congreso, por oficio del día 8, proponiendo al mismo tiempo « que el Congreso adoptase una base más extensa para la representación nacional, por la cual se duplicara, si era posible, el número de los representantes y que se les acordase una compensación suficiente; invitando á las provincias para que sin retardo enviasen sus diputados. »

El objeto de aquella medida entraba en un plan del encargado del gobierno general, para concluir con el carácter indeciso de la autoridad, no bien delineada, que representaba, y así lo dejaba ver su nota, que decía : « El gobierno se persuade que estas resoluciones producirán desde el momento el gran efecto de sacar al congreso de una posición estéril de esperanzas para los pueblos, y en la cual no será probable que permanezca mucho tiempo, sin anular su autoridad, y por consiguiente la del poder ejecutivo nacional. Los señores representantes, dedicando una atención preferente al

objeto de esta comunicación, es de esperar se preparen á dar cuanto antes al ejecutivo un carácter exclusivamente nacional y un poder propio para llenar satisfactoriamente sus funciones. »

Pasado á comisión este asunto, se formuló la ley, y discutida en varias sesiones, fué sancionada el 19 del mismo y circulada á las provincias por extraordinario, según lo propuso el señor Laprida, para que, sin pérdida de momento, pudieran las provincias expedirse en el nombramiento de representantes.

La declaración de guerra al Brasil había enardecido la fibra patriótica en los pueblos, y si no de todos, de la mayor parte salían contingentes de hombres buscando la incorporación al ejército de la República.

El sentimiento de la dignidad ultrajada marcaba un mismo nivel en todos los ángulos del territorio argentino y la declaración del gobierno había trabado más el espíritu de armonía que las leyes del congreso dictadas con aquel fin.

El proyecto de duplicar la representación, aunque subversivo en cuanto á su objeto, que era el nombramiento de presidente de la República, no recibió los reproches merecidos á su impertinencia, en mérito de su origen, pues emanaba del gobierno la iniciativa, y en sus resultados traería por ventaja inmediata para los pueblos el deslinde de las autoridades de la nación y la provincia de Buenos Aires; cuya influencia, mal mirada y siempre de pésima gana admitida, terminaría de aquel modo.

Mediante criterio tan egoísta, las provincias subscribieron aquella ley de doblar la representación, esperanzadas en llevar al primer puesto un hombre de sus simpatías, sin ver que aquella irregularidad había de ser perniciosa, ya porque el jefe supremo que se eligiera no tendría ni programa, ni límites en el ejercicio del poder, ya porque no habiéndose dado la constitución, era intempestivo el nombramiento; y estando pendiente la resolución de la forma política en que se organizaría el país, era prematuro cualquier acto que se consumase en tan incierto camino.

Estas evoluciones y sacudidas en el orden moral y político : la constitución; el gobierno; la capital; la incorporación de Montevideo; la guerra con el imperio; el ejército, la escuadra, el tesoro, todos los hechos, en fin, que como en inmensa vorágine se resolvían en el congreso, y de allí en las alas de la propaganda volaban por

todas las provincias, habían concluido por sacar el país de la monotonía sedentaria del caudillaje lungareño, ó de la anarquía sangrienta de las luchas de vecindad, en que se agostaban sin brillo los gérmenes potentes de la fuerza nacional.

Al anuncio de duplicar la representación para dar consistencia en las opiniones al nombramiento de presidente, los partidarios del sistema federal, casi excluidos del constituyente, iniciaron nuevos trabajos en las provincias para triunfar en las elecciones, aumentando su partido en el congreso, al que se incorporaba, poco después, el doctor don Manuel Moreno, en representación de la Provincia Oriental.

Al terminar el año 1825 no podía ser más complicada y de trascendencia ulterior la situación del país. Por una parte, la declaración de guerra no admitía dilaciones en los procedimientos para formar el ejército y la escuadra que debían llevar la bandera de la patria á los combates, y por otra la organización interna, tan llena de dificultades, y consultas á los pueblos, bien difíciles de evacuar con acierto en el tumulto de los negocios que giraban en aquellos días en todos los gobiernos de provincia. Añádase á esto la pobreza general y lo exiguo de las rentas públicas para comprender las angustias por que pasaba la nación.

Empero, el sentimiento patriótico ostentábase digno y decidido en todo el país, y desde el general Las Heras hasta el más humilde ciudadano, todos ambicionaban una solución decorosa en aquella contienda inevitable.



# APÉNDICE

---

## I.

ADELANTADOS. — GOBERNADORES VIRREYES Y GOBIERNOS  
DEL RÍO DE LA PLATA, HASTA 1825

## CRONOLOGÍA

---

### ADELANTADOS.

1535.

Primer adelantado DON PEDRO DE MENDOZA, caballero Mayorazgo de Guadix; oficial distinguido en las guerras de Italia, había tomado parte en el saqueo de Roma, sirviendo á las órdenes del condestable de Borbón; obtuvo el título de adelantado el 11 de mayo de 1534. En 1536 fundó la ciudad de Buenos Aires, pero no pudo sostener esta población y regresó á España, en cuyo viaje falleció, dejando el gobierno que se le había confiado en poder del capitán Juan de Ayolas.

1540.

Segundo adelantado ALVAR NUNEZ CABEZA DE VACA, nombrado por capitulaciones hechas en 18 de marzo de 1540; después de un penoso viaje por tierra desde Santa Catalina en el Brasil, donde arribaron sus naves, llegó á la Asunción en Marzo de 1542 y tomó posesión del mando, pero al poco tiempo fué despojado de él por Irala y remitido á España, donde tuvo que seguir un largo proceso para rehabilitarse.

1569.

Tercer adelantado, DON JUAN ORTIZ DE ZARATE, caballero de la orden de

Santiago, nombrado en 17 de octubre de 1569, partió de España en 1572 y debido á contratiempos en el viaje, pudo estar en América hacia 1574. Falleció al año siguiente, quedando con el cargo, por disposición testamentaria, el teniente don Juan de Garay.

## GOBERNADORES.

1575.

El licenciado JUAN TORRES DE VERA Y ARAGON, natural de Andalucía de noble prosapia, fué adelantado, gobernador y capitán general de estas provincias; pero no vino á ellas en mucho tiempo sino que las gobernó por tenientes generales. En el año de 1587 se retiró á esta gobernación en cuyo tiempo se fundaron las ciudades de Villarrica, Concepción y Corrientes. Renunció el adelantazgo en 1591 con el fin de restituirse á su patria, Estepa, habiendo antes nombrado por su teniente al insigne capitán Juan de Garay, que reedificó esta ciudad de Buenos Aires, en 11 de junio de 1580 y gobernó hasta el de 1584, en que pereció de muerte violenta.

1584.

ALONSO DE VERA, por nombramiento del adelantado su tío, cuyo empleo ejerció hasta el año de 1591.

1591.

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, natural de la Asunción del Paraguay, de noble linaje, entró á mandar, por elección de los conquistadores, el año de 1591. Sirvió á S. M. desde su más tierna edad distinguiéndose por sus virtudes. Desempeñó con mucho acierto este gobierno, poniendo particular esmero en proteger los indefensos indios, hasta que en 1594 el virrey de Lima le nombró sucesor.

1594.

DON FERNANDO DE ZARATE, caballero de la orden de Santiago. Fué el que confirmó la fundación de esta ciudad en 16 de Febrero de 1594, y el primero que principió á fortificar este puerto, de resultas de haber despachado la reina Ana de Inglaterra tres naves con el fin de tomar esta ciudad, las que encallaron en la isla de Santa Catalina. Los continuos trabajos le acortaron la vida á los dos años de su gobierno, en que falleció.

1595.

JUAN RAMIREZ DE VELAZCO, primo del marqués de Salinas, virrey que fué de Méjico y del Perú y presidente del supremo consejo de Indias.

Antes había sido gobernador de Tucumán y almirante del mar del Sur.

Gobernó con acierto; pero le vino de España sucesor á los dos años, y se retiró á Tucumán, donde murió dejando una larga descendencia.

1598.

DON DIEGO VALDEZ Y DE LA BANDA, caballero de Salamanca que empezó su gobierno en 1598 y sólo le duró dos años escasos á los cuales murió en Santa Fe, hallándose visitando su provincia.

1600.

HENANDARIAS DE SAAVEDRA, que entró á gobernar en 1600 hasta 1609. Avanzó personalmente hasta el Estrecho de Magallanes, descubriendo más de doscientas leguas de territorio, pobladas de indios, los cuales cargaron sobre los españoles haciéndolos cautivos. A los pocos días tuvo la fortuna el gobernador de escaparse volviendo con mayores fuerzas á libertar á sus soldados.

Empredió también el descubrimiento del Chaco con el fin de propagar el Evangelio, mostrándose sumamente solícito en este recomendable objeto y otros importantes que le debieron la conservación de su buen nombre para con el soberano, que lo distinguió con la gracia de encomendarle por tercera vez el mando de estas provincias.

1609.

DIEGO MARTIN NEGRON, enviado por el rey empezó á gobernar en 1609 siendo memorable su celo, discreción y valor. Fué gran protector de los naturales, cuya libertad defendió con mucho empeño. Dedicóse también á extender los términos de la conquista é introducir el cristianismo en las poblaciones infieles, sorprendiéndole la muerte, en medio de tan piadosas ocupaciones, sucediéndole interinamente el general Francisco González de Santa Cruz que en el breve espacio de poco más de dos meses consiguió introducir el Evangelio en las dilatadas provincias del Paraná, encomendando esta empresa á su hermano Fray Roque González de Santa Cruz, con amplia facultad para conferir empleos y fundar poblaciones, como lo consiguió.

1615.

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA, entró á mandar en dos de mayo de 1615 en virtud de la real cédula de 7 de septiembre del año anterior, con general aplauso por sus conocidas cualidades. Continuó con invencible espíritu la conquista del Paraná y pasando al Paraguay le pareció oportuna la división de las dos provincias lo que consiguió de S. M. en 1617, mediante las justas y eficaces razones con que le informó por medio de un procurador

que al efecto despachó á la corte, con cuyo feliz suceso concluyó su gobierno.

1618.

DON DIEGO DE GONGORA, de la orden de Santiago, natural de Navarra y descendiente de los condes de Benavente. En 1622 á ruego de algunos caciques del Uruguay que solicitaban unirse á la religión católica envi6 á los padres jesuítas, demostrando su amor y celo por los naturales. Gobern6 hasta 1623 en que falleció.

1623.

DON ALONSO PEREZ DE SALAZAR, natural de Santa Fe de Bogotá, que de oidor de la real audiencia de Charcas, pasó, por real comision, á establecer las aduanas del Tucumán y Río de la Plata, y sucediendo la muerte del gobernador Góngora, se le encargó el mando de esta Provincia interinamente por el virrey de Lima, Marqués de Guadalcazar; pero al año de su gobierno vino de España el sucesor, regresando al Perú.

1624.

DON FRANCISCO DE CÉPEDES, natural de Sevilla y 24 de ella, quien habiendo venido por la ruta del Janeiro á tiempo que los holandeses tomaron la bahía de Todos los Santos, se embarcó inmediatamente para su destino con el fin de asegurar esta ciudad de cualquiera invasión que proyectasen aquellos enemigos, convocando al efecto gentes del Paraguay, Corrientes y Santa Fe.

Manifestó igual empeño en la conversión de los naturales, encargando esta espiritual conquista á los P. P. Franciscanos, los cuales fundaron varias iglesias y entre ellas la de Santo Domingo de Soriano, que hasta hoy se conserva.

1632.

DON MENDO DE LA CUEVA Y BENAVIDES, de la orden de Santiago, hermano del marqués de las Navas, de acreditado valor en las guerras de Flandes y no menos en la vigilante defensa de este puerto que apeteían y rodeaban los holandeses. No obstante, en el primer año de su gobierno, tuvo la fatal pérdida de la ciudad de la Concepción del río Bermejo muy próspera, así por su comercio como por sus apreciables cosechas, tomada por los comarcanos infieles con notable destrozo de sus habitantes, siendo vanas cuantas tentativas se hicieron para su restauración. Después de seis años de gobierno, fué promovido al de Icatora, donde murió.

1638.

DON PEDRO ESTÉBAN DE AVILA, de la orden de Santiago, y de la

excelentísima casa de los duques de Albuquerque. Principió á mandar en 1638, después de haber militado en las guerras de Flandes, haciéndose acreedor á que le nombrasen maestre de campo. Construyó el fuerte de Santa Teresa para defensa de Santa Fe y en 1640 partió para ser correidor de Oruro, por haber venido sucesor nombrado en la corte.

1640.

DON VENTURA MOXICA, quien apenas alcanzó á gobernar cinco meses, manifestando en tan corto tiempo su discreción y acierto en la victoria del Mboboré en el Uruguay, donde murieron ciento sesenta portugueses y muchos tupíes enemigos, sin pérdida considerable de españoles, sucediéndole interinamente su teniente general don Pedro de Rojas, que sólo gobernó mientras se dió cuenta á la real Audiencia de Charcas, por cuyo nombramiento entró en su lugar don Andrés de Sandoval, cuyo gobierno fué tan breve que, recibíendose en 16 de julio de 1641, acabó antes de cuatro meses.

1641.

DON JERONIMO LUIS DE CABRERA, sobrino de Hernandarias de Saavedra, natural de Córdoba del Tucumán y nieto de su fundador, que después de haber manifestado su valor y pericia militar en diversas campañas, finalizó con la paz la dura guerra con los calchaquíes, hallándose de comandante general del Tucumán, por cuyo premio se le dió el mando de esta provincia, donde también se sostuvo enérgicamente contra los portugueses : después de cinco años de gobierno, falleció en Buenos Aires.

1646.

DON JACINTO DE LARIZ, de la orden de Santiago, que después de haber militado en Milán de maestre de campo, no gozó de un gobierno totalmente pacífico, á causa de algunos disturbios que tuvo con el obispo, con quien se reconcilió después.

1653.

DON PEDRO RUIZ BAYGORRI, de la orden de Santiago y natural de Navarra, que después de sus acreditados servicios en Flandes, vino á mandar en 1653. Defendió este puerto de la invasión de los franceses, que pretendieron sorprenderlo con tres navíos al mando de Mr. de la Fontaine, libertó igualmente á la ciudad de Santa Fe de los calchaquíes y amparó los derechos de los indios durante su gobierno.

1660.

DON ALONSO DE MERCADO Y VILLACORTA, memorable por sus letras y disposición militar que acreditó en las guerras de Cataluña y en el de

introducir con el marqués de Leganés socorro en Lérida, sitiada por los franceses, de donde salió herido. Pasó después al gobierno del Tucumán, y por cédula del 13 de abril de 1658 al de esta provincia. Fortificó este puerto, mejoró á la ciudad de Santa Fe y después de tres años de gobierno pasó otra vez al de Tucumán, donde aseguró la paz con los infieles de aquella provincia, ascendiendo de allí á la Presidencia de Panamá, donde murió en 1681.

1662.

DON JOSÉ MARTINEZ DE SALAZAR, de la orden de Santiago, gobernador que era de la Puebla de Sanabria, y Castillo de San Luis Gonzaga, y estando destinado en 1662 para la campaña de Portugal, se le nombró para el establecimiento de esta real Audiencia y presidente de-ella. Adelantó las fortificaciones de esta ciudad y favoreció en extremo á los guaraníes defendiéndolos contra las continuas irrupciones de los bárbaros, y á estos puertos de una armada francesa que intentó atacarlos. A los nueve años fué extinguida la real Audiencia, quedando después el señor Salazar de gobernador y capitán general.

1674.

DON ANDRÉS DE ROBLES, de la orden de Santiago, natural de Burgos, que habiendo militado en Flandes, lo ejecutó también contra Portugal, dando principio á servir en la frontera de Galicia en el ejército del marqués de Viana, en la campaña del año de 1658 con plaza de capitán de caballos, y se señaló mucho en la derrota que, el 17 de septiembre sufrió el ejército rebelde junto á Valença del Miño, rubricando las proezas de su valor con la sangre que derramó en aquel glorioso combate. Sano de las heridas, volvió á la campaña y por diciembre del mismo año, fué uno de los que con mas bizarría acometió al enemigo junto á la Villa de las Chozas. Hallóse después en la toma de Monzón y recuperación de Salvatierra, por cuyos relevantes méritos ascendió á maestre de campo y se le confirió el gobierno de estas provincias; pero feneciendo este en 1678 pasó á la presidencia de la Isla de Santo Domingo.

1678.

DON JOSÉ DE GARRO, de la orden de Santiago y natural de Guipúzcoa. Sus distinguidos servicios en las guerras de Portugal y Cataluña, lo elevaron á maestre de campo y á mandar la provincia de Tucumán que sirvió más de cuatro años; pasando después á ésta, hizo abandonar el territorio frente á la isla de San Gabriel poblado por los portugueses, tomándoles todo el tren de artillería, municiones y víveres, y en recompensa pasó á la presidencia de Chile en 1682, que gobernó por diez años, volviendo á España en 1691, donde fué ascendido á capitán general de Guipúzcoa en 1702, en cuyo puesto murió.

1682.

DON JOSÉ DE HERRERA, natural de Madrid. Había militado muchos años en las campañas de Flandes, Cataluña, Extremadura y Portugal, hallándose en varios asedios, asaltos y batallas. En premio de sus relevantes méritos, se le confirió el gobierno de Peñíscola; luego la comisaría de caballería de esta plaza de Buenos Aires y después su gobierno, que manejó nueve años continuos con general aplauso, habiendo entregado la Colonia á los portugueses en 1683 por estipulación de las dos coronas y volviendo á España, obtuvo el gobierno de San Lúcar de Barrameda con la superintendencia de reales rentas.

1691.

DON AGUSTIN DE ROBLES, caballero de la orden de Santiago, quien después de las sangrientas guerras de Flandes, pasó de maestre de campo á la Castellania de Fuenterabía, de donde vino á este gobierno en 1691, que sirvió hasta el de 1700, defendiendo valerosa y felizmente este puerto de una escuadra francesa. Ejerció después la presidencia de Canarias, el gobierno de Cadiz, muriendo de capitán general de Vizcaya.

1700.

DON MANUEL DE PRADO MALDONADO, 24 perpetuo de Sevilla, quien después de una penosa navegación de dos años, arribó á Buenos Aires en 1700 en momentos de hallarse amenazado este puerto por una escuadra dinamarquesa. Desbarató los planes de los portugueses que, en unión de los infieles, se encontraban en la Colonia. Como pasase al corregimiento de Oruro, se le nombró sucesor.

1704.

DON ALONSO JUAN DE VALDEZ INCLAN, soldado de gran valor, que se distinguió en las guerras de Cataluña, donde sirvió hasta obtener el empleo de maestre de campo. Dedicó toda su industria y pericia militar en asegurar estas posesiones y plazas á que aspiraba la codicia lusitana, cuyos intentos castigó tomádoles por asalto la Colonia del Sacramento, obligando á los enemigos á una vergonzosa retirada al Brasil. Después de estos memorables sucesos se vió presiado á pasar á Charcas, llamado de aquella real Audiencia, en cuya ciudad falleció.

1708.

DON MANUEL VELAZCO, de la orden de Santiago, que habiendo ejercido el empleo de general de galeones, al llegar con ellos á Vigo les prendió fuego en la Ría porque no fuesen presa de la armada inglesa, escapando

á tierra en un bote con grande riesgo de su vida; empezó su gobierno en 1708; imputándosele tales excesos que el ministro del supremo consejo don Juan José de Matilena entró secretamente en Buenos Aires en marzo de 1712, prendió á dicho gobernador, secuestrándole sus bienes y enviándolo preso á España donde se le dió el castigo correspondiente.

1712.

DON ALONSO DE ARCE Y SORIA, coronel de los reales ejércitos que venía destinado á este empleo y á quien la muerte apenas permitió gobernarse seis meses escasos. Se le nombró sucesor interinamente por el virrey de Lima.

1713.

DON BALTAZAR GARCIA ROS, interino, restituyó á los portugueses por orden de S. M. la Colonia del Sacramento, y habiendo promovido la guerra defensiva de los guaraní contra los bárbaros charrúas, yaros y otros que infestaban los caminos con atroces insultos, les obligó á pedir la paz.

1717.

EXCMO. SEÑOR DON BRUNO MAURICIO ZAVALA, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya, caballero de la Orden de Calatrava. En premio de sus distinguidos méritos se le confirió el grado de mariscal de campo y este gobierno, del que tomó posesión en 11 de julio de 1717, en cuyo tiempo desalojó á los franceses que, al mando de Mr. Moreau, se habían establecido en las inmediaciones del cabo de Santa María á ocho leguas de Castillos. Lo mismo practicó con los portugueses que intentaron poblarse en Montevideo, de cuyas resultas fundó por orden de S. M. aquella ciudad con el nombre de San Felipe y Santiago, dando principio en 1726 con algunas familias que vinieron de las Islas Canarias. Finalmente, satisfecho S. M. de la conducta de este gran ministro, se sirvió promoverle, siendo ya teniente general, á la presidencia de Chile, donde hallándose próximo á caminar, fué comisionado por el virrey de Lima para ir á sujetar la rebelde provincia del Paraguay, donde entró armado, á pesar de la resistencia de su Cabildo.

1734.

DON MIGUEL DE SALCEDO, de la orden de Santiago y brigadier de los reales ejércitos, se recibió en 25 de marzo de 1734. Concluyó su gobierno pasó á España.

1742.

DON DOMINGO ORTIZ DE ROZAS, de la orden de Santiago y mariscal de campo de los reales ejércitos. Tomó posesión en 21 de junio de 1742 y

cesó en el de 1745, que pasó á presidente de Chile, en donde, continuandó sus servicios, le dió S. M. el título de conde de Poblaciones.

1745.

EXMO. SEÑOR DON JOSÉ DE ANDONAEGUI, teniente general de los reales ejércitos. En su tiempo vino de España el marqués de Valdelirios con los comisarios nombrados para el establecimiento de la línea divisoria con la corona de Portugal, en virtud del tratado de límites celebrado el año de 1750, de cuyas operaciones resultó haberse rebelado siete pueblos guaraníes de la parte oriental del río Uruguay, por cuyo motivo fué necesario pasase á contenerlos el señor Andonaegui en el de 1755 con un ejército de 1,500 hombres, auxiliado de otro portugués de 1,000, al mando del virrey del Janeiro, conde de Bobadela. Los rebeldes esperaron ambos ejércitos en las lomas de Coybaté, donde fueron derrotados con pérdida de 2,500 hombres, con cuyo feliz éxito se allanó el paso hasta los expresados pueblos, acuartelándose las tropas portuguesas en el de Santo Angel, y las españolas en el de San Juan, en donde permaneció el señor Andonaegui hasta que vino á relevarlo el sucesor nombrado.

1756.

EL EXMO. SEÑOR DON PEDRO DE CEBALLOS, Caballero de la orden de San Genaro, comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M. y teniente general de sus reales ejércitos. Distinguióse en las guerras de Italia y tomó posesión de este gobierno en 1756 donde acreditó su ardor militar, con motivo de la expedición de Misiones, toma de la Colonia del Sacramento, Río Grande y finalmente en la premeditada sorpresa por el orgulloso capitán inglés Mannamara que con un navío y dos fragatas pretendió el día 6 de enero de 1763 recuperar la expresada plaza de la Colonia, quien después de dos horas de un vivo y continuado fuego, pagó su temerario arrojo incendiándose el navío, quedando con esta acción más gloriosas las armas españolas, debiéndose esta victoria al acierto, valor y talento del señor Ceballos.

1766.

EXMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE PAULA BUCARELLI Y URSUA, caballero comendador del Almendralejo en el orden de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M. y teniente general de sus reales ejércitos.

Tomó posesión en 15 de agosto de 1766, ejecutándose en su tiempo el desalojo de los ingleses de las islas Malvinas y el extrañamiento de los jesuítas.

1770.

DON JUAN JOSÉ DE VERTIZ, caballero comendador de Puerto Llano en el orden de Calatrava y brigadier de los reales ejércitos. Empezó á servir

en el real cuerpo de guardias españolas, asistiendo á las guerras de Italia. Pasó después á militar en la Rusia con el fin de adquirir conocimientos marciales para el régimen del ejército. Vino á estas provincias con la sub-inspección de las tropas en 1769 y en su gobierno ascendió á mariscal de campo ; fundó los reales estudios en el colegio de los regulares expulsos y la casa de recogidas, con otras disposiciones en orden á policía. En su tiempo empezaron los insultos de los portugueses por la Banda Oriental de este río, á cuyo destino pasó con el objeto de contenerlos. Fué el último que obtuvo el empleo de gobernador, por haberse erigido el virreinato.

## VIRREYES.

1776.

EL EXMO. SEÑOR DON PEDRO DE CEBALLOS, CORTÉS Y CALDERON, caballero de la real orden de san Genaro, comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M., capitán general de sus reales ejércitos, comandante general de Madrid, consejero y sub-decano del supremo consejo de guerra. Enterado S. M. de los repetidos excesos que cometían los portugueses en los distritos de este río de la Plata acordó para la satisfacción de sus insultos elegir al Exmo. señor Ceballos, en virtud de sus notorios conocimientos, valor y pericia militar, nombrándole por primer virrey ; gobernador y capitán general de estas provincias con todas las franquezas, autoridades y privilegios singulares que constan de su especial cédula de 8 de agosto de 1776 y entregándole todo el mando de la escuadra que se aprestó en Cádiz con este importante objeto y de cuyo puerto zarpó en 12 de octubre de dicho año ; verificó su arribo á la isla Santa Catalina el 20 de febrero de 1777 con cuya sola vista y conocimiento del que la mandaba, fué suficiente para intimidar los ánimos lusitanos, entregándole inmediatamente, sin un tiro de cañón, todas sus fortalezas por capitulaciones celebradas el 5 de marzo, por cuyas resultas lo condecoró S. M. con el grado de capitán general de sus reales ejércitos. Evacuada la isla de Santa Catalina, pasó á la Colonia del Sacramento que se le rindió á su discreción y dirigiéndose después al puerto de Río Grande, atajaron su éxito los pliegos de la paz que recibió en el camino, por lo que se restituyó á esta capital donde entró con universal aplauso el 15 de octubre de dicho año de 77, en cuyo mando cesó el 26 de junio de 78, y regresando á España murió en 26 de diciembre del mismo en el convento de P. P. capuchinos de Córdoba la Llana. El distinguido mérito y demás recomendables circunstancias que adornaban á este respetable jefe, hicieron muy sensible su pérdida á toda la nación.

1778.

EL EXMO. SEÑOR DON JUAN JOSÉ DE VERTIZ Y SALCEDO, caballero comendador de Puerto Llano en la orden de Calatrava, y teniente general de los reales ejércitos. Fundó el colegio de San Carlos y casa de niños

expósitos : estableció la iluminación de esta ciudad y en la época de la sublevación del Perú concurrió con sus acertadas providencias á la pacificación del reino. Pasó á Montevideo por las atenciones de la guerra con los ingleses, donde se mantuvo hasta la paz, y entregando después el mando á su sucesor, se retiró á España, donde murió el año de 1799.

1784.

EL EXMO. SEÑOR DON NICOLAS DEL CAMPO, marqués de Loreto, mariscal de campo de los reales ejércitos y gentil hombre de cámara de S. M. Sirvió en las guerras de Portugal y sitio de Gibraltar. Fué un jefe recto, desinteresado y caritativo. Tomó posesión en 7 de marzo de 1784, reuniéndose en su tiempo la superintendencia de real hacienda al virreinato.

1789.

EXMO. SEÑOR NICOLAS DE ARREDONDO, teniente general de los reales ejércitos, se posesionó en 4 de diciembre de 1789. Empezó su carrera militar en el real cuerpo de guardias españolas, habiendo servido en las guerras de Italia y posteriormente de mayor general en el ejército del Exmo. señor don Victorio de Navia, que en el año de 1780 pasó á la Habana en la escuadra mandada por don José Solano. Obtuvo el gobierno de la Isla de Cuba del que fué ascendido á presidente de Charcas y al de este virreinato, en donde manifestó su celo y bondad, debiéndole esta capital el beneficio del empedrado de sus calles. Cesó en el mando en 16 de marzo de 1795 y dirigiéndose á España, premió S. M. sus servicios con la capitanía general del reino de Valencia, y con la encomienda de Puerto Llano en la orden de Calatrava.

1795.

EXMO. SEÑOR DON PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA, caballero de la orden de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M., primer caballero de la reina, teniente general de los reales ejércitos y descendiente de los serenísimos duques de Braganza. Fué un valiente y hábil militar, y queriendo el rey recompensar sus servicios, le confirió el gobierno del Paraguay, viniendo posteriormente á ocupar este virreinato, en donde acreditó su celo, liberalidad y desinterés, fundando el fuerte del Cerro Largo, en las fronteras de Portugal, y expidiendo las más activas providencias con motivo de la guerra con la gran Bretaña, para resguardar estos puertos de cualquier insulto de esa orgullosa nación; pasando después á reconocer las de la otra banda de este río, en cuya honrosa fatiga le asaltó la muerte en Montevideo el 15 de abril del 97, y siendo trasladado su cadáver á esta capital, fué sepultado en el monasterio de monjas capuchinas según su disposición. La dulzura de su trato, su magnanimidad y piadoso corazón en remediar las necesidades públicas y secretas, hicieron sensible su muerte en la gratitud de estos habitantes.

1797.

LA REAL AUDIENCIA gobernó hasta 2 de mayo en que tomó posesión el EXMO. SEÑOR DON ANTONIO OLAGUER FELIU, caballero de la real orden de Carlos III, mariscal de campo de los reales ejércitos, sub-inspector general de las tropas de este virreinato y gobernador que había sido de Montevideo. Sirvió este empleo en virtud de real despacho de 29 de octubre de 1794 que, á prevención, se hallaba depositado en esta real Audiencia para el caso de fallecimiento del Exmo. señor Melo.

1799.

EXMO. SEÑOR DON GABRIEL DE AVILÉS Y DEL FIERRO, marqués de Avilés, teniente general de los reales ejércitos, sub-inspector que fué de las tropas del virreinato del Perú y presidente de Chile. Empezó su gobierno el 14 de marzo de 1799, dando pruebas de su integridad, desinterés y acreditado celo en servicio el rey. Pasó después á servir el virreinato de Lima, cesando en el mando de éste, el 20 de mayo del año siguiente.

1801.

EXMO. SEÑOR DON JOAQUIN DEL PINO, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador que fué de la plaza de Montevideo, y presidente de las reales Audiencias de Charcas y Chile, gobernó hasta el 11 de abril de 1804 en que tuvo lugar su fallecimiento.

1804.

DON RAFAEL DE SOBREMONTÉ, marqués de ese título que ejercía las funciones de sub-inspector y era una de las personas indicadas en los pliegos de providencia para el caso de muerte del virrey.

Durante su gobierno, en cuyo puesto fué confirmado por la corte, ocurrió, en junio de 1806, la primera invasión inglesa, mostrando Sobremonte en esa circunstancia, lo apocado de su ánimo, pues, se retiró á Córdoba mientras que el mayor general Beresford se posesionaba de Buenos Aires, hasta el 12 de agosto en que devolvía su conquista al pueblo victorioso bajo las órdenes de Liniers. Sobremonte regresaba después de este acontecimiento para ocupar su silla, cuando se le hizo saber la resolución tomada por la Audiencia pretorial de Buenos Aires y el cabildo, de no aceptarlo más en ese puesto, quedando desde entonces Liniers con el mando interino.

1806.

DON SANTIAGO LINIERS Y BREMONT, caballero de la orden de San Juan, conde de Buenos Aires, virrey, gobernador y capitán general interino de las provincias del Río de la Plata y sus dependientes, confirmado en 16 de mayo

de 1808. Durante su gobierno tuvo lugar la segunda invasión inglesa que fué rechazada y vencida por las milicias de Buenos Aires, bajo sus órdenes. Habiéndose hecho sospechoso á la junta gobernadora de España por su origen francés, y más que todo por las calumnias levantadas contra él en Montevideo, fué subrogado.

1809.

DON BALTASAR HIDALGO DE CISNEROS Y LA TORRE, de la orden de Carlos III, teniente general de la real armada de Fernando VII, virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata se hizo entrar el gobierno en la ciudad de la Colonia, á donde concurrieron las corporaciones á rendirle pleito homenaje; llegó á Buenos Aires el 29 de julio de 1809, continuando en el mando supremo hasta el 25 de mayo de 1810, en que se instaló la primera Junta provisional que puso término á la dominación española en el virreinato de Buenos Aires.

### JUNTA GUBERNATIVA

(25 de mayo de 1810)

Don Cornelio Saavedra. . . . .	Coronel.	Presidente <sup>1</sup> .
Dr. Don Miguel de Azcuena. . . . .	Coronel.	} Vocales.
Dr. Don Juan J. Castelli. . . . .	Abogado.	
Dr. Don Manuel Belgrano. . . . .	Secret <sup>o</sup> del consul <sup>o</sup> .	
Dr. Don Manuel Alberti. . . . .	Cura de San Nicolas.	
Don Domingo Mateu. . . . .	Comerciante.	
Don Juan Larrea. . . . .	Comerciante.	
Dr. Don Juan J. Paso. . . . .	Abogado.	} Secretarios.
Dr. Don Mariano Moreno. . . . .	Abogado.	

### GOBIERNOS EJECUTIVOS

(23 de septiembre de 1811)

Dr. Don Feliciano A. Chiclana. . . . .	Abogado.	} Vocales.
Dr. Don Juan J. Paso. . . . .	Abogado.	
Don Manuel de Sarratea. . . . .	Comerciante.	

(8 de octubre de 1812)

Dr. Don Juan J. Paso. . . . .	Abogado.	Presidente.
Dr. Don Antonio A. Jonte. . . . .	Abogado.	} Vocales.
Don Nicolas R. Peña <sup>2</sup> . . . . .	Coronel.	

1. En 26 de agosto de 1811, salió el señor Saavedra en comisión para las provincias y quedó de presidente de la junta su vocal don Domingo Mateu.

2. Por hallarse ausente, le reemplazó don Francisco Belgrano.

## SUPREMO PODER EJECUTIVO

(20 de febrero de 1813)

Don Nicolas A. Peña . . . . .	Coronel.	} Vocales.
Dr. Don Antonio A. Jonte . . . . .	Abogado.	
Don Julián Pérez . . . . .	Abogado.	

## SUPREMOS DIRECTORES DEL ESTADO

(31 de enero de 1814)

Don Gervasio Posadas . . . . . Notario mayor de la Curia Eclesiástica.

(10 de enero de 1815)

Don Carlos de Alvear . . . . . Brigadier general.

(21 de abril de 1815)

Don José Rondeau<sup>1</sup> . . . . . Brigadier general.

(16 de abril de 1816)

Don Antonio González Balcarce . . . . . Brigadier general.

(29 de julio de 1816)

Don Juan Martín Pueyrredón<sup>2</sup> . . . . . Brigadier general.

(9 de junio de 1819)

Don José Rondeau<sup>3</sup> . . . . . Brigadier general.

(11 de febrero de 1820)

El Cabildo.

## GOBERNADOR POLITICO

(12 de febrero de 1820)

Don Miguel Irigoyen . . . . . Teniente coronel.

1. Por el mismo motivo le reemplazó interinamente el coronel don Ignacio Alvarez y Thomas.

2. Por disposición de la junta de observación y del Cabildo de recibieron interinamente del mando don Francisco Escalada Alcalde de primer voto y don Miguel Irigoyen.

3. Por ausencia del director nombrado, el Alcalde primer voto don Juan Pedro Aguirre tuvo el mando desde el 31 de enero hasta 5 de febrero de 1820.

## GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES

(16 de febrero de 1820)

Don Manuel Sarratea. . . . . Comerciante.

(6 de marzo de 1820)

Don Juan Ramón Balcarce. . . . . Coronel mayor.

(2 de mayo de 1820)

Don Ildefonso Ramos Mexía (interino) . . . . . Propietario.

(20 de junio de 1820)

El Cabildo.

(23 de junio de 1820)

Don Miguel E. Soler . . . . . Brigadier general.

(30 de junio de 1820)

El Cabildo.

(3 de julio de 1820)

Don Manuel Dorrego. . . . . Coronel.

(28 de septiembre de 1820)

Don Martín Rodríguez. . . . . Brigadier general.

(2 de abril de 1824)

Don Juan Gregorio de Las Heras. . . . . Coronel mayor.

---

# INDÍCE DEL TOMO PRIMERO

ADVERTENCIA DE LOS EDITORES. . . . .	Pág. 5
INTRODUCCION. . . . .	7

## LIBRO PRIMERO:

### *La Colonia*

#### CAPÍTULO PRIMERO

Cristóbal Colón. — El descubrimiento del Nuevo Mundo. — Juan Díaz de Solís. — El descubrimiento del Río de la Plata. — Hernando de Magallanes. — Su viaje y el descubrimiento del Estrecho. — Sebastián Gaboto. — Reconocimiento de los ríos Paraná, y Uruguay. — Diego García. — Fin de ambas expediciones. — Don Pedro de Mendoza, primer Adelantado. — Colonización del país argentino.	17
--	----

#### CAPÍTULO II

Domingo Martínez de Irala. — Organización de la Colonia. — Alvar Nuñez Cabeza de Vata, segundo adelantado y su gobierno. — Colonización en el interior del país. — Don Juan Ortiz de Zárate, tercer adelantado. — Don Juan de Garay y la repoblación de Buenos Aires. — Hernandarias de Saavedra y la división del Gobierno del Paraguay. . . . .	50
---	----

#### CAPÍTULO III

La Colonia de Buenos Aires y su desenvolvimiento comercial. — Los corregidores. — Rebelión de Tupac-Amaru y sus consecuencias. — Antequera y los Comuneros. — Comercio del Paraguay. — Los Jesuítas y las Misiones. — Error fundamental de esta Institución.	64
--	----

#### CAPÍTULO IV

Influencia de la sangre y del espíritu de raza en el carácter belicoso de los argentinos. — Costumbres argentinas. — Los indios. — Los ganaderos y el juego del Pato. — Los labradores y la siembra del trigo. — Fundación de ciudades. — Repartimiento de la tierra. — Población de Estancias. — Industrias. — La herra. — Los domadores. — La cacería de avestruces. — La instrucción en la colonia. — Los muchachos en el campo. — Los gauchos. . . . .	96
--	----

## CAPÍTULO V

	Pág.
Grandes acontecimientos en el Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII. — Los tratados de límites y la guerra guaraníca. — La Francia y la Inglaterra en las islas Malvinas. — Expulsión de los jesuitas de los dominios españoles. . . . .	124

## CAPÍTULO VI

Creación del Virreinato de Buenos Aires. — Comercio libre. — Ordenanza de Intendentes. — Gobierno de los Virreyes. — Vertiz y los progresos de su administración. . . . .	153
---	-----

## CAPÍTULO VII

Invasiones inglesas. — La conquista. — La reconquista. — La defensa y la victoria. — Los patricios. — Figura distinguida de Alzaga. — La retirada de los ingleses. — La prensa de Londres. — Manumisión de esclavos. — Reminiscencia sobre la trata de negros en la América española. — Whitelocke juzgado y condenado en Inglaterra. . . . .	172
---	-----

## LIBRO SEGUNDO

*La Independencia.*

## CAPÍTULO I

Influencia de los acontecimientos europeos en los destinos de la América española. — Carácter de esos acontecimientos y su repercusión en el Río de la Plata. — Movimientos revolucionarios en 1809. — El 1.º de enero en Buenos Aires. — El 25 de mayo en Chuquisaca. — El 16 de julio en La Paz. . . . .	203
--	-----

## CAPÍTULO II

La junta suprema del reino. — El virrey Cisneros. — Su entrada en Buenos Aires. — Medidas que adoptó para tranquilizar al vecindario. — Reforma de la milicia. — División de la ciudad en veinte barrios y cinco cuarteles. — Don Mariano Moreno y el comercio libre. — Los patriotas y sus conexiones con la Princesa Carlota. — Caída de España en poder de Napoleón. — El pronunciamiento del 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires. — Acta capitular de la revolución. . . . .	223
---	-----

## CAPÍTULO III

Síntesis de la revolución de mayo. — Instalación de la Junta provisional y sus primeras medidas. — Circular á las provincias. — Expediciones militares. — Actitud de los pueblos. — La « Gaceta de Buenos Aires ». — Ideas del Dr. Moreno sobre la reunión del Congreso y la Constitución del Estado. — Impugnación al proyecto de formar una Federación Americana, señalando sus inconvenientes y sus peligros. — Elogio del sistema federal. . . . .	246
--	-----

CAPÍTULO IV

El Ejército del Norte. — Proyectos reaccionarios de Liniers. — Destierro de Cisneros, los oídores y fiscales de la audiencia. — Procedimiento enérgico de la junta. — Las primeras víctimas. — Gloriosa acción de Suipacha. — Anarquía en el Gobierno. — Incarceración de los Diputados en la junta. — Renuncia del doctor Moreno. — Su misión á Londres y su muerte. . . . .	Pág. 261
---	-------------

CAPÍTULO V

Castelli en Chuquisaca. — Expedición de Belgrano. — El Paraguay. — La Banda Oriental. — Intrigas en Río de Janeiro. — Invasión Portuguesa. — Proyectos de Tregua. — Protección decidida de Inglaterra á la revolución porteña. . . . .	279
--	-----

CAPÍTULO VI

Fidelidad de la Revolución de Mayo. — El motín oficial de 6 de abril de 1811. — Desastre de Huaqui. — Pueyrredón salva los caudales de Potosí. — Disolución de la Junta de Buenos Aires. — El triunvirato y el estatuto provisional. . . . .	292
--	-----

CAPÍTULO VII

Combates en la Banda Oriental. — El motín de los Patricios en Buenos Aires. — Combates en el Alto Perú. — La Asamblea del 4 de abril y su disolución. — San Martín y Alvear. — Monteagudo. — Pueyrredón en el triunvirato. — Conjunción de Alzaga. . . . .	303
--	-----

CAPÍTULO VIII

Política exterior. — Convocatoria para una nueva Asamblea. — La revolución del 8 de octubre. — Caída del triunvirato. — El nuevo poder ejecutivo. — Sucesos militares del año 1812. — El combate del Cerrito y la batalla de Tucumán. . . . .	319
---	-----

CAPÍTULO IX

La Asamblea general. — Resoluciones importantes. — El escudo nacional. — Los diputados orientales. — Instrucciones federales de Artigas. — Reforma del Estatuto. — Los colores patrios. — Organización del Directorio. — El Consejo de Estado. — El nuevo ministerio. — Nombramiento de Intendente de la provincia de Buenos Aires. . . . .	333
---	-----

CAPÍTULO X

San Martín. — Combate de San Lorenzo. — Belgrano. — Batalla de Salta. — Brown. — Primera acción naval de la escuadrilla argentina. — La Provincia Oriental. — Alvear. — Toma de Montevideo. — Artigas. — La guerra civil. . . . .	345
---	-----

CAPÍTULO XI

Desastres en el Alto Perú. — San Martín general en jefe del ejército del norte. — El comandante Dorrego. — Actos del P. E. — Res-	
---	--

	Pág.
tauración de Fernando VII. — Política argentina para neutralizar los efectos del absolutismo del rey. — La guerra doméstica. — Elevación y caída de Alvear. — Fin de la Asamblea. — Gobierno provisional. . . . .	364
CAPÍTULO XII	
El estatuto de 1815. — Congreso de 1816. — Pueyrredón. — La intendencia de Cuyo y los emigrados chilenos. — Acta de la independencia. — Razones de este suceso. — Manifiesto á los pueblos. — La forma de gobierno. — El general Belgrano en Tucumán. . . . .	376
CAPÍTULO XIII	
Gobierno de Pueyrredón. — La prensa de la capital y la invasión portuguesa. — Campaña de los Andes. — Batalla de Chacabuco y sus consecuencias para la libertad de la América del Sur. . . . .	394
CAPÍTULO XIV	
El Congreso en Buenos Aires. — Reglamento provisional. — La bandera argentina. — La Constitución unitaria. — Resistencia en los pueblos y en el ejército á esta forma de gobierno. — Las armas argentinas en Chile. — La victoria de Maipo. . . . .	414
CAPÍTULO XV	
Tratado entre Chile y Buenos Aires para expedicionar al Perú. — Esbozo del año 1820. — San Martín en Chile. — Revista de Rancagua. — Disolución del Gobierno nacional argentino. . . . .	432
LIBRO TERCERO	
<i>La Anarquía</i>	
CAPÍTULO I	
Periodismo. — Primera década. — « La Gaceta de Buenos Aires » y sus redactores. — Mariano Moreno. — El Deán Funes. — Pasos Silva. — Monteagudo. — « El Censor » de 1812. — « El Mártir ó Libre ». — « El Grito del Sud ». — « El Redactor de la Asamblea ». — Fray Cayetano Rodríguez. — « El Independiente » de 1815. — « El Censor » y « la Prensa argentina ». — Valdéz y Camilo Henríquez. — « La Crónica argentina » y sus colaboradores. — Manuel Moreno. — Pedro José Agrelo. — Manuel Dorrego y el general González Balcarce. — El padre Castañeda y sus periódicos burlescos. — Otras publicaciones y panfletos. . . . .	442
CAPÍTULO II	
Manifiesto de Fernando VII á las colonias. — Proyectos de reconquista. — La memoria del mariscal don Gregorio Laguna para expedicionar al Río de la Plata. — Armada preparada en Cadiz con tal objeto. — Plan de defensa propuesto al gobierno de Buenos Aires por el general don Carlos de Alvear. — Cambio de destino de la	

expedición. — Resultados benéficos de esta medida para la independencia argentina. — Actitud del gobierno de las Provincias Unidas. . . . .	Pág. 454
---	-------------

CAPÍTULO III

Dos corrientes sincrónicas y dos partidos federales en acción. — Sublevación de Arequito respondiendo al movimiento del interior. — La montonera de Ramírez y López. — Batalla de Cepeda. — Desquiciamiento del gobierno nacional. — El caos en las Provincias Unidas. . . . .	464
--	-----

CAPÍTULO IV

Rasgos generales de la situación. — El génesis del caudillaje. — Ramírez y su política federal. — Sarratea, primer gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires. — Los tratados del Pilar. — Examen de este pacto inter-provincial. — El artículo séptimo del mismo sometiendo á juicio la representación nacional. . . . .	473
---	-----

CAPÍTULO V

Anarquía en la capital. — Sarratea y Balcarce se disputan el gobierno. — Intervención de Ramírez en la política doméstica. — Proyecto de monarquía sostenido por el congreso. — El juicio de los diputados. — Asonada del general Alvear y sus consecuencias. — Intervención del general Carrera. . . . .	481
---	-----

CAPÍTULO VI

Sigue la anarquía y la guerra civil en Buenos Aires. — Actitud que toman los partidos después de la retirada del general Ramírez. — Soler y Alvear se disputan el gobierno. — Combate en la Cañada de la Cruz. — Nobramiento de Alvear por los representantes del norte reunidos en Luján. — Situación difícil de la ciudad. — Nobramiento del coronel Dorrego de gobernador y capitán general de la provincia. — Resultados felices de esta elección. . . . .	490
--	-----

CAPÍTULO VII

Martín Rodríguez y el coronel Dorrego. — Actitud del comandante Rosas. — Nueva campaña contra Santa Fe. — La paz con López. — Termina el año 20. — Respectiva situación de los caudillos. — Acto vandálico autorizado por el general Carrera. . . . .	500
---	-----

CAPÍTULO VIII

La guerra civil. — La conquista portuguesa. — Ruína de Artigas. — Fracaso del congreso nacional en Córdoba. — Muerte del caudillo Ramírez. — La Junta de Representantes. — Martín Rodríguez primer gobernador constitucional de Buenos Aires. — Rivadavia y García en el ministerio. — Reformas trascendentales que realizaron en su administración. — Sociabilidad porteña. — Desnivel del progreso en las Provincias Unidas. . . . .	506
--	-----

## CAPÍTULO IX

La organización nacional. — El tratado cuadrilátero. — El general Las Heras, gobernador de Buenos Aires. — El congreso de las Provincias Unidas. — Ley de Unión. — Negociaciones con el Brasil sobre la Banda Oriental. — Mal éxito de la misión del doctor don Valentín Gómez. . . . .	Pág. 514
---	-------------

## CAPÍTULO X

El orden nacional. — Tendencia federalista de Las Heras. — Relaciones exteriores. — Bolívar en Chuquisaca. — Alvear y Díaz Velez plenipotenciarios cerca del presidente de Colombia. — Tratado con Inglaterra. — Los Treinta y tres patriotas que invaden la provincia oriental. — La guerra con el Brasil. . . . .	523
---	-----

## CAPÍTULO XI

Discusión sobre la forma de gobierno. — Creación del ejército nacional. — Se autoriza al ejecutivo para reforzar la línea del Uruguay. — Reincorporación de la provincia de Montevideo. — Las Heras declara la guerra al Imperio. — Ley duplicando la representación de las provincias en el congreso. . . . .	531
APÉNDICE. . . . .	539